

*Hubert Jean*

MANUAL DE HISTORIA  
DE LA IGLESIA

IV



BIBLIOTECA HERDER  
SECCIÓN DE HISTORIA

BIBLIOTECA HERDER

SECCIÓN DE HISTORIA

Volumen 79

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA

Publicado bajo la dirección de

HUBERT JEDIN

IV



BARCELONA  
EDITORIAL HERDER

1973

HUBERT JEDIN

MANUAL DE HISTORIA  
DE LA IGLESIA

TOMO CUARTO

LA IGLESIA DE LA EDAD MEDIA  
DESPUÉS DE LA REFORMA GREGORIANA

Por

HANS-GEORG BECK - KARL AUGUST FINK  
JOSEF GLAZIK - ERWIN ISERLOH - HANS WOLTER

BARCELONA  
EDITORIAL HERDER

1973

IMPRÍMASE: Barcelona, 30 de junio de 1972

† NARCISO, arzobispo de Barcelona

## ÍNDICE

Índice de siglas . . . . .	9
Prólogo . . . . .	21
Bibliografía general . . . . .	24
A) La Iglesia occidental . . . . .	24
I. Fuentes de la historia de la Iglesia occidental . . . . .	24
II. Exposiciones de la historia de occidente . . . . .	27
B) La Iglesia oriental . . . . .	32

### PARTE PRIMERA: LA ALTA EDAD MEDIA

<i>Sección primera: La época posgregoriana . . . . .</i>	35
I. Honorio II, el cisma de 1130 y el segundo concilio de Letrán . . . . .	38
II. Las órdenes reformadas del siglo XII. Bernardo de Claraval . . . . .	49
III. El pontificado y los reyes de Occidente durante la época bernardiana . . . . .	69
IV. Organización de la curia. Crítica de la Iglesia y del papado entre sus propias filas . . . . .	79
V. La segunda cruzada. Guerras de misión en España y en el este eslavo . . . . .	86
VI. El humanismo monástico . . . . .	93
VII. La nueva teología: Abelardo, Pedro Lombardo y Graciano . . . . .	100
<i>Sección segunda: La libertad de la Iglesia, amenazada . . . . .</i>	115
VIII. Adriano IV y Alejandro III en lucha con el emperador Federico I. El tercer concilio de Letrán . . . . .	115
IX. Tomás Becket y Enrique II de Inglaterra . . . . .	138
X. La tercera cruzada. Los estados cruzados en Siria y Palestina. Piedad de Cruzada . . . . .	150

© Verlag Herder KG, Freiburg im Brisgau

© Editorial Herder S.A., Provenza 388, Barcelona (España) 1973

XI. La herencia de Alejandro III . . . . .	161
XII. La escolástica y el derecho canónico incipientes. Los comienzos de las universidades . . . . .	173
XIII. Movimientos heréticos y comienzos de la Inquisición . . . . .	184
XIV. Movimientos laicales en el siglo XII. La ética del caballero cristiano. Cura de almas, piedad popular y teología mística . . . . .	195
<i>Sección tercera: La Iglesia bizantina en la época de las cruzadas . . . . .</i>	<i>209</i>
XV. Del cisma al imperio latino . . . . .	209
XVI. Entre la cuarta cruzada y el concilio de Lyon . . . . .	216
XVII. La vida interna de la iglesia bizantina . . . . .	227
<i>Sección cuarta: El pontificado en la cúspide de su poder . . . . .</i>	<i>237</i>
XVIII. Inocencio III. Personalidad y programa . . . . .	240
XIX. El monarca espiritual como <i>arbiter mundi</i> . . . . .	249
XX. La cuarta cruzada y el imperio latino . . . . .	265
XXI. Reforma y lucha contra la herejía . . . . .	272
XXII. El cuarto concilio de Letrán . . . . .	282
XXIII. Las órdenes mendicantes . . . . .	291
XXIV. Los hospitales occidentales en la alta edad media . . . . .	312
<i>Sección quinta: La lucha de la curia por la hegemonía de occidente . . . . .</i>	<i>321</i>
XXV. La victoria del pontificado sobre el emperador Federico II . . . . .	321
XXVI. El giro del pontificado hacia Francia y la dominación de los Anjou en Italia . . . . .	339
XXVII. El papa Gregorio X y el segundo concilio de Lyon . . . . .	347
XXVIII. Herejía e inquisición en el siglo XIII . . . . .	354
XXIX. La obra misional de la Iglesia . . . . .	366
XXX. Derecho canónico y constitución eclesiástica en el siglo XIII . . . . .	380
<i>Sección sexta: La crisis del pontificado y de la Iglesia a fines del siglo XIII . . . . .</i>	<i>397</i>
XXXI. El pontificado bajo la influencia de los Anjou . . . . .	399
XXXII. El iluminismo cristiano en el siglo XIII . . . . .	409
XXXIII. La edad de oro de la escolástica y de la universidad occidental . . . . .	418
XXXIV. Cardenales y curia en el siglo XIII . . . . .	441
XXXV. Celestino V y Bonifacio VIII . . . . .	450
XXXVI. El fin de la era de las cruzadas . . . . .	471

PARTE SEGUNDA: LA BAJA EDAD MEDIA

<i>Sección primera: Los papas de Aviñón . . . . .</i>	<i>483</i>
XXXVII. La situación a la muerte de Bonifacio VIII, Benedicto XI y Clemente V . . . . .	485
XXXVIII. De Juan XXII a Clemente VI . . . . .	506

XXXIX. De Inocencio VI a Gregorio XI . . . . .	528
XL. La curia de Aviñón . . . . .	540
XLI. El nominalismo. Las universidades entre la vía antigua y la vía moderna . . . . .	555
XLII. La idea de la Iglesia y del Estado en la polémica del siglo XIV . . . . .	571
XLIII. El movimiento de los espirituales y la disputa sobre la pobreza . . . . .	589
XLIV. La mística alemana . . . . .	597
XLV. Las misiones de las órdenes mendicantes fuera de Europa . . . . .	621
<i>Sección segunda: El cisma de occidente y los concilios . . . . .</i>	<i>633</i>
XLVI. El gran cisma hasta el concilio de Pisa . . . . .	633
XLVII. La <i>devotio moderna</i> . . . . .	665
XLVIII. Las herejías nacionales: Wyclif y Hus . . . . .	692
XLIX. El concilio de Constanza. Martín V . . . . .	700
L. Eugenio IV. Concilio de Basilea-Ferrara-Florenia . . . . .	733
<i>Sección tercera: La Iglesia bizantina: la época del palamismo . . . . .</i>	<i>753</i>
LI. Del concilio de Lyon al de Ferrara-Florenia . . . . .	753
LII. Hesicasmo y palamismo . . . . .	766
LIII. Vida espiritual de la Iglesia bizantina a fines de la edad media . . . . .	775
LIV. Patriarcado y emperador. Iglesia, misiones y monacato . . . . .	784
<i>Sección cuarta: De la edad media a la reforma protestante . . . . .</i>	<i>795</i>
LV. Renacimiento y humanismo . . . . .	795
LVI. Papas del primer Renacimiento . . . . .	806
LVII. Papas del último Renacimiento . . . . .	827
LVIII. La vida interna de la Iglesia . . . . .	857
LIX. La teología en el paso de la edad media a la moderna . . . . .	883
LX. Los judíos en la cristiandad de la edad media . . . . .	907
LXI. El humanismo alemán . . . . .	922
Índice analítico . . . . .	939

## ÍNDICE DE SIGLAS \*

- AAB = «Abhandlungen der Deutschen (hasta 1944: Preussischen) Akademie der Wissenschaften zu Berlin. Phil.-hist. Klasse», Berlin 1815ss.
- AAL = «Abhandlungen der Sächsischen Akademie der Wissenschaften in Leipzig» (hasta 30, 1920: AGL), Leipzig 1850ss.
- AAM = «Abhandlungen der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Phil.-hist. Klasse», Munich 1835ss.
- AAMz = «Abhandlungen (der geistes- und sozialwissenschaftlichen Klasse) der Akademie der Wissenschaften und der Literatur», Maguncia 1950ss.
- AAug = «Analecta Augustiniana», Roma 1905ss.
- ActaSS = *Acta Sanctorum*, BOLLANDUS, etc., (Amberes, Bruselas, Tongerlo), Paris 1643ss, Venecia 1734ss, Paris 1863ss.
- ADipl = «Archiv für Diplomatik, Schriftgeschichte, Siegel- und Wappenkunde», Münster-Colonia 1955ss.
- ADRomana = «Archivio della Deputazione Romana di Storia Patria», Roma 1935ss (1878-1934: ASRomana).
- AElsKG = «Archiv für elsässische Kirchengeschichte», ed. por la Gesellschaft für elsässische Kirchengeschichte, redactor J. Brauner, Rixheim im Oberelsass 1926ss; desde 1946, A.M. Burg, Estrasburgo.
- AER = «The American ecclesiastical Review», Washington 1889ss.
- AFP = «Archivum Fratrum Praedicatorum», Roma 1931ss.
- AFranc = «Analecta Franciscana sive Chronica aliaque varia Documenta ad historiam Fratrum Minorum spectantia», ed. por los padres del Colegio de San Buenaventura, Quaracchi 1885ss.
- AFrH = «Archivum Franciscanum Historicum», Florencia-Quaracchi 1908ss.

\* Las referencias entre paréntesis cuadrados remiten a la bibliografía general de este tomo

AGAU = «Archief voor de Geschiedenis van het Aartsbisdom Utrecht».

AGL = «Abhandlungen der Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften Leipzig» (desde 31, 1921: AAL), Leipzig 1850ss.

AH = «Analecta hymnica», edición preparada por G. DREVES y C. BLUME, 55t., Leipzig 1886-1922.

AHD = «Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen-âge», Paris 1926ss.

AHPont = «Archivum Historiae Pontificiae», Roma 1963ss.

AHR = «The American Historical Review», Nueva York 1895ss.

AHVNrH = «Annalen des Historischen Vereins für den Niederrhein, insbesondere das alte Erzbistum Köln», Colonia 1855s.

AkathKR = «Archiv für Katholisches Kirchenrecht», (Innsbruck) Maguncia 1857ss.

AKG = «Archiv für Kulturgeschichte», (Leipzig) Münster y Colonia 1903ss.

ALKGMA = «Archiv für Literatur- und Kirchengeschichte des Mittelalters», ed. por H. DENIFLE y F. EHRLE, 7 t., (Berlín) Friburgo de Brisgovia 1885-1900.

ALMA = «Archivum Latinitatis medii aevi», Bruselas 1924ss.

AMrhKG = Archiv für mittelhheinische Kirchengeschichte», Espira 1949ss.

AnBoll = «Analecta Bollandiana», Bruselas 1882ss.

Angelicum = «Angelicum», Roma 1924ss.

AnGr = «Analecta Gregoriana», publicada por la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1930ss.

AnOCist = «Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis», Roma 1945ss.

Antonianum = «Antonianum», Roma 1926ss.

AnzAW = «Anzeiger der österreichischen Akademie der Wissenschaften», Viena 1864ss.

AÖG = «Archiv für österreichische Geschichte», Viena 1865ss.

APhilHistOS = «Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves», Bruselas 1932ss.

APraem = «Analecta Praemonstratensia», Tongerlo 1925ss; desde 1953, Averbode.

ARG = «Archiv für Reformationgeschichte», (Leipzig) Gütersloh 1903ss.

ASRomana = «Archivio della Reale Società Romana di Storia Patria», Roma 1878-1934 (desde 1935, ADRomana).

AST = «Analecta Sacra Tarraconensia», Barcelona 1925ss.

AstIt = «Achivio storico Italiano», Florencia 1842ss.

AttiPontAc = «Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia», Roma 1923ss.

AUF = «Archiv für Urkundenforschung», Berlín 1908ss.

AZ = «Archivalische Zeitschrift», Munich 1876ss.

BAC = «Biblioteca de Autores Cristianos», Madrid 1945ss (hasta ahora 311 t.).

Baluzè-Mollat = ST. BALUZÈ, *Vitae Papparum Avenionensium*, ed. G. MOLLAT, 4 t., París 1916-28.

Baudot-Chaussin = BAUDOT y CHAUSSIN, *Vies des Saints et des Bienheureux*

*selon l'ordre du calendrier avec l'historique des fêtes* (por los padres benedictinos de París), 12 t., París 1935-56.

BÉch = «Bibliothèque de l'École des Chartes», París 1839ss.

Beck = H.-G. BECK, *Kirche und theologische Lit. im byzantinischen Reich*, Munich 1959.

BÉH = «Bibliothèque de l'École des Hautes Études, Sciences philologiques et historiques», París 1869ss.

Benedictina = «Benedictina», Roma 1947ss.

BGPhMA = «Beiträge zur Geschichte der Philosophie (después de 1930, ...und Theologie...) des Mittelalters. Texte und Untersuchungen», 39 tomos, ed. antes por CL. BAEUMKER, ahora por M. SCHMAUS, Münster 1891ss.

BHL = «Bibliotheca hagiographica latina antiquae et mediae aetatis», ed. socii Bollandiani, 2 t., Bruselas 1898-1901; suplemento a la segunda edición, *ibid.* 1911.

BiblThom = «Bibliothèque Thomiste», Le Saulchoir 1921ss.

BISI = «Bollettino dell'Istituto storico Italiano», Roma.

BISIAM = «Bollettino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoriano», Roma 1886ss.

BJRL = «The Bulletin of the John Rylands Library», Manchester 1903ss.

BLE = «Bulletin de littérature ecclésiastique», Toulouse 1899ss.

BRN = «Bibliotheca Reformatoria Neerlandica», ed. por S. CRAMER y F. PIPER, 10 t., La Haya 1903-1914.

BThAM = «Bulletin de Théologie Ancienne et Médiévale», Lovaina 1929ss.

Bullarium Taur. = «Bullarium Romanum», ed. por A. TOMASSETTI, 24 t., Turín 1857-72.

BullFr = «Bullarium Franciscanum»: I-IV, ed. por H. SBARALEA y B. de ROSSI, Roma 1759-1768; V-VII, ed. por K. EUBEL, Roma 1898-1904; VIII (= nueva serie I), ed. por U. HÜNTEMANN, Quaracchi 1929; IX-X (= nueva serie II-III), ed. por J. POU y MARTI, *ibid.* 1939-49; suplemento I, ed. por F. ANNIBALI DE LATERA, Roma 1780; suplemento II, ed. por K. EUBEL, Quaracchi 1908.

BullSocAHLiège = «Bulletin de la Société d'Art et d'Histoire du Diocèse de Liège», Lieja.

BullThomiste = «Bulletin Thomiste», París, Le Saulchoir.

ByZ = «Byzantinische Zeitschrift», Leipzig 1892ss.

Byz(B) = «Byzantion», Bruselas 1924ss.

Byzslav = «Byzantinoslavica», Praga 1929ss.

BZ = «Biblische Zeitschrift», Friburgo de Brisgovia 1903-29; Paderborn 1931-39, 1957ss.

CahiersCivMéd = «Cahiers de Civilisation Médiévale», Poitiers.

CambrHJ = «The Cambridge Historical Journal», Cambridge 1923ss; desde 1958, «The Historical Journal».

CCivMéd = «Cahiers de la Civilisation Médiévale», Poitiers 1958ss.

CH = «Church History», Nueva York-Chicago 1932ss.

CHR = «The Catholic historical Review», Washington 1915ss.

CICfontes = P. GASPARRI - I. SERÉDI, *Codicis Iuris Canonici Fontes*, 9 t., Roma 1923-39.

Cist = «Cistercienser-Chronik», ed. por los padres Cistercienses de Mehre-  
rau, Mehre-  
rau 1889ss.

COD = *Conciliarum oecumenicorum decreta*, ed. preparada por el Centro  
di Documentazione Bologna, Friburgo de Brisgovia <sup>2</sup>1962.

CollFr = «Collectanea Franciscana», Roma 1931ss.

ColloOCR = «Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum», Roma-  
Westmalle 1934ss.

CSEL = *Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum*, Viena 1866ss.

CSHB = *Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae*, Bonn 1828ss.

CTom = «Ciencia Tomista», Madrid 1910ss.

DA = «Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters» (1937-43, «...für  
Geschichte des Mittelalters», Weimar), Colonia-Graz 1950ss (cf. NA).

Dahlmann-Waitz = F.C. DAHLMANN y G. WAITZ, *Quellenkunde der Deutschen  
Geschichte*, Leipzig <sup>9</sup>1931-32, ed. preparada por H. Haering; nueva ed. en  
preparación.

DDC = *Dictionnaire de droit canonique*, ed. dirigida por R. NAZ, París  
1935ss.

Denzinger-Schönmetzer = Dz.

DHGE = A. BAUDRILLART y otros, *Dictionnaire d'histoire et de géographie  
ecclésiastiques*, París 1912ss.

DölgerReg = *Corpus der griechischen Urkunden des Mittelalters und der  
neueren Zeit*. Serie A: *Regesten*. Sección 1.<sup>a</sup>: *Regesten der Kaiserurkunden  
des oströmischen Reiches*, preparado por F. DÖLGER, 1.<sup>a</sup> parte: de 565-  
1025, Munich 1924, 2.<sup>a</sup> parte: de 1025-1204, ibid. 1925, 3.<sup>a</sup> parte: de  
1204-1282, ibid. 1932.

DOP = «Dumbarton Oaks Papers», ed. Harvard University, Cambridge,  
Mass., 1941ss.

DSAM = *Dictionnaire de Spiritualité ascétique et mystique. Doctrine et  
Histoire*, ed. por M. VILLER, París 1932ss.

DTh = «Divus Thomas» (antes de 1914, «Jahrbuch für Philosophie und  
spekulative Theologie»; desde 1954, «Freiburger Zeitschrift für Theo-  
logie und Philosophie»), Friburgo de Suiza.

DTHC = *Dictionnaire de théologie catholique*, ed. Por A. VACANT y E. MAN-  
GENOT, cont. por É. AMANN, París 1930ss.

DTh(P) = «Divus Thomas», Piacenza 1880ss.

Duchesne LP = *Liber pontificalis*, ed. L. DUCHESNE, 2 t. París 1886-92;  
t. compl. III, ed. C. VOGEL, París 1957.

DVfLG = «Deutsche Vierteljahresschrift für Literaturwissenschaft und Geis-  
tesgeschichte», Halle 1923ss.

Dz = H. DENZINGER - A. SCHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum, Defini-  
tionum et Declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona-Friburgo  
de Brisgovia <sup>3</sup>1967.

DZGw = «Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft», Friburgo de  
Brisgovia 1889-98 (desde 1898, HV).

ECarm = «Ephemerides Carmeliticae», Florencia 1947ss.

ECatt = «Enciclopedia Cattolica», Roma 1949ss.

Éfranc = «Études franciscaines», París 1909-40; nueva serie, París 1950ss.

EHR = «English Historical Review», Londres 1886ss.

EIC = «Ephemerides Iuris Canonici», Roma 1945ss.

ELit = «Ephemerides Liturgicae», Roma 1887ss.

ÉO = «Échos d'Orient», París 1897ss.

ETHL = «Ephemerides Theologicae Lovanienses», Brujas 1924ss.

FDG = «Forschungen zur Deutschen Geschichte», 26 t., Gotinga 1860-86.

Feine RG = H.E. FEINE, *Kirchliche Rechtsgeschichte, I: Die katholische  
Kirche*, Colonia-Graz <sup>4</sup>1964.

FF = «Forschungen und Fortschritte», Berlín 1925ss.

Fliche-Martin = *Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours*,  
publicado bajo la dirección de A. FLICHE y V. MARTIN, París 1935ss  
(bibl. gen II, 3).

Flor-Patr = «Florilegium Patristicum», ed. por J. ZELLINGER y B. GEYER,  
Bonn 1904ss (hasta ahora 44 cuadernos).

FontiStt = *Fonti per la Storia d'Italia*, ed. por el Istituto Storico Italiano  
per il medio evo, 94 t., Roma 1887ss.

FreibDiözArch = «Freiburger Diözesan-Archiv», Friburgo de Brisgovia  
1865ss.

FreibGeschBl = «Freiburger Geschichtsblätter», Friburgo de Suiza.

FStud = «Franziskanische Studien», (Münster) Werl 1914ss.

FStudies = «Franciscan Studies», St-Bonaventure, Nueva York 1940ss.

FZThPh = «Freiburger Zeitschrift für Theologie und Philosophie» (antes  
de 1914, «Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie»; 1914-  
1954: DTh), Friburgo de Suiza.

Gebhardt-Grundmann = B. GEBHARDT, *Handbuch der deutschen Geschichte*,  
ed. preparada por H. GRUNDMANN, Stuttgart I <sup>8</sup>1954, II <sup>8</sup>1955.

Giesebrecht = F.W. GIESEBRECHT, *Geschichte der deutschen Kaiserzeit*, I-V,  
Munich 1855-88; VI 1895; 5.<sup>a</sup> ed. parcialm. revisada por B. VON SIMSON,  
Gilson-Böhner = É. GILSON y PH. BÖHNER, *Die Geschichte der christlichen  
Philosophie von ihren Anfängen bis Nikolaus von Cues*, 3 t., Paderborn  
<sup>2</sup>1952s.

Glorieux R = P. GLORIEUX, *Répertoire des maîtres en théologie de Paris au  
XIII<sup>e</sup> siècle* I-II, París 1933.

Glötz = *Histoire Générale*, ed. por G. GLOTZ (y sus continuadores) [bibl.  
gen. II, 1].

Grabmann G = M. GRABMANN, *Die Geschichte der katholischen Theologie  
seit dem Ausgang der Väterzeit*, Friburgo de Brisgovia 1933.

Grabmann MGL = M. GRABMANN, *Mittelalterl. Geistesleben* I-III, Munich  
1926-56.

Grousset = R. GROUSSET, *Histoire des Croisades et du royaume de Jérusa-  
lem*, 3 t., París 1934-36.

Grumel Reg = V. GRUMEL, *Les Regestes des actes du patriarcat de Cons-  
tantinople*, Kadiköi-Bucarest: I, 1, 1932; I, 2, 1936; I, 3, 1947.

GuL = «Geist und Leben. Zeitschrift für Ascese und Mystik» (hasta 1947, ZAM), Wurzburg 1947ss.

Haller = J. HALLER, *Das Papsttum*, 5 t., ed. corregida y aumentada, Stuttgart 1950-53.

Hauck = A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands*, Leipzig: I-IV 3-41906-14; V 2-41929; Berlin-Leipzig: I-V, 81954.

Hefele-Leclercq = *Histoire des conciles d'après les documents originaux*, por CH. J. HEFELE, traduite por H. LECLERCQ, I-IX, París 1907ss.

Heimbucher = M. HEIMBUCHER, *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche*, 3 t., Paderborn 21907-08; 31932-34 en dos t.

Hinschius = P. HINSCHIUS, *Das Kirchenrecht der Katholiken und Protestanten in Deutschland*, 6 t., Berlin 1869-97, reimpresión 1959.

HJ = «Historisches Jahrbuch der Görres-Gesellschaft» (Colonia 1880ss), Munich 1950ss.

Hochland = «Hochland», Munich 1903ss.

Holzappel = H. HOLZAPFEL, *Handbuch der Geschichte des Franziskanerordens*, Friburgo de Brisgovia 1909.

HPBI = «Historisch-politische Blätter für das katholische Deutschland», ed. por F. BINDER y G. JOCHNER, 171 t., Munich 1838-1923.

HS = «Hispania Sacra», Madrid 1948ss.

HStud = «Historische Studien», ed. por E. EBERING, Berlin 1896ss.

HV = «Historische Vierteljahresschrift», Leipzig 1898-1937 (hasta 1898, DZGw).

HZ = «Historische Zeitschrift», Munich 1859ss.

IER = «The Irish ecclesiastical record», Dublín 1864ss.

Istina = «Istina», Boulogne-sur Seine 1954ss.

IthQ = «The Irish Theological Quarterly», Dublín 1906-22, 1951ss.

JA = «Journal Asiatique», París 1822ss.

Jaffé = PH. JAFFÉ, *Regesta pontificum Romanorum ad a. p. Ch. n. MCXCVIII*, Leipzig 1851; 21881-88 en 2 t., prep. por S. LÖWENFELD, F. KALTENBRUNNER y P. EWALD; reimpresión, Graz 1956.

JbbDG = «Jahrbücher der deutschen Geschichte», ed. por la Historischen Kommission der Bayerischen Akad. der Wiss., 1862ss.

Jedin = H. JEDIN, *Geschichte des Konzils von Trient*, Friburgo de Brisgovia: I, 21951; II, 1957.

JEH = «The Journal of Ecclesiastical History», Londres 1950ss.

JJS = «Journal of Jewish Studies», Londres 1948ss.

JL = JLW.

JLW = «Jahrbuch für Liturgiewissenschaft», Münster 1921-41 (ahora, ALW).

JÖByzG = «Jahrbuch der österreichischen byzantinischen Gesellschaft», Viena 1951ss.

JRAS = «Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland», Londres 1833ss.

JRelH = «The Journal of Religious History», Sydney.

JThS = «The Journal of theological Studies», Londres 1899ss.

Jungmann K = J.A. JUNGSMANN, *Catequética*, Herder, Barcelona 41966.

Jungmann MS = J.A. JUNGSMANN, *Missarum sollemnia, Eine genetische Erklärung der römischen Messe I-II*, Viena 31952 (trad. castellana: *El sacrificio de la misa*, BAC, Madrid 41965). Citamos por la ed. original.

Katholik = «Der Katholik», Maguncia 1821ss (Índice gen. para 1821-89).

Lavissee = «Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Révolution», París 1900ss [bibl. gen. II/2].

Le Bras D = «Histoire du droit et des institutions de l'Église en Occident», ed. por G. LE BRAS, I: Prolégomènes, París 1955.

LM = «Lexikon der Marienkunde», ed. por K. ALGERMISSEN, L. BÖER, C. FECKES, J. TYCIAK, Ratisbona 1957ss.

LPM = J.P. MARCH, *Liber Pontificalis completur ex codice Dertuseni*, Barcelona 1925.

LThK<sup>2</sup> = «Lexikon für Theologie und Kirche», ed. por J. HÖFER y K. RAHNER, Friburgo 21957ss.

LuJ = «Lutherjahrbuch, Jahrbuch der Luthergesellschaft», 1919ss.

MA = «Le Moyen-âge. Revue d'histoire et de philologie», París 1888ss.

MAH = «Mélanges d'archéologie et d'histoire», París 1880ss.

Manitius = M. MANITIUS, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, Munich I 1911, II 1923, III 1931.

Mansi = J.D. MANSI, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, 31 t., Florencia-Venecia 1757-98; reimpr y cont. por L. Petit y J.B. Martin en 60 t., París 1899-1927.

Maria = Maria. *Études sur la Sainte Vierge*, bajo la dirección d'H. DU MANOIR, I-IV, París 1949-56.

Martène C = E. MARTÈNE, *Veterum scriptorum et monumentorum ecclesiasticorum et dogmaticorum amplissima collectio*, 9 t., París 1724-33.

Med et Hum = *Mediaevalia et Humanistica*, Boulder/Col.

MF = *Miscellanea francescana*, Roma 1886ss.

MG = *Monumenta Germaniae Historica inde ab a. C. 500 usque ad a. 1500*; índices por O. HOLDER-EGGER y K. ZEUMER, Hannover-Berlin 1826ss.

## Secciones:

MGConst	= Constitutiones
MGDD	= Diplomata
MGEp	= Epistolae
MG Ep. sel.	= Epistolae selectae
MG Font. iur.	= Fontes iuris germanici
MGLiblit	= Libelli de lite
MGLL	= Leges
MGSS	= Scriptores
MGSS rer. Germ.	= Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum ex Monumentis Germaniae historicis re-cusi o separatim editi (serie en octavo)
MGSS rer. Germ. NS	= MG, Scriptores rerum Germanicarum, Nova series.



MIÖG = «Mitteilungen des Instituts für österreichisches Geschichtsforschung» (Innsbruck) Graz-Colonia 1880ss.

MiscFranc = MF.

Misc. Hist. Pont. = *Miscellanea Historiae Pontificiae*.

MiscMercati = *Miscellanea Giovanni Mercati*, 6 t., Roma 1946.

Mitteis = H. MITTEIS, *Der Staat des hohen Mittelalters*, Weimar 41953.

MOP = *Monumenta ordinis Fratrum Praedicatorum historica*, ed. B.M. REICHERT, 14 t., Roma 1896-1904; cont. París 1931ss.

MRS = «Mediaeval and Renaissance Studies», Londres 1949ss.

MS = «Mediaeval Studies», ed. por PONTIFICAL INSTITUTE OF MEDIAEVAL STUDIES, Toronto 1939ss.

MthSt = Münchener theologische Studien, ed. por F.X. SEPPELT, J. PASCHER y K. MÖRSDORF, Munich 1950ss.

MThZ = «Münchener Theologische Zeitschrift», Munich 1950ss.

Muratori = L.A. MURATORI, *Rerum italicarum scriptores ab anno aerae christianae 500 ad 1500*, 28 t., Milán 1723-51; cont. por Tartini 1748-70 y N.G. Mittarelli 1771; nueva serie por G. Carducci y V. Fiorini, Città di Castello 1900ss.

NA = Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde zur Beförderung einer Gesamtausgabe der Quellschriften deutscher Geschichte des Mittelalters, Hannover 1876ss (desde 1937: DA).

NAG = «Nachrichten von der Akademie der Wissenschaften in Göttingen (hasta 1940: NGG), Gotinga 1941ss.

NAKG = «Nederlands Archief voor Kerkgeschiedenis».

NDB = «Neue Deutsche Biographie», Berlín 1953ss.

NGG = «Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen desde 1941: NAG), Berlín 1845-1940.

NRTh = «Nouvelle Revue Théologique», Tournai-Lovaina-París 1879ss.

NZM = «Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft», Beckenried 1945ss.

OGE = «Ons Geestelijk Erf», Amberes-Thielt 1927ss.

OrChr = «Oriens Christianus» (Leipzig) Wiesbaden 1901ss.

OrChrP = «Orientalia Christiana periodica», Roma 1935ss.

OstKSt = «Ostkirchliche Studien», Wurzburg 1951ss.

Pastor = L. VON PASTOR, *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters*, 16 t., Friburgo de Brisgovia 1885ss y passim; tr. cast. Barcelona.

PhJ = «Philosophisches Jahrbuch der Görres-Gesellschaft», (Fulda) - Friburgo de Brisgovia - Munich 1888ss.

PL = *Patrologia Latina*, ed. por J.P. MIGNE, 217 y 4 t. de índices, París 1878-90.

Potthast R = A. POTTHAST, *Regesta Pontificum Romanorum inde ab a. 1198 ad a. 1304*, 2 t., Berlín 1873-75; desde 1911 en París.

Pourrat = P. POURRAT, *La spiritualité chrétienne*, 4 t., París 1947.

Preger = J.W. PREGER, *Geschichte der deutschen Mystik im Mittelalter*, 3 t., Leipzig 1874-93.

QFIAB = *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken*, Roma 1897ss.

RAC = *Reallexikon für Antike und Christentum*, ed. por TH. KLAUSER, Stuttgart 1941 (1950)ss.

RAM = «Revue d'ascétique et de mystique», Toulouse 1920ss.

RBén = «Revue bénédictine», Maredsous 1884ss.

RDC = «Revue de droit canonique», Estrasburgo 1951ss.

RDL = *Reallexikon der deutschen Literaturgeschichte*, ed. por P. MERKER y W. STAMMLER, 4 t., Berlín 1925-31 (RDL2: 2. ed. refund. y ed. por W. KOHLSCHEMIDT y W. MOHR, 3 t., Berlín 1955ss).

RE = *Realencyklopädie für protestantische Theologie und Kirche*, fundada por J.J. HERZOG, ed. por A. HAUCK, 24 t., Leipzig 1896-1913.

RÉB = «Revue des études byzantines», París 1946ss.

RecHistCrois = «Recueil des historiens des croisades», 16 t., París 1841-1906.

RepFont = *Repertorium fontium historicorum mediæ aevi*, Roma 1962ss.

RepGerm = «Repertorium Germanicum», ed. por Kgl. preuss. historischen Institut in Rom, 4 t., Berlín 1916-43, VI y VII en preparación.

RevSR = «Revue des Sciences Religieuses», Estrasburgo 1921ss.

RFN = «Rivista di filosofia neoscolastica», Milán 1909ss.

RH = «Revue historique», París 1876ss.

RHD = «Revue d'histoire diplomatique», París.

RHE = «Revue d'histoire ecclésiastique», Lovaina 1900ss.

RHEF = «Revue d'histoire de l'Église de France», París 1910ss.

RHM = «Revue d'histoire des missions», París 1924ss.

RHPHR = «Revue d'histoire et de philosophie religieuses», Estrasburgo 1921ss.

RHR = «Revue de l'histoire des religions», París 1880ss.

RI = J.F. BÖHMER, *Regesta Imperii* (1831ss), refundido por E. MÜHLBACHER, J. FISCHER y otros, I, Innsbruck 1889, 1901-08 ibid.; II/1, Innsbruck 1893; II/2, Graz 1950; II/3 en prep.; III-1, Graz 1951; V-VI, VIII y XI, Innsbruck 1877-1948.

RivAC = «Rivista di archeologia cristiana», Roma 1924ss.

RMA = «Revue du Moyen-âge latin», Estrasburgo 1945ss.

RMab = «Revue Mabillon», Ligugé 1921ss.

RNPh = «Revue néoscolastique de philosophie», Lovaina 1894ss.

ROC = «Revue de l'Orient chrétien», París 1896ss.

Rolls Series = *Rerum Britannicarum mediæ aevi Scriptores*, ed. por el Master of the Rolls, 99 t., Londres 1858-96.

RömHM = «Römische Historische Mitteilungen», Graz-Colonia 1958ss.

RQ = «Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte», Friburgo de Brisgovia 1887ss.

RQH = «Revue des questions historiques», París 1866ss.

RSF = «Rivista critica di Storia della Filosofia».

RSIt = «Rivista storica Italiana», Nápoles 1884ss.

RSPTh = «Revue des sciences philosophiques et théologiques», París 1907ss.

RSR = «Recherches de science religieuse», París 1910ss.

RSTI = «Rivista di storia della chiesa in Italia», Roma 1947ss.

RThAM = «Recherches de Théologie ancienne et médiévale», Lovaina 1929ss.  
 RThom = «Revue Thomiste», París 1893ss.  
 Runciman = St. RUNCIMAN, *A History of the Crusades*, 3 vol., Cambridge 1951-1954; cit. por la tr. al. *Geschichte der Kreuzzüge*, 3 t., Munich 1957-60.  
 SA = «Studia Anselmiana», Roma 1933ss.  
 SAB = «Sitzungsberichte der Deutschen (hasta 1944: Preussischen) Akademie der Wissenschaften zu Berlin. Phil.-hist. Klasse», Berlin 1882ss.  
 Saeculum = «Saeculum. Jahrbuch für Universalgeschichte», Friburgo de Brisgovia 1950ss.  
 SAH = «Sitzungsberichte der Heidelberger Akademie der Wissenschaften. Phil.-hist. Klasse», Heidelberg 1910ss.  
 SAM = «Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Phil.-hist. Abt.», Munich 1871ss.  
 SAW = «Sitzungsberichte der (desde 225, 1, 1947: Österreichischen) Akademie der Wissenschaften in Wien», Viena 1831ss.  
 SC = «Scuola Cattolica», Milán 1873ss.  
 Schmaus ThGG = *Theologie in Geschichte und Gegenwart* (M. Schmaus zum 60. Geburtstag), ed. por J. AUER y H. VOLK, Munich 1957.  
 Scholastik = «Scholastik», Friburgo de Brisgovia 1926ss.  
 Schottenloher = K. SCHOTTENLOHER, *Bibliographie zur deutschen Geschichte im Zeitalter der Glaubensspaltung 1517-85*, 6 t., Leipzig 1933-40; Stuttgart 21956ss.  
 Seppelt = F.X. SEPPELT, *Geschichte der Päpste von den Anfängen bis zur Mitte des 20. Jahrhundert*, I, II, IV, V Leipzig 1931-41; I Munich 21954, II ibid. 21955, III ibid. 1956, IV ibid. 21957 (reelaboración por G. Schwaiger).  
 SM = «Studien und Mitteilungen aus dem Benediktiner- und Zisterzienserorden bzw zur Gesch. des Benediktinerordens und seiner Zweige», Munich 1880ss (desde 1911, NF).  
 SourcesChr = *Sources chrétiennes*, ed. por H. DE LUBAC y J. DANIELOU, París 1941ss.  
 Speculum = «Speculum. A Journal of medieval studies», Cambridge, Mass. 1926ss.  
 Stammler-Langosch = *Deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasserlexikon*, 5 t., t. I-II ed. por W. STAMMLER, t. III-V ed. por K. LANGOSCH, Berlin-Leipzig 1933-55.  
 StC = «Studia Catholica», Roermond 1924ss.  
 StdZ = «Stimmen der Zeit (antes de 1914: Stimmen aus Maria-Laach)», Friburgo de Brisgovia 1871ss.  
 Stegmüller RS = F. STEGMÜLLER, *Repertorium commentariorum in sententias Petri Lombardi*, I-II Würzburg 1947.  
 SteT = «Studi e Testi», Roma 1900ss.  
 StG = *Studia Gratiana*, ed. por J. FORCHIELLI y A.M. STICKLER, I-III Bologna 1953ss.  
 StMis = «Studia Missionalia», Roma 1943ss.  
 Streit = *Bibliotheca Missionum*, comenz. por R. STREIT, cont. por J. DINDINGER (Munster, Aquisgrán) Friburgo 1916ss (hasta 1968: 26 t.).

StRom = «Studi Romani».  
 StudFr = «Studi Francescani», Arezzo-Florenca 1903ss.  
 StudGreg = «Studi Gregoriani», ed. por G.B. BORINO, Iss, Roma 1947ss.  
 StudMed = «Studi Medievali», Turín 1904ss, n.s. 1928ss (Nuovi Studi Medievali, Bologna 1923-27); 3. s. Spoleto 1961ss.  
 StudMon = «Studia Monastica», Montserrat (Barcelona).  
 TG = «Tijdschrift voor Geschiedenis», Groningen.  
 ThGl = «Theologie und Glaube», Paderborn 1909ss.  
 ThL = «Theologische Literaturzeitung», Berlin.  
 ThLZ = «Theologische Literaturzeitung», Leipzig 1878ss.  
 ThPQ = «Theologisch-praktische Quartalschrift», Linz a. d. D. 1848ss.  
 ThQ = «Theologische Quartalschrift», Tübinga 1819ss; Stuttgart 1946ss.  
 ThRv = «Theologische Revue», Münster 1902ss.  
 ThZ = «Theologische Zeitschrift», Basilea 1945ss.  
 Tr = «Traditio», Nueva York 1943ss.  
 TThZ = «Trierer Theologische Zeitschrift (hasta 1944: Pastor Bonus)», Tréveris 1888ss.  
 Ueberweg = F. UEBERWEG, *Grundriss der Geschichte der Philosophie*, Berlin I 121926 por K. PRAECHTER, II 111928 por B. GEYER, III 121924 por M. FRISCHEISEN-KÖHLER y W. MOOG, IV 121923 por K. ÖSTERREICH, V 121928 por K. ÖSTERREICH.  
 VigChr = «Vigiliae christianae», Amsterdam 1947ss.  
 ViVr = «Βυζαντινὰ Χρονικά. Vizantijskij Vremennik», Leningrado 1894ss.  
 VS = «La Vie Spirituelle (Ligugé, Juvisy)», París 1869ss.  
 WA = M. LUTHER, *Werke. Kritische Gesamtausgabe* («Weimarer Ausgabe») 1883ss.  
 Waas = A. WAAS, *Geschichte der Kreuzzüge*, 2 t., Friburgo de Brisgovia 1956.  
 WATr = MARTIN LUTHERS *Werke, Tischreden*, 6 t., Weimar 1912-21.  
 Watterich = J.B. WATTERICH, *Pontificum Romanorum qui fuerunt inde ab exeunte saeculo IX<sup>o</sup> usque ad finem saeculi XIII<sup>i</sup> vitae ab aequalibus conscriptae, etc.*, I (972-1099) y II (1099-1198) Leipzig 1862.  
 Wulf = M. DE WULF, *Histoire de la philosophie médiévale*, Lovaina-París I 61934, II 61936, III 61947; tr. cast. Gredos, Madrid.  
 WZKM = «Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes», Viena 1887ss.  
 ZAM = «Zeitschrift für Ascese und Mystik (desde 1947: GuL) (Innsbruck, Munich)» Würzburg 1926ss.  
 ZBKG = «Zeitschrift für bayerische Kirchengeschichte», Gunzenhausen 1926ss.  
 ZBLG = «Zeitschrift für Bayerische Landesgeschichte», Munich 1928ss.  
 ZdAdL = «Zeitschrift für deutsches Altertum und deutsche Literatur» (Berlin) Wiesbaden 1841ss (hasta 1874: Zeitschrift für deutsches Altertum).  
 ZGObrh = «Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins», Karlsruhe 1851ss.  
 ZKG = «Zeitschrift für Kirchengeschichte» (Gotha) Stuttgart 1876ss.  
 ZKTh = «Zeitschrift für Katholische Theologie» (Innsbruck) Viena 1877ss.

- ZMR = «Zeitschrift für Missionswissenschaft und Religionswissenschaft», 34ss Münster 1950ss (Zeitschrift für Missionswissenschaft 1-17 ibid 1911-1927; Zeitschrift für Missionswissenschaft und Religionswissenschaft 18-25 ibid. 1928-35; Zeitschrift für Missionswissenschaft, 26-27 ibid. 1935-37; Missionswissenschaft und Religionswissenschaft, 28-33 ibid. 1938-41, 1947-1949).
- ZRGG = «Zeitschrift für Religions- und Geistesgeschichte», Marburgo 1948ss.
- ZSavRGgerm = «Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Germanistische Abteilung», Weimar 1863ss.
- ZSavRGkan = «Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Kanonistische Abteilung», Weimar 1911ss.
- ZSKG = «Zeitschrift für Schweizer Kirchengeschichte», Friburgo de Brisgovia 1907ss.
- ZSTh = «Zeitschrift für systematische Theologie» (Gütersloh) Berlin 1923ss.
- ZThK = «Zeitschrift für Theologie und Kirche», Tubinga 1891ss.

## PRÓLOGO

La exposición de la historia de la Iglesia de la alta y baja edad media que se ofrece en el presente volumen se inicia con la conclusión de la contienda de las investiduras y el final de la reforma gregoriana y termina con los papas del renacimiento. Como se indica en los prólogos a los tomos III (por FRIEDRICH KEMPF) y el tomo V (por ERWIN ISERLOH), el plan originario trazado por los colaboradores en las conferencias de Tréveris y Friburgo (1958-60) había previsto otra división: la edad media (hasta 1300) se expondría en el tomo III; el final de la edad media, la reforma protestante y la católica en el siguiente tomo IV. Circunstancias externas, principalmente la extensión misma de la historia de la Iglesia medieval han impuesto la presente división de tomos, que, como notan Kempf e Iserloh, tiene también sus buenas razones: La Iglesia de occidente queda resumida en su génesis, su desenvolvimiento y crisis así como en sus relaciones con las Iglesias de oriente en los dos tomos III y IV; la escisión de la cristiandad occidental en la reforma protestante y en la época confesional, más la apertura de nuevos espacios por los descubrimientos y las misiones, en el tomo V.

Sin embargo, parece oportuno mostrar las líneas de enlace del presente tomo con el III, que lo precede y el V que lo sigue, y unir así lo que quedó separado por la nueva división de tomos.

Pues en los siglos XII y XIII, se despliega con plena madurez el sistema medieval elaborado en la época otónica y en la reforma gregoriana, tanto por lo que atañe a la posición del pontificado, como a la espiritualidad y piedad del tiempo. Pero también provoca las fuerzas de oposición contra la Iglesia jerárquica: el movimiento de pobreza, que sólo parcialmente aparece y se realiza en las órdenes mendicantes y la oposición radical de los cátaros. El gran tema de la historia occidental, la lucha entre los dos poderes, no se calma siquiera tras la derrota de los Hohenstaufen. Los papas de Aviñón caen en oprimente dependencia de Francia. Finalmente, con el gran cisma, para mantener las «obediencias», el papa tiene que componérselas con las potencias civiles.

Pero aún aparecen, en mi opinión, más claramente en el presente tomo las líneas de enlace con la reforma protestante. La dilación de la reforma de la Iglesia, el conciliarismo, la parte decisiva que toma el estado en la liquidación del concilio de Basilea, la complicación del papa en la política territorial italiana son supuestos inmediatos de la reforma protestante, no menos que la aparición de la nueva formación humanística y del renacimiento, y los cambios sociales y económicos en el curso de los siglos XIV y XV. Todo el complejo de causas o, por mejor decir, de supuestos de la reforma protestante se torna transparente. De la *devotio moderna*, que sin duda se estudia aquí por vez primera tan a fondo, va una línea hasta Ignacio de Loyola; las reformas de órdenes religiosas en el siglo XVI se dan en muchos casos la mano con las de la edad media tardía; la reforma tridentina es en gran parte ejecución de programas de reforma trazados en la baja edad media; sin el humanismo cristiano no se concibe el desenvolvimiento de la teología positiva en los siglos XVI y XVII. Los comienzos de las misiones en Asia, África y América que cronológicamente tocarían ya a este tomo, se tratan en el tomo V.

La historia entera de la Iglesia de la edad media que aquí se concluye está bajo el signo forzoso de tener que tratar los hechos y situaciones eclesiásticas dentro del contexto y recíproca acción de la historia universal y, señaladamente, de la historia política medieval. No se puede escribir la historia de los papas en los siglos XII y XIII sin tocar su posición a la cabeza de la comunidad de los pueblos occidentales; no puede entenderse la historia de los

papas del renacimiento, si no se atiende a su complicación en la historia territorial italiana. Piénsese como se quiera de estos fenómenos, son y serán siempre hechos históricos que hay que respetar.

Cierto que la historia de la Iglesia no puede ser nunca mero relato de hechos del pasado, sino siempre, a par, lucha o polémica con este pasado; creemos sin embargo que, en un manual como el presente, no debe llevar a estrechar y recortar el horizonte visual, como pudiera tolerarse en exposiciones destinadas a círculos más amplios de lectores. Los que lean y utilicen este manual deben ser informados de forma completa sobre hechos y circunstancias de los hechos tal como se presentan en el estado actual de la investigación; luego podrán ellos formarse su juicio y sacar las consecuencias para la actualidad. En este punto, colaboradores y editor están fundamentalmente de acuerdo.

Según los principios que rigen en la redacción del manual, cada autor es libre de emitir y sostener sus opiniones científicas; él sólo asume la responsabilidad de la parte que elabora. De ahí resultan ciertas diferencias en el juicio de acontecimientos y personas, de que el lector de esta obra se percatará en seguida. La intervención del director de la obra se limita al mantenimiento del plan general, que fue trazado por los colaboradores en trabajo común.

La preparación de los manuscritos por parte de los autores particulares y, consiguientemente, la impresión del tomo se ha dilatado más de lo primeramente previsto. Así han venido a ser «los primeros los últimos», sobre todo en el aprovechamiento de la bibliografía que se renueva constantemente. En lo posible, se ha añadido en apéndices.

Es un grato deber dar las gracias al señor profesor OSKAR KÖHLER por su constante consejo y nunca desfallecida ayuda, y al señor WALTER BURKART, corrector general en el Verlag Herder, de Friburgo de Brisgovia, por la confección del índice de personas y cosas\*.

Bonn, 29 de junio de 1968

HUBERT JEDIN

\* El índice de la ed. cast. ha sido preparado por A. Martínez Riu.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### A) *La Iglesia occidental*

#### I. FUENTES DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA OCCIDENTAL

##### 1. *Ciencias auxiliares*

Para las ciencias auxiliares (cronología, paleografía, bibliotecas, diplomática, archivos, heráldica, geografía y cartografía, estadística) cf. t. I p. 38-46 de este *Manual*.

##### 2. *Estudio de las fuentes*

Cf. t. III, p. 21ss; además:

- R.C. VAN CAENEGEM - F.L. GANSHOF, *Kurze Quellenkunde des westeuropäischen Mittelalters* (Gotinga 1963).
- K. JACOB - H. HOHENLEUTNER, *Quellenkunde der deutschen Geschichte im Mittelalter*, t. III: *Das Spätmittelalter* (desde el Interregnum hasta 1500). Ed. por F. WEDEN (Berlín 21968).

##### 3. *Las más importantes colecciones generales de fuentes*

Cf. t. III, p. 22s.

#### 4. *Concilios, decretos dogmáticos y canónicos, derecho canónico*

Cf. t. III, p. 23s; además:

- J.F. VON SCHULTE, *Geschichte der Quellen und Literatur des kanonischen Rechts von Gratian bis auf die Gegenwart*, 3 t. (Stuttgart 1875-80).
- FR. MAASEN, *Geschichte der Quellen und Literatur des kanonischen Rechts im Abendland bis zum Ausgang des Mittelalters*, t. I (Graz 1870).
- G. LE BRAS, *Prolégomènes*, t. I de *l'Histoire du droit et des institutions de l'Église en Occident* (París 1955).

#### 5. *Papas*

Cf. t. III, p. 24; además:

- St. Baluze, *Vitae Paparum Avenionensium*, ed. G. MOLLAT, 4 t. (París 1916-28).
- A. POTTHAST, *Regesta Pontificum Romanorum inde ab a. 1198 ad a. 1304*, 2 t. (Berlín 1874-75; reimpr. Graz 1957). Está en marcha una colección de documentos inéditos y por tanto no recogidos por Potthast para los años 1198-1417; su publicación está proyectada dentro de la obra: *Index Romanorum Pontificum ab Innocentio III usque ad Martinum V electum*. Los registros de cartas papales comienzan como serie seguida con Inocencio III; las ed. part. en Santifaller NE 40-43; cf. allí 43-58 el índice de las colecciones territoriales más importantes tomadas de los registros papales.

#### 6. *Disposiciones estatales*

Cf. t. III, p. 19; además:

- A. MERCATI, *Raccolta di Concordati su materie ecclesiastiche tra la S. Sede e le autorità civili* (1098-1954), 2 t. (Roma 21954).

#### 7. *Obras históricas y estadística con fuentes o sin ellas*

Cf. t. III, p. 25s; además:

- C. EUBEL, *Hierarchia catholica medii aevi*, 3 t. nueva ed. por L. SCHMITZ-KALLENBERG (Münster 21913-23; reimpr. Padua 1960).

#### 8. *Órdenes religiosos*

Cf. t. III, p. 26; además:

- Bullarium Franciscanum*, I-IV ed. por H. SBARALEA - B. DE ROSSI (Roma

- 1759-68), v-vii, ed. por K. EUBEL (Roma 1898-1904), viii (= NS I) ed. por U. HÜNTEMANN (Quaracchi 1929), ix-x (= NS II-III) ed. por J. POU y MARTI (Quaracchi 1939-49), Suppl. I, ed. por F. ANNIBALDI DE LATERA (Roma 1780), Suppl. II, ed. por K. EUBEL (Quaracchi 1908).
- Acta Ordinis Fratrum Minorum vel ad Ordinem quoquomodo pertinentia*, I-V (Roma 1882-86), viii (Quaracchi 1887ss).
- L. WADDING, *Annales Ordinis Minorum*, 8 t. (Lyón 1625-54); cont. por J.M. FONSECA y otros, 25 t. (Roma 1731-1886); cont. por A. CHIAPPINI y hasta ahora 30 t. (Quaracchi 1931ss).
- Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum*, ed. por TH. RIPOLL - A. BREMOND, 8 t. (Roma 1729-49).
- Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum historica*, ed. por B.M. REICHERT, 14 t. (Roma 1896-1904); cont. (Paris 1931ss).
- K. EUBEL, *Die avignonesische Obedienz der Mendikanten-Orden sowie der Orden der Mercedarier und Trinitarier zur Zeit des Grossen Schismas. Beleuchtet durch die von Clemens VII. und Benedikt XIII. an dieselben gerichteten Schreiben. Quellen und Forschungen aus dem Gebiete der Geschichte* (Paderborn 1900). Ed. por la Görres-Gesellschaft.
- K. HALLINGER, *Corpus consuetudinum monasticarum, cura Pont. Athenaei S. Anselmi de Urbe editum*; de los 25 tomos previstos han aparecido hasta ahora 3 (Siegburg 1963-67).

### 9. Liturgia

Cf. t. III, p. 26.

### 10. Hagiografía

Cf. t. III, p. 27.

### 11. Filosofía y teología

Cf. t. III, p. 27; además:

«Bibliotheca Franciscana scholastica medii aevi», a cargo de los padres del colegio de San Buenaventura *ad Claras Aquas*, 23 t. (Quaracchi - Florencia 1903ss); Rep-Font I, 73-74.

### 12. Cruzadas

A.S. ATIYA, *The Crusade, Historiography and Bibliography* (Indiana 1962).  
H.E. MAYER, *Bibliographie zur Geschichte der Kreuzzüge* (Hannover 1965).  
*Recueil des historiens des croisades*, ed. «Académie des Inscriptions et Belles-Lettres».

*Historiens occidentaux*, 5 t. (Paris 1844-95).  
*Historiens orientaux*, 5 t. (Paris 1872-1906).  
*Historiens grecs*, 2 t. (Paris 1875-1881).  
*Documents arméniens*, 2 t. (Paris 1869-1906).  
*Lois, Les Assises de Jérusalem*, 2 t. (Paris 1841-1843).

### 13. Historia de las misiones

*Bibliotheca Missionum*, ed. por R. STREIT, IV: Asiatische Missionsliteratur (1245-1599) (Aquisgrán 1928; reimpr. Friburgo de Brisgovia 1964).  
G. GOLUBOVICH, *Biblioteca Bio-Bibliografica della Terra Santa e dell'Oriente francescano*, 5 t. (Quaracchi 1906-1927).  
«Sinica franciscana», t. I ed. A. VAN DEN WYNGAERT (Quaracchi 1929).

## II. EXPOSICIONES DE LA HISTORIA DE OCCIDENTE

### 1. Historia universal

#### a) Colecciones mayores:

Cf. t. III, p. 27s; además:

*Peuples et Civilisations. Histoire générale*, ed. por L. HALPHEN - PH. SAGNAC (Paris 1926ss); VII, 1: H. PIRENNE y otros. *La désagrégation du monde médiéval* (Paris 1931ss).

*Histoire Générale*, ed. por G. GLOTZ y sucesores (Paris 1925ss): IV, 1. E. JORDAN, *L'Allemagne et l'Italie aux XII<sup>e</sup> y XIII<sup>e</sup> siècles* (1939); IV, 2. CH. PETIT-DUTAILLIS - P. GUINARD, *L'essor des États d'Occident* (1944); VI, 1-2. R. FAWTIER - A. COVILLE, *L'Europe occidentale de 1270 à 1380* (1940-41).

#### b) Resúmenes menores:

R. MORGHEN, *Medioevo cristiano* (Bari 1951). J. LE GOFF, *Das Hochmittelalter* (Frankfort del Meno 1965). E. HASSINGER, *Das Werden des neuzeitlichen Europa* (1300-1600) (Brunswick 1966).

#### c) Obras sobre cultura y civilización.

K. BOSL, *Frühformen der Gesellschaft im mittelalterlichen Europa* (Munich-Viena 1964). J. HUIZINGA, *El otoño de la edad media* (Madrid 1930).  
R. STADELMANN, *Vom Geist des ausgehenden Mittelalters* (Halle 1929).  
A. EHRHARD, *Das Mittelalter und seine kirchliche Entwicklung* (Munich 1908). G. LEFF, *Heresy in the Later Middle Ages*, 2 t. (Manchester 1967).  
«Klassiker des Protestantismus», t. 1: *Wegbereiter der Reformation*, dirigida por G.A. BENRATH (Brema 1967).

## 2. Historia nacional

Cf. t. III, p. 29s.

*Inglaterra: The Oxford History of England*, dir. por G.N. CLARK (Oxford 1934ss): IV. F.M. POWICKE, *The Thirteenth Century 1216-1309* (21962); V: M. MCKISACK, *The XIVth Century (1307-1399)* (1959); VI: E.F. JACOB, *The XVth Century (1399-1485)* (1961).

*Francia: E. LAVISSE, Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Révolution* (París 1900ss): III, 1. A. LUCHAIRE, *Louis VII, Philippe-Auguste, Louis VIII 1137-1226* (1901); III, 2. CH. DE LANGLOIS, *Saint Louis, Philippe le Bel, les derniers Capétiens directs 1226-1328* (1901); IV, 1. A. COVILLE, *Les premiers Valois et la Guerre de Cent Ans (1328-1422)* (1902); IV, 2. CH. PETIT-DUTAILLIS, *Charles VII, Louis XI, Charles VIII (1422-1492)* (1902).

*Italia: N. VALERI, L'Italia nell'età dei principati dal 1343 al 1516* (Verona 1949). *Storia d'Italia*, dir. por N. VALERI, I: *Il Medioevo*. II: *Dalla crisi della libertà agli arbori dell'illuminismo* (Turín 1959).

*España y Portugal: H.V. LIVERMORE, A History of Portugal* (Cambridge-Mass. 1947). J. VICENS VIVES, *Historia social y económica de España y América*, vol. I y II (Barcelona 21961). F. SOLDEVILA, *Historia de España*, vol. I y II (Barcelona 21961-62).

## 3. Historia general de la Iglesia

*Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours*, ed. por A. FLICHE - V. MARTIN y sucesores (París 1934ss):

IX. A. FLICHE - R. FOREVILLE - J. ROUSSET, *Du premier concile du Latran à l'avènement d'Innocent III 1123-1198*, en 2 partes (1946-53).

X.A. FLICHE - CHR. THOUZELLIER - Y. AZAIS, *La chrétienté romaine 1198-1274* (1950). XIV. É. DELARUELLE - R. LABANDE - P. OURLIAC, *L'église au temps du Grand Schisme et de la crise conciliaire (1378-1449)*, 2 t. (1962-1963).

XV. R. AUBENAS - R. RICARD, *L'Église et la Renaissance (1449-1517)* (1951).

B. MOELLER, *Spätmittelalter* (Gotinga 1966); M.A. SCHMIDT - K. GOLDAMER, *Scholastik/Christliche Kunst im Mittelalter* (1968).

GARCÍA VILLADA, ZACARÍAS, *Historia eclesiástica de España*, 5 t. (Madrid 1926-36).

G. DE LAGARDE, *La Naissance de l'esprit laïque du Moyen Âge*, 5 t. (Louvain 1956-63).

V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme*, 2 t. (París 1939).

G. FALCO, *Geist des Mittelalters* (Francfort del Meno 1958).

## 4. Historia de la Iglesia de países particulares

*Bélgica: E. DE MOREAU, Histoire de l'Église en Belgique*, 5 t. y t. compl. (Bruselas 1940ss): III. *L'Église féodale 1122-1318* (1945); *Tome complémentaire I* (Textos) (1948); IV (1949).

*Inglaterra: History of the English Church*, dir. por W.R.W. STEPHENS - W. HUNT, 8 t. en 9 vol. (Londres 1899-1910, frec. reimpr.): III, W.W. CAPES, *The English Church in the Fourteenth and Fifteenth Centuries* (1909). W.A. PANTIN, *The English Church in the XIVth Century* (Cambridge 1955) *Ecclesiastical History of England*, dir. por J.C. DICKINSON.

*Francia: N. VALOIS, La France et le Grand Schisme d'Occident 1-4* (París 1896-1902). A. LATREILLE, *Histoire du catholicisme en France 2* (París 1960).

*Portugal: P. MIGUEL DE OLIVEIRA, Historia eclesiastica de Portugal* (Lisboa 21948).

## 5. Historia de los concilios y papas

Cf. t. III, p. 32s; además:

C.J. VON HEFELE - H. LECLERCQ, *Histoire des conciles*: V: 1073-1250; VI: 1250-1409; VII: 1409-1447.

*Histoire des conciles œcuméniques*, ed. por G. DUMEIGE (ed. alemana por H. BACHT) (París 1961ss - Maguncia 1963ss).

G. MOLLAT, *Les Papes d'Avignon* (París 101965).

F.X. SEPPELT, *Geschichte des Papsttums*, IV: *Das Papsttum im Spätmittelalter und in der Zeit der Renaissance*, ed. revisada por G. SCHWAIGER (Munich 21957).

Roma y los estados de la Iglesia:

*Storia di Roma*, ed. por Istituto di Studi Romani (Bologna 1938ss): XI. E. DUPRÉ-THÉSEIDER, *Roma dal comune di popolo alla signoria Pontificia 1252-1377* (1952). D. WALEY, *The Papal State in the Thirteenth Century* (Londres 1961). P. PASCHINI, *Roma nel Rinascimento* (1940).

## 6. Historia del derecho y constitución de la Iglesia

Cf. t. III, p. 33; además:

Obras sobre historia del derecho: G. LE BRAS - CH. LEFÈVRE - J. RAMBAUD, *L'âge classique 1140-1378. Sources et théorie du droit* (París 1965).

## 7. Historia del derecho y constitución secular

Cf. t. III, p. 33.

### 8. Monografías sobre historia del derecho canónico y civil

Cf. t. III, p. 34s; además:

#### b) Historia de las ideas políticas:

F.A. VON DER HEYDTE, *Die Geburtsstunde des modernen Staates. Ein Beitrag zur Geschichte der Völkerrechte, der allgemeinen Staatslehre und des politischen Denkens* (Ratisbona 1952). F. CALASSO, *I glossatori e la teoria della sovranità* (Milán 1957). S. MOCHI ONORY, *Fonti canonistiche dell'idea moderna dello Stato* (Milán 1951).

## 9. Historia de las órdenes religiosas

Cf. t. III, p. 35; además:

P. COUSIN, *Précis d'Histoire monastique* (Paris s.a. [1958]). L. LEKAI - A. SCHNEIDER, *Geschichte und Wirken der weissen Mönche* (Colonia 1958). B. GRASSL, *Der Prämonstratenser-Orden* (Tongerloo 1934). H. HOLZAPFEL, *Handbuch der Geschichte des Franziskanerordens* (Friburgo 1909). R.M. HUBER, *A Documented History of the Franciscan Order (1182-1517)* (Milwaukee 1954). A. LÉON, *Histoire de l'Ordre des Frères Mineurs* (Paris 1954). T. NYBERG, *Birgittinische Klostergründungen des Mittelalters* (Leiden 1967). A. WALZ, *Compendium historiae Ordinis Praedicatorum* (Roma 1948). A. MORTIER, *Histoire des maîtres généraux de l'ordre des frères prêcheurs* (Paris 1903ss).

#### Para países particulares:

D. KNOWLES, *The Religious Orders in England*, 3 t. (Cambridge 1961). TH. W. PARKER, *The Knights Templar in England* (Tucson-Arizona 1963). J. HASENBERG - A. WIENAND, *Das Wirken der Orden und Klöster in Deutschland* (Colonia 1957).

## 10. Liturgia y hagiografía

Cf. t. III, p. 35s; además:

F. DOYÉ, *Heilige und Selige der römisch-katholischen Kirche*, 2 t. (Leipzig 1930-32). F.G. HOLWECK, *A Biographical Dictionary of the Saints* (St. Louis-Londres 1924).

*Bibliotheca Sanctorum*, por el Instituto Giovanni XXIII (Roma 1961ss, hasta ahora 9 t.).

## 11. Historia de la literatura e historia general de la educación

#### Literatura:

Cf. t. III, p. 36; además:

W. STAMMLER - K. LANGOSCH, *Deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasserlexikon*, 5 t. (Berlin-Leipzig 1933-55).

#### Escuelas y universidades:

H. DENIFLE, *Die Entstehung der Universitäten des Mittelalters bis 1400* (Berlin 1885). G. KAUFMANN, *Die Geschichte der deutschen Universitäten*, t. 1: Vorgeschichte (Stuttgart 1888). ST. D'IRSAY, *Histoire des universités françaises et étrangères*, t. 1: *Moyen Âge et Renaissance* (Paris 1933). H. RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, ed. por F.M. POWICKE - A.B. EMDEN, 3 t. (Oxford 1936).

## 12. Filosofía, teología, espiritualidad

Cf. t. III, p. 37; además:

#### Filosofía:

HEINZ HEIMSOETH, *Los seis grandes temas de la metafísica occidental*, Rev. de Occidente (Madrid s.a.). É. GILSON, *L'esprit de la philosophie médiévale* (Paris 1948).

#### Teología:

K. WERNER, *Die Scholastik des späteren Mittelalters*, 5 t. (Viena 1881-87). G. RITTER, *Studien zur Spätscholastik*, 3 t. (Heidelberg 1921-27). H. OBERMANN, *The Harvest of Medieval Theology. Gabriel Biel and Late Medieval Nominalism* (Cambridge-Mass. 1963), al. *Der Herbst der mittelalterlichen Theologie* (Zurich 1965).

#### Espiritualidad:

ST. AXTERS, *Geschiedenis van de vroomheid in de Nederlanden*, 3 t. (Amberes 1950-56).

## 13. Cruzadas

R. GROUSSET, *Histoire des croisades et du royaume franc de Jérusalem*, 3 t. (Paris 1934-36). S. RUNCIMAN, *A History of the Crusades*, 3 t. (Cambridge 1951-51); tr. al. de P. DE MENDELSSOHN, *Geschichte der Kreuzzüge* (Munich 1957-60).



- A. WAAS, *Geschichte der Kreuzzüge*, 2 t. (Friburgo de Brisgovia 1956).  
 A *History of the Crusades*, ed. K.M. SETTON, apar. hasta ahora: t. I:  
*The First Hundred Years*, ed. M.W. BALDWIN (Filadelfia 1955); t. II:  
*The Later Crusades*, ed. R.L. WOLFF - W. HAZARD (Filadelfia 1962).  
 H.E. MAYER, *Geschichte der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965).

#### 14. *Historia de las misiones*

- J. SCHMIDLIN, *Katholische Missionsgeschichte* (Steyl s.a. [1925]).  
 A. MULDER, *Missionsgeschichte. Die Ausbreitung des katholischen Glaubens*  
 (Ratisbona 1960).  
 TH. OHM, *Wichtige Daten der Missionsgeschichte* (Munster 1961).  
 K.S. LATOURETTE, *A History of the Expansion of Christianity*, t. II: *The*  
*Thousand Years of Uncertainty (500-1500)* (Nueva York-Londres 1938).  
*Histoire universelle des Missions catholiques*, ed. S. DELACROIX, t. I: *Les*  
*Missions des origines au XIV<sup>e</sup> siècle* (Paris 1956).

#### B) *La Iglesia oriental*

Cf. Bibliografía general t. III, p. 38ss.

Parte primera  
 LA ALTA EDAD MEDIA

Sección primera

LA ÉPOCA POSGREGORIANA (1124-1154)

Por Hans Wolter S.I.

Profesor en Francfort del Meno

FUENTES: MANSI XXI; HEFELE-LECLERCQ v 645-847; GMLiblit III; Duchesne LP II y III; WATTERICH II 157-322; JAFFÉ n. 7182-9942; BULLARIUM TAUR. II 349-621. Documentos papales en Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y Portugal (bibl. gen. I, 5), cf. M.P. SHEELY, *Pontificia Hibernica*, 2 t. (Dublín 1962). Cartas de los papas de este período: Honorio II: PL 166; Inocencio II: PL 179; Anacleto II: PL 179; Celestino II: PL 179; Lucio II: PL 179; Eugenio III: PL 180; Anastasio IV: PL 188. Actas y documentos de emperadores y reyes: Lotario III: MGDD 8; MGConst I; H.C.W. DAVIS, *Regesta regum anglo-normannorum*, t. 2 (Heinrich I), ed. CH. JOHNSON - H.A. CRONNE (Oxford 1956); A. LUCHAIRE, LOUIS VI, *Annales de sa vie et de son règne* (París 1890); J.F. BÖHMER, *Regesten des Kaiserreiches* (Francfort del Meno 1831) 108-123; K.F. STUMPF-BRENTANO, *Die Reichskanzler*, 2 t. (Innsbruck 1868-72). Importantes son las col. de cartas: *Reinhardtsbrunner Briefsammlung*, ed. PEECK: MG Ep. sel. 5 (1952); *Epistolae Wibaldi*, ed. PH. JAFFÉ: Bibl. rer. germ. I 76-616 (bibl. gen. I, 3); *Codex Udabrics* (en apéndice cartas de 1125-34), ed. PH. JAFFÉ; *ibid.* t. 5, 17-469; cf. ahora: F.-J. SCHMALE, *Die Bemühungen Innocenz'II. um seine Anerkennung in Deutschland*: ZKG 65 (1953-54) 240-265; cartas de Bernardo de Claraval: PL 182 (falta aún la ed. crítica); cartas de Pedro el Venerable: PL 189; carta de Hildeberto de Lavardin: PL 171; corresp. de santa Hildegarda de Bingen, ed. A. FÜHRKÖTTER (Salzburgo 1965) y otros.

FUENTES NARRATIVAS: *En Alemania*: Annalista Saxo (hasta 1139), MGSS 6, 553-777; *Chronica S. Petri Erfordensis*, ed. O. HOLDER-EGGER: MGSS 30-1, 335-457; *Chronica Regia Coloniens.*, ed. G. WAITZ: MGSS rer. Germ. (1880); en las *Gesta Treverorum de la Vita Adalberonis archiepiscopi Trevirensis*: MGSS 8, 243-260, trad. por E. ZENZ, *Die Taten der Trierer*, t. 2 (1124-52) (1957); los *Annales de Paderborn*, ed. P. SCHEFFER-BOICHORST (1870); *Gesta archiepiscoporum Magdeburgensium*: MGSS 14, 361-484; OTTO VON FREISING, *Chronica*, ed. A. HOFMEISTER: MGSS rer. Germ. (1912) (con esta ed. la trad. de A. Schmidt, ed. por W. Lammers [1960, reimpr. 1961]); *Gesta Friderici I. Imperatoris*, ed. A. SCHMIDT - F.J. SCHMALE (Darmstadt 1965); cf. OTTO VON FREISING, *Gedenkgabe zu seinem 800. Todesjahr*, ed. por J.A. FISCHER (1958) (*Hist. Verein Freising*); *Crónica de Lauterberg (Montis Sereni)*: MGSS 23, 138-226; *Gesta pontificum Leodiensium*: MGSS 25, 1-129; las *vidas de Otto von Bamberg*: MGSS 12, 746-902; la *Crónica de los emperadores (hasta 1147: MG Deutsche Chroniken*, t. I (1892), cf. ahora: E. NELLMANN, *Die Reichsidee in deutschen Dichtungen der Salier- und frühen Stauferzeit. Annolied - Kaiserchronik - Rolandslied - Eraclius (Philologische Studien und Quellen 16)* (Berlín 1963).

*En Italia*: CAFFARO, *Anales de Génova*, t. (1009-1174), ed. L.T. BELGRANO (1890): *Fonti per la storia d'Italia*, 11; ROMUALDO DE SALERNO, *Chronicon* (hasta 1178), ed. C.A. GARUFI: SS Rer. Ital. (1935), MGSS 19, 398-461; ALEJANDRO DE TELESE, *De rebus gesti Rogerii Siciliae regis* (hasta 1136), ed. G. DEL RE: *Cronisti e scrittori sincroni napolitani*, t. I (Nápoles 1845), allí también FALCO DE BENEVENTO, *Chronicon*; PETRUS DIACONUS, *Chronica monasterii Casinensis* (hasta 1139): MGSS 7, 574-844 = PL 183, 479-978 (para nuestra época, sólo interesa la continuación de la *Crónica de Leo Marsicanus* por Petrus Diaconus); *Annales de Pisa*: MGSS 19, 236-266; *Annales de Ceccano*: MGSS 19, 275 hasta 302. Cf. sobre Alejandro de Telese ahora M. REICHENMILLER, *Bisher unbekannte Traumerzählungen Alexanders von Telese*: DA 19 (1963) 339-352.

*En Inglaterra*: GUILLERMO DE MALMESBURY, *Gesta pontificum Anglorum*, ed. N.E.S.A. HAMILTON, London 1870 (Rolls Series 52); id., *Gesta regum Anglorum e Historia novella*, ed. W. STUBBS, 2 t. (Londres 1887-89) (Rolls Series 90), la *Historia Novella*, ahora ed., trad. y com. por K.R. POTTER (*Nelson's Medieval texts*) (Londres 1955); *Gesta Stephani* (hasta 1154), ed. R. HOWLETT (*Chronicles of the reigns of Stephen, Henry II, and Richard I*), t. 3 (Rolls Series 82) (Londres 1884), ahora ed., trad. y com. por K.R. POTTER (*Nelson's Medieval texts*) (Londres 1955); *Robert von Torigny, Chronik*, ed. W. STUBBS (cf. supra), t. 4, allí también como t. 1: GUILLERMO DE NEWBURGH, *Historia rerum Anglicarum* (hasta 1198); *Ordericus Vitalis, Historia Ecclesiastica* (hasta 1141), ed. A. LE PRÉVOST - L. DELISLE, 5 t. (París 1838-55), en la ed. de A. DUCHESNE también PL 188; cf. H. WOLTER, *Ordericus Vitalis* (Wiesbaden 1955); HEINRICH DE HUNTINGDON, *Historia Anglorum* (hasta 1154), ed. TH. ARNOLD (Rolls Series 74) (Londres 1879);

JOHANNES VON SALISBURY, *Historia Pontificalis* (hasta 1152), ed. R.L. POOLE con trad. y com., ed. por M. CHIBNALL (*Nelson's Medieval texts*) (Londres 1956).

*En Francia*: *Ordericus Vitalis*, cf. supra; *Vita Ludovici Grossi de Suger de Saint-Denis*, ed. H. WAQUET (París 1929); *Historia pontificum et comitum Engolismensium*, ed. J. BOUSSARD (París 1957); *crónica de Morigny* (hasta 1147), ed. A. DUCHESNE: PL 180, 131-176; M. BOUQUET, *Recueil des historiens de la France*, t. 12-15 (bibl. gen. I, 3); HERMANN DE TOURNAI, *De restauratione Monasterii S. Martini Tornacensis*: MGSS 14, 274-327; *crónica de Saint-Bertin* (extractos MGSS 25, 747-866, ed. O. HOLDER-EGGER). Además: HELMOLD VON BOSAU, *Chronica Slavorum*, ed. B. SCHMEIDLER (ed. tertia): MGSS rer. Germ. 32 (Hannover 1937); *Chronica Adefonsi Imperatoris* hasta 1147); E. FLÓREZ, *España Sagrada*, 21, 320-409: Rep-Font I 254; GUILLERMO DE TYRUS, *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum*, RecHistCrois, Hist. Occ. 1 = PL 201; *Saxo Grammaticus, Gesta Danorum*, ed. J. OLRIK, H. RAEDER y otros 2 t. (Copenhague 1931-57); *Johannes prior Haugustaldensis ecclesiae, Historia de regibus Anglorum et Danorum*, ed. TH. ARNOLD: *Symeonis monachi opera*, t. 2 (Rolls Series 75) (Londres 1885): MGSS 27, 14-16; *Historia Compostelana*, ed. E. FLÓREZ 20 = PL 170, 889-1236.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL: *Historia Mundi* VI; *The Cambridge Mediaeval History*, V; L. HALPHEN; H. PIRENNE - G. COHEN - H. FOCILLON (bibl. gen. II, 1.<sup>a</sup>); A. CARTELLIERI, *Der Vorrang des Papsttums zur Zeit der Kreuzzüge 1095-1150* (Munich-Berlín 1941); *Gebhardt-Grundmann I*; O. BRANDT - A.O. MEYER - L. JUST I; P. ROSSAW; W. VON GIESEBRECHT IV (1877) (bibl. gen. II, 2); K. HAMPE - F. BAETHGEN, *Deutsche Kaisergeschichte in der Zeit der Salier und Staufer* (Heidelberg 1963); F. HEER, *Aufgang Europas*, 2 t. (Viena-Zurich 1949); id., *Die Tragödie des Heiligen Reiches*, 2 t. (Stuttgart 1952); W. VON D. STEINEN, *Der Kosmos des Mittelalters. Von Karl dem Grossen zu Bernhard von Clairvaux* (Munich 1959); R. FOLZ, *L'idée d'empire en Occident du Ve au XIVe siècle* (París 1953); E.E. STENGEL, *Abhandlungen u. Unters. zur Gesch. des Kaisergedankens im MA* (Colonia 1965); F.-L. GANSHOF, *Le moyen âge. Histoire des relations internationales* I, ed. por P. RENOUVIN (París 1958); E. JORDAN, *L'Allemagne et l'Italie aux XIIe y XIIIe siècles*: G. GLOTZ, *Histoire du moyen âge VI*, 1 (bibl. gen. II, 1.<sup>a</sup>) (París 1939).

A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Charta 1087-1216* (Oxford 1955, reimpr. 1964); id., *Medieval England*, 2 t. (Oxford 1960); D.M. STENTON, *English Society in the Early Middle Ages (1066-1307)* (Harmondsworth 1965); G. BARRACLOUGH, *The Medieval Empire, Idea and Reality* (Historical association, Series G. 17) (Londres 1960); H.W.C. DAVIS, *England under the Normans and Angevins* (Londres 1961); A. LUCHAIRE, *Les premiers Capétiens (987-1137)* (París 1901); id., *Louis VII - Philippe Auguste - Louis VIII (1137-1226)* (París 1902); E. LAVISSE II/2. III/1; J. LE GOFF,

*La civilisation de l'Occident médiéval* (Paris 1964); *Storia politica d'Italia*, dir. por A. SOLMI, t. iv (bibl. gen. II, 2); F. SOLDEVILA, *Historia de España*, t. I y II (Barcelona 1961-62); P. PERES, *Historia de Portugal*, 2 t. (Barcelona 1928-29) (bibl. gen. II, 2).

Fliche-Martin IX 1 = A. FLICHE, *L'épilogue de la réforme grégorienne* (1123-1153) (Paris 1944); R. GARCÍA VILLOSLADA, *Edad media 800-1303* (Madrid 1958); A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands* IV (1925); R.W. SOUTHERN, *The Medieval Church* (Harmondsworth 1966); *The English Church and the Papacy*, ed. por C.H. LAWRENCE (Londres 1965). Para más bibliografía sobre historia de la Iglesia en los países part. cf. bibl. gen. II, 4. J. HALLER, *Das Papsttum. Idee und Wirklichkeit* III, ed. por H. DANNENBAUER (Esslingen 1962); F.X. SEPPELT, *Geschichte des Papsttums*, III: *Die Vormachtstellung des Papsttums von der Mitte des 11. Jh. bis zu Cölestin V.* (Munich 1956); K. BIERBACH, *Kurie und Nationalstaaten im früheren MA* (1032-1245) (Dresden 1938); R. FOREVILLE, *Latran I, II, III y Latran IV*, en *Histoire des Conciles oecuméniques* 6 (Paris 1965).

#### I. HONORIO II, EL CISMA DE 1130 Y EL SEGUNDO CONCILIO DE LETRÁN

FUENTES: *Sobre Honorio II*: PL 166, 1217-1320 (cartas); JAFFÉ 21, n. 823-839, II, 755; DUCHESNE, LP II, 327s. 379, III, 136s. 170s; LPM 203-217 (la vida de Pandulfo, del *Liber Pontificalis Dertusensis*); WATTERICH II, 157-173; HEFELE-LECLERCQ V, 645-675.

*Sobre Inocencio II*: PL 179, 21-674 (cartas); JAFFÉ 21, n. 840-911; DUCHESNE LP II, 379-385. 449, III 138; WATTERICH II, 174-275.

*Sobre Anacleto II*: PL 179, 687-732; JAFFÉ 21, n. 911-919; DUCHESNE LP II, 319. 328. 379. 382s; ARNULFO DE LISIEUX, *Tractatus de schismate Petri Leonis orto post Honorii papae decessum*, en L. D'ARCHERY, *Spicilegium* 21, 152ss = PL 201, 173-194.

BIBLIOGRAFÍA: G. TELLENBACH, *Der Sturz des Abtes Pontius von Cluny und seine geschichtliche Bedeutung*: QFIAB 42-43 (1963) 13-55; L.M. SMITH, *Cluny in the Eleventh and Twelfth Centuries* (Londres 1930); J. LECLERCQ, *La vie de Pierre le Vénérable* (Paris 1946); A. WILMART, *Deux pièces relatives à l'abdication de Pons abbé de Cluny en 1122*: RBén 44 (1932) 351-353; H.V. WHITE, *Pontius of Cluny, the Curia Romana and the End of Gregorianism in Rome*: *Church History* 27 (1958) 195-219; U. BERLIÈRES, *Le cardinal Matthieu d'Albano*: RBén 18 (1901) 113-140. 280-303.

U. BALZANI, *Italia, papato e impero nella prima metà del sec. XII* (1124-1167) (Mesina 1930); Anuarios de hist. al.: W. BERNHARDI, *Lothar von Supplinburg* (Leipzig 1879); id., *Konrad III.* (Leipzig 1883); J. BACHMANN, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Skandinavien (1125-1159)* (Berlín 1913); W. JANSSEN, *Die päpstlichen Legaten vom Schisma Anaklets II. bis zum Tode Coelestins III.* Kölner historische Abh. 6 (Colonia 1961).

*Sobre el cisma de 1130*: R. ZOEPFFEL, *Die Doppelwahl des Jahres 1130*

(como apéndice de su obra: *Die Papstwahlen vom 11. bis zum 14. Jh.*) (Gotinga 1871); E. MÜHLBACHER, *Die streitige Papstwahl des Jahres 1130* (Innsbruck 1876, reimpr. Innsbruck 1966); H.-W. KLEWITZ, *Das Ende des Reformpapsttums*: DA 3 (1939) 372-412 (ahora también H.-W. KLEWITZ, *Reformpapsttum und Kardinalkolleg* (Darmstadt 1957) 209-259; P.F. PALUMBO, *Lo scisma del MCXXX, i precedenti, la vicenda Romana e le ripercussioni europee della lotta tra Anacleto ed Innocenzo II col regesto degli atti di Anacleto II*, «Miscellanea della Reale Deputazione di Storia Patria» (Roma 1942); id., *La cancelleria di Anacleto II*, «Scritti di paleografia e diplomatica in onore di V. Federici» (Florenca 1944) 79ss (ahora también: «Studi Salentini» 17 [1964] 5-52); H. BLOCH, *The Schism of Anacletus and the Glanfeuil Forgeries of Peter the Deacon: Tr 8* (1952) 159-264; F.-J. SCHMALE, *Die Bemühungen Innocenz' II. um seine Anerkennung in Deutschland*, ZKG 65 (1954) 240-265; id., *Studien zum Schisma des Jahres 1130*, «Forschungen zur kirchlichen Rechtsgeschichte und zum Kirchenrecht», 3 (Colonia-Graz 1961); id., *Papsttum und Kurie zwischen Gregor VII. und Innocenz II.*, HZ 193 (1961) 265-285; P.F. PALUMBO, *Nuovi studi (1942-1962) sullo scisma di Anacleto II*, BISIAM 75 (1963) 71-103.

*Los normandos*: F. CHALANDON, *Histoire de la domination normande en Italie et en Sicile*, 2 t. (Paris 1907, reimpr. Nueva York 1960); G. PEPE, *I normanni in Italia meridionale (1066-1194)*, ed. G. MUSCA (Bari 1964); D. CLEMENTI, *Alexandri Telesini «Ystoria serenissimi Rogerii primi regis Sicilie»*, lib. IV, 6-10 (*Twelfth Century Political Propaganda*), BISIAM 77 (1965) 105-126; J.R. MÉNAGER, *L'institution monarchique dans les États normands d'Italie*, «Cahiers de Civilisation médiévale» 2 (1959) 303-331. 445-468 (importante); J. BÉRAUD VILLARS, *Les Normands en Méditerranée* (Paris 1951); E. CASPAR, *Roger II (1101-1154) und die Gründung der normannisch-sicilischen Monarchie* (Innsbruck 1904, reimpr. Darmstadt 1963); P.F. KEHR, *Belehnungen der Normannenfürsten durch die Päpste (1059-1192)*, SAB 1934, 1; W. HOLTZMANN, *Il regno di Ruggero II e gli inizi di un sistema di stati europei: Atti del Convegno internazionale di Studi Ruggeriani* (Palermo 1955); J. DÉER, *Der Anspruch der Herrscher des 12. Jh. auf die apostolische Legation*, AHPont 2 (1964) 115-186; W. HOLTZMANN, *Papsttum, Normannen und die griechische Kirche*, «Miscellanea Bibl. Herziana» (Munich 1961) 68-76; J. BÉRAUD VILLARS, *Les Normands en Méditerranée* (Paris 1951); P. ANDRIEU-GUITRANCOURT, *Histoire de l'empire normand et de sa civilisation* (Paris 1952); A. DE STEFANO, *La cultura in Sicilia nel periodo normanno* (Bologna 1954); L.T. WHITE, *Latin Monasticism in Norman Sicily* (Cambridge-Mass. 1938); L.R. MÉNAGER, *Les fondations monastiques de Robert Guiscard, duc de Pouille et de Calabre*, QFIAB 39 (1959) 1-116; id., *La byzantinisation religieuse de l'Italie méridionale et la pratique monastique des Normands d'Italie*, RHE 53 (1958) 747-774, 54 (1959) 5-40; H. NIESE, *Die Gesetzgebung der normannischen Dynastie im regnum Siciliae* (Halle 1910); E. PONTIERI, *Tra i normanni nell'Italia Meridionale* (Nápoles 1964).

*Sobre Rogerio II: Atti del Convegno internazionale di Studi Ruggeriani*, 2 t. (Palermo 1955); H. WIERUSZOWSKI, *Roger II of Sicily, Rex Tyrannus, in Twelfth-Century Political Thought: «Speculum»* 38 (1963) 46-78; R. ELZE, *Zum Königtum Rogers II. von Sizilien: Festschr. P.E. Schramm I* (Wiesbaden 1964) 102-116; W. HOLTZMANN, *Maximilla regina, soror Rogeri regis: DA* 19 (1963) 149-157.

*Letrán II: R. FOREVILLE, Latran I, II, III y Latran IV, «Histoire des Conciles oecuméniques»* 6 (Paris 1965); R.L. POOLE, *The English Bishops at the Lateran Council of 1139, EHR* 38 (1923) 61-63; C. LEONARDI, *Per la tradizione dei concili di Ardara, Lateranensi I-II e Tolosa, BISIAM* 75 (1963) 57-70.

El concordato de Worms y su aprobación por la Iglesia en el primer concilio de Letrán (cf. t. III, cap. 45) que pusieron término, ahora también en Alemania e Italia, a la disputa de las investiduras, significaron para la cristiandad el comienzo de un período de pacífico desenvolvimiento. Ahora pudieron desplegarse por dondequiera las fuerzas de reforma que venían de las nuevas órdenes religiosas (cf. t. III, cap. 52). Las relaciones de la Iglesia romana con los emperadores y reyes de occidente se mantuvieron bajo el signo de confiada colaboración. Una excepción, sin embargo, fue la dominación normanda en el sur de Italia, que se fue estructurando bajo la enérgica política del gran conde Rogerio II. Su expansión hacia el Norte hubo de ser para la curia motivo de constante preocupación. Y, sin embargo, desde su enfeudación por el papa (1059), los normandos fueron siempre un respaldo de la Iglesia romana, cuando quiera la presión imperial amenazaba, desde el norte, la autonomía del patrimonio.

La paz exterior que, como acabamos de decir, se había ganado la Iglesia, fue, sin embargo, turbada por una grave crisis interna de los dirigentes de la Iglesia romana; crisis que estalló en el cisma de 1130-38, para cuyo arreglo hubo de invocarse la decisión de la cristiandad entera. Los estudios de los últimos decenios<sup>1</sup> han permitido reconocer que no se trataba tanto de las rivalidades de la ciudad de Roma, que, en los siglos X y XI habían decidido en muchos casos el destino del papado en sus representantes, sino,

1. Cf. el boletín de investigación (hasta 1914) en F.-J. SCHMALE, *Studien zum Schisma des Jahres 1130* (Colonia 1961) 2-12. Ahora también G. TELLENBACH, *Abt Pontius* (bibl sobre el cap.) y P.F. PALUMBO, *Nuovi studi* (bibl sobre el cap.)

más bien, de una pugna de tendencias dentro del colegio cardenalicio que, en su nueva configuración, había adquirido considerable influjo sobre el gobierno de la Iglesia. Los nuevos representantes del movimiento de reforma (Cîteaux, Prémontré y los canónigos regulares) recibieron ya bajo Calixto II (cf. t. III, cap. 45) en el colegio un amigo en la persona del cardenal canciller Aimerico<sup>2</sup>. Su política tenaz logró pronto oponer, dentro de la curia, al sector de antiguos gregorianos (como se los ha llamado) que conservaban la mentalidad de la época de la guerra de las investiduras, un frente alerta de cardenales, que estaban ligados al período de paz recién ganado y a la reforma preconizada por las nuevas órdenes religiosas, que ahora recibiría más fuerte irrigación religiosa.

La elección, interrumpida por un tumulto, a la muerte de Calixto II (13-12-1124) vino a ser ya signo del cambio de situación en la curia. Eran candidatos Lamberto, cardenal obispo de Ostia y el cardenal diácono Saxo de S. Stefano. Ambos habían tomado parte en las negociaciones que condujeron a la conclusión del concordato de Worms. Los electores, sin embargo, se decidieron por el cardenal presbítero Teobaldo de santa Anastasia, que fue revestido con el manto de púrpura con el nombre de Celestino II. Ya estaba entonando el *Te Deum*, cuando un tumulto, con León Frangipani a la cabeza, turbó la reunión, sufriendo graves heridas el recién elegido papa. El cardenal canciller Aimerico, cuyas simpatías con los Frangipani eran bien conocidas, pudo convencer a Celestino II que renunciara al papado y, sobre todo desde el momento que el cardenal Pedro Pierleoni renunció a la candidatura (que a lo que parece se le había ofrecido), logró, a 21 de diciembre de 1124, reunir los votos de los electores en Lamberto de Ostia. El nuevo papa Honorio II confirmó a Aimerico en su cargo y permitió así su posterior carrera. De los diez nombramientos cardenalicios de este pontificado<sup>3</sup>, siete vinieron a fortalecer como se veía en 1130, el partido del canciller. También para las legaciones de Alemania, Inglaterra, norte de Italia, Venecia, Benevento

2. Un amplio esbozo biográfico trázalo por vez primera F.-J. SCHMALE, *Studien*, 93-191.

3. Siguiendo el método de H.-W. KLEWITZ, *Ende des Reformpapsttums*, elabora F.-J. SCHMALE detenidos análisis prosopográficos de todos los miembros del colegio cardenalicio antes de 1130, *Studien*, 29-90 (aquí también una breve caracterización de los candidatos de 1130, en que los acentos se ponen claramente a favor de Inocencio II).

y Castilla fueron destinados, por lo menos hasta 1130, generalmente hombres que, como demostró su decisión en 1130, estaban del lado de Aimerico. Hasta el final de este pontificado, logró Aimerico ganar para el «nuevo rumbo» una fuerte minoría, casi la mitad, del colegio cardenalicio. Como borgoñón, Aimerico procedía de la patria de las reformas monásticas (Cluny, Cîteaux) y era él mismo canónigo regular, como Lamberto de Ostia, cuya elección posibilitó decisivamente.

Pocos meses después de comenzar Honorio II su pontificado, murió en Alemania el emperador Enrique V (23 de mayo de 1125). La elección de su sucesor en presencia del legado pontificio Gerardo, cardenal de Sta. Croce, cayó en el duque de Sajonia, Lotario de Supplinburg. La asamblea electoral había estado manejada por Adalberto, arzobispo de Maguncia. Se prefirió al duque de Suavia, Federico II, que, por derecho de sangre, era el más inmediato pretendiente a la corona como sobrino del difunto emperador. Pero se temía que continuara la política eclesiástica salia, y, por otra parte, Lotario, sin hijos, viejo para aquel tiempo con sus cincuenta años de edad, parecía ofrecer mejor garantía para el libre derecho de elección de los príncipes. El nuevo rey anunció al papa su elección y hasta pidió se la confirmara. Pero pronto se hizo sentir la oposición de los Hohenstaufen. El duque Federico rindió pleitesía al rey, no así su hermano Conrado, a quien, en diciembre de 1127, levantaron como antirrey, en Nuremberg, los príncipes suavos y francos. En su marcha a Italia, a 29 de junio de 1128, fue Conrado coronado, en Monza, por Anselmo, arzobispo de Milán con la corona de hierro de los lombardos. El papa Honorio intervino ahora a favor de Lotario. Envió al cardenal Juan de Crema a Pisa, y en sínodo allí juntado hizo excomulgar al arzobispo Anselmo. Con ello quedaba bien perfilada su actitud de repulsa frente a Conrado, quien, en 1130, sin haber logrado sus fines en Italia, se volvió a Alemania.

En el sur de Italia tuvo Honorio que habérselas con Rogerio II. Efectivamente, al morir en 1127 el duque Guillermo de Apulia, el gran conde siciliano pretendió su herencia. La curia proyectó una expedición contra Rogerio, que, sin embargo, no se llevó a cabo. Las negociaciones que llevaron por la curia el cardenal Aimerico y Cencio Frangipani y se hicieron necesarias cuando, en 1128,

Rogerio ocupó militarmente la Apulia, acabaron con el tratado de Benevento, compromiso que confirmó el aumento de poder de Rogerio. Rogerio se obligó a respetar el condado de Capua y las posesiones papales en Benevento. La paz de Benevento (22-8-1128) hizo conocer dónde estarían las fronteras definitivas del reino normando. El tratado de paz fue en realidad un armisticio.

Más instructivos parecen para la política eclesiástica interna del pontificado de Honorio los acontecimientos en torno a Cluny y Monte Cassino. El abad Pons (*Pontius*) de Melgueil<sup>4</sup>, que, en 1109, había asumido en Cluny la sucesión de Hugo el Grande, y hasta el tiempo de la conclusión del concordato de Worms había sido de los preladados preferidos por la curia misma, hizo en 1122 un viaje a Jerusalén pasando por Roma. Que Calixto II le hubiera persuadido a renunciar a la abadía, es punto que no se puede ya demostrar. Lo cierto es que el papa autorizó una nueva elección en Cluny, que cayó primeramente en Hugo de Marcigny, y, después de la temprana muerte de éste, en Pedro el Venerable (*Petrus Venerabilis*). A la vuelta de Pons de Jerusalén, se entabló en Cluny una violenta pugna por la abadía. Honorio II llamó a las dos partes contendientes ante su tribunal en Roma. El abad Pons fue condenado y murió el mismo año en la cárcel papal. La novísima investigación ve en estos hechos una prueba de que en la curia se fortalecía más y más el giro que se dibujaba ya bajo Calixto II «del monacato al episcopado»<sup>5</sup>, y apunta a las graves tensiones que, bajo Pons, se declararon entre Cluny y los obispos. Por modo semejante hay que entender sin duda el proceder de la curia en Monte Cassino, en que Honorio II obligó al cardenal-abad Oderisio a renunciar a su abadía. Aquí también parece se tomaron en serio los *gravamina* de los obispos contra la poderosa abadía. Otro cambio de la política eclesiástica de la curia podía reconocerse en el creciente número de privilegios para los cabildos de canónigos regulares<sup>6</sup>. Los cistercienses y premonstratenses, que reconocían la jurisdicción episcopal, no tuvieron en sus principios por qué ope-

4. Cf. sobre todo G. TELLENBACH, *Der Sturz des Abtes Pontius von Cluny*, QFIAB 42-43 (1963) 13-55.

5. G. TELLENBACH, *Pontius*, 55.

6. La proporción entre privilegios benedictinos y capitulares era aún bajo Calixto II, 4: 1; bajo Honorio II pasó a 1, 6: 1; bajo Inocencio II a 1, 1: 1. Cf. F.-J. SCHMALE, *Studien*, 139s.

nerse a esta nueva orientación de la curia. Tenía que ser empeño del papado ganarse dondequiera la enérgica colaboración del episcopado a fin de dar profundidad a la reforma religiosa de occidente.

En Roma, empero, este giro, que era a par un cambio generacional en el colegio cardenalicio, llevó a tensiones que subieron de punto hacia fines del pontificado de Honorio, por haberse entrometido los partidos rivales de los Frangipani y Pierleoni, éstos en apoyo de los antiguos gregorianos, aquéllos en favor de la tendencia del cardenal canciller Aimerico. El año fatal de 1130 trajo una solución de estas tensiones, pero no para paz, sino, por de pronto, para un cisma como no lo había conocido la Iglesia desde los oscuros tiempos de los papas de la nobleza hasta 1046. Un cisma que no fue impuesto desde fuera, sino que se produjo en el seno mismo de la Iglesia. Sin embargo, en la historia de este cisma había de verse claramente hasta qué punto habían cambiado los tiempos desde el *saeculum obscurum*. La lucha que al principio pudo dar la impresión de una riña de los papas por ganarse la ciudad de Roma, fue pronto llevada ante el foro de la Iglesia universal y por ésta fue también dirimida.

Cuando, a comienzos del año 1130, enfermó de muerte el papa Honorio II, el cardenal Aimerico, recordando sin duda la tumultuosa elección de 1124, comenzó a tomar las medidas<sup>7</sup> que hicieron posible una elección canónica y sin obstáculos. El papa agonizante fue llevado al monasterio de San Gregorio Magno, protegido por las fortalezas de los Frangipani. El colegio de los cardenales eligió de entre sus tres clases una comisión de ocho miembros, a la que competiría, a la muerte y tras el sepelio del papa, la elección de su sucesor. Cinco de los miembros de esta comisión pertenecían a la tendencia de Aimerico, sólo tres procedían de los antiguos gregorianos<sup>8</sup>. La iglesia de San Andrés sería el lugar de la elec-

7. Las fuentes sobre la doble elección las ha reunido, exhaustivamente, E. MÜHLBACHER (*Die streitige Papstwahl*, Innsbruck 1876). Su crítica se ha proseguido en todos los trabajos posteriores sobre el cisma. Novísimamente ha sido importante el estudio de F.-J. SCHMALE sobre los escritos transmitidos en el *Codex Udalrici*, que él pudo demostrar, con gran probabilidad, haber sido falsificaciones (*Die Bemühungen Innozenz' II. um seine Anerkennung in Deutschland*, ZKG 65 [1953-54] 240-265).

8. Los dos cardenales, obispos Guillermo de Preneste y Conrado de Sabina, el cardenal presbítero Pedro Rufo, los cardenales diáconos Aimerico y Gregorio de S. Angelo; los otros tres eran: los cardenales presbíteros Pedro Pierleoni y Pedro de Pisa y el cardenal diácono Jonatás.

ción, y mientras se hiciera ésta las fortalezas de los Frangipani serían entregadas a los cardenales.

De hecho, no se mantuvieron estos acuerdos. La noche del 13 al 14 de febrero murió Honorio II y fue enterrado a toda prisa en un sepulcro provisional. La comisión no pudo reunirse completa, pues faltaron dos de sus miembros, los cardenales Pierleoni y Jonatás. Así, por la mañana temprano, contra la protesta del cardenal Pedro de Pisa, Aimerico proclamó papa, con asentimiento de sus amigos, al cardenal diácono Gregorio de san Angelo. Revestido del rojo manto de púrpura de su antecesor, Inocencio II fue entronizado en el Laterano.

Cuando por la mañana del 14 de febrero se supieron en Roma los sucesos de la noche, el cardenal Pedro Pierleoni convocó en san Marcos a los restantes cardenales — la mayoría del colegio —, protestó contra la elección anticanónica, e invitó a la reunión a que dieran por su parte un sucesor a Honorio II. Él mismo señaló como candidato a Pedro, cardenal obispo de Porto, pero éste rechazó la proposición y designó por su parte a Pedro Pierleoni, que fue unánimemente elegido por los cardenales presentes y aclamado por clero y pueblo. Se llevó a Anacleto II para ser entronizado en san Pedro. Así, en un mismo día, había elegido Roma dos papas. Ambos fueron consagrados obispos el mismo día (23 de febrero de 1130): Inocencio II en la iglesia titular de Aimerico, santa María Nuova, por el cardenal obispo de Ostia, y Anacleto II en el Laterano por el cardenal obispo Pedro de Porto.

Ambos papas eran romanos. Inocencio II pertenecía a los Papeschi de Trastevere, Anacleto a la poderosa familia de los Pierleoni<sup>9</sup>, de origen judío (el papa del *ghetto*), convertida desde los tiempos de León IX. Ambos habían prestado a los papas, hasta Calixto II inclusive, grandes servicios, y estaban estrechamente ligados con los antiguos gregorianos. El cardenal Pedro, que había estudiado en París y héchose monje en Cluny, fue llamado por

9. Los más detenidos estudios sobre los Pierleoni son obra de P.F. PALUMBO (cf. bibl. sobre el cap.). El retrato moral del cardenal quedó tan desfigurado por la violenta polémica del tiempo del cisma, que sólo a duras penas se sacan sus rasgos reales. Su superioridad espiritual no parece haberle ganado muchas simpatías; entre sus adversarios, en su mayoría franceses, que juzgan con extraña unanimidad (recuérdese al cluniacense cardenal Mateo de Albano en la exposición de U. BERLIÈRE, RBén 18 [1901] 113-140), puede haber desempeñado ya un papel el sentimiento nacional por entonces incipiente.

Pascual II al colegio cardenalicio y fue constantemente acreciendo su prestigio. Indiscutiblemente era una personalidad de espíritu superior, enérgico y rápido en sus resoluciones, familiarizado con el gobierno de la Iglesia gracias a su experiencia en la curia y a importantes viajes como legado a Inglaterra y Francia, digno rival, en fin, del cardenal canciller Aimerico. Al lado de Anacleto, Inocencio daba más bien la impresión de pálido y mediocre, siquiera se loara su amable piedad e irreprochable conducta. También él poseía experiencia como legado, había tomado parte en la negociación del concordato de Worms y había desempeñado, juntamente con el cardenal Pierleoni, la legación de Francia. Ninguna de las dos elecciones había sido canónicamente correcta, si es que puede en absoluto hablarse entonces de derecho de elección — el decreto sobre la elección del papa de 1059 no vigía de mucho tiempo atrás, si es que vigió alguna vez; en todo caso, nadie se atuvo a las líneas y condiciones antes convenidas y juradas. No había una instancia arbitral a que hubiera podido apelarse. Así, si ninguno de los dos lograba imponerse en Roma por exclusión o renuncia del otro, no quedaba prácticamente otra solución que apelar a la Iglesia universal, cuya adhesión tenían ahora interés en ganarse ambos papas. Inocencio II tuvo que abandonar a Roma, pues se apartaron de él los Frangipani y reconocieron a Anacleto II. Había sido canónico regular y así estaba, juntamente con Aimerico, en relación estrecha con influyentes sectores de la nueva orden. Anacleto esperaba que Cluny, la más poderosa congregación monástica de Occidente a la que él mismo había pertenecido, se pondría de su parte. Sin embargo, la decisión de la Iglesia fue en su mayoría favorable a Inocencio II, sobre todo cuando Cluny, bajo Pedro el Venerable, se dejó ganar contra Anacleto. Inocencio solicitó primeramente a Francia, donde Bernardo de Claraval se puso de su parte.

Aun así, no le seguía toda Francia, pues Aquitania, el arzobispo de Tours, Hildeberto y el obispo Gerardo de Angulema estuvieron primero de parte de Anacleto. También Inglaterra, que vaciló al principio, pudo finalmente pasar a Inocencio gracias al influjo de Bernardo sobre Enrique I; sin embargo, Escocia (rey y clero) se adhirió a Anacleto. España y Portugal se sometieron a Inocencio; de Escandinavia y de las iglesias de Europa oriental

faltan noticias. Mientras los Estados de las cruzadas y sus patriarcas latinos pasaron finalmente al bando de Inocencio II, el patriarca griego de Constantinopla parece haber reconocido a Anacleto<sup>10</sup>.

Importante fue la posición de la Iglesia de Alemania y del rey Lotario. Ambos papas anunciaron al rey la elección y le invitaron a venir a Roma. Sólo en la dieta de Wurzburg (octubre de 1130) accedió Lotario a la resolución de la mayoría de los obispos y prebendados y reconoció a Inocencio II, con quien se encontró personalmente en la dieta de Lieja (marzo de 1131) y trató del solicitado viaje a Roma. En Alemania defendieron sobre todo la causa de Inocencio Norberto de Magdeburgo y Conrado de Salzburgo, instruidos por Gualterio, arzobispo de Ravena, y Huberto obispo de Lucca, por Aimerico y Bernardo de Claraval.

Anacleto podía apoyarse en Roma, Milán, y, en el sur de Italia, en Rogerio II, a quien Anacleto confirmó el reino que acababa de serle prometido<sup>11</sup>. Su unión con los normandos le permitió a Anacleto continuar hasta su muerte (25-1-1138) su pontificado desde Roma. Ciertamente que Lotario III ganó en su primer viaje a Roma (1133) por lo menos la basílica de Letrán, en que, el 4 de junio, Inocencio II lo coronó emperador; pero cuando los alemanes abandonaron a Roma, Inocencio no pudo ya sostenerse y en septiembre marchó a Pisa. Aquí celebró, en 1135, un sínodo con buena asistencia, aun de allende los Alpes, en que se lanzó la excomunión contra Anacleto II y Rogerio de Sicilia.

Cuando finalmente, gracias a los esfuerzos de Bernardo de Claraval, fue también ganada Milán para la causa de Inocencio, quedaba abierto el camino para un segundo viaje del emperador a Italia (1136-37). Tampoco esta vez pudo conquistar a Roma y la campaña contra Rogerio quedó indecisa. A su retorno a Alemania murió el emperador Lotario (4-12-1137), sin haber visto el término del cisma. Sin embargo, entretanto se iniciaron negociaciones de Inocencio con Rogerio II. Hubo embajadas de ambos papas, que expusieron ante el rey, como árbitro, los títulos y derechos de sus

10. Ambos papas se ufanan de la adhesión de las iglesias orientales; las discrepancias de estas afirmaciones son estudiadas por F. J. SCHMALE, *Studien*, 248, n. 2. Un esclarecimiento completo no puede lograrse dado el estado actual de las fuentes.

11. Cf. la exposición, la mejor hasta hoy, de L. R. MÉNAGER, *L'institution monarchique dans les États normands d'Italie*, «Cahiers de Civilisation médiévale» 2 (1959) 445-448 (*La promotion royale*).



respectivos señores, sin que lograran decidirlo a una posición definitiva (Salerno, noviembre de 1137).

Éxito en estos debates sólo lo tuvo Bernardo de Claraval que pudo reducir a la obediencia del papa Inocencio al Cardenal Pedro de Pisa, hasta entonces uno de los más adictos partidarios de Anacleto.

Sólo la muerte de Anacleto II puso fin al cisma, pues su sucesor, el cardenal Gregorio Conti de SS. Apostoli (Víctor IV), renunció, ya el 29 de mayo de 1138, a su pontificado. Sus electores, lo mismo que la familia Pierleoni, reconocieron ahora a Inocencio II, que así ganaba finalmente la larga y dura lucha por el asentimiento de toda la Iglesia. A su victoria contribuyeron sobre todo el casi unánime consenso de las órdenes religiosas antiguas y modernas, la confianza de las grandes congregaciones de los canónigos regulares y el reconocimiento de los principales soberanos de Occidente y del episcopado. Y no ha de quedar sin mentar la dinámica propaganda desplegada en estos años por el gran abad de Claraval, que apoyó eficazmente en todas sus fases los esfuerzos de Inocencio II para ganarse a Italia<sup>12</sup>.

Para abril de 1139 convocó Inocencio II un concilio general en Roma, que se celebraría en el Laterano. Por el patrón del Laterano I, (1123) que echó la raya final bajo los pleitos y disturbios de las investiduras, ahora habían de ventilarse todos los problemas que el cisma dejara tras sí. Como el Laterano I, tampoco el Laterano II logró reconocimiento como concilio ecuménico hasta muy posteriormente<sup>13</sup>. Asistieron sobre un centenar de obispos, algunos de los estados de los cruzados; el número de abades y preladitos capitulares hubo de ser mucho mayor, pero no se nos ha transmitido. En la apertura del Concilio habló Inocencio II sobre la unidad de la Iglesia, cuya rotura es un pecado contra el Espíritu Santo. Inocencio impugna toda legitimidad del pontificado de Anacleto, pues no había estado sostenido por el asentimiento de la Iglesia.

12. B. JACQUELINE, *Bernard et le schisme d'Anaclet II Bernard de Clairvaux*, «Com mission d'Histoire de l'Ordre de Cîteaux» 3 (París 1953) 349-354. 375-377. Sin embargo, este autor desconoce evidentemente la investigación alemana y muchas inexactitudes de pormenor desconciertan. Cf. por lo demás el cap. 3 sobre Bernardo.

13. Cf. *Conciliarum Oecumenicorum Decreta*, ed. J. ALBERIGO y otros (Friburgo 1962) 163 (para Laterano I) y 171 (para Laterano II), R. FOREVILLE, *Latran I, II, III y Latran IV* (París 1965) 10-12.

Así, lógicamente, declaró nulos e inválidos todos los actos y decisiones, ordenacionales y consagraciones de Anacleto y sus secuaces. Éstos perdieron todos, incluso Pedro de Pisa, por quien abogó Bernardo de Claraval, sus cargos y dignidades. El obispo Godofredo de Chartres fue encargado, como legado de Francia y Aquitania, de ejecutar allí estos decretos. En Concilio, a petición del episcopado alemán, canonizó Inocencio II a Sturm de Fulda. Los treinta decretos del Concilio abarcaban de nuevo el programa de reforma de los últimos decenios y repetían los cánones del Laterano I, de los sínodos de Clermont (1130), Reims (1131) y Pisa (1135). Las sanciones fueron encarecidas.

Se ha llamado a este Concilio, con su reiterada condenación de la investidura de los laicos y de toda simonía, con su encarecimiento de la disciplina de las órdenes religiosas y clero, con su solicitud por la moral familiar y social (insistencia sobre la tregua de Dios) y sus medidas contra la herejía y cisma, un «epílogo de la era gregoriana»<sup>14</sup>.

## II. LAS ÓRDENES REFORMADAS DEL SIGLO XII. BERNARDO DE CLARAVAL

### *Cistercienses*

FUENTES: J. LAURENT, *Cartulaires de l'abbaye de Molesme I* (París 1907); *Vita Roberti*, ed. K. SPAHR, *Das Leben des hl. Robert von Molesme* (Friburgo de Suiza 1944); J. MARILIER, *Chartes et documents concernant l'abbaye de Cîteaux (1098-1182)* (Roma 1961); J. TURK, *Cistercii statuta antiquissima* (Roma 1949); J. WACQUET, *Recueil des chartes de l'abbaye de Clairvaux* (Troyes 1950); J.B. VAN DAMME, *Documenta pro Cisterciensis Ordinis historiae ac juris studio* (Westmalle 1959); *Exordium Cistercii* según ms. 1207 de Ste.-Geneviève-París, ed. por J. A. LEFÈVRE, *ColloCR 16* (1954) 96-104; *Exordium parvum*, ed. por C. NOSCHITZKA, *AnOCist 6* (1950) 6-22; *Nomasticon Cisterciense seu antiquiores Ordinis Cisterciensis constitutiones*, ed. H. SÉJALON (Solesmes 1892); *Statuta capitulorum generalium Ordinis Cisterciensis 1116-1786*, 8 t., ed. J.-M. CANIVEZ (Lovaina 1933-41); C DE VISCH, *Bibliotheca Scriptorum Ord. Cist.* (Colonia 1656); M.-A. DIMIER, *Recueil de plans d'églises cisterciennes*, 2 t. (París 1949); M. AUBERT, *L'architecture cistercienne en France* (París 1955); *Menologium Cisterciense*

14. Así A. FLICHE, *Du premier Concile du Latran à l'avènement d'Innocent III*, parte 1 (Fliche-Martin IX, 1) (París 1944) 178.

(Westmalle 1952); C.H. TALBOT, *A Cistercian Commentary on the Benedictine Rule: Analecta monastica*, v, «Studia Anselmiana», 43 (Roma 1958) 101-158.

**BIBLIOGRAFÍA:** L.J. LEKAI, *Les moines blancs* (París 1957), ed. al. por A. SCHNEIDER, *Geschichte und Wirken der weissen Mönche* (Colonia 1958); J.-B. MAHN, *L'ordre cistercien et son gouvernement des origines au milieu du XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1951); G. MÜLLER, *Vom Cistercienserorden* (Bregenz 1927); G. SCHREIBER, *Studien zur Exemptionsgeschichte der Zisterzienser*, ZSavRGkan 4 (1914) 74-116; viejo, pero todavía impresc.: F. WINTER, *Die Cistercienser des nordöstlichen Deutschland*, 3 t. (Gotha 1868-71); M. GLONING, *Verzeichnis der deutschen Cistercienser-Abteien und -Priorate*, SM 36 (1915) 1-42; R. OHLE, *Die Bedeutung der Zisterzienser für die Besiedelung der Mark Brandenburg* (Prenzlau 1922; polémico); J. EICHELER, *Die Kongregationen des Zisterzienserordens*, tesis, Friburgo (Suiza) 1931; J. RAMBAUD-BUHOT, *L'Abbaye normande de Savigny, chef d'Ordre et fille de Cîteaux*, MA (1936) 1-19. 249-272; A.A. KING, *Cîteaux and Her Elder Daughters* (Londres 1954); L. BOUYER, *La spiritualité de Cîteaux* (París 1955). Sobre el origen de la *Carta caritatis*, en D. KNOWLES, *The Primitive Cistercian Documents: Great Historical Enterprises. Problems in Monastic History* (Londres 1963) 197-224, con un boletín de estudios por J. TURK y J.-A. LEFÈVRE (1956) los estudios posteriores en J.B. VAN DAMME, *Formation de la Constitution Cistercienne. Esquisse historique*, StudMon 4 (1962) 111-137 (acabado en julio 1961); J.-M. CANIVEZ, *L'Abbaye de Cîteaux*, DHGE 12 (1953) 852-874; id., *L'Ordre de Cîteaux*, DHGE 12 (1953) 874-997 (fuentes, bibl. y mapas); C. BOCK, *Les codifications du droit cistercien* (Westmalle 1955); K. SPAHR, *Die Zisterzienser*, LThK<sup>2</sup> x (1965) 1382-1387; bibliografía anual en ColOCR (Westmalle), AnOCist (Roma), cist (Mehre-rau-Bregenz), *Cîteaux in de Nederlanden* (Westmalle), *Cistercium* (Palencia), RBén (*Bulletin d'histoire bénédictine*) (Maredsous); L. JANAUSCHEK, *Originum Cisterciensium*, I (Viena 1877); P. ZAKAR, *Die Anfänge des Zisterzienserordens*, AnOCist 10 (1964) 103-138; J.B. VAN DAMME: AnOCist 21 (1965) 128-137 (complemento crítico); B. SCHNEIDER, *Cîteaux und die benediktinische Tradition*, AnOCist 16 (1960) 160-254, 17 (1961) 73-114; S. ROISIN, *L'Efflorescence cistercienne et le courant féminin de Piété au XIII<sup>e</sup> siècle*, RHE 39 (1943) 342-378.

*Sobre la devoción a María:* María II, 581-624 y LM 710-720.

*Sobre culto:* S. MAROSSZEKI, *Les origines du chant cistercien*, AnOCist 8 (1952) 1-179; M. COCHERIL, *Le «Tonale Sancti Bernardi» et la définition du «ton»*, «Cîteaux» 13 (1962) 35-66. Sobre el cultivo de la ciencia: A. DIMIER, *Les premiers Cisterciens étaient-ils ennemis des études?*, en *Los Monjes y los Estudios* (Poblet 1963) 119-146.

*Sobre la historia económica:* H. WISWE, *Grangien niedersächsischer Zisterzienserklöster*: «Braunschweig. Jb.» 34 (1953) 5-134 (bibl.); R.A. DONKIN,

*The Cistercian Grange in England in the 12th and 13th Centuries, with Special Reference to Yorkshire*, StudMon 6 (1964) 95-144 (mapas); F. VAN DER MEER, *Atlas de l'ordre Cistercien* (Haarlem 1965).

### Canónigos regulares

**FUENTES:** E. AMORT, *Vetus disciplina canonicorum regularium et saecularium* (Venecia 1747); *Institutio canonicorum Aquisgranensis*, ed. A. WERMINGHOFF, MGLL s. III, *Concilia*, t. 3 (*Concilia aevi karolini*, parte I) (Hannover 1906) 307-421; ARNO VON REICHERSBERG, *Scutum canonicorum*, PL 194, 1493-1528; A. CARRIER DE BELLEUSE, *Coutumier du XI<sup>e</sup> siècle de l'Ordre de Saint-Ruf en usage à la cathedrale de Maguelone*, «Études et documents sur l'Ordre de St-Ruf», 8 (Sherbroke junto a Quebec 1950); cf. CH. DEREINE, *Saint-Ruf et ses coutumes au XI<sup>e</sup> y XII<sup>e</sup> siècle*, RBén 59 (1949) 161-182, *Die Chronik des Klosters Petershausen*, ed. y trad. por O. FEGER (*Casus Monasterii Petrishusenensis*), «Schwäbische Chroniken der Stauferzeit» 3 (Lindau-Constanza 1956); A. HÄNGGI, *Der Rheinauer Liber Ordinarius*, «Spicilegium Friburgense. Texte der Geschichte des kirchlichen Lebens» 1, Friburgo (Suiza) 1957; CH. HOFFMANN, *L'abbaye de Marbach et le nécrologe de 1241*, «Bulletin de la société pour la conservation des monuments historiques d'Alsace -Mitteilungen der Gesellschaft für Erhaltung des geschichtlichen Denkmäler im Elsass.», segunda serie, 20 (Estrasburgo 1902) 67-230 (lista de entradas y obituario).

**BIBLIOGRAFÍA:** F. BONNARD, *Histoire de l'abbaye royale et de l'ordre des Chanoines réguliers de Saint-Victor de Paris*, 2 t. (París 1907); J. STEG-WART, *Die Chorherren- und Chorfrauengemeinschaften in der deutschen Schweiz vom 6. Jh. bis 1160. Mit einem Überblick über die deutsche Kanonikerreform des 10. und 11. Jh.*, «Studia Friburgensia», nueva serie 30, Friburgo (Suiza) 1962; con buena bibl. para todo el movimiento de reforma; son importantes los resultados de los estudios de CH. DEREINE resumidos hasta 1953 en su art. *Chanoines* DHGE 12 (1953) 353-405; A. SMITH, *Chanoines réguliers*, DSAM 2 (1953) 463-477; J.C. DICKINSON, *The Origins of the Austin Canons and their Introduction into England* (Londres 1950); CH. DEREINE, *Les chanoines réguliers au diocèse de Liège avant Saint Norbert* (Bruselas 1952); F.A. GOEHLINGER, *Histoire de l'Abbaye de Marbach* (Colmar 1954); TH. HUMPERT, *Chorherrenstift, Pfarrei und Kirche St. Stephan in Konstanz* (Constanza 1957); J. MOIS, *Das Stift Rottenbuch in der Kirchenreform des XI. bis XII. Jh. Ein Beitrag zur Ordensgeschichte der Augustinerchorherren*, «Beiträge zur altbayerischen Kirchengeschichte», tercera serie, 19 (Munich 1953); CH. GIROUD, *L'Ordre des Chanoines réguliers de Saint-Augustin et ses diverses formes de régime interne* (Martigny 1961).

## Premonstratenses

J. LE PAIGE, *Bibliotheca Ordinis Praem.* (París 1633); CH. L. HUGO, *S. Ordinis Praemonstratensis annales*, 2 t. (Nancy 1734-36); P. WINTER, *Die Prämonstratenser des 12. Jh. und ihre Bedeutung für das nordöstliche Deutschland* (Berlín 1865); L.A. GOOVAERTS, *Dictionnaire bio-bibliographique des écrivains, artistes et savants de l'Ordre de Prémontré*, 4 t. (Bruselas 1900-09); G. SCHREIBER, *Kurie und Kloster*, 2 t. (Stuttgart 1910, reimpr. Amsterdam 1965); R. VAN WAELFELGHEM, *Les premiers statuts de Prémontré* (Lovaina-Bruselas 1913); A. ZAK, *Der Prämonstratenserorden in den alten deutschen Metropolen* (Viena 1919); U. BERLIÈRE, *Les monastères doubles au XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles*, «Mémoires de l'Académie Royale de Belgique» 18 (Bruselas 1923); F. PETIT, *L'Ordre de Prémontré* (París 1927); H. HEIJMAN, *Untersuchungen über die Prämonstratensergewohnheiten* (Tongerloo 1928); B. GRASSL, *Der Prämonstratenserorden* (Tongerloo 1934); G. SCHREIBER, *Prämonstratensische Frömmigkeit*, ZKTh 64 (1940) 181-201; id., *Prämonstratenserkultur des 12. Jh.*, APraem 16 (1940) 41-108, 17 (1941) 5-33; id., *Gregor VII, Cluny, Cîteaux, Prémontré zu Eigenkirche, Parochie und Seelsorge: Gemeinschaften des MA* (Münster 1948), 283-370; P. LEFÈVRE, *Les statuts de Prémontré* (Lovaina 1946); F. PETIT, *La spiritualité de l'ordre de Prémontré aux XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles* (París 1947); CH. DEREINE, *Les origines de Prémontré*, RHE 42 (1947), 352-378; id., *Le premier ordo de Prémontré*, RBén 58 (1948) 84-92; H.M. COLVIN, *The White Canons in England* (Oxford 1951; obra capital); *Monasticon Praemonstratense*, ed. N. BACKMUND, 3 t. (Straubing; buena bibl. 1949-56); bibl. anual en «Analecta Praemonstratensia» (Tongerloo, desde 1953: Averbode); R. VAN WAELFELGHEM, *Répertoire des sources imprimées et manuscrites relatives à l'histoire et à la liturgie des monastères de l'Ordre de Prémontré* (Bruselas 1930); A. HUBER, *Die Prämonstratenser* (Baden-Baden 1955); P. LEFÈVRE, *La liturgie de Prémontré* (Lovaina 1957); N. BACKMUND, *Die Prämonstratenser*, LThK<sup>2</sup>, VIII (1963) 688-694; H.L. MÁRTIN, *Initia historico-iuridica Capituli Generalis Ordinis Praemonstratensis* (tesis, Roma 1964).

## Bernardo de Claraval

BIBLIOGRAFÍA: L. JANAUSCHEK, *Bibliographia Bernardina* (hasta 1890), «Xenia Bernardina», 4 (Viena 1891; reimpr. Hildesheim 1959); B. BERNARDS, *Der Stand der Bernhardforschung* (hasta 1955); BERNHARD VON CLAIRVAUX, *Mönch und Mystiker*. Congreso internacional bernardino de Maguncia 1953, «Veröffentlichungen des Instituts für europäische Geschichte», 6 (Wiesbaden 1955) 3-43; J. DE LA CROIX BOUTON, *Bibliographie Bernardine* (1891-1957), «Commission d'Histoire de l'Ordre de Cîteaux» 5 (París 1958); sobre los estudios promovidos por el centenario bernardino de 1953, cuyo principal representante es Dom J. LECLERCQ (Clervaux-Luxemburgo), juzga este mismo

críticamente: *Les études bernardines en 1963*, «Bulletin de la Société internationale pour l'étude de la philosophie médiévale» 5 (1963) 121-138.

OBRAS: *Sancti Bernardi Opera*, ed. J. LECLERCQ, C.M. TALBOT, H.M. ROCHAIS: *Sermones super Cantica Canticorum*, t. I (Roma 1957), t. II (Roma 1958), tratados, t. III (Roma 1963). Todas las demás obras sobre todo las cartas están editadas en los t. de PL: *Sermones* PL 183 y 184, *Cartas* PL 182; *Parábolas y Sentencias* PL 183 y 184. Han editado otras obras inéditas, sobre todo cartas, J. LECLERCQ, P. SÉJOURNÉ, G. HÜFFER, A. WILMART, C.H. TALBOT y otros, cf. lista en D. FARKASFALVY, *L'inspiration de l'Écriture Sainte dans la Théologie de Saint Bernard*, «Studia Anselmiana» 53 (Roma 1964) 18-19. Sobre la correspondencia de Bernardo ahora: D. VAN DEN EYNDE, *La correspondance de Saint Bernard de 1115 à 1126*, «Antonianum» 41 (1966) 189-259 (allí más bibl.). Bernardo frente a Abelardo: *Capitula haeresum Petri Abaelardi*, PL 182, 1049-1054; *De erroribus Abaelardi*, PL 182, 1053-1072; *Sermo de conversione ad clericos*, PL 182, 833-856; *Schriften des heiligen Bernhard von Clairvaux* (dt.), 6 t. por A. WOLTERS - H. MICHEL (Wittlich 1935-38); B. SCOTT JAMES, *The Letters of Saint Bernard of Clairvaux* (Londres 1953); H.M. ROCHAIS, *Inédits bernardins dans le manuscrit Harvard 185*, «Studia Anselmiana» 50 (s. f.), 53-175; id., *Enquête sur les sermons divers et les sentences de saint Bernard*, AnOCist 18 (1962); *Obras completas de san Bernardo*, edición preparada por G. Díez, 2 t., BAC, Madrid 1953-1955. Una ojeada general sobre la variedad de estudios ofrecen las actas de los congresos bernardianos, los escritos del centenario de 1953 (J. DE LA CROIX BOUTON, *Bibliographie Bernardine*, 709-775), sobre todo la citada colección de Maguncia (Wiesbaden 1955), las «Mélanges Saint Bernard», congreso de Dijón (Dijón 1954); *San Bernardo* (congreso de Milán) (Milán 1954); *Saint Bernard Théologien* (2.º congreso de Dijón); AnOCist 9 (Roma 1953), fasc. 3-4; es importante la obra col. *Bernard de Clairvaux*, «Commission d'Histoire de l'Ordre de Cîteaux» 3 (París 1953); el memorial de los cistercienses holandeses; *Sint Bernardus van Clairvaux* (Achel-Rotterdam 1953) y el anuario *Collectanea OCist-Reform* 1953 (Westmalle). La *Festschr. de la congregación austriaca de los cistercienses* (*Österreichische Beiträge zur Geschichte des Cistercienserordens*, Viena 1953); cf. F. GRASS, *Das Bernhardjubiläum 1953 im Spiegel des Schrifttums*, ZSavRGkan 41 (1955) 415-421; J. LECLERCQ, *Études sur Saint Bernard et le texte de ses écrits*, AnOCist 9 (Roma 1953), fasc. 1-2; K. SPAHR, *Festgabe und Festgaben zum Bernhardsjubiläum*, Cist 61 (1954) 43-52. 108-115, 62 (1955) 35-48. 84-94; J. LECLERCQ, *Recueil d'études sur saint Bernard et ses écrits* (Roma 1962); J. LECLERCQ, *Aspects littéraires de l'oeuvre de saint Bernard*, CahiersCivMéd 1 (1958) 435-450; D. VAN DEN EYNDE, *Les débuts littéraires de Saint Bernard*, AnOCist 19 (1963) 189-198; J. LECLERCQ, *Nouveaux aspects littéraires de l'oeuvre de Saint Bernard*, CahiersCivMéd 8 (1965) 299-326; id., *L'art de la composition dans les traités de saint Bernard*, RBén 76 (1966) 87-115.

BIOGRAFÍAS: BHL 1207-38; el texto más antiguo: *Fragmenta Gauridi de Vita et Miraculis S. Bernardi*, ed. R. LECHAT, AnBoll 50 (1932) 83-122; la *Vita Prima* de GUILLERMO DE SAINT-TIERRY, ARNOLD DE BONNEVALE y GODOFREDO DE AUXERRE: la fuente más importante (PL 185, 225-466), cf. A.H. BREDERO, *Études sur la «Vita prima» de S. Bernard*, AnOCist 17 (1961) 3-72 215-260, 18 (1962) 3-59, como fundamento para una ed. crítica de las biografías más antiguas; P. SINZ, *Das Leben des heiligen Bernhard von Clairvaux («Vita prima»)*, ed. y trad. (Düsseldorf 1962); la biografía clásica de E. Vacandard, 2 t. (París 1895, 41910), trad. al. por M. STERP, 2 t. (Maguncia 1897-98) es aún importante para la cronología y viajes, aunque está superado en pormenores; biografías más antiguas (A. NEANDER - S.M. DEUTSCH, G. HOFMEISTER, A. LUCHAIRE, A.K. LUDDY y otros en *M. Bernards* 24, n. 29), hay muchas vidas populares (R. LINHARDT, H. HÖVER, G. GOYAU, P. MITERRE, A. MARTIN, J. SCHUCK, y hasta novelescas como las de J. WEINGÄRTNER, K. VOGT, J. SCHENK, E. SCHMIDT-PAULI y otros). Científicamente importantes son É. GILSON, *La théologie mystique de s. Bernard* (París 1932), trad. al. por PH. BÖHNER (Paderborn 31953); W.W. WILLIAMS, *S. Bernard of Clairvaux*, «Publications of the University of Manchester, Historical Series» 69 (Manchester 1935, 21953); J. CALMETTE - H. DAVID, *S. BERNARD (Les grandes études historiques)* (París 1953); A. DIMIER, *Saint Bernard «pêcheur de Dieu»* (París 1953); A. DIMIER, *C'est en 1174, et non en 1175 que Saint Bernard fut canonisé*, «Cîteaux» 12 (1961) 79-85; I. VALLELY-RADOT, *Bernard de Fontaines, abbé de Clairvaux, ou les noces de la grâce et de la nature. Les années de formation (1090-1130)* (París 1963); J. LECLERCQ, *Saint Bernard, le dernier des Pères: La spiritualité du Moyen Âge* (París 1961) 238-249; id., *Saint Bernard mystique* (París-Brujas 1948); E. BERTOLA, *S. Bernardo e la teologia speculativa* (Padua 1959); M. DUMONTIER, *Saint Bernard et la Bible* (Brujas-París 1953); P. DELHAYE, *Le problème de la conscience morale chez saint Bernard* (Namur 1957); A. VAN DEN BOSCH, *La personne du Christ dans l'oeuvre de Saint Bernard* (Roma 1957); R. FRITEGOTTA, *De vocatione christiana S. Bernardi doctrina*, «Studia Antoniana» 15 (Roma 1961); A.H. BREDERO, *Studien zu den Kreuzzugsbriefen Bernhards von Clairvaux und seine Reise nach Deutschland im Jahre 1142*, MIÖG 66 (1958) 331-343; R. KERESZTY, *Die Weisheit in der mystischen Erfahrung beim hl. Bernhard von Clairvaux*, «Cîteaux» 16 (1963) 6-24. 105-134. 185-201; además el trabajo citado de D. FARKASFALVY (Roma 1964); P. ZERBI, *Bernardo di Chiaravalle*, «Bibliotheca sanctorum» 3 (Roma 1963) 1-37; B. JACQUELINE, *Papauté et Épiscopat selon Saint Bernard de Clairvaux* (París 1963); K. KNOTZINGER, *Das Amt des Bischofs nach Bernhard von Clairvaux. Ein Traditionsbeitrag*, «Scholastik» 38 (1963) 519-535; L. GRILL, *Bernhard von Clairvaux und die Ostkirche*, AnOCist 19 (1963) 165-188; R. BULTOT, *S. Bernard, la Somme, le Roi et le double idéal antique de la magnanimité* (Westmalle 1964).

*Bernardo y Gilberto de la Porrée*: N.M. HÄRING, *Dialogus Ratii et Everardi*, MS 15 (1953) 243-289; id., *Everard von Ypern als Autor des gen.*

*Dialogs*, MS 17 (1955) 143-172; S. GAMMERSBACH, *Gilbert von Poitiers und seine Prozesse im Urteil der Zeitgenossen* (Colonia-Graz 1959).

*Bernardo y Abelardo*: A.M. LANDGRAF, *Probleme um den hl. Bernhard von Clairvaux*, «Cist» 61 (1954) 1-16; A. BORST, *Abälard und Bernhard*: HZ 186 (1958) 497-526; R. KLIBANSKY, *Peter Abailard and Bernard of Clairvaux. A. Letter by Abailard*, MRS 5 (1961) 1-27; J.R. SOMMERFELDT, *Abelard and Bernard of Clairvaux*, «Papers of the Michigan Academy of Science, Arts and Letters» 46 (1961) 493-501; P. ZERBI, *I rapporti di san Bernardo di Chiaravalle con i vescovi e le diocesi d'Italia: Vescovi e diocesi in Italia nel medioevo* (Padua 1964) 219-314; K.-H. ESSER, *Der Kirchenbau des hl. Bernhard von Clairvaux*, AMrhKG 5 (1953) 195-222.

### Las órdenes reformadas del siglo XII

Sobre los orígenes de las nuevas órdenes religiosas en tiempo de la reforma gregoriana se trató en el t. III, cap. 52. Aunque en muchos aspectos contribuyó a ello el papado, tratábase en el fondo de un movimiento religioso desde abajo, de un empeño heroico de monjes, canónigos y laicos para llevar a la práctica el espíritu del Evangelio y de la primitiva Iglesia en la más estricta pobreza, en la soledad o en la predicación ambulante. El hecho de que no pocas nuevas fundaciones se conformaran a la larga con el moderado género de vida del antiguo benedictinismo, no ha de interpretarse sin más como decadencia, pues los benedictinos seguían estando a considerable altura. Muchos de sus monasterios se mostraron incluso abiertos a las nuevas ideas, entre ellos Cluny mismo, cuya congregación alcanzó su propagación máxima bajo el notable y gran abad Pedro el Venerable (1122-1156)<sup>1</sup>. Y, sin embargo, el porvenir era de aquellas nuevas comunidades monásticas y canónicas que mantenían con más pureza el ideal de la *vita evangelica*

1. G. CONSTABLE - J. KRITZEK, *Petrus Venerabilis (1156-1956). Studies and Texts commemorating the eighth centenary of his death*, «Studia Anselmiana» 40 (Roma 1956). Sobre el conflicto entre Cluny y Cîteaux acerca de la verdadera idea del ideal de la perfección monástica, cf. A. WILMART, *Une riposte de l'ancien monachisme au manifeste de S. Bernard*, RBén 46 (1934) 296-344, en que se analizan los textos más conocidos; sin embargo, se conocen nuevos testigos: M.-A. DIMIER, *Un témoin tardif peu connu du conflit entre cisterciens et clunisiens*, en G. CONSTABLE - J. KRITZEK, *Petrus Venerabilis 81-94; Dialogus inter Cluniacensem monachum et Cisterciensem de diversis utriusque ordinis observantiis*, ed. MARTÈNE, *Thesaurus novorum anecdotorum* v (1569-1654, cf. W. WILLIAMS, *A Dialogue between a Cluniac and a Cistercian*, JThS 31 (1930) 164-175 y A. WILMART 302-303.

y poco a poco lo fueron también afianzando institucionalmente. Su propagación, sorprendentemente rápida por todo Occidente, la convincente seriedad de su manera de vida, parcialmente también su celo pastoral y misionero hicieron de ellas los factores más poderosos de la historia de esta época<sup>2</sup>. Ellas modelaron a fondo la piedad cristiana, incluso del pueblo fiel, y en su rica producción literaria hacen resonar muchos temas que permanecieron vivos mucho más allá de su tiempo. Fueron el puente que condujo de la reforma gregoriana a la época de las órdenes mendicantes. Así, en la evolución que aquí hemos de describir, se reflejó una parte del sesgo que tomó la reforma en el tiempo posgregoriano.

### Los cistercienses

Ninguna otra comunidad dentro del orden monástico nos puede dar tan clara idea de las fuerzas de reforma que en él operaban como la orden de los cistercienses. Sus comienzos (t. III, cap. 52) y los decenios siguientes decisivos están envueltos en mucha mayor oscuridad de lo que hasta hace poco pensaba la investigación<sup>3</sup>. Como hechos seguros hay que tener la fundación de Cîteaux (1098) por Roberto de Molesme; la vuelta de Roberto a su monasterio; el gobierno de Cîteaux por el abad Alberico y, a su muerte (sin duda en 1109) por Esteban Harding (1109-33), un inglés de nacimiento (de Sherborne), que había estudiado en París, conocía a Roma y se hizo monje en Molesme bajo Roberto. También las ideas de la generación de los fundadores nos son suficientemente conocidas: enamorados de la estricta pobreza y buscando vivir en parajes solitarios e improductivos, los monjes de Cîteaux no aspiraban a cosa distinta que muchas otras comunidades que entonces nacían.

2. Sobre la evolución tanto de los benedictinos como de las órdenes reformadas del siglo XI, cf. B. BLIGNY, *L'Église et les Ordres Religieux dans le royaume de Bourgogne aux XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècles* (París 1960); el estudio se limita al espacio borgoñón, pero se amplía en lo fundamental a toda la Iglesia, pues Borgoña era, en el orden monástico, núcleo de Occidente.

3. Sobre los comienzos de la orden cisterciense cf. ahora: P. ZAKAR, *AnOCist* 10 (1964) 103-138; la génesis de la constitución (*Carta caritatis*) está muy bien expuesta por J.B. VAN DAMME: *Formation de la constitution cistercienne. Esquisse historique*, *StudMon* 4 (1962) 111-137, y *AnOCist* 21 (1965) 128-137.

El año 1113 pudieron fundar en las proximidades de Cluny el primer monasterio filial. En rápida sucesión fueron luego surgiendo en 1114 Pontigny, en 1115 Clairvaux y Morimund. Con la Ferté formaron el grupo que se llamó luego de las abadías primarias, de las que, en series filiales muy ramificadas, tomaron origen todos los monasterios cistercienses. El año 1119 contaba la orden 10 casas, en 1123 ya 20, a la muerte de Esteban Harding (en 1134, tras deponer en 1130 su cargo) 80.

El rápido crecimiento planteó a Harding y a los otros abades cistercienses el problema de cómo pudiera conservarse la unidad dentro de la multiplicidad de fundaciones. De la bula de confirmación de Calixto II (1119) resulta que ya entonces se había presentado al papa un proyecto o esquema de constitución, cuyos pormenores, sin embargo, no conocemos. Seguramente se trataba del núcleo de la llamada *Carta caritatis*, pero no, como se supuso anteriormente, de ésta misma. Su forma primigenia debe darse sin duda hoy por perdida, y los ensayos recientemente emprendidos para reconstruirla partiendo de los textos conservados pudieran ser desafortunados. Mientras nos falte una determinación cronológica segura de los tres textos conservados: de la *Carta caritatis prior*, de su *Summa* y de una *Carta caritatis posterior*, habrá que contentarse con los resultados siguientes: Hasta la bula de Alejandro III de 5 de agosto de 1165 la *Carta caritatis* sufrió modificaciones, cuyos estadios pueden seguirse bastante bien desde las bulas de Eugenio III (1152, 1153), no así para el tiempo anterior, por lo menos provisionalmente. Tampoco después de Alejandro III se paró la evolución de la constitución, pero no afectó ya al texto de la carta, sino que halló expresión en los decretos del capítulo general, que fueron publicados reunidos a intervalos mayores (*Libellus definitionum* de 1202-1212, *Institutiones capituli generalis* hacia 1256, que luego fueron completados en 1298).

Los cistercienses se proponían observar la regla benedictina en su pristina pureza. Ya para eludir el cargo de novedad, insistían en su retorno a lo antiguo, a las fuentes. Pero, de hecho, no fue en general una observancia de la letra de la regla. No se continuó admitiendo oblatos, se organizó la institución o sistema de los hermanos legos y fue una novedad la limitación de la autoridad del abad por la constitución de la orden.

Nueva era también la institución del capítulo general anual, al que obligatoriamente debían asistir todos los abades. Bajo la presidencia del abad de Cîteaux, poseía y ejercía la suprema potestad en la orden (legislación, administración y jurisdicción), pero dejaba a las abadías plena autonomía financiera y de administración dentro del monasterio. La visita anual extendía su vigilancia incluso sobre las instrucciones del capítulo general. En los monasterios filiales era desempeñada por la abadía madre. La visita de Cîteaux incumbía a las cuatro abadías primarias.

En contraste con la congregación cluniacense de orientación predominantemente personal (dependencia de los priores y en parte, de los abades del gran abad), lograron los cistercienses poner su orden sobre una base congregacional objetiva. Abadías particulares de suyo autónomas, orgánicamente divididas por familias filiales y unidas por el capítulo general al que asisten todos los abades, estos principios constitucionales dieron vida a una orden en que se aseguraban tanto los derechos del monasterio particular, como los intereses generales de la orden. No es, pues, de maravillar que otras órdenes reformadas de aquel tiempo, como los premonstratenses y cartujos, tomaran por modelo la *Carta caritatis*.

Mientras hasta mediados de siglo se buscaba, en contraste con Cluny y el benedictinismo más antiguos, una sumisión a la jurisdicción episcopal, se desarrolló luego la exención papal, de forma que, bajo el papa, el capítulo vino a ser la instancia suprema de apelación en la orden<sup>4</sup>. Las abadías se prometían mutua ayuda económica, la guarda de una disciplina uniforme y el cultivo de una liturgia simplificada, cuyos marcos (iglesias, ornamentos, vasos sagrados y canto) serían lo más sencillos posible.

Como la orden quería desligarse de las vinculaciones feudales mantenidas en Cluny, rechazó todo beneficio, e introdujo, en cambio, de nuevo el trabajo corporal. El hábito blanco, el estricto apartamiento del mundo (se buscaba fundar en lugares desiertos), la dureza del género de vida (en la comida, vivienda y vestido), la sencillez de la liturgia dieron un alto puesto a la orden entre otras

4. Indicada ya en germen en el *Privilegium Romanum*, de Pascual II. (1100), y más claramente en la confirmación de la *Carta caritatis*, por CALIXTO II (1119), la exención se hace absoluta por la bula de Lucio III (21-11-1184). Cf. K. SPAHR, *Die Anfänge von Cîteaux* (Maguncia 1953).

nuevas fundaciones parecidas del mundo monástico. La observancia de la regla benedictina le permitió seguir íntimamente unida con ese mundo.

La dinámica de la propagación de la orden hasta mediados de siglo fue determinada por la personalidad de Bernardo de Claraval. Al morir éste el año 1153, había ya 350 abadías, de las que él solo había fundado 66. En rápida sucesión, se fundaron residencias en Italia (desde 1120), Alemania (desde 1123), Inglaterra (desde 1128) y España (desde 1132). Siguiéron Bélgica (1132), Suiza (1133), Savoya (1134), Escocia (1136), Portugal (1138), Hungría (1142), Irlanda (1142) y Polonia (1143). En Escandinavia llegó la orden, en 1143, a Suecia; en 1144, a Dinamarca; en 1146 a Noruega. En algunas abadías el número de miembros del monasterio subió a cifras sorprendentes (Clairvaux a 700, Rievaulx a 650, Les Dunes en Flandes a 530, Walkenried a 260). Aquí, sin embargo, como en otros casos, la mayoría de los miembros pertenecían al estado de los legos o conversos.

Sobre el origen de la institución de los legos se trató ya anteriormente (t. III, cap. 52). El Cister se valió de manera eminente de esta nueva institución, de tiempo atrás introducida por otras comunidades. Como en otras partes, los hermanos legos cistercienses emitían los votos monásticos, sin ser propiamente monjes. En su convento no poseían derecho electoral activo ni pasivo. En el rezo del coro sólo tomaban parte los domingos y fiestas. Con algunas excepciones, procedían de las capas humildes del pueblo. Su espíritu de trabajo posibilitó a la orden un alto florecimiento económico en el siglo XII, y se hizo sobre todo indispensable en las fundaciones del Este, con sus extensos terrenos que roturar. Los conversos vivían en la abadía y en granjas más o menos alejadas en sus contornos<sup>5</sup>. No faltaron tensiones con la comunidad propiamente monacal. A partir de mediados de siglo, hubo motines, huelgas y hasta atentados de muerte contra abades y superiores. Era difícil tener en mano la disciplina dado lo disperso de los grupos y el número total de legos (Pontigny, por ej., tenía más de 300 conversos para 100 monjes).

5. Ejemplar para la organización de las granjas es ahora el trabajo de R.A. DONKIN, *The Cistercian Grange in England in the 12th and 13th Centuries, with Special Reference to Yorkshire*, StudMon 6 (1964) 95-144.

Copiosa fue la contribución de la nueva orden al desarrollo de la cultura de la Iglesia<sup>6</sup>. En Francia hay que citar, junto a san Bernardo, a Guillermo de Saint-Thierry († 1148), a Guerrico de Igny († 1157) e Isaac de Stella († 1169); en el siglo XIII a Adam de Perseigne († 1221) y Helinando de Froidmont († 1235). En Inglaterra a Aelredo de Rievaulx († 1167), en Alemania sobre todo el historiador Otón de Freising († 1158). La historia de la literatura del siglo XII elogia no sólo a los historiadores de la orden cisterciense, sino también a sus poetas (Helinando de Froidmont, Teobaldo de Marly; también entraron trovadores: Bernardo de Ventadour, Bertrand de Born, Fulco de Marsella; Alano de Lila y Serlo de Wilton entran también en esta cuenta.

Los papas tomaron la orden a su servicio en las formas más variadas; también aquí fue paradigmático el destino de Bernardo de Claraval. Por de pronto la amplia red de residencias, de muy estrechas mallas por su comercio regular entre sí (capítulo general), era un excelente medio de comunicación (activa y pasivamente). Muy pronto estuvo la orden regularmente representada en el colegio cardenalicio. Eugenio III fue cisterciense. Creó muchos obispos, miembros eminentes fueron encargados de legaciones, de entre las cuales fueron sin duda las más importantes las que fueron enviadas, en la segunda mitad del siglo, al sur de Francia para combatir las herejías.

La predicación de la cruzada estaba en muchos casos en sus manos y aquí también dio Bernardo el modelo con su famoso sermón para preparar la segunda cruzada. Dentro de la centralización de los tribunales eclesiásticos promovida por la curia, a muchos cistercienses les fueron encomendadas funciones de jueces delegados. Consecuencia de esta utilización de la orden por parte de la curia, fue luego toda una muchedumbre de privilegios, por más que contra ello había ya prevenido Bernardo de Claraval. El desenvolvimiento de la exención de la orden en el curso de fines del siglo XII puede seguirse en la historia de esta sucesión de privilegios.

Así, no le faltó la crítica, no sólo dentro de sus propias filas,

<sup>6</sup> La supuesta aversión del Cister contra los estudios y la actividad literaria ha sido aclarada por A. DIMIER, *Les premiers Cisterciens étaient-ils ennemis des Études?*, *StudMon* 4 (1962) 69-91. No hubo tal. Se han malentendido instrucciones pertinentes de los capítulos generales.

sino también desde fuera<sup>7</sup>. Conocida es la polémica entre Cluny y Cîteaux (Pedro el Venerable y Bernardo de Claraval). El arcediano Walter Map, de Oxford, y Giraldo Cambrensis, acometieron con agudeza satírica, a fines del siglo, contra la orden que no sentía ya desde luego el entusiasmo de los comienzos.

### *Los canónigos regulares*

Sólo acabado el pleito de las investiduras pudieron desenvolverse sin obstáculo los canónigos regulares, cuyos orígenes se han descrito ya (t. III, cap. 52). Que les esperaba un gran porvenir, se vio ya claro desde el pontificado de Urbano II. Efectivamente, cuanto más fue creciendo en el curso de la reforma gregoriana el número de obispos reformadores, tanto más apremiante se hizo la necesidad de llevarla también al clero y pueblo. Los obispos tenían que tratar de atender a esa necesidad en las diócesis a ellos encomendadas, para lo cual necesitaban naturalmente de muchas ayudas. Los benedictinos y otras comunidades monásticas, ligadas a la vida claustral, no hacían mucho al caso; por otra parte, las relaciones del episcopado con los benedictinos, por lo menos los de antiguo estilo, estaban lastradas por las aspiraciones a la exención. Las tensiones se manifestaban tanto en discusiones sobre derechos de exención, como en el empeño, por parte de los obispos, de negar a los monjes toda cura de almas. Así se explica que los obispos se volvieran a los canónigos regulares. Aquí desaparecían por de pronto todas las dificultades nacidas de la exención, la reforma del alto clero quedaba en gran parte garantizada por los canónigos regulares y se los podía emplear directamente en la cura de almas.

La importancia del movimiento de los canónigos regulares fue muy pronto reconocida por el papado y, sobre todo desde Urbano II, tenazmente favorecido. Este favor tuvo su apogeo en tiempo del canciller Aimerico que procedía de entre ellos. Se les concedieron privilegios en número creciente, se acrecieron sus votos en el colegio cardenalicio y desde Honorio II hasta Adriano IV, todos los

<sup>7</sup> Cf. C. H. TALBOT, *The English Cistercians and the Universities*, *StudMon* 4 (1962) 197-220, que insiste sobre las poco felices consecuencias para la vida religiosa en el convento, del estudio de los monjes en la universidad.

papas (a excepción de Celestino II y Eugenio III) fueron canónigos regulares. Con ello se destacan claramente de los cinco papas benedictinos de la reforma gregoriana (de Gregorio VII a Gelasio II), mientras Anacleto II, elevado durante el cisma, fue, significativamente, monje de Cluny, con lo que se lo podía considerar como el exponente de la antigua tradición, ahora superada.

Juntamente con los papas, muchos obispos favorecieron en adelante a los canónigos regulares, entre los cuales descolló, como grupo más importante, la fundación de san Norberto de Xanten, que pudo desarrollarse luego en orden religiosa propiamente dicha.

### *Los premonstratenses*

Sus comienzos (t. III, cap. 52) estuvieron por de pronto bajo el poderoso influjo del fundador Norberto, que, además, desde 1126 fue arzobispo de Magdeburgo. El mismo año recibió de Honorio II la solemne confirmación de su orden. En 1128 traspasó la dirección de Prémontré a su discípulo Hugo de Fosses. Su amistad con Bernardo de Claraval pudo contribuir a que los estatutos de la orden más antiguos conocidos (hacia 1140) ostenten amplia dependencia de la *Carta caritatis* de la orden cisterciense. A ello se añadió que, bajo Hugo de Fosses, el deseo, antes característico de los canónigos regulares, de ocuparse en la cura de almas pasó a segundo término y se acentuó más fuertemente la vida contemplativa. La constitución conocía, como en el Cister, los capítulos generales y el gobierno unitario, pero no el sistema de filiación. La orden fue en cambio subdividida en provincias (circarías), al frente de las cuales había un *circator* (más tarde, vicario general). Como Norberto exigió para Magdeburgo (las circarías se atenían a los límites de las provincias eclesiásticas) sumisión al obispo, relación semejante se impuso también en muchas nuevas fundaciones. Hasta relativamente tarde (1409) no fueron exentos los premonstratenses. El abad de Prémontré tenía categoría de abad general, al que asistían como consejeros los tres abades de St-Martin (Laon), Floreffe y Cuissy. Sólo en Sajonia y Hungría se mantuvo para el superior del monasterio el primitivo título de preboste (o prebósito). Los cabildos catedralicios de Brandenburgo, Riga, Havel-

berg, Ratzeburgo, Börglum y Leitomischl fueron provistos por premonstratenses. Junto a los capítulos generales en Prémontré se desarrollaron también capítulos provinciales. El derecho de visita lo poseían el abad general y los vicarios de las provincias.

Originariamente, como lo había querido Norberto, todos los cabildos premonstratenses eran monasterios dobles, en que las monjas asumirían la función de conversas, si bien también se habían previsto hermanos legos. Pero ya en 1140 quedó abolida esta institución. Sin embargo, las monjas premonstratenses, ahora independientes, se establecían junto a un cabildo, que mantenía la dirección espiritual. En Alemania, el número de monasterios de monjas superó pronto el de abadías.

La orden se propagó principalmente en Alemania, Bohemia, Bélgica y Francia, también en Inglaterra y España, menos en otros países. Entre los monasterios alemanes más importantes se cuentan Steinfeld, Wadgassen, Knechtsteden, Arnstein, Roggenburg, Schussenried, Obermarchtal, Ursberg, Rot y Weissenau (los seis últimos fueron más tarde abadías imperiales).

A par de los cistercienses, también los canónigos regulares desarrollaron una fuerte espiritualidad de cuño propio. A la cabeza estaba la escuela teológica de San Víctor en Francia, los hermanos de Reichersberg en Alemania. San Agustín, San Juan Evangelista, San Pablo y San Gregorio eran objeto de señalado culto. La devoción a la pasión y al corazón de Jesús y la mística de la cruz estaban aclimatadas entre ellos; aclimatación que habrá que entender en muchos casos como emparentada con el espíritu bernardino, pero también sobre el fondo de la piedad de cruzada propia de la época. Representantes más eminentes de la literatura ascética y mística de los sectores canonicos fueron Norberto de Xanten y los teólogos de san Víctor, Lucas de Mont-Cornillon (Lieja) y Felipe de Harvengt, abad de Bonne-Espérance en el Hennegau.

La importancia dada a la cura de almas, sobre todo por parte de los premonstratenses, significó una elevación social del ministerio de la baja Iglesia y, a par, una fuente de vocaciones. Como los premonstratenses, al igual que el Cister, acometieron la obra de colonización y evangelización del Este, la cura de almas parroquial hubo de venirles muy bien para que sus esfuerzos tuvieran un efecto permanente.



*Bernardo de Claraval*

La más fuerte personalidad eclesiástica durante los decenios entre 1120 y 1150 procedía de la reforma cisterciense. A par de Norberto de Xanten y del canciller Aimerico, Bernardo de Claraval pertenecía a los fautores de la reforma gregoriana de los últimos tiempos e imprimió su cuño a su tiempo en medida tal que lo ha llamado a menudo, por su nombre, la época bernardiana.

Bernardo era oriundo de Dijon, casi en los lindes del condado, que pertenecía al imperio, y el ducado de Borgoña perteneciente a Francia. Por su padre (Tezzelin le Sor) y por su madre (Aleth de Montbard) pertenecían a una familia o estirpe muy ramificada de caballeros borgoñones. Bernardo se crió con cinco hermanos y una hermana, frecuentó la escuela de los canónigos de Notre-Dame de Saint-Vorles y se consagró a los estudios literarios y teológicos. La elección definitiva de su vocación no hubo lugar, tras larga vacilación, hasta 1111-12 y, sin duda movido por el rigor ascético del recién fundado Cister, allí ingresó el joven de veintiún años. Para el Cister, que entonces iniciaba su rápida propagación, aquella entrada significaba una nueva era.

En abril de 1112 comenzó Bernardo su noviciado bajo el abad Esteban Harding, terminándolo en 1113 cuando Cîteaux había erigido su primera abadía filial de la Ferté. Su fundador era el primo de Bernardo, Josberto el Rojo de Châtillon. En la segunda abadía filial de Cîteaux (Pontigny, fundada en 1114) fue hecho abad el amigo de Bernardo, Hugo de Mâcon. Finalmente, el año 1115, acometió él mismo la fundación de Clairvaux o Claraval, a donde lo siguieron cuatro de sus hermanos, su tío Gaudri de Montbard y su primo Godofredo de La Roche-Vanneau. Claraval fue erigido en terrenos del tío de Bernardo, vizconde de Dijon. Estaba situado en la diócesis de Langres, a 116 km al Noroeste del Cister. En lugar del obispo ausente, Joceran de Langres, consagró abad a Bernardo el obispo de Châlons-sur-Marne, Guillermo de Champeaux, que fue uno de los más eficaces favorecedores de la nueva fundación.

A pesar de que Bernardo estaba frecuentemente enfermo y en cama, se sabe de muchos viajes suyos. Hasta 1125, estuvo dos veces en Langres, luego en Dijon, Auxerre, Foigny, Châlons, Reims,

igny, Châteaulandon. Ya el año 1118 pudo pensar Claraval en fundaciones filiales. En las frecuentes ausencias de Bernardo, dirigía el monasterio como prior su primo Godofredo de la Roche-Vanneau. El año 1138 fue elegido obispo de Langres<sup>8</sup> y Bernardo mismo se encargó de vencer las resistencias. Con ello se aseguraba Claraval la simpatía del obispo local; la benevolencia del señor temporal (Teobaldo de Champaña), se la aseguró Bernardo mismo por su actividad mediadora entre el mismo Teobaldo, los obispos de Langres y los duques de Borgoña. Por fundaciones permanentes de la propia estirpe y de grandes señores afectos a la abadía, Claraval creció rápidamente.

La autoridad espiritual de su abad subió igualmente con maravillosa rapidez y en los más amplios ámbitos. Por lo pronto, en su propia orden, donde, el año 1119, fue uno de los signatarios del primer documento constitucional del Cister, la *Carta caritatis*. En la congregación de filiales de Claraval, su autoridad era indiscutida, pero también en los grupos afines, que procedían de la Ferté y Morimund.

Con el fundador de Prémontré lo unió estrecha amistad hasta la muerte de éste como arzobispo de Magdeburgo. Lo mismo con Pedro de Cluny. Sin embargo, esta amistad hubo de pasar por duras pruebas, pues Bernardo censuró el género de vida de la gran abadía borgoñona y su congregación. Gloria fue del abad de Cluny no haber roto por ello sus relaciones con Bernardo y hasta haber aceptado su influencia en la reforma de su propia congregación. Lo mismo acaeció en la reforma de los canónigos, en que Bernardo abogaba por la transformación de los cabildos de clérigos seculares en cabildos de canónigos regulares. Y así sucedió de hecho, favoreciendo elecciones que levantaban a un prelado reformado (así en Toussaint-en-l'Isle de Châlons).

Hasta qué punto se había fortalecido hacia 1130 la autoridad del abad de Claraval, pruébalo su posición decisiva en favor de Inocencio II en el concilio de Étampes. Por su activa participación en el arreglo del cisma de los años 1130-38 en Francia e Italia; por su correspondencia que se ampliaba constantemente con las personalidades dirigentes de la cristiandad de occidente; por la interven-

<sup>8</sup> Sobre la discutida elección episcopal de Langres ahora: G. CONSTABLE, *The Disputed Election at Langres in 1138*, Th 13 (1957) 119-152

ción de Bernardo, cada vez más solicitada y de hecho prestada en las crisis de política interna de la Iglesia, el abad de Claraval vino a ser poco a poco «le personnage le plus en vue de l'Europe», según fórmula afortunada<sup>9</sup>, el monitor (o mentor) de los grandes de la Iglesia y del Estado. Sus amigos y parientes fueron pronto ocupando los puestos más influyentes de la Iglesia. Hugo de Mácon, abad de Pontigny, fue obispo de Auxerre; para su primo Godofredo de La Roche-Vanneau, prior de Clairvaux, logró Bernardo contra Pedro de Cluny el obispado de Langres; Hugo, abad de Trois-Fontaines, la primera abadía filial de Clairvaux, fue creado en 1150 cardenal obispo de Ostia. Bernardo de Pisa, abad de Sant'Anastasio en Roma, fue finalmente elegido papa (Eugenio III). El hermano del rey de Francia, monje de Claraval, fue nombrado en 1149 obispo de Beauvais.

Con la curia romana estuvo Bernardo ligado gracias a su amistad con el canciller Aimerico<sup>10</sup>. Sus cartas a Honorio II, a Inocencio II y Eugenio III demuestran la estrecha unión del abad con la tendencia de reforma fomentada bajo estos papas sobre todo por Aimerico. Bernardo fue siempre amigo y consejero de las congregaciones de San Rufo (Aviñón), San Víctor (París) y Arrouaise en el Artois. Lo mismo hay que decir del fundador de San Víctor (Guillermo de Champeaux) y de sus grandes teólogos de París (Hugo y Ricardo). La orden de san Gilberto de Sempringham en Inglaterra, recibió en su constitución fuerte influencia de Cîteaux. Para la curia, un hombre que gozaba de parejo prestigio no sólo en su propia orden, sino también en la congregación de Cluny, en Prémontré, la Cartuja, los canónigos regulares y hasta en el mundo de los anacoretas<sup>11</sup>, tenía que ser estimado como colaborador casi irremplazable. Ciertamente que tampoco faltaron desavenencias entre el abad y los preladados romanos — cosa que no puede sorprender dado el temperamento de Bernardo —, pero la armonía de los intereses espirituales restablecía siempre la paz.

9. FLICHE-MARTIN IX, 1 (1944), 13-41 (San Bernardo).

10. F.-J. SCHMALE, *Studien zum Schisma des Jahres 1130* (Colonia-Graz 1961), ha juzgado con más reserva la relación de Bernardo con el canciller Aimerico y ha puesto también la influencia del santo en el reconocimiento de Inocencio II por detrás de la ejercida por los canónigos regulares.

11. La relación de Bernardo con las diversas familias religiosas se trata con especial detención en *Saint Bernard* (París 1953) 193-338.

Los preparativos de la segunda cruzada lo probaron una vez más. Bernardo estaba de muy atrás familiarizado con el mundo de la cruzada. En el concilio de Troyes (1128) había colaborado en la constitución de la orden de los templarios, cuyo primer gran maestro estaba emparentado con él. En su obra *De laude novae militiae* trazó a la orden un programa espiritual. Se le sugirió fundar en tierra santa abadías cistercienses, pero rechazó la idea, remitiendo a Prémontré, que él tenía por más acomodado para ello. Estuvo en correspondencia con la reina Melisenda de Jerusalén. Cuando ahora, tras la caída de Edessa (1144), Luis VII de Francia decidió prestar la ayuda militar que se le pedía y Eugenio III buscaba predicadores de la cruzada, recibió Bernardo mandato de predicarla en Francia, primero en Vézelay el 31 de marzo de 1146). Pero su propio entusiasmo lo lanzó más allá de las fronteras de Francia, hasta Flandes, el Rin y Suiza. En la fiesta de Navidad, que pasó en Espira logró ganar (seguramente contra las intenciones de Eugenio III), tras largas negociaciones, al rey alemán Conrado III, para que tomara parte en la cruzada. Hasta el 6 de febrero de 1147, no volvió Bernardo, a través de Colonia, los Países Bajos y Flandes, predicando y haciendo milagros, a Claraval. Sin embargo, ya a 20 de marzo de 1147 tomó parte en una dieta de Francfort del Meno, donde se dejó persuadir y aprobó una cruzada contra los vendos, que habría de predicarse, privilegiarse y llevarse a cabo con valor idéntico que la cruzada de oriente. Sólo con vacilación confirmó luego Eugenio III estas resoluciones de Francfort. La extraordinaria actividad de predicador ambulante del santo de Claraval permitió a los contemporáneos y a los contempladores posteriores formarse una imagen de claros perfiles del gran abad; pero las profundidades decisivas de su espíritu se descubrieron aún con mayor claridad en su obra literaria.

«El último padre de la Iglesia», como se ha llamado a san Bernardo, dejó un voluminoso *corpus* literario de cartas, sermones y tratados, obras maestras de la literatura espiritual. La mayor parte de los tratados se ocupa sobre cuestiones de espiritualidad monástica, como el de *De gradibus humilitatis et superbiae* (1124), la apología de la vida cisterciense en comparación con la de Cluny (1125), varios escritos sobre el amor de Dios (1128-36) y la disquisición sobre «mandato y dispensa» (antes de 1144); y a esta cuenta

habría que añadir «La loa de la nueva milicia» (antes de 1130) y el tratado sobre la «Gracia y el libre albedrío» (antes de 1128). El año 1135 comenzó Bernardo a trabajar en su obra maestra, los *Sermones super Canticum Canticorum*, de los que acabó en total 86 hasta su muerte. La obra de su vejez *De consideratione* fue escrita para el papa Eugenio III. Finalmente, todavía compuso la vida de su amigo Malaquías, arzobispo de Armagh (Irlanda).

Con toda la variedad de su figura literaria, sólo una cosa interesaba en el fondo a Bernardo: anunciar a su mundo en torno la doctrina de la sagrada Escritura a ejemplo de los santos padres, de cuyas ideas vivía él mismo y cuya lengua logró asimilarse con genial identificación<sup>12</sup>. Investigadores como A. Dimier y J. Leclercq han elogiado a Bernardo como el mejor espejo de la vida espiritual de su tiempo. Mientras vivió y, sobre todo, desde su muerte, irradió de su persona y de su obra un amplio y permanente influjo sobre la Iglesia entera.

Ya Juan de Salisbury llamó a Bernardo, sin ironía *sanctissimus abbas*<sup>13</sup>. Como santo, Bernardo de Claraval vino a ser fuerza motriz de su época. De su amor a Dios recibió los impulsos constantes que determinaron lo mismo su actividad que su contemplación. Siempre vio su causa como causa de Dios. La vida cisterciense y la regla benedictina fielmente observada fueron el marco para la *Schola caritatis* de rigurosa ascesis, en que el *pater Abbas* supo obrar más por su ejemplo que por sola su palabra. Bernardo fue, no sin defectos humanos que confesó y procuró corregir, el «abad santo». Experiencias propias con sus monjes y con amigos de toda la Iglesia le enseñaron a entender y manejar cada vez mejor la *discretio benedictina*. Esta experiencia fue (como puede demostrarse) una experiencia mística de unión con Dios, de la que le fluía también la sabiduría del conocimiento postrero de Dios. Su presupuesto más importante, enseñaba Bernardo, es la *humilitas* que debe penetrar e informar todos los esfuerzos espirituales. De ella arranca la ascensión a Dios, pero ella condiciona también todos los escalones ulte-

12. Sobre la lengua y estilo de Bernardo. cf. CHR. MOHRMANN, *Observations sur la langue et le style de Saint Bernard: S. Bernardi Opera III*, ed. J. LECLERCQ y otros (Roma 1958) 9-33.

13. *Historia eclesiástica*, ed. M. CHIBNALL (Londres 1956) 25; allí otros juicios sobre Bernardo: *abbatem, cuius tunc summa erat auctoritas, cuius consilio tam sacerdotium quam regnum pre ceteris agebatur*, 16 y: *erat religiosissimus et dissertissimus*, 17.

riores, pues ella fue en el fondo la actitud de Cristo mismo (*habes commendatam a Deo humilitatem in Christo*). Esta ascensión es un crecer continuo de la caridad, una incesante búsqueda de la unión con el Dios trino, que Bernardo describió, como en un testamento, en sus últimos sermones sobre el Cantar de los Cantares como unión del espíritu con el Verbo, que es Dios.

### III. EL PAPADO Y LOS REYES DE OCCIDENTE DURANTE LA ÉPOCA BERNARDIANA

FUENTES: MANSI XXI, 540-785; HEFELE-LECLERCQ V, 747-847; DUCHESNE LP II y III.

*Sobre Celestino II*: WATTERICH II, 276-278; DUCHESNE, LP II, 385-449; III, 138; JAFFÉ<sup>2</sup>II, 1-7. 716. 758; PL 179, 765-822.

*Sobre Lucio II*: WATTERICH II, 278-281; DUCHESNE, LP II, 385-386. 449; III, 138; JAFFÉ<sup>2</sup>II, 7-9. 717. 758; PL 179, 819-938.

*Sobre Eugenio III*: WATTERICH II, 281-321; DUCHESNE, LP II, 386-387. 449, III, 138-139; JAFFÉ<sup>2</sup>II, 20-89; apéndices en H. GLEBER 191-208; JUAN DE SALISBURY, *Historia pontificalis*, ed. R.L. POOLE (1927), luego con trad. inglesa. M. CHIBNALL (Londres 1956); BERNARDO DE CLAIRVAUX, *De consideratione*, ed. J. LECLERCQ - H.M. ROCHAIS, *Sancti Bernardi Opera omnia* III (Roma 1963) 379-493; además las fuentes narrativas citadas en la bibliografía de la sección.

*Sobre Anastasio IV*: WATTERICH II, 321-322; DUCHESNE, LP II, 388-449; III, 139; JAFFÉ<sup>2</sup>II, 89-102.

BIBLIOGRAFÍA: Junto a las obras citadas en el cap. I: J. BACHMANN, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Skandinavien (1125-59)*: HStud 115 (Berlín 1913); G. SÄBEKOW, *Die päpstlichen Legationen nach Spanien und Portugal bis zum Ausgang des 12. Jh.* (tesis, Berlín 1931); H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England bis zur Beendigung der Legation Gualas (1218)* (tesis, Bonn 1926); L. SPÄTLING, *Kardinal Guido und seine Legation in Böhmen-Mähren (1142-46)*, MIOG 66 (1958) 306-330; R. MANSELLI, *Alberico, cardinale vescovo d'Ostia e la sua attività di legato pontificio*, ADRomana 78 (1955); O. KOLSRUD, *Kardinal-legaten Nicolaus av Albano i Norge 1152* (Oslo 1943-46); A.O. JOHNSEN, *Studier vedrorende kardinal Nicolaus Breakspears legasjon til Norden* (tesis, Oslo 1945); A. GWYNN, *Papal Legates in Ireland During the Twelfth Century*, IER 63 (1941) 361-370.

H. GLEBER, *Papst Eugen III. (1145-53)* con especial consideración de su

actividad política (Jena 1936), cf. la reseña de E. JORDAN, RHE 33 (1937) 367-372, que reduce las perspectivas a medida más sobria; G. DEL GUERRA, N. CATUREGLI, G.L. BENTIVOGLIO, *Il beato Eugenio III* (Pisa 1954); P. RASSOW, *Honor Imperii* (Munich 1940); P. BREZZI, *Roma e l'impero medioevale* (Bologna 1947); P. LAMMA, *Comneni e Staufer*, 2 t. (Roma 1955-57); G. EDELSBRUNNER, *Arnold von Brescia. Untersuchungen Über die weltliche Herrschaft der Kurie und die häretischen Bewegungen um die Mitte des 12. Jh.* (tesis mecanografiada, Graz 1958); sobre Arnaldo de Brescia se habla más despacio en los capítulos 8 y 13).

*La curia e Inglaterra:* A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* (Oxford 1964) 190-196; H. BÖHMER, *Kirche und Staat in England und in der Normandie im 11. und 12. Jh. (bis 1154)* (Leipzig 1899; obra clásica); Z.N. BROOKE, *The English Church and the Papacy* (Cambridge 1931); D. KNOWLES, *The Monastic Order in England, a History of Its Development from the Times of St. Dunstan to the IVth Lateran Council (940-1212)* (Cambridge 1963); C.R. CHENEY, *English Bishops Chanceries (1100-1250)* (Manchester 1950); L. VOSS, *Heinrich von Blois, Bischof von Winchester (1129-71)* (Berlín 1932).

*La curia y Francia:* E. LAVISSE III, 1-11; E.R. LABANDE, *Pour une image véridique d'Aliénor d'Aquitaine*, «Bull. de la Société des Antiquaires de l'Ouest», cuarta serie, II (1952) 175-234; M. PACAUT, *Louis VII et les élections épiscopales dans le royaume de France* (París 1958); CH. PETIT-DUTAILLIS, *La monarchie féodale en France et en Angleterre (X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> s.)* (París 1933).

*La curia y Alemania:* Hauck <sup>5</sup>IV 114-195; GEBHARDT-GRUNDMANN I 285-301; R. HOLTZMANN, *Der Kaiser als Marschall des Papstes*, SAB 1928; E. EICHMANN, *Das Officium stratoris et strepae*, HZ 142 (1930) 16-40; R. HOLTZMANN, *Zum Strator- und Marschalldienst*, HZ 145 (1932) 301-350; G. LADNER, *I mosaici e gli affreschi ecclesiasticopolitici nell'antico Palazzo Lateranense*, RAC 12 (1935) 265-292.

*Sobre la situación en Italia del sur en el segundo viaje de Lotario III:* P.F. KEHR, «Italia pontificia» 8 (1935) 40-43, y su trabajo: *Die Belehnungen der süditalienischen Normannenfürsten durch die Päpste*, SAB 1934; H. ZATSCHKE, *Wibald von Stablo. Studien zur Geschichte der Reichskanzlei und Reichspolitik unter den älteren Staufern*, MIOG Ergbd 10 (Viena 1928) 237-292; W. OHNSORGE, «Kaiser» Konrad III., MIOG 46 (1932); F. GELDNER, *Zur neueren Beurteilung König Konrads III., en Monumentum Bambergense. Festgabe für B. Kraft* (Munich 1955) 395-412; P. ACHT, *Die Gesandtschaft König Konrads III. an Papst Eugen III. in Dijon*, HJ 74 (1955) 668-673.

*La curia y España:* J. VINCKE, *Staat und Kirche in Katalonien und Aragón* (Munich 1931); G. SÄBEKOW, *Die päpstlichen Legationen nach Spanien und Portugal*.

*Sobre las misiones de Oriente:* M. BÜNDING, *Das Imperium Christianum und die deutschen Ostkriege vom 10. bis zum 12. Jh.* (Berlín 1940); H. BEUMANN, *Kreuzzugsgedanke und Ostpolitik im hohen Mittelalter*: HJ 72 (1953) 112-132; *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke in der deutschen Ostpolitik des Mittelalters*, ed. por H. BEUMANN (Darmstadt 1963).

Al instrumento de paz que fue el concordato de Worms para el imperio, habían precedido en los otros países de la cristiandad acuerdos semejantes entre la Iglesia y el poder civil: en Inglaterra por los años de 1106-07, y por el mismo tiempo en Francia, siquiera aquí no se concluyera tratado formal<sup>1</sup>. Sobre la función de los reyes y señores temporales dentro de la cristiandad respecto de la Iglesia considerada como Iglesia de clérigos y monjes, obispos y abades y papa romano, se había llegado teóricamente, después de la intensa discusión del pleito de las investiduras, a cierta claridad y sin duda también a cierta unanimidad. Protección y, dado el caso, pronta defensa con los medios adecuados a la autoridad civil, querían decir mantenimiento del orden, un orden de derecho que abarcaba la cristiandad entera con sus miembros y estamentos por medio de un apoyo del juicio espiritual con sanciones que iban más allá de las medidas puramente espirituales y entraban en terreno ciudadano y civil. Bernardo mismo (en sus cartas a Conrado III y al emperador Lotario) halló la formulación que ha de entenderse de todo en todo gregoriamente<sup>2</sup>.

De hecho, empero, aun cuando se quisiera seguir una interpretación más dura de la concepción bernardiana, tal como la dibuja Walter Ullmann<sup>3</sup>, obispos y papas tenían que someterse en sus relaciones con emperadores, reyes y príncipes a la ley de lo políticamente posible. Ahora bien, en la época del poder público del espíritu de reforma que, determinado por el Cister y Prémontré y por las otras congregaciones de canónigos regulares, se impuso en la decisión durante el cisma de 1130-38 en toda la Iglesia y, por ende, en toda la política, esta ley estuvo frecuentemente en

1. Cf. III, cap. 45. Sobre Inglaterra: N.E. CANTOR, *Church, Kingship and Lay Investiture in England* (Princeton 1958); sobre Francia: A. BECKER, *Studien zum Investiturproblem in Frankreich* (Saarbrücken 1955); TH. SCHIEFFER, *Investiturstreit*: LThK<sup>2</sup> v (1960) 742-746. Cf. III, cap. 50 y la bibliografía allí indicada.

2. Ep. 139 y 140 (a Lotario), 183 y 244 (a Conrado), PL 182.

3. *The Growth of Papal Government* (Londres 1955) (versión alemana por G. MÖSER-MERSKY [Graz 1960; revisada y aumentada por el autor] 619-635).

manos del clero. Así se percibe ejemplarmente en los casos de intervención de Bernardo de Claraval<sup>4</sup>, no siempre coronados por el éxito, pero muchas veces de todo punto graves, en conflictos de la más variada índole (elecciones episcopales discutidas, negociaciones de avenencia entre príncipes y reyes, ejecución de sentencias papales que invadían terrenos estatales, etc.). Desde este punto de vista han de verse las relaciones de que se va a hablar en lo que sigue.

### *El imperio y la Iglesia*

En la historia alemana, la época bernardiana abarca los períodos de gobierno del emperador Lotario III (1125-37) y del rey Conrado III (1138-1152). Ambos reinados están bajo el influjo del espíritu dominante de reforma y el signo de la paz con el papado. Por su decisión en favor de Inocencio II dio a entender Lotario que seguiría la nueva tendencia de la Iglesia. Con sus dos viajes a Italia (en 1133 y 1136-37), correspondió al deseo de la santa sede, aunque no faltaron fricciones (sobre todo en 1137)<sup>5</sup>.

Las elecciones episcopales de Alemania se hacían libremente (Eichstätt 1125, Magdeburgo 1126, etc.). Lotario renunció a la intervención real en casos de pleitos eclesiásticos, aun cuando, por razón de la constitución del imperio, tocaban intereses reales (Tréveris, Verdun, Halberstadt)<sup>6</sup>. En Wurzburg dejó la iniciativa al arzobispo de Maguncia Adalberto. Gebhardo de Henneberg, sostenido por Enrique V, y Rugger, apoyado por el arzobispo Adalberto, luchaban por la *cathedra*. Rugger murió el año 1125. Tras largas negociaciones fue elegido obispo, por navidad de 1127, el preboste Embrich von Leiningen. Sólo en la lucha de la elección episcopal de Estrasburgo impuso Lotario su voluntad, al reconocer a fines de 1129 a Brun, a quien en su tiempo hizo elegir Enrique V en lugar del obispo Conrado, depuesto de su cargo, pero cuya posición se había hecho dudosa con la muerte del emperador<sup>7</sup>.

4. Bernard de Clairvaux (Commission d'Histoire de l'Ordre de Cîteaux, 3, Paris 1953) Table analytique II. *Bernard et l'épiscopat*, 627-647; Table analytique III: *Bernard, les princes et la société féodale*, 469-657; B. JACQUELINE, *Papauté et épiscopat selon Saint Bernard de Clairvaux* (Paris 1963).

5. GEBHARDT-GRÜNDMANN I, 292; Seppelt IV, 182.

6. HAUCK<sup>2</sup>IV, 126-129. 7. HAUCK<sup>2</sup>IV, 133-134.

La actividad de los legados papales<sup>8</sup> no se concentró ya en este período preferentemente en las cuestiones políticas, sino declaradamente en las religiosas y puso de manifiesto una estrecha colaboración del episcopado alemán y la curia. Los legados convocan y dirigen concilios provinciales, dirimen cuestiones discutidas entre obispos, confirman elecciones y consagran a los electos, visitan diócesis, regulan cuestiones de disciplina y transmiten privilegios papales. Año tras año viene un legado, a veces trabajan tres o más simultáneamente. Los grandes arzobispos del Rin son tenidos a raya, muchos asuntos de litigio son sometidos inmediatamente a la sede apostólica, preteriendo la jurisdicción metropolitana, el número de exenciones va en aumento, muchos obispos se hacen consagrar en Roma. La elección de Conrado III (7 de marzo de 1138 en Coblenza) fue dirigida decisivamente por el arzobispo de Tréveris Adalbero. También este rey se atuvo a las determinaciones del concordato de Worms; pero no fue, como fuera Lotario, una ayuda para la santa sede en Roma ni contra los normandos<sup>9</sup>.

### *Francia*

El mapa de Francia en el siglo XII muestra el dominio de la corona en que realmente sólo mandaba el soberano, como un enclave, sorprendentemente pequeño en relación con el país entero, rodeado que está por los poderosos condados de Blois-Champagne. Flandes, Normandía, el ducado de Bretaña, Anjou y Poitou, Aquitania (Guyenne) y Gascuña, Toulouse y Auvergne, Borgoña — los grandes vasallos de la corona se sustraían a la influencia real. Las Lorenas, el condado de Borgoña, el reino de Arlés con la Provenza pertenecían al imperio. Así pues, la vida eclesiástica tenía que contar en su desenvolvimiento con muchos señores, entre los cuales el rey aparecía casi como uno de tantos y no el decisivo. Así se ve en la correspondencia de Bernardo y los príncipes de su tiempo.

8. W. JANSSEN, *Die Päpstlichen Legaten in Frankreich vom Schisma Anaklets II. bis zum Tode Coelestins III. (1130-98)* (Colonia-Graz 1961) 1-54; J. BACHMANN, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Skandinavien* (Berlín 1913) 21-116.

9. H. GLEBER, *Papst Eugen III. (1145-53) unter besonderer Berücksichtigung seiner politischen Tätigkeit* (Jena 1936), cf. las observaciones críticas de E. JORDAN: RHE 33 (1937) 367-372

A Luis VI sucedió, en 1137, su hijo Luis VII (hasta 1180). Ningún príncipe del Oeste estuvo tan fuertemente bajo el influjo de la Iglesia como este rey, que, sin embargo, como esposo de Leonor de Aquitania (hasta 1152), pretendió por lo menos durante algún tiempo extender la influencia real. Movido por ella, comenzó a practicar en diversas elecciones episcopales una política eclesiástica contraria a Roma<sup>10</sup>. Sin embargo, la alianza del conde Teobaldo IV de Champaña (por obra de Bernardo de Claraval) con el episcopado y la curia le obligó a cambiar de rumbo. Así se mostró en el pleito matrimonial de Rodolfo de Vermandois, que se casara con una sobrina de Teobaldo, a la que abandonó por una hermana de Leonor de Aquitania. Un legado pontificio<sup>11</sup> declaró inválido el segundo matrimonio, excomulgó a Rodolfo y Petronila y puso el Vermandois en entredicho. Luis VII, impulsado por Leonor, salió a campaña contra Teobaldo, que defendía a su sobrina. Entre las llamas de Vitry (1144) perdieron la vida 1300 personas. Bernardo hizo la paz entre el rey y Teobaldo, Luis abandonó a Rodolfo y se decidió a ceder ante Roma. El influjo de la reina pasó desde ahora a segundo término frente al clero, la autoridad de Bernardo subió de punto, Sugero, abad de Saint-Denis ganó prestigio. En la ausencia de Luis VII (durante la segunda cruzada), Sugero se encargó de los intereses reales (apenas si puede hablarse de verdadero gobierno del reino). Como poder directivo de la vida pública no puede ya considerarse la corona, sino la Iglesia francesa (sobre todo las nuevas órdenes religiosas y los canónigos reformados).

### *Los disturbios de Inglaterra*

Tras el pacífico arreglo de la cuestión de las investiduras (1107), el rey Enrique I supo dominar hasta su muerte (1135) a la Iglesia de Inglaterra con la mano firme que pusiera ya sobre ella su padre, el Conquistador. No puede hablarse ciertamente de una Iglesia nacional; pero tanto en la isla como en Normandía se estaba acostumbrado a que la participación de los obispos en Concilios fuera

10. E. LAVISSE III, 1. 1-11

11. El cardenal presbítero Ivo de S. Lorenzo in Damaso, cf. W. JANSSEN, *Legaten* 35-37.

de los dominios del rey dependiera del permiso expreso de éste. Ningún legado del papa podía pisar suelo inglés sin asentimiento regio. Por su benévola política monástica, Enrique se granjeó buena fama entre los historiadores clericales; pero, juzgando por las ideas gregorianas, la Iglesia no era libre. Pero prosperó: la paz en un reino de constitución unitaria, enérgicamente gobernado en contraste con los países de la Europa occidental, sólo beneficios podía acarrear al desenvolvimiento de la vida religiosa. La situación cambió en la larga fase de la lucha por el trono entre Matilde (viuda del emperador Enrique V y mujer de Godofredo de Anjou), para quien logró Enrique arrancar de los barones antes de su muerte el homenaje hereditario, y Esteban de Blois, nieto del Conquistador por la hija de éste, Adela. Sólo con la ascensión al trono de Enrique II (1154) comenzó una nueva época de tranquilidad en el Estado. La santa sede ejerció su autoridad confiriendo plenos poderes legatarios (permanentes) a los arzobispos de Canterbury (Guillermo de Corbeil 1123-36 y Teobaldo 1139-61) y, temporalmente (1139-1143), al obispo de Winchester, Enrique de Blois, hermano del rey Esteban. En 1138 actuó el cardenal Alberico como legado con poderes ilimitados aun por parte del Estado. Su auxiliar en el Sur fue el canónigo de san Agustín, Roberto de Hereford; en el Norte, el abad cisterciense Ricardo de Fountains. Sólo ahora, gracias a las luchas por la sucesión de Enrique I, pudo el episcopado asegurarse la posición de libertad y aprovecharse más liberalmente frente a la corona del derecho que le concediera Enrique V: apelar a Roma en casos de duda. Al mismo tiempo, por ahora se hace más potente la corriente de fuerzas cistercienses y de canónigos regulares que se iniciara ya bajo Enrique I. Guillermo de Corbeil fue canónigo reformado. Igualmente el confesor de Enrique I, Adulfo, que, en 1133, fue hecho obispo de Carlisle. Los primeros cistercienses pudieron establecerse, en 1128-29 en Waverley y, 1131-32, en Rievaulx. Hasta 1153 se fundaron 57 abadías (si se cuentan los monasterios de la congregación de Savigny). En la lucha por la sede primada de York<sup>12</sup> lograron imponer (a estilo de Lan-

12. Cf. D. KNOWLES, *The Case of Saint Wilham of York*, *CambrHJ* 5 (1936) 162-177; ahora también id., *The Historian and Character* (Cambridge 1963) 76-97; A. L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* (Oxford 1964) 191, D. NICHOLL, *Thurstan, Archbishop of York* (1114-40) (York 1964) El mismo caso de la elección de Langres, en que, contra la voluntad del rey, se anula la elección aprobada ya por Inocen

gres en 1138) su candidato Enrique de Murdach contra Guillermo Fitzherbert, sobrino de Enrique de Blois, gracias al apoyo epistolar de Bernardo de Claraval, en Roma e Inglaterra. El papa cisterciense Eugenio III dijo la última palabra (1146-47)<sup>13</sup>.

### *La península Ibérica*

La marcha difícil de la reconquista en la Península Ibérica no era el clima más favorable para el tranquilo desenvolvimiento de la vida eclesiástica. Con ayuda de caballeros franceses y gozando del benévolo interés de la sede romana (Calixto II había encargado en el concilio I de Letrán a Olegario, arzobispo de Tarragona, que acompañara como legado pontificio la expedición contra los moros), avanzó Alfonso I de Aragón hacia el Sur. A su muerte (1134) Ramón Berenguer IV (1137-62) pudo asegurarse la sucesión de Aragón y proseguir la lucha contra el Islam, que le valió, en 1148, la toma de Tortosa. Los legados pontificios de estos decenios — el cardenal Guido de S. Cosme y Damián tomó parte en el concilio de Gerona del año 1143 — no parecen particularmente ocupados ni preocupados por las luchas de la reconquista. Por su actividad eclesiástica fortalecieron el influjo general europeo de la curia en la marcha de la centralización de la administración y jurisdicción romana. Durante el cisma de 1130, Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, fue el apoyo decisivo de Inocencio II. De importancia vino a ser la separación del conde Alfonso Enriquez del reino de Castilla, del que fuera tributario. Con ayuda de los cruzados pudo casi liberar, en 1147, del dominio de los moros al país que, en 1143, recibió en feudo del papa, después que ya en 1139 había comenzado a llevar el título de rey<sup>14</sup>. Ante el cardenal legado Guido prestó

cio II y recibe el obispado el prior de Claraval, Godofredo de la Roche-Vanneau, (1138), cf. E. VACANDARD, *Bernhard von Clairvaux*, 2 t. (Maguncia 1898, trad. al. por M. Sierp), II 28-38.

13. Después que, en 1153, hubieron muerto Eugenio III, Bernardo de Claraval y el arzobispo Enrique Murdach, pudo Guillermo Fitzherbert, con asentimiento de Anastasio IV, ocupar de nuevo su sede. Guillermo murió el 8 de junio de 1154 y fue canonizado, en 1126, por Honorio III. Sin tener consideración al acuerdo de su padre con Anselmo de Canterbury, la emperatriz Matilde invistió, en 1141, por entrega de anillo y báculo, a Guillermo Cummin con el obispado de Durham; cf. A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* 191.

14. Alfonso Enriquez = Alfonso I (1128-25), llamado el Conquistador. La enfeudación

juramento de vasallaje. La confirmación definitiva del título que Lucio II no usó aún para Portugal, por consideración sin duda a Alfonso VII de Castilla, no fue dada hasta Alejandro III.

La unión entre Portugal y el pontificado se pudo ir estrechando cada vez más gracias al trabajo de los cardenales legados. También la paz entre Castilla y Portugal se debió a iniciativa papal. Bajo Inocencio se llegó a una inteligencia sobre la división del episcopado portugués y la introducción de monasterios de protección papal. Un elemento importante para el desenvolvimiento de la vida eclesiástica formáronlo los canónigos regulares, que, según novísimas investigaciones, asumieron el cuidado espiritual del camino de Santiago<sup>15</sup>. A la cabeza estuvo la congregación de san Rufo de Aviñón. En Escandinavia, sobre todo el grande y fructuoso viaje de legación del cardenal obispo Nicolás Sprekspear de Albano (1152), tuvo por presupuesto la cooperación de la corona y la curia<sup>16</sup>.

### *La expansión cristiana hacia el Este bajo el signo de la cooperación con el poder civil*

Otón, obispo de Bamberg, había emprendido el que se llama su primer viaje misionero (1124-25) a Pomerania bajo la protección de Enrique V y aprobación papal por mandato polaco; pero el éxito quedó en gran parte frustrado por una reacción pagana; en cambio, pudo llevar a cabo su segundo viaje (1128) por mandato y bajo la protección de Lotario III, que consideraba a Pomerania como territorio del imperio. Norberto de Magdeburgo hizo que se respetaran los derechos metropolitanos de su sede primada e indicó al obispo de Bamberg se abstuviera de emprender una misión entre los liuticos paganos que pertenecían al territorio de Magdeburgo. El gobierno del territorio misionado fue confiado al

de Portugal por la santa sede por mediación del legado Guido de Vico tuvo lugar a 12 de diciembre de 1143. Lucio II la confirmó en 1144 y reconoció a la vez el título de rey, que confirmó Alejandro III con la bula «Manifestis probatum» (23-5-1179). Cf. RUI DE AZEVEDO, *Documentos Medievais Portugueses I* (Lisboa 1958) 114ss.

15. F.-J. SCHMALE, *Studien zum Schisma des Jahres 1130*, 217-218 (hasta ahora se había pensado haber sido los cluniacenses, quienes se habían prestado a esta protección).

16. W. HOLTZMANN, *Krone und Kirche in Norwegen im 12. Jh.*: DA 2 (1938) 341-400; además la bibl. sobre el cap., acerca del viaje de legación del cardenal Nicolás Sprekspear.

obispo de Bamberg. El cristianismo pudo asegurarse definitivamente en Pomerania. La división en diócesis no se empezó hasta la muerte de Otón (1139) por Inocencio II (1140) con la erección de la diócesis de Wollin. Posen, que fue subordinada a Magdeburgo, y Gnesen, que perdería sus derechos metropolitanos, se hicieron de nuevo independientes a la muerte de Norberto (1134). Inocencio confirmó al arzobispo Jacobo (1136) como metropolitano de Gnesen.

La unión con la colonización oriental alemana pudo favorecer decisivamente el trabajo de evangelización. Simultáneamente con Otón de Bamberg, comenzó también Adalbero, arzobispo de Hamburgo-Brema, la misión, cuyo principal representante fue Vizelin, canónigo y *scholaster* de Brema, de cuya actividad cuenta la crónica eslava de Helmoldo. Juntamente con los canónigos Rodolfo de Hildesheim y Ludolfo de Verden comenzó Vizelin su trabajo y creó de la parroquia rural que Adalbero le confiara en 1125 el cabildo de Neumünster como base de ulterior actividad misional. El emperador Lotario asumió la protección y fomento de la obra. La cruzada contra los vendos trajo consigo (1147) una brusca interrupción. El cardenal Guido emprendió por los años de 1148-49 un viaje de legación a Polonia y Moravia<sup>17</sup>. En 1149 fueron de nuevo provistos los obispados de Oldenburgo (que ocupó Vizelin) y Mecklenburgo (que se dio a Emmenhard). Vizelin recibió la investidura de manos de Enrique el León (1150)<sup>18</sup>. En 1154 fue esta medida aprobada por Federico I, pero se la limitó en el sentido de que el duque sólo podía dar la investidura en ejercicio del poder real que se le había delegado, no como señor territorial. La curia romana no parece haberse puesto en esta cuestión de lado de Hartwig, arzobispo de Brema-Hamburgo, que, como metropolitano de los obispados vendos, se creía autorizado a proceder independientemente sin ponerse de acuerdo con Enrique.

El servicio principal del imperio y de los reyes en estos decenios de la era bernardiana consistió en la rápida y clara decisión en favor

17. R. WENSKUS, *Zu einigen päpstlichen Legationen nach Böhmen und Mähren im 12. Jh.*, ZKG 70 (1959) 141-146 (correcciones a J. BACHMANN, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Skandinavien* [1125-59] [Berlín 1913]); L. SPÄTLING, *Kardinal Guido und seine Legation in Böhmen und Mähren (1142-46)*, MIÖG 66 (1958) 306-330.

18. K. JORDAN, *Die Bistumsgründungen Heinrichs des Löwen* (= «Schriften des Reichsinstituts für ältere deutsche Geschichtskunde» 3) Stuttgart 1939, reimpresión 1952, 81-91.

de Inocencio II, en la libertad concedida a la Iglesia después de la lucha de las investiduras, sobre todo en orden a la elección de obispos y abades y a las relaciones del alto clero con la curia romana. Añádase la protección jurídica que reyes y príncipes otorgan a las iglesias episcopales, abaciales y capitulares. En Francia, la estrecha unión de la monarquía con los obispos de los grandes dominios de los vasallos de la corona, era el único camino por donde el rey podía hacer valer su influjo más allá del dominio propio de la corona; era, pues, mutuo servicio el que aquí se prestaban Iglesia y Estado. De Luis VI se sabe lo estrechamente unido que estaba con la Iglesia, que asistió a él y a su hijo en el gobierno de la monarquía (recuérdese a Esteban de Garlande y Sugero de Saint-Denis). Obispados, cabildos y abadías fueron ricamente dotados; ambos reyes fueron favorecedores resueltos de las nuevas órdenes de Cîteaux, Prémontré, Tiron y Fontevault. San Víctor de París recibió de Luis VI lo esencial de su dotación. Ambos reyes ofrecieron hospitalidad a la curia en los tiempos críticos de los pontificados de Inocencio II y Eugenio III. No faltaron tiranteces, incluso con Bernardo de Claraval; sin embargo, la línea general mostró a la monarquía de Francia en fecunda colaboración con la Iglesia nacional y la Iglesia romana como representante de la cristiandad universal. Lo mismo cabe decir de Alemania y, con algunas limitaciones, de Inglaterra y la Península Ibérica. Italia mantuvo su movida variedad, con los cambios constantes en su relación con los normandos, con las comunas de las ciudades del norte de Italia y con la Roma revolucionaria que, hacia fines de esta época, vino a ser un problema difícil de la política eclesiástica.

#### IV. ORGANIZACIÓN DE LA CURIA. CRÍTICA DE LA IGLESIA Y DEL PONTIFICADO ENTRE SUS PROPIAS FILAS

FUENTES: M. ANDRIEU, *Le Pontifical Romain au Moyen Âge I, Le Pontifical Romain du XII<sup>e</sup> siècle*, SteT 86 (Roma 1938); R. ELZE, *Die Ordines für die Weihe und Krönung des Kaisers und der Kaiserin*, MG Font. iur. 9 (Hannover 1960); DUCHESNE, LP I-III; P. FABRE - L. DUCHESNE - G. MOLLAT, *Le liber Censuum de l'Église Romaine*, 3 t. (París 1963) 26-68 (Contra la curia romana y el alto clero); B. JACQUELINE, *Pap 379-493 (De consideratione libri quinque)*, PL 182, 727-808; *Sancti Bernardi Sermo de conversione ad clericos*, PL 182, 833-856 (una redacción más breve de estos sermo-



nes en J. LECLERCQ, *Deux sermons de S. Bernard selon une rédaction inédite: «Analecta monastica I»* [Roma 1948] 127-133); extractos de las obras de Gerhoch von Reichersberg, sobre política eclesiástica ofrece E. SACKUR, *MGLiblit III*, 131-525; *Gerhohi Praepositi Reichersbergensis Opera inedita, Tractatus et Libelli*, ed. D. y O. VAN DEN EYNDE y P.A. RIJMSERDAEL (Roma 1955) 309-350 (*opusculum ad Cardinales*); extracto en SACKUR, *MGLiblit III*, 400-411; las obras de Gerhoch son, en su mayor parte, accesibles en PL 193 y 194; nuevas ed. y complementos reseña P. CLASSEN 407-444; JOHANNES VON SALISBURY, *Policraticus (Joannis Saresberiensis Episcopi Carnotensis Policratici sive de nugis curialium libri VIII)*, ed. C.C.I. WEBB, 2 t. (Oxford 1909); *The Letters of John of Salisbury I* (1153-61), ed. W.J. MILLOR, H.E. BUTLER y C.N.L. BROOKE: *Nelson's Medieval Texts* (Londres 1955); A. FRUGONI, *Arnaldo da Brescia nelle fonti del secolo XII* (Roma 1954).

**BIBLIOGRAFÍA:** Sobre la organización de la curia: B. RUSCH, *Die Behörden und Hofbeamten der päpstl. Kurie des 13. Jh.*, «Schriften der Albertusuniversität», Geistesw. Reihe, 3 (Königsberg-Berlin 1936); K. JORDAN, *Die Entstehung der römischen Kurie. Ein Versuch: ZSavRGkan 28* (1939) 97-152; id., *Das Eindringen der Lehnsidee in das Rechtsleben der römischen Kurie*, *AUF* 12 (1932) 13-110; id., *Zur päpstlichen Finanzgeschichte im 11 y 12.*, *QFIAB* 25 (1933-34) 61-104; J. SYDOW, *Untersuchungen zur kurialen Verwaltungsgeschichte im Zeitalter des Reformpapsttums*, *DA* 11 (1954) 18-73; F. SALERNO, *Problemi costituzionali nelle vicende storiche della Curia Romana*, «*Rev. it. Sc. Giur.*» 10 (1959-62) 327-396; C. BAUER, *Die Epochen der Papstfinanz*, *HZ* 133 (1928) 457-504; R. ELZE, *Die päpstliche Kapelle im 12. und 13. Jh.*, *ZSavRGkan* 36 (1950) 145-204; E. EICHMANN, *Die Kaiserkrönung im Abendland II* (Wurzburgo 1942), 210-279 (*Palatium Lateranense*); sobre los cargos especiales cf. bibl. en FEINE, *RG* 287-289.

*Sobre la crítica a la curia:* P. LEHMANN, *Die Parodie im Mittelalter* (Stuttgart 1963) 25-68 (Contra la curia romana y el alto clero); B. JACQUELINE, *Papauté et Épiscopat selon Saint Bernard de Clairvaux* (Paris 1963); E. MEUTHEN, *Kirche und Heilsgeschichte bei Gerhoch von Reichersberg* (Leiden-Colonia 1959) 94-110 (cap. 6: *Regnum und Sacerdotium: Die moralische Beurteilung der Reformträger*); P. CLASSEN, *Gerhoch von Reichersberg. Eine Biographie* (Wiesbaden 1960; obra clásica) 141-149 (Sión y Babel), 173-183 (contra las innovaciones de este tiempo), 215-233 (signos del Anticristo), etc., C.C. J. WEBB, *John of Salisbury* (Londres 1932); H. LIEBESCHÜTZ, *Mediaeval Humanism in the Life and Writings of John of Salisbury* (Londres 1950); cf. también las introducciones a las ed. citadas; cf. Haller III 104-115 (crítica y auto-crítica).

La reforma gregoriana trajo consigo modificaciones en la administración eclesiástica romana, que no habían concluido aún a mediados del siglo XII. Sin embargo, ya ahora se perfilan con nitidez

las líneas fundamentales de lo que comienza a llamarse curia: corte, residencia y audiencia en una pieza, como en el modelo real germánico, que sirve de patrón para la evolución romana. Añádense elementos propios, es decir, de tradición romana en el curso de la renovación de la idea de Roma, recuerdo de la constitución senatorial y judicial dioclecianica. La curia crece, a par, numéricamente con rapidez<sup>1</sup>.

En la doble elección de 1130, al no haber instancia sobre ambos papas, que autoritativa o arbitrariamente hubiera podido decidir entre ellos, se remitió a la Iglesia entera, a la cristiandad misma, pronunciar la sentencia, que, efectivamente, fue pronunciada al reconocer en su gran mayoría como papa a Inocencio II. Es el primer caso en que la cristiandad obró como unidad, como *corpus mysticum Christi*<sup>2</sup>, que se la comenzó a llamar a comienzos del siglo XII. Naturalmente, también la vida de las cruzadas ayudó a la cristiandad a conocer su unidad, aquella vida que hacía que muchos cristianos del país y de otros países se conocieran entre sí; vida que significaba un sufrimiento o cúmulo de sufrimientos sobrellevados en común y un común apresto de energías de cuerpo y alma, una meta de común aspiración. La cruzada había hecho también destacarse de manera impresionante al cabeza de este *corpus mysticum*, al papa Urbano II, organizador y — en sus legados — guía también de la expedición. La segunda cruzada confirmó que la cristiandad proseguía esta experiencia como conciencia permanente, pues se acudió a Eugenio III, quien, siguiendo el ejemplo de Urbano II, convocó la cruzada, designó predicadores y nombró legados y, durante la ausencia de los reyes — y éste es elemento nuevo de la evolución — intervino políticamente en Francia y Alemania<sup>3</sup>. El papa asumió aquí, como si dijéramos, en plano superior la protección (y según ideas medievales también el señorío) que la Iglesia prometía en su patria a todo cruzado ausente respecto de sus derechos, sus bienes y su familia. Pero, naturalmente, consecuencia

1. Cf. t. III, cap. 34, 35 y 49.

2. Sobre la Iglesia como *corpus mysticum*, cf. E.H. KANTOROWICZ, *The King's Two Bodies. A Study in Mediaeval Political Theology* (Princeton 1957) 194-206 (*Corpus Ecclesiae mysticum*).

3. H. GLEBER, *Eugen III*. (Jena 1936), quien, sin embargo, interpreta con exageración estos hechos como la «primera ejecución de la idea papal de dominación universal» (p. 83).

lógica de ello era que el fracaso de la cruzada se achacara ante todo al papa. Al servicio de estas funciones del papado que constantemente se acrecían en el orden social, político y eclesiástico, se puso la nueva curia, que de ellas recibió los impulsos para su ulterior organización<sup>4</sup>. El paso de una clerecía y administración romana a un instrumento de gobierno que pudiera manejarse para toda la cristiandad, se había dado ya naturalmente, en lo esencial, al comienzo de nuestra época: el colegio cardenalicio estaba ya formado y el número de sus componentes iba en aumento. Sin embargo, ahora permiten los documentos (por las firmas de los cardenales)<sup>5</sup> conocer la manera cómo el colegio asiste al papa, como cuerpo consultivo, en el gobierno de la Iglesia. Los titulares de los antiguos oficios: *arcarius* (cajero o tesorero), *sacellarius* (pagador general), *nomenclator* (o encargado de los pobres), *protoscriniarius* (archivero), *bibliothecarius*, los dos *primicerii* de la *schola notariorum* (redacción de documentos) y de la *schola defensorum* (asuntos jurídicos), los llamados *judices de clero* o *judices palatini* sólo conservan ya, como colegio de los siete, funciones judiciales. En lugar de ellos aparecen ahora el camarlengo (para la hacienda) y el *cancellarius* (canciller, encargado de la redacción de documentos). Como en las cortes reales hay ahora también en la curia un *dapifer* o senescal, un *pincerna* o copero y un mariscal<sup>6</sup>. Como las cortes del norte, la curia viaja ahora mucho. En sus contornos, cabe también reconocer ahora una *capella* del papa<sup>7</sup>, por el patrón, evidentemente, de las capillas cortesanas francas. Cierzo que sus miembros se llaman por de pronto *subdiaconi SRE* (*Sacrae Romanae ecclesiae*), y también *subdiaconi domini nostri papae*, pero pronto también *subdiaconi et capellani*, en el siglo XIII ya sólo *capellani*. Un núcleo de este nuevo cuerpo fue el colegio de notarios palatinos (la *schola notariorum* o los *notarii palatini*), que, a las órdenes del canciller que juntaba ahora en sí los cargos del antiguo *scriniarius*

4. G. LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la Chrétienté médiévale* (Paris 1959) 349-362 (*Structure et Vie du Centre*): FLICHE-MARTIN XII.

5. B. KATTERBACH - W.M. PEITZ, *Die Unterschriften der Päpste und Kardinäle in den «Bulla maiores» vom 11. bis 14. Jh.*, en *Miscellanea Francesco Ehrle IV* (Roma 1924) 177-274.

6. G. LE BRAS 359-361 (*La cour*); E. EICHMANN, *Die Kaiserkrönung im Abendland* 11, 247-249 (la corte papal en los siglos XII-XIII).

7. R. ELZE, *Die päpstliche Kapelle im 12. und 13. Jh.*, ZSavRGKan 36 (1950) 145-204.

y del *primicerius notariorum*, desempeñaban la secretaría o asuntos de escritos del papa. Otros grupos continuaban la tradición de los antiguos siete subdiáconos palatinos (para la liturgia), de los subdiáconos regionales (para la asistencia social) y de los subdiáconos de la *schola cantorum* (para el canto). Ahora, según las necesidades, se les confiaron a todos ellos, a par de la liturgia y administración, también sin duda embajadas o acompañaban a los legados en sus viajes de visita. Formaban un colegio en el Laterano, en que vivían y trabajaban en comunidad y eran atendidos por la cocina papal. Para su decoroso sustento recibía cada uno una prebenda; pero no estaban ligados, como los cardenales, a una iglesia titular. En la medida que desempeñaban funciones judiciales como abogados o auditores, podían también tomar parte en el consistorio, que por estos decenios sustituyó a los sínodos de cuaresma, como junta de cardenales con sesiones regulares bajo la presidencia del papa, que entiende y decide las *causae maiores*. La dirección general del colegio de los *subdiaconi* o *capellani* corría a cargo del camarlengo. El canciller, que sólo estaba al frente de un grupo de ellos, estaba subordinado al camarlengo. Por ello, sin duda, en el siglo XIII, en lugar del canciller mismo, que era cardenal, llevaba los asuntos propiamente dichos un vicecanciller. A fines del siglo XII, el colegio cardenalicio mismo recibió un camarlengo para la administración de su propia hacienda, que se separó de la del papa.

Este considerable aparato crece constantemente<sup>8</sup>. Sobre todo desde que, en el pontificado de Inocencio II, crece en rápido ritmo el número de procesos en que entiende la curia romana, más allá de las *causae maiores* propiamente dichas. A ello contribuyó el creciente prestigio de los papas en toda la cristiandad, el derecho canónico que penetraba por dondequiera y la reforzada tendencia a la exención de monasterios e iglesias particulares. A la curia del papa pertenecen no sólo clérigos, sino también, como antes, laicos que por lo general proceden de las grandes familias romanas. El colegio cardenalicio y la capilla que, junto con el papa, forman la curia, muestran en el siglo XII, aun en sus filas inferiores, una composición personal, internacional, digna de notarse, que no lleva en absoluto cuño romano.

8. K. JORDAN, *Die Entstehung der römischen Kurie* 148.

Como el primer papa reformista, León IX, los papas del siglo XII están con frecuencia de viaje, no siempre voluntariamente, sino obligados con harta frecuencia por los disturbios de Roma o por la situación política general de la Iglesia. Con ello se mantiene y profundiza desde luego el contacto del papa con la cristiandad, pero el proceder de la curia y sus mismos miembros se exponen al sentido crítico de la Iglesia agudizado por la reforma.

Si ya de siempre (naturalmente, durante la contienda de las investiduras con tono polémico) se levantó la voz en son de censura de la situación romana (referida a menudo a los romanos como tales)<sup>9</sup>, el papado de la reforma tenía que aprender ahora, en sí mismo, lo difícil que es en esta Iglesia «de pecadores y santos» mantener enhiesto un imperativo de corrección de la vida y santificación del pueblo, cuando lo formulan pecadores y no santos. La curia, los cardenales o *capellani* y el papa mismo se hallaban ahora bajo fuego graneado de la crítica, sin medio de defenderse realmente de ella, pues base de esta crítica eran hechos sencillos e indiscutidos. El factor de la crítica es propio de los movimientos de reforma, como es también esencial a la Iglesia, mientras peregrina por la tierra, reformarse. Pero cuando la reforma misma o por lo menos algunos de sus frutos son objeto de duros veredictos por parte de portavoces intachables, hay que prestar atento oído.

Esta crítica no está representada por Arnolfo de Brescia, que tiende al radicalismo espiritual<sup>10</sup>, sino por san Bernardo, por el *common-sense* de Juan de Salisbury, inclinado a la suavidad humanística y por Gerhoh de Reichersberg con sus dictámenes y tratados que dedicó a los papas Eugenio III y Adriano IV. Mientras Arnolfo de Brescia pedía a papas y obispos la renuncia a la riqueza y dominio para poderse dedicar libre y exclusivamente a la cura de almas, la solución para los otros radicaba en lo humano. Pedían el recto uso de instituciones que no eran sentidas como de suyo reprobables y no parece se escandalizaran del feudalismo que, desde 1059, se fue imponiendo en medida creciente en la vida de la iglesia romana<sup>11</sup>. Evidentemente, en todo eso veían aquellos *elementa*

*mundi*, de que se sirve y hasta debe asimilar la Iglesia si quiere permanecer fiel a su ley interna como representación del misterio de la encarnación. La Iglesia como *corpus mysticum* se asimila necesariamente en el tiempo y el espacio las formas de existir propias precisamente de este tiempo y espacio. El radicalismo de Arnolfo se movía, por lo contrario, de todo en todo, con su espiritualismo en aquella línea cuyos comienzos eran de ver en el movimiento de pobreza de fines de siglo (de los *pauperes Christi*, de la *vita apostolica*) y acabaron, no sólo en Arnolfo, en extremos heréticos. Bernardo de Claraval sentía alta estima de la autoridad del papa y obispos en la Iglesia de Cristo. Mas justamente por eso amonestaba enérgicamente contra el abuso de esa autoridad, y combatía tendencias de la curia<sup>12</sup> (por ejemplo, ser demasiado pródiga en privilegios de exención) que limitaran la libertad y autoridad episcopal, como una perversión del orden tradicional estatuido por Dios mismo. También el derecho de apelación era para él una abominación; tampoco aquí en sí mismo, sino en sus excesos y manejo práctico. Bernardo se hizo portavoz de las quejas de todas las iglesias: a los obispos se sustraen los abades, a los arzobispos los obispos, a los patriarcas los arzobispos. Las apelaciones, según él, servían para eludir las instancias judiciales indígenas, que disponen de más puntual conocimiento de lugares y cosas y a menudo han dado sus sentencias conforme a justicia y derecho. En la instancia suprema se busca una absolución o una ventaja. Con ello se quebranta gravemente la autoridad episcopal y Roma se sobrecarga a la postre con negocios que por lo general entran a medias en el terreno temporal y profano: cuestiones de cobros de censos, prescripciones de construcción sobre las distancias de casa a casa, de granero a granero, de establo a establo, permisos de pesca en este o el otro estanque de carpas. La curia, escribe Bernardo, está a punto de convertirse en un gran centro de negocios profanos. Los mercaderes invaden el templo, un ejército de abogados y letrados con todos los pleitos y trabacuentas de la cristiandad. De modo enteramente semejante había escrito ya Hildeberto de Lavardin, arzobispo de Tours<sup>13</sup>. Gerhoh von Reichersberg añadía a las mis-

9. Sobre los comienzos, cf P LEHMANN, *Parodie* 25-30

10. Sobre Arnolfo de Brescia, cf cap. 8.

11. K. JORDAN, *Das Eindringen der Lehnsidee in das Rechtsleben der römischen Kurie*, AUF 12 (1932) 13-110.

12. *De consideratione* I, 4 (negocios seculares). PL 182, 732s; III, 2 (abuso de las apelaciones); PL 182, 761-764, III, 4 (abolición de las instancias), PL 182, 766-769

13. *Epistolae Hildeberti* II, 41, PL 171, 265-267.

mas quejas la amarga observación de que, «al parecer, a los romanos mismos no les venían nada mal parejas apelaciones»<sup>14</sup>. *Gravatur iam ecce universa terra, fastum et avariciam Romanorum non sustinens*<sup>15</sup>. Se percibe el sincero interés y la discreta tendencia a no echar la culpa al papa mismo, ni siquiera a la curia, sino sólo a los miembros romanos de ella. Juan de Salisbury pedía sobre todo limpios procedimientos judiciales en Roma y que se evitara todo influjo de dinero y regalos. Por lo que atañe sobre todo al desempeño de su cargo por parte de los legados papales que, en virtud de sus amplios poderes judiciales y administrativos, podían hacer sentir en toda la cristiandad el gobierno de la curia, el futuro obispo de Chartres traza en su *Policraticus*, fundándose en su propia experiencia o en material muy bien atestiguado, un cuadro del gobierno contemporáneo de la Iglesia, cuyas profundas sombras llenaban de graves cuidados aun a los fieles amigos de la Iglesia romana, del papa y de la curia.

#### V. LA SEGUNDA CRUZADA. GUERRAS DE MISIÓN EN ESPAÑA Y EN EL ESTE ESLAVO

FUENTES: La principal fuente latina para la segunda cruzada es ODÓN DE DEUIL, *La croisade de Louis VII Roi de France*, ed. H. WACQUET (París 1949); SUGERO DE SAINT-DENIS, *Vie de Louis le Gros* (y su *Histoire du roi Louis VII*), ed. A. Molinier (París 1887); La correspondencia de Sugero se halla en sus *Oeuvres complètes*, ed. A. LECOY DE LA MARCHE (París 1867); OTTO VON FREISING, *Chronica sive Historia de duabus civitatibus*, ed. A. HOFMEISTER, MGSS rer. Germ. (Hannover y Leipzig 21912); id., *Gesta Friderici I. Imperatoris*, ed. G. WAITZ-B. VON SIMSON (Hannover-Leipzig 31912); WIBALDO DE STABLO, *Epistolae*, ed. PH. JAFFÉ, Bibl. rer. germ. I (Berlín 1864); BERNARDO DE CLARVAL, *Epistolae*: PL 182, 67-716; GUILLERMO DE TIRO: *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum*, ed. RecHistCrois., Hist. Occ. 1 (se prepara una ed. por R.B.C. HUYGENS y H.E. MAYER), versión inglesa por E.A. BABCOCK y A.C. KREY, 2 t. (Nueva York 1943); *Osbernus, De expugnatione Lyxbonensi*, ed. con trad. ingl. por C.W. DAVID (Nueva York 1933).

14. *De investigatione Antichristi* I 52 (abuso de las apelaciones), MGLiblit III, 358s.

15. Gerhoh piensa, por lo general, en los insaciables romanos, a quienes el papa tiene que satisfacer por bien de paz en la urbe. *Romanus Pontifex compellitur undecumque colligere, quod expendat in Romanos, plus Crasso tyranno avaros* (*Opusculum ad Cardinales*, ed. D. y O. VAN DEN EYNDE, 312); *De investigatione Antichristi* I, 49 (De avaricia Romanorum civium), MGLiblit III, 356s.

*Sobre Guillermo*: Cf. A.C. KREY, *William of Tyre. The Making of an Historian in the Middle Ages*: «Speculum» 16 (1941) 149-166; *The Chronicle of Morea (Crusaders as Conquerors)*, ed. y trad. por H.E. LURIER (Nueva York 1964); JUAN DE SALISBURY, *Historia pontificalis*, ed. M. Chibnall (Londres 1956; según la ed. de R.L. POOLE, 1927); GERHOCH VON REICHERSBERG, *De investigatione Antichristi*, ed. E. SACKUR, MGLiblit III, 304-395 (extracto), ed. completa por F. SCHEIBELBERGER, 2 t. (Linz 1875); *The First and Second Crusades from an Anonymous Syriac Chronicle*, ed. A.S. TRITTON-H.A.R. GIBB, JRAS 1933, 69-101 273-305; *Chronik Michaels des Syrers*, ed. J.-B. CHABOT, 4 t. (París 1899-1924); JUAN KONNAMOS, *Epitome historiarum*, ed. A. MEINECKE (Bonn 1836) = PG 133 (extractos con trad. latina como *De secunda expeditione*, RecHist-Crois Grecs 1); NIKETAS CHONIATES, *Historia*, ed. I. BEKKER (Bonn 1835) = PG 139 (extractos con trad. latina, como *De secunda tertiaque expeditionibus*, RecHist-Crois Grecs 1); las fuentes árabes, siríacas y armenias están citadas y estudiadas por V.G. BERRY, *The second Crusade, A History of the Crusades I*, ed. K.M. SETTON I (Filadelfia 1958) nota 463.

BIBLIOGRAFÍA: H.E. MAYER, *Bibliographie der Kreuzzüge*, n. 2015-2061; B. KUGLER, *Studien zur Gesch. des zweiten Kreuzzuges* (Stuttgart 1866); id., *Analekten zur Gesch. des zweiten Kreuzzuges* (Tubinga 1878); id., *Neue Analekten* (Tubinga 1883); G. HÜFFNER, *Die Anfänge des zweiten Kreuzzugs*, HJ 8 (1887) 391-429; F. CHALANDON, *Les Comnènes: Jean II Comnène (1118-43) et Manuel I Comnène (1143-80)* (París 1912); H. COSACK, *Konrads III. Entschluss zum Kreuzzug*, MIOG 35 (1914) 278-296; P. RASSOW, *Die Kanzlei St. Bernhards von Clairvaux*, SM 34 (1913) 1-62 201-242; E. CASPAR, *Die Kreuzzugsbullen Eugens III.*, NA 45 (1924) 285-300; J.L. LA MONTE, *Feudal Monarchy in the Latin Kingdom of Jerusalem (1100-1291)* (Cambridge 1932); H. GLEBER, *Eugen III.* (Jena 1936); E. PFEIFFER, *Die Cistercienser und der zweite Kreuzzug*, Cist 47 (1935) 78-150; H. CONRAD, *Gottesfrieden und Heersverfassung in der Zeit der Kreuzzüge*, ZSavRGerm 61 (1941) 71-126; C. CAHEN, *La Syrie du Nord à l'époque des croisades et la principauté d'Antioche* (París 1940); E. DELARUELLE, *L'idée de croisade chez Saint Bernard: Mélanges de Saint Bernard* (Dijón 1953) 53-67; A. SEGUIN, *Bernard et la seconde Croisade: Bernard de Clairvaux* (París 1953) 379-409; E. WILLEMS, *Cîteaux et la seconde croisade*, RHE 49 (1954) 116-151; P. LAMMA, *Commeni e Staufer*, 2 t. (Roma 1955-57); V.G. BERRY, *The Second Crusade: The Crusades I*, ed. K.M. SETTON (Filadelfia 1958) 463-512; ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades* (Cambridge 1951-54); tr. al. de P. DE MENDELSSOHN), 3 t. (Munich 1957-60) II, 237-280 (*Der zweite Kreuzzug*); cf. también R. GROUSSET, *Histoire des Croisades*, 3 t. (París 1934-36), II, 225-270, y A. WAAS, *Gesch. der Kreuzzüge*, 2 t. (Friburgo de Brisgovia 1956) I, (166-182); R.L. NICHOLSON, *Jocelyn I, Prince of Edessa* (Urbana III. 1954); H.E. MAYER, *Geschichte der Kreuzzüge* (Stuttgart 1956) 96-108.

*Península Ibérica y cruzada eslava*: F. KURTH, *Der Anteil der niederdeutschen Kreuzfahrer an den Kämpfen der Portugiesen gegen die Mauren*, *MIÖG ErgBd* 8 (1911) 133ss; H.A.R. GIBB, *English Crusaders in Portugal: Chapters in Anglo-Portuguese Relations*, ed. E. PRESTAGE (Londres 1935); G. CONSTABLE, *The Route of the Anglo-Flemish Crusaders*, «*Speculum*» 28 (1953) 525-526; M. BÜNDING, *Das Imperium christianum und die deutschen Ostkriege vom 10.-12. Jh.*, *HStud* 366 (Berlín 1940); H. BEUMANN, *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke in der deutschen Ostpolitik des Mittelalters* (obra colectiva), Darmstadt 1963.

El pontificado, la curia y Occidente se vieron hacia mediados del siglo ante una tarea que reclamaba el empleo de todas las fuerzas: la situación apurada de los estados salidos de la primera cruzada<sup>1</sup>. Cuando se supo en Jerusalén la caída de Edesa, la reina Melisenda se puso en contacto con Antioquía para mandar un embajador a Roma que diera la noticia al papa y solicitara de él una nueva cruzada. El obispo Hugo de Djabal encontró a Eugenio III en Viterbo (otoño de 1145). Al mismo tiempo llegó una delegación de obispos armenios de Cilicia que pedía apoyo contra Bizancio. Otón de Freising cuenta estas audiencias como partícipe de ellas<sup>2</sup>. Mientras el obispo Hugo proseguía viaje a Francia y Alemania, el papa decidió llamar a cruzada, y, el 1 de diciembre de 1145, publicó una bula dirigida al rey de Francia<sup>3</sup> invitándole a él, a todos los príncipes y fieles de Francia a socorrer al Oriente. Por razón de los disturbios de Roma<sup>4</sup>, no pudo Eugenio III, como lo hiciera Urbano II, poner en marcha la organización de la cruzada allende los Alpes, vigilarla y predicarla. No se dirigió a Conra-

do III, porque necesitaba de su ayuda en Roma mismo y contra Rogerio II; pues de éste eran de temer su inseguridad y política arbitraria<sup>5</sup>. Así pudo continuar sus empresas en el norte de África (Trípoli). Un primer llamamiento de Luis VII desde Bourges (navidad de 1145) quedó sin eco. El rey pidió apoyo a Bernardo de Claraval, que estaba dispuesto a prestarlo, caso que Eugenio III se lo mandara. El mandato, naturalmente, no se hizo esperar y Bernardo comenzó en Vézelay (31-3-1146) su predicación de la cruzada, prodigiosamente eficaz, de que hemos hablado ya en otro lugar<sup>6</sup>. En 1147 vino el papa a Francia, y Bernardo hubo por de pronto de tranquilizarlo por haber extendido a Alemania la propaganda de la cruzada. Con Luis VII se encontró Eugenio dos veces (en abril en Dijon, en junio en St-Denis); un encuentro con Conrado III<sup>7</sup> que éste propuso en Estrasburgo, no llegó a realizarse.

A fines de mayo de 1147 se puso en marcha el ejército alemán, a fines de junio el francés, al mando de sus reyes, por tierra hacia Oriente. Se rechazó un ofrecimiento de Rogerio de transportarlos por mar a tierra santa. Por septiembre, Conrado III estaba en Bizancio, y poco después (4-10) llegaba allí Luis VII. Como había seguido el mismo camino que los alemanes y se dio cuenta de los excesos que evidentemente no pudieron evitarse por parte alemana, las relaciones entre los dos ejércitos cruzados estaban ya en Bizancio penetradas de amargura y sospecha. En Bizancio mismo dieron los dos mal que hablar. Con Luis VII viajaba su esposa Leonor, heredera de Aquitania, y los obispos de Lisieux y Langres, Arnulfo y Godofredo, respectivamente, a los que Juan de Salisbury dedica un recuerdo poco honroso en su *Historia Pontificalis*<sup>8</sup>. En el campo de Conrado III, el duque Federico de Suabia dirigía la nobleza, y los obispos Esteban de Metz y Enrique de Toul a los loreneses. Otón de Freising pudo contar posteriormente como partícipe

5. E. CASPAR, *Roger II., 370-398* (la segunda cruzada y la lucha de Rogerio contra Bizancio).

6. Cf. supra cap. 8.

7. El rey Conrado III influido sin duda también por Bernardo de Claraval tomó la cruz el 27-12-1146 en Espira (con él también Welfo VI y muchos otros príncipes y obispos). Enrique el León había prometido (Francfort, marzo 1147) que pospondría sus pretensiones sobre Baviera hasta terminar la cruzada. La más amplia exposición de la participación alemana en W. BERNHARDI, *Konrad III.* (Leipzig 1883) 503-684.

8. *Historia Pontificalis*, ed. M. CHIBNALL, 54-56.

1. Cf. t. III, cap. 151.

2. *Chronica* VII, 32, ed. HOFMEISTER, 360-361. El lugar de encuentro fue Vetralla cerca de Viterbo, cf. también *CHRONICA* VII 3, ed. HOFMEISTER, 363-367.

3. E. CASPAR, *Die Kreuzzugsbulle Eugens III.*, *NA* 45 (1924) 285-300; cf. también U. SCHWERIN, *Die Aufrufe der Päpste zur Befreiung des Heiligen Landes*, *HStud* (Berlín 1937).

4. Procedente del Norte, el movimiento comunal alcanzó también a Roma en 1143 (cf. C.W. PREVITÉ-ORTON, *The Italian Cities c. 1200*, en *The Cambridge Medieval History* V [Cambridge 1926] 208-241). En el verano proclamaron los ciudadanos sobre el Capitolio el «sagrado senado de Roma». Después de la muerte de Inocencio II (23-9-1143) tampoco sus sucesores (Celestino II y Lucio II) pudieron poner dique al movimiento, que más bien se afirmó bajo Eugenio III, que hubo de buscar residencia fuera de Roma (en Viterbo). F. BARTOLINI, *Codice diplomatico del Senato Romano: FontiStIt* (Roma 1948); id., *Per la storia del Senato Romano nel secolo XII*, *BISTIAM* 60 (1946); A. FRUGONI, *Sulla «Rinnovatio Senatus» del 1143 e l'ordo equestris*, *BISTIAM* 62 (1950) 159-174; A. ROTA, *La costituzione originaria del comune di Roma. L'epoca del comune liber* (Luglio 1143 - Dicembre 1145): *ibid.* 64 (1953) 19-131.

de la expedición. Con el emperador Comneno concertó Conrado una política común contra Rogerio de Sicilia, y el casamiento del mismo Manuel con la cuñada de Conrado, Berta de Sulzbach. Manuel apremiaba a la marcha, pues los cruzados representaban harta carga para la ciudad. También Luis VII fue amistosamente recibido, y no tuvo inconveniente en que se entregaran a los bizantinos las eventuales conquistas. En este sentido hizo juramentarse a todos los barones. Cuando el ejército francés llegó a Nicea, Conrado había perdido ya, en la desastrosa batalla junto a Dorilea, el 25 de octubre, casi todas sus tropas y todo el bagaje de su campamento. El resto se unió al ejército francés. Se marchó en un solo ejército a Éfeso, donde Conrado cayó enfermo y volvió, a ruegos de Manuel, a Constantinopla. Allí pudo reponerse el rey alemán, y en marzo de 1148 continuó con su séquito, en naves bizantinas, el viaje a Palestina: a mediados de abril llegó a Acre. El ejército francés, reducido tras graves pérdidas a menos de la mitad, llegó en septiembre de 1148 a Antioquía. Aquí sobrevino, por razón del trato íntimo de la reina francesa Leonor con el príncipe Raimundo de Antioquía, la grave y conocida crisis matrimonial entre Luis y Leonor<sup>9</sup>. El rey la obligó a continuar, con él y con el ejército, la marcha hacia Jerusalén, donde llegó en mayo y fue cordialmente recibido por la reina Melisenda. Jamás había visto Jerusalén tan brillante reunión de caballeros y damas. Para el 24 de junio estaban proyectadas una solemnes cortes en Acre, en que serían huéspedes el rey Balduino, el patriarca Fulcher, los arzobispos de Cesarea y Nazaret y los grandes maestros de las órdenes de templarios y hospitalarios. Se decidió concentrar todas las fuerzas en un ataque contra Damasco. El plan era estratégicamente excelente; con Damasco se hubiera cortado el Islam egipcio-africano del sirio del Norte y del Oriental; políticamente, fue un error, pues entonces sólo el reino de los buridas de Damasco tenía interés en mantener amistad con los francos contra el común enemigo Nur-ed-Din. Pero, con el ataque, se empujó también a Damasco al campo del califa. La ciudad fue sitiada en vano, los señores de occidente se retiraron humillados y quedó deshilachada la leyenda de los invencibles

9. *Historia Pontificalis*, ed. M. CHIBNALL, 52-53. Cf. F. McNIMM CHAMBERS, *Some Legends concerning Eleanor of Aquitaine*, «Speculum» 16 (1941) 459-468. No obstante muchos ensayos, falta aún una biografía de Leonor, científicamente satisfactoria.

caballeros de poniente. En el mundo del Islam se despertó nueva confianza. El 8 de septiembre de 1147, zarpando de Acre, emprendió Conrado III, por mar, el viaje de vuelta, si bien, por invitación del emperador Manuel, pasó las navidades en Bizancio, donde se celebró la boda del duque Enrique de Austria con la princesa Teodora, sobrina de Manuel. Se concluyó una firme alianza entre Bizancio y el imperio contra Rogerio II, cuyas tierras en la península italiana pensaron distribuirse entre sí.

Luis VII difirió aún su retorno, quiso celebrar la pascua en Jerusalén, y estaba inquieto por la ineludible pugna con Leonor, que urgía el divorcio. La amistad de Conrado III con Manuel le hizo buscar una alianza con Rogerio II, sobre todo para dar así rienda suelta a su aversión por Bizancio. En naves sicilianas abandonó finalmente tierra santa a comienzos del verano de 1149. A comienzos de agosto se juntó con Rogerio en Potenza. Sin demora se concertó otra cruzada, pero ahora, por de pronto, contra Bizancio (un preludio de lo que sucedería en 1204). El papa Eugenio III no veía demasiado bien el plan; pero su curia lo aceptó con vivo interés. En París logró Luis convencer al abad Sugero de lo razonable del proyecto. Bernardo de Claraval, profundamente desilusionado del lamentable desenlace de «su cruzada», se mostró pronto a cargar con el peso de la predicación de la nueva. Pero el rey Conrado, cuya cooperación hubiera sido esencial, negó su adhesión. Temía la mano de Rogerio, que creía ver, con razón, en el diseño del plan. Éste hubo de ser abandonado.

Ninguna empresa de la edad media comenzó con tan brillantes esperanzas<sup>10</sup>. Proyectada por el papa, predicada por la elocuencia áurea e inflamada de san Bernardo y dirigida por las dos cabezas principales de Occidente, la cruzada había prometido tanto para la gloria y salvación de la cristiandad... Mas al acabar ignominiosamente con la difícil retirada de Damasco, sus frutos fueron llevar casi a la rotura las relaciones de los cristianos de Occidente con Bizancio, sembrar la desconfianza y la sospecha entre los nuevos cruzados y los francos asentados en Oriente, separar entre sí a los príncipes francos de Occidente, unir más estrechamente a los mahometanos y asestar un golpe mortal al prestigio militar de los fran-

10. Así ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades*, II, 277 de la tr. alemana.

cos. En Siria comienza una nueva época, pues ahora los cristianos están reducidos a la defensiva. En Occidente, los relatos de los repatriados propagaron una profunda desconfianza hacia los francos asentados en los estados de cruzados de tierra santa, pues los occidentales tenían el sentimiento de haber sido por ellos dejados en la estacada. Para la vida religiosa de la cristiandad latina el desastre de la segunda cruzada trajo consigo que la idea misma de cruzada perdiera su halo de esplendor. Nadie quería ya ayudar a los francos de Palestina. El descontento tenía también por blanco al papa y a san Bernardo que habían hecho el llamamiento a la guerra santa. El prestigio del abad de Claraval se vino abajo, por lo menos en Alemania. Bernardo escribió su *Apología*<sup>11</sup> en el capítulo introductorio al libro segundo *De Consideratione*: severamente se pide cuentas a sí mismo, y es fácil reconocer en ese examen de conciencia una profunda angustia, que delata lo que el santo pudo comprobar en los que lo rodeaban; aquel descalabro hizo vacilar a las gentes en su fe en Dios.

También la cruzada contra los vendos, aprobada por Bernardo en la dieta de Francfort en marzo de 1147 y para la que hizo un llamamiento, acabó con un desastre<sup>12</sup>. Aquí se puso de manifiesto una contradicción interna y una falta de claridad en fines y planes. Parcialmente, los eslavos a quienes se quería someter se mostraban buenos cristianos, de forma que una guerra contra ellos no podía designarse como cruzada. O si los eslavos a quienes se sometía eran paganos y paganos querían seguir siendo, no tenía sentido aniquilarlos y devastar una tierra de que se quería sacar provecho bajo la propia dominación. Pero esto contradecía a las expresas consignas de cruzada que Bernardo había dado. Bernardo había pedido: «aniquilamiento o conversión de los paganos» y había prohibido<sup>13</sup> concertar paces o tratados mientras los pueblos fueran aún paganos. Los príncipes no siguieron las consignas de Bernardo.

El solo éxito permanente fue la conquista de Lisboa<sup>14</sup>, y la

11. *De consideratione* II, 1: PL 182, 741-745. También OTÓN DE FREISING medita sobre el fracaso en sus *Gesta* I, 65, ed. WAITZ-SIMSON, 91-93.

12. Niklot, príncipe vendio de los obodritas, se adelantó en 1143 al ataque; contra su invasión salió a campaña la proyectada cruzada; pero, fuera del bautismo aparente de los vendos, no logró nada, cf. H. BEUMANN, *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke*, 275-316.

13. *Epp. Bernhardi*, n. 457: PL 182, 651, D: *Ad delendas penitus aut certe convertendas nationes illas*.

14. Un grupo de cruzados ingleses, flamencos y frisones, que se dirigían por mar a

posibilidad que ella supuso para la organización del nuevo reino de Portugal. Con ello quedaba reforzada el ala derecha de la expedición contra el Islam que abarcó el Mediterráneo. En su sección media, pudo fijarse Rogerio II en Trípoli (primero en 1143, luego definitivamente en 1146)<sup>15</sup>. El ala izquierda, empero, los estados de los cruzados, fue cayendo en creciente apuro.

## VI. EL HUMANISMO MONÁSTICO

FUENTES: Las fuentes para este capítulo son generalmente las obras de los escritores y teólogos estudiados. Sus antiguas ediciones fueron recogidas por J.P. MIGNÉ, PL; pero desde entonces se han ido elaborando nuevas ediciones y se han hecho accesibles muchos manuscritos. Hay que citar entre otras col.: «Studia Anselmiana» (Roma 1933ss); «Studies in Mediaeval and Renaissance Latin» (Washington 1933ss); «Studies of the Warburg Institute» (Londres 1936); «Textes philosophiques du Moyen Âge» (París 1955ss); «Beiträge zur Gesch. der Philosophie und Theologie des Mittelalters» (Münster de Westfalia 1891ss); «Medieval Classics-Medieval Texts» (Londres 1949ss); «Sources chrétiennes» (París 1942ss). Cf. bibliografía general II, 11 en t. III.

BIBLIOGRAFÍA: Bibliografía general II, 11 en t. III; CH. H. HASKINS, *The Renaissance of the Twelfth Century* (Cambridge-Mass. 1927); R.W. SOUTHERN, *The Place of England in the Twelfth Century Renaissance: History* 45 (1960) 201-216; B. GEYER, *Ueberwegs Grundriss der Gesch. der Philosophie II* (Berlín 1928); M. MANITIUS, *Gesch. der lat. Lit. des MA III* (Munich 1931); F.J.E. RABY, *A History of Christian Latin Poetry* (Oxford 1953); id., *A History of Secular Latin Poetry in the Middle Ages* (Oxford 1957); J. DE GHELLINCK, *L'Éssor de la littérature latine au XII<sup>e</sup> siècle*, 2 t. (Bruselas 1946); E.R. CURTIUS, *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter* (Berna 1948); R.W. SOUTHERN, *The Making of the Middle Ages* (Londres 1953); F. LEHMANN, *Erforschung des Mittelalters, Ausgewählte Abhandlungen und Aufsätze*, 5 t. (Stuttgart 1959-62); G. MISCH, *Gesch. der Autobiographie III, Das Mittelalter*, parte II: *Das Hochmittelalter*, 2 t. (Frankfurt 1959-62); M.-D. CHENU, *La théologie au douzième siècle* (París 1957); J. LECLERCQ, *L'amour des lettres et le désir de Dieu* (París 1957).

J. LECLERCQ, F. VANDENBROUCKE, L. BOUYER, *Histoire de la spiritualité chrétienne*, II: *La Spiritualité du Moyen Âge* (París 1961); M.N. SCIOLETTI, *Spiritualità medioevale e tradizione scolastica nel secolo XII in Francia* (Nápoles 1954); P. VIGNAUX, *La philosophie au moyen âge* (París 1958); artes

Tierra Santa y remontaron el Tajo ayudaron al cerco de Lisboa, que duró meses e hicieron posible la toma de la ciudad.

15. E. CASPAR, *Roger II*, 415-423.

liberales. *Von der antiken Bildung zur Wissenschaft des Mittelalters*, ed. por J. KOCH (Leiden-Colonia 1959).

PEDRO EL VENERABLE, *Obras*, PL 189; G. CONSTABLE - J. KRITZEK, *Studies and Texts Commemorating the Eighth Centenary of his Death* (= SA 40) (Roma 1956); J. LECLERCQ, *Pierre le Vénérable* (Saint-Wandrille 1946); D. KNOWLES, *Peter the Venerable*, «Bulletin of the John Ryland's Library» 39 (1956) 132-145; J. LECLERCQ, *Cluny fut-il ennemi de la culture?*, *RMab* 47 (1957) 172-182; P. LAMMA, *Momenti di storiografia cluniacense* (Roma 1961); G. VINAY, *Spiritualità cluniacense* (Todi 1960).

ORDERICO VITAL, *Historia Ecclesiastica*, PL 188; ed. A. LE PRÉVOST - L. DELISLE, 5 t. (París 1838-55); M. CHIBNALL [Londres] prepara una nueva ed.); H. WOLTER, *Ordericus Vitalis. Ein Beitrag zur kluniazensischen Geschichtsschreibung* (Wiesbaden 1955).

GUIBERTO DE NOGENT, *obras*, PL 156; ed. de la autobiografía por G. BOURGIN (París 1907); G. MISCH III/2/1, 108-162 (*Die Autobiographie des Abtes Wibert von Nogent, Confessio laudis, Visionsbericht und Studien-geschichte, Klosterchronik und kirchenpolitische Memoiren*).

GUILLERMO DE MALMESBURY, *Obras*: ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 90 (Londres 1887-89); ed. N.E.S.A. HAMILTON, «Rolls Series» 52 (Londres 1870); ed. R.R. DARLINGTON, *Vita Wulfstani* (Londres 1928); H. FARMER, *W. of M.'s Commentary of Lamentations*, «Studia Monastica» 4 (1962) 283-311.

HARIULFO DE SAINT-RIQUIER, *Obras*, PL 174; *Crónica*, ed. F. LOT (París 1894); H. WOLTER, *La Chronique de l'abbaye de Saint-Riquier, témoin de l'humanisme bénédictin: Saint-Riquier, Études concernant l'Abbaye depuis le huitième siècle jusqu'à la Révolution* I (Saint-Riquier 1962) 68-86.

RUPERTO DE DEUTZ, *Obras*, LP 167-170; sobre la inautenticidad del *Chronicon*, cf. H. SILVESTRE, *Le Chronicon s. Laurentii Leodiensis* (Lovaina 1952); M. MAGRASSI, *Teologia e Storia nel pensiero di Ruperto di Deutz* (Roma 1959); M. BERNARDS, *Die Welt der Laien in der Kölnischen Theologie des 12. Jh. Beobachtungen zur Ekklesiologie Ruperts von Deutz: Die Kirche und ihre Ämter und Stände*, en *Festschr. Kardinal Frings* (Colonia 1960) 391-416 (bibliografía). Falta una exposición moderna de la vida y las obras de Ruperto, véase P. CLASSEN, *Gerhoch von Reichersberg* (Wiesbaden 1960) 36-40 (*Meister Rupert*). Una nueva ed. prepara R. HAACKE. Cf. id., *Die Überlieferung der Schriften Ruperts von Deutz*: DA 16 (1960) 397-436.

GUILLERMO DE SAINT-THIERRY, *Obras*, PL 180, 184-185; M.-M. DAVY, *Théologie et Mystique de Guillaume de Saint-Thierry* (París 1954); la mejor bibliografía en M.-M. DAVY, *Wilhelm von St-Thierry*, LThK<sup>2</sup> X (1965) 1150-52.

AELREDO DE RIEVAULX, *Obras*, PL 195; *Sermones inediti*, ed. C.H. TALBOT (Roma 1952); *Speculum charitatis*, ed. A. HOSTE, *SourcesChr* (París 1958). Su vida fue escrita por WALTER DANIEL, ed. F.M. POWICKE (Londres 1950); A. HALLIER, *Un éducateur monastique: Aelred de Rievaulx* (París 1959).

HUGO DE SAN VÍCTOR, *Obras*: Índice en R. BARON, *Études sur Hugues de Saint-Victor* (París 1963) 261-267; PL 175-177; *Didascalicon*, ed. CH. H. BUTTIMER (Washington 1939); *De contemplatione*, ed. R. BARON (Toulouse-París 1958); L. OTT, *Hugo von St-Victor*, LThK<sup>2</sup> V (1960) 518-519 (bibliografía). R. BARON prepara nuevas ed.

GERHOCH VON REICHERSBERG, *Obras. Index*, en P. CLASSEN, *Gerhoch von Reichersberg, eine Biographie*. Con un apéndice sobre las fuentes, su tradición manuscrita y su cronología (Wiesbaden 1960) 407-444; PL 193-194; E. MEUTHEN, *Kirche und Heilsgeschichte bei Gerhoch von Reichersberg* (Colonia 1959). La biografía de Classen es clásica.

*Premonstratenses*: F. PETIT, *La Spiritualité des Prémontrés au XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles* (París 1947); H.M. COLVIN, *The White Canons in England* (Londres 1951); P. LEFÈVRE, *La liturgie de Prémontré* (Lovaina 1957).

GUIGO DE KASTELL, *Obras*, PL 153; *Meditationes*, ed. A. WILMART (París 1936); versión al. P.A. SCHLÜTER, *Guigo von Kastell, Tagebuch eines Mönchs* (Paderborn 1952); C.A. DE MEYER - J.-M. DE SMET, *Notes sur quelques sources littéraires relatives à Guiges 1<sup>er</sup>*: RHE 48 (1953) 168-195; G. HOCQUARD, *La vie cartusienne d'après le prieur Guiges 1<sup>er</sup>*: RevSR 31 (1957) 364-382.

El siglo XII fue época de reestratificación social, de constante evolución y de movimiento comunal. Las expediciones hacia Oriente (colonización y cruzadas) dilataron el horizonte de Occidente, y los contactos con el mundo espiritual del Islam fueron cada vez más frecuentes. Los jóvenes clérigos comenzaron a peregrinar inquietos de escuela en escuela, es decir, de un maestro famoso a otro, dando la impresión de que no sabían de fronteras diocesanas ni nacionales. Hasta mediados del siglo la primacía en la discusión espiritual y en la creación literaria, dentro de la movilidad de las nuevas fuerzas clericales, seguía en manos del humanismo monacal<sup>1</sup>, de muy anti-gu dominante. Este hecho debe sin duda ponerse en relación con la preeminencia que, en la segunda fase de la reforma de la Iglesia,

1. El concepto fue acuñado por J. LECLERCQ, y, aparte trabajos especiales, el autor lo ha desarrollado sobre todo en su obra: *L'amour des lettres et le désir de Dieu*, París 1957.



cupo a las nuevas órdenes de Cister y de Prémontré, es decir, al benedictinismo y al clero capitular reformados<sup>2</sup>.

Una ley sociológica llevó a ellos en este tiempo, en que el entusiasmo de los comienzos ardía aún en ambas órdenes, no sólo a los piadosos, sino también a las fuerzas espirituales más vivas. Ciertamente que prosiguió el desenvolvimiento de las escuelas catedrales y capitulares (de los canónigos no regulares)<sup>3</sup>; pero Cluny, el Cister y las congregaciones de canónigos regulares siguieron dando la pauta en la producción espiritual y literaria. Sobre todo estas últimas (por ejemplo, San Víctor de París) ejercían también en muchos casos pública docencia<sup>4</sup>.

El cultivo de las *artes liberales* dominaba aún la formación entera de Occidente, pero en las escuelas catedrales se fue paulatinamente reduciendo. En ellas se anunciaba ya una mutilación con miras a una pura finalidad inmediata: la rápida preparación para el estudio especial propiamente dicho de la teología, derecho y medicina.

También entonces comienza a dibujarse el aislamiento de una de las *artes* (por ejemplo, de la dialéctica), para constituirse en ciencia especial con leyes propias. Contra ello polemiza ya violentamente Juan de Salisbury después de mediados de siglo<sup>5</sup>.

Pero en las abadías y cabildos regulares se continuaba mirando las *artes liberales* como el mejor camino para una inteligencia a fondo de la Sagrada Escritura, no menos que para la plena comprensión de la tradición patrístico-eclesiástica. Añádase que el estudio «humanístico» de la gramática, retórica y dialéctica sugería y favorecía el cultivo de las formas o géneros literarios que fueron con preferencia empleados por los representantes del humanismo monástico: el *sermo*, el diálogo, la carta, los florilegios, la biografía y hasta las formas todas de la historia en general. El latín medieval

2. Aunque el clero de los cabildos regulares (y Prémontré) no pertenecen propiamente al ámbito monástico, se puede clasificar, junto con su producción literaria, en la misma dirección.

3. Cf. sobre ello el cap. siguiente.

4. Aquí la teología monástica continuó la patrística, y corrió cronológicamente parejas con la primera escolástica; cf. J. LECLERCQ, *Wissenschaft und Gottverlangen* 302, en que se refiere al acuerdo con A.M. Landgraf.

5. Sobre todo en sus grandes obras el *Metalogicon* y el *Polycraticus*, cf. H. LIEBESCHÜTZ, *Mediaeval Humanism in the Life and Writings of J. of Salisbury* (Londres 1950). El *Metalogicon* está ahora traducido al inglés y comentado por D.D. MACGARRY (Berkeley-Los Angeles 1955).

logra ahora aquella flexibilidad, viveza y densidad poética que han puesto de relieve J. de Ghellinck y P. Lehmann<sup>6</sup>.

En el momento en que las lenguas populares dan sus primeros balbuceos literarios, vivió el latín una vez más, como lengua de la cristiandad occidental, una plenitud, cuya brillantez recuerda los colores del otoño.

Como este ropaje lingüísticamente hermoso servía para revestir por lo general ideas de religiosidad profunda, de teología mística, de rigor reformista y de altas pretensiones dentro de la discutida libertad de la Iglesia, las obras del humanismo monástico de esta época adquirieron peso acrecido como producciones literarias, publicísticas y teológicas. La muchedumbre de nombres pudiera reducirse a los comunes denominadores ya mentados de Cluny, Prémontré, Cister, San Víctor y otros.

Cluny estuvo principalmente representado por Pedro el Venerable († 1156), en quien tuvo, a par, su inspirador la reforma de la famosa congregación monástica en el espíritu de las nuevas órdenes. Pero aquí nos interesa sobre todo su obra literaria, cuya parte más voluminosa, la colección de cartas, delata claramente la pluma del humanista. Sus tratados apologéticos (*Adversus Iudaeos* y *Adversus sectam Saracenorum*), lo mismo que el plan de hacer traducir el Corán y otros escritos arábigos demuestran la abertura del abad general, responsable de una congregación monástica dilatada más allá de muchas fronteras nacionales y que, señaladamente en el Sur, mantuvo con el mundo no cristiano muchos contactos que había que elaborar espiritualmente. Dentro del mundo benedictino, aun más allá de Cluny, se continuó cultivando la historia, que fue, a par de la carta, forma literaria característica del humanismo. Recuérdese a Orderico Vitalis en la abadía normanda de Saint-Évroul († 1142), a Guiberto de Nogent († 1124), Guillermo de Malmesbury († 1142), Hariulfo de Saint-Riquier († 1143), León y Pedro de Monte Cassino († 1115 respt. † 1140). Hugo de Reading, más tarde arzobispo de Rouen, pertenece a este contexto, lo mismo que Heimo de Michelsberg († 1139), Bernardo de Morlay († mediados de siglo), Suger de Saint-Denis († 1151) y Wibaldo de

6. *L'Essor de la littérature latine au XII<sup>e</sup> siècle II 300-321*; P. LEHMANN, *Die Vielgestalt des zwölften Jh.*, *Erforschung des Mittelalters* 111, 225-246, especialmente 228-231.

Stablo († 1158). Con ello no se mientan más que los nombres más importantes, que representan a muchos otros y, en la amplia dispersión de sus países de origen, nos dan una idea de la intensidad de esta época cultural de Occidente. Poesía y prosa fueron cultivadas en medida igual.

La teología de los benedictinos tuvo en este período su nombre más importante en Ruperto de Deutz († 1129). El humanismo de su obra ha de verse en que, para él, el verdadero objeto de la investigación era la inteligencia de la historia de la salud, y no una abstracción dogmática. El pensamiento simbólico determinó su exégesis: Visión de los misterios divinos en las imágenes del acontecer saludable. Ruperto es tenido por fundador de la teología bíblica.

Como monje de Lieja, luego de Siegburgo y finalmente abad de Deutz unió entre sí los dos más importantes paisajes de las orillas del Rin. Su influencia se extendió hacia el Este y el Sur, y Gerhoh von Reichersberg lo llevó también al mundo de los canónigos regulares<sup>7</sup>. Ruperto tuvo de común con Bernardo de Claraval y los cistercienses la estima de la Sagrada Escritura, junto a la cual los padres de la Iglesia, si es cierto que conservan su importancia como testigo de la tradición, no pueden por su fondo equipararse con ella. Sin embargo, la relación de Bernardo con la Escritura es mucho más íntima que en Ruperto; su meditación y estudio penetraba más a fondo y obraba más dinámicamente.

Entre el Cister y Cluny no mediaba solamente el irénico Pedro el Venerable, sino también Guillermo de Saint-Thierry, que procedía, como Ruperto, de Lieja (Saint-Nicaise); fue finalmente abad de Saint-Tierry (1119), para trabajar finalmente como monje cisterciense (1135) hasta su muerte en Signy (1148). Para la cartuja escribió la famosa carta de oro (*Lettre d'or*). De esta manera se situó, por decirlo así, en el centro de todos los temas espirituales de las nuevas órdenes como teólogo de la vida mística<sup>8</sup>.

A diferencia de los maestros de las escuelas urbanas, lo más importante para el humanismo monástico era la vida, no el saber y la doctrina. Así se explica que el mismo Bernardo de Claraval

7. Cf. P. CLASSEN, *Gerhoch von Reichersberg 36-40 (Meister Rupert)*.

8. Así lo ha puesto de relieve particularmente M.-M. DAVY (bibl. al capítulo).

entrara en los historiadores con su *Vita Malachiae*. Guillermo de Saint-Tierry fue biógrafo de su amigo el mismo Bernardo (aun en vida de éste). De los cistercienses hay que mentar a Aelredo de Rievaulx († 1167) cuya obra literaria está ganando nueva estima gracias a la investigación moderna. Lo mismo hay que decir de Isaac de Stella († 1169) y Guerrico de Igny († 1157), de Amadeo de Lausana († 1159) y Gilberto de Hoyland († 1172), primeros continuadores e imitadores del comentario al Cantar de los Cantares, de Bernardo de Claraval<sup>9</sup>.

Entre los canónigos regulares ocuparon el primer puesto en Francia Hugo de San Víctor († 1141) y en Alemania Gerhoh von Reichersberg († 1169), siquiera teológicamente sea indiscutida la superioridad de Hugo. La amplitud enciclopédica de su obra justifica clasificarlo dentro del humanismo de que aquí tratamos, aunque su actividad docente y el sistematismo de su producción teológica lo ponen, a par, entre los primeros escolásticos. Pero también en él giran los temas exegetico-teológicos en torno a una visión de la historia de la salud. Su producción literaria tiene por campo la vida espiritual y por fin la reforma de las almas. Hugo y toda la escuela de San Víctor (Ricardo † 1173, Acardo † 1171, Godofredo † después de 1194) unieron su teología, marcadamente bíblica, con rica experiencia espiritual<sup>10</sup>.

Gerhoh von Reichersberg († 1169) procedía de la escuela de Ruperto de Deutz, de quien tomó la tendencia de su teología, orientada a la historia de la salud. Su interpretación tipológica del tiempo y su exégesis aplicada a la actualidad y su método histórico-crítico (si es que puede ya hablarse de tal método), lo destacaron claramente del incipiente método de trabajo escolástico. No hay que ver solamente en él un teólogo conservador, sino también a un representante del humanismo, aunque, naturalmente, Gerhoh no

9. Sobre Isaac de Stella cf. L. OTT: LThK<sup>2</sup> v (1960) 777-778 con bibliografía de los trabajos de W. Meuser, J. Beumer, J. Debray-Mulater y M.-R. Milcamps.

Las obras de GUERRICO DE IGNY: PL 185, 11-214. Cf. D. DE WILDE, *De Beato Guerrico* (Westmalle 1935); *Guerric et l'école monastique*, «Collectanea O. Cist. Ref.» 19 (1957) 238-247. Sobre Amadeo de Lausana, cf. A. DIMIER, *Amédée de Lausanne* (Saint-Wandrille 1949). Sobre GILBERTO DE HOYLAND, *Obras*, PL 184, 11-298. Cf. sobre toda la escuela de los cistercienses J. LECLERCQ, *Histoire de la Spiritualité chrétienne* 11, 233-272.

10. Sobre la escuela de los victorinos cf. F. VANDENBROUCKE, *Histoire de la Spiritualité chrétienne* 11, 282-298.

fue monje, siquiera los canónigos regulares, por su estricta pobreza y género claustral de vida estuvieron siempre ligados al estilo monástico (*pene eiusdem propositi*, había pensado Urbano II). También en su distancia respecto a la incipiente escolástica permanecieron idénticas las dos tendencias de las órdenes reformadas.

Norberto de Xanten, fundador de Prémontré, no dejó escritos propios, pero transmitió su actitud a discípulos, buenos escritores, entre los cuales es de mentar sobre todo Anselmo de Havelberg († 1158)<sup>11</sup>. Hicieronse famosos sus tres libros (Diálogos) sobre sus coloquios religiosos en Bizancio. Una vez más, lo mismo que en Ruperto, Gerhoh y Hugo, se trata en Anselmo de comprender dentro de la historia de la salvación los acontecimientos del pasado y del presente que mueven al mundo. Premonstratenses fueron también Felipe de Harvengt († 1183), abad de Bonne-Espérance, y Adam el Escocés de Dryburgh († 1212), que luego se hizo cartujo en Witham. En la *Magna Vita* de Hugo de Lincoln se dice de él haber poseído una *incomparanda eruditio et doctrina*<sup>12</sup>.

Aun la silenciosa cartuja podía, por lo menos, escribir. Su fundador, Bruno de Colonia, fue reputado en Reims como *doctor doctorum*, y algo de su gusto por la bella palabra se conservó en sus fundaciones. Guigo de Kastell († 1137), quinto prior de la gran cartuja, escribió cartas, una vida de san Hugo de Grenoble, meditaciones y la constitución de la orden. Se lo ha calificado como uno de los más notables escritores espirituales de su siglo (Jean Leclercq)<sup>13</sup>.

## VII. LA NUEVA TEOLOGÍA: ABELARDO, PEDRO LOMBARDO Y GRACIANO

**BIBLIOGRAFÍA:** Cf. bibliografía general III, 11 y 12, sobre todo FLICHE-MARTIN XIII; Z. ALSZEGHY, *Frühcholastik*, LThK<sup>2</sup> IV (1960) 433-438; M. GRABMANN, *Geschichte der scholastischen Methode*, 2 t. Friburgo de Brisgovia 1909-11, reimpresión, Graz 1956); B. GEYER, *Die patristische und scholastische Philosophie* (Berlín 11927) = t. II: F. UEBERWEG, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (reimpresión 1951); M. DE WULF, *His-*

11. Sobre Anselmo de Havelberg, cf. F. PETIT, *La spiritualité des Prémontrés* 56-64.

12. Sobre Adam el Escocés, cf. J. BULLOCH, *Adam of Dryburgh* (Londres 1958); F. PETIT, *Ad viros religiosos, 14 sermons d'Adam Scot* (Tongerloo 1934); la mayor parte de sus obras: PL 198, 20-872.

13. J. LECLERCQ, *Histoire de la Spiritualité chrétienne* II, 193

*toire de la philosophie médiévale*, 3 t. (Paris 1934-47); tr. cast. Gredos (Madrid). J. HIRSCHBERGER, *Historia de la filosofía*, 2 t. (Herder, Barcelona 1971); FR. COPLESTON, *A History of Philosophy*, 2 t. Mediaeval Philosophy (Westminster-Maryland 1957); tr. cast. Ariel (Barcelona). M. GRABMANN, *Mittelalterliches Geistesleben, Abhandlungen zur Geschichte der Scholastik und Mystik*, 3 t. (1926-56); id., *Gesch. der katholischen Theologie* (Friburgo de Brisgovia 1933; trad. it. Milán 1939 con apéndices); O. LOTTIN, *Psychologie et morale aux XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles*, 6 t. (Lovaina 1942-60); M.-D. GHENU, *La théologie au douzième siècle: Études de Philosophie Médiévale* 45 (Paris 1957); A.-M. LANDGRAF, *Einführung in die Gesch. der theologischen Lit. der Frühscholastik* (Ratisbona 1948; en castellano con complementos: *Introducción a la historia de la literatura teológica de la escolástica incipiente*, Herder, Barcelona 1956); id., *Dogmengeschichte der Frühscholastik* I/1-IV/2 (Ratisbona 1952-56); ST. OTTO, *Die Funktion des Bildbegriffs in der Theologie des 12. Jh.*, BGPMA 40, 1 (Münster de Westfalia 1963, buena bibliografía sobre Anselmo de Laón, Abelardo, Roberto de Melán y sus escuelas sobre los victorinos, Gilberto de Poitiers y Pedro Lombardo y sus escuelas así como sobre los teólogos monásticos Ruperto de Deutz, Guillermo de Saint-Thierry, Hugo de Amiens, Aelredo de Rievaulx.

*Anselmo de Laón:* E. MICHAUD, *Guillaume de Champeaux et les écoles de Paris au XII<sup>e</sup> siècle* (Paris 1867); G. LEFÈVRE, *Anselmi Laudunensis et Radulphi fratris eius sententiae excerptae* (Évreux 1895); id., *Les variations de Guillaume de Champeaux et la question des universaux* (Lille 1898); J. DE GHELLINCK, *The Sentences of Anselm de Laon and their Place in the Codification of Theology during the Twelfth Century*, IThQ 6 (1911) 427-441; F. BLIEMETZRIEDER, *Anselms von Laon systematische Sentenzen*, BGPMA 18, 2-3 (Münster de Westfalia 1919); id., *Autour de l'oeuvre théologique d'Anselm de Laon*, RThAM 1 (1929) 435-483; id., *Trentetrois pièces inédites de l'oeuvre théologique d'Anselme de Laon*, RThAM 2 (1930) 54-79; id., *Gratian und die Schule Anselms von Laon*, AkathKR 112 (1932) 37-63; H. WEISWEILER, *L'école d'Anselme de Laon et de Guillaume de Champeaux*, RThAM 4 (1932) 237-269; F. BLIEMETZRIEDER, *L'oeuvre d'Anselme de Laon et la littérature théologique contemporaine*, I: *Honorius d'Autun*: RThAM 5 (1933) 275-291, II: *Hugues de Rouen*: ibid. 6 (1934) 261-283. 7 (1935) 28-51; H. WEISWEILER, *Das Schrifttum der Schule Anselmo von Laon und Wilhelms von Champeaux in deutschen Bibliotheken*, BGPMA 33, 1-2 (Münster de Westfalia 1936); A.M. LANDGRAF, *Werke aus dem Bereich der Summa Sententiarum und Anselms von Laon*, DTh 14 (1936) 209-220; O. LOTTIN, *Aux origines de l'école théologique d'Anselme de Laon*, RThAM 10 (1938) 101-122; E. LESNE, *Les écoles de la fin du VIII<sup>e</sup> siècle à la fin du XII<sup>e</sup> siècle* (Lille 1940); R. SILVAIN, *La tradition des Sentences d'Anselme de Laon*, AHD 22-23 (1947-48) 1-52; H. CLOES, *La systématisation théologique pendant la première moitié du XII<sup>e</sup> siècle*, ETHL 14 (1958) 277-328; H. WEISWEILER, *Die Arbeitsweise der sogenannten Sententiae An-*

selmi, «Scholastik» 34 (1959) 190-233; id., *Paschasius Radbertus als Vermittler des Gedankenguts der karolingischen Renaissance in den Matthäuskommentaren des Kreises um Anselm von Laon*, «Scholastik» 35 (1960) 363-402. Bibliografía y exposición de esta escuela ahora en ST. OTTO, *Die Funktion des Bildbegriffs in der Theologie des 12. Jh.*, BGPPhMA 40, 1 (Münster de Westfalia 1963) 24-69.

*La escuela de San Víctor*: L. OTT, *Untersuchungen zur theologischen Briefliteratur der Frühscholastik*, BGPPhMA 34 (Münster de Westfalia 1937); J. CHÂTILLON, *De Guillaume de Champeaux à Thomas Gallus. Chronique d'histoire littéraire et doctrinale de l'école de Saint-Victor*, RMA 8 (1952) 139-162; R. BARON, *L'influence de Hugues de Saint-Victor*, RThAM 22 (1955) 56-71; id., *Science et Sagesse chez Hugues de Saint-Victor* (París 1957); id., *Études sur Hugues de Saint-Victor* (Biographiques, critique chronologique, stylistique, doctrinale [Le Commentaire de la Hiérarchie Céleste], textes inédites), París 1963; D. VAN DEN EYNDE, *Essai sur la succession et la date des écrits de Hugues de Saint-Victor* (Roma 1960); H.R. SCHLETTE, *Die Wichtigkeit der Welt. Der philosophische Horizont des Hugo von St. Viktor* (Munich 1961); H. WEISWEILER, *Die Arbeitsweise Hugos von St. Viktor*, «Scholastik» 24 (1949) 59-87 232-267; id., *Sakrament als Symbol und Teilhabe - La influencia del Ps-Dionysius en la doctrina general sobre los sacramentos en Hugo de san Victor*, «Scholastik» 27 (1952) 321-343.

*Ricardo de San Víctor*: C. OTTAVIANO, *Riccardo di S. Vittore, La Vita, le opere, il pensiero* (Roma 1933); G. DUMEIGE, *Richard de Saint-Victor et l'idée chrétienne de l'amour* (París 1952); C. KIRCHBERGER, *Richard of St. Victor* (Londres 1957). Para la unión de los victorinos con la escuela de Chartres hay que mentar como testigo a Godofredo de San Víctor: PH. DELHAYE, *Godofroy de Saint-Victor, Microcosmos*, «Mémoires et travaux publiés par les professeurs des Facultés catholiques de Lille», fascículo 56 (Lille 1951).

*Pedro Abelardo*, Obras: *Oeuvres inédites d'Abélard*, ed. V. COUSIN (París 1836); *Petri Abaelardi Opera*, ed. V. COUSIN, 2 t. (París 1849-59); PL 178; *De unitate et trinitate divina*, ed. R. STÖLZLE (Friburgo de Brisgovia 1891); *Theologia «Summi boni»*, ed. H. OSTLENDER, BGPPhMA 35, 2-3 (Münster de Westfalia 1939); *Dialectica*, ed. L.M. DE RIJK (Assen 1956); *Historia calamitatum*, ed. J. MONFRIN (París 1959); *Abaelards philosophische Schriften*, ed. B. GEYER, BGPPhMA 21, 1-4 (Münster de Westfalia 1919-33); *Scito te ipsum*, trad. it. por M. DAL PRA (Vicenza 1941); *Oeuvres choisies d'Abélard*, M. DE GANDILLAC (París 1945); *Hymnarius*, ed. G. DREVES, AH 48 (1905) 141-232; *Astrolabius, poema de Abelardo a su hijo*, ed. H. BRINKMANN, «Münchener Museum für Philologie» 5 (1928-33) 168-201; *Epistola consolatoria*, ed. J. TH. MUCKLE (*Abelard's Letter of Consolation to a Friend*), MS 12 (1950) 163-213; *Heloisae epistola*, ed. J. TH. MUCKLE, *The Personal Letters between Abelard and Heloise*, MS 15 (1953) 47-94;

*Epistolario completo di Pietro Abelardo*, ed. C. OTTAVIANO (Roma 1934); *Petri Abaelardi Dialogus inter Philosophum, Iudaeum et Christianum*, ed. FR. H. RHEINWALD (Berlín 1831); *Petri Abaelardi Sic et Non*, ed. E.L. TH. HENKE - G. ST. LINDENKOHL (Marburgo 1851); P. RUF - M. GRABMANN, *Ein neu aufgefundenes Bruchstück der Apologie Abaelards*, SAM (1930) n.º 5; *Abaelards Leidensgeschichte und Briefwechsel mit Heloise*, versión alemana por E. BROST (Heidelberg 1954); *Epistola Petri Abailardi contra Bernhardum Abbatem*, ed. J. LECLERCQ, *Études sur saint Bernard et le texte de ses écrits*, AnOCist IX, 1-2 (Roma 1953) 104-105; T.P. McLAUGHLIN, *Abelard's Rule for Religious Women*, MS 18 (1956) 241-292.

BIBLIOGRAFÍA: H. REUTER, *Die Geschichte der religiösen Aufklärung im Mittelalter* (Berlín 1875); S.M. DEUTSCH, *Peter Abälard. Ein kritischer Theologe des zwölften Jh.* (Leipzig 1883); E. PORTALIÉ: DThC I (1903) 36-55; E. VACANDARD, DTGE I (1912) 71-91; FLICHE-MARTIN XIII 93-106; R.L. POOLE, *Illustrations of the History of Medieval Thought and Learning* (Londres 1920; versión francesa, París 1938, reimpr. Francfort 1963) 116-145; É. GILSON, *Héloïse et Abélard*, que es a la vez una contrib. al problema de la edad media y el humanismo (París 1938). La mejor biografía se debe a J.G. SIKES, *Peter Abailard*, Cambridge 1932, 1946). M. GRABMANN, *Gesch. der scholastischen Methode II*, 168-229; MANITIUS II, 105-112; J. DE GHELLINCK, *L'Essor*, 41-50; id., *Le mouvement théologique du XII<sup>e</sup> siècle* (Brujas 1948) 149-175; A.M. LANDGRAF, *Introducción a la historia de la literatura teológica de la escolástica incipiente* (Herder, Barcelona 1956) 103-120.

MONOGRAFÍAS: H. DENIFLE, *Die Sentenzen Abaelards und die Bearbeitungen seiner «Theologia» vor der Mitte des 12. Jh.*, ALKGMA I (1885) 402-624; B. GEYER, *Die Stellung Abaelards in der Universalienfrage nach neuen handschriftlichen Texten*, en *Festgabe Bäumker*, BGPPhMA, Suppl. I (1913) 101-127; W. BETZENDORFER, *Glauben und Wissen bei Peter Abälard*, ZSTh 3 (1925) 334-352; J. RIVIÈRE, *Le dogme de la Rédemption chez Abélard*, RevSR 12 (1932) 355-388; J. COTTIAUX, *La conception de la théologie chez Abélard*, RHE 28 (1932) 247-295. 533-551. 788-828; H. WEISWEILER, *Eine neue Bearbeitung von Abaelards «Introductio» und der Summa Sententiarum*, «Scholastik» 9 (1934) 346-371; B. SCHMEIDLER, *Der Briefwechsel zwischen Abaelard und Heloise als eine literarische Fiktion Abälards*, ZKG 54 (1935) 323-338 (concepción abandonada después del trabajo de É. Gilson); A. BORST, *Abälard und Bernhard*: HZ 186 (1958) 497-526; R. OURSEL, *La Dispute et la Grace. Essai sur la Rédemption d'Abélard*, Publications de l'Université de Dijon 19 (París 1959); R. KLIBANSKI, *Peter Abailard and Bernard de Clairvaux*, MRS 5 (1961) 1-27 (sin referencia a A. Borst); J. JOLIVET, *Abélard et la Philosophie*, RHR 164 (1963) 181-189; id., *Sur quelques critiques de la théologie d'Abélard*, AHD 30 (1963) 7-51; E.M. BUYTAERT, *Thomas of Morigny and the «Theologia Scholarium» of Abelard*, «Antonianum» 40 (1965) 71-95; R. THOMAS, *Der philosophisch-theologische*

*Erkenntnisweg Peter Abaelards im Dialogus inter Philosophum, Judaeum et Christianum*, «Untersuchungen zur allgemeinen Religionsgeschichte», nueva serie, 6 (Bonn 1966).

*Sobre la escuela de Abelardo*: A.M. LANDGRAF, *Écrits théologiques de l'école d'Abélard. Textes inédits* (Lovaina 1934); id., *Commentarius Cantabrigiensis in Epistolas Pauli e schola Abaelardi*, 2 t. (Notre-Dame-Ind., 1937-48); H. OSTLENDER, *Die Sentenzenbücher der Schule Abaelards*, ThQ 117 (1936) 208-252; A.M. LANDGRAF, *Beiträge zur Erkenntnis der Schule Abälards*, ZKTh 54 (1930) 367-405; H. OSTLENDER, *Die «Theologia scholarium» des Peter Abälard*, BGPhMA, Suppl. III, 1 (Münster de Westfalia 1935) 263-281; A.M. GIETL, *Die Sentenzen Rolands, nachmals Papstes Alexander III.* (Friburgo de Brisgovia 1891); L. OSTLENDER, *Sententiae Florianenses*, FlorPatr 19 (Bonn 1929); id., *Peter Abaelards Theologia und die Sentenzenbücher seiner Schule* (Breslau 1926).

*Pedro Lombardo*: *Obras: Petri Lombardi Libri IV Sententiarum*, ed. por los padres del colegio de S. Buenaventura, 2 t. (Quaracchi 1916); PL 192, 521-962; *Commentarius in Psalmos*, PL 191, 55-1296; *Collectanea in Epistolas Pauli*, PL 191, 1297-1696; PL 192, 9-520; 29 (sermones dispersos entre los *Sermones* de HILDEBERTO DE LAVARDIN); PL 171, 339-963; fragmentos de obras exegéticas en B. SMALLEY - G. LACOMBE, *The Lombard's Commentary on Isaías and Other Fragments*, «The New Scholasticism» 5 (1931) 123-162; F. STEGMÜLLER, *Repertorium commentariorum in Sententias Petri Lombardi*, 2 t. (Würzburg 1947); Suplemento por V. DOUCET (Quaracchi 1954); F. STEGMÜLLER, *Repertorium Biblicum Medii Aevi*, hasta ahora, 7 t. (Madrid 1953-61).

**BIBLIOGRAFÍA**: J. DE GHELLINCK, DThC 12 (1935) 1941-2019 (bibl.); id., *L'Essor* 1, 70-76; id., *Le mouvement théologique du XII<sup>e</sup> siècle* (Brujas 1948) 213-277; id., *La carrière de Pierre Lombard*, RHE 27 (1931) 792-830; 30 (1934) 95-100; I. BRADY, *Peter Lombard, Canon of Notre-Dame*, RThAM 32 (1965) 277-295; A.M. LANDGRAF, *Introducción* 161-186; F. STEGMÜLLER, *Repertorium Biblicum IV*, n.º 6624-6669; *Miscellanea Lombardiana* (Novara 1957); Actas del congreso del centenario con contribuciones de L. OTT, *Pietro Lombardo, Personalità e opera*; D. VAN DEN EYNDE, *Essai chronologique sur l'oeuvre de Pierre Lombard*; F. PELSTER, *Petrus Lombardus und die Verhandlungen über die Streitfrage des Gilbertus Porreta in Paris (1147) und Reims (1148)*; N.M. HÄRING, *Petrus Lombardus und die Sprachlogik in der Trinitätslehre der Porretanerschule*; G. LE BRAS, *Pierre Lombard, prince du droit canon*; A. GAMBARO, *Pier Lombardo e la civiltà del suo secolo*; etc.; desde 1957 aparece también en Novara una revista: «Pier Lombardo.» Sobre el método de trabajo de Pedro Lombardo cf. J. SCHUPP, *Die Gnadenehre des Petrus Lombardus* (Friburgo de Brisgovia 1932) 289-298; E.M. BUYTAERT, *St. John Damascene, Peter Lombard and Gerhoch of Reichersberg*, FStudies 10 (1950) 323-343; L. OTT, *Walter von Mortagne und Petrus Lombardus in ihrem Verhältnis zueinander: Mélanges*

*J. de Ghellinck* II (Gembloux 1951) 646-697; H. WEISWEILER, *La «Summa Sententiarum» source de Pierre Lombard*, RThAM 6 (1934) 143-183; L. OTT, *Die Trinitätslehre der «Summa Sententiarum» als Quelle des Petrus Lombardus*, DTh 21 (1943) 159-186; PH. DELHAYE, *Pierre Lombard* (Montreal-Paris 1961); Sobre la piedad del Lombardo cf. F. VANDENBROUCKE, *Histoire de la Spiritualité du Moyen Âge* (Paris 1961) 280-283. Sobre los más de 500 comentadores, cf. F. STEGMÜLLER, *Repertorium*; A.M. LANDGRAF, *Dogmengeschichte der Frühscholastik* (Ratisbona 1952-56), passim; FLICHE-MARTIN XIII, 157-160.

*Decreto de Graciano*: Hasta que aparezca la proyectada reedición sigue normativo E. FRIEDBERG (Leipzig 1879, reimpresión 1955); el congreso del centenario de Bolonia (1952) dio vida a la serie «Studia Gratiana» (desde 1953; hasta ahora 7 t.), ed. G. FORCIELLI - A.M. STICKLER; FLICHE-MARTIN XII (1959); G. LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la chrétienté médiévale* I 45-55; G. FRANSEN, *La Date du Decret de Gratien*, RHE 51 (1956) 521-531; P. PINEDO, *Intorno al título del Decreto di Graziano*, «Anuario de Historia del Derecho español» 25 (1955) 845-868; trabajos preliminares para una ed. crítica: Tr 11 (1955), 12 (1956) y siguientes, como reseña anual. J.F. MCCARTHY, *The Genius of Concord in Gratian's Decree*, EIC 19 (1963) 105-151 259-295; C. MUNIER, *Droit canonique et Droit romain d'après Gratien et les Décretistes*, en *Études d'histoire du droit canonique dédiées à Gabriel Le Bras* (Paris 1965) 943-954.

**Bibliografía de Graciano por St. KUTTNER**: StG I (Bolonia 1953) 15-29. Sobre el contenido, estructura e importancia del Decreto cf. A.M. STICKLER, *Historia Iuris Canonici Latini*, I: *Historia Fontium* (Turín 1950) 200-216; St. KUTTNER, *Zur Frage der theologischen Vorlagen Gratians*, ZSavRGkan 23 (1934) 243-268; H.E. FEINE, *Kirchliche Rechtsgeschichte*, I: *Die katholische Kirche* (Colonia-Graz 1964); *Das Decretum Gratiani und die Dekretisten*, 276-282; G. LE BRAS, *Histoire du Droit et des Institutions de l'Église en Occident*, 7: *L'âge classique (1140-1378)* por G. LE BRAS - CH. LEFÈVRE - J. RAMBAUD (Paris 1965) 52-99 (*Le legs de l'ancien droit: Gratien*).

Al lado del humanismo monástico se desarrolló durante el siglo XII una nueva teología dentro de las escuelas catedralicias y capitulares. En contraste con las abadías en que el saber teológico estaba orientado a la vida religiosa misma, a la meditación y unión mística con Dios, la nueva teología se esforzaba por esclarecer los misterios de la fe, apoyándose en la Escritura y tradición de los padres y elaborar una visión general sistemática de los dogmas por medio de una intensa reflexión racional. Con ello respondía a la necesidad e interrogantes del tiempo en que los cambios económicos, sociales y políticos comenzaban a modelar un tipo de hombre

distinto al que conocieron los siglos anteriores. Las grandes peregrinaciones del siglo XI y las cruzadas del XII, la incipiente expansión colonizadora en la frontera germano-eslava y hasta el intercambio, numéricamente no muy importante, pero aun así considerable que iba ligado a las fundaciones de estados normandos (lo mismo en Inglaterra que en el sur de Italia y en Levante) contribuyeron a que en el horizonte, que se estaba ampliando, de la conciencia de la cristiandad occidental, sobre todo por el inquietador contacto con las gentes no cristianas, se plantearan también más crítica y cuidadosamente las cuestiones vivas del mundo tradicional de la fe. La nueva teología no puede entenderse únicamente partiendo de la mentalidad de sus primeros representantes en el sentido que hombres de espíritu menos contemplativo o sabios de tendencia racionalista se hubieran aquí creado un nuevo método para entender la fe; no, su fin fue más bien responder a una necesidad espiritual nueva y más universal que se anunciaba en las preguntas de los discípulos y en los problemas de la vida pública (por ej., en la lucha de las investiduras). La continuidad de la evolución espiritual hace que no parezca sorprendente que los comienzos de la nueva teología estén ligados a nombres de monjes, que Anselmo de Bec-Canterbury pase por padre de la escolástica y Anselmo de Laon proceda de su escuela, como Abelardo a su vez fue discípulo de este Anselmo. De ahí que no deje de tener significación simbólica que Abelardo viviera como monje de Saint-Denis y como abad de Saint-Gildas, y acabara sus días en Cluny. Murió, como es sabido, en el priorato Saint-Marcel cerca de Chalon-sur-Saône, que pertenecía a Cluny.

Posteriormente se dio a esta nueva teología el nombre de escolástica, y se designó como escolástica incipiente en el siglo XII y como alta escolástica en el XIII. Llamose teología de escuela, porque estaba aclimatada en las escuelas ciudadanas de que a fines de los dos siglos saldrían las universidades y porque sus maestros principales formaron escuelas, que se consagraron al cultivo de las eventuales doctrinas peculiares de los fundadores. Así se habla de la escuela de Anselmo de Laon, de la escuela de Abelardo, de la de Gilberto de la Porrée, de la de San Víctor, pero también de las escuelas de Orleans, Chartres, París, Bolonia. En esta variedad aparecen casi simultáneamente, siquiera la más antigua

de ellas pertenezca aún al siglo XI, es decir, la escuela de Bec con sus dos grandes maestros Lanfranco y Anselmo de Canterbury. No entra, por lo tanto, en el ámbito de nuestra exposición, y así podemos citar como primera la escuela de Laon que le sigue muy de cerca <sup>1</sup>.

Anselmo (h. 1050-1117) y su hermano Radulfo, discípulos ambos de Anselmo de Canterbury, enseñaban en la catedral de Laon. De los sectores a que llegó su influencia ha redescubierto la investigación muchas obras de sentencias (Juan de Tours, las otras por lo general anónimas). Entre los discípulos famosos de Laon se cuentan Adam de Le Petit Pont, Gilbert universalis, Abelardo, Gilberto de la Porrée. Como a Le Bec, también a Laon acudían oyentes de muy lejos, incluso de países eslavos. Los manuscritos de la escuela de Laon, dispersos por todo el Occidente, atestiguan su irradiación por toda la *christianitas latina*. Por la aguda crítica de Abelardo, que se separó de la escuela de Laon, quedó oscurecido el nombre de Anselmo entre sus contemporáneos, y lo olvidaron sobre todo los siglos siguientes. Juan de Salisbury <sup>2</sup> juzgaba aún muy positivamente sobre los *clarissimi doctores fratres* de Laon <sup>3</sup>.

Una novedad de las colecciones de sentencias de la escuela de Laon era la inclusión, junto a los textos de los padres de la Iglesia, de textos doctrinales de los maestros mismos, que, en el curso ulterior de la evolución, llegaron a predominar de tal forma que los textos de los padres sólo se trataron ya dentro del marco de los teológúmenos de los maestros. También aparecen ya indicios claros de la famosa forma de la *quaestio*, la manera clásica de enseñar y tratar los problemas de la teología escolástica.

Junto a Anselmo de Laon se mienta siempre a Guillermo de Champeaux (1068-1122), discípulo, como Abelardo, de Roscelin de Compiègne. Guillermo enseñó en la escuela catedralicia de París, hasta que una polémica con Abelardo (1108) le obligó a retirarse a la orilla izquierda del Sena. Aquí se estableció junto a la capilla de san Víctor, donde pronto se levantará el cabildo de

1. Cf. ahora Sr. OTTO, *Die Funktion des Bûdbegriffs in der Theologie des 12. Jh* (Munster de Westfalia 1963), cap. 2: la escuela de Anselmo de Laón, 24-69; bibl. sobre el cap.

2. *Metalogicon* 1, 5, ed. C.C. WEBB (Oxford 1929) 18

3. *Historia Pontificalis* c 8, ed. M. CHIBNALL (Londres 1956) 19.

canónigos, por cuyo fundador pasa Guillermo. Como otros muchos maestros famosos de estos decenios, fue, en 1113, hecho obispo (Châlons-sur-Marne). Como amigo y promotor del abad de Clara-val, Guillermo ganó posteriormente mejor renombre que Anselmo de Laon. Sus *Sententiae vel Quaestiones*, que no giran sólo sobre el problema de los universales, sino que tratan también de forma original y con cuño agustiniano cuestiones de teología moral, pudieron seguir influyendo por obra de sus discípulos sobre todo en Alemania<sup>4</sup>. El mismo Bernardo de Claraval está cerca del mundo ideal de Guillermo.

Como anillo entre Francia y Alemania es importante la escuela de Lieja<sup>5</sup>, cuya edad de oro cae ciertamente en el siglo XI, pero cuyo más conocido maestro, Alger<sup>6</sup> (desde 1126 monje de Cluny, donde murió como monje sacerdote por los años 1131-32), pertenece a los precursores de los *Libri sententiarum* de Pedro Lombardo, con su florilegio dogmático: *Liber sententiarum magistri A.*, no impreso aún, pero muy utilizado en su tiempo.

Más decisivo que el fundador de san Víctor fue para la nueva teología el más grande maestro del naciente cabildo, Hugo<sup>7</sup> (fines del siglo XI- 1141), oriundo sin duda de Alemania, pues en Hamersleben (san Pancracio) recibió su primera formación y fue introducido en el ideal de vida de los canónigos regulares, que abrazó definitivamente entrando en el cabildo de san Víctor de París (1115-20). Espíritu enciclopédico<sup>8</sup>, maestro prestigioso, de producción literaria universal, por sus obras teológicas sistemáticas (*De sacramentis christianae fidei*), sus comentarios a la Escritura y por la *Summa Sententiarum* procedente de su escuela, Hugo ejerció influjo decisivo sobre la teología de su siglo (hasta sobre Pedro Lombardo que lo siguió en múltiples puntos). Junto al influjo principal de la teología de los padres latinos, señaladamente de san Agustín, se dejó sentir también en Hugo, en su comentario a la

4. H. WEISWEILER, *Das Schriftrum der Schule Anselms von Laon und Wilhelms von Champeaux in deutschen Bibliotheken*, BGPMA 33 (Münster de Westfalia 1936).

5. *Les Écoles Liégeoises*, en E. LESNE, *Histoire de la Propriété ecclésiastique en France*, v: *Les écoles de la fin du VIII<sup>e</sup> siècle à la fin du XII<sup>e</sup>* (Lille 1940) 349-361.

6. PEDRO EL VENERABLE llama a Alger, Hezelo y Tezelin *magistros suis temporibus*, en *Ep.* III 2 = PL 189, 278-279.

7. Para Hugo cf. ahora R. BARON, *Études sur Hugues de Saint-Victor* (París 1963).

8. Sobre la teoría de la ciencia de Hugo cf. R. BARON, *Science et Sagesse chez Hugues de Saint-Victor* (París 1957) 35-96.

*Hierarchia coelestis*, el pensamiento del Pseudo-Dionisio. A través de Ricardo de San Víctor, Hugo siguió influyendo y estimulando la mística medieval hasta Gerson y Dionisio Cartujano.

Juntamente con Hugo, los historiadores contemporáneos celebraron a Abelardo como uno de los dos «luminares», que enseñaban en Francia teología para oyentes venidos de todo el Occidente. Abelardo es, a par de Anselmo de Canterbury, el verdadero fundador de la teología escolástica, no desde luego de sus doctrinas, pero sí de su método científico. De él procede sin duda el nombre de *theologia*, llamada hasta entonces *divina pagina*, *sacra doctrina*. Por obra de Abelardo, la *ratio*, dialécticamente adiestrada, se puso a la cabeza junto a la *auctoritas patrum*, y por obra suya sobre todo comenzó la penetración especulativa de las verdades particulares de la fe tradicional, que hasta entonces se habían ordenado entre sí más bien según criterios de sistematismo externo.

Como la producción teológica de Anselmo de Laon y de su escuela ha logrado, gracias a la investigación particular de los últimos treinta años, una nueva estimación, en que se ha podido reconocer científicamente no sólo la variedad de las obras y la irradiación cosmopolita de la escuela, sino también la seguridad teológica de las tesis y la originalidad de una reflexión teológica que perviviría; así Abelardo y su escuela teológica están ahora ganando de forma creciente un peso más positivo que en tiempos pasados. Abelardo (nacido en 1079 en Pallet junto a Nantes) entra en la luz de la historia de la teología con su crítica contra Anselmo de Laón y Guillermo de Champeaux. Bajo la sombra de la doble condenación de Soissons (1121) y Sens (1141) su recuerdo, no obstante sus obras y no obstante las voces de elogio de sus contemporáneos, quedó por largo tiempo oscurecido por el prestigio dominador de Bernardo, su rival, aparte de que sus relaciones con Eloísa interesarían a tiempos posteriores más que su importancia dentro del movimiento de la nueva teología del siglo XII. A los estudios de Denifle, Gietl, Vacandard, Geyer y otros, se debe que el nombre de Abelardo haya recuperado su esplendor en la historia de la teología. La moderna investigación dedica sobre todo su atención a su escuela, a las personalidades de ésta y a sus obras. J. de Ghellinck hace notar que no puede escribirse ya la historia de la teología del siglo XI y en particular la historia del Lombardo y sus senten-

cias, sin dar en ella puesto esencial a Abelardo y a su obra teológica<sup>9</sup>. Con Abelardo y su escuela se alcanza el vértice o cenit entre la teología patristica y la escolástica. Metódicamente sobre todo, pero también objetivamente (por ejemplo, al realzar el puesto esencial de la teología de los sacramentos en la estructura general de la ciencia de la fe), trajeron un progreso, que sería capaz de asegurar el futuro de la teología como ciencia, aunque, hasta Guillermo de Auxerre († 1231), no se planteará ni estudiará expresamente el problema de la teología como ciencia. La investigación ha contribuido sobre todo a la revaloración de Abelardo por haber logrado establecer una cronología exacta de sus obras y de sus distintas redacciones y haber puesto en claro los supuestos filosóficos del proceso de su pensamiento teológico, sobre todo su lógica del lenguaje. Por estos nuevos conocimientos no quedan descartados los errores teológicos de Abelardo, ni las audaces conclusiones que él mismo sacara por la aplicación de su método. Una entrega sobre todo demasiado optimista a un intelectualismo casi exclusivo, entrañaba sus peligros, que Bernardo de Claraval se sintió obligado a conjurar. Arno Borst ha podido demostrar que se trataba aquí de una discusión objetiva (que culminó en la condenación de Sens en 1141), no de lucha personal, y que no puede hablarse de enemistad personal entre los dos grandes teólogos<sup>10</sup>.

Casi por el mismo tiempo que Abelardo, fue sometido al juicio eclesiástico la teología de Gilberto de la Porrée. También Gilberto<sup>11</sup> († en 1154 siendo obispo de Poitiers) era de las personalidades que forman escuela. En él se hizo por vez primera y logró eficacia la teología especulativa en un sentido peculiar de la escolástica. Si Abelardo vino a ser el dialéctico de la ciencia de la fe, Gilberto fue su metafísico. Procedía de los discípulos de Anselmo de Laon, pero era también deudor de la escuela de Chartres<sup>12</sup>. Su método

9. *Le Mouvement* 151. Cf. bibliografía de este capítulo.

10. A. BORST, *Abälard und Bernhard*, HZ 186 (1958) 497-526 e independientemente de este trabajo llega a conclusiones semejantes, R. KLIBANSKI, *Peter Abailard and Bernard de Clairvaux*, MRS 5 (1961) 1-27.

11. Sobre Gilberto de Poitiers y su escuela cf. ST. OTTO, *Die Funktion des Bildbegriffs* 176-194, 224-250; S. GAMMERSBACH, *Gilbert von Poitiers und seine Prozesse im Urteil der Zeitgenossen* (Colonia-Graz 1959); N.M. HÄRING, *Zur Gesch. der Schulen von Poitiers*, AKG 47 (1965) 23-47.

12. El concilio de Reims (1148) prescindió de una condenación de la doctrina de la Trinidad de Gilberto rechazada por Bernardo.

lógico-lingüístico, aplicado ya con tanto éxito por Abelardo, su *Liber sex principiorum*, que se impuso como texto de escuela, y sus conocimientos teológicos pudieron influir hasta entrado el siglo XIII por medio de su escuela.

La escuela de Chartres<sup>13</sup>, en que enseñó Gilberto, cultivaba a par de su platonismo un humanismo cristiano de tipo enciclopédico, pero aspiraba también a una inteligencia más profunda de la doctrina revelada echando para ello mano de las ciencias profanas. Así entraba en la nueva teología, que era impulsada y enriquecida por todas las grandes escuelas del tiempo. La fama de las escuelas de Chartres (que va ligada a los nombres de los hermanos Bernardo y Thierry de Chartres, Bernardo Silvestris, Clarenbaldo de Arras y Juan de Salisbury) sólo decreció en la segunda mitad del siglo XII ante el creciente prestigio de las escuelas de París.

Aquí en París, donde había ya enseñado Hugo de San Víctor hasta 1142, nació la obra teológica más famosa del siglo: los «cuatro libros de las sentencias» de Pedro Lombardo. De ahí salió la *Summa sententiarum*, en que se encontraron y dieron la mano los movimientos teológicos de Abelardo y de Hugo de San Víctor. Como tratado general breve, denso y sistemático de teología vino a ser de uso universal.

Con Pedro Lombardo (comienzos del siglo XII- 1160) y su obra capital llega a su culminación la línea de desenvolvimiento de la nueva teología, en lo que tenía de sistematización, como de codificación y síntesis ordenada de la doctrina tradicional de la fe teológicamente elaborada. Del círculo mágico de la tradición de la Biblia y de los padres salía la teología al aire fino de la razón crítica y de la sola *auctoritas* y abría así la puerta a las grandes sumas de la alta escolástica.

Pedro Lombardo que vino a París entre los años de 1135 y 1139, y fue hospitalariamente acogido por los victorinos, tal vez oyó aún allí a Abelardo, cuyas obras conoció ciertamente. En una estancia en la curia (1148-50) conoció la obra teológica de Juan Damasceno en la traducción de Burgundio de Pisa. En el concilio de Reims (1148) fue uno de los teólogos adversos a Gilberto de la

13. La obra clásica de A. CLERVAL, *Les Écoles de Chartres au moyen-âge (du V<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle)* (París 1895; reimpresión Francfort del Meno 1965); E. LESNE, *Les Écoles 152-172 (L'École de Chartres)*.



Porrée. Sus cuatro libros de Sentencias fueron probablemente terminados el año de 1157<sup>14</sup>.

Resulta sorprendente que, a diferencia de sus contemporáneos más famosos que acabamos de mentar, el autor de esta obra apenas es citado por los cronistas e historiadores de la época. Pudiera sospecharse que su actividad docente no hallara apenas resonancia<sup>15</sup>. El primer libro de las sentencias trata de Dios y de la Trinidad, el segundo de la creación, de los ángeles y de la obra de los seis días, del pecado original y de la gracia; el tercero, de la encarnación, de las virtudes, de los pecados y de los mandamientos; el cuarto, finalmente, de los sacramentos y de las postrimerías. La obra no delata nada del genio de Anselmo, de la originalidad de Hugo de San Víctor, del penetrante ingenio especulativo de Abelardo. De éste toma el método, pero no sus tesis teológicas. Por su clara construcción, por la abundancia de textos bien ordenados y por la *vía media* de sus tesis teológicas, aunque hubo de pasar por alguna crítica, logró imponerse de modo universal en Occidente como libro de texto de la enseñanza teológica y se mantuvo indiscutido hasta el siglo XVI, para ser luego sustituido por la Suma teológica de santo Tomás de Aquino<sup>16</sup>.

Antes que Lombardo sus libros de las sentencias, compuso el camaldulense Graciano en Bolonia su Decreto: la *Concordia discordantium canonum*. Acabado inmediatamente después del concilio Lateranense II (1139), entraba en el contexto de la nueva teología, pues también en él se impuso la síntesis sistemática. Con el Decreto nació la nueva ciencia del derecho canónico que se situó en pie de igualdad junto a la nueva ciencia de la fe de las escuelas francesas. A ejemplo de ésta, Graciano quería superar con la luz de la *ratio* las supuestas contradicciones de las colecciones de *auctoritates*. Discutía críticamente, pero también con sentido armonizante, el valor de los textos, y sacaba consecuencias obligatorias. El Decreto no conocía aún un verdadero sistema en el sentido del derecho

14. Así ahora D. VAN DEN EYNDE, *Essai chronologique sur l'oeuvre de Pierre Lombard*, en *Miscellanea Lombardiana* (Novara 1957) 45-64.

15. Los comentarios a la Escritura de Pedro Lombardo se llaman frecuentemente *Glossa magna*; su comentario paulino se llamó más tarde simplemente *glossa*.

16. A.M. LANDGRAF no estima que Pedro Lombardo «haya sido un gran pensador original» (Introducción 164), mientras de la escuela de los porretanos opinaba que, en muchos puntos, había puesto su impronta en la teología de los siglos XII y XIII.

canónico clásico; sí, empero, un discurso o razonamiento lógicamente dispuesto y desarrollado. Sólo sus discípulos y comentaristas entendieron el Decreto de Graciano como tripartito en derecho de personas (*ministri*), derecho de procedimiento (*negotia*) y derecho sacramental (*sacramenta*).

A imitación del Ivo de Chartres, Bernoldo de Constanza, Alger de Lieja y Abelardo, intentó Graciano superar la discordancia de los cánones. Pareja discordancia vino a ser problema candente desde el momento que se había impuesto el papado reformista, la cristiandad tenía más viva conciencia de su unidad que antes, y parecía pedir una ordenación jurídica de validez universal acomodada a aquella unidad que superara las particularidades del derecho consuetudinario y de los privilegios. Como la autoridad del papado mismo no parecía aún suficientemente eficaz en todas partes, vino en su ayuda la *ratio* (el método dialéctico) que creó en la nueva ciencia de los decretistas un instrumento útil.

Con el Decreto se dio un primer paso esencial. Paso inicial ante todo, porque las sabias reglas de distinción dadas por Graciano no fueron por él mismo manejadas consecuentemente. Pero, a par de las lagunas, defectos e inconsecuencias del Decreto, los contemporáneos vieron sobre todo sus ventajas: contenía lo esencial de las numerosas colecciones anteriores, sustituía a toda una biblioteca. La razón sacó útiles consecuencias y planteó importantes problemas. Así, al reunir en un todo claramente ordenado todos los textos del primer milenio de la Iglesia, llenaba el Decreto doble función: Se ofrecía lo seguro y se apuntaba a cuestiones aún abiertas.

Las nuevas ciencias, ligadas por su material de fuentes, permanecieron cercanas unas de otras en el curso de su inmediata evolución, más que más que se interferían sus terrenos objetivos (por ejemplo, la doctrina de los sacramentos)<sup>17</sup>. En ambas era novedad decisiva el método dialéctico, por el que se puso orden y estructura en la masa de apariencia amorfa de los textos tradicionales, y del que era de esperar el impulso para el esclarecimiento de los contextos en la doctrina sobre la fe, la moral y el derecho. Así Pedro Lombardo fue a beber en Ivo de Chartres y en el Decreto

17. J. DE GHELLINCK, *Le Mouvement* 203-213; A.M. LANDGRAF, *Diritto canonico e teologia nel secolo XII*, StG I (1953) 371-413.

de Graciano, cuya génesis pudo quizá observar en Bolonia. Algunas doctrinas de Graciano las recibió en su propia obra, a par que rechazó enérgicamente determinadas conclusiones del Decreto.

Si Graciano no supo dominar tan felizmente como el Lombardo las masas de textos, está bien recordar que no tuvo modelos en que apoyarse, mientras el Lombardo tenía los antecedentes de Hugo de San Víctor, Abelardo, la *Summa Sententiarum* y, finalmente, el Decreto mismo.

## Sección segunda

### LA LIBERTAD DE LA IGLESIA, AMENAZADA (1153-1198)

Por Hans Wolter, S.I.  
Profesor en Francfort del Meno

#### VIII. ADRIANO IV Y ALEJANDRO III EN LUCHA CON EL EMPERADOR FEDERICO I. EL TERCER CONCILIO DE LETRÁN

FUENTES: Mansi XXI 786-1222, XXII 1-686; HEFELE-LECLERCQ v 849-1178; DUCHESNE, LP II, 351-446 (BOSO, *Gesta pontificum Romanorum*); III, 139; WATTERICH II, 321-748; JAFFÉ II, n. 9736-17679; *Bullar. Taur.* II 596-836; III, 7-112; Cartas y documentos de los papas de este período: ANASTASIO IV y ADRIANO IV, PL 188; ALEJANDRO III, PL 200; LUCIO III, PL 201; URBANO III y GREGORIO VIII, PL 202; CLEMENTE III, PL 204; CELESTINO III, PL 206; además documentos papales en Inglaterra, Italia, Alemania, España y Portugal (bibliografía general I, 5). Actas y documentos de los reyes y emperadores: MGConst I; J.F. BÖHMER, *Regesten des Kaiserreiches* (Francfort del Meno 1831); K.P. STUMPF-BRENTANO, «Die Reichskanzler», 3 t. (Innsbruck 1868-72, reimpresión 1960); J.F. BÖHMER - J. FICKER, *Acta Imperii selecta* (Innsbruck 1870); E. WINKELMANN, *Acta Imperii inedita*, 2 t. (Innsbruck 1880-85); K. JORDAN, *Die Urkunden Heinrichs des Löwen*, (Stuttgart 1949, reimpresión 1960); *Urkundenbuch zur Geschichte der Babenberger in Österreich*, colaboración de H. FICHTENAU y E. ZÖLLNER, t. I: *Die Siegelurkunden der Babenberger bis 1215* (Viena 1950); DAHLMANN-WAITZ 76-90; L. DELISLE - E. BERGER, *Recueil des Actes de Henri II*, 3 t. (París

1909-27); L. LANDON, *The Itinerary of King Richard I* (Londres 1935), «Pipe Roll Society», N. S. 13; H.-F. DELABORDE - E. BERGER - CH. PETIT-DUTAILLIS - J. MONICAT - C. BUNEL, *Recueil des Actes de Philippe Auguste, roi de France*, 2 t. (París 1916-43).

*Crónicas, anales y cartas*: OTÓN DE FREISING y RAHEWIN, *Gesta Friderici I. Imperatoris*, ed. G. WAITZ - B. VON SIMSON, MGSS rer. Germ. (Hannover 1912); OTÓN MORENA y continuadores, *Historia Frederici I.*, ed. F. GÜTERBOCK, MGSS rer. Germ., nueva serie, 7 (Berlín 1930); HELMOLD VON BOSAU, *Slawenchronik*, ed. B. SCHMEIDLER: MGSS rer. Germ. (1937); *Chronica Regia Coloniensis*, ed. G. WAITZ, MGSS rer. Germ. (1880); HUGO DE POITIERS, *Liber de Libertate Monasterii Vizeliacensis* (Vézelay), MGSS 26, 143-150; OTTO MORENA, *Historia Frederici I.*, ed. F. GÜTERBOCK, MGSS rer. Germ., nueva serie, 7 (Berlín 1930); JUAN DE SALISBURY, *The Letters*, t. 1 (1153-61), ed. W.J. MILLOR - H.E. BUTLER - C.N.L. BROOKE (Londres 1955); GILBERT FOLIOT, *The Letters and Charter*, ed. A. MOREY - C.N.L. BROOKE (Cambridge 1966); cf. A. MOREY - C.N.L. BROOKE, *Gilbert Foliot and his Letters*, Cambridge 1965; el *Ligurinus* (hechos de Federico hasta 1160), ed. C.G. DUMGÉ, 1812 (nueva ed. en preparación) = PL 212, 327-476; cf. E. ASSMANN, *Bleibt der Ligurinus anonym?*, DA 12 (1956) 453-472; hoy se tiene por autor a GUNTHER DE PAIRIS en la Alta Alsacia; GODFREDO DE VITERBO, *Gesta Friderici* (hasta 1181), ed. G. WAITZ, MGSS rer. Germ., 30 (Hannover 1870); crónica de Lautenberg (*Chronicon Montis Sereni*), ed. E. EHRENFUCHTER, MGSS 23, 138-226; sobre más crónicas y anales del tiempo cf. K. JACOB - H. HOHENLEUTNER, *Quellenkunde der deutschen Geschichte im Mittelalter* II (1961) 100-119; importantes son aún además los anales de Génova de CAFFARO (hasta 1163), de OBERTO (hasta 1173), OTTOBONO (hasta 1196), MGSS 18, 11-356 (Leipzig 1863) y de L.T. BELGRANO y otros, *FontiStIt* 11-14, 5 t. (Roma 1890-1929); BERNARDO MARAGO, *crónica de Pisa* (hasta 1181), continuada hasta 1192, MGSS 19, 236-266, ed. M. LUPO GENTILE; MURATORI, <sup>2</sup>vi/2 (Bologna 1930-36); ROMUALDO DE SALERNO, *Crónica* (hasta 1178), ed. C.A. GARUFI; MURATORI <sup>2</sup>vii/1 (Bologna 1935); ARNOLDO DE LÜBECK, *Crónica* ed. J.M. LAPPENBERG, MGSS rer. germ. 14 (reimpresión 1930, se prepara una nueva edición).

**BIBLIOGRAFÍA**: Bibliografía general II; L. HALPHEN - H. PIRENNE, *Historia Mundi VI*; F.L. GANSHOF, *Le Moyen-Âge* I (París 1953); F.W. VON GIESEBRECHT, *Gesch. der deutschen Kaiserzeit* (hasta 1190), 6 t., part. IV <sup>1</sup>1877, v 1880, VI, ed. por B. VON SIMSON (Leipzig 1895); A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* (Oxford <sup>2</sup>1964); E. LAVISSE, *Histoire de France* III/1 de A. Luchaire (París 1902); N. VALERI, *Storia d'Italia* I: *Il medioevo* (Turín 1959); F. SOLDEVILA, *Historia de España*, 2 t. (Barcelona 1952-53); P. PERES, *Historia de Portugal*, 2 t. (Barcelos 1928-29).

FLICHE-MA.RTIN IX/2, *Du concile du Latran à l'avènement d'Innocent III*, por R. FOREVILLE - J. ROUSSET DE PINA (París 1953); manuales, cf. biblio-

grafía general II, 3; A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands IV* (Leipzig <sup>5</sup>1925) 196-685; otras obras de historia eclesiástica regional más reciente, bibliografía general II, 4; C.H. LAWRENCE, *The English Church and the Papacy*, Londres 1965 (tomo colectivo); *Histoire du catholicisme en France*, por A. LATREILLE - E. DELARUELLE - J.R. PALANQUE, 2 t. (París 1957-60); J. HALLER, *Das Papsttum* III (Darmstadt <sup>2</sup>1962) 116-295; F.X. SEPELLT, *Geschichte der Päpste* III (Munich 1956) 213-318 (bibliografía); B. TIERNEY, *The Crisis of Church and State (1050-1300), with selected documents* (Englewood/N.J. 1964); J.G. ROWE, *The Papacy and the Ecclesiastical Province of Tyre (1100-1187)*; «Bull of the J. Rylands Library Manchester» 43 (1960) 160-189; M. SCHWARZ, *Heiligsprechungen im 12. Jh. und die Beweggründe ihrer Urheber*, AKG 39 (1957) 43-62.

*Adriano IV: Epistolae et privilegia*: PL 188, 1349-1644; DUCHESNE, LP II, 388-397 (Boso); JAFFÉ <sup>2</sup>II, 102-145. 720s. 760s; H. SCHRÖRS, *Untersuchungen zu dem Streite Friedrichs I. mit Hadrian IV.* (Friburgo de Brisgovia 1916); E.M. ALMEDINGER, *Hadrian IV.* (Londres 1925); A.O. JOHNSEN, *Studier vedrorende Kardinal Nicolaus Breakspears Legasjon til Norden* (Oslo 1945); O. KOLSRUD, *Kardinal-legaten Nicolaus av Albano i Norge (1152)*, «Hist. Tidsskrift Oslo» 33 (1945) 485-512; W. ULLMANN, *Cardinal Roland and Besançon*, «Miscellanea Historiae Pontificiae» 18 (Roma 1954); id., *The Pontificate of Hadrian IV*, *CambrHJ* 11 (1955) 233-252; P. LAMMA, *Comneni e Stauffer* I (Roma 1955); M. MACCARONE, *La coronazione imperiale di 1155*, «Studi Romani» 6 (1958) 16-38; P. LAMMA, *Adriano IV*, en *Dizionario biografico degli Italiani* I (1960) 330-335; M. MACCARONE, *Papato e Impero dalla elezione di Federico I alla Morte di Adriano IV (1152-59)* (Roma 1959); M.P. SHEEHY, *The Bull Laudabiliter: A Problem in medieval diplomacy and history*, «Galway Archaeolog. and Hist. Society Journal» 29 (1961) 45-70; id., *Pontificia Hibernica* I (Dublín 1962) n. 4, p. 15-16; G. INGER, *Das kirchliche Visitationsinstitut im mittelalterlichen Schweden* (Lund 1961, bibl.).

*Alejandro III: Epistolae et privilegia*, PL 200; DUCHESNE, LP II, 397-446; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 145-431; WATTERICH II, 377-649; HEFELE-LECLERCQ V, 916-1114; *Die Summa Magistri Rolandi nachmals Papstes Alexander III.*, ed. F. THANER (Innsbruck 1874, reimpresión, Aalen 1962); G. MÖSER-MERSKY, *Das österreichische «Chronicon rhythmicum»*, *MIÖG* 73 (1965) 17-38; W. HOLTZMANN - E.W. KEMP, *Papal Decretals to the Diocese of Lincoln, in the twelfth century* (Lincoln 1954): de 713 decretales de Alejandro, 363 fueron dirigidas a Inglaterra; M. PACAUT, *Alexandre III. Étude sur la conception du pouvoir pontifical dans sa pensée et dans son oeuvre* (París 1956), cf. F. KEMPF, *RHE* 52 (1957) 932-937; id., *Louis VII et Alexandre III*, *RHEF* 39 (1953) 5-45; falta una biografía moderna de Alejandro III; todavía es de tener en cuenta la obra anticuada de H. REUTER, *Geschichte Alexanders III. und der Kirche seiner Zeit*, 3 t. (Leipzig 1860); W. ULLMANN, *Cardinal Roland and the Incident at Besançon*, «Miscellanea Historiae Pontificiae» 18 (1954) 107.

B.W. SCHOLTZ, *The Canonisation of Edward the Confessor (1161)*, «Speculum» 36 (1961) 38-60; J. SCHLAFKE, *Das Recht der Bischöfe in causis Sanctorum bis zum Jahre 1234*, en *Die Kirche und ihre Ämter, Festschrift Kardinal Frings* (Colonia 1960) 417-433; G. MILETTI, *Il monumento di Alessandro III nella Basilica Lateranense: Saggi d'istoria dell' architettura in onore (di) V. Fasolo* (Roma 1961) 269-272; N.M. HARING, *The Eulogium ad Alexandrum Papam tertium of John von Cornwall*, MS 13 (1951) 253-300.

J.M. BRXIUS, *Die Mitglieder des Kardinalkollegiums von 1130-1181* (Berlín 1912); J. BACHMANN, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Skandinavien 1125-1159* (Marburgo 1913); H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England bis zur Beendigung der Legation Gualas* (Bonn 1926); W. OHNSORGE, *Die Legaten Alexanders III. im ersten Jahrzehnt seines Pontifikats (1159-1169)* (Berlín 1928); G. DUNKEN, *Die politische Wirksamkeit der päpstlichen Legaten in der Zeit des Kampfes Zwischen Kaisertum und Papsttum in Oberitalien unter Friedrich I.* (Berlín 1931); I. FRIEDLÄNDER, *Die Päpstlichen Legaten in Deutschland und Italien am Ende des 12. Jh. (1181-98)* (Berlín 1928); W. OHNSORGE, *Päpstliche und gegenpäpstliche Legaten in Deutschland und Skandinavien 1159-1181* (Berlín 1929); M. PACAUT, *Les légats d'Alexandre III (1159-81)*, RHE 50 (1955) 821-838; K. RUESS, *Die rechtliche Stellung der päpstlichen Legaten bis Bonifaz VIII.* (Paderborn 1912); K. WALF, *Die Entwicklung des päpstlichen Gesandtschaftswesens in dem Zeitabschnitt zwischen Dekretalenrecht und Wiener Kongress (1159-1815)*, MthSt Kan. Abt. 24 (Munich 1966); W. JANSSEN, *Die päpstlichen Legaten in Frankreich vom Schisma Anaklets II. bis zum Tode Cölestins III.*, «Kölner Historische Abhandlungen», 6 (Colonia-Graz 1961).

Sobre el cisma de 1159:

FUENTES: S. TENGNAGEL, *Vetera Monumenta contra Schismaticos* (Ingolstadt 1612); JUAN DE SALISBURY, *Carta al Magister Ralph de Sarre* (junio-julio 1160): *The Letters of John of Salisbury*, ed. W.J. MILLOR - H.E. BUTLER - C.N.L. BROOKE, I (Londres 1955) 204-215; *Anonymus, Tractatus de Schismaticis*, ed. J. DIETERICH - H. BÖHMER, MGLiblit III, 109-130; GERHOLD DE REICHERSBERG, *De investigatione Antichristi (1160-62)*, PL 194, 1445-80, ed. H. BÖHMER, MGLiblit III 309-395; RAHEWIN, *Dialogus de Pontificatu sanctae Romanae Ecclesiae inter Victorem IV et Alexandrum III*, ed. H. BÖHMER, MGLiblit III, 526-546; abad JUAN DE ST. MARIA IN TRASTEVERE, *De vera pace contra schisma sedis apostolicae*, ed. A. WILMART, «Lateranum», nueva serie (Roma 1938).

BIBLIOGRAFÍA: Junto a trabajos más antiguos como M. MEYER, *Die Wahl Alexanders III. und Viktors IV., ein Beitrag zur Kirchenspaltung unter Kaiser Friedrich I* (Gotinga 1871), y W. RIBBECK, *Der Traktat über die Papstwahl des Jahres 1159*, FDG 25 (1885) 354-364, *Kirchenspaltung von 1159*, FDG 25 (1885) 354-364, ahora I. SCHNACK, *Richard von Cluny, seine Chronik und sein Kloster in den Anfängen der*

*Kirchenspaltung von 1159. Ein Beitrag zur Geschichte der Anschauungen vom Kardinalkolleg und Papsttum im 12. und 13. Jh.* (Berlín 1921); P. KEHR, *Zur Geschichte Viktors IV.*, NA 46 (1926) 53-85; W. HOLTZMANN, *Quellen und Forschungen zur Geschichte Friedrich Barbarossas*, NA 48 (1930) 284-413; J. ENGEL, *Das Schisma Barbarossas im Bistum und Hochstift Freising (1159-1177)* (tesis, Friburgo de Brisgovia 1930); M. PREISS, *Die politische Tätigkeit der Cisterzienser im Schisma von 1159-1177* (Berlín 1934); R. JORDAN, *Die Stellung des deutschen Episkopats im Kampf um die Universalmacht unter Friedrich I. bis zum Frieden von Venedig (1177)* (Wurzburgo 1939); L.J. BARMANN, *The Papal Election of 1159*, AER (1963) 37-43.

El tercer concilio de Letrán: COD (*Conciliorum oecumenicorum decreta*, bibliografía general I, 4) 181-201; HEFELE-LECLERCQ V, 1086-1112; ROGER DE HOVEDEN, *Crónica*, ed. W. STUBBS (Londres 1869), «Rolls Series» 51-2, II, 173-189; *Gesta regis* (antes atribuida a Benito de Peterborough ahora tenida por probable redacción de la *Crónica* de ROGER DE HOVEDEN), ed. W. STUBBS (Londres 1867), «Rolls Series» 49-1, I, 222-238; *Epistolae convocationis*: JAFFÉ 13097-13099. 13070; S. LÖWENFELD, *Epistolae pontificum Romanorum ineditae* (Leipzig 1855) 154-155, n. 271; PL 200, 1357-1358; las firmas en MANSI 22, 213-217. 239-240; cf. G. TANGL, *Die Teilnehmer an den allgemeinen Konzilien des Mittelalters* (Weimar 1922) 196-201. 210-219; F. MORIN, *Le discours d'ouverture du concile générale de Latran (1179) et l'oeuvre littéraire de maître Rufin, évêque d'Assise*, AttPontAc Ser. III, *Memorie* 2 (Roma 1928) 116-120. Los cánones en COD, 187-201, cf. las explicaciones introductorias con sus extractos de las colecciones de decretales de los siglos XII y XIII; ST. KUTTNER, *Repertorium der Kanonistik (1140-1234)*, SteT 71 (Roma 1937); el rito del concilio lo determinó un *Ordo romanus*, ed. M. ANDRIEU, *Le Pontifical romain au Moyen Age* I, SteT 86 (Roma 1938) 255-260; la mejor exposición ahora en R. FOREVILLE, *Latran I, II, III, et Latran IV*, en *Histoire des Conciles oecuméniques* 6 (París 1965) 116-162. 194-223 (textos).

*El emperador Federico I Barbarroja*: H. HEIMPEL, NDB 5 (1961) 459-478; DAHLMANN-WAITZ 6330-6333. 6557-6619; P. KEHR, *Der Vertrag von Anagni im Jahre 1176*, NA 13 (1888) 75-118; H. SIMONSFELD, *Jahrbücher der Deutschen Reiches unter Friedrich I.*, I t., 1152-1158 (Leipzig 1908); K. HAMPEN - F. BAETHGEN, *Deutsche Kaisergeschichte in der Zeit der Salier und Staufer* (Heidelberg 1949); K. HAMPE, *Herrschergestalten des deutschen Mittelalters* (Leipzig 1955); W. KAMLAH, *Der Ludus de Antichristo*, HV 28 (1933) 53-87; E. RUNDNAGEL, *Die Ehescheidung Friedrich Barbarossas*, en *Festschrift R. Holtzmann* (Berlín 1933) 145-159; H.H. JACOBS, *Friedrich Barbarossa und Heinrich der Löwe: Die Grossen Deutschen I* (1935) 94-123; W. FÖHL, *Bischof Eberhard von Bamberg, ein Staatsmann Friedrichs I.*, MIÖG 50 (1936) 73-131; F. BÖHM, *Das Bild Friedrich Barbarossas in den ausländischen Quellen seiner Zeit* (Berlín 1937); TH. MAYER - K. HEILIG - C. ERDMANN, *Kaisertum und Herzogsgewalt im Zeitalter Friedrichs I.*,

«Schriften des Reichsinstituts für ältere deutsche Geschichtskunde» 9 (Stuttgart 1944, reimpresión 1952); F.B. KOEPLER, *F.B. and the School of Bologna*, EHR 54 (1939); E.F. OTTO, *Friedrich Barbarossa* (Potsdam 1940); id., *Friedrich Barbarossa in seinen Briefen*, DA 5 (1941-1942) 72-111; P. RASSOW, *Honor imperii* (Munich 1940; reimpresión, Darmstadt 1961); id., *Der Prinzgemahl, ein Pactum matrimoniale aus dem Jahre 1188* (Weimar 1950); P. BREZZI, *Caratteri, momenti e protagonisti dell'azione politica di Federico Barbarossa*, RSIt 5 (Nápoles 1940); W. OHNSORGE, *Das Mitkaiserium in der abendländischen Geschichte des frühen Mittelalters*, ZSavRGerm 67 (1950) (reimpresión en *Abendland und Byzanz*, Homburg von d. Höhe 1958, 261-287); K. LANGOSCH, *Politische Dichtung um Kaiser Friedrich Barbarossa* (Berlín 1943); K. BOSL, *Die Reichsministerialität der Salier und Staufer*, 2 t. («Schriften der MG» 10, 1 y 2) (Stuttgart 1950-1951); F. HEER, *Die Tragodie des Heiligen Reichs* (Stuttgart 1952), tomo de comentarios (ibid. 1953); E. MASCHKE, *Der Kampf zwischen Kaiserium und Papstum*, en *Hdb. der dt. Gesch.*, ed. por LEO JUST, I (1957) sección cuarta; W. HEINEMEYER, *Der Friede von Montebello (1175)*, DA 11 (1954) 101-139; P. LAMMA, *Comneni e Staufer*, 2 t. (Roma 1955-1957); G. DE VERGOTTINI, *Lo Studio di Bologna, l'Impero, il Papato*, «Studi e Memorie Stor. Univ. di Bologna», nueva serie, 1 (1956); H. BÜTTNER, *Erzbischof Heinrich von Mainz und die Staufer (1142-53)*, ZKG 69 (1958) 247-267; K. JORDAN, *Friedrich Barbarossa, Kaiser des christlichen Abendlandes*, «Persönlichkeit und Geschichte» 13 (Gotinga 1959); H. APPELT, *Der Vorbehalt kaiserlicher Rechte in den Diplomen Friedrich Barbarossas*, MIÖG 68 (1960) 81-97; P. KLOPSCH, *Zum Kaiserhymnus des Archipoeta*, «Euphorion» 54 (1960); W. HEINEMEYER, *Die Verhandlungen an der Saône im Jahre 1162*, DA 20 (1964) 155-189; J.-Y. MARIOTTE, *Le Comté de Bourgogne sous les Hohenstaufen (1156-1208)*, «Annales littéraires de l'université de Besançon» 56 (Paris 1963); H.J. KIRFEL, *Weltherrschaftsidee und Bündnispolitik. Untersuchungen zur auswärtigen Politik der Staufer*, «Bonner Hist. Forschungen» 12 (Bonn 1959); J. DÉER, *Die Siegel Kaiser Friedrichs I. Barbarossa und Heinrichs VI. in der Kunst und Politik ihrer Zeit*, en *Festschr. H.R. Hahnloser*, ed. por E.J. BEER - P. HOFER - L. MOJON (Basilea-Stuttgart 1961) 47-102; H. APPELT, *Friedrich Barbarossa und das römische Recht*, RömHM 5 (1961-1962) 18-34; P. MUNZ, *Frederick Barbarossa and the «Holy Empire»*, JReIH 3 (1964-1965) 20-37; W. OHNSORGE, *Zu den aussenpolitischen Anfängen Friedrich Barbarossas, en Abendland und Byzanz* (Homburg von d. Höhe 1963) 411-433; id., *Ein Beitrag zur Geschichte Manuels I. von Byzanz* (ibid.) 387-410; F. KEMPF, *Der «favor apostolicus» bei der Wahl Friedrich Barbarossas und im deutschen Thronstreit (1189-1208)*, «Festschr. SPörl» (*Speculum historiale. Geschichte im Spiegel von Geschichtsschreibung und Geschichtsdeutung*, ed. por C. BAUER, Friburgo de Brisgovia-Munich 1965) 469-478; J. FICKER, RAINALD VON DASSEL, *Reichskanzler und Erzbischof von Köln* (Colonia 1855; reimpresión, Aalen 1966); R.M. HERKENRATH, *Rainald von Dassel Reichskanzler u. Erzbischof von Köln* (tesis mecanografiada, Graz 1962).

Eugenio III murió en Tívoli a 8 de julio de 1153. Con él declinaba a su término toda una época. El papado reformador tuvo en este papa salido de la orden cisterciense en momentos de impecuoso desenvolvimiento, su último representante. Una larga serie de monjes y canónigos regulares había dirigido durante un siglo largo la historia de la Iglesia romana, que en medida creciente representaba a la Iglesia universal. Los herederos de los éxitos de este siglo se diferenciaban muy claramente de sus predecesores. Eran una nueva generación, marcada por la nueva teología y la nueva ciencia del derecho canónico, por el espíritu de más frío racionalismo y por un planteamiento más sobrio de la política real. Su intención era gobernar con el mayor centralismo posible a la Iglesia y al *Patrimonium Petri*, en que, antes como ahora, veían la garantía de la libertad para decidir en cuestiones atañentes a la Iglesia universal. Casi al mismo tiempo que Eugenio III moría también Bernardo de Claraval (a 20 de agosto de 1153). Rara vez se dio con tanta claridad como ahora un cambio de generación en la historia universal, cuando en Inglaterra comenzó a gobernar Enrique II (oficialmente desde el 19 de diciembre de 1154, prácticamente ya desde la muerte de Eustaquio, hijo de Esteban, el 17 de agosto de 1153). El rey Rogerio II de Sicilia murió en Palermo el 26 de febrero de 1154. Por los mismos años murieron Sugero, abad de Saint-Denis († 1151), Wibaldo de Stablo († 1158), Anselmo de Havelberg († 1158), arzobispo de Tréveris Albero († 1152). Gilberto de Poitiers († 1154). También el régimen monárquico estaba cambiando en Alemania. Eugenio III hubo de ver cómo moría Conrado III (el 15 de febrero de 1152) sin haber podido emprender la expedición solicitada por el papa contra la insumisa ciudad de Roma y proyectada para el otoño de 1152. A 4 de marzo de 1152 dio su aprobación a la elección de Federico I, que no la había solicitado; el rey se había contentado con que se anunciara su elección. Las negociaciones que seguidamente hubieron lugar entre Federico I y la curia pertenecían aún al final del pontificado de Eugenio III, y terminaron con el tratado de Constanza (23 de marzo de 1153)<sup>1</sup>, de nueva forma bilateral: en él se estipulaba partida y contrapartida, estrictamente bilateral, entre el rey y el

1. El texto del tratado de Constanza ahora reimpreso por P. RASSOW, *Honor imperii* (Darmstadt 1961).

papa. Ambas partes se obligaron a una política solidaria con la ciudad de Roma, e igualmente con los normandos. Ninguna de las partes debía tampoco mostrarse pronta a concesiones territoriales a Bizancio. Ambas se prometieron mutua protección y seguridad del *honor*, es decir, de los derechos de soberanía. No se mentó el concordato de Worms; sin embargo, Federico I estaba decidido a ejercer la soberanía en las iglesias del imperio en la medida que se lo posibilitaran las líneas directrices de Worms. Condescendencia de la curia fue que Eugenio III permitiera a sus legados declarar nulo por razón de parentesco próximo el matrimonio sin hijos de Federico I con Adela de Vohburg, de la que el rey se quería divorciar por razón de infidelidad. Una suspensión del arzobispo de Maguncia Enrique le fue grata al rey; en cambio, se opuso Federico I a que los legados intervinieran en el arreglo de la doble elección de Magdeburgo, que él pensaba liquidar con la elevación de Wichmann, obispo de Zeitz-Naumburg. Sólo Anastasio IV confirmó a Wichmann, que acudió a Roma y allí recibió el palio.

Este sucesor de Eugenio III, el cardenal Conrado de Suburra, romano, desilusionó en su breve pontificado, no sólo a Gerhoh de Reichersberg: «Después de Eugenio no se halló en la silla papal otro semejante a él que guardara la ley del Altísimo (Eclo 44, 20), como lo atestiguaron las cartas y hechos de su sucesor el papa Anastasio, que fue un débil anciano»<sup>2</sup>. Fue un pontificado de transición y, como tal, signo ya de que se iniciaba otra época. Ciertamente Adriano IV, que la inició, procedía aún de los canónigos regulares — había sido preboste del famoso cabildo de san Rufo de Aviñón — pero echó ya por veredas que no fueran antes pisadas. Su acción no estuvo determinada por la *consideratio*, que pedía Bernardo, por el deber del pastor supremo que se nutre de la honda meditación espiritual, sino por la conciencia de la plenitud de poder otorgado por Dios, por la sobria y fría mirada de lo políticamente factible y de lo jurídicamente pretendible. Así se explica que fuera descollando el canciller Rolando que, como discípulo de Abelardo y jurista, tenía que despertar desconfianza, por su mero origen, en hombres de la antigua escuela, como Gerhoh de Reichersberg<sup>3</sup>.

Nicolás Sprekspear, hasta entonces el único papa de origen

2. *Commentarius in Ps. 65*, MGLiblit III, 493 25.27.

3. Cf. P. CLASSEN, *Gerhoch von Reichersberg* (Wiesbaden 1960) 156.

inglés, era amigo de estudios de Juan de Salisbury, probablemente, como éste y el canciller Rolando, discípulo en París de Abelardo y Gilberto de la Porrée. Entrado en el cabildo regular de san Rufo (Aviñón), ascendió allí a preboste (abad), para salir de allí, no de todo pacíficamente, cuando Eugenio III lo elevó (1149) a cardenal obispo de Albano. Su convento lo había acusado a Roma por excesiva dureza. En 1152 estuvo en Noruega como cardenal legado<sup>4</sup>, convocó y dirigió allí un gran Concilio, erigió la sede arzobispal de Nidaros (Drontheim), y trató de regular los asuntos eclesiásticos de acuerdo con el movimiento de reforma. Probablemente en la primavera de 1153 marchó a Suecia donde congregó en Linköping un Concilio, en que tomaron parte el rey, los obispos y los grandes del reino, pero cuyos estatutos por desgracia, no se han conservado. El legado pudo introducir el óbolo de san Pedro en Noruega y Suecia, pero no erigir aquí, como se proyectara, una provincia eclesiástica especial. Después de su elección<sup>5</sup> entró Adriano inmediatamente en Roma y, por el entredicho de la ciudad poco antes de pascua de 1155, logró que el senado desterrara a Arnaldo de Brescia y sus secuaces. Con Federico I renovó, en enero de 1155, el tratado de Constanza, para sí y sus sucesores, cosa que acuciaba tanto más al papa cuanto que Guillermo I, sucesor de Rogerio II de Sicilia, había ocupado entretanto a Benevento y comenzaba a invadir la Campagna romana. El papa lanzó contra él la excomunión. En Sutri, a 8 de junio de 1155, tuvo lugar el primer encuentro del papa con el rey Federico I, que venía a ser coronado, encuentro conocido y vivamente discutido por la investigación por haberse negado primero el rey y aceptado luego tener las riendas de la cabalgadura del papa<sup>6</sup>.

Sólo tras largas negociaciones, en que príncipes más antiguos y la curia misma hicieron notar el carácter ceremonial (*en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo*) del servicio de mariscal, pudo arreglarse el incidente. Los romanos ofrecieron a Federico I coronarlo en el Capitolio (por un presente de quinientas libras de oro), lo que el rey rechazó, advirtiéndoles que, desde muy atrás,

4. G. INGER, *Das kirchliche Visitationsinstitut im ma. Schweden* (Lund 1961) 222-228.

5. El 4 de diciembre de 1154.

6. Cf. R. HOLTZMANN, *Der Kaiser als Marschall des Papstes* (Berlín-Leipzig 1928),

cf. E. EICHMANN, *Das Officium stratoris et strepae*, HZ 142 (1930) 16-40 y la réplica de R. HOLTZMANN, *Zum Strator- und Marschalldienst*, HZ 145 (1932) 301-350.

el imperio había pasado a los alemanes. El día mismo de la coronación, 18 de junio de 1155, tuvo que reprimir Federico cruentamente un levantamiento de los romanos. Arnolfo de Brescia<sup>7</sup>, a cuya entrega obligó el emperador, fue ejecutado por orden del prefecto de la ciudad. A fines de otoño del mismo año, sin haber asistido al papa en la lucha con los normandos, como preveía el tratado de Constanza, tomó el emperador la vuelta de Alemania por deseo de los príncipes alemanes. No consiguió someter Roma al papa, pero le dejó Tívoli, que se había rendido al emperador, a reserva de los derechos imperiales. No hubo acuerdo sobre las ideas clave del tratado de Constanza: *honor imperii* y *honor S. Petri* (*papatus*), y la cuestión normanda quedó también sin resolver. Decepcionado por la precipitada vuelta de Federico I a Alemania, dio Adriano a su política aquel rumbo que Federico había querido evitar por el tratado de Constanza. Así que concluyó con Guillermo I de Sicilia la paz de Benevento (1156)<sup>8</sup>.

En ella se le reconoció a Guillermo el título de rey, que antes le fuera negado, y el señorío legítimo sobre Capua, Apulia, Calabria y Sicilia, a par que se le otorgaron amplios derechos sobre la Iglesia en sus tierras (en lo esencial, como renovación del privilegio concedido por Urbano II al conde Rogerio para Sicilia). Guillermo confirmó por su parte el señorío feudal superior de san Pedro y se obligó a pagar al papa un considerable tributo anual: 1000 piezas de oro por el sur de Italia. Nápoles, Salerno, Amalfi y la tierra de los Marsos le fueron prometidos a Guillermo como posesión hereditaria. Gracias a la paz con los normandos logró el papa, con ayuda del prudente y enérgico cardenal camarlengo Boso, afirmar su señorío en las distintas *terrae s. Petri*<sup>9</sup>; hasta el retorno a Roma

7. Arnolfo de Brescia (hacia 1100-55), que después de estudiar en París fue preboste de un cabildo de canónigos agustinos de Brescia, defendió la pobreza radical del clero reformado, y exigía de clero y obispos la renuncia a poseer, a los bienes de la Iglesia y a las regalías. Desterrado en 1139 (tal vez por el concilio II de Letrán), abandonó Italia, enseñó en París, de donde fue expulsado a instigación de Bernardo de Claraval, marchó por Zurich a Bohemia, donde lo recibió el cardenal Guigo de Kastell y en 1145 le procuró una reconciliación con Eugenio III. Luego tomó parte en la sublevación de la comuna contra el papa y en 1147 predicó en Roma contra la simonía y amundanamiento del clero. A pesar de la excomunión papal (1148), permaneció en Roma y apoyó con sus prédicas la libertad de la ciudad exigida por el pueblo. Cf. R. FOREVILLE, *Letran I, II, III, et Letran IV* (París 1965) 86-87. 105-106. 111.

8. El texto del tratado de Benevento: *Constitutiones I*, n. 413-414.

9. Cf. F. GEISTHARDT, *Der Kämmerer Boso*, HStud 293 (Berlín 1936) 41-59.

se hizo posible (noviembre de 1156). Con el fin de informarlo sobre Benevento, mandó el papa al emperador dos legados: al canciller cardenal Rolando Bandinelli y al cardenal presbítero Bernardo de San Clemente. Debían también tomar cartas en el asunto del arzobispo de Lund, Eskil, al que se había detenido y encarcelado en su viaje de vuelta de Roma en territorio borgoñón del imperio, con esperanza de que se rescataría por altas sumas de dinero. Eskil, a quien Adriano había podido ya enviar el palio como legado en el Norte y había nombrado primado de Suecia y legado del Norte, pasaba por enemigo del imperio, pues con sus dignidades estaba en pugna con las aspiraciones nórdicas de Hamburgo-Brema, apoyadas por Federico I, respaldadas por viejos privilegios papales y por las que Federico pensaba asegurar su influencia en Escandinavia. En la dieta de Besançon (octubre de 1157) se produjo el conocido incidente de que fue culpable Rainaldo de Dassel (desde 1156 canciller de Federico I) al traducir, sin duda adrede, *beneficium* por *Lehen* (feudo), de la carta al emperador, en que el papa, con referencia al *beneficium* ya concedido de la coronación, le prometía otros *beneficia maiora*, caso que satisficiera las peticiones romanas (por ejemplo, la liberación del arzobispo de Lund y la proyectada visita de los obispados alemanes por los legados). Apelando a la irritación de sus grandes, hizo el emperador que los legados tomaran la vuelta de Roma sin haber hecho nada, con lo que lastró gravemente su relación con la curia con nuevas tensiones.

En los manifiestos que lanzó la cancellería imperial sobre los sucesos de Besançon, halla por vez primera la conciencia imperial en torno a Federico I su expresión programática: Se proclama la independencia de los césares respecto de la Iglesia romana, el emperador tiene la corona únicamente de la gracia de Dios y de la libre elección de los príncipes. Un llamamiento del papa al episcopado alemán recibió la inesperada respuesta de la confirmación de la concepción imperial y el ruego de que, por una nueva carta más suave, calmara Adriano IV al emperador por el bien de la Iglesia y del imperio. El papa hizo entregar la carta pedida al emperador (junio de 1158) por medio de sus dos legados en Augsburg (Enrique O. Cist. de los santos Nereo y Aquileo y Jacinto de Santa María en Cosmedin). La palabra *beneficium* no debe traducirse al alemán (ni en el escrito de Besançon) por *Lehen* (feudo), sino por

*Wohltat*; si de la corona imperial se dice *conferre*, no quiere decir «otorgar», sino «imponer». El emperador aceptó la interpretación, sobre todo por haberle asegurado los legados que el papa seguía interesado en el *honor imperii* y en mantener estos derechos.

Como Adriano IV renovó la relación feudal con los normandos y respecto de Sicilia se refirió a la donación constantiniana, así, cuenta Salisbury a quien utilizó como intermediario, dispuso también sobre Irlanda en virtud de su señorío sobre las islas de Occidente y, mandando un anillo de esmeralda a Enrique II, lo invistió con el dominio sobre aquella isla<sup>10</sup>.

Entretanto, el emperador confió la representación de los intereses del imperio en la frontera oriental a nuevas familias de dinastías, para poderse dedicar enteramente al problema italiano, y así marchó hacia el Sur. En la dieta de Roncaglia cerca de Piacenza (noviembre de 1158) puso de nuevo en vigor los derechos imperiales en Italia, tal como los hizo fijar Federico por cuatro legistas boloñeses y 28 representantes de ciudades; tratábase de las regalías de la corona, que no se exigían ya desde hacía decenios. Después de conquistada (el 7 de septiembre de 1158), los había pagado ya Milán. Las leyes de Roncaglia, de haberse ejecutado, hubieran significado no sólo el restablecimiento del antiguo poder real y la pérdida de la libertad y autonomía de las ciudades, sino también un extraordinario incremento de poder económico y político de la corona. Las ciudades (Milán, Brescia, Piacenza) comenzaron por ello a entablar negociaciones con Adriano IV con miras a una alianza contra el emperador, que ahora empezaba a aplicar las leyes de Roncaglia también en Toscana y hasta en el norte del Patrimonio. Adriano le puso el plazo de cuarenta días para anular tales medidas: de lo contrario se vería forzado a pronunciar la excomunión contra el emperador. Antes de expirar el plazo, murió el papa en Anagni a 1.º de septiembre de 1159. Poco antes había expuesto al emperador por boca de los cardenales legados Octaviano y Guillermo su concepción del *honor s. Petri*: ilimitado señorío del papa sobre Roma y todo el *Patrimonium Petri* (donde Federico pensaba ocupar un puesto como el de Carlomagno u Otón el Grande), no aplicación de los decretos de Roncaglia a los obispos de la

Italia imperial. El tratado de Constanza debería renovarse, más que más que el tratado de Benevento no iba en absoluto contra la letra y el espíritu de Constanza. Adriano, como se comprende, había rechazado un tribunal de arbitraje propuesto por el emperador, que examinara y esclareciera la concepción litigiosa de ambos poderes. El cadáver de Adriano fue trasladado a Roma y sepultado en san Pedro. El papa había logrado consolidar su señorío en el Patrimonio, había continuado por la consecuente prosecución de la política de exenciones de sus predecesores (en las abadías y cabildos, sin embargo, sin menoscabo de los derechos episcopales) la efectiva administración de toda la Iglesia por la curia romana, había renovado y unido más firmemente con Roma las organizaciones o unidades eclesiásticas en Irlanda, Escocia y España, al modo que lo hiciera ya como legado en el Norte, y por el óbolo de Pedro había despertado la conciencia de unidad en el pueblo cristiano y el sentimiento de que cada cristiano (y no sólo los príncipes y prelados) pertenecían a la sede de Pedro. Adriano supo defender muy conscientemente, sobre todo frente a Bizancio, el primado de jurisdicción de la Iglesia romana y, aunque luchando contra múltiples dificultades, también ejercerlo. Contra la política italiana de Federico I, que se disponía con tenacidad a avanzar hacia el Sur pasando por Lombardía y Toscana, intentó levantar a última hora un dique por medio de una inteligencia con Manuel Comneno y Guillermo de Sicilia (1158). Poco antes de su muerte, habían finado también los consejeros moderados del emperador: Wibaldo de Stablo en la última embajada a Bizancio (julio 1158), Anselmo de Havelberg-Rávena (12 agosto 1158) y Otón de Freising (1158). Se anunciaba una nueva fase en la lucha de la Iglesia romana por su libertad.

### Alejandro III y Federico I

La doble elección de 7 de septiembre de 1159<sup>11</sup> estaba bajo el signo de la tenaz política italiana de Federico I. Las fronteras del

10. *Metalogon* IV, 42; cf. A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* (Oxford 1964) 303 nota 1; M.P. SHEEHY, *The Bull «Laudabiliter»* (cf. bibl. sobre el cap.).

11. Después de la anticuada disertación de M. MEYER, *Die Wahl Alexanders III. und Viktors IV.* (Gotinga 1871) no se ha tratado el tema monográficamente. Indicaciones constructivas en J. HALLER, *Das Papsttum III* (1962) 503-504



Patrimonio estaban ya sobrepasadas y se habían establecido contactos con sectores romanos. Otón de Wittelsbach estaba en la ciudad durante la elección. La mayoría de los cardenales (dos tercios por lo menos) se decidió por el cardenal canciller Rolando; una minoría, adicta al emperador, por el cardenal Octaviano. El curso tumultuoso de la elección, lo mismo que en la doble elección de 1130, hizo que surgieran dudas acerca de la legitimidad de uno y otro papa: Rolando Bandinelli (Siena) con el nombre de Alejandro III y Octaviano Monticello (Tívoli) con el de Víctor IV. Una vez más tenía que decidir una sentencia de la Iglesia universal, pues no había un órgano institucional que pudiera decidir arbitrariamente<sup>12</sup>. Si en el cisma de 1130 fue determinada la doble elección por motivos internos eclesiásticos, es decir, por una concepción distinta de las tareas y métodos de la reforma de la Iglesia, esta vez prevalecieron claramente las consideraciones de política eclesiástica. Los electores de Alejandro querían proseguir lo iniciado por Adriano IV, los de Víctor se mostraban de acuerdo con la política de Federico I en el imperio y en Italia. Sin embargo, la evolución de los años inmediatos hizo comprender que, en esta doble elección y sus consecuencias, chocaban concepciones fundamentales que venían de más hondo y empujaban a una polémica que en sus duras luchas conmovería a la Iglesia. Como la concepción que tenía Federico de la función del cesarismo en el mundo cristiano estaba en gran parte sostenida por el renaciente derecho romano en forma justiniano-cristiana, así también el pontificado de Alejandro III aparecía determinado por el derecho canónico que consecuentemente se desenvolvía y se imponía en la práctica, y sabía también de todo en todo echar mano de categorías jurídicas romanas. Se trataba una vez más de solventar la cuestión sobre qué principio ordenador tendría la primacía en la cristiandad: la *auctoritas sacrata pontificum* o la *regalis potestas*. No se insertó a humo de pajas en la primera embajada de Federico I al papa la famosa palabra de Gelasio<sup>13</sup>.

Las obediencias se dividieron rápidamente. El emperador convocó un Concilio en Pavia (5-11. febrero de 1160) al que asistió principalmente el episcopado imperial de Alemania, Borgoña y el

norte de Italia, en que hizo reconocer a Víctor IV y Alejandro fue excomulgado por el mismo Concilio; de otro lado, en otoño de 1160, se congregó en Tolosa con asistencia de los reyes de Inglaterra y Francia, el episcopado y monacato de los países occidentales (España misma estaba representada) y, tras cuidadoso examen de la elección de Alejandro III, declaró a este papa legítimo y, como era de esperar, excomulgó a Víctor IV. A diferencia del imperio, los reyes de Occidente cedieron a la presión de su clero, que vio en su mayoría en Alejandro III, discípulo de Abelardo y representante de la nueva teología<sup>14</sup>, a un camarada de espíritu. No dejaron tampoco de hacerse sentir determinados reparos nacionales contra un papa que obraba bajo protección (y bajo presión) imperial<sup>15</sup>.

En las órdenes monásticas la reacción fue menos unánime. El Cister y la cartuja siguieron a Alejandro III, Cluny se decidió por Víctor IV, Prémontré se dividió, los canónigos regulares votaron con el resto del clero de sus países o permanecieron neutrales como Gerhoh de Reichersberg. En Alemania había un enclave alejandrino: la provincia eclesiástica de Salzburgo bajo el arzobispo Eberardo I de Biburg, e Hilpoltstein, benedictino.

Como el poder del emperador Federico se afirmaba en Italia, sobre todo después de la caída de Milán (1.º de marzo de 1162), y el reino normando, en que los vasallos rebeldes estaban por Víctor y el rey por Alejandro, no significaba una protección efectiva, Alejandro III hubo de abandonar a Italia. Eberardo arzobispo de Salzburgo había intentado antes, una vez más, en Milán una inteligencia entre Federico I y Alejandro; al no dar resultado, el papa se trasladó a Génova y, dos meses más tarde (abril de 1162) se hizo a la vela rumbo al sur de Francia. Por tres años permaneció en el país en que también Inocencio II buscó y halló ayuda. Sólo que

14. J. DE GHELLINCK, *Le mouvement théologique du XII<sup>e</sup> siècle* (Brujas-París 21948) 250-258.

15. JUAN DE SALISBURY, *Carta 124 al Magister Ralph von Sarre* (junio-julio 1160), en *The letters of John of Salisbury* (11-53-61), ed. W.J. MILLOR, H.E. BUTLER, C.N.L. BROOKE (Londres 1955) 204-215. Esta carta, que es un comentario al concilio imperial de Pavia (febrero de 1160) y retrospectivamente un análisis de la doble elección de septiembre de 1159, es un apasionado alegato en favor de Alejandro III y de la libertad de las elecciones eclesiásticas: *electio pastoris est in ecclesia a clero libere et sine mundanae potestatis praenominacione celebranda, sic eadem in ecclesia a iudicibus ecclesiasticis, amotis saecularibus terribilibusque personis, libere et secundum regulas ecclesiasticas examinanda est* (ibid. 208).

12. Cf. cap. 1, p. 11.

13. MGConst I, n. 137, p. 192 7-14.

Bernardo de Claraval hacía diez años que muriera, y, en lugar de Lotario, mandaba en el imperio Federico. La lealtad de Enrique II de Inglaterra y de Luis VII de Francia tenía igualmente otro cariz que la de sus antecesores de 1130. Para ellos, el cisma era casi una buena coyuntura que les dejaba manos libres en política interior y exterior. Enrique II pudo, entre otras cosas, afirmar la soberanía de la corona, algo mermada, sobre la Iglesia, y Luis VII se hizo pagar convenientemente su adhesión al papa.

Alejandro III permaneció por de pronto en Montpellier, pues Luis VII andaba en negociaciones con el emperador. Se acordó un encuentro de los soberanos en el puente del Saône junto a St-Jean-de-Losne<sup>16</sup>, y en él tomarían parte ambos papas. Alejandro III rehusó someterse al arbitraje allí proyectado. Fue menester señalar otra fecha (19 de septiembre de 1162). Sin embargo, tampoco ahora se llegó a nada, pues poco antes, el 7 de septiembre, en un sínodo de Dôle, que presidió Víctor, Federico I había hecho excomulgar de nuevo a Alejandro III. Así que sólo acudió el rey Luis VII y encontró en el puente al canciller Rainaldo de Dassel. Una violenta disputa entre ambos deshizo por de pronto todo acuerdo. En cambio, ahora logró Alejandro III reconciliar al rey con Enrique II de Inglaterra. Los reyes se reunieron en Coucy-sur-Loire, al sur de Blois.

Se proyectó un Concilio, que se congregó efectivamente en Tours por mayo de 1163 y se convirtió en una impresionante manifestación en pro de Alejandro III. Se renovó la excomunión contra Víctor IV, Rainaldo de Dassel y otros, pero no contra el emperador. Alejandro III reiteró más bien las tentativas de inteligencia, envió en el verano de 1163 representantes a Nuremberg y, en abril de 1164, dos cardenales, Jacinto y Guillermo, a Susa, donde residía Federico. Ambas tentativas fracasaron, porque Federico se aferraba a la idea de un arbitraje, reiteradamente rechazada por inaceptable por Alejandro.

Cuando, a 20 de abril de 1164, murió Víctor en Lucca, se apresuró Rainaldo de Dassel, sin aguardar la decisión del emperador, a hacer elegir al cardenal Guido de Crema, que tomó nombre de Pascual III. Queda abierta la cuestión de si contaba enteramente

16. W. HEINEMEYER, *Die Verhandlungen an der Saône im Jahre 1162*, DA 20 (1964) 155-189.

para ello con la aprobación de Federico; sin embargo, posteriormente el emperador confirmó el proceder del canciller.

Y era así que, en la alta Italia, a instigación de Venecia y dirigida por Verona, se había formado una liga de ciudades lombardas contra la rigurosa ejecución de las leyes roncálicas, sobre todo contra la dura fiscalización por medio de los podestás imperiales. Alejandro III entró en relaciones con la liga lombarda, a fin de contrarrestar, a una con ella, la presión de la política imperial, con éxito como se vería. A ello se añadió que, a la muerte de Víctor IV, empezó a desmoronarse en Alemania el frente eclesiástico. En Borgoña, los obispos se negaron a reconocer a Pascual III, como lo exigía Rainaldo de Dassel. En el verano de 1164, el nuevo arzobispo de Salzburgo, Conrado, que como obispo de Passau había estado de parte de Víctor, se adhirió ahora al papa Alejandro. Lo mismo hizo Gerhoh de Reichersberg. El arzobispo de Maguncia, Conrado de Wittelsbach con ocasión de una peregrinación a Santiago de Compostela, fue a visitar a Alejandro en Francia, y también los arzobispos Hillin de Tréveris y Wichmann de Magdeburgo se fueron poco a poco apartando de la política del emperador, a fin de remediar los graves daños que el cisma producía a las Iglesias. En la dieta de Wurzburg (pentecostés de 1165) trató el emperador de forzar la lealtad de los obispos obligándolos por juramento a no reconocer jamás a Alejandro III. Él mismo fue el primero en prestarse juramento, y, bajo la dirección de Enrique el León le siguieron los príncipes temporales (no obispos). Conrado de Wittelsbach huyó, la noche antes del día de prestar el juramento, a juntarse con Alejandro en Francia y su arzobispado fue entregado a Cristián de Buch. Conrado, arzobispo de Salzburgo, cayó en la proscripción imperial al negarse a prestar el juramento dentro del plazo concedido a los príncipes ausentes. El año 1165 acabó con el solemne levantamiento de los huesos de Carlomagno en Aquisgrán, a quien Rainaldo de Dassel, como metropolitano competente, canonizó en presencia del emperador Federico.

Estos manifiestos del año 1165 pusieron bien en claro en qué sentido quería Federico hacer valer su cesarismo en la Iglesia; quizá no en el rudo sentido de reducir por su poder al episcopado y papado a una mera función de servicio al imperio; pero sí de forma que no estaba dispuesto a prestar su propio servicio como

defensor de la Iglesia, si el *honor imperu* no podía armonizarse con el *honor papatus*. Prácticamente, a los ojos de Federico esto venía desde luego a significar que sólo el *honor imperii* era soberano; el *honor papatus*, a lo sumo autónomo, en unión con el imperio universal que, por lo menos en la idea, coincidía con la cristiandad. Aquí se dividían las concepciones tan radicalmente que Alejandro III tenía con razón que proseguir la lucha sin compendias en lo esencial, dado caso que quisiera salvar la libertad de la Iglesia. La superación del cisma mismo era sólo condición previa; la unidad restablecida exigiría también recto orden.

Entretanto, por abril de 1165, había Alejandro III abandonado a Sens, donde residiera durante dos años, para tomar la vuelta de Italia. Esta vez halló firme apoyo en los normandos. Se iniciaron conversaciones con el emperador Manuel Comneno y éste hizo el gran ofrecimiento de la unión de la Iglesia griega con la latina, a condición de que el papa lo coronara emperador. Francia y los normandos debían entrar en la gran coalición entre Roma y Bizancio, pero Luis VII y Guillermo de Sicilia se negaron por razones evidentes. Tampoco el mismo Alejandro se hallaba muy dispuesto a abandonar la tradición imperial de Occidente.

Frente a esta viva actividad diplomática de sus adversarios, pensó Federico I resolver definitivamente por la fuerza la cuestión italiana. Al frente de un gran ejército, en que marchaban también mercenarios de Brabante (brabanzones), emprendió, por el otoño de 1166, su cuarta expedición a Italia; en la primavera de 1167 avanzó hacia el Sur, tomó a Ancona, aliada de Bizancio, venció a 29 de mayo a los romanos junto a Túsculo, ocupó a fines de julio la ciudad leonina y fue así dueño de la basílica de San Pedro. Aquí fue solemnemente entronizado el papa Pascual III, que seguidamente, el 1.º de agosto, coronaba emperatriz a Beatriz de Borgoña, esposa de Federico I. Alejandro huyó a Benevento bajo la protección de los normandos. Pocos días después de las fiestas en san Pedro, estalló la malaria en el ejército imperial. Murieron más de dos mil caballeros, príncipes y obispos, entre ellos Rainaldo de Dassel; el emperador enfermó y, con los restos del ejército, hubo de tomar la vuelta de Alemania. En Lombardía se iniciaba y propagaba rápidamente una defección del emperador, Milán se reconstruía, en 1165 se fundó junto a Tortona una fortaleza de la

liga, a la que, en honor del papa, se le dio nombre de Alejandría. Italia estaba perdida para el emperador; el intento de restablecer el poder del imperio en Italia a redropelo de la curia y las ciudades, había fracasado. Ciertamente que Pascual III tuvo aún un sucesor en Calixto III (septiembre de 1168); pero, tras la muerte de Rainaldo de Dassel, Federico I se mostraba más propenso a entablar de nuevo negociaciones con Alejandro III. De ello fue encargado Eberardo, obispo de Bamberg, al que acompañaban los dos abades del Cister y Claraval. En 1169 lograron los abades ponerse en contacto con el papa, pues los lombardos no autorizaron al obispo Eberardo a cruzar sus tierras. Hasta 1170 no pudo avistarse con el papa en Veroli (fines de marzo). Como la liga lombarda no había de entrar en la proyectada paz, la misión de Eberardo fracasó ante la fidelidad del papa a su tratado con la liga. Así que, en una audiencia en Fulda (junio de 1170) renovó el emperador su declaración de irreconciliación de Wurzburg y se aproximó de nuevo diplomáticamente a las potencias de Occidente, Inglaterra y Francia. En febrero de 1171 se encontró con Luis VII en Vaucouleurs, y comenzó también negociaciones con Bizancio. Sin embargo, lo más natural era que la solución real se buscara una vez más en Italia mismo. Así, en septiembre de 1174 se puso por quinta vez en marcha hacia el Sur. Tras largas escaramuzas guerreras con las ciudades lombardas, se llegó, a 10 de abril de 1176, a los preliminares de la paz de Montebello<sup>17</sup>.

Sin embargo, no pudo concluirse una paz definitiva, porque esta vez insistían los lombardos en que fuera incluido el papa. Así que se prosiguió la guerra. Como el duque Enrique el León, con quien Federico se encontró a fines de mayo en Chiavenna, se negó a prestar ayuda militar, hubo de marchar Federico, más débil de lo que pensaba, a esta fase final de la larga contienda. El 29 de mayo de 1176 perdió la batalla de Legnano (al noroeste de Milán). Las largas negociaciones de paz las aprovechó Federico para lograr diplomáticamente lo que le habían negado las armas. Por un tratado previo de Anagni, en cuyas negociaciones no intervinieron representantes de los lombardos, pudo concluir un acuerdo aparte con el papa, que serviría de base en las conversaciones finales de todos

17 W HEINEMEYER, *Der Friede von Montebello* (1175), DA 11 (1954) 101 139

los interesados. Este tratado previo estipulaba que Federico reconocería a Alejandro como papa legítimo, le entregaría las regalías del Patrimonio, le entregaría las posesiones incautadas y renunciaría a los territorios toscanos de la condesa Matilde. Se convino incluir en la paz general a Lombardos, normandos y Bizancio. El papa, por su parte, absolvería a Federico de la excomunión, lo reconocería como emperador y a su hijo Enrique como rey romano. Todas las decisiones eclesiásticas tomadas por Federico y sus obispos durante el cisma conservarían su validez.

Las negociaciones finales se tuvieron en Venecia, una vez que, no sin esfuerzo, intentó Alejandro III disipar la desconfianza de sus aliados lombardos. Las negociaciones de Anagni mantenidas en estricto secreto hacían que esta desconfianza fuera más que justificada. El orden del día fue fijado por el papa: primero se trataría de la paz entre el emperador y la liga lombarda, y, simultáneamente, de la paz del emperador con el rey de Sicilia y la curia romana.

De este modo, si se estancaban las negociaciones entre los representantes de los lombardos y los del César, podía Alejandro proponer el compromiso, que posteriormente fue aceptado, de acordar un armisticio de diez años, y otro entre Sicilia y el emperador de cinco años. Los preliminares de paz de Anagni fueron ratificados, pero se excluyeron las cláusulas sobre los bienes matildinos; Federico logró más bien que tales bienes le fueran dejados por otros cinco años. Se había negociado desde el 10 de mayo al 21 de junio, mientras el emperador residió primero en Pomposa, luego en Chioggia, donde estuvo tentado de proceder contra Alejandro con ayuda de los *popolani* venecianos. Los escrúpulos y resistencia de las gentes de su séquito, cansados de guerra, hicieron a Federico abandonar el proyecto.

El 24 de julio, después de ser absuelto de la excomunión, entró el emperador en Venecia, donde lo aguardaba el papa a la puerta de san Marcos; Alejandro lo levantó de la *proskýnesis*, le dio el beso de paz y lo bendijo mientras los alemanes presentes entonaban a coro el Tedéum. Al día siguiente celebró el papa en san Marcos la santa misa, a la que asistió el emperador, y pronunció una homilía. Antes y después prestó Federico los servicios de honor que había discutido en Sutri. El 1.º de agosto hizo el emperador que se presta-

ran, en el palacio del patriarca de Venecia, los juramentos de paz y armisticio. Un cardenal marchó a Rovigo para recibir las mismas seguridades de la emperatriz y del rey Enrique, que habían sido también incluidos en la paz de Venecia.

Con ello acabó el cisma y toda la cristiandad respiró. Ciertamente que la paz no trajo ninguna decisión de principio sobre la relación entre imperio y pontificado; el emperador salió prácticamente ileso de ella. Pero también Alejandro III podía tenerse por ganador, aunque, a trueque de vencer definitivamente el cisma, renunciara a un esclarecimiento ideológico de las cuestiones en litigio. La paz, que contribuiría de momento al bien de la Iglesia, le interesaba más que una palabra formal del César, que pudiera luego revocar.

### *El tercer concilio de Letrán*

Tanto en los preliminares de paz de Anagni (octubre-noviembre de 1176) como en la paz definitiva de Venecia (21 de julio de 1177), se acordó la convocación de un Concilio universal. En ambos tratados se dice con los mismos términos: «El señor papa, juntamente con los cardenales, obispos y otros hombres piadosos (abades), que en él participen pronunciará en el Concilio que se convocará inmediatamente la excomunión sobre todos aquellos que intentaren romper esta paz. Lo mismo se hará luego en el Concilio universal.» El aludido Concilio tuvo lugar el 14 de agosto en san Marcos de Venecia. El emperador estaba en el trono junto al papa, y éste pronunció la excomunión sobre todos los que rompieran la paz y el armisticio y no hicieran penitencia dentro de cuarenta días. Alejandro III renovó al mismo tiempo la excomunión sobre todos los que siguieran adhiriéndose al cisma. Al ser bajadas las antorchas al suelo y quedar apagadas, el emperador con otros gritó un sonoro: *fiat, fiat*.

Cristián, arzobispo de Maguncia, condujo de nuevo al papa al Patrimonio. El antipapa Calixto III, que no se quiso someter, cayó en la proscripción imperial. En Anagni recibió Alejandro una delegación de los romanos y, bajo la protección de Cristiano, pudo poner condiciones para su retorno a Roma. Se mantuvo la autonomía de la ciudad, fruto que era de la revolución de 1143, pero los

senadores tenían que prestar juramento de fidelidad al papa, devolver las regalías y garantizar la seguridad del papa y de los peregrinos. Pasando por Túsculo emprendió finalmente Alejandro III la vuelta a su ciudad el 12 de marzo de 1178; no se dio prisa. Los romanos parecían entusiasmados, pero Alejandro no se fiaba de ellos. Pronto retornó a Túsculo donde se le sometió finalmente Calixto III (29 de agosto de 1178).

El emperador había vuelto ya, en septiembre de 1177, a Alemania y se mantuvo ajeno al acordado Concilio general. Los preparativos para éste comenzaron por parte de la curia con la vuelta al Patrimonio. En otoño de 1177 viajaron varios legados por los países de Europa para invitar a obispos y abades al Concilio universal que se celebraría en Letrán. La situación política general no era desfavorable. Luis VII y Enrique II habían hecho las paces en Nonancourt (25 de septiembre de 1177) poco después de la paz entre el emperador y el papa. En Jerusalén reinaba aún Balduino IV; siete obispos y una delegación de caballeros templarios y hospitalarios iban camino de Roma. Sicilia dejaba libre el viaje de los obispos, y hasta Enrique II permitió a los irlandeses y a seis obispos ingleses que tomaran parte en el futuro Concilio.

Cuando, a 5 de marzo de 1179, abrió el papa el Concilio — la oración inaugural se la encomendó al obispo de Asís, Magister Rufinus, uno de los principales canonistas del tiempo — estaban presentes unos trescientos obispos de Italia, Alemania, Borgoña de Francia, España, Inglaterra e Irlanda, de Sicilia y los estados de cruzados, hasta de Dinamarca y Hungría; entre ellos Juan de Salisbury, ahora obispo de Chartres. De Alemania acudieron obispos de Maguncia, Bamberg, Augsburg, Constanza, Worms, Espira, Coira, Salzburgo, Ratisbona, Passau, Tréveris, Metz, Lieja, Zeitz, Meissen, Brandenburgo, Hamburgo, Brema, Schwerin: un impresionante testimonio de fe<sup>18</sup>. Colonia, Magdeburgo y los obispados de Westfalia hubieron de quedarse en casa por las desavenencias surgidas entre el emperador y Enrique el León. Como enviado de la Iglesia griega acudió de Bizancio Nectario de Casula. De Lyon vino un grupo de valdenses. Si se recuerda la muchedumbre incontrada de abades, priores, sabios y acompañantes de los obispos, era

18. La lista de los participantes, en MANSI 22, 213-217. 239-240 458-468, reunida en R. FOREVILLE, *Latran I, II, III, et Latran IV*, 387-390.

realmente una poderosa asamblea, una efectiva representación de la Iglesia universal, de la que Rufino de Asís dedujo, en su oración inaugural, los principios del primado de la Iglesia romana, y pudo ante ella celebrar la personalidad y obra de Alejandro III.

Desgraciadamente no se han conservado actas conciliares<sup>19</sup>. Los apuntes de Guillermo, arzobispo de Tiro, se perdieron. Sólo las escuetas indicaciones de los historiadores y algunas alusiones de participes como Pedro de Blois, Pedro Comestor, Walter Map y otros, permiten reconstruir un que otro dato<sup>20</sup>. Veintisiete cánones fueron fruto de las deliberaciones entre sesiones (5, 14 y 19) de marzo<sup>21</sup>.

En la formulación, en la lengua clara y ponderada de estas decisiones se ha querido reconocer, con razón, la mano del papa jurista. La diversidad de los contenidos refleja la intención de valorar los grandes acontecimientos y decisiones del pontificado y de hacerlos confirmar por la Iglesia universal. Se ratificaron las medidas acordadas en Anagni y en Venecia para la liquidación del cisma. Se recordó que cada iglesia catedral debe tener su escuela, ningún clérigo debe estar sin beneficio y el obispo ha de proveer al clero. Importante y de validez permanente vino a ser el canon introductorio (c. 1), que reguló la elección del papa. Como escarmiento, evidentemente de la experiencia de 1159, el canon exige para la validez de la elección una mayoría de dos tercios, se rechaza, a par, tácitamente la distinción que se recalcó en 1059, entre obispos y no obispos en el colegio cardenalicio; la elección se reserva únicamente a éste, pues no se hace mención del resto del clero ni del pueblo. El canon «ha seguido válido hasta hoy día, y sin duda válido permanecerá mientras se elijan papas en el mundo»<sup>22</sup>. Para la evolución del derecho de devolución fueron fundamentales los

19. La mejor información puede hallarse en ROGERIO DE HOVEDEN, crónica, ed. W. STUBBS I (Londres 1868) (= Rolls Series 51, 1), 171. 189.

20. ALBERTO DE STADE, *Anales*, MGSS 16, 348 (la confesión de fidelidad de Cristián de Maguncia y de Felipe de Colonia); WALTER MAP, *De nugis curialium*, d. 1, c. 31, ed. M.R. JAMES (Oxford 1944) 60-61 (Petrus Valdes de Lyon y sus discípulos), PETRUS CANTOR, *Verbum abbreviatum*, PL 205, 158. 235s (posición, en el concilio de Juan de Salisbury, obispo de Chartres).

21. La complicada y no del todo aclarada historia de la tradición de los decretos del Concilio, se halla brevemente esbozada en *Conciliorum Oecumenicorum Decreta* (Basilea-Barcelona-Friburgo-Roma-Viena 1962) 182-186. Los decretos mismos ibid 187-201, trad. franc. en R. FOREVILLE, *Latran I, II, III, et Latran IV*, 210-223.

22. J. HALLER, *Das Papsttum III* (1962), 242.

c. 3 y 8. Si un beneficio no es provisto dentro de seis meses, el derecho de provisión pasa a la instancia concurrente o a la inmediata superior.

Todavía han de seguirse formulándose cánones contra la simonía y en favor del celibato (cc. 7, 10 y 15); no bastó, pues, un siglo para desterrar los abusos, como no bastarán tampoco, como se sabe, los siguientes. El canon 18 promete libertad por deudas, se prohíben (c. 25) la usura y el comercio con infieles (material de guerra) y se regula el comercio entre cristianos y judíos o mahometanos (cc. 24, 25). El último canon se ocupa de la herejía, un compás de entrada para la nueva y difícil época que ahora se inicia y culminará en las guerras de los albigenses de los pontificados posteriores. El canon 27 es prácticamente la carta magna para las cruzadas contra herejes. Los privilegios e indulgencias concedidos hasta entonces a los auténticos cruzados y la protección de que ellos y sus bienes son objeto por parte del papa, pasarán ahora a aquellos que se presten a combatir la herejía por las armas.

Alejandro III acogió comprensiva y bondadosamente a los valdenses presentes en el Concilio, elogió su probreza voluntaria, pero no los autorizó para predicar. Sobre este punto debían consultarse los obispos competentes. El primer intento de Lyon salió fallido, el arzobispo desatendió la petición de los valdenses y empujó así a los predicadores a la resistencia.

Como la causa de los valdenses, otros problemas ocuparon también al Concilio, sin que los cánones permitan sacar nada en limpio; por ejemplo, la reconciliación de los obispos cismáticos. El valor permanente del Concilio radicó en sus medidas sobre la elección papal, el derecho de devolución, la persecución de los herejes y el cuidado de los leprosos.

## IX. TOMÁS BECKET Y ENRIQUE II DE INGLATERRA

FUENTES: *Materials for the History of Thomas Becket, Archbishop of Canterbury, canonized by Pope Alexander III, A.D. 1173*, ed. t. 1-6 por J. CRAIGIE ROBERTSON, t. 7 de J.C. ROBERTSON - J. BRIGSTOCKE SHEPPARD, «Rolls Series» 67, (Londres 1875-85). Contienen las vidas de Guillermo de Canterbury (t. 1), Benedicto de Peterborough, Juan de Salisbury, Alan de Tewkesbury, Eduardo Grim (t. 2), de Guillermo Fitzstephen, Herberto de Bosham (t. 3), autores anónimos y el *Quadrilogus* (t. 4), carta de Tomás

Becket y su respuesta (t. 5-7). Esta ed. sustituyó la ed. en dos tomos de J.A. GILES (Oxford-Londres 1845), de MIGNE, PL 190, 1-745 (en extracto) E. MAGNÚSSON, *Thómas saga erkibyskups. A life of Archbishop Thomas Becket in Icelandic, with English translation, notes and glossary*, 2 t., «Rolls Series» 65 (Londres 1875-83); una *Vita* francesa en verso fue editada por E. WALBERG, *La vie de S. Thomas le Martyr par Guernes de Pont-Sainte-Maxence* (Lund 1922). Cf. E. WALBERG, *La tradition hagiographique de Saint Thomas Becket avant la fin du XII<sup>e</sup> siècle* (París 1929); una *Vita* no transmitida, *Vita de Roberto de Cricklade*, fue reconstruida por M. ORME, *A reconstruction of Robert of Cricklade's Vita et Miracula S. Thomae Cantuariensis*, AnBoll 84 (1966) 379-398; BHL 8170-8248; P.G. FOOTE, *On the fragmentary Text Concerning St. Thomas Becket* en Stock. per. fol. n.º 2, Saga-Book 4 (1961) 407-450; un poema anglonormando sobre Thomas Becket por el monje *Benedicto de St. Alban's*, ed. por B. SCHLYTER, *La vie de Thomas Becket par Benoît* (= Études romanes de Lund 4) (Lund 1941). Importantes son también las cartas de los contemporáneos GILBERTO FOLIOT (*The Letters and Charters of Gilbert Foliot*, ed. A. MOREY - C.N.L. BROOKE, Cambridge 1966), PL 190, 739-1068, ed. J.A. GILES (Oxford 1845); ARNULFO DE LISIEUX (*The Letters of Arnulf of Lisieux*, ed. F. BARLOW, Camden Society, tercera serie, 61, Londres 1939), PL 201, 17-152; JUAN DE SALISBURY (*The Letters of John of Salisbury*, ed. W.J. MILLOR - H.E. BUTLER - C.N.L. BROOKE, t. 1: Nelson's Medieval texts, Londres 1956), esta ed. sólo llega hasta 1161, las restantes en la ed. de J.A. GILES, 2 t. (Oxford 1845-1848), PL 199, 1-378; *Annales monastici*, 5 t., ed. H.R. LUARD, «Rolls Series» 36 (Londres 1864-69); *Historia et Cartularium monasterii sancti Petri Gloucestriae*, 3 t., ed. W.H. HART, «Rolls Series» 33 (Londres 1863-67); las obras históricas de RADULFO DE DICETO fueron ed. por W. STUBBS, 2 t., «Rolls Series» 68 (Londres 1876); las obras de GERVASIO DE CANTERBURY por W. STUBBS, 2 t., «Rolls Series» 73 (Londres 1879-80); WALTER MAP, *De nugis curialium*, ed. TH. WRIGHT, Camden Society, serie antigua, 50 (Londres 1850); v. inglesa por M.R. JAMES, comentario de J.E. LLOYD, ed. por E. SIDNEY HARTLAND, «Cymmrodorion Record Series» 9 (1923); ROGERIO DE HOVEDEN, Hoveden (Howden), *Gesta Henrici secundi y Gesta Ricardi*, ed. W. STUBBS, 2 t., «Rolls Series» 40 (Londres 1867); Stubbs atribuye esta *Gesta* a BENEDICTO DE PETERBOROUGH, pero D.M. STENTON, EHR 68 (1953) 574-582 ha demostrado que tienen por autor a ROGERIO DE HOWDEN; *Giraldus Cambrensis opera*, 8 t., ed. J.S. BREWER - J.F. DIMOCK, «Rolls Series» 21 (Londres 1861-91); GUILLERMO DE NEWBURGH, *Historia rerum Anglicarum: Chronicles of the Reigns of Stephen, Henry II, and Richard I*, ed. R. HOWLETT, «Rolls Series» 82, t. 1 (Londres 1884). Sobre las fuentes cf. la extensa exposición de R. FOREVILLE, *L'Église et la Royauté en Angleterre sous Henri II Plantagenet* (1154-1189) (París 1943) 11-35.

BIBLIOGRAFÍA: L.B. RADFORD, *Thomas of London* (Cambridge 1894, importante para los primeros tiempos del santo); T.F. TOUT, *The Place of St. Thomas of Canterbury in History*, BJRL 6 (1921) 244-258; D.M. STEN-

TON, *England: Henry II: The Cambridge Medieval History*, t. v (Cambridge 1926) 554-591, 895-900; Z.N. BROOKE, *The English Church and the Papacy* (Cambridge 1931); CH. R. CHENEY, *From Becket to Langton* (Manchester 1956); J. BOUSSARD, *Le gouvernement d'Henri Plantagenet* (Paris 1956); J. HALLER, *Die Tragödie des Thomas Becket: Die Welt als Geschichte 4* (1938) 97-124; J. HALLER, *Das Papsttum III* (Darmstadt 21962) 200-224 (*Die Tragödie des Thomas Becket*); con máxima amplitud en la citada obra de R. FOREVILLE 77-428. Aquí también una amplia bibliografía 565-584, que llega hasta 1943; FLICHE-MARTIN, IX-2 (83-126) (R. FOREVILLE, *L'Affaire Thomas Becket*); A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta* (Oxford 21964) juzga sobre la obra de R. Forevilles que es de erudición exhaustiva pero «marred by bias and lack of judgement» (500); D. KNOWLES empero, a pesar de ciertas limitaciones, la tiene por imprescindible (*The Episcopal Colleagues of Archbishop Thomas Becket*, Cambridge 1951, 4). Él mismo ha escrito en la British Academy 1949 el mejor estudio sobre el carácter del santo Arzobispo Tomás Becket: «Proceedings of the British Academy» 35 (1949) 177-205; ahora también en *The Historian and Character and other Essays* (Cambridge 1963) 98-129; A. DUGGAN, *Thomas Becket* (Londres 1952); T. BORENIUS, *The Iconography of St. Thomas of Canterbury* (Oxford 1929); P.A. BROWN, *The Development of the Legend of Th. Becket* (Filadelfia 1930); R. FOREVILLE, *Le Jubilé de Saint Thomas Becket du XIII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle (1220-1470). Études et documents* (Bibliothèque Générale de l'École des Hautes Études, VI<sup>e</sup> section) (Paris 1958); cf. L. BUISSON, ZsAvRGkan 46 (1960) 536-539; id., *Tradition et comput dans la chronologie de Thomas Becket*, «Bulletin historique et philologique... du comité des travaux historiques et scientifiques» 1955-56 (1957) 7-20; M. BARTH, *Zum Kult des hl. Thomas Becket im deutschen Sprachgebiet, in Skandinavien und Italien*, Freib-DiözArch 80 (1960) 96-166; S.A. MOREY, *Bartholomew of Exeter, Bishop and Canonist* (Cambridge 1937); A. SALTMAN, *Theobald, Archbishop of Canterbury* (Londres 1956); A. MOREY - C.N.L. BROOKE, *Gilbert Foliot and his Letters*, «Cambridge Studies in Medieval Life and Thought», nueva serie, 12) (Cambridge 1965); C. DUGGAN, *The Becket dispute and the Criminous Clerks*, «Bulletin of the Institute of Historical Research» 35 (1962) 1-28; F.J. WEST, *The Justiciarship in England (1066-1232)*, «Cambridge Studies in Medieval Life and Thought», nueva serie, 12 (Cambridge 1966); H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England bis zur Beendigung der Legation Gualas 1218* (Bonn 1926); R.A.L. SMITH, *The Canterbury Cathedral Priory* (Cambridge 1943); C.R. CHENEY, *English bishops chanceries (1100-1250)* (Manchester 1950); M. PACAUT, *Les légats d'Alexandre III (1159-1181)*, RHE 50 (1955) 821-838.

Con la lucha que se prolongó por dieciocho años, entre Alejandro III y Federico I, enlazada con ella en múltiples aspectos y sólo plenamente comprensible en sus momentos decisivos dentro

de aquella lucha, corre parejas de 1162 a 1170 la sostenida en dominio anglonormando entre el rey Enrique II Plantagenet y el arzobispo primado de Canterbury Tomás Becket. Se trata de la amenaza a la libertad de la Iglesia (en las elecciones episcopales, comercio con Roma y jurisdicción eclesiástica), que se había fuertemente estructurado en Inglaterra desde los disturbios (1135-52) por la sucesión de Enrique I. Esta pugna, dado su dramático desenlace y el poderoso perfil de las personalidades enfrentadas, ocupó el horizonte visual de los observadores contemporáneos más que las peripecias mismas del cisma de la Iglesia. De un lado, un santo, que era además un intelecto brillante, prudente diplomático, hombre de firme administración y prelado de sensibilidad social, que surgía de las nuevas capas sociales imbuidas de orgullo burgués y comercial, formado en las escuelas de la nueva teología y de la ciencia canónica que por entonces comenzaba a desenvolverse, exponente de todo lo que en el mundo y en la Iglesia (en la cristiandad) estaba a punto de imponerse; de otro, un rey aún joven, casado con la mujer más significativa y conocida de su tiempo, aquella Leonor, antigua esposa del rey de Francia, que le trajo al matrimonio a Aquitania, de poco honroso recuerdo desde la segunda cruzada. Enrique II, hijo de la emperatriz Matilde (esposa, a la muerte de Enrique V, de Godofredo de Anjou), comenzó apenas subido al trono (1154) a renovar los derechos y títulos de la corona, merdados durante los disturbios de la sucesión, y en ese plan entraba, dado su importante puesto a la estructura general feudal del reino, el dominio o vigilancia de la Iglesia inglesa en sus obispados y abadías. Su idea directriz era ocupar de nuevo en la Iglesia y el país el puesto de Enrique I, si no recuperar incluso la antigua autoridad de Guillermo el Conquistador.

Desde 1155 estaba a su lado como canciller el arcediano de Canterbury, Tomás Becket. Nacido en Londres el año de 1108<sup>1</sup>, formado con Roberto de Merton, en Francia con Roberto de Melun, discípulo, éste, de Abelardo, y en Italia en la escuela de Bolonia, fue nombrado arcediano por el arzobispo Teobaldo, al vacar este puesto por nombramiento de Rogerio de Pont-l'Évêque para la

1. R. FOREVILLE ha intentado ahora fijar la fecha del nacimiento el 21 de diciembre de 1120 (*Tradition et comput dans la chronologie de Thomas Becket*, «Bulletin historique et philologique» 1955-56 [1957] 7-20).



archidiócesis de York. A la muerte de Teobaldo (18 de abril de 1161), Enrique II hizo elegir canónicamente a su canciller Tomás metropolitano y primado de la Iglesia de Inglaterra (27 de mayo de 1162)<sup>2</sup>.

### *El arzobispo*

Como canciller, Tomás Becket se hizo amigo del rey; pero defendió diligentemente los intereses de la Iglesia y abogó ante Enrique II por la legitimidad de Alejandro III. Dentro de una conducta intachable actuaba en la corte, en la caza y en los viajes con la pompa que decía con su posición. Pero, a partir de su consagración, apareció como otra persona. La oración, el estudio, las conversaciones espirituales con sus clérigos, amigos de la reforma, llenaban el día del arzobispo. Renunció al cargo de canciller y a fines de 1162 devolvió al rey los sellos. Se celebraba su generosa hospitalidad y su cuidado de los hombres, que era ennoblecido por la presencia personal del arzobispo. Añadíase dura mortificación que, en parte (cilicio y disciplinas), sólo fue conocida a su muerte. El arzobispo tomó muy en serio su nuevo cargo, y ya no quiso ser más que sacerdote, obispo, pastor de almas y teólogo. Los contemporáneos, lo mismo que la investigación posterior, no juzgaron el cambio unánimemente; para unos pareció un cambio de papeles, para otros una auténtica conversión<sup>3</sup>.

El rey, apelando al derecho consuetudinario y a casos de precedencia (de *common law*), quería restaurar el dominio de la corona sobre la Iglesia, limitar y tener en jaque la jurisdicción eclesiástica y, en definitiva, someterla al tribunal real y tener a su arbitrio las apelaciones a la curia.

El arzobispo, en cambio, no vacilaba en defender los derechos y libertades de la Iglesia adquiridos hasta entonces o conquistados bajo el rey Esteban, y dar más lugar al derecho canónico que, desde el Decreto de Graciano (1139-40), penetraba también en Inglaterra. Aunque por fuera sólo se hablaba de restauración de las costum-

2. La oposición de Gilberto Foliot que mostró ya en la elección, cf. A. MOREY - C.N.L. BROOKE, *Gilbert Foliot and his Letters* (Cambridge 1965) 147-187 (*Gilbert Foliot and Thomas Becket*).

3. Cf. R. FOREVILLE, *L'Eglise et la Royauté en Angleterre* 111-113.

bres jurídicas del país, en el arzobispo desempeñaba importante papel el derecho canónico que se estaba renovando, y en el rey, a ejemplo de Federico I, el derecho romano en trance también de renovación. La pugna era ineludible, y sería tanto más viva y dramática cuanto que ambos contendientes, el rey y arzobispo, se miraban a sí mismos como representantes del buen derecho vigente, y los dos estaban dispuestos a emplear, por fines altísimos, alta inteligencia, arte diplomático, voluntad enérgica y hasta impetuosa, más todo linaje de ayuda de orden material, espiritual y personal, que ponía a su disposición, respectivamente, la Iglesia y el Estado.

### *Las constituciones de Clarendon*

Tomás de Canterbury solicitó y obtuvo el palio, apenas tomó posesión de su cargo, de Alejandro III que residía aún en Montpellier. Con sus sufragáneos y por voluntad de Enrique II pudo tomar parte en el concilio de Tours (1163), que fortaleció la causa de Alejandro III y afirmó en Tomás Becket la conciencia de que los intereses de la Iglesia romana y los de la Iglesia de Inglaterra (Canterbury) eran idénticos. Sin embargo, ya Tours puso de manifiesto el contraste irreconciliable entre Canterbury y York por causa del primado de Inglaterra: el arzobispo Rogerio sería de por vida, al lado del rey, un adversario de Tomás Becket<sup>4</sup>.

La pugna con la corona comenzó con las medidas del rey que restringían la jurisdicción de la Iglesia sobre los clérigos. En las cortes del reino de Westminster (1.º de octubre de 1163) se quejó Enrique de la creciente criminalidad del clero y la blandura de los tribunales eclesiásticos. En febrero de 1162 hizo que entraran de nuevo en vigor para Normandía las antiguas costumbres jurídicas (promulgadas en 1080 en Lillebonne), que también había renovado Enrique I.

Lo mismo había de hacerse en Westminster, pero el intento fracasó ante la oposición cerrada del episcopado bajo la dirección del arzobispo de Canterbury.

Para fines de enero de 1164 convocó Enrique II una dieta en

4. Cf. D. KNOWLES, *The Episcopal Colleagues* 12-14. Sobre el incidente de Tours, cf. R. FOREVILLE, *L'Eglise et la Royauté* 277s.



Clarendon, en que los obispos habían de tomar posición sobre la renovación de las antiguas costumbres jurídicas inglesas de tiempo de Enrique I. Tras largas deliberaciones, pudo Tomás mover finalmente al episcopado a dar su asentimiento; él mismo dio oralmente su aprobación. Mas cuando el rey quiso que la fijación de las antiguas costumbres fuera firmada y sellada por los obispos, Tomás se quedó sólo en su negativa. Y es así que, según acostumbraba hacerlo la curia, podía disimular tácitamente en la práctica muchas cosas, pero no aprobar por la firma y sello medidas que pecaban patentemente contra el derecho canónico vigente.

Por muy diversas que sean las cuestiones en ellos tratadas, los dieciséis artículos del documento de Clarendon<sup>5</sup> quieren en conjunto anular de nuevo la creciente independencia de la Iglesia inglesa respecto de la corona. Se recalca la dependencia de vasallaje del episcopado, las elecciones episcopales deben hacerse bajo vigilancia del rey, los electos deben prestar antes de la consagración el juramento de vasallaje, se limita su derecho a disponer de los bienes de la Iglesia y están obligados a los mismos servicios y prestaciones a la corona que los vasallos seculares. Los tribunales eclesiásticos han de ajustarse al procedimiento de los seculares, y su competencia se restringe considerablemente por el hecho de que se extiende la de aquéllos (deudas, perjurio, pleitos por prebendas, cuestiones de patronato, casos criminales y causas civiles de los clérigos). Se disminuyen los poderes de excomunión de los obispos respecto de los vasallos de la corona y miembros de la corte real y tribunales. Toda apelación de los tribunales ingleses a la curia queda sometida al examen y asentimiento real, lo mismo que los viajes de los obispos a la curia o a los Concilios.

En la práctica, nada era nuevo, pero aquí se formulaba por vez primera jurídicamente, y se elevaba a ley por el asentimiento escrito del episcopado.

Apelando a los principios canónicos expresados en el Decreto de Graciano, protestó Tomás Becket contra las restricciones puestas a la jurisdicción eclesiástica y a las libertades de los obispos. Tomás temía en las constituciones de Clarendon una total feuda-

<sup>5</sup> Las constituciones de Clarendon ed. por W. STUBBS, *Select Chartres* (Londres 1913, reimpr. 1921) 163-167 (trad. franc. en R. FOREVILLE, *L'Église et la Royauté* 125-127).

lización de la Iglesia inglesa, que corría peligro de perder poco a poco sus dos privilegios esenciales (*fori et canonis*), quedar desarticulada de la jurisdicción de la Iglesia universal y menoscabar así la vinculación con su fe y su cabeza.

Defraudado por su canciller, que había empezado como arzobispo por renunciar a la cancellería, y luego se negó a secundar la política restauradora del derecho, Enrique II, lo llevó ante los tribunales en Northampton (octubre de 1164) a base precisamente de las constituciones de Clarendon (art. 9). El arzobispo no acató la sentencia, interpuso apelación al papa y se puso, a sí mismo y a su Iglesia, bajo la protección de la sede romana. Protegido por el pueblo, agradecido de muy atrás por la solicitud social del canciller y del arzobispo, abandonó Tomás el palacio real de Northampton. La devoción de los canónigos regulares de Sempringham le facilitó la noche después del juicio la fuga a la costa y a Francia, donde permanecería seis años.

#### *Destierro en Francia y reconciliación con el rey*

El primado fugitivo de Inglaterra halló asilo en el rey Luis VII. Luego, en Sens, expuso su causa ante el papa y los cardenales, y leyó las constituciones de Clarendon, de las que Alejandro III condenó casi dos tercios (n.ºs 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12 y 15). El papa lo absolvió de la promesa que hiciera verbalmente de observarlas. Alejandro III rechazó la dimisión que le presentara de su cargo, lo confirmó más bien en su dignidad y reconoció, a par, el puesto primacial de Canterbury.

Tomás puso su residencia en la abadía cisterciense de Pontigny junto a Auxerre, no lejos de Sens (fines de noviembre de 1164 - noviembre de 1166). Vestido del hábito cisterciense, consagróse a la oración y a los estudios teológicos y canónicos. Entretanto, Enrique II se incautó de los bienes de la Iglesia de Canterbury y desterró del país a su familia: los clérigos que habían permanecido fieles al arzobispo y a sus parientes. Fallaron tentativas de reconciliación, que proyectaron la emperatriz Matilde, Alejandro III y el mismo Luis VII (pascua de 1166). Antes de su retorno a Italia, Alejandro III casó solemnemente la sentencia de Northampton.

Como por los años de 1165-66 tuvo lugar una aproximación de Enrique II a la política imperial de Federico I, y emisarios ingleses firmaron en Wurzburg (1165) la declaración de irreconciliación contra Alejandro III, no era de esperar un cambio de rumbo por parte del rey de Inglaterra. Ciertamente que el episcopado inglés se negó a reconocer aquellas firmas, pero al rey le bastaba ya la presión que sobre Alejandro III le permitía su amistad con Federico I, y así pidió al papa que depusiera al arzobispo o que le asignara otra sede. A despecho de componendas con el rey inglés impuestas por la situación en asuntos de menor monta, Alejandro sostuvo a la postre al arzobispo, le confirmó a 5-8 de abril el primado y, a 24 de abril de 1166, lo nombró incluso legado de Inglaterra, cosa que el rey deseaba para Rogerio, arzobispo de York, y se lo negó el papa, siquiera, para complacer al rey, se confiara a Rogerio la legación de Escocia y se excluyera el territorio metropolitano de York de la jurisdicción del legado de Inglaterra. El domingo de pentecostés de 1166 pronunció Tomás en Vézelay como legado solemne excomunión contra los consejeros del rey y sus oficiales, pero no contra el rey mismo. Con ello se arrogaba un derecho que negaban las constituciones de Clarendon. Enrique contestó presionando al capítulo general del Cister. Si seguían dándole asilo en Pontigny, él se vería forzado a desterrar del país a todos los miembros de la orden. El arzobispo abandonó Pontigny y pasó los restantes años de su destierro con los benedictinos de Sainte-Colombe de Sens. Siguiéron las más variadas negociaciones con Enrique II, llevadas por legados pontificios<sup>6</sup> expresamente nombrados para el caso; aquí se reflejaron una y otra vez las dificultades de la situación política y eclesiástica de Alejandro III ante las empresas apremiantes de Federico I. La actitud del papa hubo de delatar aquí aquel carácter vacilante, pronto a la componenda y hasta falto de sinceridad, que ya le reprocharon los coetáneos.

Desde 1169 se hicieron posibles varios encuentros entre Enrique II y Tomás Becket (el 6 de enero en Montmirail; el 18 de noviembre en Montmartre), sin que se llegara a una efectiva reconciliación ni a la armonía de criterios.

6. Sobre las legaciones en relación con la lucha en torno a Tomás Becket, cf. H. TYLLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England* 56-72 y W. JANSSEN, *Die päpstlichen Legaten in Frankreich* 84-88.

Desde comienzos de 1170, Enrique tenía a Inglaterra completamente aislada del continente, señaladamente de la curia. Las constituciones de Clarendon se ejecutaban con todo rigor, y se preparaba la coronación del joven rey. Contra la prohibición lograda del papa por Tomás, el arzobispo de York coronó al joven príncipe, el 14 de junio, en San Pedro de Westminster, asistido por los obispos de Londres (Gilberto Foliot), Salisbury (Jocelin de Bohun), Rochester (Gualterio) y Durham (Hugh de Puiset). Fue una afrenta consciente del rey a las reiteradas prohibiciones del papa, que poco antes fueron renovadas, y a los derechos de la antigua metrópoli de Canterbury. Enrique II, que ahora debía temer que Tomás hiciera uso de su derecho de pronunciar el entredicho sobre Inglaterra o partes del reino, pasó al continente para tratar personalmente con el arzobispo de Fréteval-en-Dunois (Orleanesado) a 22 de julio 1170. El rey prometió al primado paz, seguridad, devolución de la Iglesia de Canterbury y sus bienes, tal como estaban unos y otros al tiempo de estallar la contienda; le ofreció el restablecimiento de todos los derechos de la sede primada y la repetición de la coronación por Tomás mismo. Al parecer, se separaron reconciliados. Pero el rey no dio garantías de ninguna clase, y el cumplimiento de las distintas promesas parecía casi imposible, sobre todo porque, desde la coronación del rey, los obispos no dejarían piedra por mover para evitar la rehabilitación del arzobispo. Tomás se hizo proveer, antes de su retorno a Inglaterra, de los más amplios poderes por parte de Alejandro III; pero la excomunión de los obispos la pronunció ya antes de emprender el viaje, pues tenía que contar con que los documentos le serían incautados por las autoridades a su entrada en el país.

La vuelta a Canterbury en diciembre de 1170 fue para el arzobispo una gran satisfacción, sobre todo porque fue celebrada por el pueblo como un triunfo. De parte del rey y de los obispos fueron todo dificultades. Los obispos apelaron al papa contra la excomunión, y se negaron a prestar juramento a su metropolitano y primado. Se le vedó al arzobispo visitar al joven rey en Winchester y se le ordenó no moverse de las fronteras de su propio obispado, para no hablar de las groserías por parte de los empleados y acompañantes regios. Los excomulgados se trasladaron por lo demás inmediatamente a Normandía a presentarse ante el rey.

Irritado por el inesperado destierro de estos señores, se le escapó decir a Enrique: ¿No hay nadie que me libre de este clérigo rebelde? <sup>7</sup>.

### *El asesinato de 29 de diciembre en la catedral de Canterbury*

Cuatro caballeros del séquito del rey, a quienes Ranulfo de Broc (administrador de los bienes secuestrados de la iglesia de Canterbury) suministró algunos hombres armados, penetraron la tarde del 24 de diciembre en la casa episcopal abierta ya para huéspedes y pobres. Encontraron al arzobispo conversando con sus clérigos y comenzaron una larga disputa con él, en que le censuraron por haber excomulgado a miembros de la corte real sin aconsejarse previamente con el rey. A la hora de vísperas, los acompañantes del arzobispo le dieron prisa por que se trasladara a la catedral, donde acababan de reunirse los monjes. El arzobispo no consintió que se echara el cerrojo a las puertas. Los caballeros se habían alejado en busca de sus armas. Cuando el arzobispo con los suyos había llegado a la parte norte del crucero, en que una potente pilastra sostenía una galería y había un altar de san Bernardo, intentaron los sicarios sacar a viva fuerza al prelado y sus acompañantes fuera de la Iglesia. Tomás Becket, con la pilastra a la espalda respondió a la invitación que se hizo de absolver de la excomunión a los obispos: «Sólo puedo absolverlos cuando hayan hecho penitencia.» Los cuatro: «Entonces recibe, muriendo, la paga que mereces.» Tomás: «Estoy dispuesto a morir por mi Dios, si de este modo se devuelve la libertad y la paz a la Iglesia» <sup>8</sup>. Entonces, al resplandor de las antorchas, lo hirieron de muerte. Los asesinos saquearon la casa episcopal y se retiraron a altas horas de la noche. Sólo entonces se atrevieron a salir los monjes y clérigos y depusieron el cadáver en una tumba de mármol de la cripta junto al altar de san Juan Bautista y de san Agustín, apóstol de los anglos. La sangre fue cuidadosamente recogida.

7. *Materials* VII, 440. 476. 443 y *Gesta regis* I, 32, PL 190, 42 A, 97 C, 177 B.

8. *Materials* II, 430-440, PL 190, 46 A - 47 C (informe del testigo ocular Edward Grim). Cf. también el informe de Juan de Salisbury al obispo Juan de Poitiers: *Materials* VII, 462-465.

### *Las consecuencias del asesinato para el rey y la Iglesia*

La cristiandad se enteró muy rápidamente del suceso de Canterbury y mostró horror universal, y se cargó la responsabilidad del homicidio sobre el rey inglés y el obispo de Londres, Gilberto Foliot. El 25 de enero de 1171, el arzobispo de Sens pronunció como legado pontificio el entredicho sobre las posesiones de la corona en el continente. Enrique II, personalmente conmovido por las consecuencias de su iracunda palabra, envió una delegación a Roma, que pudo impedir un entredicho sobre Inglaterra, pero no apartar al papa de lanzar excomunión, el jueves santo de 1171, sobre todos los que directa o indirectamente hubieran cooperado en el asesinato de Tomás Becket. Alejandro III confirmó la sentencia del arzobispo de Sens e impuso a Enrique un entredicho personal, del que sólo podría ser absuelto por legados expresamente nombrados. El rey emprendió la expedición a Irlanda, que pudo conquistar y donde fue proclamado rey por los reyes particulares de la isla. Parejas corrieron las negaciones con la curia acerca de las satisfacciones del rey por el asesinato de Tomás. Hizo declarar la campaña contra Irlanda como una cruzada, como empresa cuyo fin era someter la Iglesia irlandesa a la sede romana. A su vuelta, en la primavera de 1172, tuvo un encuentro en Normandía con los legados pontificios <sup>9</sup>. El 21 de mayo juró Enrique, y con él los obispos inculpados, un juramento de descargo de no haber ordenado ni querido la muerte del arzobispo de Canterbury. Durante un año tendría a punto 200 caballeros para la defensa de tierra santa. Por navidad de 1172, se cruzaría por tres años y en el verano siguiente emprendería personalmente la cruzada y, en todo caso, estaría a disposición del papa. De ser imposible una travesía a Jerusalén, combatiría en España contra los moros. Dejaba libres las apelaciones a Roma para fallos eclesiásticos. Estaba dispuesto a revocar los derechos consuetudinarios contrarios a la Iglesia, que habían puesto en vigor durante su reinado, a devolver a la iglesia de Canterbury todos sus bienes y finalmente a recibir en su gracia

9 Cardenal Alberto de S. Lorenzo in Lucina y cardenal Theodin de S. Vitale, cf. H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England*, 68-74 y W. JANSSEN, *Die päpstlichen Legaten in Frankreich*, 85-88

a los clérigos y laicos que se habían mantenido fieles a Tomás, y respetar sus bienes. Juradas por Enrique y su hijo estas promesas, fue absuelto y reconciliado con la Iglesia<sup>10</sup>. Alejandro III confirmó por una bula, fecha a 2 de septiembre, el acuerdo de Avranches, y el 27 del mismo mes ratificaba también Enrique, en San Andrés, las promesas del 21 de mayo. No se expresó una renuncia a las constituciones de Clarendon en su totalidad, pero se dejaron sin duda libres las apelaciones a Roma. Con ello se conseguía algo importante, pues los decretales de los papas que ahora se expidieron copiosamente a Inglaterra, pusieron el fundamento de un derecho canónico inglés dentro del marco de la evolución general eclesiástica. La tumba del arzobispo asesinado vino a ser muy pronto meta del mayor movimiento de peregrinación de la alta y baja edad media. El 21 de febrero de 1173 canonizó Alejandro III solemnemente a Tomás Becket. El mismo rey Enrique fue en peregrinación, en julio de 1174, al sepulcro del santo e hizo de nuevo penitencia por la parte que tuviera en su muerte. Por deseo suyo mandó el papa como legado a Inglaterra al cardenal Hugo Pierleoni<sup>11</sup> quien no sólo pudo regular la provisión de los muchos obispados vacantes, sino también concertar con el rey un compromiso respecto de la discutida jurisdicción eclesiástica. Sólo asuntos de vasallaje y delitos de clérigos en materia forestal serían tratados en lo futuro ante juez secular. El balance final de toda la lucha no podía estimarse en poco. El arzobispo no había muerto en vano.

#### X. LA TERCERA CRUZADA. LOS ESTADOS CRUZADOS EN SIRIA Y PALESTINA. PIEDAD DE CRUZADA

FUENTES: *Anonymi Chronicon Terrae Sanctae* (hasta 1187), ed. H. PRUTZ, *Quellenbeiträge zur Geschichte der Kreuzzüge* (Danzig 1876); NIKETAS CHONIATES, *Historia* (hasta 1206), ed. I. BEKKER, CSHB (Bonn 1835), también *RecHistCrois Grecs* 1, 319-337, trad. al. de trozos selectos por F. GRABLER, «Byzantinische Geschichtsschreiber» 7-9 (Graz-Colonia 1938); sobre las fuentes árabes cf. H.A.R. GIBB, *The Arabic Sources for the Life of Saladin*, «Speculum» 25 (1950) 58-72; *Quellen zur Geschichte des Kreuzzuges Kaiser Friedrichs I. (Historia de expeditione Friderici impera-*

10. Sobre el concilio de Avranches cf. R. FOREVILLE, *L'Eglise et la Royauté*, 356-361.

11. Sobre la actividad de legado del cardenal diácono Hugo Pierleoni de S. Angelo, cf. H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England*, 73-76.

*toris, Historia peregrinorum, Epistola de morte Friderici imperatoris, Narratio itineris navalis ad Terram sanctam*), ed. A. CHROUST, MGSS rer. Germ., nueva serie, 5 (Berlín 1928); cf. A. CHROUST, *Tageno, Ansbert und die Historia peregrinorum* (Graz 1892); algunas en ARNOLDO DE LÜBECK, *Chronica Slavorum*, MGSS 21, ed. I.M. LAPPENBERG, MGSS rer. Germ. (Hannover 1868) y en la crónica de Otón de san Blas, ed. A. HOFMEISTER, MGSS rer. Germ. (Hannover-Leipzig 1912).

AMBROISE, *L'estoire de la Guerre Sainte*, ed. G. PARIS (con nueva trad. franc.), trad. ingl. con comentario por M.J. HUBERT, *The Crusade of Richard Lion-hearted* (Nueva York 1941); L. LANDON, *The Itinerary of King Richard I*, «Pipe Roll Society» 51 (Londres 1935); *Das Itinerarium peregrinorum, Eine zeitgenössische Chronik zum 3. Kreuzzug in ursprünglicher Gestalt*, ed. y estudio crítico por H.E. MAYER, «Schriften der MG» 18 (Stuttgart 1962); cf. la reseña de M.L. BULST, HZ 198 (1964) 380-387, la réplica de H.E. MAYER, DA 20 (1964) 210-221 y la réplica final de M.L. BULST, DA 21 (1965) 593-606; ROGERIO DE HOVEDEN (Howden), *Gesta regis Henrici II y Chronica* (relatos de participantes), ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 49, 51 (Londres 1867-71); RICHARD VON DEVIZES, *De rebus gestis Ricardi primi*, ed. R. HOWLETT, «Rolls Series» 82 (Londres 1884-89): *Chronicles of the Reigns of Stephen, Henry II and Richard I*, t. 3; RADULFO DE DICETO, *Opera historica*, 2 t., ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 68 (Londres 1876); *Riford, Gesta Philippi Augusti*, ed. H.F. DELABORDE (París 1871): *Oeuvres de Rigord et Guillaume de Breton*, t. 1; la biografía de Saladino por BAHÁ-AD-DINS (RecHistCrois, Or., III), cf. H.A.R. GIBB, *The Achievement of Saladin*, «Bulletin of the John Rylands Library» 35 (1952-53) 44-60; J. HARTMANN, *Die Persönlichkeit des Sultans Saladin im Urteil der abendländischen Quellen*, HStud 239 (Berlín 1933); M. SALLOCH, *Die lateinische Fortsetzung Wilhelms von Tyrus* (tesis, Berlín 1934); SICARDO DE CREMONA, *Crónica*, MGSS 31, 22-185; cf. E. BROCCHERI, *Sicardo di Cremona e la sua opera letteraria* (Cremona 1958).

BIBLIOGRAFÍA: H.E. MAYER, bibliogr. n. 2066-2188.

Sobre la cruzada de Ricardo y Felipe II Augusto: K. NORGATE, *Richard the Lion Heart* (Londres 1924); A. CARTELLIERI, *Philipp II. August*, t. 2 (Leipzig 1906); Y.M.-J. CONGAR, *Henri de Marcy, abbé de Clairvaux, Cardinal-évêque d'Albano*, SA 43 (1958) 1-90; M.W. BALDWIN, *Raymond III of Tripolis and the Fall of Jerusalem* (Princeton 1936); F. GROH, *Der Zusammenbruch des Reiches Jerusalem (1187-89)* (Jena 1909); E. JAMISON, *Admiral Eugenius of Sicily. His Life and Work* (Londres 1957); L. USSEGLIO, *I marchesi di Monferrato in Italia ed in Oriente durante i secoli XII e XIII*, 2 t. (Turín 1926); H. BETTIN, *Heinrich II. von Champagne, seine Kreuzfahrt und Wirksamkeit im Heiligen Landen (1190-97)* (Berlín 1910).

Sobre la cruzada de Federico I y Enrique VI: K. FISCHER, *Gesch. des Kreuzzuges Kaiser Friedrichs I* (Leipzig 1870); C.O. RIEZLER, *Der Kreuzzug*

Kaiser Friedrichs I, FDG 10 (1870) 3-149; R. RÖHRICHT, *Die Rüstungen des Abendlandes zum dritten grossen Kreuzzuge*, HZ 34 (1875) 1-73; W. VON GIESEBRECHT - B. VON SIMSON, *Gesch. der dt. Kaiserzeit*, t. 6: *Die letzten Zeiten Kaiser Friedrichs des Rotbarts* (Berlín 1895); A. FÜRST, *Der Kreuzzugsbrief Kaiser Friedrichs I. an Saladin en Programm zum Jahresbericht des Kgl. Neuen Gymnasiums in Regensburg 1907-08* (Ratisbona 1908); H.E. MAYER, *Der Brief Kaiser Friedrichs I. an Saladin vom Jahre 1188*, DA 14 (1958) 488-494; K. ZIMMER, *Der Friede von Adrianopel* (febrero de 1190), ByZ 11 (1902) (302-320; id., *Der deutschbyzantinische Konflikt vom Juli 1189 bis Februar 1190*, ByZ 12 (1903) 42-77; P. SCHEFFER BOICHORST, *Barbarossas Grab: Gesammelte Schriften von Paul Scheffer-Boichorst*, t. 2, HStud 43, 2 (Berlín 1905) 154-164; E. TRAUB, *Der Kreuzzugsplan Kaiser Heinrichs VI. im Zusammenhang mit der Politik der Jahre 1195-97* (Jena 1910).

Cf. A. *History of the Crusades*, ed. K.M. SETTON y otros, t. 2 (*The Later Crusades 1189*, t. 1311) (Filadelfia 1962); H. WIERUSZOWSKI, *The Norman Kingdom of Sicily and the Crusades*, 3-44; S. PAINTER, *The Third Crusade: Richard the Lionhearted and Philipp Augustus*, 45-86; E.N. JOHNSON, *The Crusades of Frederick Barbarossa and Henry VI*, 87-122; ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades III* (Cambridge 1954) 3-110; R. GROUSSET, *Histoire des Croisades III* (París 1936) 1-121; A. WAAS, *Gesch. der Kreuzzüge I* (Friburgo 1956) 184-225; buena bibl. en H.E. MAYER, *Das Itinerarium peregrinorum, XI-XXXIV*; F. KURTH, *Der Anteil niederdeutscher Kreuzfahrer an den Kämpfen der Portugiesen gegen die Mauren*, MIÖG ErgBd 8 (1911) 131-252; C. CAHEN, *La Syrie du Nord à l'époque des croisades et la principauté franque d'Antioche* «Bibliothèque orientale» 1 (Institut de Damas, París 1940); id., *Selğukides, Turcomans et Allemands au temps de la troisième croisade*, «Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes» 56, en *Festschrift H.W. Duda*, (1960) 21-31; A. CARTELLIERI, *Landgraf Ludwig III. von Thüringen und der dritte Kreuzzug*, «Zschr. des Vereins für thür. Gesch. u. Altertumskunde» 42 (= nueva serie 34) (1940) 62-64.

Espíritu de cruzada: H.E. MAYER, Bibliogr. n. 1735-1797. 4091-4111. 5291-5311; F. VANDENBROUCKE, *La piété des laïcs au XII<sup>e</sup> siècle*: J. LECLERCO, F. VANDENBROUCKE, L. BOUYER, *La Spiritualité de Moyen Âge* (París 1961), 299-344; H. WOLTER, *Elemente der Kreuzzugsfrömmigkeit in der Spiritualität des heiligen Ignatius*: F. WULF, *Ignatius von Loyola. Seine geistliche Gestalt und sein Vermächtnis* (Wurzburgo 1956) 111-150; C. ERDMANN, *Die Entstehung des Kreuzzugsgedankens*, «Forschungen zur Kirchen- und Geistesgeschichte» 6 (Stuttgart 1935); P. ALPHANDÉRY, *La Chrétienté et l'idée de Croisade I: Les premières croisades* (texto establecido por A. DUPRONT) (París 1954); P. ROUSSET, *L'idée de croisade chez les chroniqueurs d'Occident: Relazioni del X congresso internazionale di Scienze storiche*. 3. *Storia del Medio Evo* (Florencia 1956) 547-563; Y.M.-J. CONGAR, *Henri de Marcy, abbé de Clairvaux, Cardinal-évêque d'Albano et légat pontifical*, SA 43

(1958) 1-90, sobre todo 77-90 (*Conception de la croisade*); A. WAAS, *Gesch. der Kreuzzüge I* (Friburgo 1956) 1-53 (*Die Ritterschaft und die Entstehung der Kreuzzüge*); F.W. WENTZLAFF-EGGEBERT, *Kreuzzugs-idee und mittelalterliches Weltbild*, DVFLG 30 (1956); id., *Geschichtliche und dichterische Wirklichkeit in der deutschen Kreuzzugslyrik*, en *Festschr. J. Lortz*, t. 2 (Maguncia 1958); id., *Die Kreuzzugslyrik des Mittelalters* (Berlín 1960).

En contraste con los otros Concilios ecuménicos de los siglos XII y XIII, el concilio III de Letrán sólo indirectamente hizo mención de la preocupación de la cristiandad por la cruzada. Seis obispos y dos abades de los estados fundados por las cruzadas habían tomado parte en él; pero ni siquiera Guillermo de Tiro, el más destacado de entre ellos, da indicios de que el Concilio se ocupara detenidamente de la situación del reinado de Jerusalén. Guillermo, canciller del rey leproso Balduino IV (1174-85), sabía harto bien la crisis a que caminaba el país ante los enérgicos avances de Saladino (1171-93)<sup>1</sup>. No se omitió la propaganda en Sicilia, Francia e Inglaterra. Numerosos caballeros franceses, al mando de Pedro de Courtenay marcharon a Oriente al mismo tiempo que los prelados a su vuelta del Concilio. Pudiera pensarse que la paz entre el papa y el César, el término y liquidación del cisma despertarían de nuevo en Occidente la voluntad de ayudar a Jerusalén. Efectivamente, Alejandro III había seguido atentamente, durante su agitado pontificado, la evolución en Siria y Palestina, y todavía poco antes de su muerte, el 30 de agosto de 1181, había podido dirigir un llamamiento a la cristiandad (16-1-1181). Sus sucesores se esforzaron igualmente, con miras a una cruzada, por lograr una política de paz general en Occidente, tanto entre la curia y el imperio y la ciudad de Roma, como entre los reyes y príncipes; desde 1180, a imitación de Luis VII, había comenzado a gobernar enérgicamente Felipe II Augusto.

Pero sólo la catástrofe de la batalla de Hattin en Galilea y la entrada de Saladino<sup>2</sup> en la Jerusalén conquistada (1187), pudieron

1. IMAD-AD-DIN, *Conquête de la Syrie et de la Palestine*, ed. C. VON LANDBERG (Leyden 1888); H.A.R. GIBB, *The Achievement of Saladin*, «Bulletin of the John Rylands Library» 35 (1952-53) 44-60; J. KRAEMER, *Der Sturz des Königsreichs Jerusalem in der Darstellung des Imad-ad-Din* (Wiesbaden 1952); H.A.R. GIBB, *The Rise of Saladin* (1169-89): *History of the Crusades I* (1958) 563-589; M. W. BALDWIN, *The Decline and Fall of Jerusalem* (1174-89), *ibid.* 590-621.

2. Pl. 200, 1294-1296.

sacudir una vez a Occidente tan profundamente que se dieran las condiciones psíquicas para una cruzada común europea. El papado asumió otra vez las funciones de la predicación de la cruzada, pero renunció a dirigir la campaña misma, que debía estar en las manos de los tres monarcas: del imperio, de Francia y de Inglaterra. El pontificado de dos meses de Gregorio VIII (21-10 - 12-1187) estuvo totalmente marcado por el cuidado de la cruzada. Los primeros legados marcharon ya ahora a Alemania, Francia y Dinamarca, incluso hasta Polonia, para predicar la cruzada. El papa Clemente III (1187-91) prosiguió consecuentemente estos inicios (proclamas de 10 de febrero y 27 de mayo de 1188). Fervor particular desplegó el cardenal cisterciense Enrique de Albano, a quien acompañaba Jose, arzobispo de Tiro<sup>3</sup>.

El cardenal de Albano pudo concertar el armisticio anglo-francés de Gisors (21-1-1188), en que, bajo la presión de la opinión pública se cruzaron ambos monarcas. En Colonia logró reconciliar al arzobispo Felipe con el emperador Federico I. En la «dieta de Jesucristo» (domingo *Laetare*) de Maguncia, en que predicaron el legado y el obispo de Wurzburg (Godofredo I de Helfenstein), tomaron la cruz Federico, su hijo mayor del mismo nombre y numerosos príncipes. El comienzo de la marcha fue fijado para la primavera de 1189. La liberación del santo sepulcro había de coronar la obra de la vida del emperador. Uniéronse los condes Felipe de Flandes y Balduino de Hennegau. En Francia e Inglaterra se estableció por primera vez una tasa o contribución para la cruzada, el censo de Saladino<sup>4</sup>. Escocia, sin embargo, no pagó nada. Guillermo el León no pudo convencer a sus barones. La cruzada alemana fue financiada por los que la hicieron. El papa Clemente III exigió de los miembros del alto clero una contribución monetaria, cuya suma sin embargo no fue fijada. En esta medida puede verse el comienzo de la evolución que llevaría en los siglos siguientes a financiar las cruzadas por medio de tributaciones de las rentas eclesiásticas.

A par de la predicación, se hizo también propaganda por escrito,

3. Y.M.-J. CONGAR, *Henri de Marcy*, 43-54. 77-90.

4. Sobre el discutido tributo de la cruzada en Inglaterra v Francia cf. F.A. CAZEL, *The Tax of 1185 in Aid of the Holy Land*: «*Speculum*» 30 (1955) 385-392 y J.H. ROUND, *The Saladin Tithe*, EHR 31 (1916) 447-450.

sobre todo por medio del canto de cruzada en forma cortesana y popular<sup>5</sup>. El clero parroquial la hacía incluso por medio de cuadros vivos que representaban escenas de la lucha contra los sarracenos en tierra santa, a fin de mover a cruzarse al pueblo iletrado.

Los cruzados alemanes se pusieron en marcha, desde Ratisbona, el 11 de mayo de 1189; formaban indiscutiblemente el más poderoso ejército, que los contemporáneos alaban por su buena disciplina e inteligente preparación. Entretanto, Guillermo II, rey de Sicilia († 18-11-1189) había enviado ya una primera ayuda y ayudado a salvar las dos ciudades de Tiro y Trípolis. Cruzados ingleses, que se adelantaron a la expedición real, como también flamencos y daneses, vinieron por mar. Mientras el emperador Federico I marchaba a través de Hungría y los Balcanes, la empresa anglo-francesa se dilató por nueva desavenencia surgida entre los reyes, que no acabó hasta dos días antes de la muerte de Enrique II con una paz profundamente humillante para el rey inglés, cuyo hijo Ricardo estaba del lado del enemigo francés<sup>6</sup>. El emperador Federico I invernó cerca de Bizancio, donde, inesperadamente, el nuevo emperador Isaac Angelos creó dificultades; sin embargo, en la primavera de 1190 pudo pasar al Asia Menor. La marcha a través del interior del país avanzó lentamente. Cuando finalmente había traspuesto los montes de Cilicia y alcanzado la Armenia, el 10 de junio de 1190, halló el César la muerte en el río Saleph. Saladino pudo con todo derecho ver en ello su salvación. El duque Federico de Suabia, hijo del emperador, no pudo contener el ejército. Muchos caballeros se volvieron atrás, otros prosiguieron la marcha por mar, y el resto llegó a Antioquía, donde enfermó y murió el mismo duque (21-6-1190). El cadáver de Barbarroja fue enterrado en Antioquía.

El rey Ricardo Corazón de León tomó sobre sí la obligación de su padre de marchar a la cruzada<sup>7</sup>. El 4 de julio de 1190 se juntaron en Vézelay los contingentes inglés y francés, y se optó por el camino marítimo de Siria. Los ejércitos invernaron en Sicilia (Me-

5. Cf. F.W. WENTZLAFF-EGGEBERT, *Kreuzzugsdichtung des Mittelalters* (Berlín 1960).

6. A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta 1087-1216*, donde se señala como fecha el 4 de julio de 1189 y como lugar de encuentro Colombières entre Tours y Azay-le-Rideau.

7. F.J. WEST, *The Justiciarship in England 1066-1232*, «*Cambridge Studies in Medieval Life and Thought*» 12 (Cambridge 1966) 64-74.

sina), donde se hallaba una flota de cruzados ingleses. Ya en la travesía a tierra santa logró el rey Ricardo conquistar la isla de Chipre, a donde se desplazó más tarde el centro político de gravedad de los estados cruzados.

Los cruzados ingleses y franceses liberaron primeramente la ciudad de san Juan de Acre, que llevaba dos años de sitio (13-7-1190). Seguidamente, estalló la discordia entre los cruzados, porque los reyes, enemistados desde el invierno en Sicilia, tomaron partido distinto en el pleito de la sucesión al reino de Jerusalén: Ricardo apoyaba a Guido de Lusignan, y Felipe II Augusto a Conrado de Montferrato. Pero, como a poco de la caída de Acre, dio el rey de Francia por cumplido su voto de cruzada, y tomó la vuelta de Francia, pasando por Roma, donde, por cautela, se hizo expresamente absolver por Clemente III, pudo Ricardo Corazón de León tomar el mando de la expedición contra Saladino. No fue posible reconquistar a Jerusalén; sin embargo, las brillantes victorias de Ricardo junto a Jafa y en la batalla de Arsuf procuraron por lo menos una pausa militar a los cruzados, además en 1193 murió Saladino y dejó un poder decadente. Un armisticio (2-9-1192) fue el término de la tercera cruzada. Saladino prometió a los peregrinos a Jerusalén libre acceso y correspondiente protección, pero el santo sepulcro continuó en manos del Islam. Como sólo pudo salvarse una estrecha franja costera desde Beirut a Ascalón y su existencia política dependía de la voluntad del poderoso reino islámico y, por otra parte, sólo podía proseguir en el más estrecho contacto con el occidente latino, llevaron desde ahora la corona de Jerusalén los soberanos de Occidente que sucesivamente estuvieron a la cabeza de la cristiandad, primero los Hohenstaufen, luego Luis IX el Santo y finalmente Carlos de Anjou. Los mismos estados cruzados, que en adelante son sólo una serie de ciudades y castillos aislados, dirigidos en muchos casos desde Chipre, formaron desde la tercera cruzada el reino de Acre, cuya historia finó definitivamente con la caída de esta ciudad el año 1291.

Las graves pérdidas y escasos resultados de la tercera cruzada decepcionaron a la cristiandad, siquiera no tanto como la segunda. Antes de finalizar el siglo, el empequeñecido reino franco de Oriente recibió una vez más ayuda de Occidente, en la cruzada del emperador Enrique VI, que ha de entenderse en el contexto de la política

del Mediterráneo de este monarca. Los reyes de Chipre y Armenia fueron admitidos como vasallos del imperio. La expedición misma no pudo ser dirigida por el emperador, que murió en enero de 1198. Su canciller Conrado, obispo de Hildesheim y Conrado arzobispo de Maguncia, nombrado legado pontificio, partieron con numeroso ejército de las tierras del Rin y de los dominios de los Hohenstaufen. Desde agosto de 1197 fueron llegando grupos aislados. Se pudo conquistar Sidón y Beirut y asegurar la costa; pero la muerte del emperador y los disturbios que se desencadenaron a la doble elección dieron término prematuro a la empresa. Antes de abandonar los cruzados la tierra santa, fue elevada a orden de caballería en Acre (5-3-1198) la que hasta entonces fuera hermandad hospitalaria alemana, que como orden de los señores alemanes tendría glorioso porvenir, siquiera no se desarrolla ya en tierra santa.

### *El espíritu de cruzada*

Mirando retrospectivamente a un siglo de acción bélica bajo el signo de la cruzada, cabe preguntar si este hecho formó y desplegó, y cómo formó y desplegó, el espíritu y la piedad de los cristianos. La historia de la piedad no sólo experimenta en el siglo XII aquel enriquecimiento que está condicionado por el auge y ulterior desenvolvimiento de la espiritualidad monástica de las nuevas órdenes religiosas, sino que se le abren nuevos campos de gestos piadosos, de abnegación y sacrificio y hasta de experiencia mística. A par del monje y el canónigo aparece ahora el laico<sup>8</sup>, aunque raras veces como portavoz (escritor, teólogo), por lo general como hombre de acción, cuyos motivos, sentimientos y oraciones hay que averiguar por las fuentes. Sólo como poeta da el laico inmediatamente expresión a la nueva piedad, que entra como ingrediente en las tendencias comunes a todos los representantes del movimiento de reforma eclesiástica, y nace del anhelo por una *vita apostolica* y de la voluntad de contarse entre los *pauperes Christi*. Pero sus formas están determinadas por el hecho de las cruzadas, cuya edad de oro cae, si no exclusiva, si principalmente en la época bernardiana. El hecho

8. Cf. J.R. STRAYER, *The Laicization of French and English Society in the Thirteenth Century*, «Speculum» 15 (1940) 76-86, que vuelve al siglo XII.

de que los llamamientos a la cruzada hallaran acogida tan impresionante en todas las capas del pueblo cristiano y, según parecer casi universal de los investigadores, entre los demás motivos para cruzarse prevaleciera el motivo religioso<sup>9</sup>, apenas puede explicarse de otro modo, sino por el despertar y fortalecimiento de una actitud piadosa en que mostraron su eficacia elementos de intuiciones y decisiones religiosas que más adelante explicaremos. Peregrinaciones (por penitencia, por devoción o por voto) las hubo siempre a Compostela, Roma y Jerusalén. Lo nuevo era la peregrinación armada, fomentada en el occidente latino, entre otros factores, por la idea del estado caballeresco ahora de más fuerte cuño cristiano. Así lo prueba el nacimiento de órdenes peculiares, cuyos miembros llevan por profesión las armas. Sus orígenes radican además en la idea hospitalaria<sup>10</sup>, que, paralelamente a las cruzadas, conoce en toda la cristiandad su florecimiento más rico y espontáneo sobre todo en el siglo XII. Rasgos esenciales de este espíritu hospitalario reaparecen en los eremitas, que entran también en el cuadro múltiple de la piedad de esta época. La fuerza vinculadora en el vario juego de estas tendencias particulares, extrañas a prima faz entre sí, cuando no contradictorias, es una devoción a Cristo, más viva y de distinta dirección que antes. La predicación y el contacto pastoral de monjes, canónigos, obispos y clérigos seculares, que estaban muy familiarizados con la sagrada Escritura, sobre todo con el Nuevo Testamento, y ya el giro del Cristo, rey y señor, al Jesús de Nazaret, que peregrina por la tierra, que sufre y está cerca de los hombres, redime y no domina, giro que comenzó a realizarse en el propio espíritu de piedad, había despertado en los laicos el deseo de la vida apostólica, es decir, del personal acercamiento al Cristo, que les mostraba el camino de la salud, se lo hacía posible y se lo mostraba ejemplarmente en sí mismo. Toda la instrucción, como recientemente lo ha hecho ver la investigación<sup>11</sup>, se fundó desde el siglo XII en el fundamental esquema teológico de la *via salutis*. Ya no puede sorprender que la forma concreta de esa *via*

9. Hasta ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades* III, 487 opina: «El principal resorte que impulsaba a los ejércitos cristianos hacia oriente, era la fe.»

10. G. SCHREIBER, *Gemeinschaften des Mittelalters, Recht und Verfassung, Kuit und Frommigkeit* (Münster 1948) 3-80 (Byzantinisches und abendländisches Hospital).

11. B.I. KILSTROM, *Den kateketiska undervisningen i Sverige under medeltiden (La enseñanza catequética en Suecia durante la edad media)* (Uppsala 1958), 147-162, 318-319.

*salutis* se convierta ahora en cruzada. Ello quiere decir que el espíritu de cruzada aparece como una marca característica de la búsqueda por parte del cristiano de aquella salud eterna, que encuentra en una triple unión: unión con Dios en un servicio de obediencia (*Dios lo quiere*) con Cristo, en la imitación de su pasión, de su muerte y de su gloria (para Cristo, con él); con el Espíritu Santo, en el entusiasmo de la marcha, que se estima como nueva experiencia de pentecostés. A esta triple unión con Dios conduce sobre todo el camino de la penitencia y oración. La penitencia es uno de los temas centrales de la predicación y piedad de cruzada, como ocupa también amplio espacio en el esquema fundamental soteriológico de la catequesis popular. Ennoblecida por la idea del seguimiento de Cristo, la voluntad de penitencia se libera ahora de una aspiración exclusiva a la propia salvación, sobre todo porque el cruzado estaba lleno de la conciencia de hacer vicariamente penitencia por los que se quedaban en la patria, pues la cruzada como tal era deber impuesto a la cristiandad entera. A ello correspondía la actitud de la retaguardia de la patria, que, por medio de limosnas, en dinero y cosas, por la oración de intercesión, el ayuno y las obras voluntarias de penitencia, apoyaba la *expeditio sacra* y tomaba parte en ella. La propia santificación, mirada como participación en la *via salutis* de la cruzada, unió a la cristiandad entera en común acción de piedad, y hace aparecer el espíritu de cruzada como la primera forma en la historia de la Iglesia de una espiritualidad laica de cuño uniforme. Los *Gesta Francorum* compuestas por un laico comienzan por este párrafo instructivo: «Cuando fue llegado aquel tiempo que el Señor Jesús señalaba diariamente a sus fieles, especialmente cuando en el Evangelio se dice: “El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (Mt 16, 24), un poderoso movimiento sacudió a todas las tierras francas, de forma que todo el que deseaba seguir a Dios con corazón puro y espíritu fervoroso y llevar fielmente la cruz tras él, no vacilaba en tomar lo antes posible el camino del santo sepulcro»<sup>12</sup>.

Fruto de esta piedad de cruzada son las órdenes de caballería, que, en el servicio de hospitales, realizan a par un motivo dominan-

12. *Gesta Francorum et aliorum Hierosolymitarum*, ed. R. HILL, Nelson's Medieval Texts (Londres 1962), I.



te de la piedad de este tiempo. Se mira a los enfermos como a los *pauperes Christi*, en ellos se ve al Señor y a él se sirve al servirles a ellos. El gran maestro de los caballeros hospitalarios de san Juan se llama a sí mismo *servus pauperum Christi*, Guillermo de Malavalle († 1157), que, a la vuelta de la cruzada, se establece como eremita en la Silva Livallia (Monte Pisano) y comienza construyendo un *hospitale ad Dei venerationem et pauperum Christi refectioem* palabras que se refieren sobre todo a los peregrinos de Roma<sup>13</sup>. Los hospitalarios de san Lázaro de Jerusalén fueron fundados hacia 1120 y vivían según la regla de san Agustín. El siglo XII conoce en sus postrimerías toda una serie de congregaciones laicales para el servicio de los enfermos, como los hermanos de san Juan Bautista de Beauvais (antes de 1185), los hospitalarios de Nuestra Señora della Scala (en Siena: 1194), los hermanos de la orden del Espíritu Santo (h. 1180) de Montpellier. Paul Alphandéry pone también en este contexto el movimiento arquitectónico que nace del espíritu de la nueva piedad, *la croisade monumentale*, que, partiendo de Chartres, se extiende por la Normandía y una gran parte de Francia<sup>14</sup>. También en ella es central el motivo de la penitencia. En el lugar de construcción juntan los peregrinos sus carros, como un campamento espiritual (*velut castra spiritualia*) y se consideran a sí mismos como un ejército del Señor (*exercitus Domini*). Hasta en los claustros de las nuevas órdenes, siquiera aquí interiorizados y más fuertemente espiritualizados, recibe la piedad impulsos de la experiencia general de la Iglesia en las cruzadas.

De un movimiento muchas veces turbulento, determinado por temor escatológico, pero impulsado también por una devoción a Cristo y un amor de Dios que se elevan a entrega entusiasta, nace una forma de piedad popular que abarca sobre todo las amplias masas de la cristiandad latina, atraviesa la época entera de las cruzadas, se prolonga mucho más allá de ellas y viene a ser la honda raíz de muchas formas de devoción de épocas posteriores.

13. K. ELM, *Beitrage zur Geschichte des Wihelmitenordens* (Colonia-Graz 1962) 11-33.

14. *La Chrétienté et l'idée de Croisade*, 163-165

## XI. LA HERENCIA DE ALEJANDRO III

FUENTES: *Watterich II*, 650-748; *Liber Censuum Romanae Ecclesiae* (1192 compuesto por CENCIUS SAVELLI, camarlengo de la curia y futuro papa Honorio III.), ed. P. FABRE - L. DUCHESNE, 3 t. (París 1889-52); documentos papales (bibl. gen., 1, 5); *Anales de Montecassino*, ed. G.H. PERTZ, MGSS 19 (Hannover 1866); *Anales de Marbach*, ed. H. BLOCK, MGSS rer. Germ. (Hannover 1907); *Gesta Treverorum* (continuación III), MGSS 24, 384-390; ARNOLDO DE LÜBECK (continuación de la *Chronica Slavorum*), ed. J.M. LAPPENBERG, MGSS rer. Germ. (1930); *Gesta Henrici*, por ROGERIO DE HOVEDEN; ROBERTO DE TORIGNY, *Chronicon*; *Chronica regia Coloniensis*; RADULFO DE DICETO, *Chronicon*; los *Anales de Pegau*, WILHELM VON NEWBURGH; la cronica de Laon, cf. bibliografía en la sección; *Cronaca di Pisa di Raineri Sardo*, ed. «Fonti per la Storia d'Italia» 99 (Roma 1963); *Constitutiones* 1; K.F. STUMPF-BRENTANO, *Die Reichskanzler*, 3 t. (Innsbruck 1865-81, reimpr. Aalen 1964); R. RIES, *Regesten der Kaiserin KONSTANZE*, QFIAB 18 (1926) 30-100.

BIBLIOGRAFÍA: FLICHE-MARTIN IX-2, 189-230 (J. ROUSSET DE PINA, *La papauté de la mort d'Alexandre III à l'avènement d'Innocent III*); HEFELE-LECLERCQ V, 1114-78; A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands IV* (Berlín-Leipzig 1925) 307-324. 686-711; GEBHARDT-GRUNDMANN, *Hdb. der dt. Gesch.* I (Stuttgart 1954) 322-340 (K. JORDAN, *Die fruhe Stauferzeit*); F.L. GANSHOF, *Le Moyen-Âge* (París 1964) (t. 1 por P. RENOUVIN, *Histoire des relations internationales*); id., *Das Hochmittelalter: Propyläen Weltgeschichte*, ed. por G. MANN - A. NITSCHKE, V (1963) 395-488, en especial 435-455; J.R. APPLEBY, *England without Richard* (1189-1199) (Londres 1965); M. POWICKE, *The Loss of Normandy* (1189-1204) (Manchester 1961); A. MARONGIU, *A Model State in the Middle Ages: The Norman and Swabian Kingdom of Sicily*, «Comparative Studies in Society and History» 6 (1963-64) 307-320; A. CARTELLIERI, *Philippe II. August, König von Frankreich*, 4 t. (Leipzig 1899-1921); id., *Das deutsch-frz. Bündnis von 1187 u. seine Wandlungen*, HV 27 (1932), 111-123; M. JALLUT, *Philippe Auguste, fondateur de l'unité française* (París 1963); G. FALCO, *La Santa Romana Repubblica. Profilo storico del Medio Evo* (Nápoles 1963); trad. inglesa: Londres 1964); L. SALVATORELLI, *L'Italia comunale del secolo XI alla metà del secolo XIV* (Milán 1940); E. JORDAN, *L'Allemagne et l'Italie au XII<sup>e</sup> siècle: GLOTZ III* (París 1939); K. BOSL, *Das Hochmittelalter in der Deutschen und Europäischen Geschichte*, HZ 194 (1962) 529-567 (buen análisis estructural sobre todo del siglo XII).

SEPPELT III (1956) 213-318 (*Das Papsttum im Kampf mit Friedrich Barbarossa und Heinrich VI.*); HALLER III (1962), 225-295 (*Des Kaisertums kurzer Siegestag*); W. VON GIESEBRECHT - B. VON SIMSON, *Gesch. der dt. Kaiserzeit VI* (Leipzig 1895); W. LEHNEL, *Der Konstanzer Friede von 1183*

und die italienische Politik Friedrichs I., HZ 128 (1923) 189-261; K. WENK, *Die römischen Päpste zwischen Alexander III. und Innocenz III. und der Designationsversuch Weihnachten 1197*, en *Papsttum und Kaisertum. Festschr. P. Kehr* (Munich 1926) 415-474; F. GÜTERBOCK, *Kaiser, Papst und Lombardenbund nach dem Frieden von Venedig*, QFIAB 25 (1933-1934) 158-191; H. MÜLLER, *Die Mitglieder des Kardinalskollegiums von 1181-1216* (tesis mecanografiada, Gotinga 1941); H. GRUNDMANN, *Die Papstprophetien des Mittelalters*, AKG 19 (1928) 77-138; M. MACCARONE, *Il papa «Vicarius Christi»*, en *Miscellanea P. Paschini I* (Roma 1948) 437-500; I. FRIEDLÄNDER, *Die päpstlichen Legaten in Deutschland und Italien (1181-1198)* (Berlín 1928); G. SAEBEKOW, *Die päpstlichen Legationen nach Spanien und Portugal bis zum Ausgang des 12. Jh.* (tesis Berlín 1931); W. JANSSEN, *Die päpstl. Legaten in Frankreich (1130-1198)* (Colonia-Graz 1961); V. PFAFF, *Die Einnahmen der römischen Kurie am Ende des 12. Jh.*, «Vjschr. für Sozialwiss. u. Wirtschaftsgesch.» 40 (1953) 97-118; P. ZERBI, *Papato, Impero e «respublica Christiana» dal 1187 al 1198* (Milán 1955); J.A. YUNCK, *Economic Conservatism, Papal Finance and the Medieval Satires on Rome*, MS 23 (1961) 334-351; G.V. SCAMMEL, *Hugh de Puiset, Bishop of Durham (1153-95)* (Cambridge 1956); P.L. FESER, *Bischof Berthold von Livland (1196-98)*, *FreibGeschBl* 27 (1963-1964) 101-128.

*Lucio III.*: PL 201, 1067-1380; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 431-492. 725s. 766-769. ST. KUTNER, *Pope Lucius III and the Bigamous Archbishop of Palermo*, MS, *Festschr. für A. Gwynn* (Dublín 1961) 409-453; J. RAMACKERS, *Eine Kassation von Papstbriefen unter Lucius III.*, HJ 55 (1935) 547-551.

*Urbano III.*: PL 202, 1331-1534; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 492-528. 726. 769-770. P. SCHEFFER-BOICHORST, *Kaiser Friedrichs I. letzter Streit mit der Kurie* (Berlín 1866); H. KAUFFMANN, *Die italienische Politik Kaiser Friedrichs I. nach dem Frieden von Konstanz (1183-89)* (tesis Greifswald 1933); M.C. DE FISCHER-REICHENBACH, *Urban III et Barberousse et les trois cardinaux Crivelli* (Berlín 1940).

*Gregorio VIII.*: PL 202, 1537-64; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 528-535. C.D. FONSECA, *La professione canonica del cardinale Alberto de Morra*, RSTI 16 (1962) 136-137; P. KEHR, *Papst Gregor VIII. als Ordensgründer*, en *Miscellanea F. Ehrle II*, «Studi e Testi» 38 (Roma 1924) 248-276, supera los anteriores trabajos de G. KLEEMANN, *Papst Gregor VIII. (1187)* (Bonn 1912) y P. NADIG, *Gregor VIII.* (Basilea 1890); W. HOLTZMANN, *Die Dekretalen Gregors VIII.*, MIÖG 58 (1950) 113-123.

*Clemente III.*: PL 204, 1273-1506; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 535-576. 727. 770. R. FOREVILLE, DHGE 12 (1953) 1096-1109; J. GEYER, *Papst Clemens III. (1184-91)* (tesis, Bonn 1914).

*Celestino III.*: PL 206, 863-1280; JAFFÉ <sup>2</sup>II, 577-644. 727. 771-772. R. MOLS, DHGE 12 (1953) 62-77 (bibliografía); J. LEINWEBER, *Studien zur Gesch.*

*Cölestins III.* (tesis, Jena 1905); O. THIELEPAPE, *Das Verhältnis Papst Cölestins III. zu den Klöstern* (tesis, Greifswald 1913); V. LAURENT, *Rome et Byzance sous le pontificat de Célestin III*, ÉO 39 (1940) 26-58; V. PFAFF, *Die Kardinäle unter Papst Cölestins III. (1191-98)*, ZSavRGkan 41 (1955) 58-94; id., *Pro posse nostro. Die Ausübung der Kirchengewalt durch Papst Cölestin III*, ZSavRGkan 43 (1957) 89-131; id., *Feststellungen zu den Urkunden und dem Itinerar Papst Cölestins III*, HJ 78 (1959) 110-139; id., *Die soziale Stellung des Judentums in den Auseinandersetzungen zwischen Kaiser und Kirche vom 3. zum 4. Laterankonzil*, «Vjschr. für Sozialwiss. u. Wirtschaftsgesch.» 52 (1965) 168-206; W. HOLTZMANN, *La «Collectio Seguntina» et les décrétales de Clément III et de Célestin III*, RHE 50 (1955) 400-453; V. PFAFF, *Papst Cölestin III*, ZSavRGkan 47 (1961) 109-128.

*El emperador Enrique VI.*: «Jbb. der dt. Gesch.»; TH. TOECHE, *Heinrich VI.* (Leipzig 1867); aunque anticuada y sólo utilizable como colección deficiente de fuentes, reimpresso en Darmstadt 1965; J. HALLER, *Heinrich VI. und die römische Kirche*, MIÖG 35 (1914) 384-454. 545-669. (reimpresión Darmstadt 1962); W. WOHLFAHRT, *Kaiser Heinrich VI. und die oberitalienischen Städte* (Heidelberg 1939); E. PERELS, *Der Erbreichsplan Heinrichs VI.* (Berlín 1927); V. PFAFF, *Kaiser Heinrichs VI. höchstes Angebot and die römische Kurie (1196)*, «Heidelberger Abhandlungen» 55 (Heidelberg 1927); E. JORDAN, *Henri VI a-t-il offert à Clément III de lui faire hommage pour l'empire?*, en *Mélanges F. Lot* (París 1925) 285-306; M.CH.-E. PERRIN, *Les négociations de 1196 entre l'empereur Henri VI et le pape Célestin III*, en *Mélanges L. Halphen* (París 1951) 565-572; W. LEONHARDT, *Der Kreuzzugsplan Kaiser Heinrichs VI.* (tesis, Giessen 1913); J. HEINRICH, *Kaiser Heinrich VI. und die Besetzung der deutschen Bistümer*, RQ 51 (1956) 189-227. Sobre la coronación de Enrique VI. Cf. P. ZERBI, «Miscellanea G. Belvederi» (Roma 1954) 517-528; D. CLEMENTI, *Calendar of the Diplomas of the Hohenstaufen Emperor Henry VI Concerning the Kingdom of Sicily*, QFIAB 35 (1955) 86-225; E. MOREAU, *Albert de Louvain, prince-évêque de Liège* (Bruselas 1946); G. BULLINGER, *König Richard Löwenherz und Kaiser Heinrich VI.* (tesis mecanografiada, Tubinga 1947); W. HOLTZMANN, *Das Ende des Bischofs Heinrich von Chur. Ein Beitrag zur Gesch. von Reich und Kirche in den Zeiten Heinrichs VI.*, «Zschr. für Schweizer Gesch.» 29 (1949); D. VON DER NAHMER, *Die Reichsverwaltung in Toscana unter Friedrich I. und Heinrich VI.* (Aalen 1966); H. GRUNDMANN, *Kirchenfreiheit und Kaisermacht um 1190 in der Sicht Joachims von Fiore*, DA 19 (1962) 353-396; D. CLEMENTI, *Some Unnoticed Aspects of the Emperor Henry VI's Conquest of the Norman Kingdom of Sicily*, BJRL 36 (1954).

La paz de Venecia fue un armisticio, que fue posible gracias a un compromiso. La Iglesia alemana siguió en manos del César, que percibió en adelante el derecho de espolio y puso las regalías al servicio del imperio. Los legados de Alejandro hubieron de hacer

la vista gorda. El papa mismo medió entre Federico y los lombardos<sup>1</sup>. La liga se deshizo, mientras los enemigos de ayer (Milán, Alejandría) se confederaban con el emperador. Alejandro III guardó lealmente hasta su muerte las estipulaciones de la paz, pero dejó como cuestiones abiertas la no aclarada situación político-jurídica de los bienes matildinos, la validez de las ordenaciones cismáticas en Alemania y en la Italia imperial, y la relación de la sede apostólica con la comuna romana. En su fuga de Viterbo, sublevada, murió en Cività Castellana<sup>2</sup>. Sin embargo, su herencia no consistía sólo en cuestiones irresueltas; gracias a su lucha tenaz en tiempo del cisma y su gobierno de la Iglesia universal llevado consecuentemente a despecho de la constante discusión de su legitimidad, legaba también un fortalecimiento del prestigio en la cristiandad de las decisiones jurídicas romanas, y el reconocimiento de la sede de Roma como juez y legislador supremo. Al mismo tiempo se habían ampliado las competencias de esta suprema jurisdicción y se acrecieron las apelaciones a la santa sede venidas de todos los países. Como ya antes Eugenio III y Adriano IV, también Alejandro III intentó tomar medidas, en el concilio de Letrán, contra el exceso de las apelaciones, pero sin efecto perceptible.

El cardenal obispo Hubaldo Allucingoli de Ostia fue elegido a 1.º de septiembre de 1181 sucesor de Alejandro con el nombre de Lucio III. Cisterciense anciano y sabio, estaba aún tan ligado como amigo de Bernardo a la idea de reforma de aquel tiempo, que rechazó como un abuso gastar dinero con los romanos, como se esperaba allí en todo cambio de papa. En noviembre de 1181, fríamente recibido, llegó para cinco meses a Roma, donde un colegio de 25 senadores regía la ciudad. Hubo trabacuentas sobre Túsculo, que los romanos querían someter al dominio de la ciudad, o aniquilarlo. Lucio llamó en su ayuda al siempre cercano arzobispo de Maguncia, Cristián de Buch; pero en septiembre de 1183 perdió a este valioso auxiliar que desde la paz de Venecia había lealmente defendido los derechos del papado y del Patrimonio contra la ciudad de Roma; el belicoso señor sucumbió a una fiebre ante Túsculo.

1. La paz de Constanza (25-6-1183) supuso la renuncia de Federico I a los decretos de Roncaglia. La alianza con Milán se concluyó a comienzos de 1185.

2. El 30 de agosto 1181.

La curia se dirigió al Norte, y se concertó un encuentro con el emperador Federico I en Verona.

El emperador había concluido, en Constanza (1183) la paz con los lombardos, y como tenía interés en aclarar con el sucesor de Alejandro las cuestiones que quedaron pendientes en Venecia, se mostró complaciente. Lucio III estaba ya desde el 22 de julio en Verona, a donde el emperador no llegó hasta fines de septiembre, no sin antes detenerse en su nuevo aliado Milán. La presencia del patriarca Heraclio de Jerusalén y de los grandes maestros de las órdenes de caballería, que como enviados de Balduino IV expusieron francamente la crítica situación de tierra santa, la aprovechó el papa para sugerir instantemente una cruzada al emperador. Federico aseguró que los preparativos para ella comenzarían por navidad de este mismo año. En Verona se acordó también un procedimiento único del *regnum et sacerdotium* en la lucha contra el movimiento herético, que se propagaba con fuerza creciente y aparecía amenazador sobre todo en el sur de Francia y en el norte de Italia. En la decretal *Ad abolendam* (4 de noviembre de 1184), se halló la clásica fórmula, según la cual la Iglesia oiría en proceso judicial y, dado el caso, condenaría a los herejes, pero dejaría o recomendaría al brazo secular la ejecución de la sentencia. Un edicto imperial, cuyo texto no se ha conservado correspondía a la resolución papal. Esta resolución conjunta de papa y emperador ha sido llamada la carta magna de la Inquisición<sup>3</sup>.

Pero Lucio no recibió promesa alguna cierta de ayuda imperial en su lucha por Roma, y sin aclarar quedó también la cuestión de los bienes matildinos. El papa, por su parte, apuntando a un nuevo Concilio que se convocaría en Lyon, no cedió a la urgencia del emperador porque se resolvieran los problemas pendientes de las ordenaciones cismáticas. Tampoco dirimió entonces Lucio el pleito del obispado de Tréveris entre Folmar (elegido en mayo de 1183) y Rodolfo de Wied, a quien había investido Federico I.

3. *Ipsé (Lucius) et Imperator Veronae convenientes, ut inter spiritualem patrem et filium misceretur colloquia, et tamquam ex duabus principalibus curiis et duobus orbis capitibus una Republica effecta, ecclesiastica simul et saecularia inter eos tractantur negotia; ubi etiam vicissum alterutrius delectati praesentia et vigore suffulti communis consilio omnium qui convenerant... contra diversas haereses et eorum auctores... insurgunt et suo eos fine condemnant.* Sobre la decretal *Ad Abolendam* de 4 de noviembre de 1184, cf. H. MAISONNEUVE, *Études sur les Origines de l'Inquisition* (Paris 1960) 151.

El papa citó a los dos candidatos a la curia. Igualmente se nego al deseo de Federico de coronar ya entonces emperador a su hijo Enrique<sup>4</sup>. Si se tiene en cuenta que las negociaciones de Verona fueron propuestas por el papa mismo, puede sorprender esta marcada reserva. La culpa se ha echado parte a la curia, parte a los obispos alemanes en oposición con el emperador; a la cabeza de ella estaba el arzobispo de Colonia, Felipe de Heinsberg, a quien Federico I, prometiera, en 1180, el ducado de Westfalia. Sin embargo, el motivo real ha de verse sin duda en que Federico I dejó traslucir en Verona un nuevo sesgo fundamental en su política italiana, es decir, su intención de llegar a una avenencia con el reino normando del sur de la Península. A ese fin se encaminaba el desposorio de su hijo Enrique, concertado en Augsburgo a 29 de octubre de 1184, con Constanza de Sicilia, hija del rey Rogerio y, por ende, tía del soberano reinante Guillermo II. Hacia el término de las negociaciones, poco antes de la partida del emperador, se hizo público este acontecimiento, cuyas consecuencias no eran aún previsibles. La boda se celebraría en Milán, aliada ahora del imperio. Celebróse, en efecto, el 27 de enero de 1186.

Pero puede suponerse con mucha verosimilitud que el mismo papa Lucio no vio con malos ojos este enlace en interés de la paz y la cruzada, y hasta quizá lo favoreció personalmente. La curia, empero, pudo temer — aunque por entonces no era de esperar propiamente una herencia por parte de Constanza — que pareja alianza del imperio con Sicilia entrañaba nuevas amenazas para la existencia misma del Patrimonio.

A la partida de Verona del emperador, prosiguieron las negociaciones entre ambas curias; pero, el 25 de noviembre, murió Lucio, sin haberse arreglado nada definitivamente. El mismo día elegían los cardenales a Humberto Crivelli, arzobispo de Milán, adversario declarado del emperador, con lo que daban a entender lo poco que les placía el nuevo sesgo de Federico I. Urbano III no renunció por ser papa a su arzobispado, a fin de que las rega-

4. Ya en 1169 había tratado Federico I con Alejandro III sobre un cecesarismo de su hijo, como Lucio, también Urbano III rechazara la misma propuesta «La curia negaba el cecesarismo para el imperio de occidente», cf W OHNSORGE, *Das Mitkasertum in der abendlandischen Geschichte des frühen Mittelalters*, ZSavRGgerm 67 (1950) 309 339; ahora también W OHNSORGE, *Abendland und Byzanz* (Darmstadt 1953) 261 299, hasta 281

lías no fueran percibidas por el imperio durante la vacancia de la sede. La consecuencia fue que el papa permaneció ajeno a la boda estaufo-normanda de Milán, mientras Enrique era coronado rey de Italia por el patriarca de Aquilea. Con ello se quería sin género de duda afrentar a Urbano, que reaccionó consagrando, el 1.º de junio de 1186, obispo de Tréveris al candidato antiimperial Folmar. La rotura entre papa y emperador parecía inevitable. Federico dio orden a su hijo de ocupar el Patrimonio y aislar al papa y a la curia en Verona de forma que se impidiera todo comercio con la Iglesia. El César logró incluso, en la dieta de Gelnhausen (noviembre 1186), paralizar la oposición que se agrupaba en torno a Felipe de Heinsberg, y aislar al arzobispo de manera que el episcopado alemán cerró de nuevo sus filas al lado del emperador.

En 1187 se decidió Federico a mandar una embajada a Verona, a fin de someter al papa nuevas propuestas. Pero Urbano III no la acogió. Había consagrado la nueva catedral y los prudentes veroneses le disuadieron de que pronunciara la excomunicación contra Federico. Ahora abandonó Verona rumbo a Venecia. En un alto en Ferrara, murió la noche del 20-21 de octubre y ahorró así a la Iglesia una nueva e inoportunísima crisis.

El breve pontificado de su sucesor, Gregorio VIII (21 de octubre - 19 de diciembre 1187) estuvo enteramente bajo el signo de los preparativos de la cruzada. Como cardenal canciller, había fundado Alberto de Morra en su patria de Benevento una congregación de canónigos regulares de la más estricta observancia, y pertenecía aún, como su antecesor Lucio III, a los representantes de la reforma bernardina. Por el padrón de las ideas directrices de ésta quería intentar una renovación de la curia; su pronta muerte le ahorró el fracaso y el desengaño. Sin embargo, todavía pudo dar marcha atrás a la intransigente política de Urbano III frente al imperio.

Frente a la organización en curso de la cruzada, cuyo más importante caudillo prometía ser el emperador Federico mismo, la elección de nuevo papa sólo podía caer en una personalidad mediadora. El cardenal obispo Pablo Scolari, Clemente III, era romano nato, y estaba emparentado con distintas familias influyentes de la ciudad Eterna. Logró un arreglo de la curia con la Urbe. También se llegó a una paz definitiva con el imperio. El litigio de Tréveris se resolvió elevando, en lugar de los dos elegidos

hasta entonces (Folmar y Rudolfo), a un tercer candidato: el canchiller imperial Juan<sup>5</sup>.

Con los romanos hubo de negociar largo Clemente, antes de que pudiera firmarse el tratado de 31 de mayo de 1188.

En el tratado de Estrasburgo (abril 1189), el imperio devolvió el Patrimonio al papa (a reserva de los derechos imperiales, del *honor imperii*), y Clemente III prometió a cambio la coronación de Enrique. De nuevo se quedaron en manos del emperador bienes matildinos, pero renunció a un reconocimiento expreso de su estado de posesión. Por razón de la preparación y ejecución de la cruzada hubo de tragarse Clemente III todo lo que de molesto había en estos contratos.

El 18 de septiembre de este año, moría en Sicilia sin hijos, Guillermo II. Heredera legítima era ahora Constanza, esposa de Enrique, quien, en ausencia de su padre, acababa de asumir la regencia del imperio.

Poco antes de su muerte, había prestado Guillermo al papa juramento de vasallaje para Sicilia. ¿Estaría también dispuesto a ello Enrique, dueño pronto del Sacrum Imperium al suceder a su padre? Mientras Apulia se decidió por Constanza y Enrique, los grandes sicilianos alzaron rey a un hermanastro de Guillermo, el conde Tancredo de Lecce, a quien, con asentimiento de Clemente III coronó el arzobispo de Palermo.

Enrique estaba resuelto a lograr toda la herencia de su esposa. Por mediación de los arzobispos de Maguncia se reconcilió con Enrique el León (Fulda, junio de 1190) y, acompañado del duque de Sajonia, emprendió la marcha a Italia; sin embargo, la noticia de la muerte de su padre en Asia Menor obligó a una pausa, de forma que hasta enero de 1191 no pisó suelo lombardo. Entretanto, por la presencia de los reyes de Francia e Inglaterra en Mesina, que allí habían puesto sus reales de invierno en su marcha a Palestina, se había fortalecido la posición de Tancredo hasta tal punto que en abril pasó a Apulia, y comenzó la conquista para estar apercebido para la lucha con Enrique.

A fines de marzo de 1191 había muerto Clemente III y su suce-

5. M. CORSTEN GEN. LONARTZ, *Erzbischof Johann I. von Trier (1189-1212)*, «Zschr. für die Gesch. der Saargegend» 13 (1963) 127-200. Cf. J. HEINRICH, *Kaiser Heinrich VI.*, 193-199. 215-216. 221-223.

sor hubo de tomar las graves decisiones que imponía la proximidad de Enrique, el cual venía a coronarse en Roma y estaba ya en Anguillara. Se eligió al anciano cardenal Jacinto, prelado curial de 85 años, que hacía 47 que pertenecía al colegio cardenalicio. Había sido aún discípulo de Abelardo y se había mantenido lejos de Bernardo de Claraval. Hábil diplomático de la curia, que trabajó en legaciones de reconciliación (cerca de Federico I para disipar las malas inteligencias de Besançon, cerca de Enrique II después del asesinato de Tomás Becket), Jacinto se había mantenido durante el cisma fiel a Alejandro III. No obstante su avanzada edad, Celestino III pareció la persona adecuada para una política de conciliación frente al nuevo amo del imperio, de duro carácter, que proseguía consecuentemente los planes de su padre sobre Italia<sup>6</sup>.

Tras inicial vacilación, el domingo de pascua de 1191 (14 de abril) coronó Celestino III a Enrique VII emperador romano. Desaconsejóle no avanzara aún sobre el Sur, donde fracasó ante Nápoles la tentativa de eliminar el reino de Tancredo. Salerno llegó a entregar a Tancredo la esposa, prisionera, de Enrique. Fracasado en su empeño, a fines de 1191, el emperador tuvo que tomar la vuelta de Alemania.

Celestino III decidió, por su parte, reconocer a Tancredo, a quien enfeudó a Sicilia, y concluyó con él un concordato favorable a la curia (Gravina, junio de 1192).

Vuelto a Alemania, se solicitó del emperador resolviera la cuestión de la doble elección del obispado de Lieja<sup>7</sup>. Enrique rechazó a los dos electos y dio el obispado a Lotario de Hochstaden. Alberto, de la casa de Brabante, elegido por la mayoría del capítulo, se dirigió a la curia, donde fue confirmado por Celestino III. Como se le prohibió a Alberto pisar el obispado de Lieja, se hizo consagrar por el arzobispo de Reims, bajo cuya protección se puso. Allí fue asesinado por ministeriales de Lieja. La culpa del asesinato se la echaron de modo general al emperador, que prestó desde luego juramento de descargo, pero dejó escapar a los asesinos con un simple destierro. Así que la sospecha siguió viva, y el obispado del Rin se unió con algunos príncipes seculares en la oposición

6. Cf. los estudios de V. PFAFF (bibliografía sobre el capítulo).

7. Sobre la doble elección de Lieja y su desenlace cf. E. MOREAU, *Albert de Louvain, prince-évêque de Liège* (Bruselas 1946).

contra el emperador; se establecieron también enlaces con Inglaterra, Sicilia y la curia. Enrique VI por su parte estaba, desde otoño de 1191, aliado con Felipe II Augusto, rey de Francia, con quien vino a encontrarse en Milán cuando éste volvía de la cruzada. La crítica situación del emperador vino a resolverse cuando el duque Leopoldo de Austria le entregó al rey inglés, hecho prisionero junto a Viena<sup>8</sup>. Ricardo Corazón de León, que hubo así de pagar caras sus imprudencias de Siria, sólo pudo rescatarse por enormes sumas de dinero y declarándose dispuesto a recibir a Inglaterra como feudo de manos del emperador. Sin embargo, la oposición de obispos y príncipes del oeste renano perdió su apoyo decisivo. Las enormes sumas con que se liberó Ricardo, permitieron ahora al emperador emprender la expedición para la conquista de Sicilia, donde, a 20 de febrero de 1194, había muerto Tancredo y su esposa Sibila asumió la regencia por su hijo menor Guillermo. No era, pues, de esperar que surgieran adversarios serios. En mayo de 1194 partió Enrique de Trifels rumbo a Italia, y por navidad podía ya hacerse coronar rey en Palermo. Al día siguiente le parió Constanza un hijo, que, más adelante, con el nombre de Federico II, sucedería a su padre en el dominio de los reinos. La dieta de Bari (marzo de 1195) reconoció el nuevo orden de cosas: la emperatriz Constanza fue nombrada regente de Sicilia, asistida por el virrey Conrado de Urslingen, a quien ya Federico I había hecho duque de Espoleto. Los bienes matildinos los administraría Felipe, hermano de Enrique, como duque de Toscana. Éste había renunciado ya en 1193 al obispado de Wurzburg, que le fuera entregado. El senescal del imperio Marcuado de Annweiler fue hecho margrave de Ancona y duque de la Romagna.

Desde el reconocimiento de Tancredo por Celestino III y la confirmación de Alberto, electo de Lieja, estaban rotas las relaciones con la curia. Para reanudarlas de nuevo, ofreció el emperador Enrique llevar a cabo una cruzada bien organizada. La curia se percató muy bien de que esta cruzada serviría a par a los amplios planes mediterráneos del emperador. León de Armenia y Amalrico

8 K A KNFLER, *Des Richard Löwenherz deutsche Gefangenschaft* «Stimmen aus Maria Laach», ErgH 59 (Friburgo de Brisgovia 1893) y la bibliografía indicada en Dahlmann-Waitz, n 6671, además G BULLINGER, *König Richard Löwenherz und Kaiser Heinrich VI* (tesis mecanografiada, Tubinga 1947)

de Chipre habían recibido ya sus coronas como vasallos del César. De ahí que sólo con vacilación aceptó Celestino el proyecto, que, por otra parte, era imposible rechazar de plano. Pero hizo también predicar la cruzada en Inglaterra, Bohemia, Dinamarca, Polonia y España, a fin de que se comprometiera, por así decir, toda la cristiandad, y se le arrancara a la cruzada imperial su aguijón político.

En las negociaciones de Enrique con la curia entraba además su plan de hacer en adelante hereditario el imperio. A los príncipes alemanes había ofrecido amplios privilegios (carácter hereditario de los grandes feudos) y a la curia tal vez recibir el imperio, en su totalidad, como feudo de la santa sede. Negociaciones dilatorias permitieron a Celestino eludir una resolución en cuestiones tan insidiosamente planteadas. Entretanto, estallaron en Sicilia graves disturbios, que, en el verano de 1197, sofocó el emperador con crueldad. Sin embargo, a 6 de agosto, antes de que pudiera emprender la proyectada cruzada, le sobrevino la enfermedad mortal, durante la cual hubo de redactarse aquel testamento (que la investigación no estima unánimemente), según el cual se reconocería a Sicilia como feudo de la Iglesia romana<sup>9</sup>. Constanza y Federico prestarían al papa juramento de vasallaje y, al extinguirse la casa real, el país mismo pertenecería al papa. El duque Felipe dejaría libre el Patrimonio que tenía ocupado y reconocería la soberanía feudal del papa sobre Ancona y Ravena, que dominaba Marcuado de Annweiler.

El 26 de septiembre de 1197 moría el emperador en Mesina y fue enterrado en la catedral de Palermo. Pocos meses después, el 8 de enero de 1198, le siguió Celestino III. Por navidad había hecho pública su intención de renunciar a la dignidad pontificia, a condición de que el colegio cardenalicio conviniera en aceptar como papa al cardenal de san Pablo, Juan, a quien él designaba como sucesor. Los cardenales rechazaron la renuncia y la designación. La herencia de Alejandro III parecía asegurada. Aunque Celestino III y sus predecesores se habían sentado, siempre frente a las poderosas personalidades de los Hohenstaufen, en el brazo más corto de la palanca, sobre todo porque Roma fue para ellos

9 El testamento fue parcialmente transmitido en los *Gesta Innocentii III*, impreso en las *Constitutiones* I, n 379. No se trata de un testamento jurídicamente válido, sino de una instrucción a Markward von Annweiler para las negociaciones con la curia

carga constante y jamás ayuda, respecto de la Iglesia universal aseguraron la continuidad de lo comenzado por Alejandro.

Atención merece sobre todo el «pontificado interno» de Celestino III<sup>10</sup>. El papa, que fue siempre hombre de administración más que político o carismático, tuvo un colaborador eminente en el cardenal Cencio Savelli, que, gracias a la influencia de Jacinto fue ya bajo Clemente III camarlengo de la Iglesia romana. El oficio de camarlengo cobró importancia bajo este pontificado por no estar ocupado el cargo de canciller. Para poner orden en las finanzas eclesiásticas que habían sufrido gravemente durante el cisma y los pocos tranquilos pontificados siguientes, confeccionó Cencio un extenso catastro de la Iglesia romana, al estilo de los ya de atrás introducidos en ciudades, monasterios y territorios. El *Liber censuum* fue una lista oficial de todos los institutos eclesiásticos (obispos, abadías, capítulos) y señoríos seculares, dependientes de la Iglesia romana, es decir, que estaban obligados a pagarle censo. En 1192 pudo estar acabado, y era de exactitud sorprendente, aunque no completo (de 682 dependencias pudo Cencio consignarlas todas excepto 154). El cardenal camarlengo logró además no sólo ordenar la hacienda de la curia, sino también elevarla realmente.

Como en pontificados anteriores, también bajo Celestino afluyeron a Roma litigios de toda la cristiandad, sobre todo porque el papa había declarado solemnemente que en Roma podía y debía buscar su derecho todo el que se sintiera amenazado por otros. De este modo convirtió Celestino la curia en central de todas las decisiones jurídicas de la Iglesia, dio preferencia al derecho escrito sobre el consuetudinario, dictó, como se ha notado, muy a la moderna sus sentencias y vigiló sobre todo atentamente su ejecución. La jurisdicción papal se ejerció más que antes por jueces delegados, de suerte que se descargó la curia de asuntos y se abrió camino a la legislación central. Cancillería y cámara recibieron sus ordenaciones fijas, y fueron acreciéndose la importancia del colegio cardenalicio y su participación en el gobierno de la Iglesia universal.

Dijérase que se habían creado los presupuestos para la obra de su sucesor, Inocencio III, con quien empieza nueva época en el proceso de desenvolvimiento de la cristiandad.

## XII. LA ESCOLÁSTICA Y EL DERECHO CANÓNICO INCIPIENTES. LOS COMIENZOS DE LAS UNIVERSIDADES

FUENTES: Bibliografía general I, 11; H. DENIFLE - A. CHATELAIN, *Chartularium Universitatis Parisiensis I* (París 1889); las obras de los teólogos y canonistas de que se tratará.

*Exposiciones:* Bibliografía general II, 11 y 12, sobre todo los trabajos de F. UEBERWEG - B. GEYER, M. DE WULF, É. BRÉHIER, E. GILSON - PH. BÖHNER, P.F. CAYRÉ, M. GRABMANN, F. STEGMÜLLER, H. ROST, B. SMALLEY, C. SPICQ, H. DE LUBAC, *Exégèse médiévale*, concluida ahora en 4 t. (París 1960-1964); bibliografía general II, 6, sobre todo los trabajos de H.E. FEINE, G. LE BRAS, B. KURTSCHIED, A. VAN HOVE, *Commentarium Lovaniense in Codicem Iuris Canonici I/1, Prolegomena* (Malinas-Roma 1945); A.M. STICKLER, *Historia Iuris Canonici Latini, I: Historia Fontium* (Turín 1950), cf. sobre todo FLICHE-MARTIN, t. 13, A. FOREST - F. VAN STEENBERGHEM - M. DE GANDILLAC, *Le mouvement doctrinal du XI<sup>e</sup> au XIV<sup>e</sup> siècle* (París 1951) 147-178; sobre el d. c. incipiente, la mejor orientación en G. LE BRAS - CH. LEFEBVRE - J. RAMBAUD, *L'Âge classique (1140-1378), Sources et théorie du Droit*, en *Histoire du Droit et des Institutions de l'Église en Occident*, t. 7 (París 1965) 266-291 (*Les Débuts de l'École*); ST. KUTTNER, *Repertorium der Kanonistik (1140-1234), Prodromus Corporis Glossarum I*, «Studi e Testi» 71 (Roma 1937).

Sobre los comienzos de la universidad: Bibliografía general II, 11 (la mejor orientación en J. VAN DEN DRIESCH, W. WÜHR, L. MAÎTRE, E. LESNE). Añádase sobre todo G. PARÉ - A. BRUNET - P. TREMBLAY, *La renaissance du XII<sup>e</sup> siècle. Les Écoles et l'enseignement* (Ottawa 1933); S. D'IRSAY, *Histoire des Universités françaises et étrangères des origines à nos jours, I: Moyen-âge et Renaissance* (París 1933); H. RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, reed. en 3 t. por F.M. POWICKE - A.B. EMDEN (Oxford 1936); todavía es de consultar H. DENIFLE, *Die Universitäten des Mittelalters bis 1400* (Berlín 1885); G. POST, *Alexander III. The licentia docendi and the Rise of the Universities: Anniversary Essays in Medieval History by students of Ch. H. Haskins* (Boston 1929) 255-277; PH. DELHAYE, *L'organisation scolaire au XII<sup>e</sup> siècle*, Tr 5 (1947) 211-268; F. BATTAGLIA, *L'unità del sapere nelle prime Università occidentali*, «Rivista internazionale di filosofia del diritto» (1955) 190-201; H. GRUNDMANN, *Vom Ursprung der Universitäten im Mittelalter* (Darmstadt 1960, apéndices); R. MEISTER, *Beiträge zur Gründungsgeschichte der ma. Universitäten*, AnzAW, Phil.-hist. Kl. 49 (1957) 27-50; S. STELLING-MICHAUD, *L'histoire des universités au moyen-âge et à la renaissance au cours des vingt-cinq dernières années; Rapport I Comité International des Sciences historiques, XI<sup>e</sup> Congrès Internat. Stockholm (1960) 97-143.*

10. Así V. PFAFF, *Papst Celestin III.*, ZSavRGkan 47 (1961) 109-128.

Bolonia: C. CALCATERRA, *Alma Mater studiorum* (Bolonia 1948); G. DE VERGOTTINI, *Lo studio di Bologna, l'Impero, il Papato*, «Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna», nueva serie, 1 (Bolonia 1954).

Paris: L. HALPHEN, *Les origines de l'Université de Paris: À travers l'histoire du Moyen-Âge* (París 1950); St. KUTTNER, *Les débuts de l'école canoniste française*, «Studia et documenta historiae et iuris» 4 (1938) 1-14; FLICHE-MARTIN IX-2, 371-381 (R. FOREVILLE, *La naissance des Universités médiévales*); E. BEHLER, *Die Entstehung der mittelalterlichen Universität von Paris*, en *Perennitas. Festschr. für Thomas Michels*, ed. por H. RAHNER - E. VON SEVERUS (Münster 1963) 294-321; A.L. GABRIEL, *Les écoles de la Cathédrale de Notre-Dame et le commencement de l'Université de Paris*, RHEF 50 (1964) 73-99.

### La escolástica incipiente

De las obras de sentencias que constituyen en la primera mitad del siglo XII la peculiaridad del estudio teológico, sobre todo más allá de las fronteras monásticas, salió la obra de Pedro Lombardo en París gracias a la aplicación del método dialéctico que alcanzó en Abelardo notable madurez. Fue como una etapa final y un dominio ejemplar de estas exposiciones de la ciencia teológica<sup>1</sup>. Para él, Agustín es el testigo principal de la tradición teológica. Conservadora en su tendencia fundamental, se presentaba como una síntesis sistemática, dividida con claridad y precisión, de las verdades capitales de la fe cristiana, discutidas hasta entonces por los teólogos. En cada cuestión aducía las citas pertinentes de los padres y las soluciones seguras. En un período de recepción relativamente largo, que acabó con las conocidas palabras del concilio lateranense de 1215<sup>2</sup>, la obra de Lombardo vino a ser el primer libro de texto teológico que dominó la enseñanza durante siglos. Los enemigos del Lombardo, Juan de Cornualles<sup>3</sup>, Gerhoh de Reichersberg<sup>4</sup>, atacaron sobre todo tesis cristológicas o, como Joaquín

1. Cf. cap. 7.

2. COD 208<sup>46</sup> = *Constitutio 2: De errore abbatis Joachim. Nos autem, sacro et universali concilio approbante, credimus et confitemur cum Petro (= Lombardo)...*

3. JUAN DE CORNUALLES (1125-30 y 1199-1200) sobre todo en su *Eulogium ad Alexandrum Papam III. (1177-79)* contra el nihilismo cristológico; cf. N.M. HÄRING: MS 13 (1951) 253-300, datos biográficos en E. RATHBONE: RThAM 17 (1950) 46-60.

4. Cf. P. CLASSEN, *Gerhoh von Reichersberg* (Wiesbaden 1960) 261, donde se pone de relieve que, dentro de toda su crítica, Gerhoh llama al Lombardo maestro y colector

de Fiore<sup>5</sup>, formulaciones de teología trinitaria. Más eficaz publicitariamente pareció la violenta acusación del prior de San Víctor, Gualterio<sup>6</sup>, que, ante el concilio III de Letrán de 1179 impugnó la teología dialéctica (*Contra quatuor labyrinthos Franciae*), pero no pudo conmovier entre los contemporáneos el prestigio de los teólogos atacados (Pedro Lombardo, Gilberto de la Porrée, Pedro de Poitiers, Pedro Abelardo).

Dependientes de Pedro Lombardo, aparecieron hasta 1200 nuevas colecciones de sentencias y cuestiones, sumas teológicas, que tenían por base extractos tempranos de su obra, abreviaciones, al estilo de las que se hicieron del Decreto de Graciano en Bolonia. Rápidamente fueron conocidos un trabajo del Magister Bandinus<sup>7</sup> y la *Abbreviatio «Filia magistri»*, que ostenta a par dependencias de la *Summa aurea* de Guillermo de Auxerre. En muchas copias de la obra de las sentencias del Lombardo, hechas para el uso escolar por escuelas de copistas con ojo al negocio, se hallan glosas marginales, que luego, ocasionalmente, se reunieron en comentarios completos, publicados independientemente. Esparcidas (por lo general aún inéditas) en muchos fondos de manuscritos (Bamberg, Munich, Roma, París y otros), son testigos de la primera escuela del Lombardo.

Junto a Pedro Lombardo, es Roberto de Melun, muerto en 1167 obispo de Hereford, figura teológica digna de consideración, discípulo original de Abelardo, sucesor suyo en la dirección de la Schola artium de Sainte-Geneviève<sup>8</sup>. Son célebres las *Quaestiones de divina pagina* (en parte sobre el Evangelio de Mateo) y su obra de sentencias, compuesta por el mismo tiempo que la del Lombardo (1152-60). También hay que mentar las sentencias del Magister Udo

eminente, al que no combate (como a Abelardo y Gilberto de la Porrée) como a cabeza de una escuela herética. Sobre el conjunto, cf. el capítulo: *Um Ruhm und Ehre des Menschensohnes: der letzte grosse Dogmenstreit* (248-272).

5. Como adversario de la doctrina trinitaria de Pedro Lombardo, fue condenado en el concilio IV de Letrán, cf. supra, n. 2 y E. BERTOLA, *La dottrina trinitaria di Pietro Lombardo*, «Miscellanea Lombardiana» (Novara 1957) 129-135 (estudiada desde el punto de vista de la crítica joaquinítica); J. DE GHELLINCK, *Mouvement* 263-267.

6. GUALTERIO DE SAN VÍCTOR († después 1180), desde 1173 prior del cabildo. El escrito polémico: PL 199, 1129-72, ed. por P. GLORIEUX, AHD 27 (1952) 187-335, cf. id., *Mauvaise action et mauvais travail. Le «Contra IV labyrinthos Franciae»*, RThAM 19 (1954) 179-193; J. DE GHELLINCK, *Mouvement* 258-263.

7. PL 192, 965-1112; J. DE GHELLINCK, *Mouvement* 270.

8. H. HORST, *Die Trinitäts- und Gotteslehre des Robert de Melun* (Maguncia 1963, bibliografía).



(1160-65), cuyo plan correspondía al esquema de Hugo de San Víctor en su *De sacramentis fidei*; fueron extractadas, hallaron abreviadores y permiten comprender hasta qué punto se convertía la escuela de París en centro principal de la ciencia teológica europea.

Entre los glosadores de Pedro Lombardo, sucesores suyos en la cátedra, descolló el Magister Petrus Comestor (Manducator)<sup>9</sup> con su *Historia scholastica*, la glosa a los Evangelios y el tratado sobre los sacramentos, en que introdujo por vez primera el concepto de *transsubstantia*, que luego fue recogido por el concilio IV de Letrán. El influjo del Lombardo llega hasta Bolonia, como puede comprobarse en Gandulfo (después de 1160)<sup>10</sup>.

Después de Petrus Manducator, otro discípulo del Lombardo, Pedro de Poitiers (1130-1205)<sup>11</sup> ocupó como maestro en teología en París la cátedra del maestro de las sentencias. Como canciller podrá ejercer influjo decisivo en la génesis de la universidad. Sus «Cinco libros de sentencias» datan del año 1170; más que mero comentario del Lombardo, vinieron a ser un compendio teológico con sello propio. A la escuela de Pedro Lombardo<sup>12</sup> pertenecen también Magister Martinus, Simón de Tournai, Praepositinus de Cremona y Pedro de Capua. Con la *Summa* de Praepositinus (1190-94), que es una colección de cuestiones elaboradas independientemente, acaba por así decir el siglo<sup>13</sup>. De ella se han descubierto hasta ahora cuarenta manuscritos, todos aún inéditos y muy dispersos por regiones, que atestiguan también la unidad occidental en los estudios teológicos.

Fuera del círculo de los discípulos del Lombardo, trabajó en

9. PETRUS COMESTOR (Manducator), h. 1100 hasta después de 1179, llamado MAGISTER HISTORIARUM, *Historia scholastica*, PL 198, 1053-1644, completada por PEDRO DE POITIERS, ibid. 1645-1722; S.R. DALY, *Petrus Comestor, Master of Histories*, «Speculum» 32 (1957) 62-73; bibliografía en L. HÖDL, LThK<sup>2</sup> VIII (1963) 357-358.

10. Sobre Gandulfo, cf. en especial J. DE GHELLINCK, *Mouvement* 297-373 (*Les «Sententiae», de Gandulph de Bologne et les «Libri Sententiarum»*, de Pierre Lombard).

11. PEDRO DE POITIERS (h. 1130-1205), sus *Sententiae* en PL 211, 789-1280, nueva ed. del libro I por PH. S. MOORE - M. DULONG (Notre Dame/Ind. 1943), del libro II por id. y J.N. GARVIN, ibid. 1950; PH. S. MOORE, *The Works of Peter of Poitiers* (Notre Dame/Ind. 1936).

12. Sobre la escuela del Lombardo ahora ST. OTTO, *Die Funktion des Bildbegriffs in der Theologie des 12. Jh.*, BGPhMA 40, 1 (Münster 1963) 200-223.

13. G. LACOMBE, *Praepositini Cancellarii Parisiensis opera omnia*, I: *La vie et les oeuvres de Prévostin*, BiblThom 11, 1927; Praepositinus (\*1130-35 Cremona, † 1210 París) fue 1206-09 canciller de la universidad de París; ST. OTTO, *Bildbegriff* 251-254; J.N. GARVIN: LThK<sup>2</sup> VIII (1963) 696 (bibliografía).

1169-70 en París Pedro Cantor († 1197)<sup>14</sup>, que dejó multiforme y copiosa producción teológica; fundada en un intenso estudio de la Escritura, es sobre todo de orientación teológica moral. Pedro Cantor, formado teológicamente en la escuela catedralicia de Reims sin duda bajo el Magister Alberico y por medio de éste familiarizado con el pensamiento de Anselmo de Laon, fue canónigo de Notre-Dame de París y, en 1178, recibió el cargo capitular de chantre (o cantor), de donde le viene el sobrenombre. Sus obras, por lo general aún inéditas, pertenecen a la dogmática, a la teología moral, a la enciclopedia teológica y, sobre todo, a la exégesis. Por obra capital suya pasa su *Summa de sacramentis et animae consiliis*. De la ciencia canónica recibió Pedro Cantor importantes estímulos de forma y fondo. Su obra más difundida parece haber sido su *Verbum abbreviatum* con importantes ideas sobre el método de la investigación teológica. Por sus datos de historia de la cultura, resulta fuente importante para conocer la situación del clero en París y, a par, gracias a su familiaridad con los autores de la tradición antigua, un testigo tardío del renacimiento del siglo XII.

Martín Grabmann menciona como discípulos de Pedro Cantor al benedictino Liebhardo de Prüfening y Guido de Orchelles, sobre todo a los ingleses Roberto de Courçon, Guillermo de Montibus y Ricardo de Leicester, que llevan ya al siglo XIII; por fin, a Esteban Langton que, desde 1206 cardenal arzobispo de Canterbury, figura entre los teólogos más celebrados de su tiempo († 1228)<sup>15</sup>.

A par de los teólogos de la escuela de Pedro Lombardo, enseñan y escriben sabios del séquito de Gilberto de la Porrée<sup>16</sup>, como Jordán de Fantasma, el arcediano Ivo de Chartres, Jean Beleth. A la cabeza de ellos están Alano de Lila (1120-1202)<sup>17</sup>, cisterciense, maestro en París, que más tarde trabajó en la misión de los

14. Pedro Cantor (h. 1130-97), 1191 obispo de Tournai (electo, pero no confirmado), reciente PH. DELHAYE, LThK<sup>2</sup> VIII (1963) 353-354 (bibliografía); J.-A. DUGAUQUIER, *Pierre le Chantre. Summa de Sacramentis et animae consiliis*, hasta ahora 4 t., «Analecta Mediaevalia Namurcensia» 4. 7. 11. 16 (Lovaina-Lille 1954-63).

15. *Die Gesch. der kath. Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit* (Friburgo de Brisgovia 1933) 46.

16. Sobre la escuela porretana ahora ST. OTTO, *Bildbegriff* 224-250, con referencia a E. BERTOLA, *La scuola di Gilberto de la Porrée* (Padua 1951); N.M. HÄRING, *Zur Geschichte der Schulen von Poitiers*, AKG 47 (1965) 23-47.

17. ALANO DE LILA, *Obras*: PL 210; J. LONGÈRE, *Alain de Lille: Liber poenitentialis*, I: *Introduction doctrinale et littéraire*, «Analecta Mediaevalia Namurcensia» 17 (Lovaina-Lille 1965).

albigenses. Con sus *Regulae de sacra theologia*, escribió un compendio teológico muy utilizado, una serie de tesis, que, apoyadas siempre en la argumentación, eran algo formalmente nuevo junto a las cuestiones entonces preferidas. Las *Distinctiones dictionum theologialium* se presentan como una especie de léxico teológico, que recoge y explica expresiones bíblicas y sobre todo la terminología teológica a la sazón en uso. La obra de Alano abarca además poemas, tratados penitenciales, obras de predicación, la muy comentada *Summa de arte praedicatoria*, y el *Liber poenitentialis*.

Porretano fue también Odón de Ourscamp († 1171)<sup>18</sup>, abad, desde 1167-70, de este monasterio cisterciense y antes profesor de teología en París. Fue un dialéctico ingenioso, que atacó a Pedro Lombardo en cuestiones fundamentales de la doctrina sobre Dios, cristología y doctrina sobre los sacramentos. Murió, el año 1171, cardenal obispo de Túsculo. Por su influencia sobre Simón de Tournai († 1201)<sup>19</sup> halló su teología amplia resonancia. Diversas colecciones de cuestiones del círculo de sus oyentes demuestran que supo formar escuela. La obra principal de Simón de Tournai, la suma *Institutiones in Sacram Paginam* (1170-75), hasta ahora inédita, contiene ideas de Abelardo. Formalmente nuevas en Simón son las *disputationes* junto a las *lectiones*, *quaestiones* y tesis hasta entonces usuales. Por él entró Aristóteles en la especulación teológica.

El *Ars catholicae fidei* que antes se atribuyó a Alano, procede de Nicolás de Amiens, que así dilata el círculo de los porretanos, al que tal vez perteneció también el mentado Petrus Cantor por su aproximación a las ideas de Alano. De Nicolás depende una de las más amplias exposiciones éticas del siglo XII, el *Speculum universale* de Radulfo Ardens<sup>20</sup>, que es una grandiosa enciclopedia teológica, que quedó incompleta. Se utiliza copiosamente a Gilberto de la Porrée. Hasta ahora sólo se ha publicado un índice o conspecto de capítulos de esta obra, famosa por su originalidad. Radulfo murió ya antes de finar el siglo.

18. Odón de Ourscamp, cf. L. HODL, *Geschichte der scholastischen Literatur und der Theologie der Schlusselgewalt* I (Münster 1960) 116-141. 210-214.

19. SIMÓN DE TOURNAI, cf. ST. OTTO, *Bildbegriff* 238-250; L. HÖDL, *Schlüsselgewalt* I 240 (dataciones).

20. RADULF ARDENS, *Homilias*, PL 155, 1301-1626 1667-2118, el *Speculum Universale* (1193-1200) está aún inédito. J. GRÜNDEL, *Das Speculum Universale des Radulf Ardens* (Munich 1961); id., *Die Lehre von den Umständen* (Münster 1963) 204-215.

Mientras la obra de sentencias del Lombardo sólo lentamente y no sin oposición pudo imponerse en las escuelas, el Decreto de Graciano<sup>21</sup> logró ser aceptado rápidamente en Bolonia, casi sin esfuerzo ni llamar la atención, como libro básico de la naciente ciencia canónica. Junto a los legistas que, desde Irnerio y sus cuatro grandes discípulos se ocupaban en el derecho romano de la antigüedad tardía, aparecen ahora los decretistas que comentan a fondo el Decreto en lecciones y obras escritas según el método escolástico. Por modo semejante a lo que se hace en París con la obra de las *Sentencias* del Lombardo, aquí se glosa interlinealmente el Decreto, se recogen en sumas las interpretaciones del texto, se tratan cuestiones (*quaestiones*) jurídicas, se sientan reglas de derecho y así se enseña la aplicación práctica de las fuentes. Siguiendo paso a paso las glosas y sumas, se dan luego explicaciones extensas y completas de todo el texto (el llamado *apparatus*)<sup>22</sup>. Junto a los decretistas de Bolonia aparecen también en Francia canonistas, sobre todo en la Normandía<sup>23</sup>.

El más conocido discípulo de Graciano, Paucapalea, a quien se atribuye también la subdivisión en distinciones de las partes I y III del Decreto, comenzó por los años de 1145-48 con una *Summa*<sup>24</sup>. La *Summa* del Magister Rolando Bandinelli es anterior a 1148, la abreviación de Ognibene de Verona de hacia 1156. Juan de Faenza († 1190) sigue de cerca la obra del Magister Rufinus

21. Cf. cap. 7 sobre Graciano.

22. ST. KUTTNER, *Repertorium der Kanonistik*, SteT 71 (Roma 1937); J. RAMBAUD-BUHOT, *Les divers types d'abrégés du Décret de Gratien*, en *Recueil de travaux offert à M. Clovis Brunel* (Paris 1955) 397-411. Sobre las formas literarias de la exposición académica (*Glossa, Apparatus, Notabilia, Generalia, Brocarda, Distinctiones, Quaestiones, Casus*), cf. G. LE BRAS - CH. LEFÈVRE - J. RAMBAND, *L'Age classique* 270-273.

23. ST. KUTTNER, *Les débuts de l'école canoniste française*; «*Studia et documenta historiae et iuris*» 4 (1938) 1-14; ST. KUTTNER - E. RATHBONE, *Anglo-Norman Canonists of the Twelfth Century*, Tr 7 (1949-1950) 279-358.

24. La bibliografía más antigua en A. VAN HOVE, *Prolegomena* (Malinas-Roma 1945), en *Commentarium Lovaniense in Codicem Iuris Canonici I-1*, 423-435. Sobre las sumas del Decreto de las escuelas boloñesas y francesas cf. ST. KUTTNER, *Repertorium* 123-207; sobre las sumas de los anglonormandos y colonieneses, cf. ST. KUTTNER - E. RATHBONE, *Anglo-Norman Canonists: Magister Honorius*, el círculo de Juan de Tynmouth, de Juan de Cornwall y Simon de Southwell, Thomas de Marlborough y otros entran aquí. Ricardo Anglico enseñó en Bolonia.

(poco antes de 1159), muy aprovechada también por otros, y que es considerada como la primera gran suma que glosa el Decreto. Ya antes de Juan de Faenza explotó Esteban de Tournai († h. 1203), hacia 1160, tanto a Bandinelli como sobre todo a Rufino. Discípulo también de Graciano fue Simón de Bisignano cuya suma fue escrita por los años de 1177-78. Pero el «más grande de los decretistas» fue indiscutiblemente Huguccio de Pisa, conclusión y culminación de la escuela de Bolonia. Su *Summa* fue acabada por los años de 1188-90, y él mismo murió en 1210 obispo de Ferrara, como por lo demás la mayor parte de los maestros de derecho de Bolonia fueron obispos, y algunos, como Bandinelli y Alberto de Benevento y sobre todo Lotario de Segni, papas. Rufino recibió el obispado de Asís; Ognibene, Verona; Juan, Faenza; Sicardo, Cremona; Esteban, Tournai. Otros ascendieron al cardenalato, como Laborans y un tocayo del autor del Decreto, Graciano († 1197). Se iniciaba la época de los papas y obispos juristas.

Las sumas francesas del Decreto nos han llegado por lo general anónimas y se destacan a menudo de las obras italianas por su arbitraria distribución de la materia y por su método. Sus nombres *Summa Coloniensis*, *Monacensis*, *Parisiensis*, *Lipsiensis*, etc., los deben al lugar en que se hallan los manuscritos, pero no nacieron necesariamente donde posteriormente fueron descubiertas; así la *Summa Coloniensis* (h. 1170) procede de París; la *Summa Monacensis* (1175-78), de Carintia. A la escuela francesa se adscribe también la suma decretal de Sicardo de Cremona (1179-81). La escuela francesa (París y Normandía) y la vasta difusión de sus manuscritos demuestran la rápida y universal recepción del Decreto y de sus elaboraciones en toda la cristiandad. También en la curia entró en uso el Decreto bajo Alejandro III.

El Decreto mismo no recibió nunca fuerza de ley propiamente dicha, pero la voluminosa literatura sobre el mismo y el intenso trabajo que supuso de comparación y explicación del derecho en general, no menos que su difusión por obra de las principales escuelas a todos los centros de vida eclesiástica, crearon la base de la obra jurídica (creadora de derecho) del poder directivo del papado que, desde Alejandro III y sobre todo desde Inocencio III, fue constantemente ganando en universalidad y determinando la ordenación total de la cristiandad entera.

Las dos jóvenes ciencias de que acabamos de hablar: la teología sistemática, teórica y práctica, y la ciencia canónica, con su fuerza de atracción sobre discípulos de todas partes de la cristiandad occidental, y por la colaboración cada vez más intensa entre maestros y estudiantes sobre todo en Bolonia y París, aunque no exclusivamente allí, pusieron el fundamento de una institución, cuya historia pertenece al siglo XIII, pero cuyos inicios aparecen en el XII: las universidades (*studia, studia generalia*) de Occidente.

En el siglo XII, a consecuencia de los cambios de estructuras sociales, económicas y políticas que se inician por doquier, sufre también el sistema de formación de Occidente un cambio importante. Mientras antes clérigos, monjes y laicos se formaban humanística y teológicamente en escuelas monásticas, catedralicias o capitulares, y en ellas, aparte excepciones, sólo se tenía en cuenta la necesidad de personal del monasterio, obispado o cabildo, el cuadro cambió rápidamente en el curso de este siglo. La importancia de las escuelas monásticas pasó a segundo término ante la creciente influencia de las escuelas urbanas, porque la primacía de la organización agraria fue suplantada por el desarrollo de la cultura urbana. Si en las ciudades dominaron antes las escuelas catedralicias y capitulares, ahora había ya, en Salerno, Montpellier y Bolonia, por ejemplo, escuelas que no eran propiamente de institución eclesiástica. Desde comienzos del siglo se multiplicaron en París los maestros que, si bien enseñaban aún en lugares de las iglesias (los claustros de la catedral o del cabildo de Sainte-Geneviève), sin embargo no estaban, ni ellos ni sus discípulos, incorporados al personal catedralicio o capitular. Tales grupos se multiplicaban en París sobre todo, pero también en otras partes. El número de maestros creció en la medida en que se inició una especie de movilización de escolares rápidamente creciente, cuyo número es difícil de calcular, pero que respondía a la general inquietud del tiempo; venida de todos los puntos cardinales de la cristiandad, tomó sobre todo la dirección del oeste (París) y del sur (Bolonia). Lo que ya pudo comprobarse, siquiera en modesto volumen, en Le Bec, Chartres, Orleans, aparece ahora en movimiento más amplio. Se pere-

grinaba desde el imperio, por lo pronto, a Lieja, luego a Reims, Laon y Orleans y, finalmente, a París.

Todavía no son las escuelas mismas como instituciones las que ejercen fuerza de atracción, sino los nombres de maestros famosos, como Anselmo en Laon, Guillermo de Champeaux y sobre todo, Abelardo en París. Las ciudades mismas se ensanchan y ofrecen mayores posibilidades para la estancia de profesores y estudiantes. En la segunda mitad del siglo se forman centros de gravedad, que no dependen ya de la fama de un maestro eminente, sino que las escuelas mismas se convierten en instituciones permanentes, en que alternan los maestros o se reúnen grupos enteros de los mismos. Poseemos largas listas de nombres para París, en que los maestros de las *artes liberales* enseñan ya en barrios determinados, como los maestros de artes en el Petit-Pont y monte de santa Genoveva, y los teólogos en el cabildo de san Víctor, junto a la catedral, en el cabildo de Sainte-Geneviève y en la abadía Saint-Germain-des-Près. El *Scholasticus canonicus* o canciller del cabildo catedral de Notre-Dame (como sucedía también en otros cabildos catedralicios o no catedralicios) podía conceder a los maestros la licencia de enseñar y de él había que solicitarla. Todo solicitante calificado debía recibirla, había determinado Alejandro III en el concilio III de Letrán<sup>25</sup>. Aquí está, pues, el núcleo institucional de la universidad de París. El canciller recibió la inspección superior sobre los maestros, que, siguiendo la tendencia del tiempo, ya en el siglo XII comenzaron a unirse como grupos (gremios, *societas* y posteriormente: *universitas*). La admisión de nuevos miembros se hacía ordinariamente por la ceremonia de la *inceptio*, por la que el maestro introducía en el gremio a su alumno terminados los estudios. Es, pues, de observar el doble elemento de una graduación (o *licentia docendi*) oficial por el canciller, y una académica.

La evolución fue parecida en Bolonia<sup>26</sup>. Sigue discutiéndose la

<sup>25</sup> Can. 18 COD 196

<sup>26</sup> Sobre los comienzos de la universidad de Bolonia orientan los trabajos de los «Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna», nueva serie, 1 (Bolonia 1954), en que, junto a G DE VERGOTTINI, mentado en la bibliografía al cap. U GUALAZZINI disertó sobre el origen (*L'origine dello Studium bolognese nelle più antiche vicende della licentia docendi*, 97-115) y G ROSSI sobre la relación del escolarado con la ciudad («*Universitas scholarum*» e comune, 173-266) y finalmente G LE BRAS sobre Bolonia como una de las capitales del espíritu de occidente (*Bologne, monarchie médiévale des droits savants*, 1-18).

cuestión de si los maestros de derecho romano (Irnerio y su escuela) podían enseñar sin autorización oficial (por parte de las autoridades de la Iglesia y la ciudad). En todo caso, la conocida *Constitutio* de Federico I (*Habita*) que promulgó en la dieta de Roncaglia (1158) (no para Bolonia expresamente, sino para todos los escolares de la Italia imperial), parece suponer una especie de asociación de maestros de derecho, en la que se podía buscar justicia, en casos de litigio, en competencia con la jurisdicción episcopal. No poseía aún estatutos escritos, sino que vivía según las reglas de derecho consuetudinario y se completaba, como en París, por cooptación de parte de los Magistri. Con toda probabilidad, se unieron en una corporación los maestros de derecho romano y los del canónico. Sólo más tarde se formaron también las asociaciones de estudiantes a quienes en el curso del tiempo incumbiría el gobierno de la universidad en su totalidad. Ciertamente que los *magistri* conservaron el importante derecho de juzgar sobre la calificación científica de quienes querían ser cooptados o incorporados a su *collegium* (*conventus* y correspondiente a la *inceptio* de París); pero en todo lo demás mantuvieron los gremios de estudiantes la primacía.

Aparte algunas disposiciones de tono general por parte de emperadores y papas, que se dieron en el siglo XII sobre los estudios, los privilegios ciudadanos e imperiales en favor de determinadas escuelas superiores datan de 1200 en adelante. Hasta entonces se fueron formando, sobre todo en París y Bolonia, Montpellier, Salerno y Oxford, aquellas asociaciones de maestros y escolares, de las que, en el siglo XIII, dotadas sobre todo por el papado de derecho propio, se fueron desarrollando las universidades. Se presentan, pues, como una formación espontánea, no como una institución proyectada y erigida por las supremas autoridades. Sus comienzos pertenecen al siglo XII y a su movimiento espiritual, en que se ponía de manifiesto no tanto un interés por una formación profesional, cuanto el afán por un conocimiento de la verdad, por un saber que trascendiera las necesidades de la vida cotidiana<sup>27</sup>. Naturalmente, a ello contribuyó de suyo el rápido desenvolvimiento general de la civilización urbana y el acrecido comercio de pue-

<sup>27</sup> Notado part por H. GRUNDMANN, *Vom Ursprung der Unversitäten im Mittelalter* (Darmstadt 1960)

blos con pueblos como secuela de las cruzadas. Ni en Italia ni en el sur de Francia puede hablarse de una continuidad de las instituciones educativas de la tardía antigüedad clásica romana ni de las del cercano Oriente; tampoco han sido demostradas por la investigación influencias bizantinas o árabes. Ciertamente nació bastante tempranamente la idea de la *translatio studii*<sup>28</sup> (por analogía de la *translatio imperii*) de Atenas a Roma, de allí a Bizancio y finalmente a París; rastros de esa idea aparecen ya en Alcuino y Notker en los tiempos carolingios, y en los siglos XII y XIII fue conocida en Francia y Alemania; pero no le responde hecho alguno históricamente verificable. La historia primitiva de las universidades como instituciones de perfiles jurídicos definidos pertenece al siglo XIII.

### XIII. MOVIMIENTOS HERÉTICOS Y COMIENZOS DE LA INQUISICIÓN

FUENTES: ECBERTO DE SCHÖNAU, *Sermones adversus Catharorum errores* (h. 1163): PL 195, 11-98; cf. A. BORST, *Die Katharer* (Stuttgart 1953) 6-7; ALANO DE LILLE, *De fide catholica contra hereticos sui temporis praesertim Albigenses*: PL 205, 306-430; BONACORSI, *Manifestatio heresis Catarorum*: PL 204, 775-794; ed. ILARINO DA MILANO, *La «Manifestatio heresis Catarorum quam fecit Bonacursus», secondo il cod. Ott. lat. 136 della Bibl. Vaticana*, «Aevum» 12 (1938) 281-333; id., *L'eresia di Ugo Speroni nella confutazione del Maestro Vacario. Testo inedito del secolo XII con studio storico e dottrinale*, SteT 115 (Roma 1945); E. TURDEANU, *Apocryphes bogomiles et apocryphes pseudobogomiles*, RHR 138 (1950) 22-52. 176-218; A. DONDAINE, *Aux origines du Valdésisme. Une profession de foi de Valdès*, AFP 16 (1946) 191-235; id., *Nouvelles sources de l'histoire doctrinale du néo-manichéisme au moyen-âge*, RSPHTh 28 (1939) 465-488; PETRUS VENERABILIS, *Epistola sive tractatus adversus petrobrusianos (1139-1142)*, PL 189, 719-850; HUGO DE AMIENS, *Contra haereticos sui temporis sive de Ecclesia et ejus ministris*: PL 192, 1141-1352, BERNARDO DE FONTCAUDE, *Adversus Waldenses liber*, PL 204, 793-840; *Epistola Evervini, preboste de Steinfeld* (después de 1149) a Bernardo de Claraval, PL 182, 676-680; cf. BERNHARD

28. A esta *Translatio* ha aludido É. GILSON, *Les Idées et les Lettres* (Paris 1932) 183-185; luego también E.R. CURTIUS, *Europäische Lit. und lateinisches Mittelalter* (Bern 1954) 388-390. H. GRUNDMANN, *Sacerdotium - Regnum - Studium*. Sobre la estima de la ciencia en el siglo XIII: AKG 34 (1952) 5-21; ampliamente luego F.J. WORSTBROCK, *Translatio artium*, AKG 47 (1965) 1-22: *Wanderung des studium von Griechenland über Rom nach Frankreich*. Esta concepción llegaría a su florecimiento en terreno de las escuelas de París. Se entiende, como permite reconocer Hugo de San Víctor, como continuación de antiguas teorías y esquemas de traslación.

VON CLAIRVAUX, *Sermones 65 y 66 super Cantica Canticorum*, ed. J. LECLERCQ - C.H. TALBOT - H.M. ROCHAIS, *S. Bernardi Opera II* (Roma 1958) 172-188; *Epistola Leodiensis ecclesiae ad papam Lucium II (1144-1145)*, PL 179, 937-938; cartas del cardenal obispo de Albano y del cardenal Pedro de S. Crisógono (1178), PL 199, 1120-1124; 204, 235-240; *Epistola Henrici VI Romanorum imperatoris ad Coelestinum III papam de legatis et haereticis*, MGConst 1, n. 370, p. 519; WALTER MAP, *De nugis curialium*, ed. TH. WRIGHT (Camden Society, serie antigua, 50) (Londres 1850); traducida y comentada por M.R. JAMES - J.E. LLOYD, ed. por E.S. HARTLAND («Cymmrodorion Record Series» 9) 1923; ROGER DE HOVEDEN (Howden), *Chronica*; OTÓN DE FREISING, *Gesta Friderici imperatoris*; JUAN DE SALISBURY, *Historia pontificalis, Gesta pontificum Cenomanensium*; HUGO DE POITIERS, *Historia Vizeliacensis monasterii* (cf. bibliografía al capítulo 6); actas del concilio albigenense de Saint-Félix de Caraman, ed. A. DONDAINE, MiscMercati v (1946) 326-327; análisis de las fuentes en J. GUIRAUD, *Histoire I*, XI-XLIII y A. BORST, *Die Katharer 3-12*; C. DU PLESSIS D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum de novis erroribus qui ab initio XII. seculo usque ad annum 1735 in Ecclesia proscripti sunt et notati*, 3 t. (Paris 1724-1736); I. VON DÖLLINGER, *Beiträge zur Sektengeschichte des MA II: Dokumente vornehmlich zur Gesch. der Waldesier und Katharer* (Munich 1890); P. FRÉDÉRICQ, *Corpus documentorum inquisitionis haereticae pravitatis Neerlandicae*, 5 t. Gante 1889-1906.

BIBLIOGRAFIA: CHR. U. HAHN, *Gesch. der Ketzer im Mittelalter, bes. im 11., 12 y 13. Jh.*, 3 t. (Stuttgart 1845-1850); H. REUTER, *Gesch. der religiösen Aufklärung im MA*, 2 t. (Berlín 1875-1877); F. TOCCO, *L'eresia nel medio evo* (Florencia 1884); H. CH. LEA, *A History of the Inquisition of the Middle Ages*, 3 t. (Londres 1888, reimpresión, Nueva York 1955); cf. J. DALBERG-ACTON, EHR 3 (1888) 773-788; P. FRÉDÉRICQ, *Geschiedenis der Inquisitie in de Nederlanden (1025-1528)* (Gante 1892); A.S. TURBERVILLE, *Medieval Heresy and the Inquisition* (Londres 1920; reimpresión, Londres 1964); G. VOLPE, *Movimenti religiosi e sette ereticali nella società medioevale italiana sec. XI-XIV* (1922; 1926; reimpresión, Florencia 1961); H. GRUNDMANN, *Religiöse Bewegungen im MA* (Berlín 1935, reimpresión con compl., Darmstadt 1961); J. GUIRAUD, *Histoire de l'Inquisition au Moyen-Âge*, 2 t. (Paris 1935-38); A. AEGERTER, *Les hérésies du Moyen-Âge* (Paris 1939); W. NIGG, *Das Buch der Ketzer* (Zurich 1949); G. WELTER, *Histoire des sectes chrétiennes des origines à nos jours* (Paris 1950); R. MORGHEN, *Medioevo cristiano* (Bari 1951, 1958) 204-281 (*L'eresia nel Medioevo*); L. SOMMARIVA, *Studi recenti sulle eresie medioevali*, RSIt 64 (1952) 237-268; E. DUPRÉ - THESEIDER, *Introduzione alle eresie medioevali* (Bologna 1953); P. ILARINO DA MILANO, *Le eresie medioevali*, en *Grande Antologia Filosofica* II-4 (Milán 1954) 159-1689; *Movimenti religiosi popolari ed eresie del Medioevo* (R.R. BETTS, E. DELARUELLE, H. GRUNDMANN, R. MORGHEN, L. SALVATORELLI), *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze storiche III* (Florencia 1955) 305-541; H. GRUNDMANN, *Ketzergeschichte des MA* (Gotinga 1963), fascículo 2 G, 1 de *Die Kirche in ihrer Gesch.*, ed. por

K.D. SCHMIDT - E. WOLF; J. RUSSELL, *Interpretations of the Origins of Medieval Heresy*, MS 25 (1963) 25-53; E. VAN DER VEKENÉ, *Bibliogr. der Inquisition. Ein Versuch* (Hildesheim 1963), cf. B.A. VERMASEREN, *Een bibl. over de inquisitie*, «Tijdschr. v. Geschiedenis» 77 (1964) 472-477.

C. POZO, *La noción de «herejía» en el derecho canónico medieval*, en *Misc. Pérez Goyena* (Madrid 1960) 235-251; H. FLATTEN, *Der Häresieverdacht im Codex Iuris canonici*, «Kan. Studien u. Texte» 21 (Amsterdam 1963); H. GRUNDMANN, *Oportet et haereses esse. Das Problem der Ketzerei im Spiegel der mittelalterlichen Bibelexegese*, AKG 45 (1963) 129-164; id., *Der Typus des Ketzers in mittelalterlicher Anschauung*, en *Kultur- und Universalgeschichte, Festschrift für W. Goetz* (Leipzig 1927) 91-107.

*Los cátaros*: E. BROECHX, *Le Catharisme* (Hoogstraten 1916); S. RUNCIMAN, *The Medieval Manichee* (Cambridge 1947); A. BORST, *Die Katharer*, «Schriften der MG» 12 (Stuttgart 1953); F. NIEL, *Albigeois et Cathares* (París 1955); E. DELARUELLE, *Le Catharisme en Languedoc vers 1200, une enquête*, «Annales du Midi» 72 (1960) 149-167; P. DE BERNE-LAGARDE, *Bibliographie du catharisme languedocien*, «Institut des Études cathares, Collection de textes et documents» 1 (Toulouse 1957); D. WALTHER, *A. Survey of Recent Research on the Albigensian Cathari*, «Church History» 34 (1965) 146-177; CH. THOUZELLIER, *Catharisme et valdésisme en Languedoc, à la fin du XII<sup>e</sup> et au début du XIII<sup>e</sup> siècle. Politique pontificale. Controverses* (París 1966).

*Los valdenses*: A. ARMAND-HUGON - G. GONNET, *Bibliografía valdese* (Torre Pellice 1953); G. GONNET, *Enchiridion fontium Valdensium* (Torre Pellice 1958); t. I hasta 1218); id., *Il Valdismo medioevale, Prolegomeni* (1942); A. DONDEINE, *Aux origines du Valdésisme*, AFP 16 (1946) 191-235; 17 (1947) 85-194; 29 (1959) 228-276; G. GONNET, *Waldensia*, RHPHR 33 (1953) 202-254; G. KOCH, *Neue Quellen und Forschungen über die Anfänge der Waldenser*, FF 32 (1958) 141-149; W. MOHR, *Waldes und das frühe Waldensertum*, ZRGG 9 (1957) 357-363; H. WOLTER, *Aufbruch und Tragik der apostolischen Laienbewegung im MA. Die Anfänge der Waldenserbewegung*, GuL 30 (1957) 357-369; S. DUPRÉ-THESEIDER, *Gli eretici sul mondo comunale italiano*, «Bolletino della Società di Studi Valdesi», n. 114 (1963) 3-23.

*Los humillados*: H. TIRABOSCHI, *Vetera Humiliatorum monumenta* (Milán 1766-1768); A. DE STEFANO, *Le origini dell'Ordine degli Umiliati*, «Riv. stor.-crit. delle scienze teol.» 2 (1906) 851-871; id. sobre el mismo tema, «Arch. Roman.» 11 (1927) 31-75; P. GUERRINI, *Gli Umiliati a Brescia*, en *Miscellanea P. Paschini I* (1948) 187-214; G. MERCATI, *Due ricerche per la storia degli Umiliati*, RSTI 11 (1957) 167-194.

*Comienzos de la inquisición*: H. MAISONNEUVE, *Études sur les Origines de l'Inquisition: l'Église et l'État au Moyen-Âge*, ed. por G. LE BRAS, 7

(París 1960); H. CH. LEA, *Inquisition of the Middle Ages: Its Organisation and Operation*, con una introducción histórica de W. ULLMANN (Londres 1963); Y. DOSSAT, *Les débuts de l'Inquisition à Montpellier et en Provence*, «Bull. Phil. et Hist. du Comité des Travaux historiques et scientifiques» (1961) 561-579; M. BÉVENOT, *The Inquisition and its Antecedents*, «Heythrop Journal» 7 (1966) 257-268. 381-393; 8 (1967) 52-69.

La época de la reforma gregoriana había presenciado ya la aparición, bajo el santo y seña de la *vita apostolica*, de predicadores radicales, cuya actitud antieclesiástica y antisacramental halló eco en el pueblo bajo. A los predicadores ambulantes de la reforma habían seguido estos demagogos, por ejemplo, desde 1105 Pedro de Bruis, en el sur de Francia, al que quemó vivo, antes de 1126, una turba popular excitada<sup>1</sup>. Actitud antisacerdotal se dio también en la predicación de Tanquelmo<sup>2</sup> en Flandes y Brabante, y se notó en campesinos de Bucy-le-Long cerca de Soissons. Fenómeno parecido en Florencia (1117) y Orvieto (1125) y en el obispado de Tréveris (1122). En tiempo del cisma de los años treinta se pierden por de pronto las huellas; lo raro es que, con aparente independencia entre sí, por todas partes asomaban elementos radicales.

Después de 1139, una nueva ola herética, con fuerza creciente inunda la cristiandad meridional y occidental. Enrique de Lausana<sup>3</sup> predicó penitencia en Le Mans, Lausana, Pisa, Poitiers, Burdeos, y finalmente en Albi (hasta 1145). Como Pedro de Bruis, hablaba contra la Iglesia, mandaba a sus secuaces profanar los templos, derribar los altares, quemar las cruces y maltratar a los sacerdotes. Enrique exigía vida apostólica, pero no pudo organizar de manera duradera la masa de sus secuaces. En la Bretaña, Eón de Stella<sup>4</sup> (desde 1145) supo tronar más eficazmente ante el pueblo sencillo contra las iglesias y monasterios, y congregar a grupos de fieles para una vida común de penitencia. Sus fantás-

1. Cf. R. MANSELLI, *Studi sulle eresie del secolo XII* (Roma 1953) 25-43. Manselli traslada el año de la muerte a 1132-1133.

2. W. MOHR, *Tanchelm von Antwerpen, eine nochmalige Überprüfung der Quellenlage*, «Annales Universitatis Saraviensis» 3 (Saarbrücken 1954) 234-247; lo más importante es la carta del clero catedralicio de Utrecht a Federico arzobispo de Colonia (1112-1114): *Codex Udalrici*, n. 168, ed. PH. JAFFÉ, *Bibl. rer. germ.* v, 296-300.

3. R. Manselli sobre Enrique de Lausana: BISTIAM 65 (1953) 1-63; id., *Studi sulle eresie del secolo XII* (Roma 1953) 45-67.

4. *Eon de l'Étoile = Eudo de la Stella*, cf. L. SPÄTLING, *De Apostolicis, Pseudo-Apostolicis, Apostolinis* (Munich 67-69; H. MAISONNEUVE, *Études* 106-107; N. COHN, *The Pursuit of the Millennium* (Londres 1957) 38-40.

ticas doctrinas parecieron a los teólogos producto de un cerebro enfermo; poco después de 1148 murió en la prisión del arzobispo de Reims. El más importante de los radicales de estos años fue Arnaldo de Brescia<sup>5</sup> (hasta 1155), discípulo de Abelardo y canónico regular, que llevó lógicamente hasta el extremo las ideas reformistas de la época, postulaba una Iglesia ambulante, de pobreza apostólica y pedía a sacerdotes y obispos menosprecio del mundo y humildad. Arnaldo fracasó no sólo por el radicalismo de sus exigencias, sino también por su mal pensado intento de abrirles camino por medios políticos. Federico I exigió su entrega en 1155 y lo puso en manos de las autoridades, que le hicieron proceso sumario. También sus secuaces se dispersaron, lo mismo que los de Enrique de Lausana y Eón de Stella. Nota común de todos ellos fue que su predicación no era propiamente una reacción con la reforma de la Iglesia, sino su exageración hasta lindar con el radicalismo herético.

Hasta la aparición de los cátaros desde 1140<sup>6</sup>, la herejía no fue un movimiento de masas, independiente ya de la presencia de uno u otro predicante demagógico. Como movimiento de masas, los cátaros pertenecían a este siglo de las cruzadas, de las marchas de penitencia para edificar iglesias en el norte de Francia, del general movimiento de las comunas, en el sur de Francia y en el norte de Italia, pero también a orillas del Rin y en Flandes, regiones todas de organización urbana en rápido desenvolvimiento.

Comerciantes y cruzados fueron sin duda los primeros en traerse consigo tendencias bogomílicas<sup>7</sup> de Oriente, donde desde Bulgaria

5. C.W. GREENAWAY, *Arnold of Brescia* (Cambridge 1931); A. RAGAZZONI, *Arnoldo Brescia nella tradizione storica* (Brescia 1937); P. FEDELE, *Fonti per la storia di Arnaldo Brescia* (Roma 1938), F. BARTOLINI, *Codice diplomatico del senato romano* (1144-1347) I (Roma 1948), A. FRUGONI, *Arnoldo di Brescia nelle fonti del secolo XII* (Roma 1954), A. SURACI, *ANOCist* (1957) 83-91 (Arnoldo y Bernardo de Claraval).

6. La monografía esencial la escribió A. BORST (Stuttgart 1953), sin embargo, la investigación y exposición prosiguen S. SAVINI, *Il catarismo italiano ed i suoi vescovi* (Florencia 1958); R. NELLI, *Écritures cathares. Textes originaux traduits et commentés* (París 1959); J. RUSSELL, *Les cathares de 1048-1054 à Lège*, *BullSocAHLIège* 42 (1961) 1-8; D. WALTHER, *A Survey* (cf. bibliografía sobre el capítulo), E. WERNER, *Die Entstehung der Kabbala und die sudfranzösischen Katharer*, *FF* 37 (1963) 86-89; CHR. THUZELLIER, *Un traité cathare mérid du début du XII<sup>e</sup> siècle d'après le Liber contra Manicheos de Durand de Huesca*, «Bibliothèque de la RHE» 37 (Lovaina 1961).

7. A. SOLOVJEV, *Autour des Bogomiles*, *Byz(B)* 22 (1952); id., *Le symbolisme des monuments funéraires Bogomiles et Cathares*, en *Actes du X<sup>e</sup> Congr. Internat. d'Études Byzant.* (Estambul 1957) 162-165; B. PRIMOV, *Medieval Bulgaria and the Dualistic Heresies in Western Europe*, «Études historiques» (Sofía 1960) 79-106.

los bogomilas habían emigrado a Bizancio y, perseguidos y expulsados por el régimen del emperador Manuel I Comneno (1143-80), marcharon hacia Occidente. Como doctrina, los cátaros (cuyo nombre ocurre desde 1163) enseñaban un dualismo de tonalidad maniquea en doble forma o dirección: absoluta y moderada. El Dios bueno como creador de los espíritus y el Dios malo<sup>8</sup> como creador del mundo visible representan órdenes que están mutuamente enlazados por la acción de satanás. La acción de san Miguel y de Cristo, que vencen al mundo y por esa victoria redimen a los espíritus del dominio de satanás, restaurará el orden antiguo (dualista, que existe en la separación). Tal es la doctrina del catarismo absoluto. El moderado sólo conoce a un Dios creador, cuyo orden es turbado por la rebelión de satanás, que sedujo a los ángeles y los metió como almas en los cuerpos de los hombres. De esta prisión de la carne son redimidas por Cristo, que no es hijo de Dios, sino un ángel, que se hizo aparentemente hombre en el seno de María. Este Cristo vive, sufre y muere en un cuerpo aparente. En el bautismo del Jordán, el Espíritu entra a morar en él, y allí permanece hasta la glorificación de Cristo, descende luego sobre los apóstoles y se comunica a los creyentes por el bautismo, que no es entre los cátaros bautismo de agua, sino un exorcismo, toque con el texto de los Evangelios y una imposición de manos: el *consolamentum*. A los perfectos (minoría dirigente), el *consolamentum* les concede impecabilidad, mientras los simples fieles pueden ser liberados de sus pecados por el *apparellamentum*, una especie de penitencia. La muerte libera a las almas para el paraíso, si bien tampoco parece excluirse una especie de transmigración de las almas. Al fin del mundo serán aniquilados demonios y condenados; no hay resurrección de la carne. La victoria de Dios aparece así universal. Se niega la Trinidad, no se acepta la encarnación divino-humana, y parecen renovarse antiguas herejías (gnosis, monarquianismo, docetismo, maniqueísmo, etc.).

Tal vez son ya los herejes a quienes en 1144 se procesó en Lieja, para dejar la última sentencia al papa Lucio II, los primeros representantes de este nuevo movimiento, que pronto se acrece y se hace sobremanera amenazador, pues en el proceso se pudo recono-

8. H. ROUSSEAU, *Le Dieu du Mal*, «Mythes et Religions» 47 (París 1963).

cer entre ellos una jerarquía en regla de oyentes, creyentes y preladados, lo que explica que en la Champaña y en Albi actuaran obispos cátaros y supieran organizar, a sombra de tejado, a sus partidarios en auge. Aparecieron en la comarca del monasterio de Steinfeld del arzobispado de Colonia; el preboste premonstratense Eberwin tuvo correspondencia con Bernardo de Claraval, que le contestó en los sermones 65 y 66 sobre el Cantar de los Cantares. Después de un coloquio de tres días con los católicos, los quemó el pueblo no obstante la resistencia del clero<sup>9</sup>. También entre ellos, que habían ya ganado a muchos clérigos y monjes, había «elegidos», «creyentes», «apóstoles», «continentes», misioneros de la herejía, todos los cuales pretendían vivir bajo una autoridad suprema, una especie de papa de los herejes. Bernardo aconsejaba instruir a los herejes, amonestarlos y finalmente excomulgarlos. De no bastar las penas canónicas, se invitaría, como había ya aconsejado Agustín, a la autoridad civil a proceder contra ellos.

Desde 1165 se propagó el catarismo por el norte de Italia, en las ciudades de Lombardía y la Toscana. Apareció incluso en Inglaterra (h. 1162). En Colonia pudo abrir escuelas y en Lombez tuvo lugar (1165) un gran coloquio religioso. Por obra del obispo cátaro, búlgaro, Nicetas y su discípulo italiano, Marcos, penetró el catarismo, en su forma radical absoluta, en el sur de Francia, donde pudo celebrar un Concilio (1167) junto a Saint-Félix de Caraman.

Independientemente de los cátaros estalló en el sur de Francia un movimiento laical, que fue fundado hacia 1175 por el comerciante lyonés Pedro Valdés como asociación de penitencia y pobreza<sup>10</sup>. Valdés se hizo traducir al provenzal el Nuevo Testamento y algunos libros del Antiguo, repartió su fortuna, después de proveer a su mujer y a una hija menor, y se echó a predicador ambulante, hallando pronto numerosos secuaces de todos los estamentos de la sociedad. De dos en dos predicaban Pedro y los suyos por calles

9. *Tormentum ignis non solum patientia, sed et cum laetitia introierunt et sustinuerunt*, escribió EBERWIN, PL 182, 676-680, en especial 677 C.

10. A. DONDAINE, *Aux origines du Valdésisme*: AFP (1946) 191-235; después del concilio de Letrán (1179) Valdés hizo una profesión de fe (1180), sin duda ante el lego Enrique de Albano y Guichardo arzobispo de Lyon, como refiere un testigo ocular, el cisterciense Gaufrido de Auxerre, abad de Hautcombe. Cf. J. LECLERCQ: *Analecta Monastica* 2, SA 31 (Roma 1953) 194-197.

y plazas, en las casas e iglesias pobreza apostólica y seguimiento de Cristo. En el concilio III de Letrán alabó Alejandro III la profesión de pobreza de Valdés, pero le prohibió predicar materias de fe, y las de moral sólo bajo vigilancia del clero. Pero como era imposible lograr este asentimiento de la jerarquía y del clero parroquial, Valdés y sus secuaces se hicieron independientes, y comenzaron ahora a predicar también contra los pecados del clero. En el concilio de Verona (1184) fueron excomulgados. Después de rechazar y combatir al principio a los cátaros, cayeron desde 1184 bajo su influencia. Ahora comenzaron a condenar la autoridad doctrinal de la Iglesia y a impugnar la jerarquía, la tradición y sacramentos, y el culto de los santos, de las imágenes y de las reliquias. Rechazaron las indulgencias, el juramento, los diezmos, el servicio militar y la pena de muerte. Su manera de vida, rigurosamente dirigida por el Evangelio, les ganó más y más adeptos. También ellos se dividían en dos clases (los perfectos: predicadores, presidentes, pastores de almas, y los creyentes: amigos, favorecedores, simpatizantes y adeptos ordinarios). Valdés ordenó por su cuenta a obispos, sacerdotes y diáconos. La propagación de los valdenses durante el siglo XII se dio la mano en el norte de Italia con los pobres lombardos, cuya actitud anticlerical fue más radical aún que en el sur de Francia. En Metz y Estrasburgo se los menciona tempranamente, pero su más amplia propagación cae en el siglo XIII.

Flandes, con su densa población y su floreciente industria y comercio, vino a ser campo feraz de la herejía. Sus misioneros marcharon por el valle del Rin y a lo largo del Danubio. En la Gascuña, en Borgoña y la Campaña, por doquier en la cristiandad, lo invadían todo las olas de este siniestro movimiento, que vino a ser un peligro que amenazaba a la cristiandad entera. ¿Cómo reaccionó la Iglesia ante esta acometida?

La población del norte de Francia y de Renania acabó violentamente con los herejes<sup>11</sup>, mientras la Iglesia jerárquica los sometió, por lo general, correctamente a proceso canónico. En todo caso, lo mismo el pueblo que los ministros jerárquicos se dieron muy bien cuenta de lo que el movimiento entrañaba de hostilidad a la fe y a la Iglesia.

11. Cf. W. MAURER, *Bekennnis und Sakrament* (Berlín 1939) cap. 111, en *Bekennnis und Ketzerrecht*, 60-124, en especial 67-70 (*Die Praxis unter Einwirkung der Volksjustiz*).



La cosa cambió en el sur de Francia, donde el pueblo permaneció indiferente y desinteresado, cuando no se adhirió en masas considerables a un movimiento, que no sabía de pecado, negaba el infierno y, con un *consolamentum* en el lecho de muerte, prometía fácil salvación. Si ya Enrique de Lausana y antes Pedro de Bruis, habían podido reunir gentes en torno suyo, logrólo sobre todo el catarismo organizado. Alejandro III lo condenó reiteradamente, en el sínodo de Montpellier (1162) y en el de Tours (1163). En su correspondencia con Enrique de Reims y el rey Luis VII<sup>12</sup>, había ya sentado los principios de una intervención sistemática contra los herejes, principios que fueron luego fijados en el concilio de Tours<sup>13</sup>. Pronto se anunció en este punto un cambio decisivo de método. En vez de aguardar acusaciones presentadas por pueblo y clero a las autoridades, éstas procederían en adelante *ex officio* contra los herejes. Con ello se perfila en principio la Inquisición.

Alejandro III, que antes fuera profesor de derecho canónico en Bolonia, hizo así la doctrina de Bolonia doctrina general de la Iglesia. Esta doctrina exigía intervención activa ante el peligro de la pureza de la fe y de la unidad de la Iglesia. Obispos y sacerdotes tendrían el deber de informarse sobre la vida y milagros de los herejes, de indagar la existencia y naturaleza de sus conventículos y de proceder contra ellos con penas canónicas (parece seguro que con esto se daba a entender la búsqueda de los herejes y la iniciación de un proceso penal).

Más tarde, dando de mano a una cruzada de tierra santa, intentó Alejandro III poner en marcha por medio de su legado el cardenal Pedro de san Crisógono, apremiado por el relato del abad de Clara-val, Enrique, una acción eclesiástico-militar contra los cátaros del sur de Francia<sup>14</sup>. El clero, los magistrados y todos los ciudadanos fieles a la fe fueron invitados a denunciar a los herejes. Los denunciados fueron excomulgados y encarcelados, se les confiscaron sus bienes y fueron derribados sus castillos; se aplicaron penas que habían sido ya previstas por el concilio de Tours. La ejecución se confió a Raimundo V, conde de Tolosa. Cuando el cardenal

volvió a Italia, había funcionado durante tres meses, en el condado de Tolosa, un tribunal regular de la Inquisición. La actividad de la legación de 1178 se reflejó en la legislación del III concilio de Letrán de 1179. El canon 27<sup>15</sup> describía la situación en la Gascuña y en el Languedoc, exhortaba a los príncipes a cumplir las órdenes de la Iglesia, y apellidaba finalmente a cruzada en las regiones infestadas de herejía, concediéndose las mismas gracias de indulgencias que para la cruzada de tierra santa. La dirección del ejército estaría en manos de los obispos. Durante el Concilio mismo, elevó Alejandro III a cardenal obispo de Albano a Enrique abad de Clara-val y lo envió como legado al sur de Francia para poner en marcha la cruzada. Sin embargo, en el canon no se menciona en absoluto lo que es específico del proceso inquisitorial, la búsqueda de los herejes, la acusación *ex officio* por parte de las autoridades ni el procedimiento judicial mismo; el canon sólo pedía clara y enérgicamente la cooperación de las autoridades eclesiásticas y seculares para reprimir la herejía con los medios a su disposición. La cruzada del legado mismo no produjo sino escasos resultados y ninguno desde luego permanente.

Alejandro III partió en sus decisiones de principios que figuraban ya en el Decreto de Graciano y en los decretistas<sup>16</sup>. Graciano veía en la herejía un ataque grave contra la estructura dogmática y social de la Iglesia, una violación del público bien común (del *bonum commune* de la Iglesia y del Estado). En la común defensa contra parejo ataque la autoridad civil aparece subordinada a la potestad espiritual y como ejecutora de sus sentencias. También se habla en Graciano de la guerra contra los herejes, que se entiende como cruzada. El hereje es equiparado al infiel, la guerra contra él es meritoria, una guerra santa. Un cristiano que muere luchando en ella, muere mártir. Paucapalea, discípulo de Graciano, defendía esta tesis: *Malos ad bonum cogendos*. Lo mismo Rolando Bandinelli y la *Summa* de Esteban de Tournai. Tratando de la guerra contra los herejes aparecen también alusiones a la pena de muerte contra el hereje pertinaz.

En su *Summa decretorum*, Rufino defiende igualmente la sentencia: *Armis etiam haeretici compellendi sunt*. Huguccio, con refe-

12. BOUQUER (bibliografía general I 3), t. 15, *Epistolae Alexandri papae*, dic. de 1162 hasta enero de 1163, nn. 66, 67, 69.

13. MANSI XXI 1177-1178 (can. 4).

14. Cf. H. MAISONNEUVE, *Études* 129-133.

15. COD 200-201; cf. R. FOREVILLE, *Latran I, II, III* (París 1965) 146-151.

16. Sobre lo que sigue cf. H. MAISONNEUVE, *Études* 65-91.

rencia al derecho romano, comenta como sus predecesores el Decreto, pero añade una indicación, que hará suya su gran discípulo Inocencio III: la herejía debe ser mirada como crimen de lesa majestad. Sicardo de Cremona tiene por justificada la pena de muerte contra herejes obstinados e inconvertibles, siquiera haya de ser ejecutada por el poder secular. Todos los decretistas recalcan que no debe procederse contra los herejes *zelo ultionis, sed amore correctionis*. La guerra santa contra ellos y, por ende, la pena de muerte se mencionan siempre como *ultima ratio*, se piensan sistemáticamente y se ordenan dentro de un derecho penal que se va dibujando contra los herejes.

Estos comienzos reciben su primera forma legal después de la paz de Venecia (1177) y su ratificación de Verona (1184) por la decretal de Lucio III de 4 de noviembre de 1184 (*Ad abolendam*)<sup>17</sup>. Primero se nombra en ella una serie de grupos de herejes nominalmente condenados por el papa y el emperador (cátaros-patarenos, humillados, pobres de Lyón, valdenses, arnoldianos, etc.), y luego se encomienda su persecución y castigo a los obispos. Todavía vige el procedimiento acusatorio (no el inquisitorio). En este sentido, la decretal no hacía sino resumir elementos hasta entonces vigentes. Sólo la decretal de Inocencio III para Viterbo (25 de marzo de 1199) *Vergentis in senium*<sup>18</sup> prosiguió la evolución en cuanto en ella se califica la herejía de *crimen laesae maiestatis*. Con ello coinciden las líneas de la tradición del derecho romano y del germánico, y se crean los presupuestos para la organización de la Inquisición, que será obra del siglo XIII.

Por todo ello se ve claro que la Iglesia se percató bien del peligro que la amenazaba al infiltrarse en su organismo fuerzas disolventes y que se armó para conjurarlo: Por reformas internas, por una cruzada dirigida por la Iglesia, por un creciente esclarecimiento jurídico de las posibilidades del proceder contra los herejes y por una incipiente legislación. El pontificado de Inocencio III llevó a cabo en grande la defensa cuya síntesis halló hecha.

17. Cf. cap. 11, p. 107. MANSI XXII 476-478; JAFFÉ 211, 469 (n. 15. 101); H. MAISONNEUVE, *Études* 151.

18. POTTHAST R, n. 643, p. 61; PL 214, 537.

#### XIV. MOVIMIENTOS LAICALES EN EL SIGLO XII. LA ÉTICA DEL CABALLERO CRISTIANO. CÚRA DE ALMAS, PIEDAD POPULAR Y TEOLOGÍA MÍSTICA

BIBLIOGRAFÍA: *Movimientos laicales*: G. LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la Chrétienté médiévale* (FLICHE-MARTIN XII), 2 t. (París 1959-1964); Y.M.-J. CONGAR, *Jalones para una teología del laicado* (Estela, Barcelona 1961; con muchas alusiones históricas), J. FICHET, *Histoire du laïcát dans l'Église: Le rôle des laïcs dans l'Église* (Carrefour 1951, Montreal 1952); L. LEITMAIER, *Der Laie in der Kirche im MA und im 20. Jh.*, ZSavRGkan 39 (1953) 28-45; H. GRUNDMANN, *Religiöse Bewegungen im Mittelalter. Untersuchungen über die geschichtlichen Zusammenhänge zwischen der Ketzerei, den Bettelorden und den religiösen Grundlagen der deutschen Mystik*, segunda ed. corregida y aumentada con boletín sobre los estudios del x congreso internacional de historia de Roma 1955 (Darmstadt 1961); id., *Literatus, illiteratus...*, AKG 40 (1958) 1-65; G. VOLPE, *Movimenti religiosi e sette ereticali nella società medioevale italiana* (Florencia 1961); A. AUER, *Weltöfener Christ. Grundsätzliches und Geschichtliches zur Laienfrömmigkeit* (Düsseldorf 1960).

*Cofradías*: G. LE BRAS, *Les confréries chrétiennes*: RHD (1940-41), 310-363 (también: *Études de sociologie religieuse* II [París 1956] 432-462); P. DUBARC, *Confréries du Saint-Esprit et communautés d'habitants au moyen-âge*, RHD (1958) 349-367; R. FOREVILLE, *La société laïque au XII<sup>e</sup> siècle* (FLICHE-MARTIN IX-2, París 1953), 317-329; CH. PETIT-DUTAILLIS, *Les communes françaises, caractères et évolution des origines au XVIII<sup>e</sup> siècle* (París 1947); E.C. LODGE, *The Communal Movement, especially in France: The Cambridge Medieval History*, 5 (1926) 624-657 903-908 (bibliografía).

*Iglesia y patronato*: S. SCHRÖCKER, *Die Kirchenpflegschaft* (Paderborn 1934); F. FOURNIER, *Le droit de propriété exercé par les laïcs sur les biens de l'église dans le haut moyen-âge* (Lille 1943); F.-J. SCHMALE, *Kanonie, Seelsorge und Eigenkirche*, HJ 78 (1959) 38-63; V. CHOMEL, *Droit de patronage et pratique religieuse dans l'archevêché de Narbonne*, BÉCh 115 (1957) 58-137.

*Caballería*: G. COHEN, *Histoire de la chevalerie en France au moyen-âge* (París 1949); H. NAUMANN, *Deutsche Kultur im Zeitalter des Rittertums*, en *Hdb. der Kulturgeschichte* (Potsdam 1938); id., *Der staufische Ritter* (Leipzig 1936); G. FLIEGNER, *Geistliches und weltliches Rittertum in Rolandslied des Pfaffen Konrad* (tesis, Breslau 1937); W. BERGES, *Die Fürstenspiegel des hohen und späten Mittelalters*, «Schriften der MG» 1 (Leipzig 1938); W. KLEINEKE, *Englische Fürstenspiegel vom Policraticus des Johannes von Salisbury bis zum Basilikon Doron Jakobs I.* (Halle 1937); G. EHRSIMANN, *Die Grundlagen des ritterlichen Tugendsystems*, ZdAdL 56 (1919) 137-216;

E.R. CURTIUS, *Das ritterliche Tugendsystem*, DVfLG 21 (1943) 343-368; F.W. WENTZLAFF-EGGEBERT, *Ritterliche Lebenslehre und antike Ethik*, *ibid.* 23 (1949) 252-273; F. MAURER, *Das ritterliche Tugendsystem*, *ibid.* 23 (1949) 274-285; *id.*, *Zum ritterlichen «Tugendsystem»*, *ibid.* 24 (1950) 526-529; E. NEUMANN, *Der Streit um das ritterliche Tugendsystem*, en *Festschr. K. Helm* (Tubinga 1951) 137-155; S. PIVANO, *Lineamenti storici e giuridici della cavalleria medioevale*, «Memorie della Reale Accademia delle Scienze di Torino» (serie 2, 55, «Scienze morali») (Turin 1905) 255-336; K.-E. LÖFQVIST, *Om Riddarväsen och Frälse i Nordisk Medeltid* (Lund 1935); Z. WOJCIECHOWSKI, *Das Ritterrecht in Polen vor den Statuten Kasimirs des Grossen*, «Bibliothek geschichtl. Werke aus den Literaturen Osteuropas» 5 (Breslau 1930); C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, 2 t. (Mendoza 1942); P.B. WESSELS, *Der höfische Ritter, ein Wanderer zwischen zwei Welten* (Nimega-Utrecht 1952); U.T. HOLMES, *Daily Living in the Twelfth Century. Based on Observations of Alexander Neckam in London and Paris* (Madison 1952); P. ALPHANDÉRY, *La chrétienté et l'idée de croisade II: Recommencements nécessaires (XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)* (Paris 1959); D. ZORGI, *Valori religiosi nella letteratura provenzale. La spiritualità trinitaria* (Milán 1954); E.-R. LABANDE, *Le «Credo» épique. À propos des prières dans les chansons de geste. Recueil M. Cl. Brunel* (Paris 1955) 62-80; J.-P. RITTER, *Ministèrialité et chevalerie. Dignité humaine et liberté dans le droit médiéval* (tesis mecanografiada, Lausana 1955); R. COULBORN y otros, *Feudalism in History* (Princeton 1956); S. PAINTER, *French Chivalry, Chivalric Ideas and Practices in Medieval France* (reimpresión, Ithaca-N. Y. 21957); O. BRUNNER, *Feudalismus*, «Sb. Maiziz» 1958, 10 (Wiesbaden 1959); H. DE BOOR, *Die höfische Literatur* (Munich 1964), como ejemplo: H.J. KOPPITZ, *Wolframs Religiosität. Beobachtungen über das Verhältnis Wolframs von Eschenbach zur religiösen Tradition des Mittelalters*, «Abhandlungen zur Kunst- Musik und Literaturgeschichte» 7 (Bonn 1959); A. BORST, *Das Rittertum in Hochmittelalter*, «Saeculum» 10 (1959) 213-231 (bibliografía); D.M. STENTON, *English Society in the Early Middle Ages (1066-1307)* (Harmondsworth 1965) *Baron and Knights* 60-99; H. KUHN, *Rittertum und Mystik* (Munich 1963); A. WAAS, *Der Mensch im deutschen Mittelalter* (Graz-Colonia 1964); E.H. MASSMANN, *Schwertleite und Ritterschlag, dargestellt auf Grund der mittelhochdeutschen lit. Quellen* (tesis, Hamburgo 1932); M. ANDRIEU, *Le pontifical romain au moyen-âge III*, *StT* 88 (Roma 1940) 447-450. 549-550; F.M. STENTON, *The First Century of English Feudalism (1066-1166)* (Oxford 21950); H. SPRANAYM, *Zu Hartmanns Kreuzzuglyrik*, DVfLG 26 (1952) 162-177.

*Cura de almas (sacramentos, predicación, formas de piedad)*: D. VAN DEN EYNDE, *Les définitions des sacrements (1050-1240)* (Roma 1950); A.M. LANDGRAF, *Dogmengesch. der Frühscholastik III* (Ratisbona 1954-55); A. FRANZ, *Die Messe im deutschen Mittelalter* (Friburgo de Brisgovia 1902); F. GILLMANN, *Die Siebenzahl der Sakramente bei den Glossatoren des Gratian, Dekrets* (Maguncia 1909); J. DE GHELLINCK, *Über den Sakramentsbegriff des*

12. Jh., *Mélanges Mandonnet II* (Paris 1930) 79-96; H. WEISWEILER, *Die Wirksamkeit der Sakramente nach Hugo von Sankt Viktor* (Friburgo 1932).

P. BROWE, *Die Kinderkommunion im Mittelalter*, «Scholastik» 5 (1930) 1-45; J. BAUMGÄRTLER, *Die Erstkommunion der Kinder bis zum Ausgang des MA* (Munich 1929); C. CLINTON, *The Pascal Precept* (tesis, Washington 1932); P. BROWE, *Die Verehrung der Eucharistie im Mittelalter* (Munich 1933); *id.*, *Die Elevation in der Messe*, *JLW* 9 (1929) 20-66; *id.*, *Die häufige Kommunion im MA* (Münster 1938); *id.*, *Die Kommunionvorbereitung im MA*, *RKTh* 56 (1932) 375-415; *id.*, *Die eucharistischen Verwandlungswunder des MA*, *RQ* 38 (1929) 137-169; *id.*, *Die Pflichtkommunion im Mittelalter* (Munich 1940); *id.*, *Die Kommunion der Heiligen im MA*, *StdZ* 117 (1929) 425-437; *id.*, *Mittelalterliche Kommunionriten - Die Sterbekommunion*, *JLW* 15 (1941) 23-66; E. MAFFEI, *La réservation eucharistique jusqu'à la Renaissance* (Bruselas 1942); E. DUMOUTET, *Le désir de voir l'Hostie et les origines de la dévotion au S. Sacrement* (Paris 1926); *id.*, *Le Christ selon la chair et la vie liturgique au moyen-âge* (Paris 1932); A.L. MAYER, *Die «heilbringende» Schau in Sitte und Kult*, en *Festsch. I. Herwegen* (Munich 1938) 234-261; M. ANDRIEU, *Le pontifical Romain au moyen-âge*, 4 t. (Roma 1938-1941) *StT* 86-88. 99.

P. SCHMOLL, *Die Busslehre der Frühscholastik* (Munich 1909); J.A. SPITZIG, *Sacramental Penance in the 12th and 13th centuries* (Washington 1947); P. ANCIAUX, *La théologie du sacrement de Pénitence au XII<sup>e</sup> siècle* (Lovaina 1947); R. BLOMME, *La doctrine du péché dans les écoles théologiques de la première moitié du XII<sup>e</sup> siècle* (Lovaina 1958); N. PAULUS, *Die Gesch. des Ablasses im MA*, 3 t. (Paderborn 1922-23, fundamental); B. POSCHMANN, *Der Ablass im Lichte der Bussgeschichte* (Bonn 1948). A. TEETAERT, *La confession aux laïques dans l'Église latine du VIII<sup>e</sup> au XIV<sup>e</sup> siècle* (Brujas 1926); F. BILLMANN: *AkathKR* 107 (1927) 360-378 y cf. H. WEISWEILER, «Scholastik» 3 (1928) 574-580.

H. THURSTON, *Familiar Prayers. Their Origin and History* (Londres 1953) cap. VI: el ave maría; L. GOUGAUD, *Dévotion et pratiques ascétiques du moyen-âge* (Maredsous 1925); A. WILMART, *Auteurs spirituels et textes dévots du Moyen-Âge latin* (Paris 1932); J. LECLERCQ, *Dévotion privée, piété populaire et liturgie au moyen-âge*, «Études de pastorale liturgique» (Paris 1944) 149-183; F. VANDENBROUCKE, *La piété des laïcs au XII<sup>e</sup> siècle*, en *Histoire de la Spiritualité chrétienne II* (Paris 1961) 299-344 (*Dévotion au Christ, Tendresse mariale, Saints - Anges - Démones, Vers la pauvreté évangélique, Ermites et reclus, Chevalerie et amour courtois*).

*Predicación*: J.B. SCHNEYER, *Die Predigt im Mittelalter*, *LThK<sup>2</sup>* VIII (1963) 708-710. 713; W. WACKERNAGEL, *Altdeutsche Predigten und Gebete* (Basilea 1876); L. BOURGAIN, *La chaire française au XII<sup>e</sup> siècle* (Paris 1879); R. CRUEL, *Gesch. der dt. Predigt im MA* (Detmold 1879); A. LECOY DE LA MARCHE, *La chaire française au moyen-âge* (Paris 21886); A. LINSSENMAYER, *Gesch. der Predigt in Dtl. von Karl d. Gr. bis zum Ausgang des 14. Jh.* (Munich 1886); G.R. OWST, *Preaching in Medieval England* (Oxford, Cambridge

1926); id., *Literature and Pulpit in Medieval England* (Oxford 1961); H. CAPLAN, *Mediaeval Artes praedicandi. A Handlist* (Ithaca-N.Y. 1934) t. supl. (1936); TH. M. CHARLAND, *Artes praedicandi. Contributions à l'histoire de la rhétorique au moyen-âge* (Paris-Ottawa 1936); J.B. SCHNEYER, *Wegweiser zu lateinischen Predigtreihen des MA* (Munich 1965); J. CHÂTILLON, *Sermons et prédicateurs victorins de la seconde moitié du XII<sup>e</sup> siècle*, AHD 32 (1965) 7-60.

*Devoción a María*: Maria, *Études sur la Sainte Vierge*, ed. por H. DU MANOIR, 7 t. (París 1949-1964); TH. MEIER, *Die Gestalt Mariens im geistlichen Schauspiel des deutschen MA* (Berlín 1959); R.W. SOUTHERN, *The English Origins of the «Miracles of the Virgin»*, MRS 4 (1958) 176-216; H. GRAEF, *María. La mariología y el culto mariano a través de la historia* (Herder, Barcelona 1968), cap. v: *El siglo XII*, p. 208-259; E. BAUMANN, *Histoire des pèlerinages de la Sainte Vierge* (París 1941); M.V. GRIPKEY, *The Blessed Virgin Mary as Mediatrix in the Latin and Old French Legend prior to the Fourteenth Century* (Washington 1938).

*Teología mística*: J. LECLERCQ - F. VANDENBROUCKE - L. BOUYER, *La Spiritualité du Moyen-Âge* (París 1961) 161-202 (*Les ordres nouveaux*), 203-232 (*La tradition bénédictine*), 233-274 (*L'École cistercienne*), 275-298 (*Les milieux scolaires du XII<sup>e</sup> siècle*); M.N. SCIVOLETTO, *Spiritualità medioevale e tradizione scolastica nel secolo XII in Francia* (Nápoles 1954); M.-D. CHENU, *La théologie au XII<sup>e</sup> siècle* (París 1957); P. WOLFF, *Die Viktoriner mystischen Schriften* (Viena 1936); R. ROQUES, *Connaissance de Dieu et théologie symbolique d'après «In Hierarchiam coelestem» de Hugues de Saint Victor: De la connaissance de Dieu, «Recherches de Philosophie» III-IV* (París 1958) 187-266; R. JAVELET, *Psychologie des auteurs spirituels du XII<sup>e</sup> siècle* (Épinal 1959); D. LASIC, *Hugonis a S. Victore theologia perfecta, eius fundamentum philosophicum ac theologicum* (Roma 1956); G. DUMEIGE, *Richard de St. Victor et l'idée chrétienne de l'amour* (París 1952); *Liber exceptionum*, ed. J. CHÂTILLON (París 1958); J. BEUMER, *Richard von St. Viktor, Theologe und Mystiker*, «Scholastik 31 (1956) 213-238; GODOFREDO DE SAN VÍCTOR, *Microcosmus*, ed. PH. DELHAYE, 2 t. (Lille 1951) con una interpretación teológica. Sobre Ruperto de Deutz la mejor orientación es hoy: M. BERNARDS, *Die Welt der Laien in der kölnischen Theologie des 12. Jh. Beobachtungen zur Ekklesiologie Ruperts von Deutz: Die Kirche und ihre Ämter und Stände*, en *Festschrift Kardinal Frings* (Colonia 1960) 391-416; Gerhoch de Reichersberg tiene en la biografía de P. CLASSENS (Wiesbaden 1960) una extensa exposición.

Desde comienzos del siglo, la actividad del laico<sup>1</sup> se destaca más fuertemente que antes junto a la del clero en la vida de la Iglesia.

1. Los decretos del concilio Vaticano II han dado ocasión a una abundante bibliografía sobre el laico en la Iglesia (preparándolos e interpretándolos). Cf. Y. CONGAR,

El hecho se debió a las cruzadas y, sobre todo, al vivo desenvolvimiento de la civilización urbana. En la sociedad de Occidente, aparece la comunidad urbana con sus estamentos de patricios y artesanos como un elemento nuevo, que no se opone a la estructura de nobles y campesinos del orden feudal, fundamentalmente agrario, sino que adopta una actitud abierta ante las estirpes gobernantes, principalmente en Italia, pero también en Alemania<sup>2</sup>. Al tráfico internacional, sin cesar creciente, de los ejércitos, mercaderes y escolares se añadió todavía la emigración campesina a la ciudad<sup>3</sup>.

La gran resonancia que, hacia fines de siglo halló la predicación de los clérigos ambulantes<sup>4</sup>, se mostró no sólo en la afluencia masiva de oyentes, sino también en los no pequeños grupos que se unían a los predicadores cuando éstos proseguían su marcha, a fin de asentarse ocasionalmente como grupos de ascetas. No puede sorprender en pareja situación que surgiera en los laicos el deseo de asumir también la predicación de la doctrina misma de Cristo, puesto que practicaban por la vida y vida común la *vita apostolica* que les había sido predicada. Con la predicación por el ejemplo, no se les satisfacía enteramente aquel deseo; ahora querían «predicar a todo el mundo» el Evangelio también por la palabra. De la profesión privada de su fe, brota la profesión pública en forma de predicación. Si Hildeberto de Lavardin<sup>5</sup> había aún señalado, para cumplir este deseo, al ámbito familiar en que los padres desempeñaban respecto de sus hijos una especie de predicación oficial de la doctrina de la Iglesia, pronto pidieron muchos (aquellos sobre todo que no habían fundado una familia o habían

Law, en *Hdb. theologischer Grundbegriffe* 11, ed. por H. FRIES (Munich 1963) 7-25 y bibliografía al capítulo.

2. K. BOSL, *Die Reichsmünzmaterialität der Salier und Staufer. Ein Beitrag zur Gesch. des hochmittelalterlichen deutschen Volkes, Staates und Reiches*, «Schriften der MG» 10, 2 t. (Stuttgart 1950-1951).

3. E. ENNEN, *Frühgeschichte der europäischen Stadt* (Bonn 1953); H. PLANITZ, *Die deutsche Stadtgemeinde*, ZSavRGerm 64 (1944) 1-85.

4. Sobre la predicación ambulante, cf. t. III, cap. 52; M.D. CHENU, *Moines, clercs, laïcs au carrefour de la vie évangélique (XII<sup>e</sup> siècle)*, RHE 49 (1954) 59-89; L. SPÄTLING, *De apostolis, pseudoapostolis, apostolinis* (tesis, Roma-Munich 1947); E. WERNER, *Pauperes Christi. Studien zu sozial-religiösen Bewegungen in der Zeit des Reformpapsttums* (Leipzig 1956).

5. HILDEBERT VON LAVARDIN, *Sermo 130 ad populum*, PL 171, 923 A; sobre Hildeberto, cf. P. VON MOOS, *Hildebert von Lavardin (1067-1133). Humanitas an der Schwelle des höfischen Zeitalters*, «Pariser Hist. Studien» 3 (Stuttgart 1965). Sobre la catequesis doméstica cf. L. BOPP, *Katechese*, LThK<sup>2</sup> VI (1961) 27-31, en especial 28.

salido de ella) campos más anchos para su actividad. Las corrientes heréticas satisficieron este impulso, y así no es de maravillar en ellas tomen los laicos la palabra a par de los clérigos<sup>6</sup>.

La actividad de los laicos en ámbito eclesiástico se verifica en este siglo sobre todo en las ciudades, en que, dentro de la general asociación de una confederación, los diversos estamentos de comerciantes y artesanos se unieron en hermandades o cofradías, gremios, sindicatos y asociaciones de vivienda<sup>7</sup>, que permiten también reconocer claramente, tanto en la intención como en los estatutos, la tendencia y deseo de expresarse religiosamente dentro de la Iglesia. La tendencia aparece con la mayor claridad en las asociaciones hospitalarias, en que hermanos y hermanas se congregaban para servir caritativamente a enfermos y ancianos; laicos, que no querían fundar nuevas órdenes religiosas ni aceptar obligaciones parecidas a los votos religiosos<sup>8</sup>. Todos tenían de común lo que Gerhoh von Reichersberg expresaba así: *Iudices, milites, praefecti vectigalium, mercatores, rustici regulam apostolicam sequuntur*<sup>9</sup>. El Evangelio mismo se convierte para ellos, como más tarde para san Francisco, en regla de vida.

Hasta en las nuevas escuelas, cuyo carácter clerical predominará aún por mucho tiempo, aparecen los laicos como *magistri* entre los médicos, juristas y profesores de las artes liberales, no menos que entre los estudiantes. Con ello logran a par los laicos lo que hasta entonces les había faltado generalmente: la posibilidad de dar a sus intenciones expresión oral y, sobre todo, escrita. La escuela y la ciudad despierta naturalmente sobre todo en el laico el gusto por la libertad, y así se comprende también por qué el nuevo derecho canónico se esfuerza, entre otras cosas, en delimitar con mayor claridad las fronteras entre el laico y el clero<sup>10</sup>.

Reálzase por de pronto la diferencia y luego también la subordinación del laicado con respecto al clero. El derecho del laico en la

Iglesia aparece (en su más ruda concepción) como una concesión que el clero le hace. El laico puede poseer bienes, pero sólo en la cuantía necesaria para el sustento de su vida; puede casarse y acudir a los tribunales, pero debe hacer oblacones y pagar los diezmos. Tiene derecho a exigir del clero aquella asistencia espiritual que tiene prevista la economía de la salud con su constitución eclesiástica. En caso de necesidad, los laicos pueden bautizar y confesarse unos con otros. Que mutuamente se administren el sacramento del matrimonio, es punto que se ve ya con más claridad en la reflexión teológica. Pero no participan en el *ministerium verbi*, que sigue reservado al clero. Inocencio III sólo les permitirá que, caso que el clero descuide este ministerio, puedan denunciarlo ante el obispo. Los laicos — así lo quiere ahora el derecho canónico con claridad duramente arrancada — no tienen derecho alguno sobre los bienes y personas eclesiásticas. Sin embargo, simultáneamente, se desarrolla ya ahora la institución del cuidado o fábrica de la iglesia, que permita a los laicos una importante participación en la responsabilidad respecto de la administración de los bienes eclesiásticos y del cuidado de los edificios y bienes raíces de las iglesias.

En sustitución del antiguo derecho de iglesias propias, se pone ya en Graciano el punto de partida de la evolución del derecho de patronato, con que se describe un importante derecho de los laicos en la Iglesia. En cambio, son excluidos de los cuerpos electivos de la Iglesia, incluso de los cabildos y de entre los notarios eclesiásticos, principalmente ahora que se les prohíbe en principio proceder judicialmente contra el clero (no pueden denunciarlo, ni atestiguar contra él, mucho menos juzgarlo). Sin embargo, aún le quedó al laicado, dentro del orden secular, un importante servicio que prestar a la Iglesia: la protección de la religión (el rey y emperador como defensores de la Iglesia) y también la protección del orden moral (por la jurisdicción secular, en cuanto no la eludía el clero por el *privilegium fori*). La posición del rey (o del emperador) permanece ambivalente, pues (a despecho de la lucha por las investiduras y la tirantez entre las dos potestades) todavía se afirma en el siglo XII la posición casi sagrada de los monarcas y por eso no pueden contarse simplemente los reyes entre el mundo laical<sup>11</sup>.

11. W. ULLMANN, *A History of Political Thought: Middle Ages* (Harmondsworth 1965) 130-158 (*Theocratic and feudal kingship*); id., *Papst und König, Grundlagen des*

6. Cf. cap. 13.

7. H. PLANITZ, *Kaufmannsgilde und städtische Eidgenossenschaft... in 11. und 12. Jh.*, ZSavRGerm 60 (1940) 1-116; sobre la fuerza formativa social de la idea de gremio de base religiosa habla K. BOSL, *Gebhardt-Grundmann* I 669; P. WILPERT - W.P. ECKERT, *Beiträge zum Berufsbewusstsein des mittelalterlichen Menschen*, en «Misc. Mediaevalia» 3 (Berlín 1964).

8. Cf. cap. 24, p. 231ss.

9. *De aedificio Dei*, c. 43 (PL 194, 1302).

10. Para lo que sigue cf. G. LE BRAS, *Institutions* I 170-177, 404-423.

Visto en conjunto, parece que las disposiciones jurídicas del Decreto y la concepción de los decretistas tienen por base una actitud de desconfianza respecto de los laicos, actitud que da a esta fijación de límites visos de defensa contra posibles incursiones de aquéllos en campo eclesiástico. Sin embargo, apenas cabe decir que en la realidad social del siglo (no obstante toda la desestima canónica de lo laical y toda la sobreestima teórica, teológicamente formulada de lo clerical, señaladamente del ideal de vida monástico y canonical), se suprima, desprecie o menosprecie al laicado. Estudios especiales sobre la actitud de un Ruperto de Deutz, de un Bernardo de Claraval y otros permiten concluir una estimación de todo en todo positiva de la misión del laico en la Iglesia, dentro de los límites de su estado y profesión de vida<sup>12</sup>. Así se ve claramente si se estudia la ética del estamento de los caballeros que en este siglo aparece con perfiles precisos<sup>13</sup>, y la estima de que goza por parte del clero. La caballería occidental, principal motor del movimiento de cruzada, se abre en medida señera a la marcha general de sacralización de los estamentos de vida y profesión<sup>14</sup>.

Cierto que no puede desconocerse la desarmonía entre ideal y realidad. Tampoco hubo en ningún momento de la edad media un ideal caballeresco de universal vigencia (junto al espadachín anterior aparece más tarde el caballero cortesano y luego el cruzado); pero sí que puede hablarse, por lo menos respecto de la edad de oro de la caballería medieval (1150-1300), de una ética o modo de ser general, que obligaba a los caballeros de todos los países de la cristiandad. En cada país tenía la caballería forma propia, y de ahí

*Papsttums und der englischen Verfassung im MA* (Salzburgo-Munich 1966) 34: el rey como *persona ecclesiastica* como *rex canonicus*; se remite a J. FLECKENSTEIN, *Rex canonicus*, en *Festschr. P.E. Schramm I* (Wiesbaden 1964) 57.

12. M. BERNARDS, *Die Welt der Laien in der holoischen Theologie des 12. Jh. Beobachtungen zur Ekklesiologie Ruperts von Deutz: Die Kirche und ihre Ämter und Stände*, en *Festschr. Kardinal Frings* (Colonia 1960) 391-416 (selecta bibliografía); H. WOLTER, *Bernhard von Clairvaux und die Laien. Aussagen monastischer Theologie über Ort und Berufung des Laien in der erlösten Welt*, «Scholastik» 34 (1959) 161-189.

13. C. ERDMANN, *Die Entstehung des Kreuzzugsgedankens* (reimpresión, Darmstadt 1955); F.-L. GANSHOF, *Qu'est-ce que la féodalité?* (Brujas 1957); id., *Qu'est-ce que la chevalerie?*, «Revue générale Belge» 25 (nov. 1947) 77-86; además bibliografía al capítulo A. BORST, *Das Rittertum im Hochmittelalter. Idee und Wirklichkeit*, «Saeculum» 10 (1959) 213-231, que como F.L. Ganshof indica la múltiple forma del caballero medieval; cf. también S. PAINTER, *French Chivalry* (reimpresión, Ithaca/N.Y. 1957). BORST prepara una historia general de la caballería medieval.

14. M.D. CHENU, *Moines, clercs, laïcs* 77-80.

sus multiformes manifestaciones en la vida social. Sin embargo, la ética nacida de la común experiencia de la cruzada veía en él al soldado de Dios (*miles christianus*), en que se aunaban la piedad y el impulso de la acción. La actitud o espíritu religioso lo describió Bernardo de Claraval en su *Loa de la nueva milicia*, siquiera sea de advertir, como limitación, que Bernardo se refiere ante todo y sobre todo a la orden de caballeros del Templo. El caballero cristiano sigue a Cristo como a su rey, la cruz es su bandera; la muerte, testimonio de su fe (*martyrium*) y ganancia (salvación segura). Así que se sacralizan los anteriores postulados de la moralidad caballerisca: la fidelidad y el servicio (postulados no propiamente cristianos y eclesiásticos), y ello explica que se bendigan armas y banderas y que el acto de armar caballero sea una consagración. Adolfo Waas llega a pensar que el caballero halló su cuño propio en el cruzado y, sin la experiencia y el heroísmo de las cruzadas, el ideal cristiano del caballero de Occidente no habría llegado a su pleno desenvolvimiento<sup>15</sup>. El soldado de Dios protege a la Iglesia y sus bienes, lucha contra los paganos, y erige abnegadamente el orden de Dios sobre la tierra. Que la realidad no respondiera plenamente a este ideal y no todos los caballeros se sintieron obligados a él, no quita nada al hecho de que en la mayoría (señaladamente en las órdenes de caballería) constituía una fuerza motriz decisiva. Puesto que ese ideal halló por la elaboración teológica de Bernardo de Claraval y Juan de Salisbury<sup>16</sup> un eco en la cristiandad entera, es lícito ver en él una forma de cultura religiosa laical, característica del siglo XII, su forma seguramente más impresionante y de repercusión histórica más duradera.

En el movimiento laical en torno a los predicadores ambulantes a comienzos de siglo, se ha comprobado una fuerte participación del mundo femenino<sup>17</sup>. Hay, pues, que preguntarse qué papel desempeñó la mujer en la participación de los laicos en la vida religiosa eclesiástica del siglo XII. Aquí prescindimos naturalmente de las órdenes femeninas como tales, pues pertenecen al ámbito propiamente monástico, que ha de contarse como tercer estamento

15. *Geschichte der Kreuzzüge* I, 1-52; II, 57-70.

16. *Poëtricus*, lib. VI., ed. C.C.I. WEBB II, 1-89. Todo el libro VI desenvuelve un extenso código moral del caballero en servicio del rey.

17. H. GRUNDMANN, *Religiöse Bewegungen im MA* (Darmstadt 1961, fundamentalmente); G. SCHREIBER, *Gemeinschaften des MA* (Munich 1948, Reg.).

junto al clero y al laicado (siquiera se dé aquí, como en la institución de hermanos y hermanas legos, cierta intersección de las líneas).

En la vida social de este siglo comienza la mujer a asumir un papel que se nota más vivamente que antes<sup>18</sup>, señaladamente en el sur de Francia, en que los trovadores le conceden un puesto central. Como paradigmática puede presentarse una personalidad como Leonor de Aquitania, cuyos azares pudieron ser factor determinante de casi todo el siglo. Lo mismo entre los trovadores provenzales y catalanes que entre los *münnesinger* alemanes, la loa de la mujer dominaba la poesía. Del amor de la mujer por la formación espiritual habla una vez más como una entre muchas Eloísa, que fue alumna, esposa y amiga del alma de Pedro Abelardo. Dentro de la unión familiar y de estirpes o clanes, tocábale a la mujer, si poseía la fuerza necesaria de carácter, una gran parte de la responsabilidad. Recuérdese a la condesa Adela de Blois, hija de Guillermo el Conquistador, cuya imagen resalta de forma convincente e impresionante de las pocas cartas que recibiera de su esposo que marchó a la cruzada. También las cartas a mujeres de Bernardo de Claraval permiten reconocer rasgos notables, que delatan una posición independiente de la mujer en la familia.

El vivo impulso a formas de cuidada piedad llevó a incontables mujeres de este siglo a los claustros de las premonstratenses primero y luego a las cistercienses. Cuando éstas no pudieron ya responder a la demanda, se juntaron grupos de vírgenes y viudas para llevar vida común en las cercanías de hospitales y leproserías, de donde salió el movimiento del beguismo, cuyo primero y más fuerte desarrollo pertenece al siglo XIII. También el inclusismo, es decir, la vida de mujeres encerradas en celdas como eremitas, según la tradición monástica, a veces en conjuntos de celdas vecinas bajo una maestra, conoció un florecimiento en el siglo XII e influyó entre otros factores sobre el beguismo<sup>19</sup>.

18. R. GOUT, *Le miroir des dames chrétiennes* (París 1935); M.R. BEZZOLA, *Les origines et la formation de littérature courtoise en Occident I (500-1200)* (París 1944); M. DE MONTLIVU, *San Bernardo, la poesía de los trovadores y la «Divina Comedia»*, «Spanische Forschungen», (primera serie, 12 (Munich 1956); E. RUSSEL, *Bernard et les dames de son temps. Bernard de Clairvaux* (París 1952) 411-428.

19. L. OLIGER, *Speculum inclusorum* (Roma 1938); la conocida *Ancren Ræwle* ha sido editada a menudo en el tiempo último [ed. ingl. A.C. BAUGH, Londres 1956]; ed. lat. R.M. WILSON, Londres 1954]; C.H. TALBOT, *The «De institutis inclusarum» of Ailred of Rievaulx*, AnOCist 7 (1951) 167-217.

### Cura de almas, piedad popular y mística

La participación más intensiva de los laicos en la vida eclesiástica no se debe solamente a los cambios de estructura social del siglo XII, sino que permite sospechar que la cura de almas se practicó de manera más responsable de lo que comúnmente se suele suponer en este siglo (porque se está bajo la impresión de los frutos del apostolado de las órdenes mendicantes del siglo XIII). El pueblo cristiano recibía instrucción religiosa, vivía vida sacramental, y, por el culto de los santos y las peregrinaciones mantuvo contacto múltiple con el conjunto de la piedad eclesiástica.

La instrucción religiosa se iniciaba en la familia. Hildeberto de Lavardin explicaba instantemente el deber de los padres —partícipes en eso del magisterio eclesiástico—, de realizar cuidadosamente esa primera predicación. Por el culto y la predicación en la Iglesia se reiteraba y continuaba la instrucción familiar. Una rica literatura de predicación que se da ya en este siglo atestigua la tradición ininterrumpida (siquiera los obispos pospusieran en muchos casos este lado de su oficio pastoral ante otros deberes). Ante laicos predicaban también los sabios teólogos, naturalmente en lengua vulgar (Pedro Comestor, Pedro Lombardo, Mauricio de Sully, Pedro Cantor, Esteban de Tournai, Pedro de Blois). En la Inglaterra del siglo XII se predicaba aún en anglosajón<sup>20</sup>. Alano de Lila, por alusiones en su *Ars praedicatoria*, permite sospechar que se conocían sermones por estamentos. (Hay modelos de sermón para *militēs, advocatī = oratores, principes = iudices, coniugati, viduae, virgines, sacerdotes*)<sup>21</sup>. Por lo general eran homilias o sermones catequéticos; sólo a los académicos de las escuelas superiores se les hablaba de temas teológicos más profundos. Hay que mentar una especie señera de la predicación popular, muy difundida y de gran eficacia: la predicación de la cruzada, cuya organización comienza ya en este siglo y desarrolla sus formas fundamentales. Organizada por diócesis y encomendada en cada una a los predicadores más famosos,

20. El abad Samson de Bury St. Edmund's (1182-1210) predicaba en el dialecto de Norfolk, *anglice sermocinare solebat populo, set secundum linguam Norfolkche*, Crónica de JOCELIN DE BRAKELOND, ed. H.E. BUTTLER, «Nelson's Medieval Texts» (Londres 1962) 40.

21. *Summa de arte praedicatoria*, cap. 40-42, PL 210, 185-189.

se hacía no sólo en las iglesias, sino también en público mercado, sobre los puentes y en los cruces de caminos, buscando los públicos más amplios posible. Como esta predicación tenía por base una temática uniforme, por ella recibió la piedad del pueblo en todas las partes de la cristiandad una forma determinada, que puede caracterizarse por el giro bernardino al Señor paciente, de la devoción a Cristo a la devoción a Jesús.

Crece la vida sacramental del pueblo, en cuanto se impone la confesión auricular, hasta recomendarse la confesión con los laicos, cuyo carácter sacramental no ha logrado aun desechar la teología con entera claridad. Esta forma de confesión es recomendada sobre todo en batallas y combates, en que no es posible hallar un sacerdote, para lo cual se alegan las palabras de Santiago 5, 15: «Confesaos, pues, unos a otros vuestros pecados.» La recepción, en cambio, de la comunión se hace más rara, se limita a las grandes fiestas y se convierte en parte del rito de la reconciliación, en que las partes reciben la hostia partida. Se da igualmente en las ocasiones solemnes, por ejemplo, al armarse caballero o en las bodas. El bautismo que antes se había fijado para pascua y pentecostés, se recomienda ahora sea administrado poco después del nacimiento, a ser posible el mismo día. La recepción en una orden religiosa (*professio ad succurrendum*) sigue siendo para la nobleza la manera más propia de su estado de prepararse para la muerte, con lo que parece a la vez resuelta la cuestión de la sepultura (sepultura hereditaria en los monasterios de fundación).

En el siglo XII se desenvuelve de manera grandiosa el culto de los santos, entre los que descuellan los reyes santos (de las canonizaciones políticas, por ejemplo, de Carlomagno (1164), Eduardo el Confesor (1161), Olaf II Heraldson de Noruega, Canuto de Dinamarca (1100-01)<sup>22</sup>. Un punto culminante forma la propagación sorprendentemente rápida en toda la cristiandad del culto de santo Tomás Becket, arzobispo de Canterbury, asesinado en 1170 y canonizado en 1173<sup>23</sup>. A par de Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela, su sepulcro se convierte en uno de los lugares más impor-

22. J. SCHLAFKE, *Das Recht der Bischöfe in Causis Sanctorum bis zum Jahre 1234*, en *Die Kirche und ihre Ämter und Stände. Festschr. Kardinal Frings* (Colonia 1960) 417-440 (allí también la bibl. antigua).

23. R. FOREVILLE, *Le jubilé de Saint Thomas de Cantorbéry (1220-1470)* (París 1958).

tantes de peregrinación europea, al que sigue Vézelay con el supuesto sepulcro de María Magdalena<sup>24</sup>. Como en la transición de las redenciones, muy fácilmente concedidas, a las indulgencias, cuya práctica se difundió mucho en el siglo XII y conoce ya antes de fines de siglo «indulgencias plenarias», se recomienda también la peregrinación (sobre todo la cruzada) como obra correspondiente de penitencia, esta forma de piedad se propaga extraordinariamente (incluso como secuela del creciente comercio internacional). Por dondequiera surgen lugares marianos de peregrinación<sup>25</sup>, sin duda como consecuencia también de la declarada devoción mariana de las nuevas órdenes religiosas. El influjo bernardino se percibe, más aún que en la piedad mariana, en la devoción del pueblo a los misterios de la vida y pasión del Redentor.

### *Teología mística*<sup>26</sup>

A comienzos de siglo, Anselmo de Canterbury abre la serie de teólogos de la mística, que alcanza su punto culminante en Bernardo de Claraval, Guillermo de Saint-Thierry y Aelredo de Rievaulx. Es cultivada en la escuela de San Víctor (sobre todo por Ricardo). Felipe de Harvengt († 1183) y Guerrico de Igny († 1157) muestran que la teología mística está aclimatada sobre todo en las nuevas órdenes religiosas, pero no son los monjes y canónigos regulares los únicos que unen la especulación teológica con cierto grado de experiencia de amor<sup>27</sup>.

Todavía vive hoy la Iglesia de esta riqueza espiritual del siglo XII. En Alemania representan la teología mística sobre todo Ruperto de Deutz († 1130) y, siguiendo sus huellas, Gerhoh de

24. V. SAXER, *Le culte de Marie-Madeleine en occident*, 2 t. (París 1959); G. SCHREIBER, *Die hl. Maria Magdalena als Volksheldin und Bergwerksbesitzerin*, en *Festschr. Karl Eder* (Innsbruck 1959) 259-275.

25. E. BAUMANN, *Histoire des pèlerinages de la Sainte Vierge* (París 1941); B. KÖTTING, *Wallfahrt*, LThK<sup>2</sup> x (1965) 941-946 (bibliografía).

26. La teología monástica es en su esencia teología piadosa y en sus más importantes tesis teología mística. Las mejores explicaciones sobre ello se hallan en J. LECLERCQ - F. VANDENBROUCKE - L. BOUYER, *La Spiritualité du Moyen-Âge*, en *Histoire de la Spiritualité chrétienne* 2 (París 1961) y en los artículos ahora aparecidos en el *Dictionnaire de Spiritualité* (hasta 41 fascículos, París 1966). La bibliografía es inmensa y se recoge en RHE.

27. J. LECLERCQ, *Wissenschaft und Gottverlangen* (Düsseldorf 1963) 240.



Reichersberg († 1169), aunque en él retumbe a veces el tono combativo o guerrero de la oración. Más decidoras son por lo contrario las mujeres, como Herrada de Landsberg († 1195) con su *Hortus deliciarum* (1159-75) e Hildegarda de Bingen († 1179) con sus escritos místicos en estilo de revelaciones (*Liber Scivias*, *Liber vitae meritorum*, *Liber divinorum operum*)<sup>28</sup>. Isabel de Schönau († 1164) con sus tres libros de visiones y el *Liber viarum Dei*, redactado por su hermano Ecberto, pudo ejercer gran influencia por la vasta propagación de estos escritos<sup>29</sup>. Pero la más importante contribución a la teología mística del siglo XII la prestaron los grandes cistercienses mentados al comienzo en Francia e Inglaterra, sobre todo porque sus obras vinieron a ser pronto los más importantes elementos de las bibliotecas teológicas de Occidente. Ellas estimularon también en cuestiones esenciales la teología sistemática de los siglos siguientes.

Sección tercera

## LA IGLESIA BIZANTINA EN LA ÉPOCA DE LAS CRUZADAS

Por Hans-Georg Beck

Profesor de la Universidad de Munich

### XV. DEL CISMA AL IMPERIO LATINO

BIBLIOGRAFÍA: F. CHALANDON, *Essai sur le règne d'Alexis I Comnène* (París 1900); id., *Jean Comnène et Manuel Comnène* (París 1912); ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades I-III* (Cambridge 1951-54); id., *The Eastern Schism* (Oxford 1955); *A History of the Crusades I-II*, ed. K.M. SETTON (Filadelfia 1955-1962); P. LAMMA, *Comneni e Staufer I-II* (Roma 1955-1957); A. FROLOW, *Recherches sur la déviation de la IV<sup>e</sup> croisade vers Constantinople* (París 1955); W. NORDEN, *Das Papsttum und Byzanz* (Berlín 1903).

Por muy tenazmente que se haya impuesto en la historiografía la fecha de 1054 como momento de la separación de Roma de la Iglesia bizantina, lo cierto es que sólo muy lentamente se fijó en la conciencia de los contemporáneos y de la generación inmediata. En todo caso, las relaciones entre las dos Iglesias cambiaron por de pronto muy poco, después que ya antes de 1054 habían perdido todo calor. El pueblo cristiano de ambos lados y hasta una buena

28. Sobre Hildegarda de Bingen, cf. *Scivias*, traducción y ed. crítica de M. Bockler (Salzburgo 1954). *Gott ist am Werk. Aus dem Buch «De operatione Dei»*, traducción y explicación de H. Schipperges (Olten-Friburgo de Brisgovia 1958).

29. Sobre Isabel de Schonau, cf. *Schönauer Elisabeth-Jubiläum 1965*, por el Pramonstratenser-Chorherrenstift Tepl in Kloster Schönau (Limburg 1965), especialmente K. Köster, *Elisabeth von Schönau, Leben und Persönlichkeit. Das visionäre Werk, seine Überlieferung, Verbreitung und Wirkung in der mittelalterlichen Welt*, 17-46 (bibliografía).

parte del clero no se enteró de pronto de la fecha. De ello pueden aducirse importantes pruebas<sup>1</sup>, como las emigraciones de culto de un lado a otro y las canonizaciones de santos, de cuya desprevenición confesional ofrece la mejor prueba el legajo de la traslación a Bari de san Nicolás de Mira, o la canonización por el papa Urbano II de san Nicolás de Trani, un «loco de Cristo», procedente de Grecia central; añádase la espontánea *communicatio in sacris* de peregrinos de Occidente a tierra santa por Constantinopla, el intercambio monástico, la posición mediadora de Monte Cassino entre los papas, los normandos y Bizancio y los no raros enlaces matrimoniales entre partes de obediencia occidental y ortodoxa. Ni siquiera los teólogos tenían demasiada gana de poner de relieve diferencias dogmáticas; se limitaban más bien a censurar particularidades disciplinares de la Iglesia occidental y tendían a poner las divergencias en la fe a cuenta de la insuficiencia lingüística de los latinos<sup>2</sup>.

Entre los cabezas de las dos Iglesias sí que era difícil ocultar la desazón, y también en el plano político dominó por mucho tiempo un ambiente más que excitado. La culpa la tenían aquí los normandos. Tal vez en Bizancio pudiera todavía comprenderse que los papas tuvieran que arreglárselas con estos intrusos; pero sólo como acto de hostilidad podía considerarse el hecho de que el papa Nicolás II, a seguida del concilio de Melfi del año 1060, enfeudó a Roberto Guiscardo territorios que fueran antigua tierra imperial bizantina y hasta se encontraban aún en manos del imperio. Con ello, el enemigo hereditario de las posesiones bizantinas del sur de Italia recibía, a los ojos de los bizantinos, la bendición del papa para sus ulteriores ataques. Las conquistas normandas en Italia significaron además, por lo menos en sus comienzos, una eliminación sistemática de la jerarquía y del rito griego, y Bizancio no

1. Una buena colección de material sobre este tema ofrece B. LEIB, *Rome, Kiev et Byzance à la fin du XI<sup>e</sup> siècle* (Paris 1924). Cf. también la reseña bibliográfica por F. DOLGER, *Byzanz und das Abendland vor den Kreuzzügen*: F. DOLGER, *Παροιστορία* (Ettal 1961) 73-106.

2. El punto capital en las controversias del tiempo es la cuestión de los ácidos. Respecto de las cuestiones dogmáticas es particularmente interesante el arzobispo de Acrida (Bulgaria) Teofilacto Hefesto († después de 1126). Defiende la doctrina fociñiana de la procesión del Espíritu Santo; pero condena toda sutileza ergotista de sus correligionarios ortodoxos y concede a los latinos que en su lengua no es posible expresar todas las finuras de la doctrina trinitaria: PG 126, 245-249.

tenía motivo alguno para no ver tras este procedimiento al papa mismo.

A pesar de todo, después de la grave derrota que los seldjúcidas infligieron a las tropas imperiales junto a Manzikert (1071) — el mismo año cayó Bari, último baluarte bizantino en poder de los normandos — el emperador bizantino no tuvo otro remedio que intentar una paz con los normandos y los papas, a fin de tener cubiertas las espaldas en Occidente para la lucha en Oriente. El papa Gregorio VII estaba tanto más dispuesto a pareja inteligencia, cuanto que sus propias relaciones con los normandos no eran las mejores apetecibles, y abrigaba por entonces grandes proyectos de cruzada, para los que no podía renunciar a la ayuda bizantina, proyecto que encerraba a la postre la esperanza de impedir a Constantinopla, en el curso de la cruzada, la pretensión de primado papal y acabar con la división de las Iglesias<sup>3</sup>. Ante la amenaza normanda de desembarcar en Grecia, no le quedó al emperador Miguel VII (1071-78) otro remedio que entrar en los planes papales. Ofreció según parece a Gregorio negociaciones político-eclesiásticas<sup>4</sup>, que movieron al papa a apoyar la oferta de matrimonio hecha por el emperador a Roberto Guiscardo: La hija de Roberto, Elena, se casaría con Constantino, príncipe heredero de Bizancio, con lo que Roberto mismo se incorporaría a la familia del emperador y estaría obligado a la fidelidad. Así por lo menos un texto documental de la cancillería bizantina, que no está a la verdad, por encima de toda sospecha<sup>5</sup>. Desde diciembre de 1074 podía incluso pensarse que el mismo Gregorio VII iría a Constantinopla. De todos modos, el emperador Miguel VII cayó en 1078 por su propia incapacidad, y su sucesor, Nicéforo III Botaneiates (1078-81) anuló los tratados de matrimonio. Roberto se apresta ahora para la guerra, y el papa excomulga al emperador — la primera rotura formal desde siglos entre la curia y el César —, grave error, entre otras razones porque así se quitaba Roma la posibilidad de continuar el juego diplomá-

3. Cf. G. HOFMANN, *Papst Gregor VII. und der christliche Osten*, StudGreg 1 (1947) 169-181; cf. también W. HOLTZMANN, *Studien zur Orientpolitik des Reformpapsttums und zur Entstehung des ersten Kreuzzuges*, HV 22 (1924-1925).

4. DOLGER, *Reg* 988.

5. DOLGER, *Reg* 1003, texto en ViVr 6 (1899) 140-143. Sobre la autenticidad, Dolger, l.c. Las dudas se refieren sólo a la forma del documento; el hecho del contrato está confirmado por ANA COMNENO (I, 10).

La Iglesia bizantina en el siglo XI

tico con dos interlocutores bizantinos: el patriarca y el emperador, y aprovecharlos en momento oportuno uno contra otro. Mas tampoco de estos acontecimientos se sacaron consecuencias que merecieran nombre de cisma formal. Así lo prueban hechos fehacientes de los años inmediatos. También el sucesor de Nicéforo Botaneiates, Alejo I Comneno (1081-1118), fue excomulgado por Gregorio VII, y los normandos intentaron durante años abrirse camino a través de la península de los Balcanes hacia Constantinopla (1081-85). Pero Gregorio VII murió y Alejo I salió victorioso sobre los normandos. El prudente Urbano II levantó la excomunión que pesaba sobre él y tendió tentáculos de paz hacia Bizancio. Evidentemente, le hubiera gustado que se lo recordara en la liturgia bizantina, es decir, que se lo admitiera en los «dípticos». Preguntó, pues, por qué se había hasta entonces omitido hacerlo y por qué se habían cerrado en Constantinopla las iglesias de rito latino. El emperador mandó hacer una investigación en el patriarcado acerca de estas quejas con el fin de comprobar si se hallaba en el archivo algún acta sobre la separación de las dos iglesias. La investigación, según indicación de las autoridades eclesiásticas, dio resultado negativo, es decir, que el patriarca y su sínodo consideraron el intercambio de excomuniones entre el patriarca Miguel Cerulario y el cardenal Humberto asunto personal entre ambos jerarcas, sin consecuencias para las dos Iglesias. Lo que existía, eran diferencias disciplinares entre las dos Iglesias, que no obstante podrían allanarse. El no mentarse a Urbano en los dípticos dependería de no haber él comunicado su toma de posesión del pontificado por medio de la carta tradicional. En cuanto a las iglesias latinas, no se habrían cerrado todas, sino solamente las de los normandos por razón de los acontecimientos guerreros. El patriarca propone al papa que envíe la carta de notificación, a la que de ordinario se adjuntaba una profesión de fe; entonces se lo podría incluir en los dípticos y tratar sobre las diferencias en materias disciplinares<sup>6</sup>. El plan no llegó a verificarse, no sólo porque el emisario del patriarca, Basileios obispo de Reggio, complicó el asunto con la restauración del rito griego en su obispado, sino sin duda también porque no decía ya

6. Las piezas documentales han sido redescubiertas por W. HOLTZMANN, *Die Unionsverhandlungen zwischen Kaiser Alexios I. und Papst Urban II. im Jahre 1098*, *ByZ* 28 (1928) 38-67 (con ed. y comentario). Cf. GRUMEL, *Reg* 953. 954.

con las ideas papales de entonces enviar una profesión de fe en parejas circunstancias. Los acontecimientos caen en el año 1089. Es significativo que, no obstante este fracaso, no se enfriaran las relaciones entre Urbano y el emperador Alejo, sino que éste recibiera promesa del papa de enviarle tropas auxiliares. No hubo acuerdo sobre el terreno del estricto derecho ni del dogma, sino el más práctico de la *oikonomia* y de la mutua tolerancia. Y este terreno era la base para la preparación en común de la primera cruzada. Es más, precisamente esta cruzada tenía el objetivo y hubiera hecho el milagro de aunar las dos partes de la cristiandad en la común necesidad y esperanza. Que el papa y el emperador la proyectaran y prepararan de consuno, es punto de que hoy no puede dudarse; Alejo no fue herido como por un rayo del cielo a la llegada de los cruzados<sup>7</sup>. Y los fines e ideas del papa y del emperador hubieron de ser en el fondo los mismos. Pero la empresa no sólo se le escurrió a Urbano de entre las manos, sino también a Alejo, y lo que debiera haber conducido a la paz, sirvió para ahondar de hecho el cisma. Lo decisivo no fue aquí la diferencia en la idea fundamental — los bizantinos esperaban tropas auxiliares para su lucha contra los seldjúcidas, los cruzados miraban como fin inmediato lo que sin duda también para Urbano II era fin remoto, a saber, la conquista de Jerusalén, en que Alejo tenía poco interés dadas sus relaciones diplomáticas con los fatimitas — sino exterioridades. Ciertamente logró Alejo asegurar sus títulos de soberanía sobre los territorios por conquistar hasta el sur aproximadamente de Antioquía, por medio de un sistema flexible de formas feudales<sup>8</sup>; pero el hecho de que la vanguardia de la cruzada mostró más entusiasmo que disciplina y talento organizador y hasta el que ejércitos enteros de cruzados tomaran, contra lo previsto, el camino Norte-Sur a través de los Balcanes, condujo a un nerviosismo cada vez más molesto. Y cuando Alejo hubo de mandar finalmente a casa a la vanguardia derrotada por los turcos — derrota debida a falta de disciplina — los derrotados hubieron de propagar allí

7. Cf. C. ERDMANN, *Die Entstehung des Kreuzzugsgedankens* (Stuttgart 1935, reimpresión, 1955) 299ss., P. CHARANIS, *Byzantium, the West and the Origin of the First Crusade*, *Byz(B)* 19 (1949) 17-36.

8. Cf. F. GANSHOF, *Recherches sur le lien juridique qui unissait les chefs de la première croisade à l'empereur byzantin*, en *Mélanges M.P.-E. Martin* (Ginebra 1961) 49-63.

como excusa de su fracaso la *perfidia graecorum*. Más peligroso fue el hecho de que Bohemundo de Tarento, antiguo enemigo de los griegos, comenzó precisamente ante Antioquía a desempeñar un papel, con el que no estaban conformes Godofredo de Bouillon ni siquiera Raimundo de Tolosa<sup>9</sup>. El legado pontificio Adhemar de Puy había tenido siempre habilidad para suavizar las fricciones entre las tropas auxiliares bizantinas y el ejército de los cruzados, y partía de la idea de una Iglesia no dividida por cisma alguno. Así fue por de pronto para los cruzados la cosa más natural del mundo reconocer al patriarca, liberado, de Antioquía como obispo único de la ciudad<sup>10</sup>. Pero, una vez muerto el legado, tuvo Bohemundo las manos libres para seguir su política, que se cifraba en sustraer Antioquía al emperador bizantino. Así emprendió una bien pensada propaganda contra Bizancio, en que desempeñaban papel importante la idea del cisma y las diferencias dogmáticas. El patriarca ortodoxo de Antioquía se vio obligado a retirarse a Constantinopla<sup>11</sup>. Dagoberto de Pisa, que pensaba suceder a Adhemar y había hecho la travesía a tierra santa con una flotilla pisana, y en su camino había mirado ya como tierra enemiga las islas jónicas, se puso al lado de Bohemundo. Apoyó la formación de una jerarquía latina y la eliminación de la griega, y hasta excluyó parcialmente a los griegos del culto de la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén. Bohemundo mismo logró finalmente ganar al papa Pascual II para su tesis de la *Perfidia Graecorum*, y el legado papal Bruno, que el año 1104 acompañó a Bohemundo a Francia, recibió encargo de predicar la guerra santa contra Bizancio; un cambio de rumbo y una catástrofe. La respuesta de la jerarquía bizantina no se hizo esperar, se agudiza el contraste teológico, los obispos latinos que pasan por Constantinopla y toman parte en la disputa tropiezan con creciente resistencia, apenas ya superable<sup>12</sup>.

9. Cf. A. C. KREY, *A Neglected Passage in the Gesta: The Crusaders and other historical essays*, pres. to D. C. Munro (Nueva York 1928) 57-78.

10. ALBERTO DE AQUISGRÁN: *...nostrae vero latinitatis patriarcham eo vivente qui pridem ibi ordinatus fuerat, eligere vel consecrare non praesumpserunt*, en (*Hist.* VI, 23).

11. El nuevo patriarca latino de Antioquía no fue nombrado después que abdicara el griego, sino ya antes. El patriarca griego abdicó en Constantinopla. Cf. RUNCIMAN I, 307 y ahora P. GAUTIER, *Jean V Pôxite, patriarche d'Antioche*, *RÉB* 22 (1964) 128 135.

12. Así, por ej., Pedro Grossolano de Milán (1112), cf. V. GRUMEL, *Autour du voyage de Pierre Grossolano à Constantinople*, *EO* 32 (1933) 22-33, y Anselmo de Havelberg (1154), cf. G. SCHREIBER, *Anselm von Havelberg und die Ostkirche*, *ZKG* 60 (1942) 354-411.

Si, a pesar de todo, el período de los emperadores Comnenos es una serie ininterrumpida de tentativas de llegar a un arreglo con Roma y, por ende, con Occidente, aun en el plano religioso, tales tentativas parten por lo regular de los emperadores. Éstos gustan de rodearse de consejeros teológicos de Occidente — los más conocidos son Hugo Eteriano y su hermano León, dos pisanos de la corte de Manuel I<sup>13</sup> —, buscan dondequiera contactos, y si no siempre logran quebrantar la resistencia de su jerarquía, por lo menos le imponen parcialmente silencio. Los emperadores tienen que acabar por las buenas con oleadas sueltas de cruzados, tienen que impedir a todo trance que su propia capital sea blanco de un ataque, y no pueden agudizar más este peligro dejando que los cruzados, amén del reproche de perfidia, les hagan también el del cisma. Así, la política de unión viene a ser desde los emperadores Comnenos una pieza de la política de la propia conservación y, finalmente, un arma diplomática, de que se echa mano, sin que se preste demasiada atención a la idea religiosa propiamente dicha. Con ello comienza también el juego de la relación cronológica entre la ayuda político-militar de Occidente y la unión eclesiástica que la condiciona. La ayuda que en este punto recibe el emperador de la jerarquía de su imperio, es escasa. A veces lo sigue a redropelo; en general hace cuanto está en su mano para impedir que la unión llegue a concluirse. La máxima afinidad con el espíritu de Occidente la demostró sin género de duda el emperador Manuel I Comneno (1143-80). Los proyectos de política universal de Manuel lo condujeron finalmente a un intento de unión *sui generis*. Su ambición apuntaba a la reconquista de la Italia bizantina. A los primeros éxitos militares siguió el grave revés de la derrota que los normandos infligieron a las tropas bizantinas junto a Brindis el año 1156. Pero el emperador no abandonó sus planes, y hasta quiso llevar el agua a su molino en la disputa entre el papa Alejandro III y Federico Barbarroja. El año 1166 ó 1167 propuso al papa un proyecto tan grandioso como irrealizable: El papa lo coronaría a él emperador universal romano, pues la ocasión era favorable y él, y no Federico Barbarroja, tenía derecho a ello. Como contrapartida, el emperador bizantino protegería y ayudaría al papa con-

13. Cf. O. VOLK: *LThK* 2, 512-513 (con bibliografía).

tra Barbarroja y le hacía un ofrecimiento de unión que el informador romano reduce a esta fórmula: *ut sub una divinae legis observantia et uno ecclesiae capite uterque clerus et populus latinus videlicet et graecus, perpetua firmitate subsisteret*<sup>14</sup>. El papa hubo de verse enormemente perplejo ante ese ofrecimiento, cuya aceptación habría significado un giro en redondo de la anterior política papal. En todo caso, no rechazó los planes a *límene*, sino que despachó una legación a Constantinopla, seguramente para dar largas a las deliberaciones. Por qué al cabo fracasaron los planes completamente, no podemos decirlo con certeza<sup>15</sup>.

Con la muerte de Manuel se afirmó la resistencia contra la influencia latina, ante todo contra la influencia veneciana en el imperio; resistencia en que, probablemente, tuvieron mayor parte puntos de vista nacionales y económicos que religiosos. La posición inicial para la unión se fue empeorando, y la cruzada contra Bizancio mismo se estaba aproximando más y más. Los emperadores de la casa de los Angelos vacilaron indecisos entre las distintas posibilidades políticas. Sean cuales fueren los motivos por los que la cuarta cruzada se dirigió finalmente contra Constantinopla, no fue Inocencio III quien le dio ese rumbo. Sin embargo, las fuentes permiten reconocer claramente que, para los sencillos participantes en la expedición, el cisma de los griegos bastaban para justificar el nuevo giro que tomara. Así a la catástrofe de 1204.

## XVI. ENTRE LA CUARTA CRUZADA Y EL CONCILIO DE LYÓN

**BIBLIOGRAFÍA:** A. HEISENBERG, *Neue Quellen zur Geschichte des lateinischen Kaisertums und der Kirchenunion* I-III, SAM 1922, 5; 1923, 3 (Munich 1922-1923); W. MILLER, *The Latins in the Levant* (Londres 1908); J. LOGNON, *L'empire latin de Constantinople et la principauté de Morée* (París 1949); S. LAMPROS, *Ἀποκομμάτων τοῦ Βυζαντίου χρυσόβουλλα καὶ χρυσὰ γράμματα ἀναφερόμενα εἰς τὴν ἔνωσιν τῶν ἐκκλησιῶν*, en «Νέος Ἑλληνομήμων» 11 (1904) 94-128. 241-254; A.L. TAUTU, *Acta Urbani IV, Clementis IV*,

14. Sobre el conjunto de cuestiones, LAMMA II, 123-143; W. OHNSORGE, *Das Zweikaiserproblem im früheren Mittelalter* (Hildesheim 1947) 104ss; A. VAN DER BAAR, *Die kirchliche Lehre der Translatio imperii romani bis zur Mitte des 13. Jahrhunderts* (Roma 1956), especialmente 78ss.

15. GRUMEL, *Reg* 1121. 1122; cf. también G. HOFMANN, *Papst und Patriarch unter Kaiser Manuel I. Komnenos*, «Ἐπετ. Ἐτ. Βυζ. Σπουδ.» 23 (1953) 74-82.

*Gregorii X* (Ciudad del Vaticano 1953); A. GARDNER, *The Lascarids of Nicaea* (Londres 1912); D.J. GEANAKOPOLOS, *Emperor Michael Palaeologus and the West* (Cambridge/Mass. 1959).

La cuarta cruzada puso en manos de los «latinos» las partes más importantes del imperio bizantino, incluso su capital Constantinopla. La victoria, que se revelaría un día como «acto de gigantesca locura política» (E. Runciman), no trajo ventajas duraderas ni para la idea de cruzada como tal, ni para la seguridad de oriente franco. Para la idea de la unión de la cristiandad separada resultó uno de sus más graves obstáculos. El papa Inocencio III<sup>1</sup> vaciló por de pronto entre la indignación por la «abominación de la desolación» cometida por los cruzados en lugar cristiano, y la satisfacción apenas reprimida de ver por fin derribado por el suelo este imperio que se las había dado de cristiano sin querer reconocer de manera firme el primado papal. La satisfacción acabó por predominar y produjo en él una idea jurídica que en este jurista de escuela sólo es explicable por la satisfacción aludida y, con razón puede reducirse al precario principio: *Cuius regio, eius religio*. En todo caso, las instrucciones papales al legado Benedicto de santa Susana contienen la frase inequívoca: *...translatio ergo imperio necessarium, ut ritus sacerdotii transferatur, quatenus Ephraim reversus ad ludam in azymis sinceritatis et veritatis expurgato fermento veteri epuletur...*<sup>2</sup>.

Se ha echado siempre parte de culpa de la vida aparte de las dos Iglesias a las diferencias nacionales y culturales. Pero esas diferencias sólo son decisivas ahora que se ha herido en el corazón el sentimiento del honor de los bizantinos. A las márgenes del nuevo imperio latino, se afirma la resistencia griega, y surgen estados varios, que aspiran todos, a la sucesión del antiguo imperio bizantino: Trebisonda, Nicea y Epiro. Su rivalidad impide una acción conjunta contra el imperio latino y aplaza la reconquista de Constantinopla y la restauración en el antiguo espacio. Pero todos están unidos en un nuevo sentimiento nacional, greco-ortodoxo, en que «griego» y «ortodoxo» se hacen más y más conceptos convertibles, que, aun dentro del reconocimiento comprobable de

1. Cf. W. DE VRIES, *Innozenz III. (1198-1216) und der christliche Osten*, AHPont 3 (1965) 87-126.

2. *Innocentii III epp.* VIII, 55, PL. 215, 623-624.

los derechos políticos de los conquistadores, se dirige precisamente contra la igualmente comprobable convertibilidad de los conceptos de «franco» y «papal». En esta fatal complicación de conceptos fracasarán en el fondo todos los intentos de unión.

La mayor parte de los conquistadores y los emisarios pontificios no se percataron de esta peligrosa situación y, por el mismo caso, no respetaron la antigua unidad religiosa balcánica. El zar de los búlgaros Caloyán había obtenido del papa, en el año 1203, el reconocimiento del primado de Tirnovo y el 1204 el suyo propio como soberano de los «búlgaros y valaquios», e incluso la corona de manos de un legado pontificio. Mas cuando ahora se puso en contacto con los conquistadores latinos de Constantinopla, hubo de comprobar que el emperador Balduino, altivo sucesor del *autócrator* bizantino, presentaba pretensiones irrealistas sobre los territorios búlgaros de Tracia y Macedonia. En tales circunstancias no fue difícil a los griegos, antiguos correligionarios ortodoxos, atraerse al zar a su lado, y, la semana de pascua de 1205, apenas un año después de la caída de Constantinopla, infligió Caloyán a los cruzados una grave derrota, que costó la libertad al emperador Balduino y puso en los mayores aprietos el naciente imperio. El hermano de Balduino, Enrique de Flandes, que subió ahora al trono (1206-16), sacó de este acontecimiento la consecuencia, entre otras, de tener más consideración que su predecesor<sup>3</sup>, y así llevó las mismas negociaciones religiosas no tanto en el espíritu del papa remoto, cuanto con el miramiento político que le imponía la oportunidad. Finalmente hay que recalcar que los legados pontificios que fueron a Constantinopla con proyectos de unión, no hallaron allí un interlocutor completamente legítimo<sup>4</sup>.

El último patriarca del imperio bizantino, Juan Camatero, huyó a la llegada de los cruzados y no fue ya posible convencerlo de que volviera a Constantinopla<sup>5</sup>. Murió el año 1206 en destierro voluntario. Fue la suerte del monacato bizantino, que pudo

3. Cf. en particular J. LOGNON 89ss.

4. Sobre los siguientes coloquios y legaciones de unión part. HEISENBERG (cf. bibl. al cap.) y la nóvísima exposición en J.M. HOECK, *Nikolaos-Nekatarios von Otranto, Abt von Casole* (Ettal 1965) 30ss.

5. Juan Camatero no abdicó nunca, pero tampoco aceptó la invitación de ir a Nicea, cf. GRUMEL, *Reg* 1202.

ahora presentarse como heraldo de la ortodoxia, sin las trabas del patriarca y de su orientación, fuertemente gravada siempre de consideraciones políticas. Esta hora de los monjes es decisiva: En el tiempo que sigue sólo le quedará frecuentemente a la jerarquía pronunciar en todas estas cuestiones la última palabra. Ya en 1204 fracasó un coloquio de unión organizado por el cardenal Pedro de Capua, ante la resistencia del monje Juan Mesarita. A fines de 1205 o comienzos de 1206 llegó a Constantinopla como emisario papal el cardenal Benedicto de santa Susanna. Benedicto organizó por de pronto reuniones del clero bizantino, en que el hermano de Juan, el diácono Nicolás Mesarita<sup>6</sup>, fue evidentemente portavoz de los griegos; pero luego, al darse cuenta de que no importaba tanto el clero secular como los monjes de la capital, organizó una reunión de monjes, en que llevó de nuevo la voz cantante Juan Mesarita<sup>7</sup>. Evidentemente, los monjes estaban hasta cierto grado dispuestos a reconocer a Enrique por su soberano, pero no un primado jurisdiccional del papa ni a ceder en cuestiones dogmáticas. Una débil perspectiva de éxito se abrió al morir el patriarca Juan Camatero. Los griegos no se dirigieron ahora al legado, sino al emperador Enrique para que les permitiera elegir un patriarca. Enrique no parece haberse mostrado adverso; sin embargo, hubo de suponer cierto reconocimiento del papa. Así se redactaron dos esquemas de cartas al papa Inocencio III, en la segunda de las cuales se concede al papa por lo menos una aclamación poslitúrgica. Es dudoso si fue remitida una de estas cartas<sup>8</sup>. Si así fue, Inocencio III no las tuvo desde luego en cuenta. Se había perdido una ocasión, pues ahora el clero constantinopolitano se puso en relación con Teodoro Láscaris, soberano de Nicea, y allí fue elegido un patriarca ortodoxo, que fue también reconocido en la Constantinopla ortodoxa. Con ello se había dado un nuevo y grave paso para la consolidación de la ortodoxia.

La consecuencia fue que el próximo legado, cardenal Pelagio de Albano, se vio obligado a establecer contacto con Nicea. Parece que, por lo pronto, después de llegado a Constantinopla en 1214

6. Sobre Nicolás Mesarita, cf. BECK 666. *Ein Bericht über eine Disputation mit Kardinal Benedikt*: HEISENBERG II, 15-25.

7. Relato de la conferencia en HEISENBERG I, 52ss.

8. El primer borrador de la carta (de la pluma de Juan Mesarita) en HEISENBERG I, 63ss. El segundo en PG 140, 291ss. Sobre la fecha HOECK (cf. n. 4) 51.

intentó hacer entrar en razón, aun a la fuerza, a los monjes que ahora no acudían con sus quejas al emperador Enrique, sino a Teodoro Láscaris. Así se llegó a un intercambio de agentes con Nicea<sup>9</sup>. Teodoro Láscaris no se mostró adverso a las negociaciones, pues sólo el reconocimiento *de facto* de su dignidad imperial por el legado pontificio representaba ya una ganancia frente al imperio latino. Pero no se pasó de ahí, y no puede hablarse de un éxito. Luego, la prenda que constituía la posesión de Constantinopla resultó ser el máximo obstáculo en toda negociación con Nicea, pues para el emperador griego, la recuperación de la capital era, confesada o no, la *conditio sine qua non*; para el papa, empero, este imperio latino que no podía vivir ni morir, constituía un lastre molesto. Cuando, finalmente, Inocencio IV (1243-54) parece haberse mostrado dispuesto a abandonar a Constantinopla, murió con esos planes, y, además, por este tiempo podía creerse con razón en Nicea que la ciudad le caería sin más al emperador como fruta madura en el seno<sup>10</sup>. Así, la unión vino pronto a asumir en las luchas del Mediterráneo oriental el papel de un dato político circunstancial, manipulable de acuerdo con la situación del adversario. Se explica, pues, lógicamente que un emperador como Juan III Vatatzes (1222-54) quisiera aprovechar para sus fines el conflicto entre Federico II de Hohenstaufen y el papa. Las controversias propiamente eclesiásticas tenían ya poca importancia; el entusiasmo por la cruzada se había de muy atrás enfriado; se difundía por dondequiera un sistema ágil de coaliciones y contra-coaliciones con el fin único del propio provecho. El emperador de Nicea logra no raras veces sus victorias con mercenarios latinos, y con la misma frecuencia se alía el imperio latino con los seldjúcidas. La política religiosa de los estados parciales del imperio latino se determina menos por las directrices papales que por el provecho de duques y condes que aquí lograron poder y riqueza. Posición aparte ocupó en todo caso el monte Athos, cuyo protectorado asumió el mismo Inocencio III, por más que, a excepción del monasterio de Iberón, apenas si algún otro reconocería su primado.

En general vigía en la totalidad del imperio que podía permanecer en su cargo todo obispo griego que prestara al papa jura-

mento de obediencia, y una serie de obispos lo prestó efectivamente. Los otros se retiraron voluntariamente o trataron de dirigir su grey, desde un lugar seguro. Para los monasterios hubo de bastar que pagaran censo a los nuevos obispos, y también el bajo clero saldrá en general de apuros por medio de este *alibi* palpable. A la verdad había en el séquito de los conquistadores tantos clérigos latinos que codiciaban ahora los bienes eclesiásticos de la ortodoxia, que ha de contarse con un fuerte derroche de prebendas griegas y un empobrecimiento general del clero, alto y bajo, que se quedó en la ciudad. En Creta, que tocó a los venecianos, de ocho obispos, sólo dos seguían el año 1224 en sus cargos. También éstos desaparecieron pronto. Y aunque Venecia no hacía serios ensayos de imponer la unión a los cretenses, tampoco les dejaron una jerarquía, sino solamente «protopapales» en las ciudades mayores, mientras los monasterios gozaron de autocefalia. También en el Peloponeso franco se establecieron ocho obispos, entre ellos dos arzobispos (en Patras y Corinto), de forma que poco espacio quedó ya para la jerarquía griega. El metropolitano griego de Patras intentó por un tiempo regir su comunidad desde el monasterio de Megaspelaion. Miguel Choniates dirigía su grey ateniense desde la isla de Ceos, en Atenas misma residía un arzobispo latino. Estos ejemplos son representativos de la situación general eclesiástica en todo el país conquistado: acá y allá un arreglo con los conquistadores, transigencia superficial, sin duda también oportunismo; pero con la misma frecuencia dura resistencia y destierro forzoso, trabajo de zapa y misión desde lejos. Ninguna de las dos Iglesias salió vencedora<sup>11</sup>.

El 25 de julio de 1261 caía otra vez Constantinopla en manos de los emperadores griegos. Se desvanecía una pesadilla y se cumplía un sueño. Sin embargo, al día siguiente mismo se vio que la situación lo era todo menos color de rosa. Miguel VIII (1259-82) era un usurpador y la oposición le creó graves dificultades en nombre de los destronados lascáridas, sobre todo en el clero medio y bajo<sup>12</sup>. Trebisonda quedó perdida para el imperio, y los grandes

11. Generalidades sobre la situación de la Iglesia ortodoxa bajo la inmediata dominación de los latinos en LOGNON 135ss.

12. Algo sobre esta oposición en V. LAURENT, *Les grandes crises religieuses à Byzance: La fin du schisme arsénite*, «Bulletin Sec. Hist. Acad. Roum.» 26 (1945) 225-313.

9. Sobre ello otra vez un informe de Nicolás Mesarita: HEISENBERG III, 19ss.

10. Pruebas de W. NORDEN, *Papsttum und Byzanz* 359ss.

Comnenos locales sólo a cortesías pudieron ser movidos frente al emperador de Bizancio. Epiro se sustrajo igualmente una y otra vez a la soberanía del imperio. Donde la reconquista tuvo mayor éxito fue en el Peloponeso. Lo peor para Miguel fue que el occidente latino contempló por lo pronto tranquilamente como se iban desmoronando Constantinopla y los Estados cruzados en torno a ella, hasta que fueron fácil presa de los griegos; pero, en este momento, pensó súbitamente en el imperio perdido y, por los motivos más varios y desde los más varios puntos, hacía esfuerzos para arrebatarse de nuevo la presa a los griegos<sup>13</sup>. El mismo Hohens-  
taufen Manfredo — y él sobre todo — hizo suyas estas aspiraciones, sin acordarse de la alianza entre Federico II y Juan III Vatatzes: una base de dominio que abarcara el sur de Italia y los territorios griegos allende el Adriático, le pareció importante para sus planes de alto vuelo, que apuntaban a la corona imperial. Y aunque Génova estaba dispuesta a darse la mano con Miguel VIII, ello significaba automáticamente la peligrosa enemistad de Venecia. Pero Carlos de Anjou, sucesor de los Hohenstaufen en el sur de Italia, asumió todos los títulos hereditarios de Manfredo y aún añadió otros con hábil política. Sólo quedaba para Miguel un aliado, a la verdad difícil: el papa. El papa, en perpetua pugna con los Hohenstaufen, dadas las circunstancias hubiera visto con buenos ojos aunque fuera griego, pues si es cierto que en Carlos de Anjou halló al hombre como llovido que lo liberó de los Hohenstaufen, había de temer, a par, que los árboles de este nuevo amo del sur italiano crecieran hasta el cielo. A la verdad, una alianza con el papa significaba unión, y así Miguel VIII se fue haciendo a la idea de que era forzoso concluir<sup>14</sup>. El punto de partida pudo ser político, pero el emperador tomó la cosa en serio y la prosiguió sincera y constantemente. Las dificultades no radicaron nunca en su buena voluntad, sino siempre en las circunstancias: el monacato hostil a la unión seguía teniendo conciencia de su importancia y, si no quería perder al pueblo, la jerarquía tenía que doblegarse una y otra vez a este monacato y sólo podía, a lo

13. Cf. E. DADE, *Versuche zur Wiedererrichtung der lateinischen Herrschaft in Konstantinopel im Rahmen der abendländischen Politik 1261 bis etwa 1310* (Jena 1937).

14. Resumen sobre todo el problema: B. ROBERG, *Die Union zwischen der griechischen und der lateinischen Kirche auf dem II. Konzil von Lyon* (Bonn 1964).

sumo, en un zigzag diplomático, seguir de lejos los planes del emperador. Aunque el papa creyera lo contrario, el emperador bizantino no estaba ya en situación de imponer a su pueblo la unión en cuestiones de fe. Lo que aún se hizo fueron pasos solitarios del emperador. Miguel VIII intentó con rigor y hasta con crueldad<sup>15</sup> imponer la autoridad del papa en su imperio; mientras vivió, pudo eliminar más de una resistencia; pero, con su muerte, su obra se desmoronó inmediatamente.

Frente a Roma, la dificultad mayor era la cuestión de las prioridades. El emperador bizantino había tenido por lo pronto el máximo interés en la ayuda diplomática y militar del papado, y argumentaba que ello sería la mejor manera de abrir camino para la unión. Urbano IV rechazó de plano esta sucesión de las cosas y exigió ante todo la sumisión eclesiástica<sup>16</sup>. Con Clemente IV lo intentó Miguel con la promesa de remitir todos los puntos controvertidos a un Concilio universal, sin que tampoco con la tal promesa lograra su intento<sup>17</sup>. Ni siquiera su ofrecimiento de tomar parte en la cruzada de Luis IX de Francia logró que el papa desistiera de su exigencia primaria de la sumisión eclesiástica. La situación no cambia hasta el pontificado de Gregorio X (1271-74). Sea cual fuere el juicio sobre este papa, en su política oriental posee algo de la grandeza, moderación y clarividencia del primer papa de las cruzadas Urbano II. Gregorio X se percató siempre de la difícil situación de un interlocutor bizantino, y si es cierto que creía no deber ceder en los principios, el modo de su política estuvo siempre animado por el espíritu de la *oikonomia*. Hasta antiunionistas como Georgios Pakhymeres lo confesaron sin ambages. Gregorio mismo fue el primero de reanudar el contacto con Miguel VIII. Fue importante que el papa ofreciera negociaciones en un Concilio general, pero estaba a par dispuesto a entablarlas inmediatamente en el terreno político. El papa se contentaba, además, con que sólo una parte del episcopado bizantino reconociera

15. En ocasiones se ha exagerado la dureza de la persecución de los antiunionistas por el emperador Miguel; así, no puede demostrarse que se persiguiera a los monjes del Athos. Cf. J. ANASTASIU, 'Ο θρυλούμενος διωγμός των Ἀγιορειτῶν ὑπὸ Μιχαὴλ Η΄ τοῦ Παλαιολόγου (Tesalónica 1963), impreso también en el tomo colectivo 'Η Ἀθωνικὴ πολιτεία (Tesalónica 1963) 207-257.

16. Cf., por ej., la carta de Urbano II en TAUTU, n.º 6, 21.

17. TAUTU 69.



por de pronto la unión; un juramento general personal aceptando la unión no lo exigiría hasta ver la medida de la aproximación lograda en momento que determinaría el papa. Lo que por de pronto le pareció necesario no fue un juramento, sino una simple promesa de reconocer, una vez concluida la paz civil, la fe y el primado de Roma. *Agnoscere desideramus*, fue la fórmula que propuso como mínima exigencia<sup>18</sup>. Aquí se creó el modelo de un *modus procedendi*, que se presenta como caso único en la historia de la Iglesia. Miguel tenía ahora que intentar ganar por lo menos una minoría de la jerarquía en favor de la unión, pero de hecho quiso lograr una mayoría. Una primera indagación dio por resultado menos de media docena de partidarios del emperador en el alto clero. El patriarca José (1267-75) alegaba que se le pedía demasiado en las cuestiones dogmáticas y se valió en la discusión de la ayuda de un monje, Job Jasites, que era enemigo declarado de los latinos. El patriarca se dejó incluso inducir a un juramento de que no entraría en la unión. Más tarde se arrepintió evidentemente de tal juramento, pero se sintió ligado a él<sup>19</sup>. En todo caso dio a entender que no se opondría a una unión. Peor fue que el teólogo más sabio de su tiempo, el *khartophylax* Juan Bekkos<sup>20</sup>, no estaba dispuesto a secundar los esfuerzos del emperador. Como se manifestó con lengua harto suelta, tuvo que ir a la cárcel, siquiera se le proveyera de una pequeña biblioteca teológica para que pudiera revisar sus opiniones. El medio hizo su efecto. Que esta conversión fuera de carácter político, no me parece apenas verosímil, pues sabemos que Bekkos leyó también en la cárcel las obras de un teólogo bizantino, por nombre Nicéforo Blemmydes, que murió precisamente por este tiempo<sup>21</sup>. De actitud vacilante en política eclesiástica, Nicéforo se aproximó sin embargo en sus escritos teológicos a la posición latina en la cuestión de la procesión del Espíritu Santo (*a filio = per filium*), aproximación que vino a ser de amplia importancia. Ahora bien, Bekkos se

18. TAUTU 101-102. El papa hubiera preferido la fórmula inicial *catholicae fidei veritatem agnoscimus*, en segundo lugar propone la posibilidad *convenimus in superscriptam catholicae fidei veritatem*, para contentarse finalmente con el citado *desideramus eandem fidem agnoscere, suscipere et profiteri*.

19. V. LAURENT, *Le serment antilatín du patriarche Joseph I.<sup>er</sup> (juin 1273)*, EO 26 (1927) 396-407.

20. Sobre él y su importancia, cf. BECK 681-683. V. LAURENT prepara una monografía.

21. † 1272, BECK 671-673.

referirá más adelante precisamente a Blemmydes. Lo cierto es que abandonó la prisión y se hizo ahora campeón de la unión, hábil y teológicamente apenas superable, y a sus escritos se debe que, en lo sucesivo, no se pueda prescindir en la historia espiritual de Bizancio de un partido de *latinóphrones*, reducido, pero importante. Amigo siempre de la unión, el archidiacono Constantino Meliteniotes vino a ser ahora el más íntimo colaborador de Bekkos. Como tercero en la coalición debemos nombrar al archidiacono Georgios Metochites. En la alta jerarquía secular tuvo Miguel un propugnador de sus ideas en el prestigioso historiador Georgios Akropolites, que, si no penetraba muy a fondo en lo teológico, se apropió por lo menos la idea cristiana de la unión como tal. A todos éstos se juntó sin género de duda toda una serie de clérigos y laicos que pensaban imitar el paso del emperador, ora por convicción, o ya por indiferencia y oportunismo. En febrero de 1274, el número impresionante de 44 obispos, más el alto clero de la Hagia Sophia decidió escribir una carta al papa, en que se reconocía el primado (*primum et summum pontificem esse et nominari*) y se expresaba la voluntad de la unión<sup>22</sup>. Al mismo tiempo firmaba el emperador la profesión de fe que le había sido enviada de Roma<sup>23</sup>.

El 11 de marzo de 1274 se embarcó la delegación bizantina que constaba del antiguo patriarca Germán III y Teófanos metropolitano de Nicea, más el gran nomothetes Georgios Acropolites y llegó a Lyon el 24 de junio. La profesión de fe que hizo entregar el emperador, contenía las fórmulas dogmáticas de la Iglesia latina, incluso el *filioque*; pero al mismo tiempo pedía el emperador al papa que prescindiera de un cambio del símbolo para los griegos y que les garantizara sus ritos. El 29 de junio se ejecutó el acto solemne de la unión<sup>24</sup>. En cuestiones de la adición al símbolo y de los ritos parece haberse negociado entre los delegados griegos y el papa oralmente, pero con éxito. Poco después se retiraba de su cargo el patriarca José, en Constantinopla, y el 16 de enero de 1275 se celebró en la capilla del palacio imperial una solemne liturgia de unión. En mayo de 1275 recibió la Iglesia

22. Una nueva ed. de esta carta ofrece ROBERG (cf. n. 14) 235-239. Cf. también las ediciones en MANSI xxiv 74-77 y TAUTU 124-127.

23. DOLGER, *Reg* 2006, ed. en MANSI xxiv 67-74.

24. Cf. A. FLICHE, *Le problème oriental au second concile oecuménique de Lyon*, OrChrP 13 (1947) 475-485; A. FRANCHI, *Il concilio II di Lione* (Roma 1965).

bizantina un nuevo patriarca en la persona del *khartophylax* Juan Beco animado del espíritu de la unión. El 10 de enero de 1276 moría el papa Gregorio X, cuya personalidad hubiera sido tan necesaria para la pacificación de la Iglesia griega. En la curia ganaron de nuevo terreno los enemigos de los griegos<sup>25</sup>. Si Miguel VIII había cedido al papa Gregorio en una forma que relegaba casi a segundo término el complejo de cuestiones políticas frente al eclesiástico, los nuevos papas no se sentían con muchas ganas de pagárselo, sino inclinados antes bien a reconocer las viejas pretensiones hereditarias de los príncipes latinos sobre Constantinopla. Con ello se deshilachaba la antigua concordia. Se sospecha, seguramente no sin razón, que en la trastienda de la curia estaba una y otra vez Carlos de Anjou, para quien la unión de Lyon sólo podía acarrear obstáculos. A pesar de las exorbitantes exigencias de los papas siguientes, a pesar de las acrecidas formalidades y exigencias de juramentos, Miguel VIII fue por mucho tiempo el clásico político que cumple su palabra, sin que Roma hubiera movido un dedo para prestarle la prometida ayuda en política exterior. A decir verdad, también la resistencia de la oposición eclesiástica se expresaba más y más en Constantinopla. Un reconocimiento un tanto vago del primado, del derecho de apelación a Roma y de la conmemoración del papa era sin duda la suma de lo que se podía aún lograr de una mayoría; pero los papas no se contentaban ahora con eso, sino que querían la expresa inserción del *filioque* en el símbolo, lo que procuraba a los enemigos de la unión la satisfacción de poder argumentar con la rotura de la palabra por parte del papa o del emperador.

La fatal evolución alcanzó su punto culminante bajo el papa Martín IV que no sólo no se opuso a una alianza entre Carlos de Anjou, Felipe de Courtenay y Venecia para la reconquista de Constantinopla, sino que acabó con los últimos escrúpulos religiosos al excomulgar sin motivo razonable, el 18 de noviembre de 1281, al emperador Miguel VIII, y prohibir a los católicos, el 26 de marzo de 1282, so pena de excomunión y entredicho, todo enlace o trato con Miguel y todo envío de material de guerra. No puede

25. V. GRUMEL, *Les ambassades pontificales à Byzance après le II<sup>e</sup> concile de Lyon*, EO 23 (1924) 437-447; id., *En orient après le II<sup>e</sup> concile de Lyon*, ibid. 24 (1925) 321-325.

caber duda alguna sobre quien aplastó sin escrúpulos con los pies la tierna planta de la unión, pues la excomunión papal no cayó sobre un culpable, sino sobre el griego, que, aun propugnando sus intereses políticos, más hizo y sacrificó por la unión de las Iglesias.

## XVII. LA VIDA INTERNA DE LA IGLESIA BIZANTINA

Mientras en los períodos pasados, sólo ocasionalmente se hacía valer colectivamente la Iglesia imperial bizantina en sínodos o asambleas, pero en lo demás permanecía extrañamente amorfa como grupo de población y estamento propio, y sólo en personalidades aisladas cobra perfil, desde mediados del siglo XI se pone de manifiesto un cambio profundo. Propágase en el clero un nuevo espíritu de grupo, que se hace incluso sentir en la vida constitucional del imperio<sup>1</sup>. Las causas son de naturaleza varia. La manera como el patriarca Miguel Cerulario se impuso frente al poder imperial, se debió seguramente por de pronto a su poderosa personalidad, y no a la tradición de su cargo. Sin embargo, aunque a la postre fracasó — murió en 1058, después que el emperador lo hizo deportar — este proceso no dejó, evidentemente, de producir impresión. Bajo este patriarca aparece por vez primera la jerarquía en la escena política como grupo cerrado con ocasión de la usurpación del emperador Isaac Comneno el año 1057<sup>2</sup>. La junta de electores que permitió a Isaac apoderarse de la capital, no comprendía ahora solamente los antiguos «factores electorales»: senado, pueblo y representantes del ejército, sino al clero, y fue el patriarca el que presidió. La misma iniciativa de la proclamación constitucional fue tomada por un clérigo, el patriarca de Antioquía. Lo que en 1057 se hizo aún hasta cierto punto tumultuariamente, se había grabado ya el año 1078 de tal manera en la memoria, que pudo repetirse casi protocolariamente: senado, pueblo y sínodo, trabajan unánimemente como grupos en pie de igualdad para preparar el camino al candidato Nicéforo III Botaneiates<sup>3</sup>.

1. Cf. H.-G. BECK, *Kirche und Klerus im staatlichen Leben von Byzanz*, REB 24 (1966) 1-24.

2. *Skylitzes* II, 636 (Bonn); *Attales* 57 (Bonn).

3. *Skylitzes* II, 733; *Attales* 270.

Y durante todo el siglo XII, siempre que la sucesión al trono no está bien asegurada — eso sí, sólo entonces — buscan los emperadores mover a la proclamación formal, junto al senado, ejército y pueblo, también al sínodo del clero (con o sin el patriarca)<sup>4</sup>.

Al hablar del sínodo, nos referimos aquí preferentemente al llamado sínodo permanente, la ἐνδημοῦσα. El sínodo permanente se compone de los más altos dignatarios de la Iglesia patriarcal, del estamento de los diáconos, y de todos los arzobispos y metropolitans que casualmente se encuentren en la capital del imperio, todos los cuales, bajo la presidencia del patriarca, discuten y deciden los asuntos eclesiásticos. Las exenciones constantemente multiplicadas de obispados respecto de la autoridad metropolitana, que condujo a la creación de nuevos y nuevos obispados autocéfalos, la fatal tendencia de los prelados bizantinos de provincias a visitar con la mayor frecuencia posible la capital y quedarse por allí el mayor tiempo posible, y finalmente el número creciente de prelados que huyeron a Constantinopla por la ocupación del Asia Menor por los seljúcidas — fugitivos que allí vivían de cualquier renta —, hubo de acrecer muy fuertemente el número de participantes legítimos en este sínodo en el curso de fines del siglo XI y comienzos del XII; y es natural que estos desocupados obispos fugitivos se abalanzaran con pasión al campo de la política eclesiástica, que les deparaba un terreno nuevo y hasta entonces desconocido de actividad, y que, como huéspedes permanentes de una institución que sólo como permanente había sido pensada, fomentaran la formación de un orgulloso espíritu de grupo, aunque sólo fuera por las desavenencias que pronto aparecen dentro del grupo. A este último ayudaron entre otros los llamados *exokatakoiloi*, es decir, los cinco diáconos supremos (posteriormente seis) de Santa Sofía que no raras veces se coaligaban en el sínodo con los recién elegidos arzobispos contra el patriarca y los representantes de las antiguas clásicas sedes metropolitanas<sup>5</sup>.

Una de las armas de este alto clero de Santa Sofía era el de-

4. Por ej., Manuel I, cf. *Niketas Choniates* 66-67; Alejo III, cf. *Choniates* 601; Miguel VIII, cf. *Pachymeres* I, 74.

5. Bajo el emperador Alejo I se sirvieron los *khartophylakes* con preferencia de esta política, a fin de afirmar su posición en el sínodo contra los antiguos metropolitans. Cf. DÖLGER REG, n. 1175 y J. NICOLE, *Une ordonnance inédite de l'empereur Alexis I Comnène sur les privilèges du chartophylax*, *ByZ* 3 (1894) 17-20.

recho canónico, cuyo renacimiento está tal vez relacionado con la reorganización de las escuelas superiores de Constantinopla por el emperador Constantino IX Monómaco en 1045. El primer rector de la facultad de juristas<sup>6</sup>, que por lo demás cultivaba en primer término el derecho civil para la formación de empleados del Estado, fue Juan Xifilino, que pronto fue elevado al patriarcado y como patriarca imprimió también nuevos impulsos al derecho canónico. El cultivo especial de esta rama jurídica halló luego terreno abonado en el *khartophylax* del patriarca que entretanto, debido precisamente a sus conocimientos jurídicos, pasó de bibliotecario y archivero a una especie de vicario general del patriarca. De los tres grandes canonistas del siglo XII: Zonaras<sup>7</sup>, Aristenos<sup>8</sup> y Balsamon<sup>9</sup>, que comentaron todo el *Corpus* de las fuentes del derecho canónico, los dos últimos pertenecen al clero de Santa Sofía, y el más grande entre ellos, Balsamon, fue *khartophylax*, antes de ser promovido a la sede de Antioquía. Aquí se inicia una consideración escolástica y casuística de las fuentes del derecho que, por razón de la distinta evolución eclesiológica, no condujo nunca a aquella soberanía de la mentalidad canónica, tal como la inicia en Occidente el Decreto de Graciano, pero forma, no obstante, un contrapunto frente al derecho civil y pone el fundamento de una contraposición de Estado e Iglesia que, en esta forma, no había conocido la primera época bizantina. Tampoco el más grande de estos canonistas, Teodoro Balsamon, desarrolla en este punto una ruda antítesis respecto del derecho imperial, ni sigue en la distribución de cargas una línea consecuente; pero inicia una mentalidad que, no obstante todas las garantías para los privilegios del emperador en la Iglesia, se inclina a ver en estos privilegios antes bien una concesión de la Iglesia misma que no un derecho divino.

El número de clérigos de Santa Sofía y de las otras grandes iglesias de Constantinopla superaba con toda probabilidad el núme-

6. Estatuto para el jefe de los juristas: DÖLGER REG, n. 863. Sobre Juan Xiphilinos, cf. K. BONIS, *Ἰωάννης ὁ Εἰφιλίνος* (Atenas 1938).

7. Sobre Zonaras, cf. F. DÖLGER, en *LThK*<sup>2</sup> 1402-03 con bibliografía; su comentario, el de Aristenos y el de Balsamon formaron los t. II-IV de *Rhallis* y de *PG* 137 y 138.

8. P.-P. JOANNOU, *LThK*<sup>2</sup> I, 852.

9. BECK, 657-658.

ro correspondiente de una catedral occidental. Sea que trataran de pasar el tiempo, sea que pensarán en aumentar sus rentas, lo cierto es que en la capital recibían una buena parte de su instrucción superior<sup>10</sup>. Tal vez no sea exacto hablar de una reforma de los estudios teológicos por el emperador Alejo I Comneno — en Constantinopla no hubo un verdadero estudio teológico como facultad universitaria — pues el Decreto del emperador del año 1107, que ordena la introducción de distintos *didaskaloi*, no se refiere apenas a las escuelas, sino a la predicación y catequesis<sup>11</sup>. En todo caso — siquiera no pueda ponerse en claro si en relación o no con el Decreto — cabe comprobar en el siglo XII un florecimiento de estudios clásicos precisamente entre el clero de Constantinopla. Representativa en este aspecto es la gran figura de Eustacio, comentarista de Homero, Píndaro y otros clásicos, que, antes de su elevación a la sede de Tesalónica, fue diácono de la gran Iglesia<sup>12</sup>. Y que no era extraño a este clero el estudio de la teología, pónese de manifiesto en las muchas controversias dogmáticas que llenan el siglo.

También aquí hay que poner el punto de partida en la reorganización de la «universidad» a mediados del siglo XI. A par de la enseñanza jurídica bajo Juan Xifilino, la filosófica estaba bajo Miguel Psellos, el «cónsul de los filósofos», cuyo innegable empeño fue continuar la enseñanza tradicional en la dirección de una filosofía platonizante «liberal»<sup>13</sup>. Con el sucesor de Psellos, Juan Italos<sup>14</sup>, esta dirección, a la que no puede negarse una tendencia a la oratoria elegante, fue continuada por un agudo lógico particularmente interesado en la cuestión de los universales, lo que se debe probablemente a su primera formación en el espíritu de la nueva escolástica en su patria italiana. Algo del *sic et non* de Abelardo vibra en su modo de filosofar. De ahí que no se hiciera

10. Cf. F. FUCHS, *Die höheren Schulen von Konstantinopel* (Leipzig 1926); R. BROWNING, *The Patriarchal School at Constantinople in the Twelfth Century*, Byz(B) 32 (1962) 167-202, 33 (1963) 11-40.

11. DÖLGER REG, n. 1236.

12. BECK, 634-636 y la introducción de S. KYRIAKIDES, *Eustasio di Tessalonica, La espagnazione di Tessalonica* (Palermo 1961).

13. Sobre Psellos: C. ZERVOS, *Un philosophe néoplatonicien de XI<sup>e</sup> siècle. Michel Psellos* (París 1919); BECK, 538-542; P.-P. JOANNOU, *Die Illuminationslehre des Michael Psellos und Joannes Italos* (Ettal 1956).

14. P. STEPHANOU, *Jean Italos, philosophe et humaniste* (Roma 1949); P.-P. JOANNOU, *Ioannes Italos: Quaestiones quodlibetales* (Ettal 1956).

esperar el conflicto con la Iglesia ortodoxa, que vio en el libre filosofar de este hombre un peligro para las verdades reveladas. Se le instruyó proceso, que, por otra parte, no dejó de tener cariz político. Sus discípulos le permanecieron en parte fieles y sin duda se los dejó tranquilos por bastante tiempo. El mejor de entre los que conocemos fue indudablemente Eustratios<sup>15</sup>, que fue más adelante metropolitano de Nicea y gozó del favor del emperador Alejo I. Avanzando más allá que su maestro, mide su talento en cuestiones de cristología, sin descuidar por ello el estudio fundamental del tiempo, que eran los escritos aristotélicos. Pero con ello surge de nuevo el problema del nominalismo, y ni la protección del emperador lo pudo salvar, el año 1117, de la condenación eclesiástica. Dentro de la pura cristología, el tema de Eustratios puede interpretarse en el sentido de que quiso reducir a una medida tolerable las proposiciones, sentadas cada vez con menos cautela, de un «neocalcedonismo» convencional y apenas ya reflexivo.

A pesar de su condenación, no se calmaron las luchas cristológicas y en el fondo era siempre el mismo problema aunque con variantes, el que ocupaba una y otra vez las inteligencias. Además, ahora se hace notar también la repercusión del encuentro teológico con gentes del occidente latino, que hacía estación en Constantinopla o allí se asentaban permanentemente y no disputaban sólo y exclusivamente sobre el *filioque*. Pietro Grossolano de Milán, Anselmo de Havelberg, Moisés de Bérgamo, Jacobo de Venecia y los pisanos Burgundio, León Tusco y Hugo Eteriano merecen aquí particular mención<sup>16</sup>. Una primera disputa tiene por objeto la cuestión de cómo pueda ser Cristo, a par, oferente y receptor del sacrificio de la cruz. Soterikhos Panteugenés, candidato a la sede patriarcal de Antioquía se enredó en distinciones que le valieron la censura de confundir la unidad de persona con la dualidad de naturalezas en Cristo, con lo que perdió la candidatura a toda dignidad eclesiástica (1157)<sup>17</sup>. En su caso fueron también meti-

15. Cf. S. SALAVILLE, *Philosophie et théologie ou épisodes scolastiques à Byzance*, EO 29 (1930) 142ss; F. DÖLGER, LThK<sup>2</sup> III, 1206, con bibl. y fuentes.

16. V. GRUMEL, *Autour du voyage de Pierre Grossolanus à Constantinople en 1112*, EO 32 (1933), 22-33; K. FINA, *Anselm von Havelberg*, APræm 32 y 33 (1956 y 1957) en varios cont.; W. BERGES, *Jb. für die Gesch. Mittel- und Ostdeutschlands 1956*, 39-57; A. DONDAINE, *Contra Graecos*, AFP 21 (1951) 320-446; id., *Hugues Étherien et Léon Tuscus*, AHD 19 (1952) 67-134.

17. GRUMEL REG, n. 1039-1044.

dos otros cuantos obispos, sobre todo el iniciador de la controversia, Nicéforo Basilakes, uno de los didascalos de la gran Iglesia, que salieron, sin embargo, bien parados. Poco después se encendió de nuevo la disputa bajo nuevo signo, sobre las palabras de Cristo: «El Padre es mayor que yo.» Puede demostrarse que la disputa es un reflejo de los ataques de Gerhoh de Reichersberg a los gilbertinos franceses y austriacos<sup>18</sup>. Un tal Demetrio de Lampe volvió, con los correspondientes conocimientos, de viajes de embajada a Occidente y metió entre los teólogos bizantinos la controversia, sin que sepamos exactamente su propia sentencia. La cuestión fue tratada en toda una serie de sínodos, y los caprichos teológicos del emperador Manuel I Comneno obligaron finalmente, el año 1166, a una decisión, que carecía de precisión y que Hugo Eteriano calificó de puro escándalo, mientras en Reichersberg se pensaba que aquí hallarían apoyo las propias tesis. Un eco posterior de estas peleas que J. Gouillard llama *les déviations des didascales*, trajéronlo las tesis de un monje, Miguel (Myron) Sikidites, que se supone idéntico con Miguel Glykas, en que se ventilaban las cuestiones de la corruptibilidad de la sangre y carne de Cristo en la eucaristía, cuestiones que, en el fondo, eludió el sínodo del año 1199-1200, para retirarse a algunas posiciones que nadie ponía en duda<sup>19</sup>. Lo chocante en estas controversias es que, a pesar de ciertos rasgos de «escolástica temprana», se echa en ellas de menos la tendencia a la sistematización, a par que demuestran no querer aplicar con consecuencia última el recién descubierto instrumental lógico. Si a sistemática va, el siglo XII se contenta con la sistematización de las herejías y su refutación, como lo prueba la gran *Panoplia* del monje Eutimio Zigabenos<sup>20</sup> y su nueva edición y continuación que tiene por autor a Niketas Khoniates<sup>21</sup>. Pero, de las herejías clásicas, sólo es actual, a lo sumo, el monofisitismo, pues la aproximación política a Armenia hace deseable la pacificación eclesiástica. En cambio, levanta cabeza el bogomilismo<sup>22</sup>.

18. P. CLASSEN, *Das Konzil von Konstantinopel 1166 und die Lateiner*, Byz 48 (1956) 339-368; GRUMEL REG, n. 1059-1067.

19. GRUMEL REG, n. 1195.

20. BECK, 614-615; J. WICKERT, *Die Panoplia dogmatica des Euthymios Zigabenos*, OrChr 8 (s. a.) 278-388.

21. BECK, 663-664.

22. Cf. D. ANGELOV, *Der Bogomilismus auf dem Gebiet des byzantinischen Reiches*, 1, 2 (Sofía 1948-50); D. OBOLENSKY, *The Bogomils* (Cambridge 1948).

En el tiempo precisamente en que la alta jerarquía bizantina de la capital siente renovado orgullo, se ve atacada con particular dureza por los bogomilos, y los adversarios se hallan significativamente hasta en las filas de los obispos provinciales de Asia Menor. Alejo I mismo se ocupó muy personalmente en el proceso de un tal Basileios en quien se creyó descubrir a un cabecilla de los bogomilos. Con asentimiento del sínodo, acabó en la hoguera (h. 1110). Se examinan también los escritos de un monje, Constantino Crisomalo<sup>23</sup>, de los que se deducía desprecio de los sacramentos administrados por el clero. En los obispados de Sásima y Balbissa se descubrió el año 1143 el bogomilismo en los mismos obispos<sup>24</sup>.

La vida monástica de la época sigue sufriendo las consecuencias de la locura de los caristicarios<sup>25</sup>. Bajo el emperador Alejo I se compone uno de los más importantes escritos de reforma contra ellos por la pluma del abdicado patriarca de Antioquía Juan Oxeites<sup>26</sup>. Entre los más conocidos fundadores monásticos del tiempo está Cristódulo, que, tras una serie de intentos de fundación, recibió finalmente por mediación de Ana Dalassena, madre del emperador Alejo, la isla de Patmos (1088)<sup>27</sup>, donde fundó el célebre monasterio de Juan, para el que obtuvo completa autonomía de toda inspección civil y eclesiástica. Dio también al monasterio una regla, en que reflejó sus principios rigurosos. En la capital misma fundó el emperador Juan II Comneno, el año 1136, el monasterio de Pantocrátor, cuyas instituciones de caridad (hospital y hogar de vejez) son de lo más grandioso de la edad media, al menos por lo que dice el documento de fundación, sin que fueran, sin embargo, atendidas directamente por el monasterio mismo<sup>28</sup>. También las restantes fundaciones monásticas del tiempo delatan la tendencia a unir el monasterio con la institución de caridad, no menos que la otra tendencia a forzar la *autodespotia* y asegurar la independencia por todos los lados. Al siglo XII pertenece la primera fundación servia en el monte Athos, el monasterio Chi-

23. GRUMEL REG, n. 1007.

24. L.c. 1011. 1012. 1014.

25. Cf. t. III, 482-483.

26. PG 132, 1117-1149.

27. BECK, 646-647.

28. G. SCHREIBER, *Gemeinschaften des Mittelalters* (Munich 1948) 1-80.

landarion, del que san Sabas, juntamente con su padre, el kral abdicado Esteban Nemanja, hizo un centro servio en la república de los monjes. No obstante muchas nuevas fundaciones, que aquí no pueden ser mentadas en particular, y por tanto la creciente multiplicación de obispados monásticos, con la que corría parejas una creciente concesión de privilegios, la situación de los monasterios dejaba mucho que desear. La situación de Athos hizo una y otra vez necesaria la intervención de los emperadores y patriarcas. La liberalidad con que los monjes del Athos concedían derechos de pastos a los pastores valaquios con sus familias y rebaños creaba situaciones en modo alguno compatibles con los ideales de la institución. La intervención del patriarca fue dificultada por la manera como los monjes apelaban a su independencia canónica, para la que encontraban también el apoyo de metropolitans y obispos que querían evidentemente frenar toda extensión de la autoridad del patriarca, aunque fuera a costa de la disciplina. El emperador mismo podía ser movilizado contra la intervención del patriarca<sup>29</sup>. Respecto al estado de formación de los monjes son particularmente vergonzosas las quejas de Eustacio, metropolitano de Tesalónica<sup>30</sup>. Eustacio se lamenta sobre todo de que la población de los monasterios suele reclutarse entre gentes que solo piensan en asegurarse la manduca. Pero le irrita particularmente que se haya pasado del ideal contemplativo a una fuerte actividad económica y a un total abandono de todos los intereses espirituales, que conducía incluso a la dilapidación de los tesoros de las bibliotecas monacales. Es notable que Eustacio exceptúa hasta cierto punto a los monasterios de la capital. Como estos monasterios vivían por lo general de pensiones para los monjes particulares, no se vieron probablemente obligados a poner por sí mismos mano a la reorganización del sustento de la vida, que se había hecho precario por obra de los caristicarios.

De la literatura teológica hemos tenido ya ocasión de hablar. Entre los dogmáticos cuya producción se agotó en la polémica, hay que citar aquí en lugar preferente al obispo Nicolás de Methone, con su obra que — sea cual fuere su originalidad — nos

29. PH. MEYER, *Die Haupturkunden für die Geschichte der Athosklöster* (Leipzig 1894), part. 166-169.

30. L.F. TAFEL, *Eustathii opuscula* (Francfort 1832) 214-267; PG 135, 729-909.

procura, por su polémica contra Proclo, un precioso testimonio sobre el renacimiento del neoplatonismo en su tiempo<sup>31</sup>. Mentemos además el ensayo nunca enteramente llevado a cabo de una exposición de conjunto de la obra de la salud cristiana por un *doxopater*, probablemente Neilos, de cuyo gran proyecto en cinco libros, sólo dos nos han conservado, en cuanto cabe ver, los manuscritos con un total de 466 capítulos<sup>32</sup>.

Mientras la época precedente fue la de los grandes hagiógrafos, caracterizada por Simeón Metafrastes, comienza ahora en los grandes homilarios del tiempo la «codificación» de la tradición homilética. En primer lugar está Juan Xifilino, sobrino del patriarca Xifilino, que, explotando a manos llenas al Crisóstomo, compuso un homiliario modelo<sup>33</sup>. El patriarca Juan IX Agapetos (1111-1134) compuso, siguiendo la obra de Xifilino, el que hoy se llama homiliario del patriarca<sup>34</sup>. Representante de la homilética italo-griega es Filagato de Cerami<sup>35</sup>, cuya colección de sermones penetró también en la parte oriental del imperio. El Sur lo representa Neofyto Enkleistos, que fundó en Chipre un monasterio y dejó un *Panegyrikon* en tres tomos<sup>36</sup>. Nuestro período representa también un punto culminante de una exégesis bíblica bizantina, siquiera extensiva; así en la obra de Teofilacto, arzobispo de Bulgaria, que es un resumen de Juan Crisóstomo, en forma de comentario a los libros bíblicos, aunque con fuerte carácter de *catenas*<sup>37</sup>. Niketas, metropolitano de Heraclea, contemporáneo de Teofilacto, es el último gran *catenista* bizantino, a cuyo influjo no se sustrajo un Tomás de Aquino<sup>38</sup>.

En resolución, el tiempo aparece lleno de indicios muy prometedores. A dónde hubieran llegado sin el año 1204, no puede naturalmente decirse. El siglo XII es el tiempo en que el Occidente, en otras partes pronto a la simbiosis, penetra fuertemente en el

31. Cf. TH. NIGGL, *LThK*<sup>2</sup> VII, 993; BECK, 624ss.

32. BECK, 620-621.

33. A. EHRHARD, *Überlieferung und Bestand der hagiographischen u. homiletischen Lit. der griechischen Kirche* I, 3 (Berlín 1943) 525-559.

34. L.c. 559-631.

35. L.c. 631-681; G. ROSSI TAIBBI, *Sulla tradizione manoscritta dell'omiliario di Filagato da Cerami* (Palermo 1965).

36. EHRHARD, l.c. 681-686.

37. BECK, 649-651.

38. BECK, 651-653.

este bizantino, provocándolo acá y acullá peligrosamente. El incipiente intercambio económico con las ciudades marítimas italianas, impuesto por las necesidades de la política exterior, tenía que dar pábulo en muchos sectores a la animosidad contra todo lo occidental, y aquí hay sin duda que ver la causa de que precisamente en el terreno de la teología y de la unidad eclesiástica se endurece la resistencia bizantina. Ya no es, sin embargo, aquella resistencia que toma su fuerza de un absoluto sentimiento de superioridad. Hombres como Hugo Eteriano dan a Bizancio una idea de la potencia teológica de Occidente. Así se nota en los círculos teológicos del siglo un nerviosismo que no carece de importancia. Si no causa total, sí hay que ver en las discusiones a veces penosas sobre las mentadas *déviations des didascales* un motivo concomitante de que la desconfianza contra todo lo que tenga visos de «escolástica» más bien se acrezca que mengüe. Mas con ello se excluye a la larga el Bizancio oficial del gran progreso de la ciencia teológica occidental. En otros terrenos, como en la mística y la espiritualidad monástica, este siglo bizantino no dispone de aquellas cabezas dirigentes, que, concentrándose en este campo, hubiera podido formar un contrapeso equivalente a la escolástica, como en época posbizantina lo formaron — legítima o ilegítimamente, quede el tema intacto — el hesicasmo y el palamismo. Y si el siglo XII procuró por vez primera a Bizancio un encuentro real con la vida eclesiástica, más libre, de Occidente, faltaron aquí los presupuestos políticos, para sacar sanas consecuencias para la vida de su propia Iglesia. Estos presupuestos no se dieron hasta generaciones más tarde. Entonces se enlazarán con experiencias del siglo XII, pero será ya demasiado tarde.

#### Sección cuarta

### EL PONTIFICADO EN LA CÚSPIDE DE SU PODER (1198-1216)

Por Hans Wolter S.I.

Profesor de la Universidad de Francfort del Meno

FUENTES: MANSI XXII-XXIV; HEFELE-LECLERCQ, v, 2 (París 1913); POTTHAST, R; *Liber Censuum Romanae Ecclesiae de Cencius Savelli (Honorius III.)*, ed. P. FABRE - L. DUCHESNE - G. MOLLAT, 3 t. (París 1889-1952); cf. V. PFAFF, «Vjschr. für Sozial- u Wirtschaftsgesch.» 44 (1957) 87-96. 105-120. 220-242. 325-351; J. FR. BÖHMER, *Regesta Imperii V (1198-1272)*, refundido por P. FICKER - E. WINKELMANN, 5 t. (Innsbruck 1881-1901 complementos P. ZINSMAIER, ZGobrh 102 (1954) (183-273; MGConst II (1198-1272); A. HUILLARD-BRÉHOLLES, *Historia diplomatica Frederici secundi*, 12 en 6 t. (París 1852-61, reimpr. Turín 1963); *MGEpistolae s. XIII e regestis Pontificum Romanorum selectae* (desde Honorio III hasta Clemente IV), ed. C. RODENBERG, 3 t. (Hannover 1883-94); *Regesta Honorii papae III*, ed. P. PRESSUTI, 2 t. (Roma 1888-95), La École française de Rome ha publicado Reg. de los papas siguientes: *Chronica Fratris Salimbene*, de ADAM (1168-1287), ed. O. HOLDER-EGGER, MGSS 32 (Hannover 1905-13), cf. O. HOLDER-EGGER, NA 37 (1912) 163-218, 38 (1913) 469-481; ahora ed. G. SCALIA (*Scrittori d'Italia*, 232-233), 2 t. (Bari 1966); BURCHARDO DE URSPERG, crónica (1126-1225), ed. O. HOLDER-EGGER - E. VON SIMSON, MGSS rer. Germ. (Hannover 21916); ROLANDO DE PADUA, *Liber chronicorum in factis et circa facta Marchie Triviciane*, «Muratori» 8, 169-360; RICARDO DE SAN GERMANO, *Chronica regni Siciliae*, «Muratori» 7, 967-1052; *Annales Placentini* (1012

hasta 1235), ed. O. HOLDER-EGGER, MGSS rer. Germ. (Hannover 1901); *Mathaeus Parisiensis, Chronica majora*, ed. H.R. LUARD, «Rolls Series» 57, 7 t. (Londres 1872-83); WALTHER VON DER VOGELWEIDE, *Gedichte*, ed. K. LACHMANN, 10ª ed. cuidada por C. VON KRAUS (Berlín-Leipzig 1936); MARTIN VON TROPPEAU (*Polonus*), *Chronica summorum Pontificum imperatorumque de VII aetatibus mundi* (a menudo legendaria) (hasta 1277), ed. L. WEILAND, MGSS 22, 377-475; cf. ahora H. GRUNDMANN, *Geschichtsschreibung im Mittelalter* (Gottinga 1965); *Vicente de Beauvais, Speculum majus* (historiale) (hasta 1250) (Douai 1624); cont. de la crónica real de Colonia (hasta 1220), ed. G. WAITZ, MGSS rer. Germ. 18 (1880); *Annales Marbacenses* (hasta 1238), ed. H. BLOCH, MGSS rer. Germ. 9 (1907); cont. de la crónica real de *Casus St. Galli* (1203-1233 de Conrado de Fabaria), ed. G. MEYER VON KNONAU, *St. Gallische Geschichtsquellen* iv (1879); crónica univ. sajona (bajo al.) (hasta 1248), MG Deutsche Chroniken II 65-258 (Hannover 1877); *Th. Rymer, Foedera, conventiones, litterae et cuiuscumque generis acta publica inter reges Angliae et alios quosvis*, 6 t. (Londres 1816-30), ed. A. CLARKE - J. CALEY - F. HOLBROOKE; L. LANDON, *The Itinerary of King Richard I*, Pipe Roll Society NS 13 (Londres 1935); *Monasticon Anglicanum*, ed. J. CALEY y otros (Londres 1849); RALPH DE DICETO, *Imagines Historiarum*, ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 68 (Londres 1876); GERVASIO DE CANTERBURY, *Opera historica*, ed. W. STUBBS (= Stubbs), «Rolls Series» 73, 2 t. (Londres 1879-80); RALPH DE COGGESHALL, *Chronicon Anglicanum*, ed. J. STEVENSON, «Rolls Series» 66 (Londres 1875); WALTER DE COVENTRY, *Memoriale*, ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 58 (Londres 1873); ROGER DE WENDOVER, *Flores Historiarum*, ed. H.O. COXE, *English Historical Society* (Londres 1841-42), tomado y exornado por Matthaeus Paris en sus obras históricas, cf. V.H. GALBRAITH, *Roger Wendover and Matthew Paris* (Glasgow 1944); *Histoire des ducs de Normandie et des rois d'Angleterre*, ed. F. MICHEL (Société de l'histoire de France) (París 1840); GIRALDUS CAMBRENSIS, *Opera*, ed. J.S. BREWER, 4 t. (Londres 1861-65); *Histoire de Guillaume de Maréchal*, ed. P. MEYER, 2 t. (París 1891-1901); *Epistolae Cantuariensis*, ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 38 (Londres 1865); *Gesta Philippi Augusti de Rigord y Guillermo el Bretón*, ed. H.-F. DELABORDE (París 1882); *Philippide y Guillermo el Bretón*, ed. H.-F. DELABORDE (París 1885); H.-F. DELABORDE - E. BERGER - CH. PETIT-DUTAILLIS - J. MONICAT - C. BUNEL, *Recueil des Actes de Philippe Auguste, roi de France*, 2 t. (París 1916-43); ROBERTO DE AUXERRE, crónica (hasta 1211), ed. O. HOLDER-EGGER, MGSS 26, 226-287.

BIBLIOGRAFÍA: FLICHE-MARTIN x - A. FLICHE - CH. THOUZELLIER - Y. AZAIS, *La Chrétienté romaine* (1198-1274) (París 1950); *Kirchengeschichte*, ed. por P.J. KISCH, II, 2; J. HOLLNSTEINER, *Die Kirche vom Anfang des 13. bis zur Mitte des 15. Jh.* (Friburgo 1940); F.X. SEPPALT, *Geschichte der Päpste III*, hasta Celestino v (Munich 1956); J. HALLER, *Das Papsttum III-IV*, hasta 1268 (Esslingen 1962); E. DELARUELLE y otros, *Histoire du catholicisme en France*, t. II, siglos XIII-XVIII (París 1960); E. LAVISSE, *Histoire de France III*, 1-2, hasta 1328 (París 1901); A. CARTELLIERI, *Philipp II. August*,

t. IV, 1199-1223 (Leipzig 1921-1922); R. DAVIDSOHN, *Geschichte von Florenz I-IV*, 3 (Berlín 1896-1927); F. GREGOROVIVUS, *Gesch. der Stadt Rom im MA*, ed. W. KAMPF, 3 t. (Darmstadt 1953-57); K. VÖLKER, *Kirchengesch. Polens* (Berlín 1930); B. HÓMAN, *Gesch. des ungarischen MA*, 2 t. (Berlín 1940-1943); id., *König Stephan I. der Heilige. Die Gründung des ungarischen Konigtums* (Pécs 1935); G. STADTMÜLLER, *Die ungarische Grossmacht des Mittelalters*, HJ 70 (1951) 65-105; K. HAMPE, *Das Hochmittelalter* (Graz-Viena-Colonia 1963; con un epílogo por G. TELLENBACH); A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands IV*, 686-776 (Leipzig 1925, reimpr. Berlín 1954); A.L. POOLE, *From Domesday Book to Magna Carta*, hasta 1216 (Oxford 1964); M. POWICKE, *The Thirteenth Century* (1216-1307) (Oxford 1962); J.E. A. JOLIFFE, *Angevin Kingship* (Londres 1963); CH. DUGGAN, *From the Conquest to the Death of John: The English Church and the Papacy*, ed. CH. LAWRENCE (Londres 1965) 63-115; L. SALVATORELLI, *L'Italia medioevale: L'Italia comunale del sec. XI alla metà del sec. XIV* (Milán 1940); J. FICKER, *Forschungen zur Reichs- und Rechtsgeschichte Italiens*, 4 t. (Innsbruck 1964-1974); F. SOLDEVILA, *Historia de España*, tomo I (Barcelona 1959); D. PERES, *Historia de Portugal*, 8 t. (Barcelos 1928-1937); id., *Como nasceu Portugal* (Barcelos 1938); D. MANSILLA, *Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del Rey San Fernando* (Madrid 1945); O.H. GREEN, *Spain and the Western Tradition. The Castilian Mind from El Cid to Calderon* (Madison 1963; cap. 1-3: edad media con buena bibl.); C. ERDMANN, *Das Papsttum in Portugal im 1. Jh. der portugiesischen Gesch.*, AAB (1938) n. 5; M. DE OLIVEIRA, *Historia Eclesiástica de Portugal* (Lisboa 1958); L. MUSSET, *Les peuples scandinaves au Mogen-Åge* (París 1951); H. KOCH, *Danmarks Kirke i den begyndende Hojmiddelalder*, 2 t. Copenhague 1936).

La alta edad media está indiscutiblemente dominada por la personalidad del papa cuyo pontificado es la bisagra de los dos siglos. Aquí alcanzan madurez las fuerzas de la teología y del derecho canónico que comenzaron su despliegue en el siglo XII. Al mismo tiempo se dibujan en las decisiones eclesiásticas de este gobierno los rasgos fundamentales de la evolución del siglo XIII. Rara vez halló un papa entre sus contemporáneos, de forma casi unánime, un juicio tan positivo como Inocencio III<sup>1</sup>, y la historiografía posterior se ha preguntado por qué no ha recibido el sobrenombre de «grande»<sup>2</sup>. La mayoría de los problemas, que constituyen el fondo de la vida espiritual de la historia de la Iglesia en la alta

1. Voces críticas, como la de Walther de Vogelweide, pertenecen al dominio de la propaganda polémica. Cf. K. BURDACH, *Der Kampf Walthers von der Vogelweide gegen Innocenz III. und gegen das vierte Lateranische Konzil*, ZKG 55 (1936) 445-522.

2. HALLER III, 471 y SEPPALT III, 389.



edad media hallaron bajo Inocencio III un estudio que parecía aproximarlos a una solución real. La relación de *regnum et sacerdotium*, aun en su forma especial de tensión entre pontificado e imperio, procuró Inocencio III conducirla hacia una solución objetiva y teórica. La misión de la Iglesia de contribuir a la santificación del mundo por la predicación del Evangelio y la administración de los sacramentos, recibió en Inocencio un pontífice extraordinariamente capaz, que hizo de esa misión su programa de gobierno. El postulado de pobreza que fue planteado de consuno a la Iglesia del Salvador pobre, de manera impresionante y hasta revolucionaria, por los santos, los laicos y los herejes, no dejó de ser oído por este papa. Si por parte del derecho canónico, que inconteniblemente se imponía, amenazaba un peligro a la Iglesia, o sea, la institucionalización de lo que debe estar henchido por el carisma de la caridad, es decir, la vida religiosa de la cristiandad, Inocencio III ensayó no sin éxito el equilibrio entre derecho y caridad. Entre la teología como ciencia y el conocimiento místico de Dios en el seguimiento de Cristo, surgió una tensión que amenazaba conducir a una diástasis y tal vez a un enajenamiento de ambos. También pudo actuar Inocencio como mediador. Alto mérito suyo fue haber visto en toda su extensión la necesidad de reforma en la Iglesia, y, en constante esfuerzo por lograrla, haber respondido a las justas intenciones de la crítica (aun de los herejes) y haber prestado así, a par, la contribución más positiva contra esta peligrosa amenaza a la verdad de la cristiandad.

El supuesto para estos empeños fue un señorío sobre la cristiandad, efectivo y no sólo pretendido, la posesión de un eficaz *dominium orbis christiani*, al que iba anejo la posibilidad de imponer hasta las últimas fronteras de la cristiandad la voluntad pontificia con sus proyectos, armonizaciones y esclarecimientos. Por eso, se puede en síntesis afirmar de este pontificado señero de la alta edad media que intentó llevar a cabo un espiritual *dominium mundi*.

### XVIII. INOCENCIO III. PERSONALIDAD Y PROGRAMA

FUENTES: Cartas, actas y obras: PL 214-217; *Regestum super negotio Romani Imperii*, ed. W.M. PEITZ (Roma 1927); W. HOLTZMANN (1947-1948), F. KEMPF (Roma 1947); selección en al. por G. Tangl (Leipzig 1923); los

registros de Inocencio III son ahora ed. por el Österreichisches Kulturinstitut de Roma por O. HAGENEDER - A. HAIDACHER, *Die Register Innocenz'III.*, t. 1 (*I. Pontifikatsjahr*), «Publikationen der Abt. für Hist. Studien des Östr. Kulturinstituts», ed. en unión con la Östr. Akad. der Wiss. por L. SANTIFALLER, II. *Abt. Quellen*, primera serie (Graz-Colonia 1964), cf. H. TILLMANN, RQ 61 (1966) 228-236 con importantes correcciones al comentario histórico. Sobre estudios y trabajos preliminares informan tanto los MIOG como los comunicados histórico-romanos. Para esta investigación sobre registros cf. entre otros H. TILLMANN, QFIAB 23 (1931-32) 53-79; R. VAN HECKEL, HJ 57 (1937) 258-289; F. BOCK, AZ 50-51 (1955) 329-364; F. KEMPF, *Die Register Innocenz'III.* (Roma 1945); id., QFIAB 36 (1956) 86-137; E. PÁSZTOR, «Annali della Scuola Speciale per Archivisti e Bibliotecari dell'Università di Roma» 2 (1962) 287-304; A. HAIDACHER, *Sachkommentar zur Edition des ersten Jahrgangs der Register Papst Innocenz' III*, trabajos preliminares del Institut für österreichische Geschichtsforschung (Viena 1965). Más bibliografía en P. ARATÓ, *Bibliografía Historiae Pontificiae*, AHPont 1 (1963) 465-719, 4 (1966) 401-669 (la mejor bibliografía hasta ahora sobre historia de los papas y de la Iglesia); *Pontificia Hibernica Medieval Papal Chancery Documents concerning Ireland*, 640-1261, I (Dublín 1962) 91-182 (Innocent III), ed. M.P. SHEEHY, en F.J. DUNNING, *The Letters of Innocent III to Ireland*, Tr 18 (1962) 229-253; *Selected Letters of Pope Innocent III concerning England* (1198-1216), ed. C.R. CHENEY - W.H. SEMPLE (Londres 1953), cf. C.R. CHENEY, *The Letters of Pope Innocent III*, BJRL 35 (1952) 23-43; *Acta Innocenti papae III* (1198-1216), ed. TH. HALUSCYNKY, Pontificia Commissio ad redigendum codicem iuris orientalis, Fontes series III, vol. II (Ciudad del Vaticano 1944). *Gesta Innocentii III. papae* (anónimo, hasta 1208), ed. L.G.O.F. DE BRÉQUIGNY - F.J.G. LA PORTE DU THEIL (París 1791), PL 214, xviii-ccxxviii, cf. H. ELKAN, *Die Gesta Innocentii III., im Verhältnis zu den Registern des selben Papstes* (tesis, Heidelberg 1876); Y. LEFÈVRE, *Innocent III et son temps vus de Rome. Étude sur la biographie anonyme de ce pape*, MAH 61 (1949) 242-245 tiene las *Gesta* por una col. de material; V. PFAFF, *Die Gesta Innocenz'III. und das Testament Heinrichs VI.*, ZSavRGkan 50 (1964) 78-126. No existe aún una edición científica. *Sermones*, PL 217, 313-688, cf. J. SCUPPA, *I sermoni di Innocenzo III* (tesis, Lateran, Roma 1962), *De sacro altaris mysterio*, PL 217, 763-964, sobre M. MACCARONE, *Innocenzo III teologo dell'Eucaristia*, «Divinitas» 10 (1966) 362-412. *De contemptu mundi sive de miseria conditionis humanae*, PL 217, 701-746.

Biografía y monografía: F. HURTER, *Geschichte Innocenz' III. und seiner Zeitgenossen*, 4 t. (Hamburgo 1841-1843); A. LUCHAIRE, *Innocent III*, 6 t. (París 1904-1908); C.H.C. PIRIE-GORDON, *Innocent the Great. An Essay on his life and times* (Londres 1907); J. HALLER, *Innocenz III.*, «Meister der Politik» I (Stuttgart 1923) 517-559; M. FLORIN, *Innocenz III. als Schriftsteller und als Papst*, ZKG 45 (1926) 344-358; L.E. BINNS, *Innocent III*, Londres 1931; J. CLAYTON, *Pope Innocent III and his Times* (Milwaukee 1940);

CH. E. SMITH, *Innocent III, Church Defender* (Bâton Rouge 1951); S. SIBILIA, *Innocenzo III* (Roma 1951); H. TILLMANN, *Papst Innocenz III.*, «Bonner Historische Forschungen» 3 (Bonn 1954); F. KEMPF, *Papsttum und Kaisertum bei Innocenz III.*, «Misc. Hist. Pont.» 19 (Roma 1954); E.F. JACOB, *Innocent III*, «Cambridge Medieval History» 6 (1926) 1-43. 857-862; M. MACCARONE, *Innocenzo III. prima del suo Pontificato*, ADRomana 66 (1943) 59-134; A. FLICHE, *Le pontificat d'Innocent III*, en FLICHE-MARTIN X, 11-216; G. MARTINI, *Il pontificato d'Innocenzo III* (Roma 1952); R. SCHNEIDER, *Innocenz der Dritte* (Munich 1963; interpretación poética); J.M. POWELL, *Innocent III. Vicar of Christ or Lord of the World?* (Boston 1963).

E.W. MEYER, *Staatstheorien Papst Innocenz' III.* (Bonn 1920); G. MARTINI, *Traslazione dell'Impero e donazione di Costantino nel pensiero e nella politica d'Innocenzo III*, AS-Romana 56-57 (1933-1954) 219-362; E. VAN STRUBE, *Innocenz' III. politische Korrespondenz und die religiöse Welt Herrschaftsidee der Kurie* (tesis, Berlín 1936); M. MACCARONE, *Chiesa e Stato nella dottrina del papa Innocenzo III* (Roma 1941); H. TILLMANN, *Zur Frage des Verhältnisses von Kirche und Staat in Lehre und Praxis Papst Innocenz' III.*, DA 9 (1951) 136-181; A.M. STICKLER, *Imperator vicarius papae*, MIÖG 62 (1954) 165-212; A. HOF, «Plenitudo potestatis» und «Limitatio Imperii» zur Zeit Innocenz' III., ZKG 66 (1954-1955) 39-71; P.A. VAN DEN BAAR, *Die kirchliche Lehre der Translatio Imperii Romani* (Roma 1956); W. GOEZ, *Translatio Imperii* (Tubinga 1958); O. HAGENEDER, *Über das Sonne-Mond-Gleichnis bei Innocenz III.*, MIÖG 65 (1957) 340-368; O. HAGENEDER, *Exkommunikation und Thronverlust bei Innozenz III.*, RömHM 2 (1959) 9-50; id., *Das päpstliche Recht der Fürstenabsetzung (1150-1250)*, AHPont 1 (1963) 53-95; D. WALEY, *The Papal State in the Thirteenth Century* (Londres 1961); H. HOFFMANN, *Die beiden Schwerter im hohen Mittelalter*, DA 20 (1965) 78-114 (contribución de Inocencio III, a la teoría); B. TIERNEY, *The Continuity of Papal Political Theory in the Thirteenth Century, Some methodological considerations*, MS 27 (1965) 227-245; J.A. WATT, *The Theory of Papal Monarchy in the Thirteenth Century* (Londres 1965).

El cardenal diácono Lotario Segni no tenía aún 38 años, cuando el día de la muerte de su predecesor Celestino III (a 8 de enero de 1196), en el Septizonium de Septimio Severo, de cuyas ruinas habían hecho los Frangipani una fortaleza, en la primera vuelta le dieron los electores la mayoría de los votos, y en la segunda la totalidad. Al aceptar la elección, el nuevo pontífice se puso nombre de Inocencio, seguramente en recuerdo de Inocencio II, a quien a una con san Bernardo de Claraval consideraba como un papa reformador, que convocó el concilio II de Letrán. Hijo de Trasimundo de Segni, nació en el castillo de Gaviñano a fines de 1160 o comienzos de 1161, y estaba por su madre, de la casa Scotti, íntimamente

relacionado con el patriciado de Roma. El temprano traslado de la familia a Roma hizo posible una primera educación, que, continuada bajo Pedro Ismael, seguramente en el monasterio de San Andrés, fue acabada en filosofía y teología en París (hasta 1187). Maestros suyos en París fueron sobre todo Pedro de Corbeil, a quien más tarde nombró Inocencio III obispo de Cambrai y finalmente arzobispo de Sens. Compañeros de estudios fueron Esteban Langton y Roberto de Courçon, a los que llamó al colegio cardenalicio, y Odón de Sully que luego, como obispo de París, fue en Francia el hombre de confianza de Inocencio III. A la escuela de París, bajo la estrella del maestro de las sentencias, levantó el papa un monumento al citar honrosamente a Pedro Lombardo en el concilio IV de Letrán. Observaciones ocasionales en sus sermones y cartas delatan cuán en el corazón llevaba a París, aun cuando posteriormente no concedía a su método dialéctico la misma confianza que durante sus estudios. En 1187 abandonó a Francia, para cursar en Bolonia la ciencia del derecho, sobre todo bajo el más famoso de los decretistas Huguccio de Pisa. También a éste hizo más tarde Inocencio III obispo (de Ferrara). El año de cambio de estudios, recibió Lotario de manos del papa (Gregorio VIII) en noviembre la ordenación de subdiácono. Clemente III (Pablo Scolari) llamó a su joven pariente al colegio cardenalicio (1189), a la diaconía antes administrada por él de los Santos Sergio y Baco<sup>3</sup>. La actividad de Lotario en la curia, sobre todo en los tribunales eclesiásticos, menos en cuestiones políticas de mayor monta, le dejó vagar para trabajos literarios de temas ascético-morales o dogmáticos y canónicos. El más conocido, muy leído hasta el siglo XVI, fue su escrito *De miseria humanae conditionis*<sup>4</sup>, que traza la imagen del hombre bajo las

3. Esta diaconía, llamada también *diaconia Fori Romani*, se extinguió con la constitución de Sixto V, «Religiosa» de 13.4-1587; cf. CICfontes I (1923) n. 160, p. 295.

4. PL 217, 701-746, ed. ahora crítica M. MACCARONE, *Lotharii Cardinalis (Innocentii III) De miseria humane conditionis* (Lugano 1955), Maccarone pudo contar 435 ms.; sin embargo, se van descubriendo otros muchos, cf. D.R. HOWARD, *Thirty new Manuscripts of Pope Innocent III's De Miseria humanae conditionis*, «Manuscripta» 7 (1963) 31-35. Han escrito monografías sobre esta obra A. NAGY, *De tractatu de miseria humanae conditionis Innocentii III* (Budapest 1943); W. WILL, *Innocenz III. und sein Werk «Über das Elend des menschlichen Daseins»: Humanismus, Mystik und Kunst in der Welt des Mittelalters*, ed. por J. KOCH (Leiden-Colonia 1953) 125-136; M. DI PINTO, *II «De miseria conditionis humanae» di Innocenzo III*, en *Studi medievali A. De Stefano* (Palermo 1956) 177-201; R. BULTOT, *Mépris du monde, misère et dignité de l'homme dans la pensée d'Innocent III*, CCivMéd 4 (1961) 441-456.

sombras del pecado; un proyecto correspondiente sobre la dignidad del hombre a la luz de la gracia, que hubiera completado y redondeado la obra, no llegó a realizarse. El libro *De missarum mysteriis*<sup>5</sup> fue refundido por Inocencio ya papa, lo mismo que la obra *De quadripartita specie nuptiarum*<sup>6</sup>.

Hacia fines del pontificado de Celestino III, el cardenal diácono Lotario hubo de tomar parte más activamente que antes en las negociaciones de política eclesiástica propiamente dicha y en las decisiones de la curia, pues de lo contrario no se explicaría que tan rápidamente se concentrara en él la atención de los electores el 8 de enero de 1198.

Inocencio III dilató su consagración episcopal y coronación hasta la fiesta de la cátedra de san Pedro (22 de febrero), fecha escogida naturalmente por razón de la significación simbólica de la fiesta; el hecho recuerda a Gregorio VII que, después de su elección (el 22 de abril de 1073), aguardó a consagrarse y coronarse hasta la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo el 29-30 de junio.

Los electores hubieron de ver extraordinarias cualidades de espíritu y de carácter en Lotario de Segni, para volcar todos sus votos en el más joven de entre ellos. Si hubieran esperado que el nuevo papa era capaz de sacar a la Iglesia del general estancamiento a que la habían conducido desde Alejandro III una serie de pontificados débiles de papas ultraviejos, su esperanza hubiera sido confirmada por la historia. Inocencio III ocupó su cargo con la conciencia de un llamamiento divino, que parece haberle dado hasta el fin aquella seguridad muchas veces admirada de sus decisiones y la consecuencia, firme en lo esencial, de su ejecución. Su exce-

5. PL 217, 763-916 bajo el título *Mysteriorum Evangelicae Legis et Sacramenti Eucharistiae Libri Sex*, también *De Sacro Altaris Mysterio*. La identidad de la obra bajo tan diversos títulos la ha afirmado M. MACCARONE en su trabajo: *Innocenzo III prima del pontificato*, ADRomana 66 (1943) 59-134.

6. PL 217, 921-968. H. TILLMANN llama a la obra «un escrito de ocasión poco personal» (*Papst Innocenz III*, 14). Ha sido valorada por M. WILKS, *Chaucer and the Mystical Marriage in Medieval Political Thought*, BJRL 44 (1961-1962) 489-530. Estas obras muestran al joven cardenal la armonía con la tradición teológica del siglo XII; no tanto cercano al sistematismo dialéctico de sello parisiense, cuanto a la mística bernardiana y victorina, y a la literatura de predicación parenético-moral de tipo conservador. Los seis libros *De missarum mysteriis*, interpretación alegórico-mística de la liturgia romana, representan un *genus* literario teológico que se remonta a la primera edad media. La predicación de Inocencio III estuvo determinada por la tradición parisina. Cf. J. CHATILLON, *Sermons et prédicateurs victorins de la seconde moitié du XII<sup>e</sup> siècle*, AHD 32 (1965) 7-60.

lente formación teológica le sirvió para insertar como introducción a sus casi incontables cartas y decretos, con fundamentales explicaciones teológicas, unas palabras de adoctrinamiento que nos permiten reconocer en él al predicador soberano, de signo conservador, de la doctrina de la Iglesia. Añádase su también eminente conocimiento del derecho canónico, cuyos métodos tanto de procedimiento como de ejecución dominaba de manera tan cabal que la judicatura papal en sus manos era sentida por muchos especialistas como una alta escuela de su ciencia. Inocencio poseía además, quizá herencia de la familia romana de su madre, un marcado sentido de la política y sus recovecos, sobre todo la percepción de las posibilidades de realización, el famoso «ojo de buen cubero», que, «en cada situación sólo le permite querer lo posible, pero entonces enteramente». Inocencio «había nacido para dominador, y el destino le regaló todas las dotes para ello: riqueza inagotable de invención, trato finísimo de gentes, unión incomparable de firmeza en el querer y flexibilidad en el ejecutar, vuelo audacísimo en la aspiración y el más sobrio cálculo de los medios, síntesis genial en lo grande y escrupulosa diligencia en lo por menor»<sup>7</sup>. De París y Bolonia (aquí sobre todo por obra de Huguccio)<sup>8</sup> le venía a Inocencio una clara concepción, normativa para su pontificado, de la plenitud de poder de su cargo de papa, de la relación con el poder de los señores temporales, señaladamente del emperador, en quien la monarquía (en Alemania, Borgoña e Italia) se distinguía de la función y poder que le incumbía como soberano del Sacro Romano Imperio<sup>9</sup>. Hablar de un programa en sentido estricto sería erróneo en todo cambio de pontificado y, por ende, en el de Inocencio III. Sin embargo, de los decretos y cartas de los primeros meses cabe

7. HALLER III, 301s.

8. Cf. M. RÍOS FERNÁNDEZ, *El primado del Romano Pontífice en el pensamiento de Huguccio de Pisa decretista*, «Compostellanum» 6 (1961) 47-97, 7 (1962) 97-149, 8 (1963) 65-90. G. CATALANO, *Impero, regni e sacerdozio nel pensiero di Uguccio da Pisa* (Milán 1959).

9. Fundamental vino a ser el trabajo de F. KEMPF, *Papsttum und Kaisertum bei Innocenz III.*, «Misc. Hist. Pont.» 19 (Roma 1954), que reelaboró en ulteriores artículos, últimamente *Kanonistik und kuriale Politik im 12. Jh.*, AHPont 1 (1963) 11-52. Pero las tesis de Kempf han de verse juntamente con los resultados de las investigaciones de Walter Ullmann, y su escuela; cf. ahora B. TIERNEY, *The Continuity of Papal Political Theory in the Thirteenth Century. Some methodological considerations*, MS 27 (1965) 227-245 y W. ULLMANN, *Papst und König. Grundlagen des Papsttums und der englischen Verfassung im Mittelalter* (Salzburgo-Munich 1966).

deducir un esbozo de los más importantes problemas que (aun como ojeada general sobre todo el pontificado) han de ser mirados como empeños capitales del papa: orden en los estados de la Iglesia y protección de ellos contra amenazas de expansión por el Sur y el Norte, intensificación de la idea de cruzada y fomento de su ejecución, superación del movimiento herético que crecía en fuerza y peligrosidad, y finalmente, como base de todo y punto primario, la reforma de la Iglesia *in capite et in membris*. Cada una de estas cuatro intenciones y aun todas ellas juntas no eran cosa nueva, sino que como programa que se trató de realizar atravesaron en cierto modo todos los pontificados del siglo XII y determinaron la legislación de los tres concilios de Letrán. Inocencio III recoge de nuevo los temas de la reforma gregoriana y tratará tenazmente de llevarlos a la práctica. El celibato era aún o se había hecho de nuevo en el occidente latino un remoto ideal cuya realización dejaba mucho que desear; la simonía no estaba ni mucho menos desarraigada, sino volvía a asomar la cabeza de múltiples formas en plano altísimo e ínfimo. La libertad de las iglesias inferiores y de los obispados y hasta del papa mismo seguía siendo un postulado o una adquisición extremadamente precaria. En el ámbito monástico, el fervor cisterciense que en el siglo XII había distinguido a la orden sobre todas las otras, corría peligro de extinguirse. ¿No había dirigido ya Alejandro III letras de admonición al capítulo general? También los canónigos regulares y los premonstratenses necesitaban urgentemente de nuevos impulsos. Apenas hubo de esperar el papa poder sacudir la cómoda tranquilidad de los benedictinos. Sin embargo, en las cartas de Inocencio III aparece bien clara la conciencia de que espera del fervor de las órdenes religiosas ayuda esencial para su obra de renovación de la Iglesia. En muchos aspectos hubo de sufrir Inocencio III sobre todo por la escisión de la cristiandad latina, por la constante contienda entre los reyes y príncipes y los duelos incesantes entre nobles y caballeros, ciudades y comunas. Ello explica que uno de sus empeños centrales fuera la paz interior, por razón de sí misma, no menos que por las tareas hacia fuera, en los lindes de la cristiandad.

Desde el principio y sin interrupción hasta el fin de su pontificado, ejerció Inocencio III su oficio (*officium pastorale*) con la conciencia de poseer la plenitud de poder que requería. Esa plenitud

correspondía a la universal amplitud del cargo que debía mirar primeramente por la Iglesia romana y su posesión (el *Patrimonium Petri*), pero luego también por la cristiandad entera. La reciente investigación<sup>10</sup> ha superado la anterior concepción de la historiografía, según la cual Inocencio III habría pretendido hacer de su cargo una especie de dominio universal, o que hubiera pensado que sólo dentro de un dominio universal podía ejercerlo. Ni los textos transmitidos de las cartas oficiales, sermones y actas conciliares, ni las decisiones jurídicas, pastorales y de política eclesíastica permiten pareja interpretación del cumplimiento de su oficio. Cuanto más intensamente ponen esos documentos en contacto con el desenvolvimiento del pontificado y más se los estudia en cada caso y escrito, más claramente resulta y resalta, en lo esencial, un perfil acentuadamente espiritual de este papa. La *plenitudo potestatis* la entendió Inocencio III, como su maestro Huguccio, como una *plenitudo potestatis ecclesiasticae*, no como una plenitud que abarcara en sí todo poder absolutamente espiritual y temporal. Ha de entenderse como una descripción de lo que hoy se llama primado de jurisdicción (episcopado universal) del obispo de Roma. Una intervención en el terreno del derecho secular no quedaba con ello excluida para Inocencio, pero esto sólo se haría subsidiariamente, cuando fueran presentados al papa casos (de acuerdo con la teoría del tiempo sobre el estado de necesidad), en que fallaran las instancias civiles; así por ejemplo, en caso de conflicto entre reyes no se podía apelar a ningún superior que sentenciara autoritativamente. Emperador y reyes — opinaba Inocencio III — recibían su autoridad (como el papa el pontificado) inmediatamente de Dios. La realidad pretendida por Inocencio mismo como señorío secular, se refería a la posesión real de la Iglesia romana en el centro de Italia (el Patrimonio de Pedro). Aquí se entendía Inocencio III

10. Cf. los trabajos de S. MOCHY ONORY, *Fonti Canonistiche dell' Idea Moderna dello Stato* (Milán 1951); A. HOF, «*Plenitudo potestatis*» und «*Imitatio Imperii*» zur Zeit Innocenz' III., ZKG 66 (1954-1955) 39-71, los artículos de H. TILLMANN, F. KEMPF, A.M. STICKLER y otros. Cf. también la síntesis de A. WALZ, «*Papstkaiser*» Innocenz III. *Stimmen zur Deutung: Sacerdocio e Regno da Gregorio VII a Bonifacio VIII*, «Misc. Hist. Pont.» 18 (Roma 1954) 127-138. El mejor resumen del estado de la discusión lo ofrece ahora B. TIERNEY, *The Continuity* (v. nota 9). *Innocent III and Innocent IV expressed substantially the same opinion on problems of church and state...their position cannot be adequately characterized by the two currently fashionable terms, dualistic and hierocratic* (p. 234).

a sí mismo como rey entre reyes, no (por el patrón carolingio) como señor autónomo de un territorio imperial. Tal vez su pretensión de poseer, a par de la potestad espiritual, también la temporal, se refería al poder coactivo de la Iglesia para intervenir en situaciones seculares de derecho, a las instrucciones o mandatos del papa *ratione peccati*.

En términos escuetos formuló Inocencio III su concepción en el concilio IV de Letrán: «Como queremos que los laicos no usurpen los derechos de los clérigos, así debemos querer que los clérigos no se arroguen los derechos de los laicos. Por eso, prohibimos a todos los clérigos que nadie, so pretexto de la libertad de la Iglesia, extienda su jurisdicción con perjuicio de la justicia secular, sino conténtense con las constituciones escritas y las costumbres hasta ahora aprobadas y así se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios con el debido orden»<sup>11</sup>.

A par de la separación de poderes, Inocencio hizo sin duda resaltar la superior unidad de la cristiandad y los derechos que de ella se derivaban para la sede romana, y los especiales respecto del Imperium<sup>12</sup>, que, según su concepción, no atentaban al principio del directo origen divino de la autoridad o poder imperial. Reyes, príncipes y magistrados dentro de las fronteras de la cristiandad aparecían al papa no sólo como representantes de una potestad jurisdiccional independiente, sino, a par como miembros eminentes del *corpus mysticum* de la Iglesia, y como tales (no sólo como personas privadas, sino también y precisamente como altos dignatarios) eran objeto de la *pastoralis cura* del obispo de Roma. Solo así pueden también interpretarse las manifestaciones oficiales de los emperadores y reyes en su trato con el papa, cuando hablan de *oboedientia* y *devotio* (acatamiento) y de querer cumplir los mandatos de la santa sede. Inocencio mismo describió los límites de sus poderes que se anclan irrevocablemente, por una parte, en el *ius divinum* y, por otra, en la conciencia del individuo. Por su

11. COD 229 25-31 (constitutio 42): *Sicut volumus ut iura clericorum non usurpent laici, ita velle debemus, ne clerici iura sibi vindicent laicorum. Quocirca unversis clericis interdiciamus, ne quis praetextu ecclesiasticae libertatis suam de caetero iurisdictionem extendat in praedictum iustitiae saecularis, sed contentus existat constitutionibus scriptis et consuetudinibus hactenus approbatis, ut quae Caesaris reddantur Caesari, et quae sunt Dei Deo recta distributione reddantur.*

12. F. KEMPF, *Papsttum und Kaisertum*, 314-325.

naturaleza como *potestas ecclesiastica* se distingue claramente de la *potestas saecularis*. Que en la práctica no siempre se pudieran trazar nítidamente las fronteras, lo delata hasta hoy día el derecho canónico<sup>13</sup>. La decisión de si un asunto cae dentro del dominio del derecho divino o del humano (en que el papa puede dispensar), lo dejó Inocencio III a la tradición (prácticamente a la deliberación del Concilio). «Durante el pontificado de Inocencio III no se modificó en principio la posición del papa en la Iglesia; pero él dio a la doctrina del primado su más rigurosa formulación y fundamentación sistemática, e imprimió hondamente en la conciencia de la Iglesia occidental la posición del obispo de Roma como sujeto ordinario de toda potestad eclesiástica (*plenitudo potestatis* = episcopado universal papal)»<sup>14</sup>.

#### XIX. EL MONARCA ESPIRITUAL COMO «ARBITER MUNDI»

FUENTES: *Gesta Innocentii III, Das Register Innozenz' III.*

BIBLIOGRAFÍA: El *Patrimonium*: G. ERMINI, *La libertà comunale nello Stato della Chiesa*, 2 t. (Roma 1926-1927); H. TILLMANN, *Das Schicksal der Päpstlichen Rekuperationen nach dem Friedensabkommen zwischen Philipp von Schwaben und der römischen Kirche*, HJ 45 (1931) 341-365; J. SEEGER, *Die Reorganisation des Kirchenstaates unter Innocenz III. Grundlagen und Durchführung* (tesis, Kiel 1937); G. ERMINI, *Caratteri della sovranità temporale dei papi nel sec. XIII e XIV*, ZSavRGkan 27 (1938); muchos trabajos de ERMINI tocan al presente cap.: Lista en D. WALEY, *The Papal State*, 332s; B. BARTOLINI, *Per la storia del Senato Romano nei sec. XII e XIII*, BISHAM 60 (1946); D. WALEY, *The Papal State in the Thirteenth Century* (Londres 1961). Aquí están también consignadas las fuentes de historia local (325-331).

*Los reinos vasallos*: F. BAETHGEN, *Die Regentschaft Papst Innocenz' III. im Königreich Sizilien*, «Heidelberger Abhandlungen zur mittleren u. neueren Gesch.» 44 (Heidelberg 1914); R. RIES, *Regesten der Kaiserin Constanze, Königin von Sizilien, Gemahlin Heinrichs VI.*, QFIAB 18 (1926) 30-100; TH. C. VAN CLEVE, *Markward of Annweiler and the Sicilian Regency* (Princeton 1937); L. BÖHM, *Johann von Brienne, König von Jerusalem, Kaiser*

13. CIC, c. 1553, § 2: *in causis in quibus tum Ecclesia tum civilis potestas aequae competentes sunt, quaeque dicuntur mixti fori, est locus praeventioni.*

14. H. TILLMANN, *Innocenz III*, 38. O. HAGENEDER, *Über das Sonne-Mond-Gleichnis bei Innocenz III.*, MIOG 65 (1957) 340-368; id., *Exkommunikation und Thronfolgeverlust bei Innocenz III.*, RomHM 2 (1957-1958) 9-50.

von Constantinopel (Heidelberg 1938); N. KAMP, *Istituzioni comunali in Viterbo nel Medioevo*, I: *Consoli, Podestà, Balivi e Capitani nei secoli XII e XIII*, «Bibl. di Studi Viterbesi» 1 (Viterbo 1963); A. SACCHETTI-SASSETTI, *Rieti e gli Urslingen*, *ADRomana* 85-96 (1962-1963) 3-24; A. MARONGIU, *A Model State in the Middle Ages: the Norman and Swabian Kingdom of Sicily*, «Comparative Studies in Society and History» 6 (1963-1964) 307-324.

España: D. MANSILLA, *Inocencio III y los reinos hispanos*, «Anthologica annua», «Publicaciones del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos» 2 (1954) 9ss; J. VINCKE, *Estado e Iglesia en la historia de la Corona de Aragón (siglos XI-XIV): Ponencias VII. Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Barcelona 1962) 289-326; D. MANSILLA, *El cardenal hispano Pelayo Gaitán (1206-1213)*, «Anthologica annua» 1 (1953) 11-66; J. VINCKE, *Der Eheprozess Peters II. von Aragón (1206-1213)*, «Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens» 5 (Münster 1935) 108-189.

Portugal: A. HERCULANA - FR. L. GONZAGA DE AZEVEDO - D.M. GOMES DOS SANTOS, *Historia de Portugal*, hasta 1250, 6 t. (Lisboa 1940-1944), aquí part. t. IV y V); H.V. LIVERMORE, *A New History of Portugal* (Cambridge 1966) 50-99: *The Agrarian Monarchy* (hasta 1383); *Cronica dos sete primeiros reis de Portugal*, ed. C. SILVA TAROUCA, 3 t. (Lisboa 1952-1953); *Cronica de cinco reis*, ed. A. MAGALHÃES BASTO (Oporto 1945); C. ERDMANN, *Papsturkunden in Portugal* (Gotinga 1927); id., *O Papado e Portugal* (Lisboa 1935); D. MANSILLA, *Disputas diocesanas entre Toledo, Braga y Compostela en los siglos XII al XV*, «Anthologica annua» 3 (1955).

Hungría: A. THEINER, *Vetera monumenta historica Hungariam sacram illustrantia*, 2 t. (Roma 1859-1860); W. FRANKÓI, *Monumenta Vaticana historiam Hungariae illustrantia*, 6 t. (Budapest 1884-1891); id., *Las relaciones eclesiásticas y políticas de Hungría con la Santa Sede*, 3 t. (Budapest 1901-1903, en húngaro).

Sobre la cuestión de Bulgaria: Cf. Introducción a TH. HALUSCYSKY, *Acta Innocentii papae III (1198-1216)* (Roma 1944).

Inglaterra: Cf. Bibliogr. en la sección. K. NORGATE, *John Lackland* (Londres 1902); E. GÜTSCHOW, *Innocenz III. und England* (Berlín 1905); K. NORGATE, *Richard the Lionhearted* (Londres 1924); H. TILLMANN, *Die päpstlichen Legaten in England bis zur Beendigung der Legation Gualas 1218* (Bonn 1926); Z.N. BROOKE, *The English Church and the Papacy* (Cambridge 1931); F. M. POWICKE, *Stephen Langton* (Oxford 1935); M.D. KNOWLES, *The Canterbury Election of 1205/6*, *EHR* 53 (1938) 211-230; H.G. RICHARDSON, *The Morrow of the Great Charter*, *BJRL* 28 (1944) 422-443, 29 (1945) 184-200; F.M. POWICKE, *King Henry III and the Lord Edward*, 2 t. (Oxford 1947); C.R. CHENEY, *King John and the Papal Interdict*, *BJRL* 31 (1948) 295-317; S. PAINTER, *The Reign of King John* (Londres 1950, Baltimore

1949); *Acta Stephani Langton*, ed. K. MAJOR (Oxford 1950), *Canterbury and York Society* 118; C.R. CHENEY, *King John's Reaction to the Interdict on England*, «Transactions of the Royal Historical Society» 31 (1949) 129-150; *Magna Carta libertatum*, ed. H. WAGNER (Berná 1951); C.R. CHENEY, *The Letters of Pope Innocent III*, *BJRL* 35 (1952) 23-43; id., *The Eve of Magna Carta*, *BJRL* 38 (1956) 311. 341; J.C. HOLT, *The Making of the Magna Carta*, *EHR* 72 (1957) 401-422; id., *The Northerners. A Study in the reign of King John* (Oxford 1961); W.L. WARREN, *King John* (Londres 1961); J.C. HOLT, *King John* (Londres 1963).

El imperio: F. KEMPF, *Papsttum und Kaisertum bei Innocenz III. Die geistigen und rechtlichen Grundlagen seiner Thronstreitpolitik* (Roma 1954, fundamental); id., *Regestum Innocentii III papae super negotio Romani imperii*, «Misc. Hist. Pont.» 9 (Roma 1947); id., *Die zwei Versprechen Ottos IV. an die römische Kirche*, en *Festschr. für E.E. Stengel* (Münster-Colonia 1952) 359-384; J. HALLER, *Innocenz III. und Otto IV.: Papsttum und Kaisertum*, en *Festschr. P. Kehr* (Munich 1926) 475-507; H. HIRSCH, *Das Recht auf die Königserhebung durch Papst u. Kaiser im hohen Mittelalter*, en *Festschr. E. Heymann* (Weimar 1940) 209-249; H. MITTEIS, *Die deutsche Königswahl. Ihre Rechtsgrundlagen bis zur Goldenen Bulle* (Munich-Viena 1944, reimpr. Darmstadt 1965); A. STICKLER, *Imperator Vicarius Papae. Die Lehren der französisch-deutschen Dekretistenschule des 12. und beginnenden 13. Jh. über die Beziehungen zwischen Papst und Kaiser*, *MIÖG* 62 (1954) 165-212; R. FOLZ, *L'idée d'empire en Occident* (París 1953); W. WINKELMANN, *König Philipp von Schwaben (1197-1208)*, *JbbDG* (Leipzig 1873, reimpr. Darmstadt 1963); id., *Kaiser Otto IV. von Braunschweig* (1208-1218 (Leipzig 1878, reimpr. Darmstadt 1963); F. BAETHGEN, *Die Exkommunikation Philipps von Schwaben* (primero 1913, ahora): *Mediaevalia* 1 (Stuttgart 1960) 85-92; id., *Kaiser Friedrich II. (1194-1250)* (primero 1956, ahora): *Mediaevalia* 1 (Stuttgart 1960) 93-109; A.J. WALTER, *Die deutsche Reichskanzlei während des Endkampfes zwischen Staufern und Welfen* (Innsbruck-Leipzig 1938); añádase fuentes y bibliografía sobre Federico II, cap. 25).

Francia: Cf. bibl. gen.: O. CARTELLIERI, *Die Schlacht bei Bouvines (27. Juli 1214) im Rahmen der europäischen Politik* (Leipzig 1914); R.H. TENBROCK, *Eherecht und Ehepolitik bei Innocenz III.* (tesis, Münster 1933); A. HADENGUE, *Bouvines, victoire créatrice* (París 1935); CH. PETIT-DUTAILLIS, *The Feudal Monarchy in France and England from the Tenth to the Thirteenth Century* (reimpr. Londres 1964), franc. *La monarchie féodale en France et en Angleterre, Xe-XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1950); R. DAVIDSOHN, *Philipp II. August von Frankreich und Ingeborg* (Stuttgart 1888), cf. E. MICHAEL, *ZKTh* 14 (1890) 562-569; M. JALLUT, *Philippe-Auguste, fondateur de l'unité française* (París 1963).

Escandinavia, Polonia y los Balcanes: G INGER, *Das kirchliche Visitationsinstitut im mittelalterlichen Schweden* (Lund 1961); *Monumenta Poloniae Vaticana. Analecta Vaticana 1207-1366*, ed. J. PTASNIK, 2 t. (Cracovia 1903-1904); K. VÖLKER, *Kirchengeschichte Polens* (Berlín-Leipzig 1930) 37-41 (relación de Polonia con la sede romana; bibl.); N. BANESCU, *Un problème d'histoire médiévale: création et caractère du second empire bulgare (1185)* (Bucarest 1943); R.L. WOLFF, *The «Second Bulgarian Empire». Its origin and history to 1204*, «Speculum» 24 (1949) 167-206; L. TAUTU, *Le conflit entre Johannis Asen et Émeric roi de Hongrie (1202-1204). Contribution à l'étude du problème du second empire valaque-bulgare: Mélanges Eugène Tisserant III*, SteT 233, (Roma 1964) 367-393.

El orden de la cristiandad (*pax et iustitia*) estaba confiado a dos potestades, la espiritual cuya plenitud advenía al papa, y la temporal (o secular) que competía a una pluralidad de sujetos (reyes, príncipes, magistrados). De entre éstos se confería por tradición al rey alemán la dignidad imperial, a la que se atribuía, merced a su función de baillío de la Iglesia romana, cierta universalidad, nunca exactamente descrita<sup>1</sup>. La estrecha conexión de lo espiritual y temporal dentro de la cristiandad en la alta edad media permitía al papa, cuya plenitud de poder espiritual nadie discutía, aparecer en ella como el verdadero monarca. La potestad secular del emperador, por lo contrario, no traspasaba nunca el ámbito de aquellos territorios en que mandaba como rey (Alemania, Borgoña y partes de Italia). Como además, por razón de la mentada conexión, la potestad espiritual se hacía valer también en terrenos que eran en parte de derecho civil y público, advenía al titular de aquella una subida significación, que fue de hecho pretendida de múltiples formas (aunque no siempre con éxito) durante el pontificado de Inocencio III, gracias a las dotes de hombre de estado de éste, pero gracias también a la favorable situación política general a fines de siglo. Un dominio universal en el sentido propio de la palabra no era meta de la acción de Inocencio, sino que obró siempre por motivos de su responsabilidad (entendida, eso sí, como omnímoda y universal) respecto de toda la cristiandad (*pax et iustitia*). Para este *mundus christianus* y su orden de paz quería

1. Cf. F.-J. SCHMALE, *Romisch deutsches Kaisertum*, LThK<sup>2</sup> v (1960) 1247-50 (bibl.), sobre todo F. KEMPF, *Das mittelalterliche Kaisertum Mainau-Vortrag*, ed. por TH. MAYER (Constanza 1956) 225-242; TH. MAYER, *Papsttum und Kaisertum*, HZ 157 (1959) 1-53; H. GRUNDMANN, *Kirchenfreiheit und Kaisermacht um 1190 in der Sicht Joachims von Fiore*, DA 19 (1963) 353-396.

él servir de árbitro; para ello sabía él muy bien que sólo disponía de medios limitados y no siempre eficaces de coacción, sí, empero, del poder moral de su primado, universalmente reconocido como vicario de Cristo. Todo el que confesaba a Cristo (también, por tanto, los reyes, príncipes y magistrados) estaba consiguientemente sometido a las órdenes o instrucciones del *vicarius Christi*<sup>2</sup>, de que Inocencio III hizo uso con una maravillosa seguridad y en casos innúmeros en todos los ámbitos de la cristiandad.

### *En el patrimonium*

Condición para el ejercicio de este poder de ordenar o instruir era la libertad de la Iglesia romana, de su curia y de su obispo. La garantía de esa libertad, según las ideas del tiempo, era la posesión y beneficio del *Patrimonium Petri*, el complejo de tierras constantemente discutido en sus fronteras reales, y cuya estructura jurídica, igualmente en perpetuo cambio, había entonces que entenderla de todo en todo dentro del feudalismo. Así se explica que Inocencio III iniciara su pontificado poniendo paz y orden en el Patrimonio y en los estados que de antiguo eran vasallos de la santa sede.

El Patrimonio, en que Inocencio III pensaba mandar formalmente con autoridad de rey temporal, hubo de ser de nuevo sometido por razón de las revueltas bajo Enrique VI. En Roma puso el papa al frente de la administración autónoma de la ciudad a un senador, que le prestó juramento de fidelidad. En el ducado los varones se mostraron dispuestos a hacer lo mismo. En el pleito entre Roma y Viterbo ganaron los romanos gracias al apoyo del papa, pero éste supo ganarse también la adhesión de Viterbo. Apelando a los títulos de donación y privilegios reunidos por Cencio en el *Liber censuum*, comenzó Inocencio III su llamada política de recuperación<sup>3</sup>, que le sometió, no sin resistencia, el ducado de Espoleto y la Marca de Ancona. La Romagna le fue

2. Sobre el uso de este título, frecuente sobre todo bajo Inocencio, cf. M. MACCARONE, *Il Papa «Vicarius Christi»*, en *Miscellanea Pro Paschum* I (Roma 1948) 427-500

3. Las recuperaciones fueron iniciadas ya bajo Celestino III inmediatamente después de la muerte de Enrique VI, cf. V. PFAFF, *Coelestin III.*, ZSavRGkan 47 (1961) 109-128.

negada por el veto del arzobispo de Ravena. Tampoco pudo triunfar en la herencia matildina ni en el resto de la Toscana, y sólo recuperó la franja limitrofe en torno a Radicofani y Montefiascone. Lo que se había ganado se tendía de mar a mar como un cerrojo entre el reino de Sicilia al sur y el norte de la península que se disputaban las ciudades y emperador. En este territorio Inocencio se consideraba como señor soberano, no sometido siquiera al supremo señorío feudal del emperador.

### *Los reinos vasallos*

Según la disposición testamentaria del emperador Enrique VI<sup>4</sup>, la emperatriz regente Constanza tomó en nombre propio y para el joven Federico el reino como feudo del papa, y dispuso por su parte, testamentariamente, que, a su muerte (el 28 de noviembre de 1198), el papa asumiría la regencia del reino y la tutela del ya coronado (el 17 de mayo de 1198) Federico. Durante diez años cumplió Inocencia la manda. Por de pronto alcanzó en el concordato de fines de 1198 que la corona renunciara a la soberanía civil sobre la Iglesia. La unión personal entre el imperio y el sur de Italia y Sicilia quedó deshecha cuando (en mayo de 1198) renunció Constanza para sí y su hijo a llevar el título de rey romano. Inocencio hizo que esta separación fuera confirmada por la autoridad imperial. Por de pronto, los emisarios de Otón de Brunswick (1198) hicieron las correspondientes promesas, y negociaciones con Felipe de Suabia; poco antes de ser éste asesinado (1208) lograron que se mostrara dispuesto a renunciar a los títulos del imperio sobre Sicilia. El emperador Otón fue excomulgado por Inocencio III en el momento que se disponía a la conquista del sur de Italia (18 de noviembre de 1210) y esta excomunión fue solemnemente publicada a 21 de marzo de 1211. Federico II finalmente, a quien el papa declaró defensor de la Iglesia contra

4. Cf. ahora V. PFAFF, *Die Gesta Innozenz' III. und das Testament Heinrichs VI.*, ZSavRGkan 50 (1964) 78-126. No existe el original del testamento, el fragmento transmitido en las *Gesta Innocenti* (c. 27 = PL 214, III), se presta a graves reparos críticos. No son de exclusión un testamento o un tratado preliminar de última voluntad; pero lo transmitido parece estar estilizado en sentido antiimperial y en parte seguramente falseado.

el excomulgado emperador, renovó por la bula de oro de Eger (12 de julio de 1213) la anterior promesa de mantener independiente a Sicilia, y se obligó también por juramento, en Estrasburgo (1.º de julio de 1216) ante el cardenal legado, a traspasar el reino a su hijo Enrique, coronado ya rey de Sicilia, después que él mismo fuera coronado emperador; personalmente renunciaría al título y poder real sobre Sicilia, «pues sólo a la Iglesia romana pertenece notoriamente el dominio de este reino»<sup>5</sup>. Así pudo Inocencio mantener hasta su muerte el orden apetecido en el sur de Italia y Sicilia, y hasta impedir en cada caso con éxito las tentativas del rey Federico, declarado mayor de edad el 26 de diciembre de 1208, de renovar el régimen eclesiástico de sus antecesores. Sin embargo, la regencia de diez años supuso para Inocencio III una grave carga financiera y política, pues se vio complicado en luchas inacabables con los grandes vasallos de la corona, sobre todo, hasta 1202, con Marcuando de Anweiler. Génova y Pisa se aprovecharon de los disturbios y se afirmaron en la isla. Con apoyo del papa, Gualterio de Brienne pudo conquistar el sur de Italia (para Federico II, como hubo de obligarse por juramento). A pesar de todo, al final de su regencia, sólo pudo entregar Inocencio al joven rey un reino gravemente sacudido. Este ensayo de señorío efectivo (aunque en nombre e interés de un tercero) fracasó tan radicalmente que, de haber acariciado Inocencio realmente la idea de un «dominio universal», hubiera tenido que abandonarla oportunamente.

La santa sede miraba como vasallos suyos a todos los reinos particulares de España. De entre ellos, mostrábase especialmente devoto el reino de Aragón bajo Pedro II, que, desde 1207, había dejado libres para siempre las elecciones eclesiásticas. Inocencio III creyó tener que intervenir allí ya en 1199, cuando, en el tratado de paz entre Sancho VII de Navarra y Pedro II de Aragón, se concertó la boda de la hermana de Sancho con el rey de Aragón. Para ello, Pedro habría tenido que separarse de su mujer, María de Montpellier. La consecuencia fue un largo proceso matrimonial, que se prolongó aún después de la muerte del rey (1213). Los otros reinos hispánicos no estaban tan propensos a doblarse a la voluntad del papa. Así, sólo al cabo de cinco años pudo obte-

5. *Ad quam (ecclesiam Romanam) solummodo ipsius regni dominium noscitur pertinere*, en «Promissio Argentinensis», de 1 de julio de 1216, MGLL Const 11, n. 58, p. 72<sup>29-30</sup>.



ner Inocencio de Alfonso IX de León que se separase de su mujer Berengaria, hija de su primo Alfonso VIII de Castilla, con la que se había casado ilegítimamente. Contrariando también la voluntad del papa, se alió Sancho VII de Navarra con los árabes. Cuando seguidamente Alfonso VIII de Castilla ocupó a Navarra, Inocencio hizo la vista gorda. Tampoco dio resultado la acción del papa contra la soberanía estatal sobre la Iglesia, rudamente ejercida por Sancho I de Portugal, pero no negó el perdón al rey moribundo y arrepentido (1210). Por lo demás, con miras a la reconquista, el papa estaba constantemente preocupado por mantener la paz entre los reinos hispánicos, aunque, en ocasiones, creyera tenerla que arriesgar a trueque de salvaguardar las leyes eclesiásticas sobre el matrimonio. El año 1214 confirmó solemnemente la paz concluida entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León. En 1209 procuró Inocencio III al joven Federico su primera esposa en la persona de Constanza, viuda del rey Emmerico de Hungría y hermana de Pedro, rey de Aragón.

Aunque el papa no era propiamente señor feudal del reino de Hungría, por más que Gregorio VII parece haber aceptado una dependencia feudal en consideración a la coronación de Esteban I con una corona que le fuera enviada por el papa Silvestre II, la curia se sentía particularmente ligada al país, que era paso importante para las cruzadas, cuya responsabilidad incumbía especialmente al papado. En tiempo de Inocencio III, sufría el país los disturbios originados, de una parte, por las pretensiones a la corona de Emmerico y su hermano Andrés y, de otra, por la tirantez entre los reyes y la oposición de la nobleza. A la muerte de Emmerico, confirmó Inocencio la regencia del duque Andrés por su sobrino Ladislao que murió pronto y, a la muerte de éste, la realeza del mismo Andrés, después que, previamente, para tranquilizar al país, le obligó a hacer suyo el voto de cruzada, que la muerte había impedido cumplir a su padre. Inocencio apeló en ocasiones varias al episcopado húngaro, al que exhortó a ser fiel a Andrés, a fin de mantener la paz interna del país. A esta colaboración del episcopado de las distintas naciones apeló Inocencio III en otros muchos casos, y no sin éxito, en su empeño de poner orden y paz en la cristiandad.

Una especie de relación feudal pareció iniciarse entre Bulgaria

y la santa sede. Inocencio III dedicó su atención al Balcán por razón de la posible unión de la Iglesia occidental y oriental. Bajo la presión de las circunstancias políticas, se produjo un acercamiento al papado por parte de servios, albaneses, armenios y rutenos. Cuando, siguiendo esta corriente, el zar Joannitza de Bulgaria se dirigió a Inocencio III, éste pudo escribirle: «te establecemos rey sobre búlgaros y valaquios» (25 de febrero de 1204)<sup>6</sup>, por más que el papa sabía muy bien que Joannitza ejercía ya la soberanía sobre sus pueblos y como zar poseía título de rey. Cuando cambiaron las circunstancias y un emperador latino hizo suya en Bizancio la política de su antecesor en la Roma de Oriente respecto de los pueblos mentados, éstos volvieron la espalda a Occidente todavía durante el pontificado de Inocencio III.

### *El imperio*

Central en más de un aspecto fue en el pensamiento, proyectos y decisiones del papa durante todos los años de su pontificado la solicitud por el imperio y la relación tanto teórica como práctica entre el papado y los césares. Desde la muerte de Enrique VI (1197) estaba vacante el imperio. El año 1198 hubo doble elección en Alemania (a 8 de marzo fue elegido Felipe de Suabia y a 9 de julio Otón de Brunswick). Como siempre, la decisión sólo podía venir de una clara superioridad del uno sobre el otro, es decir, apelando a las armas. Con miras a la coronación imperial, Inocencio III a quien se puso en autos sobre la elección, pero no se le pidió una resolución arbitral, se reservó la libertad de adjudicar la corona al que tuviera por más «apto» de los dos. Con esta corona iba anejo el mandato de proteger a la Iglesia romana. De ahí que creyera el papa que estaba en su arbitrio decidir quién garantizaría mejor el cumplimiento de ese mandato. Cuando ambos

6. *Regem te statuimus super eos (Bulgaros et Blacos)*; Reg. VII 1 = PL 215, 279 C; cf. últimamente R.L. WOLFF, *The «Second Bulgarian Empire». Its origin and history to 1204*, «Speculum» 24 (1949) 167-206, part. 190-198; L. TAUTU, *Le conflit entre Johannis Asen et Eméric roi de Hongrie (1202-04)*: Mélanges Eugène Tisserant III (StE 233) (Ciudad del Vaticano 1964) 367-393. La correspondencia de Inocencio III con Johannis Asen ha sido ed. por I. DUTCEV, *Innocentii III epistolae ad Bulgariae historiam spectantes* (Sofía 1942).

reyes se dirigieron a Roma por el asunto de la coronación, Inocencio III dio por de pronto largas al asunto. Al volver de la cruzada Conrado Wittelsbach, arzobispo de Maguncia, intentó el papa (sin resultado) por medio suyo mover a los dos reyes a que renunciaran al trono en favor de un tercero (seguramente de Federico de Sicilia). Otón de Brunswick había dado entre tanto importantes seguridades, entre otras la de reconocer las recuperaciones papales en Italia y renunciar al discutido derecho de espolio en Alemania. En cambio, Felipe de Suabia no se afirmó durante las negociaciones con la curia. Aunque en Alemania comenzaba ya a dibujarse la decisión a favor de Felipe, Inocencio III se declaró, en el cambio de siglo 1200-01, por Otón. En una larga alocución consistorial, agudamente pensada y construida con artificiosa dialéctica<sup>7</sup>, dio a conocer su resolución, y, a 1.º de marzo de 1201, se la comunicó a Otón mismo. Por la relación de Otón con Inglaterra, donde estaba de su lado un tío de Ricardo Corazón de León (pero no el hermano de éste, Juan) y por el enlace de Felipe con Francia, la pugna adquirió volumen europeo. Las perspectivas de Felipe de triunfar en Alemania se iban acreciendo constantemente, a pesar de la decisión del papa en favor de Otón. Sin embargo, prosiguieron las negociaciones de la curia con el Estaufo, que vivía aún excomulgado. Los cardenales legados intentaron, año de 1207, convencer a Otón a que renunciara al trono y absolvieron a Felipe de la excomunión. Plenipotenciarios de ambos reyes vinieron a Roma, donde se llegó al acuerdo de que Otón se retiraría y se reconocería a Felipe por rey y futuro emperador. Sin embargo, el asesinato de Felipe en Bamberg (el 21 de junio de 1208) por obra del conde palatino de Wittelsbach llevó al reconocimiento general en Alemania de Otón de Brunswick, que fue confirmado por elección unánime en Francfort (a 11 de noviembre de 1208). El 4 de octubre de 1209 coronaba Inocencio emperador al rey alemán. Pero cuando Otón IV, contra la expectación del papa y contra anteriores seguridades, comenzó un ataque al reino de Italia del sur y Sicilia, el 18 de noviembre de 1210, en

7. *Te in regem recipere* no significa que el papa tome aquí una decisión que atañe a la política interna alemana, sino que, de entre los tres reyes, considera a Otón como el *rex in imperatorem coronandus*. La *Deliberatio super facto imperii de tribus electis* se halla en F. KEMPF, *Regestum Innocentii III papae super negotio Romani imperii*, «Misc. Hist. Pont.» 12 (Roma 1947), n. 29.

el momento que el emperador rebasaba la frontera del Sur, lanzó Inocencio III contra él la excomunión, que fue renovada el jueves santo del año siguiente, y agravada al absolver todos los juramentos prestados al emperador. Ya en septiembre del mismo año logró Inocencio que se eligiera en Nuremberg por rey a Federico de Sicilia. Cuando en otoño de 1212 llegó éste a Alemania, la defección de los príncipes alemanes respecto de Otón pareció incontestable. En noviembre de 1212, siguiendo la buena tradición hohensáufiga, concluyó Federico una alianza con Felipe II Augusto de Francia contra Otón IV, que se había aliado por su parte con la Inglaterra de Juan sin Tierra que, desde 1209 vivía en excomunión papal. La decisión entre él y el emperador Otón se dio en la batalla de Bouvines (27 julio 1214), en que Otón, que saliera a campaña en favor de Inglaterra, fue vencido por los franceses. La batalla fue también el término del pleito dinástico alemán, pues ahora se adhirieron también a Federico los príncipes de Alemania del sur. Por la bula de oro de Eger (12 julio 1213) prometió Federico al papa todo lo que en Espira asegurara Otón IV: reconocimiento de las recuperaciones en el centro de Italia, renuncia a los derechos de espolio y regalías respecto de los príncipes eclesiásticos, renuncia también a intervenir y colaborar en elecciones de abades y obispos, libertad de apelaciones al tribunal de la curia, y, finalmente, ayuda para combatir la herejía. La bula de oro creó derecho imperial, legalizaba la política territorial de Inocencio III y reemplazaba al concordato de Worms por una nueva regulación mucho más favorable a la Iglesia. El concilio de Letrán confirmó en 1215 la monarquía de Federico. El emperador Otón murió (en la Harzburg), aislado y abandonado, pero reconciliado con la Iglesia, el 19 de mayo de 1218. Sin conocimiento del papa, tomó Federico la cruz en su coronación de Aquisgrán (23 de julio de 1215). Poco antes de su muerte recibió Inocencio III de Federico la promesa de que, una vez coronado emperador, dejaría el reino del Sur de Italia y Sicilia a su hijo Enrique que había sido ya coronado. En esta ocasión confirmó reiteradamente la soberanía feudal de la Iglesia de Roma sobre Sicilia. Inocencio podía morir con la conciencia de haber actuado, y no sin éxito, como árbitro frente a los césares.

## Inglaterra

Bajo los dos reyes Ricardo y Juan, Inglaterra había tenido papel importante en esta disputa, tanto por el vivo interés de Ricardo por la candidatura al trono de su sobrino Otón, como por la posterior unión de Juan con el ya emperador Otón en su lucha contra Federico, a cuyo lado estaba Felipe Augusto de Francia. Para afirmar la simpatía de Inocencio hacia Otón, Ricardo concluyó, por deseo del papa, con el rey francés (1199) un armisticio de cinco años; pues, con miras a la cruzada, era empeño esencial suyo asegurar la paz en la cristiandad. A la muerte de Ricardo (29 de noviembre de 1199) estalló de nuevo la guerra, pues Felipe II abogó por la sucesión del príncipe Arturo en el continente. En la paz de Le Goulet (mayo de 1200) hubo de obligarse Juan a no apoyar a Otón de Brunswick. Inocencio III declaró nulo este artículo del tratado, y exhortó antes bien al rey inglés a que favoreciera eficazmente a su sobrino. La guerra anglo-francesa prosiguió no obstante las amenazas y exhortaciones de Inocencio y terminó con la conquista de Normandía por Felipe Augusto, en cuyas manos cayeron igualmente casi todas las posesiones continentales de la corona inglesa. Mientras no estuvo resuelto el pleito dinástico en Alemania, Inocencio III se mostró condescendiente con el rey inglés, a pesar de su violenta política eclesiástica, sobre todo porque, en ocasiones, se mostraba Juan dócil a las amenazas del papa. Mas cuando la curia misma trabajaba por llegar a una avenencia con Felipe de Suabia, cambió también la condescendencia del papa con Juan sin Tierra. El conflicto estalló con ocasión de la sucesión del arzobispo de Canterbury, Gualterio († julio de 1205). El cabildo de monjes de la catedral eligió a su subprior Reginaldo y solicitó la confirmación papal. Los sufragáneos preteridos que por derecho consuetudinario reclamaron una participación en la elección, lograron que el rey forzara a los monjes a que abandonaran a Reginaldo y eligieran en su lugar a Juan, obispo de Norwich, candidato del rey, que tomó luego posesión y fue investido por el rey con la sede de Canterbury. En diciembre de 1206 rechazó Inocencio ambas elecciones e hizo que los monjes de Canterbury que residían en Roma eligieran como candidato

del papa al cardenal inglés de la curia, Esteban Langton. A pesar de la airada repulsa a Langton por parte del rey inglés, el papa lo consagró (junio de 1207) y le otorgó el palio sin contar con la anuencia del rey. El papa quería forzar la introducción del arzobispo en Canterbury con la amenaza de entredicho. Y, en efecto, en marzo de 1208 puso a Inglaterra en entredicho, que, en conjunto, fue observado correctamente, mientras el rey desterraba a los monjes de Canterbury, confiscaba bienes y rentas de los clérigos y obispos que guardaban el entredicho, y dejaba vacantes obispados y abadías. Fracasaron tentativas de composición y el rey Juan cayó en excomunión en enero de 1209.

El rey continuó sin miramiento alguno su política de opresión de la Iglesia; negociaciones entabladas de nuevo (verano de 1211) acabaron en fracaso. Las quejas de los obispos expulsados determinaron al papa, a fines de febrero de 1213, a desligar a los súbditos del rey de su juramento. Sin embargo, no se pronunció una deposición propiamente dicha, aunque Inocencio amenazó con ella. Una guerra de Francia contra Juan sin Tierra fue declarada cruzada por el papa. Como Felipe II Augusto llevaba con intensidad los aprestos de guerra y Juan no estaba seguro del apoyo por parte de sus barones, aceptó el 13 de mayo de 1213 las condiciones de paz puestas por el papa: reconocer al arzobispo Langton, dejar volver a los obispos fugitivos, devolver todos los bienes incautados de la Iglesia. Dos días después, por propia iniciativa, ponía el reino como feudo bajo la protección de la santa sede. Como censo anual de vasallaje prometió por Inglaterra 700 libras esterlinas y 300 por Irlanda. Este censo o tributo (junto al cual se siguió pagando el ordinario óbolo de san Pedro) no fue abolido hasta el año 1366.

Seguidamente quitó Inocencio III todo carácter de cruzada a la empresa francesa contra Inglaterra y prohibió todo ataque a la nación que estaba ahora bajo su protección. La ordenación de la situación eclesiástica estaba en manos de los cardenales legados Pandulfo y Nicolás de Túsculo. En la guerra con Francia, comenzada de nuevo por Juan mismo, en que se dio la ya mentada batalla de Bouvines, se pudo concluir por mediación del cardenal legado Roberto de Courçon, no obstante la victoria francesa, un armisticio de cinco años a base del *status quo* del momento (a 18 de septiembre de 1214). También en la lucha contra los barones rebel-

des que obligaron al rey, el 15 de junio de 1215, a otorgar la *Magna charta libertatum* que limitaba los derechos de feudo y soberanía de la corona, se puso Inocencio de lado del rey, quien, además, a 4 de marzo de 1215, había tomado la cruz para asegurarse mayor protección por parte de la Iglesia. A 24 de agosto de 1215 declaró Inocencio nula la *Magna Charta*, sin que en Inglaterra se hiciera caso de esta sentencia, ni siquiera por el arzobispo de Canterbury. Esteban Langton fue suspendido.

En balde se esforzó en Roma por que le fuera levantada la suspensión; el papa le prohibió la vuelta a Inglaterra. En el concilio de Letrán reiteró Inocencio III la excomunión contra los barones rebeldes, puso en entredicho a Londres y reprendió al rey de Francia su apoyo a los rebeldes. Estos habían ofrecido al príncipe heredero francés, Luis, que tenía por esposa a una sobrina de Juan<sup>8</sup>, la corona inglesa. A pesar de que el cardenal legado Guala prohibió de nuevo en las cortes del reino de Melun todo ataque a Inglaterra, el 21 de mayo de 1216 desembarcó Luis en la isla, pero fue excomulgado por Guala. Los territorios ya ocupados fueron puestos en entredicho. Mientras estaban aún en camino las letras en que Inocencio rogaba a los obispos franceses que publicaran estas sentencias, murió el papa (a 16 de julio). Juan sin Tierra le siguió ya el 19 de octubre. El cardenal legado logró coronar al hijo de Juan, Enrique III, aún menor de edad y convencer a los barones que le prestaran juramento de fidelidad (11 de noviembre de 1216). Luis se vio forzado a abandonar la aventura inglesa, y el cardenal legado medió en la paz de Kingston (12 de septiembre de 1217). Luis abandonó a Inglaterra y Enrique III fue universalmente reconocido. La extraordinaria evolución de Inglaterra que acababa con un éxito por lo menos externo de Inocencio III, nos muestra al papa casi en cada fase de la dramática sucesión de los acontecimientos no sólo como al tenaz «maestro de la política», sino también movido en cada momento de todo en todo por las intenciones y temas religiosos de su pontificado: libertad de la Iglesia, cruzada y paz de los pueblos.

8. Blanca de Castilla, hija de Leonor, hermana de Juan, que fue madre de Luis IX el Santo.

## Francia

Con Francia mantuvieron siempre curia y papa relaciones particularmente vivas y hasta cordiales. Aquí halló asilo Alejandro III, desde París gobernó por breve tiempo, durante la segunda cruzada, Eugenio III a Occidente; en Francia logró Inocencio II su reconocimiento decisivo. Pero Francia, que era la hija mayor de la Iglesia, era a par la más pretenciosa. En Inglaterra, tras larga resistencia, Juan sin Tierra había dado libertad a la Iglesia; en Sicilia, la emperatriz Constanza había expresado la renuncia de la corona a intervenciones eclesiásticas. En Alemania, la contienda dinástica había dado el mismo resultado. En Francia, empero, la Iglesia siguió en estrecha dependencia de la corona.

El rey Felipe II Augusto (1180-1223) fue uno de los príncipes que con mayor obstinación supieron oponerse a las medidas de Inocencio III. Cuando tras la noche de la boda abandonó Felipe a su segunda mujer, Ingeborg de Dinamarca, comenzó el pleito matrimonial que gravó las relaciones con Inocencio III durante todo su pontificado. En ocasiones parecía que el rey se vería forzado a ceder. Así a consecuencia del entredicho que, el 13 de enero de 1200 fue impuesto a toda Francia, dominio del rey, a pesar de que el papa no podía contar con la lealtad de todos los obispos. En la lucha constante con Inglaterra trató el papa de mediar de múltiples formas. Mas cuando Felipe comenzó a proceder contra Juan sin Tierra por una razón de derecho feudal (la guerra terminó con la conquista de Normandía en mayo-junio de 1204), el rey rechazó la intervención del papa, y en las cortes de Mantes (de 22 de agosto de 1203), hizo la célebre declaración de que, según derecho feudal, en lo que atañe a su relación con sus vasallos, no estaba obligado a seguir las instrucciones de la santa sede<sup>9</sup>, lo cual fue luego confirmado expresamente por el papa. Mas tampoco dentro de los límites del poder real mismo estaba Felipe dispuesto a dejar que el papa gobernara la Iglesia. Considerábase ante todo como señor a sí mismo, luego venía el papa. Sorprende el lenguaje amable, nunca desmentido, de Inocencio III en su trato

9. *Nihil ad pontificem pertinere de negotio, quod vertitur inter reges*, Reg VI, 163 = PL 215, 177 BC.

con este rey, su gran blandura con la corona francesa, a pesar de que Felipe no cede un paso en el inaudito pleito matrimonial, no se rinde a la voluntad del papa y el arreglo final sale de su real voluntad (por razones políticas: abril de 1213). El rey defendió a su clero contra pretensiones de los vasallos de la corona y exigencias de las comunas; pero insistió en que se sometiera a la corona y prestara los servicios correspondientes. En las elecciones, en cambio, sólo raras veces intervino. Sin embargo, el clero siguió sometido a los tribunales reales. Felipe II Augusto quiso ser amo y señor de la Iglesia de Francia, e Inocencio III lo toleró.

### *Escandinavia, Polonia y los Balcanes*

Mientras en Suecia apoyó Inocencio III al rey legítimo (o que él tenía por legítimo) contra un usurpador, real o supuesto<sup>10</sup>, en Noruega se decidió contra las pretensiones del rey Sverre y ayudó a la oposición del país contra él. Si con razón o sin ella, es punto que no puede ya averiguarse<sup>11</sup>. A los reyes de Dinamarca (Canuto VI) y de Suecia (Sverker II, Carlsson) mandó Inocencio (*per apostolica scripta mandamus*) que apoyaran al partido de los Baglar (Krummtäbler), amigo de la Iglesia, a fin de asegurar la protección de las iglesias, la libertad del clero y el cuidado de los pobres<sup>12</sup>. Sin embargo, Sverre «Piernas de abedul», así combatido de consuno, no cedió a pesar de la excomunión y el entredicho; hasta su sucesor Haakon no se llegó a una avenencia a base del orden de cosas de 1152.

En Dinamarca, recibió Inocencio un colaborador inteligente en el prudente, enérgico y poderoso arzobispo de Lund, Absalón<sup>13</sup>, fundador de Copenhague, hasta su muerte en 1201. Primado de Dinamarca y Suecia desde 1177, fue Absalón una de las más fuertes personalidades de la historia de la Iglesia escandinava.

Como Absalón en el Norte, así en Polonia, el primado y arzobispo de Gnesen Enrique Kietlicz (1199-1219), amigo de estudios

10. H. TILLMANN, *Innocenz III.*, 57 con referencia a Reg XI, 174 = PL 215, 1485s.

11. Id. *ibid.* 76.

12. *Register*, ed. HAGENEDER, cartas 1-383, p. 579.

13. Absalón, arzobispo de Lund (1177-1201) recibió ya el 22 de septiembre de 1198 un primer escrito del papa; *Register*, ed. HAGENEDER, cartas 1-372, p. 564s.

del papa de los años parisienses, actuó en estrecha inteligencia con la santa sede. Por su medio quitó Inocencio el señorío, por medio de la excomunión (1206), al rebelde Ladislao III. En 1210 logró incluso el papa que fuera reconocida la dependencia feudal de Polonia, ya antes iniciada, respecto de la Iglesia romana.

Amén de Bulgaria, como ya hemos dicho, se dirigieron también, en 1198, al papa los señores de Dalmacia (el rey Vulk) y de Servia (el Granzupan Stefan, hermano de Vulk); Inocencio se declaró dispuesto a regular la situación eclesiástica en Dalmacia erigiendo una provincia eclesiástica propia. La tirantez entre Hungría y Servia — Dalmacia de una parte, y entre Hungría y los rutenos (Volinia) de otra —, a par de la revolución política en Grecia (1204), hicieron imposible toda continuidad en la política del papa.

### XX. LA CUARTA CRUZADA Y EL IMPERIO LATINO

FUENTES: GODOFREDO DE VILLEHARDOUIN, *La conquête de Constantinople*, ed. y trad. por E. FARAL, en *Classiques de l'histoire de France au moyen-âge*, 2 t. (París 1938-1939); ROBERTO DE CLARI, *La Conquête de Constantinople*, ed. P. LAUER, en *Classiques de l'histoire de France au moyen-âge* (París 1924); GUNTHER DE PAIRIS, *Historia Constantinopolitana*, ed. P. RIAANT (Ginebra 1875), trad. y comentad. por E. ASSMANN (Colonia-Graz 1956); P. RIAANT, *Exuviae sacrae Constantinopolitanae* (Ginebra 1877) contiene entre otros los relatos del ANONYMUS DE HALBERSTADT, *De peregrinatione in Greciam*, del ANONYMUS DE SOISSONS y del ANONYMUS DE LANGRES; C. HOPF, *Chroniques gréco-romaines inédites ou peu connues* (Berlín 1873) trae (93-98) en trad. latina una sección de la crónica rusa de Nowgorod sobre la conquista de Constantinopla que probablemente se remonta a un testigo ocular ruso. Sobre la cuarta cruzada informan también las crónicas, mentadas ya en la bibliografía a la sección (la crónica real de Colonia, ALBERICO DE TROIS-FONTAINES, las *Gesta Philippi Secundi*, de RIGORD, la crónica de ROGERIO DE HOVEDEN y otras). Fuentes importantes son también las *Gesta Innocentii III* y las cartas del papa (cf. bibl. sobre la sección). La fuente griega más importante es la obra histórica de NIKETAS KHONIATES, ed. J. BEKKER, *Historia*, CSHB (Bonn 1835), con trad., introd. y comentario, en extracto, por F. GRABLER, *Die Kreuzfahrer erobern Konstantinopel*, «Byzantinische Geschichtsschreiber» 3 (Graz-Viena-Colonia 1958); *Crusaders as Conquerors. The Chronicle of Morea*, trad. y ed. de H.E. LURIER (Nueva York 1964), cf. P. TOPPING, «Speculum» 40 (1965) 735-742.

BIBLIOGRAFÍA: H.E. MAYER, *Bibliogr. zur Gesch. der Kreuzzüge*, 2119-59.

*Sobre la cuarta cruzada*: A. LUCHAIRE, *Innocent III: La Question d'orient* (París 1907); CH. DIEHL, *The Fourth Crusade and the Latin Empire*, «Cambridge Medieval History» 4 (1927) 415-443. 850-851; R. GROUSSET, *Histoires des croisades III* (1936) 169-177; ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades III* (1954) 111-136; E.H. MCNEAL, *The Fourth Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (1962) 153-185; S. DE MUNDO LO, *Cruzados en Bizancio*. La cuarta cruzada a la luz de las fuentes latinas y orientales (Buenos Aires 1958); J. LOGNON, *Recherches sur la vie de Geoffroi de Villehardouin* (París 1939); H. KRETSCHMAYR, *Gesch. von Venedig*, 2 t. (Gotha 1905-1920); A. FROLOW, *Recherches sur la déviation de la IV<sup>e</sup> croisade vers Constantinople* (París 1955); R. CRESSI, *Venezia e la quarta crociata*, «Archivio Veneto» 81 (1951) 1ss; W.M. DALY, *Christian Fraternity, the Crusaders and the Security of Constantinople*, MS 22 (1960) 43-91, part. 78-91; B. PRIMOV, *The Papacy, the Fourth Crusade and Bulgaria*, «Byzantino Bulgarica» 1 (1962) 183-211; D.E. QUELLER, *Innocent III and the Crusader-Venetian Treaty of 1201*, «Med et Hum» 15 (1963) 31-34.

*Imperio latino*: FUENTES: Las mismas que sobre la cuarta cruzada, cf. ENRIQUE DE VALENCIENNES, *Histoire de l'Empereur Henri de Constantinople*, ed. J. Lognon (París 1948); A. HEISENBERG, *Neue Quellen zur Gesch. des lateinischen Kaisertums und der Kirchenunion*, AAM 1922-1923.

BIBLIOGRAFÍA: H.E. MAYER, *Bibliographie*, 2771-88; J. LOGNON, *L'Empire latin de Constantinople et la principauté de Morée* (París 1949); E. GERLAND, *Gesch. des lateinischen Kaiserreichs* (Homburg v.d. Höhe 1905), sólo un tomo aparecido que llega hasta 1216; reimposición, Darmstadt 1966; R.L. WOLFF, *Romania. The Latin Empire of Constantinople*, «Speculum» 23 (1948) 1-34; id., *Baldwin of Flanders and Hainaut, First Latin Emperor of Constantinople. His Life, Death and Resurrection (1172-1225)*, «Speculum» 27 (1952) 281-322; id., *Mortgage and Redemption of an Emperor's Son. Castile and the Latin Empire of Constantinople*, «Speculum» 29 (1954) 45-84; id., *The Latin Empire of Constantinople (1204-1261)*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades*, II (1962) 187-234; L. SANTIFALLER, *Beiträge zur Geschichte des lateinischen Patriarchats von Konstantinopel* (Weimar 1938); R.L. WOLFF, *Politics in the Latin Patriarchate of Constantinople (1204-1261)*, «Dumbarton Oaks Papers» 8 (1954) 225-303; id., *The Organisation of the Latin Patriarchate of Constantinople*, Tr 6 (1948) 33-60; P. L'HUILLIER, *La nature des relations ecclésiastiques gréco-latines après la prise de Constantinople par les croisés*, XI. congr. internacional de bizantinistas (Munich 1958) 314-320; A. GARDNER, *The Lascarids of Nicaea. The Story of an Empire in Exile* (Amsterdam 1964); J. FOLDA, *The Fourth Crusade, 1201-1203. Some Reconsiderations*, «Byzslav» 26 (1965) 277-290.

La solicitud por Oriente llenó todo el pontificado de Inocencio III<sup>1</sup>. Como herencia de ideas gregorianas entraban en esa soli-

1. Sobre Inocencio III y su relación con el oriente cristiano, cf. cap. 16.

cidad ingredientes múltiples: unión de la Iglesia griega y latina, seguridad de los santos lugares o reconquista de los territorios perdidos en los Estados de cruzados, paz entre los príncipes occidentales, entre sí y dentro de sus propios dominios (como supuesto para tomar parte en la cruzada y como bien en sí [*bonum pacis*], es decir, como la mejor condición de vida de una ordenada existencia eclesial)<sup>2</sup>. El reino de Jerusalén<sup>3</sup> era, además, Estado vasallo de la santa sede, y ésta estaba, por ende, obligada a ayudarle eficazmente. En el imperio no había emperador y la lucha dinástica había aunado todas las fuerzas de los príncipes. Los reyes de Francia e Inglaterra se disputaban la herencia de Ricardo Corazón de León. El sur de Italia y Sicilia habían sido entregados por la emperatriz Constanza al papa como regente y tutor de Federico, hijo de aquélla. Así que el año 1200 parecía propicio para la preparación de una cruzada y repetir la hazaña de Urbano II cien años antes. Los preparativos comenzaron con una carta del papa al emperador Alejo III Ángelos, a propósito de la unión de la Iglesia<sup>4</sup>. Como predicadores de la cruzada trabajaban en Francia Fulco de Neuilly y en Alemania el abad Martín de Pairis. No se ganaron para la cruzada a los reyes, sino barones y terratenientes; en Francia, grandes vasallos de la corona (Champaña, Flandes, Blois, Montfort), más Godofredo de Villehardouin, historiador de la expedición; en Alemania, Conrado, obispo de Halberstadt, y el conde Bertoldo de Katzenelnbogen con sus vecinos. A ellos se juntaron grandes señores del norte de Italia, entre éstos como cabeza, Bonifacio II, marqués de Montferrato. Como no era viable el camino por tierra a través del Asia Menor, hubo que improvisar una flota. Las naves flamencas no eran suficientes y se hicieron

2. Sobre los esfuerzos de paz del pontificado cf. J. GAUDEMET, *Le rôle de la Papauté dans le règlement des conflits entre États aux XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles: La Paix* II, (Recueils de la Société Jean Bodin) 15 (Bruselas 1961) 79-106.

3. La suerte de los estados cruzados después de 1192 ha sido expuesta por M.N. HARDWICKE en K.M. SETTON, *A History of the Crusades*, II (Filadelfia 1962) 522-556. El reino de Jerusalén hubo de trasladar su capital a Acre; cf. también ST. RUNCIMAN, *A History of the Crusades* III, 78-108 (el segundo reino).

4. *Register*, ed. HAGENEDER, *Briefe* 1-353, p. 525-528; cf. el comentario de HALUSCYNKY, *Acta Innocentii III*, 105s. Inocencio pone sus palabras, quejas y súplicas en boca del pueblo cristiano mismo. *Murmurat populus Christianus*, se dice: el emperador no se somete a Roma, no ayuda al reino de Jerusalén, la Iglesia griega se ha separado de Roma e hizoose independiente. El pueblo cristiano invita al emperador a que ayude enérgicamente a la *terra Christi* y le pide que reconcilie de nuevo a la Iglesia griega con la santa sede.

por su cuenta a la mar. A la muerte de Teobaldo III de Champaña (1201), se eligió por caudillo al marqués de Montferrato, amigo que era de Felipe de Suabia y padre de la heredera del reino de Jerusalén. Por meta primera de la cruzada se había señalado a Egipto, como punto más vulnerable del imperio sarraceno. Sin embargo, en una reunión de Montferrato y Felipe de Suabia, a la que asistió el suegro de éste, Alejo, se trató de la posibilidad de intervenir en Bizancio en favor del mismo Alejo<sup>5</sup>. Entretanto, Godofredo de Villehardouin había concluido con Venecia un tratado sobre medios de transporte. Por 85 000 marcos de plata de Colonia se comprometía la República a procurar naves y bastimentos para el 28 de junio de 1202 por un año (para 4500 caballeros con sus caballos, 9000 escuderos y 20 000 hombres a pie o infantería)<sup>6</sup>, amén de cincuenta galeras de convoy, a condición de que la mitad de todas las conquistas fueran para Venecia. Cuando en junio de 1202 se reunió el ejército en Venecia, faltó el dinero prometido. Así que los cruzados estuvieron a merced de las condiciones de Venecia. Por de pronto, el ejército cruzado tenía que reconquistar de los húngaros Zara para la República, cosa que Inocencio III había prohibido formalmente. Allí inveró luego el ejército. Venecia, es decir, el dogo Enrico Dandolo fue excomulgado, Felipe de Suabia hizo ahora saber que se podrían pagar a Venecia las deudas de la cruzada, caso de desembarcar en Constantinopla y asegurar el trono a Alejo; luego se podría apoyar la marcha a tierra santa con bastimentos y un contingente de tropas de 10 000 hombres. A pesar de muchos reparos y de una carta admonitoria del papa, la mayoría de los cruzados se dejó ganar para este plan. El 24 de junio de 1203 apareció la flota ante Bizancio. El joven Alejo la acompañaba. Cuando el propio Alejo III huyó, los funcionarios que quedaron sacaron de la cárcel a su antecesor y hermano ciego, el emperador Isaac II Angelos y lo instauraron de nuevo; con ello creyeron haber quitado a los venecianos y a los caudillos de la cruzada (que habían venido por razón del pretendiente al trono) el motivo esencial para la conquista de la ciudad. De hecho los

5 Alejo IV, hijo de Isaac II Angelos, destronado el 8 de abril de 1195 y hermano de la mujer de Felipe de Suabia (Irene)

6. Los números calculados, que sirvieron de base al contrato, estaban muy exagerados y no fueron de hecho alcanzados por los cruzados reunidos en Venecia. A pesar de ello, Venecia no rebajó la cantidad convenida

cruzados se contentaron con hacer coronar en Santa Sofía, el 1.º de agosto de 1203, a Alejo como emperador adjunto o corregente. Su gobierno se comprometió a pagar a los venecianos el dinero convenido — propósito imposible — y trabajar por el reconocimiento de Roma de parte de la Iglesia griega, contra lo cual protestaron clero y pueblo. La presencia de los cruzados en la ciudad y alrededores agravó la situación. Una revolución palaciega levantó emperador al usurpador Murtzuphlos con el nombre de Alejo V (febrero de 1204). En abril, conquistaba el ejército de cruzados a Constantinopla, que, durante tres días, fue entregada al saqueo. El saqueo y el derramamiento de sangre convirtió a la gigantesca y bella ciudad en un montón de escombros. Los sarracenos mismos hubieran sido más compasivos, escribió Niketas Khoniates<sup>7</sup>. Los caudillos latinos, a par de los venecianos, eligieron emperador no a Montferrato, sino al más débil conde de Flandes Balduino IX, que sería soberano feudal de todos los territorios conquistados, a excepción de las partes adjudicadas al Dogo de Venecia (como 3/8 de Constantinopla, donde mandaba un podestà veneciano). Puesto que un franco había sido hecho emperador, tenía que ser, en virtud de lo convenido, un patriarca veneciano (Tomás Morosini). Una constitución (los *assises de Romania*) hacía al emperador presidente de una cámara hereditaria de nobles. Fueron conquistadas casi todas las provincias europeas del imperio bizantino, que se distribuyeron entre más de cien barones cruzados; entre ellos era Montferrato, como rey de Tesalónica, el más poderoso. En el resto del dominio bizantino allende los estrechos se erigieron los Estados de Trebisonda y Nicea, que se daban por sucesores de Bizancio<sup>8</sup>; también en Epiro se mantuvo algo. Desde Nicea, donde gobernaba Teodoro Láscaris, yerno del emperador Alejo III, como basileus, y desde Epiro, se proyectó y se llevó más adelante a cabo la reconquista de Constantinopla.

Ante un primer informe del nuevo emperador, dio Inocencio III su aprobación a la marcha de las cosas en Bizancio; sin embargo,

7. Cf. la exposición de la suerte de la ciudad después de su toma, en F. GRABLER, *Die Kreuzfahrer erobern Konstantinopel* (de la obra hist. de NIKETAS KHONIATES), 161-230

8. A. A. VASILIEV, *The Foundation of the Empire of Trebizond*, «Speculum» 11 (1936) 3-37, G. OSTROGORSKY, *Gesch. des byzantinischen Staates* (Munich 1940) 298-322 (*La dominación latina y la restauración del imperio bizantino*)

noticias más exactas llenaron al papa de la más profunda indignación por el saqueo de Constantinopla y le obligaron a protestar vivamente, lamentarse y amenazar, más que más que, como hombre de Estado, barruntó perniciosas consecuencias<sup>9</sup>. Mas entretanto, su legado había dispensado a todos los cruzados de proseguir viaje a tierra santa, a condición de obligarse a defender por dos años el imperio latino, al que se llamó Romanía. Si a pesar de todo había esperado el papa que los acontecimientos de Bizancio iban a traer la unión de la Iglesia griega, lo cierto era que las negociaciones no daban gran resultado, sobre todo porque la rudeza del cardenal legado, Pelagio, no era el medio más apropiado para la reconciliación. La suerte de la ciudad y la imprudente política de la jerarquía latina ensanchó la rasgadura en vez de ayudar a cerrarla. La política de latinización de Grecia fue un error fatal.

Así resultó ser la fallida empresa de la cuarta cruzada una locura gigantesca (Runciman), no llevó ayuda alguna a tierra santa, antes resultó un lastre en cuanto que muchos cruzados prefirieron ahora quedarse en Grecia para sostener la Romanía, que no mantener aún en vida la dominación franca en Palestina que se estaba desmoronando. Con el imperio bizantino se había casi derribado una muralla contra la penetración turca; se habían hecho actos inolvidables y sembrado un odio que, durante generaciones, envenenaría las relaciones del Oriente y Occidente cristianos.

Una ayuda indirecta resultó, no obstante para tierra santa, de la caída de Bizancio. Aterrado el sultán concluyó con el reino de Acre un armisticio de diez años. María, heredera del rey Amarrico, se casó en 1210 con Juan de Brienne y recibió con esta ocasión del rey de Francia y de Inocencio III sendas sumas de 40 000 libras de plata. Al morir María en el nacimiento de Yolanda (1214), Juan, que quedó regente, se casó con Estefanía de Armenia (1214). En Antioquía intentó el papa mediar entre Bohemundo IV y el sobrino de éste, Raimundo-Rubén. Bohemundo se acordó de que Antioquía era formalmente feudo de Bizancio; sin embargo, en favor del sobrino se hizo fuerte León, rey de Armenia, que luego entró también personalmente en negociaciones con el papa.

9. La doble conducta de Inocencio III ante la evolución de la cuarta cruzada está bien expuesta por H.E. MAYER, *Gesch. der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965) 170-187 (*Der vierte Kreuzzug [1198-1204] und das fränkische Griechenland [1204-1311]*).

El pleito que se alargaba mucho, hubo de ser resuelto por el patriarca de Jerusalén, cuando ya Inocencio III estaba cansado de él (sobre todo porque Bohemundo había rechazado por injustificada su intervención por tratarse de cuestiones de puro derecho feudal). A pesar de este y muchos otros trabacuentas en lo que aún restaba de dominio cristiano en Siria y Palestina, se esforzaba Inocencio III, no desengañado por la catástrofe de la expedición de 1203-04, en organizar una nueva cruzada.

Que en Occidente reinaba aún ambiente propicio para tales aventuras, pudo hacérselo ver al papa el extraño acontecimiento de la cruzada de los niños (franceses y alemanes) de 1212<sup>10</sup>. De la baja Lorena y tierras del Rin se pusieron en marcha hacia el Sur muchos niños y jóvenes entre diez y dieciocho años. Sin armas ni dinero querían reconquistar el santo sepulcro. Se ha calificado la empresa de «triumfo y derrota de la idea de pobreza»<sup>11</sup>. Nicolás de Colonia llegó hasta Roma con el resto de su hueste, pero Inocencio lo mandó volver a casa. Los grupos franceses lograron alcanzar Marsella al mando de Esteban de Cloeys, donde, recogidos por mercaderes en sus naves, parte perecieron en la tormenta, parte fueron vendidos como esclavos en Egipto y norte de África. El papa Inocencio aprovechó finalmente el concilio de Letrán para propaganda en pro de una nueva cruzada, y la intensidad de su empeño puede medirse por el hecho de que la muerte lo sorprendió en Perusa, cuando se disponía a reconciliar a las dos ciudades marítimas, Génova y Pisa, a fin de dar a la cruzada una base más sólida que la de los venecianos diez años antes.

10. Sobre la cruzada de los niños: R. ROHRICHT, *Der Kinderkreuzzug 1212*, HZ 36 (1876) 1-9; P. ALPHANDÉRY, *Les Croisades d'Enfants*, RHR 73 (1916) 259-282; D.C. MUNRO, *The Children's Crusade*, AHR 19 (1913-1914) 516-524 (examen crítico de las fuentes); J.E. HANSBERRY, *The Children's Crusade*, CHR 24 (1938) 30-38; P. ALPHANDÉRY, *La Chrétienté et l'idée de Croisade*, *L'Évolution de l'humanité* 38 (Paris 1959) 115-148; G. MICCOLI, *La «crociata dei fanciulli» del 1212*, StudMed 3. Serie 2 (1961) 407-443; lo mejor ahora N.P. ZACOUR, *The Children's Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades*, II (Filadelfia 1962) 325-342, donde las expediciones de niños son estimadas como piedad popular. No faltó reserva crítica por parte del clero. H.E. MAYER, *Geschichte der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965) 188-191 (*Der Kinderkreuzzug*) recalca que las expediciones de niños no recibieron la bendición oficial de la Iglesia y, por tanto, teóricamente, no pueden estimarse como cruzadas. Pero demostraban que el pueblo estaba aún pronto a defender su fe.

11. H.E. MAYER, *Geschichte der Kreuzzüge* 189.



FUENTES: *Cruzada contra los albigenses*: PEDRO DE LES VAUX-DE-CERNAY, *Historia Albigensis*, ed. P. Guébin - E. Lyon, 3 t. (París 1926-1939); el mejor relato de un testigo ocular; el autor era sobrino del abad Guido de Les Vaux-de-Cernay, que en 1212 fue obispo de Carcasona, trad. franc. (*Histoire Albigeoise*) por P. GUÉBIN - H. MAISONNEUVE (París 1951); GUILLERMO DE TUDELA, *Chanson de la croisade contre les Albigeois*, ed. P. MEYER, 2 t. (París 1875-1879); una nueva edición por E. MARTIN-CHABOT existe ahora en (París 1931, 1957; trae el texto con nueva trad. francesa hasta 1217; GUILLERMO DE TUDELA narra hasta el verano de 1213, luego continúa un ANONYMUS el relato); GUILLERMO DE PUYLAURENS, *Cronica o Historia albigensium*, ed. últimamente por BEYSSIER, *Guillaume de Puy-laurens et sa chronique*, en *Troisième Mélanges d'histoire du moyen-âge* (París 1904) 85 hasta 175; cf. Y. DOSSET, *Le Chroniqueur Guillaume de Puy-laurens*, «Annales du Midi» 65 (1953) 343-353; la crónica llega hasta 1272; se sospecha que Guillermo compuso las partes sobre la cruzada hacia 1250. Importantes son las cartas de Inocencio III (más tarde también las de Honorio III). Las actas conciliares se hallan en Mansi XXII y XXIII. Consultese además A. MOLINIER, *Catalogue des actes de Raimond VI et de Raimond VII*, en *Histoire générale de Languedoc* VIII, 1940-2008; id., *Catalogue des actes de Simon et d'Amauri de Montfort*, BÉCh 34 (1873) 153-203 445-501.

BIBLIOGRAFÍA: *Reforma*: FLICHE-MARTIN X: *La Chrétienté romaine (1198-1274)* por A. FLICHE - C. THOUZELLIER - Y. AZAIS (París 1950); A. FLICHE, *La Réforme de l'Église*, 139-193; H. TILLMANN, *Papst Innocenz III*. (Bonn 1954) 152-185 (*Seelsorger und Reformator*); M. MACCARONE, *Riforma e sviluppo della vita religiosa con Innocenzo III*, RSTI 16 (1962) 29-72; U. BERLIÈRE, *Les chapitres généraux de l'ordre de saint Benoît*, RBén 18 (1901) 364-371; id., *Innocent III et la réorganisation des monastères bénédictins*, ibid. 32 (1920) 22-42. 145-159; J.-B. MAHN, *L'ordre cistercien et son gouvernement des origines au milieu du XIII<sup>e</sup> siècle (1098-1265)* (París 1945); P. VIARD, *Histoire de la dîme ecclésiastique dans le royaume de France aux XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles (1150-1313)* (París 1912); D.W. ROBERTSON, *Frequency of Preaching in thirteenth-Century England*, «Speculum» 24 (1949) 377-388; H. WINTERER, *Zur Priesterehe in Spanien bis zum Ausgang des MA*, ZSavRGkan 52 (1966) 370-383.

*Cruzada contra los albigenses*: Es fundamental la *Histoire générale de Languedoc*, por C. DEVIC - J. VAISSETE, t. 6-8 en la ed. de A. MOLINIER y otros (Toulouse 1879-1904); A. LUCHAIRE, *Innocent III: La Croisade des Albigeois* (París 1911); P. BERPERRON, *La Croisade contre les Albigeois et l'union du Languedoc à la France (1209-1249)* (París 1942); últimamente

A.P. EVANS, *The Albigensian Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades*, II (Filadelfia 1962) 277-324, allí también bibl. sobre cuestiones especiales.

*Cátaros y valdenses*: Cf. bibl. sobre cap. 13; A. DONDAINE, *Un Traité néo-manichéen du XIII<sup>e</sup> siècle: Le Liber de duobus principiis, suivi d'un Fragment de Rituel Cathare*, Institutum Historicum Fr. Praedicatorum (Roma 1939); C. THOUZELLIER, *La profession trinitaire du vaugeois Durand de Huesca*, RThAM 27 (1960) 267-289; la misma, *Controverses vaugeoises-cathares a la fin du XII<sup>e</sup> siècle*, AHD 35 (1960) 137-227; la misma, *Un traité cathare inédit du début du XIII<sup>e</sup> siècle d'après le Liber contra Manicheos de Durand de Huesca*, «Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique» 37 (Lovaina 1961); id., *Une somme anti-cathare. Le Liber contra Manicheos de Durand de Huesca*, «Spicilegium Sacrum Lovaniense» 32 (Lovaina 1964); cf. B. TÖPFER, ThL 92 (1967) 118-120; HAUCK IV (Leipzig 1925) 891-910 (cátaros y valdenses en Alemania).

Aparte de la cruzada, el deseo de reforma dominaba también el pensamiento y la acción de Inocencio III. Las arengas de sus cartas contienen múltiples alusiones a la incesante solicitud del papa por curar cuanto de enfermo había en el clero secular y regular y en los estamentos todos de la Iglesia, por asegurar el orden, por enderezar la caña quebrada y encender con nueva llama la mecha humeante<sup>1</sup>. Esta solicitud abarcaba todo el orbe de la cristiandad. Así el primer año de su pontificado, escribía ya Inocencio a Islandia para exhortar al episcopado y al clero a que extirparan enérgicamente algunas cosas a fin de que los cardos y espinas no ahogaran la semilla del Evangelio<sup>2</sup>. Se encarece la obediencia canónica, y se invita a los prelados a llevar vida ejemplar que haga fácil a los súbditos aquella obediencia. Se mientan como

1. Register, ed. O. HAGENEDER, *Cartas* 1-6 (Inocencio somete el monasterio de Telki al arzobispo Job de Gran y le encarga que lo reforme): *Circa reformationem monasteriorum et augmentum eorum tanto potius tenemur esse solliciti et ipsorum gravaminibus precavere, quanto ad nos specialius pertinet et plantare religionem in Dei ecclesiis et fovere plantatam*, p. 13; *Cartas* 1-22: *Pastoralis officii debitum nos invitat et ipse rationis ordo deposcit, ut ea sollicitudine utilitatibus ecclesiarum intendere debeamus, quod ipsis ecclesiis ordo debitus conservetur et clerici earum ministerio deputati, sicut ab eis stipendia militie clericalis accipiunt, ita eis obsequia militie clericalis impendant*, p. 33; *Carta* 1-31: *de grege nobis commisso sollicitam curam debemus gerere et tamquam pastores seduli faciente Domino providere, ne ovis morbo infecta incurabili oves ceteras suo cogat contagio morbo simili laborare*, p. 44s.

2. Register, ed. HAGENEDER, *Carta* 1-320 de 30 de julio de 1198 a los obispos Pablo de Skalholt y Brando de Holar, así como a todo el clero de Islandia, p. 464-466. Cf. G. GATHORNE-HARDY, *The Royal Impostor, King Sverre of Norway* (Oslo 1956).

malas costumbres del pueblo el asesinato, el incendio y la deshonestidad, y se reprende el contacto con el usurpador noruego (Sverre). Se aconseja a los obispos valor para reprender, «pues un pastor que no quiere reprender a los que faltan los lleva por su silencio a la muerte». Como un estribillo retornaba en muchas cartas la solicitud por la pureza de la moral y disciplina eclesiástica; se exhorta al episcopado y a los superiores de las órdenes religiosas, a individuos y grupos, a príncipes y magistrados. Las cruzadas habían despertado nuevas necesidades y el lujo oriental bizantino se había introducido en Occidente. La poesía cortesana de los trovadores comenzaba a producir efectos disolventes en la moral del matrimonio y la familia. Aparece como problema la corrección de las ramerías y su destino al matrimonio<sup>3</sup>. La usura devoraba como un cáncer las estructuras socioeconómicas y debía ser extirpada. El clero estaba en gran parte expuesto a la general decadencia moral; su avaricia, sobre todo en el bajo clero que recibía del alto los peores ejemplos, ponía en peligro la cura de almas. El celibato era poco observado en grandes sectores del clero alto y bajo<sup>4</sup>. También en el clero se notaba de manera constante el afán de lujo y comodidades de vida (se ponen en la picota la caza, la bebida, el lujo en el vestir, el juego y hasta la danza). La liturgia se celebraba con negligencia, la cura de almas estaba descuidada. El amundanamiento del alto clero iba en aumento. Monasterios y abadías de la congregación de Cluny, del Cister, de Claraval, de Grandmont y Prémontré necesitaban de reforma.

Inocencio comenzó la reforma por sí mismo y la curia. La centralización de la administración y jurisprudencia eclesiástica había tomado en el curso del siglo XII tales proporciones que comenzaba a ser una carga insoportable para la curia. El episcopado se había acostumbrado a acudir a la curia aun para cuestiones menudas. Inocencio intentó restablecer el equilibrio entre el oficio episcopal y la última instancia papal. Así trató de limitar o abolir las apelaciones abusivas a la santa sede (la apelación ha de ser medio juri-

dico de los perjudicados, no artilugio de los culpables, pues en la apelación se suspendían las sentencias), prohibió en casos claros toda apelación a Roma (*omni appellatione remota*) y restringió las apelaciones en general. Ya sólo envía legados por corto plazo, de modo que los metropolitános pueden actuar de nuevo más fuertemente. Por lo general, los legados *a latere* reciben misiones puntualmente delimitadas. En cambio, se encarece a los metropolitános el deber de la visita pastoral. Si es cierto que aquí aparece cierta tendencia a la descentralización, Inocencio, muy consciente de su *plenitudo potestatis*, se reserva, sin embargo, las *causae maiores*: las reordenaciones de límites y competencias de obispados en España (Compostela-Braga), en Francia (Dol-Tours), en Alemania (Maguncia-Praga, que es erigida provincia eclesiástica independiente y desprendida del territorio metropolitano de Maguncia), en Hungría (Esztergom-Kalocsa); la decisión en elecciones episcopales litigiosas y la confirmación de cualesquiera otras. Al papa sólo incumbe aprobar el paso de una sede episcopal a otra, y sólo él puede desposeer a un obispo de su cargo. De este modo se liga el episcopado estrechamente con la santa sede, pero se garantiza a los obispos la libertad de decisión en sus propias diócesis. A par de la reforma administrativa, Inocencio llevaba atravesado en el corazón como empeño de máxima importancia la reforma moral de la Iglesia. Así simplificó el tenor de vida de la curia, procuró avivar en ella la decencia y honradez, fijó un orden exacto de tasas y prohibió recibir dinero de cohecho. En el episcopado puso empeño en hacer o mandar hacer las elecciones de forma que pudiera subir una generación moralmente sana (se rechazaron candidatos demasiado jóvenes, poco formados o de mala fama). Aquí entraba también sin duda la lucha constante contra príncipes y señores para lograr la libertad de elección en los cabildos, pues de ahí venían los abusos. Sin embargo, no bastaba la mera exhortación, era menester vigilar su ejecución. Así inculcaba Inocencio el deber de los obispos de la visita cada cuatro años *ad limina* para informar sobre el estado de sus diócesis. Caso de cumplirse el tantas veces encarecido deber de la visita pastoral, no era difícil presentar un informe. Inocencio se valía frecuentemente en caso de admonición de obispos negligentes del medio de la corrección fraternal, que se encomendaba a un obispo vecino. Con prelados culpables o

3. Register, ed. HAGENEDER, Carta 1-112 de 29 de abril de 1198, en que Inocencio III concede una indulgencia a todos los que se casen con prostitutas y las aparten de su género de vida.

4. Para España ha comprobado H. Winterer que sólo a partir del concilio de Letrán (1215) se inició una viva reacción contra la conducta inmoral de los clérigos; cf. Zur Priesterehe in Spanien, ZSavRGkan 52 (1966) 374-375.

acusados a Roma procedía Inocencio III con mucho tacto, comenzaba por esclarecer los hechos, interrogaba al mismo o dejaba presentar protestas. Con los verdaderos culpables procedía con rigor. Su principio fundamental fue siempre que el obispo es para la Iglesia, no la Iglesia para el obispo. Señaladamente para con el bajo clero exigía de los obispos mano firme, y tenaz ejecución de leyes y mandatos. Violación del celibato, amundanamiento de la conducta exterior en vestidos y cuidado del cabello, avaricia, falsificaciones, acumulación de prebendas, prácticas simoníacas, tales eran las faltas o delitos que había que reprender y desterrar en el bajo clero. El obispo debía recordar de nuevo la institución de los sínodos diocesanos, el metropolitano celebrar concilios provinciales.

En el mundo de los laicos, Inocencio se hizo campeón de la indisolubilidad del matrimonio y recalca que el *consensus (de praesenti)* ata el vínculo matrimonial. Su conducta en los casos de matrimonios reales (Francia, Aragón, Bohemia y Castilla) demuestra que no hacía distinción entre altos y bajos, y, a trueque de salvar la santidad del matrimonio, cargaba con dificultades y pérdidas políticas. Se enfrentó con la usura y apoyó medidas de obispos contra esta inmoralidad muy difundida.

Voluntad suya fue reducir monasterios, monjes y canónigos a la fidelidad a sus reglas y constituciones, a fin de abrir aquí también camino a la reforma. En el concilio de París (1212) bajo la presidencia del legado pontificio cardenal Roberto de Courçon<sup>5</sup> se preparó con excelentes cánones el camino a esta reforma. Se exigieron y encarecieron de nuevo la pobreza y clausura, la *stabilitas loci*, hospitalidad, justo régimen paternal de parte de los superiores y obediencia por parte de los súbditos. Inocencio favoreció también iniciativas para la formación de nuevas órdenes, como los hospitalarios del Espíritu Santo<sup>6</sup>, que debieron su existencia a Guy de Montpellier (1180) y cuyas reglas aprobó Inocencio III en 1213.

5. El nombre familiar del cardenal, de origen inglés, se escribe de formas varias (Curzon, Courson, Courçon), cf. M. - C. DICKSON, *Le Cardinal Robert de Courson. Sa vie*, AHD 9 (1934) 61-142. Sobre la reforma de las órdenes en los concilios celebrados durante su actividad de legado en Francia, cf. *ibid.* 124-127.

6. Sobre la orden hosp. del Espíritu Santo, cf. G. BRUNE, *Histoire de l'ordre hospitalier du S. Esprit* (París 1892); P. DE ANGELIS, *L'ospedale di S. Spirito in Saxia*, I (Roma 1960); sobre la orden trinitaria, P. DESLANDRES, *L'ordre des Trinitaires*, 2 t. (París 1903); ANTONIN DE L'ASSOMPTION, *Les origines de l'ordre de la Très S. Trinité* (Roma 1925).

Para ellos fundó en Roma el hospital del Espíritu Santo. Por modo semejante favoreció a Juan de Mata, que fundó la orden de trinitarios para la redención y canje de cautivos, una congregación, pues, muy propia de la época de las cruzadas. Inocencio hizo redactar sus reglas a Odón de París y al abad de San Víctor, Absalón, y las confirmó a 17 de diciembre de 1198<sup>7</sup>. El creciente peligro de la herejía sobre todo en Francia obligó al papa a sugerir a la orden cisterciense que aceptaran la predicación aun fuera del monasterio. Sin embargo, el capítulo general de 1213 halló dificultad en armonizar el deseo del papa con el ideal de la pura contemplación. De todos modos, por este tiempo disponía ya el papa de otros auxiliares<sup>8</sup>, y así pudo abandonar aquella idea.

La reforma de la Iglesia era tanto más urgente cuanto que los elementos críticos que se cebaban en la decadencia de la moral eclesiásticas y eran empujadas hasta escandalizarse de la Iglesia misma, podían conmover a sectores cada vez más amplios del pueblo cristiano y ganárselos para sí. Varios grupos heréticos habían sido ya señalados por sus nombres y condenados por un antecesor del papa<sup>9</sup>. Los cátaros señaladamente vinieron a ser, hacia fines de siglo, peligro real para la unidad de la fe. Aparte los grupos balcánicos (bogomilos)<sup>10</sup>, se topaba con ellos sobre todo en la Lombardía, la Toscana, las Marcas y la Romagna, pero ya también en el Patrimonio. Una capa particularmente densa y bien organizada inquietaba el sur de Francia, señaladamente el condado de Tolosa y territorios vecinos. En las ciudades (sobre todo en Albi, que les dio el nombre de albigenses), pero también en el campo, gozaban en muchos casos de la protección de los magistrados y señores. Sin embargo, el conde Raimundo VI de Tolosa no parece haber pertenecido nunca formalmente a ellos. El episcopado aristocrático de Narbona, Carcasona, Béziers y otros se mostraba negligente y desinteresado en combatir la herejía, que, propalada por muchos predicadores y eficazmente sostenida por la acción caritativa de los «perfectos», crecía poderosamente en núme-

7. *Register*, ed. HAGENEDER, *Cartas* 1-481 de 17 de diciembre de 1198, p. 703-708.

8. Cf. cap. 23.

9. LUCIO III en su decretal *Ad abolendam*, de 4 de noviembre 1184, cf. cap. 13.

10. Sobre la cuestión de los bogomilos, cf. ahora E. WERNER, *Bogumil*, «Balkan Studies» 7 (1966) 49-60. «An der Geschichtlichkeit des Stifters zu zweifeln besteht kein Anlass» (60).

ro e influencia. Incluso la sufrieron monasterios de mujeres. El clero parroquial, por su diario contacto con los cátaros, se acercaba en muchos casos a sus ideas, de suerte que parecían fallar todas las fuerzas decisivas: jerarquía, monacato, clero parroquial y autoridades seculares, y, solicitado por una minoría preocupada, Inocencio III no tuvo otro remedio que tomar cartas en el asunto.

De manera universal, en todos los ámbitos de la cristiandad y empleando todas las fuerzas a su disposición, espirituales y seculares, Inocencio III se esforzó en combatir enérgicamente la herejía. Sus esfuerzos se hicieron sentir en las tierras allende de los Alpes, lo mismo que en Bosnia, Aragón e Italia, pero sobre todo en el sur de Francia. Comenzó exhortando a los obispos a que se dieran cuenta del creciente peligro de los movimientos heréticos y procedieran contra ellos. En las tierras del Patrimonio, por ejemplo, en Viterbo (1199), él mismo actuó de forma correspondiente. En este contexto entra la decretal, que posteriormente se hizo célebre: *Vergentis in senium* (25 de marzo de 1199), en que por vez primera se equipara la herejía con el crimen *laesae majestatis* del derecho romano<sup>11</sup>. Dentro de todo el rigor del derecho que juzga, condena y castiga, Inocencio III amplió la misericordia del derecho romano, por la que se dejaba a los descendientes de los condenados la vida, pero no los bienes familiares; en caso, empero, de conversión sincera, el papa les hacía devolver los bienes. En la impugnación de la herejía<sup>12</sup> no tuvo la Iglesia otro remedio, tal como se previó en Verona (1184) por Lucio III y Federico I<sup>13</sup>, que acudir a una estrecha colaboración entre la potestad eclesiástica y civil. Caso, empero, que príncipes y ciudades (sobre todo en Italia y sur de Francia) fueran negligentes en prestar esa colaboración o de todo punto la rehusaran, quedaba como último medio radical la cruzada contra los herejes. Inocencio III encargó por de pronto a representantes de la orden cisterciense, como sus legados cerca de obispos y príncipes y como sus teólogos, cerca de los herejes, que procedieran contra éstos. En presencia de Pedro II de Aragón

11. *Register* 11-1, PL 214, 537-539: *cum longe sit gravius aeternam quam temporalem laedere majestatem* (539 B).

12. Sobre la lucha contra la herejía por la medida de Inocencio III, cf. H. MAISONNEUVE, *Études sur les origines de l'Inquisition* (París 1960): Para las regiones entre el Loira y Rin 158-165, Bosnia, 169-170, Aragón, 170, Italia, 171, sur de Francia 179-197.

13. Cf. las explicaciones de H. MAISONNEUVE, *Études*, 151-155.

que actuó de árbitro, se celebró en Carcasona, el año 1204, un público coloquio religioso con el obispo cátaro Bernardo Simorre.

La actuación de los cistercienses (desde 1204 lo eran Arnaldo-Amalrico, abad del Cister<sup>14</sup> y los monjes de Fontfroide, Rudolfo y Pedro de Castelnau) fue objeto de crítica por parte de Diego de Acebes, obispo de Osma y de santo Domingo de Guzmán, que, el año 1206, visitaron al papa en Roma con planes concretos y, provistos por él con instrucciones y mandatos correspondientes, tomaron la vuelta del sur de Francia<sup>15</sup>. Los dos eran de opinión, de siempre compartida por el papa, que era menester trabajar con aquellos métodos que los mismos herejes empleaban con éxito: predicación y vida sencilla (de los predicadores sobre todo).

Entretanto, adoptó el papa medidas disciplinarias contra los obispos negligentes, que, en el curso de los años hasta el Concilio, pudo renovar casi completamente; luego también contra el conde de Tolosa, Raimundo VI, el señor más importante del sur de Francia. Por su actitud de neutralidad frente a los herejes cayó Raimundo en excomunió (1207). Al ser asesinado, el 14 de enero de 1208, Pedro de Castelnau, la situación general se agudizó de forma tan insoportable, que el papa creyó deber suyo echar mano del último medio que se le ofrecía: la cruzada contra los herejes. Ya desde los comienzos de su pontificado había presentado Inocencio III a los príncipes como cruzada su lucha contra la herejía. Ahora se dirigió a Felipe II Augusto rey de Francia, soberano feudal del conde de Tolosa y le pidió que interviniera con las armas. Inocencio le prometió apoyo y declaró para este fin la guerra como cruzada, ordenó que fuera predicada para reclutar tropas y prometió a los participantes indulgencia plenaria y protección jurídica de sus bienes y familias. El rey podría percibir la décima y vigésima parte de las rentas anuales de los beneficios eclesiásticos. Sin embargo, Felipe II, a quien, desde 1204, había pedido ya el papa ayuda en varias ocasiones, rehusó también ahora, pretextando su tensa relación con Inglaterra, participar personalmente en la cruzada. A pesar de todo, la predicación de la cruzada tuvo éxito, hasta el punto de que Raimundo intentó quitar a la amenazadora expe-

14. Arnaldo-Amalrico fue en 1212 arzobispo de Narbona.

15. Cf. ahora biografía de M.-H. VICAIRE, *Histoire de Saint Dominique* (París 1957) 1, 86-130.

dición viento de las velas por medio de una espectacular reconciliación con la Iglesia (1209). Así se dio traza para ponerse él mismo como cruzado a la cabeza de los contingentes que se aproximaban. Quería aprovecharlos sobre todo para someter a su vasallo rebelde Raimundo-Rogerio de Carcasona y Béziers. Aunque la dirección de la expedición estaba a cargo de los legados, éstos necesitaban para la estrategia y táctica militar a un profesional; así que aceptaron el ofrecimiento de Raimundo. El 21 de julio de 1209 pudo ser conquistada Béziers. El baño de sangre de siete mil mujeres, niños y ancianos en la iglesia de Ste-Madaleine<sup>16</sup> y la reducción a cenizas de la catedral se convirtieron en recuerdos indelebles de la dureza de estas luchas. Carcasona cayó el 8 de agosto de 1209, y Raimundo Rogerio fue hecho prisionero y encarcelado. Su feudo lo tomó Simón de Montfort, conde de Leicester, que, tras la reiterada excomunión del conde de Tolosa en el sínodo de Aviñón (6 de septiembre de 1209), asumió la capitania de la cruzada. Raimundo marchó a Roma para justificarse, el papa lo trató benigneamente y confió de nuevo su caso al tribunal de legados del sur de Francia, que confirmó, sin embargo, la sentencia de Aviñón. Una vez más trató Inocencio de salvar la causa del conde; pero, en un sínodo de Montpellier (22 de enero de 1211), al que asistió también el cuñado del conde, Pedro II rey de Aragón, fue otra vez renovada la excomunión contra Raimundo, que finalmente confirmó Inocencio el 15 de abril de 1211. Se habían impuesto a Raimundo condiciones, cuya aceptación hubiera equivalido a un suicidio político<sup>17</sup>. Evidentemente, los legados habían trabajado a una con Simón de Montfort, que ahora dirigió la cruzada contra Tolosa misma. A excepción de la ciudad misma y de Montauban, Simón pudo finalmente conquistar todo el país. En los estatutos de Pamiers (1.º de diciembre de 1212), aseguró la libertad a la Iglesia y se puso el fundamento de la reorganización de todo el territorio. De los herejes no se dijo ya palabra.

Contra la sentencia de Montpellier y la política de Simón de

16. Los números son exageradamente altos, pues la población de Béziers no pasaba entonces de los 9000 habitantes; cf. A.P. EVANS, *The Albigensian Crusade*, 289, n. 14.

17. Raimundo tenía que despedir a los mercenarios, expulsar o entregar a los herejes, arrasar sus fortalezas, conceder permiso ilimitado a los cruzados de permanecer en sus tierras, y marchar él como templario a tierra santa; cf. Register XII, 106. 107. 152. 153 = PL 216, 124-128. 171. 173.

Montfort intentó el rey de Aragón lograr del papa un nuevo rumbo. Inocencio amonestó seguidamente a Simón que dirigiera seriamente la guerra contra los herejes, y no contra los católicos, y entregara también al rey de Aragón los feudos de Foix, Comminges y Béarn, que estaban bajo su soberanía y donde por lo demás no había herejes. En el sínodo de Lavaur (enero de 1213) lograron los legados contraminar la mediación de Pedro II y vencer al papa de la rectitud de su procedimiento. Seguidamente abandonó Inocencio III la causa de Raimundo. En la lucha por Tolosa, en que Pedro luchó en favor de su cuñado, cayó el rey de Aragón (12 de septiembre de 1213). Inocencio III, engañado muchas veces por sus legados y sin duda también demasiado débil frente a Simón de Montfort, mandó un cardenal legado (Pedro de Benevento), que neutralizara la victoria de Simón y encarrilara de nuevo la guerra hacia una lucha efectiva contra los herejes. A pesar de que Roberto de Courson logró ganarse al legado para sus fines, se impuso la prudente actitud del cardenal de Benevento. Se dio el primer paso para la liquidación de la empresa; el concilio de Letrán diría la última palabra.

Uno de los coloquios religiosos, con que al comienzo de los trabajos con los cátaros se quiso ganar convertidos, tuvo un resultado muy considerable. Tuvo lugar en Pamiers (septiembre de 1207), en el palacio del conde Raimundo Rogerio de Foix y terminó con juicio favorable a los católicos del árbitro Arnaldo de Camprahan. Como consecuencia de este coloquio, un grupo de valdenses (pobres de Lyon) volvieron a la Iglesia bajo la dirección de Durando de Huesca. Inocencio III los recibió con gran comprensión y les propuso la misma profesión de fe que propusiera antes a los pobres de Milán convertidos. Bajo la protección del papa, que muchas veces hubo de defenderlos contra la desconfianza de los obispos, se propagaron como pobres católicos<sup>18</sup> en el Languedoc, la Lombardía y Aragón. En Milán se encontraron con grupos afines de herejes convertidos, los pobres católicos, que, sostenidos igualmente por la prudente y delicada intervención del papa, pudieron vivir sin obstáculos conforme a su circunspecto ideal de perfección.

18. Sobre los pobres católicos cf. H. TILLMANN, *Papst Innocenz III.*, 182-183 y las ediciones de C. THOUZELLIER (Bibliogr. sobre el cap.).

Inocencio no quería aniquilar a los herejes, sino ganarlos. En sus decretos no pidió nunca su muerte, ni exageró tampoco propiamente la legislación, sino que más bien la mitigó por el principio que él encareció de la misericordia respecto de los descendientes de los condenados. Si sobre su pontificado pesa la cruzada contra los albigenses, parte de responsabilidad tiene en ello el proceder arbitrario del colegio de legados, y la dinámica casi incontenible de los cruzados del norte de Francia bajo Simón de Montfort. A pesar de pequeños logros y de la conquista aparentemente acabada del territorio del sur de Francia, su pontificado no puede propiamente ostentar un éxito decisivo frente a la herejía que siguió difundiendo aún más ampliamente. Por mucho tiempo, el problema de la herejía siguió siendo para sus sucesores tarea constante y de difícil solución.

## XXII. EL CUARTO CONCILIO DE LETRÁN

FUENTES: Se echa aún de menos una ed. crítica de los textos conciliares; los textos reunidos en MANSI XXII, 953-1086 deben ser examinados en su valor expresivo. La última ed. en los COD por CL. LEONARDI no es aún definitiva (COD, Friburgo 1962, 203-247). Los decretos fueron transmitidos por la *Compilatio IV*, de Juan Teutónico 1216 que los trae todos a excepción del canon 42; de ahí pasaron a excepción de los cán. 42 y 49 a las decretales (*Liber Extra*) de Gregorio IX. Su pervivencia en sínodos provinciales y diocesanos del siglo XIII se puede demostrar por medio de las correspondientes ediciones. Para Francia cf. O. PONTAL, *Statuts synodaux des diocèses de l'ancienne France du XIII<sup>e</sup> à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle* (París 1964); para Polonia, J. SAWICKI, *Concilia Poloniae*, 9 t. (Varsovia-Dublín-Posen-Breslau 1943ss); para Inglaterra, F.M. POWICKE - C.R. CHENEY, *Councils and Synods with other Documents relating to the English Church II*, 1 (Oxford 1964); cont. de *Councils and Ecclesiastical Documents*, ed. A. WEST HADDAN - W. STUBBS, 3 t. (Oxford 1871-1873).

Sobre las listas de participantes orientan A. LUCHAIRE, *Un document retrouvé*, «Journal des Savants NS» 3 (1905) 557-567; ST. KETRZYNSKI, *Wiadomosc o udziale Polski w IV soborze Lateranenskim*, «Przeglad Historyczny» 3 (1906) 139-142; J. WERNER, *Die Teilnehmerliste des Laterankonzils v. J. 1215*, NA 31 (1906) 577-592; J.F. RIVERA, *Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV concilio de Letrán*, «Hispania Sacra» 4 (1951) 333-355.

Relatos contemporáneos en RICARDO DE SAN GERMANO, *Chronica priora*, ed. A. GAUDENZI (Nápoles 1888) 90-94; ed. C.A. GARUFI, *Rerum Italicarum Scriptores VII*, 2 (1938) 61-73; el *Anonymus de Giessen*, *A New Eyewitness*

*Account of the Fourth Lateran Council*, ed. ST. KUTTNER - A. GARCÍA Y GARCÍA, Tr 20 (1964) 123-129 con comentario ibid. 115-178; voces inglesas se hallan en MATTHAEUS PARIS, *Chronica majora II*, ed. H.R. LUARD, «Rolls Series» 57 (Londres 1874); WALTER DE COVENTRY, *Memoriale*, ed. W. STUBBS, «Rolls Series» 58 (Londres 1865); *Gesta abbatum S. Albani*, ed. H.T. RILEY, «Rolls Series» 28 (Londres 1865). El tratado de Joaquín de Fiore sobre la Trinidad se ha perdido; consúltese *Joachimi abbatis Liber contra Lombardum. Scuola di Gioacchino da Fiore*, ed. C. OTTAVIANO (Roma 1934); *Scritti minori*, ed. E. BUONAIUTI (Roma 1936), FontiSIt 78; F. RUSSO, *Un documento sulla condanna di Gioacchino da Fiore nel 1215*; «Archivio storico per la Calabria e la Lucania» 20 (1951) 69-73. Sobre las negociaciones por razón de los disturbios albigenses orientan: *Chanson de la croisade albigeoise*, ed. P. MEYER II (París 1879) (Société de l'Histoire de France au moyen âge); PEDRO DE LES VAUX-DE CERNAY, *Hystoria Albigensis*, ed. P. GUÉBIN - E. LYON, 3 t. (París 1926-1939) (Société de l'Histoire de France), trad. franc. por P. GUÉBIN - H. MAISONNEUVE (París 1951).

BIBLIOGRAFÍA: HEFELE-LECLERCQ V, 1316-1318; A. LUCHAIRE, *Innocent III. Le concil de Latran et la réforme de l'Église* (París 1908); M. GIBBS - J. LANG, *Bishops and Reform, 1215-1272, with Special Reference to the Lateran Council of 1215* (Oxford 1934); H. TILLMANN, *Innocenz III.* (Bonn 1954) 152-168 (*Das vierte Laterankonzil*); A. GARCÍA Y GARCÍA, *El concilio IV de Letrán (1215) y sus comentarios*, Tr 14 (1958) 484-502; M. MACCARONE, *Il IV Concilio Lateranense*, en «Divinitas» 5 (1961) 270-298; R. FOREVILLE, *Latran I, II, III et Latran IV*, «Histoire des Conciles Oecuméniques» 6 (París 1965); hasta ahora la mejor exposición.

Participación: G. TANGL, *Die Teilnehmer an den allgemeinen Konzilien des MA* (Weimar 1922); H. KRABBO, *Die deutschen Bischöfe auf dem 4. Laterankonzil von 1215*, QFIAB 10 (1907) 275-300; M. y C. DICKSON, *Le Cardinal Robert de Courson. Sa vie*, AHD 9 (1934) 53-142.

Preparación: J.W. BALDWIN, *The Intellectual Preparation for the Canon of 1215 against Ordeals*, «Speculum» 36 (1961) 613-636; B. TIERNEY, «*Tria quippe distinguit iudicia*». A Note on Innocent III's Decretal «*Per Venerabilem*», «Speculum» 37 (1962) 48-59.

Los decretos: E. FRIEDBERG, *Die Canones-Sammlungen zwischen Gratian und Bernhard von Pavia* (Leipzig 1887); F. GILLMANN, *Der Kommentar des Vincentius Hispanus zu den Kanones des vierten Laterankonzils (1215)*, AkathKR 109 (1929) 223-274; ST. KUTTNER, *Repertorium der Kanonistik I* (Ciudad del Vaticano 1937) 369-371; id., *Johannes Teutonicus, das vierte Laterankonzil und die Compilatio Quarta Miscellanea Giovanni Mercati v = SteT 125* (Roma 1946) 608-634; F. GILLMANN, *Hat Johannes Teutonicus zu den Konstitutionen des 4. Laterankonzils (1215) als solchen einen Apparat verfasst?*, AkathKR 117 (1937) 55-68; A. GARCÍA Y GARCÍA, *Los comentarios de los canonistas a las constituciones del Concilio IV de Letrán (1215): «Congrès de droit canonique médiéval de Louvain et Bruxelles (22-26 juillet 1956)»* (Louvain 1959) 151-160; C.R. CHENEY, *The Decretal Collections*

before *Compilatio IV, Pragensis, Palatina I and Abrincensis II*, Tr 15 (1959) 464-483; H.J. SCHROEDER, *Disciplinary Decrees of the General Councils* (Saint Louis 1937) 236-296.

Su efecto: M. MACCARONE, *Riforma e sviluppo della vita religiosa con Innocenzo III*, RSTI 16 (1962) 29-72; U. BERLIÈRE, *Les chapitres généraux de l'ordre de Saint Benoît*, RBén 18 (1901) 364-371; id., *Innocent III et la réorganisation des monastères bénédictins*, RBén 32 (1920) 22-42. 145-159; J.-B. MAHN, *L'ordre cistercien et son gouvernement des origines au milieu du XIII<sup>e</sup> siècle (1098-1265)* (París 1945); P. VIARD, *Histoire de la dime ecclésiastique dans le royaume du France aux XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles (1150-1313)* (París 1912); D.W. ROBERTSON, *Frequency of Preaching in the Thirteenth-Century England*, «*Speculum*» 24 (1949) 377-388; K.G. HUGELMANN, *Der Sachsenpiegel und das vierte Lateranische Konzil*; ZSavRGkan 13 (1924) 427-487; J. DAUVILLIER, *Le mariage dans le droit classique de l'Église depuis le Décret de Gratien (1140) jusqu'à la mort de Clément V (1314)* (París 1933); M. PEUCHMAURD, *Le prêtre ministre de la parole dans la théologie du XII<sup>e</sup> siècle*, RThAM 29 (1962) 52-76; A. McDEVITT, *The Episcopate as an Order and Sacrament on the Eve of the High Scholastic Period*, FStudies 20 (1960) 96-148; P.A. KIRSCH, *Der sacerdos proprius in der abend-ländischen Kirche vor dem Jahre 1215*, AkathKR 84 (1904) 527-537; A. TEE-TAERT, *La confession aux laïques dans l'Église latine depuis le VIII<sup>e</sup> jusqu'au XIV<sup>e</sup> siècle...* (París 1926); P. BROWE, *Die Pflichtkommunion im Mittelalter* (Munich 1940); G.G. MEERSSEMAN, *Dossier de l'ordre de la pénitence au XIII<sup>e</sup> siècle* (Friburgo [Suiza] 1961); R. FOREVILLE, *L'idée de Jubilé chez les théologiens et les canonistes (XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles) avant l'institution du Jubilé romain (1300)*, RHE 56 (1961) 401-423; P. MICHAUD-QUANTIN, *Sommes de casuistique et manuels de confession au Moyen Âge XII<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles*, «*Analecta Mediaevalia Namurcensia*» 13 (Lovaina 1962); R. VON HECKEL, *Das Aufkommen der ständigen Prokuratoren an der päpstlichen Kurie im 13. Jh.*, en *Miscellanea Francesco Ehrle* II, SteT 38 (Roma 1924) 290-321.

Repercusión en sinodos provinciales y diocesanos: C.R. CHENEY, *English Synodalia of the Thirteenth Century* (Oxford 1940); id., *The Earliest English Diocesan Statutes*, EHR 50 (1935) 198-216; L. GUIZARD, *Recherches sur le texte des statuts synodaux d'Eudes de Sully, évêque de Paris*, «*Bulletin d'information de l'Institut de Recherche et d'Histoire des Textes*» 5 (1956) 53-59; P.C. BOEREN, *Les plus anciens statuts du diocèse de Cambrai (XIII<sup>e</sup> siècle)*, RDC 3 (1953); O. PONTAL, *Les plus anciens statuts synodaux d'Angers et leur expansion dans les diocèses de l'Ouest de la France*, RHEF 46 (1960) 54-67; O. DOBIACHE-ROJDESTVENSKY, *La vie paroissiale en France d'après les actes épiscopaux* (París 1911); E. DIEBOLD, *La pratique religieuse d'après les statuts synodaux (du IV<sup>e</sup> concile du Latran au concile de Trente)*, en *Mémoire de l'École pratique des Hautes Études* (París s. a.); E. DIEBOLD, *L'application en France du canon 51 du IV<sup>e</sup> concile du Latran d'après les anciens statuts synodaux*, «*L'Année canonique*» 2 (1951) 187-195.

Un Concilio general aparecía ya al comienzo del pontificado en la correspondencia entre Roma y Bizancio como marco posible y deseado para negociaciones sobre la unión<sup>1</sup>. Sin embargo, a los ojos del papa estas negociaciones no eran fin en sí, sino condición para un empleo necesario de las fuerzas bizantinas en la proyectada cruzada. Mientras él esperaba la unión de la Iglesia como un retorno a la *Mater et Magistra*, a la cristiandad universal unida y dirigida en el oficio de Pedro, el patriarca e, instruido por él, el emperador bizantino<sup>2</sup> apuntaban a las diferencias en el concepto de la Iglesia y en el dogma en general, que habían de aclararse en un Concilio. El diálogo recién comenzado enmudeció rápidamente, y el Concilio no hubo lugar hasta las postrimerías del pontificado en circunstancias completamente cambiadas.

Sin embargo, aún era o, por mejor decir, otra vez era la cruzada el motivo impulsor para convocar el Concilio. La aventura de 1204 no podía verla nadie como cumplimiento del programa del pontificado; el santo sepulcro seguía sin liberar. A par de la llamada a Occidente a prepararse para una nueva cruzada<sup>3</sup>, se cursó ahora la invitación a tomar parte en un Concilio general<sup>4</sup> que procurara la base publicitaria, organizatoria y legal para esta empresa.

Inocencio III proyectaba además el Concilio como una síntesis de toda su anterior actividad reformadora, que, fijada y conciliarmente aprobada en una obra legislativa bien preparada y sistemáticamente pensada, podía resultar apta para imprimir impulsos constructivos a tiempos por venir. Lo mismo las experiencias de la propia actividad de muchos años de administrar, juzgar y ordenar la disciplina, como la de los obispos y prelados asistentes al Concilio contribuirían a crear un modelo adecuado y obligatorio de renovación. Por eso se cursó la invitación tan temprana (el 19 de abril de 1213) y apremiantemente. Toda la Iglesia fue invitada a congregarse en Roma. Clero y laicos, obispo y príncipes, monasterios y cabildos, órdenes y estamentos de la cristiandad, todos habían

1. *Register*, ed. HAGENEDER, cartas 1-353 (Inocencio III al emperador Alejo III, agosto-septiembre 1198: Exhortación a liberar tierra santa de los sarracenos y a unir la Iglesia ortodoxa con la romana) 525-528; cartas 1-354 (Inocencio III al patriarca Georgios de Constantinopla en el mismo sentido) 528-530.

2. *Register* II, 208-211, PL 214, 756-771.

3. *Register* XVI, 28, PL 216, 817-832.

4. *Register* XVI, 30, PL 216, 823-825.

de encontrarse allí, ora personalmente, ora por representantes, sobre todo las corporaciones: cabildos, órdenes y ciudades.

Para los obispos sobre todo se hizo de la participación en el Concilio un deber canónico, del que sólo se dispensó en caso probado de necesidad. En cada provincia eclesiástica podía quedarse uno u otro sufragáneo por razón de la más necesaria cura de almas. El tiempo hasta la apertura del Concilio había de aprovecharse no sólo para hacer fervorosa propaganda de la cruzada, sino también para reunir los *gravamina* para cuya liquidación se convocaba el Concilio.

Las letras invitatorias (*Vineam Domini Sabaoth*) perfilaban con claridad el programa del Concilio: trataría del bien en toda la cristiandad, se desarraigarian vicios, se plantarían virtudes, se deterrarían abusos, se renovarían las costumbres, se suprimirían las herejías, se fortalecería la fe, se compondrían discordias y se aseguraría la paz, a fin de que los príncipes y pueblos cristianos pudieran correr en auxilio de tierra santa. El papa envió invitaciones personales a los abades y capítulos generales del Cister y Prémontré y a los grandes maestros de templarios y hospitalarios. Nuevo era rogar con énfasis a cabildos catedralicios y cabildos regulares que mandaran representantes, pues en el Concilio se tratarían cuestiones que afectarían particularmente a los cabildos. Los reyes, príncipes y magistrados de las ciudades fueron principalmente invitados por razón de la cruzada, siquiera recalcará el papa que se reservaba la responsabilidad, organización y fines de la expedición.

Aparte la predicación de la cruzada, no tenemos noticias concretas sobre la preparación del Concilio en el plano diocesano. Sin embargo, el número extraordinario de los que aceptaron la invitación y la muchedumbre de problemas ventilados en el Concilio, a par de la obra legislativa conservada, nos permiten sospechar que se aprovechó bien el largo plazo concedido.

Más de cuatrocientos obispos (de ochenta provincias eclesiásticas) y por encima de ochocientos abades y prelados capitulares tomaron parte en este Concilio universal, el más grande de la edad media<sup>5</sup>. Sin embargo, aparte el primado de los maronitas, el Oriente

5. La lista de participantes en R. FOREVILLE, *Latran 391-395* con referencia a J. WERNER, *Die Teilnehmerliste des Laterankonzils vom Jahre 1215*, Na 31 (1906) 577. 584-592, cf. también J.F. RIVERA, *Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV concilio*

eclesiástico sólo estuvo representado por el episcopado latino de Grecia y de los Estados cruzados. Federico II, emperador de Constantinopla, los reyes de Francia, Hungría, Jerusalén, Chipre e Inglaterra, mandaron embajadas; lo mismo hizo Simón de Montfort. Los condes de Tolosa, de Foix, de Béarn y Comminges acudieron personalmente.

Inocencio III pudo suponer, sin duda con razón, que esta representación señera de Occidente confirmaba sus esfuerzos de muchos años por hacer valer prácticamente el primado papal hasta los últimos límites de la cristiandad. Los diecisiete obispos irlandeses, cuatro escoceses, cinco polacos y once húngaros daban sobre ello un testimonio particularmente impresionante.

El Concilio se realizó dentro de los límites de tres sesiones solemnes (el 11, 20 y 30 de noviembre); duró, pues, prácticamente un mes. Desde el punto de vista de la organización, dada la masa de hombres y las escasas posibilidades de alojamiento y provisión, ha de ser considerada como una prestación magistral de la curia y del papa. Los cronistas no expresan apenas quejas. Hubo de contar con algunos incidentes. Antes y entremedio de las sesiones solemnes hubo negociaciones y deliberaciones y hasta decisiones sobre muchos litigios pendientes. Así respecto de Inglaterra fue confirmada la excomunión de los barones y la suspensión de Esteban Langton, arzobispo de Canterbury — medida de los legados papales allí —, a pesar de que Langton había acudido personalmente a Roma. Valdemaro, arzobispo electo de Brema, y Teodorico arzobispo excomulgado de Colonia, que se habían mantenido fieles a Otón IV, no fueron admitidos al Concilio; en cambio, fue confirmada la elección de Ulrico de Passau. El obispado de Chiemsee, poco antes erigido por Salzburgo, recibió ahora su confirmación. La doble elección de Constantinopla a la muerte del patriarca Tomás Morosini (1211) fue decidida a favor del candidato Gervasio, arzobispo de Heraclea, e inmediatamente se nombró sucesor para esta sede. Aclaróse igualmente la discutida sucesión de York, donde, en lugar de Simón Langton, primeramente elegido, se hizo arzobispo a Gualterio Gray, hasta entonces obispo de Worcester.

de Letrán, «Hispania Sacra» 4 (1951) 335-355; H. KRABBO, *Die deutschen Bischöfe auf dem vierten Laterankonzil, von 1215* QFIAB 10 (1907) 275-300.



En la apertura del Concilio pronunció Inocencio III la alocución que nos ha conservado Ricardo de San Germano<sup>6</sup> sobre el texto: «Ardientemente he deseado comer con vosotros esta pascua antes de padecer (Lc 22, 15).» La reforma de la Iglesia y la cruzada son los dos temas capitales que se asignan al Concilio. Seguidamente, el patriarca de Jerusalén explicó la ayuda que se pedía para tierra santa, mientras Tedisio obispo de Agde informó sobre el procedimiento seguido contra los albigenses. La mayoría del Concilio confirmó a Simón de Montfort y sus conquistas, de suerte que Raimundo VI, pero no su hijo (Raimundo VII) perdió todos sus títulos o derechos. En la segunda sesión solemne, tras deliberaciones tumultuarias, la decisión en el cisma imperial cayó en favor de Federico II, pero no fue publicada por el papa hasta la última sesión solemne, confirmando la elección de Francfort de Federico y abandonando definitivamente a Otón IV.

Esta sesión se inició con una solemne profesión de fe (can. 1), condenación de la herejía (can. 2) y unánime aceptación de los decretos<sup>7</sup>. Se proclamó una paz general, se llamó a la cruzada y se anunciaron las disposiciones antes tomadas en los asuntos de Inglaterra, del imperio y el sur de Francia. Un *Tedéum* y la bendición papal con una reliquia de la vera cruz cerraron el Concilio.

La unión con la Iglesia oriental que Inocencio III hubo de creer lograda con la erección del imperio latino, fue indirectamente confirmada con los cán. 4 y 5<sup>8</sup>. La constitución *Ad liberandam* (can. 71) contenía el plan de la cruzada. Primeramente, el establecimiento de un censo general de cruzada durante tres años, luego mandato a los obispos de predicarla, y mover a los príncipes a concertar entre sí un armisticio de cuatro años. Seguía el Decreto de un embargo del comercio de material de guerra, y la prohibición de comerciar en absoluto en los próximos cuatro años con los

6. Junto al relato de Ricardo de San Germano, *Chronica priora*, ed. A. GAUDENZI, (Nápoles 1888) 90-94, ahora part. el fragmento de GIESEN, ed. por ST. KUTTNER - A. GARCÍA Y GARCÍA, *A New Eyewitness Account of the Fourth Lateran Council*, Tr 20 (1964) 115-178 (texto: 123-129).

7. Los decretos del Concilio han sido últimamente ed. en COD (Friburgo 21962) 203-247 con introducción crítica y la bibl. más importante.

8. Han de tenerse también en cuenta los cán. 9 (*De diversis ritibus in eadem fide*) y 14. En éste se supone que se reconoce tácitamente la mitigación del celibato en la Iglesia oriental (*qui autem secundum regionis suae morem non abdicarunt copulam conjugalem, si lapsi fuerint, gravius puniantur, cum legitimo matrimonio possint uti*, COD 218<sup>24.207</sup>).

estados islámicos. Ninguna empresa particular guerrera, ni siquiera la prosecución de la reconquista de Portugal, había de menoscabar el común empeño. La marcha fue fijada para el 1.º de junio de 1217, y las tropas se reunirían en el sur de Italia (Brindis) y en Mesina, es decir, ya no en Venecia. Ninguna cruzada fue hasta entonces tan prácticamente planeada y trazada sobre tan amplia base<sup>9</sup>. Lo que el Concilio imponía como deber a todos los obispos, quiso realizarlo Inocencio III con fervor. En esa demanda murió en Perusa.

Las restantes constituciones del Concilio se refieren a la pureza de la fe y a la renovación de la disciplina eclesiástica. La profesión de fe que las encabeza (can. 1) repite casi literalmente la fórmula que hubo de jurar en 1210 Bernardo Primo por sí y sus secuaces, los pobres lombardos, más algunos elementos de la confesión jurada de Durando de Huesca. Ancho espacio cupo a la doctrina sobre la eucaristía y el sacerdocio ministerial, insertándose el concepto de *transsubstantiatio*, acuñado por la primera escolástica. Introdujose también en esta confesión la doctrina vigente sobre el bautismo, penitencia y matrimonio. En el canon 2, complementario, condenó el Concilio la doctrina trinitaria de Joaquín de Fiore, así como la herejía de Amalrico de Bena. El canon 3 condenó finalmente toda herejía, y formuló medidas contra ella, insistiéndose sobre todo en la cooperación de la potestad eclesiástica y secular para su represión. El canon 3 no aportaba nada nuevo, sino que era más bien un precipitado de la praxis tal como se había desarrollado en el sur de Francia. La inquisición episcopal, ya antes introducida y manejada, fue ahora declarada obligatoria para toda la Iglesia.

En el análisis de la legislación del Concilio, se han hecho notar los trabajos preliminares, sobre todo a la tercera de las cinco colecciones conocidas de decretales, que precedieron al *Liber Extra* de Gregorio IX. Por mandato del papa las había reunido, en 1209, el magister Pedro de Benevento. Inocencio las mandó a Bolonia para ser utilizadas en la enseñanza académica. La experiencia entera del largo pontificado fue incorporada a los decretos conciliares que, en muchos puntos, recogían y desenvolvían también los decretos sinodales del siglo XII.

9. Sobre la preparación de la quinta cruzada cf. TH. C. VAN CLEVE, *The Fifth Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (1962) 377-428, par. 377-384.

Las directrices de la legislación conciliar atañen al clero, monacato y laicado, y el régimen administrativo y judicial de la Iglesia recalca a menudo la responsabilidad del episcopado (sinodos, visitas pastorales, predicación, formación de sacerdotes y colación de prebendas). El derecho electoral eclesiástico recibe una regulación definitiva, en que se reforzó el papel de los cabildos. Algunos decretos describen por menudo exigencias de disciplina moral en el clero. Estos deseos conciliares de reforma valían inclusive para los monjes. A éstos se les recomienda la institución de los capítulos generales, tal como se habían acreditado entre los cistercienses. Para los monasterios no exentos, incumbe a los obispos el deber de reforma y visita que expresamente se encarece. Se rechazan nuevas órdenes y reglas religiosas; pero la práctica siguiente de los papas demostraría que no se trataba de una prohibición absoluta.

La obligación de confesión anual (a par que se encarece el sigilo sacramental) y de la comunión por pascua es de las ordenaciones más notadas del Concilio<sup>10</sup>. La atención espiritual de los enfermos se impone a los médicos como deber más importante que su tratamiento médico, y se encarece con graves sanciones (evidentemente, contra posibles reparos de los médicos).

Contra la creciente oleada de apelaciones a Roma, remite enérgicamente el Concilio a la marcha normal del derecho y añade disposiciones aclaratorias sobre los procesos eclesiásticos. El importante can. 42 trae una clara distinción entre la jurisdicción eclesiástica y la secular. Se previene a los tribunales eclesiásticos que no dilaten sus competencias a costa de las competencias civiles.

Ya el tercer concilio de Letrán (can. 19) había deseado para el clero inmunidad tributaria en la ciudad, pero le había recomendado a par, en tiempos de necesidad, contribuir voluntariamente a las cargas civiles. Ahora se confirma esta inmunidad, pero se pone por condición la previa consulta a los superiores eclesiásticos. En este contexto se declaran nulas posibles medidas de autoridades civiles excomulgadas. En derecho matrimonial reguló el Concilio el impedimento de parentesco y afinidad en sentido restrictivo, reiteró la prohibición de los matrimonios clandestinos e introdujo la obligación de las públicas amonestaciones.

10. P. Browe, *Die Pflichtkommunion im Mittelalter* (Munich 1940).

La legislación sobre el diezmo fue completada por algunas referencias a privilegios existentes de órdenes religiosas; aquí se describió más puntualmente la relación entre el clero regular y la jerarquía en el sentido de un refuerzo de la autoridad episcopal.

El canon 62 ataca abusos en el culto de las reliquias y dispone que sólo con aprobación expresa de la santa sede se expusieran al culto nuevas reliquias. Otros decretos trataban de poner dique a la simonía, siempre floreciente, y combatían el vicio clerical de la avaricia. Con ello se enlazan en cierto modo los decretos finales que se ocupan de las prácticas usureras de los judíos, a quienes se prescribe determinada indumentaria<sup>11</sup>. Ésta, lo mismo que el declararlos ciudadanos de segundo orden, no son novedades del Concilio<sup>12</sup>. Ambas medidas se comprenden en el clima de preparación de la cruzada; no fueron aquí decisivos motivos raciales; su fin era más bien impedir que los cristianos, por desconocimiento de la diferencia de religión, entraran en contacto económico con ellos. Los mahometanos en países cristianos estaban sujetos a prescripciones semejantes. Se trataba, pues, de medidas de cura de almas<sup>13</sup>.

Mientras las resoluciones políticas del Concilio no tuvieron importancia permanente y pronto fueron dejadas atrás por los acontecimientos, su obra legislativa ha perdurado por haber hallado cabida en el derecho general de la Iglesia. A ello contribuyó también una actividad sinodal que se inicia por dondequiera a continuación del Concilio. Pero más importante fue que la mayor parte de los decretos (59 de un total de 70) entraran en el código de Gregorio IX. Entre las fuentes conciliares del moderno *Codex Iuris Canonici*, el concilio IV de Letrán ocupa el primer puesto después del de Trento.

### XXIII. LAS ÓRDENES MENDICANTES

*San Francisco*: FUENTES: *Opuscula S. Francisci*, ed. L. LEMMENS (Florenzia-Quaracchi 21941); H. BOEHMER, *Analekten zur Gesch. des Franciscus von Assisi* (Tubinga-Leipzig 1904, 21930); J.R. DE LEGÍSIMA y L. GÓMEZ CA-

11. Sobre el problema de la usura T.P. McLAUGHLIN, *The Teaching of the Canonists on Usury (XII, XIII and XIV Centuries)*, MS 1 (1939) 81-147, 2 (1940).

12. Cf. el importante trabajo de S. GRAYZEL, *The Church and the Jews in the XIIIth Century* (Filadelfia 1933).

13. Cf. H. TILLMANN, *Innocenz III.*, 163.

NEDO, *Escritos completos, Biografías, Florecillas*, BAC (M. 21949); K. ESSER, *Das Testament des hl. Franz von Assisi*, «Vorreformationsgeschichtliche Forschungen» 15 (Münster 1949); K. ESSER, *Der Brief des hl. Franziskus an den hl. Antonius von Padua*, FStud 31 (1949) 135-151; VITTORIO BRANCA, *Cantico di Frate Sole*, AFRH 41 (1949) 1-87; cántico del sol en v. al. por O. KARRER (Zurich 1942); G. SABATELLI, *Neue Lit. zum Sonnengesang*, AFRH 51 (1958) 3-24; TOMÁS DE CELANO, *Vita I (1228) et Vita II (1247) S. Francisci Assisi y Tractatus de miraculis S. Francisci*, ed. AFRanc 10 (Quaracchi 1926-1928), v. al. E. GRAU (Werl 1955); BONAVENTURA, *Legendae duae de vita S. Francisci (1263)*, en *Opera S. Bonaventurae*, t. 8 (Quaracchi 1898), separata ibid. últim. 1941; *Testimonia minorum saec. XIII de S. Francisco Assisi.*, ed. L. LEMMENS (Quaracchi 1926); *Legenda trium sociorum*, ed. G. ABATE, MF 39 (1939) 375-432; *Speculum perfectionis, auctore fratre Leone*, ed. P. SABATIER (París 1898), en 2 t., «British Society of franciscan studies» 13, 17 (Manchester 1928-1931); ed. L. LEMMENS (Quaracchi 1901); *Actus S. Francisci et sociorum eius*, ed. P. SABATIER (París 1902); *I Fioretti di San Francesco*, ed. P. SABATIER (París 1902); ed. G. PAGNANI (Roma 1959); A.G. LITTLE, *Some Recently Discovered Franciscan Documents* (Londres 1926); id., *Franciscan Papers, Lists and Documents* (Manchester 1943); crítica e historia del problema de fuentes part. en A. FORTINI, *Nova Vita di San Francesco*, 4 t. (Asís 21959); J.R.H. MOORMAN, *The Sources for the Life of St. Francis* (Manchester 1940); *Scripta Leonis, Rufini et Angeli Sociorum S. Francisci*, ed. R. B. Brooke, con tr. ingl. (Oxford 1970).

**BIBLIOGRAFÍA:** *Biografías:* P. SABATIER (París 1893, últ. ed. París 1931); G. SCHNÜRER (Maguncia 21907); J. JORGENSEN (Copenhague 1907 y otros), trad. al. H. HOLSTEIN-LEDREBORG (Munich 21952); C. CUTHBERT (Londres 1912), trad. al. J. WIDLÖCHER (Stuttgart 31948); A. FORTINI (Milán 1926); id., *Nova Vita di S. Francesco*, 4 t. (Asís 21959); J.R.H. MOORMAN (Londres 1950); O. ENGLEBERT (París 21957), trad. de A. Haas - A. Hogg (Speyer 1952); H. FELDER [DE LUCERNE], *L'idéal de saint François d'Assise*, 2 vol. (París 1924); P. SABATIER, *Collection d'Études et de Documents sur l'histoire religieuse et littéraire du Moyen-Âge*, 8 t. (París 1898ss); W. GOETZ, *Die Quellen zur Geschichte des hl. Franziskus* (Gotha 1904); J. CAMPBELL, *Les écrits de s. François devant la critique* (Werl 1954).

*Sobre la estigmatización:* Cf. F. VAN DEN BORNE, FStud 6 (1917) 67-71 (bibl.); A. GROETEKEN, *Franz von Assisi in der Poesie der Völker* (München-Gladbach 1912); E. SCOTT DAVISON, *Forerunners of St. Francis* (Boston 1927); A. STYRA, *Franz von Assisi in der neuern dt. Lit.* (Breslau 1928); F. VAN DEN BORNE, *Een rondgang langs de moderne F.-biografieën*, Franciscana (St Truiden 1949, 1950); K. ESSER, *Franziskus von Assisi und die Katharer seiner Zeit*, AFRH 51 (1958) 225-264; O. BONMANN, *Franziskus von Assisi*, LThK<sup>2</sup> IV (1960) 231-234.

*Iconografía:* H. THODE, *Franz von Assisi* (Viena 41934); V. FACCHINETTI, *L'iconografia Franciscana* (Milán 1924); B. KLEINSCHMIDT, *St. Franziskus*

*in Kunst und Legende* (München-Gladbach 51926); B. BUGHETTI, AFRH 19 (1926) 636-732; M. VILLAIN, *St. François et les peintres d'Assise* (París 1941); L. CELLUCCI, *Le Leggende franciscane del sec. XIII nel loro aspetto artistico* (Módena 21957).

*Espiritualidad:* H. FELDER, *L'idéal de Saint François d'Assise*, 2 vols. (París 1924); J. LECLERCQ - F. VANDENBROUCKE, *La spiritualité du moyen-âge* (París 1961) 299-344; E. LONGPRÉ, *Saint François d'Assise*, DSAM 5 (1964) 1268-1303 (con amplia bibl.) Bibl. progresivas en AFRH, FStud, MF, AnBoll, RHE; desde 1931 completas en CollFr, que aparecen también en ed. aparte.

*Franciscanos:* FUENTES: *Bullarium Franciscanum*, t. 1-IV, ed. J.H. SBARALEA (Roma 1759-68), t. v-VII, ed. C. EUBEL (Roma 1898-1904); *Bullarii Franciscani Epitome*, ed. C. EUBEL (Quaracchi 1908); *Bullarium Franciscanum*, ed. U. HÜNTEMANN - J.M. POU Y MARTÍ, *Nova Series*, t. III (1431-84) (Quaracchi 1929-1949); L. WADDING, *Annales Minorum*, 8 t. (hasta 1540) (Lyón-Roma 1625-1654); 2 ed. 25 t. (hasta 1622) (Roma-Nápoles-Quaracchi 1731-1886); edición corregida y ampliada, 31 t. (Quaracchi 31931-1956); *Annales Minorum*, continuados por A. CHIAPPINI y otros, t. 26-31 (1623-1670) (Quaracchi-Roma 1933-1956); *Documenta Antiqua Franciscana*, ed. L. LEMMENS, 3 t. (Quaracchi 1901-1902); L. WADDING, *Scriptores Ordinis Minorum* (Roma 31906); *Supplementum*, 2 t., ed. J.H. SBARALEA (Roma 1805-1806); *Wadding-Sbaralea, Scriptores Ord. Minorum*, nueva edición (hasta 1780), por A. NARDECCHIA - A. CHIAPPINI, 4 t. (Roma 1906-1936); *Chronologia historico-legalis seraphici ordinis*, 4 t. (Nápoles-Venecia-Roma 1650-1795); *Analecta Franciscana* (crónicas, etc.) 10 t. (Quaracchi 1885-1951); *Chronica Fratris Jordani de Jano*, «Collection d'études et de documents» 6, ed. H. BOEHMER (París 1908); *Chronica Fratris Salimbene de Adam* (hasta 1272), ed. O. HOLDER-EGGER, MGSS 32, 1905-1913, v. al. A. DOREN, 2 t. (Leipzig 1914), cf. O. HOLDER-EGGER, NA 37 (1912) 163-218, 38 (1913) 469-481; ed. F. BERNINI, 2 t. (Bari 1942); cf. AFRH 48 (1955) 436-441; F. EHRLE, *Die ältesten Redaktionen der Generalkonstitutionen des Franziskanerordens*, ALKGMA 6 (1892) 1-138; D. MANDIC, *De legislatione antiqua Ordinis Fratrum Minorum I (1210-21)* (Mostar 1924).

**BIBLIOGRAFÍA:** HEIMBUCHER 3I, 656-828, 3II, 661-663; K. MÜLLER, *Die Anfänge des Minoritenordens und der Busbruderschaften* (Breslau 1885); H. FELDER, *Gesch. der wissenschaftlichen Studien im Franziskanerorden bis um die Mitte des 13. Jh* (Friburgo 1904); H. HOLZAPFEL, *Hdb. der Gesch. des Franziskanerordens* (Friburgo de Brisgovia 1909); A. LEÓN, *Histoire de l'ordre des Frères Mineurs* (París 1954); GRATIEN DE PARIS, *Histoire de la fondation et de l'évolution de l'Ordre des Frères Mineurs au XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1928); P.-M. SEVESI, *L'ordine dei frati minori*, 3 t. (Milán 1942-1960); A. GEMELLI, *Il Francescanesimo* (Milán 71956), v. cast. *El franciscanismo* (Barcelona 1940), tr. al. (Leipzig 1936); A. ZAWART, *A Histo-*

ry of Franciscan Preaching and Preachers (1209-1927) (Nueva York 1928); A. MASSERON, *Les Franciscains* (Paris 1931); F. VERNET, *Les ordres mendiants* (Paris 1933); E. BENZ, *Ecclesia spiritualis, Kirchenidee und Geschichtstheologie der franziskanischen Reformation* (Stuttgart 1934); F. DE SESSEVALLE, *Histoire générale de l'Ordre de S. François*, 1.<sup>a</sup> parte: *Le Moyen-âge*, 2 t. (Paris 1935-1937); R.M. HUBER, *A Documented History of the Franciscan Order (1182-1517)* (Milwaukee 1944); A. MATANIC, *Compendio di storia dell'Ordine dei frati minori I* (Roma 1956); L. CASSUT, *Die älteste franziskanische Lebensform* (Graz-Viena-Colonia 1955); S. CLASEN, *Franziskaner*, LThK<sup>2</sup> IV (1960) 273-279; B. MATHIS, *Die Privilegien des Franziskanerordens* (Paderborn 1927); R.B. BROOKE, *Early Franciscan Government (Elias to Bonaventure)* (Cambridge 1959); P. GEMELLI, *Giacomo da Vitry e le origini del movimento francescano*, «Aevum» 39 (1965) 475-495; K. ESSER, *Anfänge und ursprüngliche Zielsetzungen des Ordens der Minderbrüder*, «Studia et documenta franciscana» 4 (Leiden 1966); R. DE NANTES, *La première prédication franciscaine*, «Éfranc» 30 (1913) 357-377; A. MURITH, *Pour l'histoire de la prédication franciscaine*, MF 39 (1939) 433-448; L. ZARNCKE, *Der Anteil des Kardinal Ugolino an der Ausbildung der drei Orden des hl. Franz* (Leipzig 1930).

*Revistas*: Études Franciscaines» (1909-40), NS (Paris 1950ss); «Archivum Franciscanum Historicum» (Florenca-Quaracchi 1908ss); «Franziskanische Studien» (Münster 1914ss); «Miscellanea Franciscana» (Roma 1886ss); «Collectanea Franciscana» (Roma 1931ss, con bibliografía franciscana); «Analecta ord. min. capuccinorum» (1937ss); «Antonianum» (Roma 1926ss); «Wissenschaft u. Weisheit» (Düsseldorf 1934ss), «Estudios Franciscanos» (Barcelona 1906ss).

*Sobre la propagación de la orden*: Provinciale ordinis fratrum minorum vetustissimum, ed. C. EUBEL (Quaracchi 1892); *Die Chroniken der Minderbrüder Jordan v. Giano und Thomas v. Eccleston*, ed. de L. HARDICK (Werl 1957) (Alemania e Inglaterra); *Bavaria Franciscana antiqua*, ed. por J. GLATZ (Ulm 1954ss); *Alemania Franciscana Antiqua*, ed. por J. GLATZ (Ulm 1956ss); C. EUBEL, *Gesch. der oberdeutschen Minoriten-provinz* (Würzburg 1886); THOMAS DE ECCLESTON, *Liber de adventu Fratrum Minorum in Angliam*, ed. A.G. LITTLE - J.R.H. MOORMAN (Manchester 1951); V. GREEN, *The Franciscans in Medieval English Life (1224-1348)* (Paterson N.J. 1939); J.R.H. MOORMAN, *The Grey Friars in Cambridge (1225-1538)* (Cambridge 1952); M. SCHOENGEN, *Monasticon Batavum I* (Amsterdam 1941); M. RONCAGLIA, *Biblioteca bio-bibliografica della Terra Santa e dell'Oriente Franciscano I* (Storia della provincia della Terra Santa), 1: *I Franciscani in Oriente durante la crociata* (El Cairo 1954); E. LEMPP, *Frère Élie de Cortone, Étude Biographique*, «Collection d'études et de documents» 3 (Paris 1901); S. ATTAL, *Frate Elia, Compagno di San Francesco* (Roma 1936); C.L. SAGUI, *Frate Elia e la lotta fra la Chiesa e l'Impero nel tredicesimo secolo* (Asis 1928); J. TOUSSAERT, *Saint Antoine de Padoue*; v. al.

por S. SUMMERER - G. KURZ, *Antonius von Padua. Versuch einer kritischen Biographie* (Colonia 1967).

*Santo Domingo*: FUENTES: B. ALTANER, *Der hl. Dominikus, Untersuchungen und Texte* (Breslau 1922); M.-H. VICAIRE, *S. Dominique de Caleruega d'après les documents du XIII<sup>e</sup> siècle* (Paris 1955); *Bullarium Ordinis Fr. Praedicatorum I*, ed. A. BREMOND (Roma 1729); *Cartulaire ou histoire diplomatique de S. Dominique*, ed. BALME-LELAIDIER-COLOMB, 3 t. (Paris 1893-1901); M.-H. LAURENT, *Historia diplomatia S. Dominici*, MOP XV (Paris 1933); *Libelo, leyendas y proceso de canonización*, MOP XVI (Roma 1935); GERARDO DE FRACHET, *Vitae Fratrum Praedicatorum*, MOP I (Lovaina 1896); *Anecdotes historiques et apologues tirés du recueil inédit d'Étienne de Bourbon, dominicain du XIII<sup>e</sup> siècle*, ed. A. LECOY DE LA MARCHE (Paris 1877); THOMAS DE CANTINPRÉ, *Bonum universale de apibus* (Douai 1605); SR. CÉCILE, *Miracula beati Dominici*, ed. A. WALZ, en *Miscellanea Pio Paschini* (Roma 1949) 306-326; ÉTIENNE DE SALAGNAC, *De quatuor in quibus Deus praedicatorum ordinem insignivit*, ed. TH. KAEPPEL, en MOP XXII (Roma 1949); DIETRICH DE APOLDA, *Leben des hl. Dominikus*, ActaSS August I 558-628.

**BIBLIOGRAFÍA**: Biografías: H.-D. LACORDAIRE, *Vie de S. Dominique* (Paris 1841); H. PETITOT, *Vie de S. Dominique* (St. Maximin 1926); H. CHR. SCHEEBEN, *Der hl. Dominikus* (Friburgo 1927); P. MANDONNET - M.H. VICAIRE - R. LADNER, *S. Dominique, l'idée, l'homme et l'oeuvre*, 2 t. (Paris 1938); L.A. GETINOM, *Santo Domingo de Guzmán...* (Madrid 1939); M.-H. VICAIRE, *Histoire de S. Dominique*, 2 t. (Paris 1957), trad. al. *Gesch. des hl. Dominikus*, 2 t. (Friburgo de Brisgovia 1962-1963) con copiosa bibl. W.J. KOUDELKA, *St. Dominicus*, «Biblioteca Sanctorum» 4 (1964) 692-727; *Saint Dominique en Languedoc*, «Cahiers de Fanjeaux» 1 (Toulouse 1966); P.A. AMATO - G.G. PALMIERI - F. FRASSETTO y otros, *Le reliquie di S. Domenico. Storia e leggenda, ricerche scientifiche, ricostruzione fisica* (Bologna 1946).

*Iconografía*: M.C. NIEUWBARN, *Verherrlichung des hl. Dominikus in der Kunst* (München-Gladbach 1906); F. FERRETTI, *S. Domenico. Biografia e Iconografia* (Florenca 1921); L.G. ALONSO-GETINO, *Sto. Domingo en el arte* (Madrid 1922); G. BAZIN, *S. Dominique* (Paris 1937); G. KAFTAL, *St. Dominique in Early Tuscan Painting* (Oxford 1948); M.-H. VICAIRE - L. VON MATT, *S. Dominique* (Paris 1957); A. WALZ, *Zur dominikanischen Ikonographie*, AFP 35 (1965) 255-263.

*Dominicos*: FUENTES: Th. RIPOLL - A. BREMOND, *Bullarium OP*, 8 t. (Roma 1729-1740); *Epitome Bullarii OP*, ed. V. LIGIEZ - P. MOTHON (Roma 1898); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum historica*, 14 t. (Lovaina-Roma 1896-1904), t. 15ss (Roma 1933ss); *Analecta Ordinis Fratrum Praedicatorum* (Roma 1893ss); *Archivum Fratrum Praedicatorum* (Roma 1893ss); *Archivum Fratrum Praedicatorum* (Roma 1931ss); J. QUÉTIF - J. ÉCHARD, *Scriptores OP*, 2 t. (Paris 1719-21); ed. altera emendata, aucta..., ed. R. COULON - A. PAPIILLON (Paris 1909-1934).

BIBLIOGRAFÍA: HEIMBUCHER <sup>31</sup>, 469-536; D.-A. MORTIER, *Histoire des Maîtres généraux de l'ordre des Frères Prêcheurs*, 8 t. (París 1903-1920); A.M. WALZ, *Compendium historiae OP* (Roma <sup>2</sup>1948); H. DENIFLE, *Die Constitutionen des Prediger-Ordens vom Jahre 1228*, ALKGMA I (1885) 165-227; id., *Die Constitutionen des Predigerordens in der Redaction Raimunds von Peñafort*, ALKGMA V (1889) 530-564, cf. ahora R. CREYTENS, *Les Constitutions des Frères Prêcheurs dans la rédaction de S. Raymond de Peñafort*, AFP 18 (1948) 5-68; H. CHR. SCHEEBEN, *Die Konstitutionen des Predigerordens unter Jordan von Sachsen* (Colonia 1939); G.R. GALBRAITH, *The Constitution of the Dominican Order (1216-1360)* (Manchester 1926); J. MEYER, *Liber de illustribus viris OP*, ed. P. LOE, «Quellen u. Forschungen» 12 (Leipzig 1918); B. ALTANER, *Die Dominikanermissionen des 13. Jh.* (Habelschwerdt 1924); R.C.T. ZELLER, *La vie dominicaine* (París 1927); O. DECKER, *Die Stellung des Predigerordens zu den Dominikanerinnen (1207-67)* (Vechta 1935); R.F. BENNET, *The Early Dominicans* (Londres 1937); J. GUIRAUD, *Cartulaire de Notre Dame de Prouille*, 2 t. (París 1907); H. CH. SCHEEBEN, *Die Anfänge des zweiten Ordens des hl., «Dominikus» 2* (1932) 284-315; P. MANDONNET, *Les règles et le gouvernement de l'Ordre de Paenitentia au XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1902); G. MEERSSEMAN, *Études sur les anciens confréries dominicaines; I. Les confréries de Saint-Dominique*, AFP 20 (1950) 1-113; II. *Les confréries de Saint-Pierre Martyr*, ibid. 21 (1951) 51-196; III. *Les congrégations de la Vierge*; ibid. 22 (1952) 5-176; IV. *Les Milices de Jésus-Christ*, ibid. 23 (1953) 275-308; R.-L. OECHSLIN, *Les origines du Tiers-Ordre et les Milices de Jésus-Christ*, «Vie dominicaine» 18 (1959) 57-65.83-87; *Quellen und Forschungen zur Gesch. des Dominikanerordens in Dtl.*, ed. por P. v. LOE - B.M. REICHERT - H. WILMS, etc. (Leipzig-Colonia 1907ss); H.-D. SIMONIN - R.-L. OECHSLIN y otros, *La Spiritualité des Frères Prêcheurs*, DSAM 5 (1964) 1422-1524.

*Países particulares:* B. JARRETT, *The English Dominicans* (Londres <sup>2</sup>1937); W.A. HINNEBUSCH, *The Early English Friars Preachers* (Roma 1951); D. KNOWLES, *The Religious Orders in England I* (Cambridge 1948; consultable también para franc.); J. GALLÉN, *La province de Dacie de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (Helsinki 1946); N. PFEIFFER, *Die ungarische Dominikanerprovinz (1221-1242)* (Zurich 1913); M.-D. CHAPOTIN, *Histoire des dominicains de la province de France. Le siècle des fondations* (Rouen 1898); M. ARON, *Un animateur de la jeunesse au XIII<sup>e</sup> siècle. Vie, voyages du bx Jourdain de Saxe* (París 1930); A. ZUCCHI, *Roma domenicana. Note storiche I* (Florencia 1938).

*Carmelitas:* FUENTES: E. MONSIGNANI, *Bullarium Carmelitanum*, 4 t. (Roma 1715-1768); B. ZIMMERMANN, *Monumenta historiae Carmelitana I* (Lérins 1907); *Acta capitulorum generalium Ordinis fratrum B.M.V. Mariae de Monte Carmelo I (1318-1593)*, ed. G. WESSELS (Roma 1914); COSMAS DE VILERS, *Bibliotheca Carmelitana*, 2 t. (Orléans 1752), nueva ed. por G. WESSELS (Roma 1927); B.M. XIBERTA, *De scriptoribus scholasticis s. XIV ex ordine Carmelitarum* (Lovaina 1931).

BIBLIOGRAFÍA: HEIMBUCHER <sup>31</sup>, 54-95; ANDRÉ DE SAINTE-MARIE, *L'Ordre de N.-D. du Mont Carmel* (Brujas 1910), ed. inglesa aumentada, *The Order of Our Lady of Mount Carmel* (Brujas 1913), v. al. R. WENINGER, *Gesch. des Karmeliterordens* (Linz 1914); BENOÎT MARIE DE LA SAINTE CROIX (= B. ZIMMERMANN), *Les saints déserts des Carmes déchaussés* (París 1927); L. VAN DEN BOSSCHE, *Les Carmes* (París 1930); MELCHIOR DE SAINTE-MARIE, *Carmel*, DHGE 11 (1949) 1070-1104 (bibliografía): «L'histoire de cet ordre est encore à faire» 1070; P. McCAFFREY, *The White Friars* (Dublín 1926); SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo*, 14 t. (Burgos 1935-1943); G. MESTERS, *Gesch. des Karmeliterordens* (Manguncia 1958).

*Alemania:* H. KOCH, *Die Karmeliterklöster der niederdeutschen Provinz (13. bis 16. Jh.)* (Friburgo 1889); C. MARTINI, *Der deutsche Karmel*, 2 t. (Bamberg 1922); G. MESTERS, *Die rheinische Karmeliterprovinz während der Gegenreformation* (Espira 1958).

*Inglaterra:* L. SHEPPARD, *The English Carmelites* (Londres 1943).

*Francia:* ANTOINE M. DE LA PRÉSENTATION, *Le Carmel en France*, 7 t. (Toulouse 1936-1939).

*Espiritualidad:* JÉRÔME DE LA MÈRE DE DIEU, *La tradition mystique du Carmel* (París 1929); GABRIEL A S. MAGDALENA, *Les plus vieux textes du Carmel* (París 1945); T. BRANDSMA, *Das Erbe des Propheten* (Colonia 1958); id., *Karmel. Gesetz und Geheimnis* (Colonia 1960); id., *La Spiritualité de l'ordre des Carmes*, DSAM 2 (1953) 156-171.

*Revistas:* «Analecta Ordinis Carmelitani» (Roma 1909ss); «Études carmelitaines» (París 1911ss); «Rivista storica Carmelit.», 3 t. (Florencia 1929-1932); «Carmelus» (Roma 1954ss); «Ephemerides Carmeliticae» (Roma 1947ss); «Carmel» (Tilburg 1948ss).

*Eremitaños de san Agustín:* FUENTES: L. EMPOLI, *Bullarium Ord. Eremitarum S. Augustini* (Roma 1628); JORDANI DE SAXONIA, *Liber Vitasfratrum*, ed. R. ARBESMANN - W. HÜMPFNER (Nueva York 1943); HEINRICH VON FRIEMAR, *De origine et progressu ordinis...*, ed. R. ARBESMANN, «Augustiniana» 6 (1956) 37-145; P.M. VÉLEZ, *Leyendo nuestras crónicas*, 2 t. (Escoorial 1932; trae notas críticas sobre todas las crónicas).

*Bibliografía:* A. PERINI, *Bibliographia Augustiniana*, 4 t. (Florencia 1929-1935); A. DE MEIJER - R. KUITERS, *Licet Ecclesiae Catholicae. Text, Commentary*, «Augustiniana» 6 (1956) 9-36; A. ZUMKELLER, *Manuskripte von Werken der Autoren des Augustiner-Eremiten-Ordens in mitteleuropäischen Bibliotheken*, ibid. 11-16 (1961-1966), part. 1: *Anhang, Manuskripte zur Gesch. des Augustinerordens*, ibid. 15 (1965) 73-130.

**BIBLIOGRAFÍA:** HEIMBUCHER <sup>3</sup>I, 537-570; TH. KOLDE, *Die deutsche Augustiner-Kongregation* (Gotha 1879); A. SANS, *Historia de los agustinos españoles* (Madrid 1948); W. HÜMPFNER, *Äussere Gesch. der Augustinereremiten in Dtl.*, en *Festschr. St. Augustinus* (Würzburgo 1930) 147-196; U. MARIANI, *Gli Agostiniani e la grande unione del 1256* (Roma 1957); V. MATURANA, *Historia General de los Ermitaños de S.A.*, 6 t. (Santiago de Chile 1912-1931); A.-C. DE ROMANIS, *L'Ordine Agostiniano* (Florencia 1935); E. VAN MOÉ, *Recherches sur les Ermites de S.A. entre 1250 y 1350*, RQH 60 (1932) 257-316; F. ROTH, *Die Augustiner-Generale des 13. Jh.*, Cor Unum 8-9 (Würzburgo 1950); id., *Cardinal Richard Annibaldi, First Protector of the Augustinian Order (1243-1276)*, «Augustiniana» 2-4 (1952 hasta 1954); J. HEMMERK, *Die Augustiner-Eremiten in Bayern*, «Augustiniana» 6 (1956) 385 hasta 490; S. RENNHOFFER, *Augustinerklöster in Österreich*, «Augustiniana» 6 (1956) 491-536; A. ZUMKELLER, *Zur Frühgeschichte der Augustiner in Deutschland*, «Augustiniana» 9 (1959) 93-104; *700 Jahre Augustiner-Eremiten in Würzburg (1263-1963)* (Würzburgo 1963); E. BRAEM - N. TEEUWEN, *Augustiniana Belgica illustrata* (Lovaina 1956); F. ROTH, *A History of the English Austin Friars*, «Augustiniana» 8 (1958) 16 (1966).

*Espiritualidad:* D. GUTIÉRREZ, *Eremites de Saint-Augustin*, DSAM 4 (1960) 983-1042.

*Guillemitas:* F. ROTH, *Die Wilhelmiten*, «Cor Unum» 8 (1950) 78-81; K. ELM, *Beiträge zur Geschichte des Wilhelmitenordens* (Colonia-Graz 1962); P. JANSSENS, *De Wilhelmiten en de Magna Unio Augustiniana*, «Augustiniana» 12 (1962) 451-472; K. ELM, *Die Bulle «Ea quae iudicio» Clemens IV.* (30.8.1266). *Vorgeschichte, Überlieferung, Text und Bedeutung*, «Augustiniana» 14 (1964) 500-522, 15 (1965) 54-67. 493-520, 16 (1966).

*Servitas:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>I, 576-588; A. MORINI - P. SOULIER, *Monumenta Ord. Servorum S. Mariae*, 20 t. (Brujas-Florencia 1897-1930); A. PH. M. PIERMEJUS, *Memorabilium S. Ord. Servorum B.M.V. Breviarium*, 3 t. (Roma 1927-1931); A.M. ROSSI, *Man. di Storia dell'Ord. dei Servi di Maria* (Roma 1956); *Studi storici sull'Ord. dei Servi di Maria* (Roma 1933ss); P. SOULIER, *Vie de S. Philippe Benizi* (París 1886); A.M. WIMMER, *Der hl. Philipp Benizi* (Friburgo 1932); M. COURAYVILLE, *Giuliana Falconieri* (Florencia 1938).

*Mercedarios:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>I, 571-576; M. EVEN, *L'ordre de la Merci* (Roma <sup>2</sup>1918); G. VÁZQUEZ NÚÑEZ, *Manual de Historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced* (Toledo 1931); F. GAZULLA, *La orden de Nuestra Señora de la Merced* (Barcelona 1934); M. AIME-ANIZAN, *Le quatrième voeu, N.-D. de la Merci et les captifs* (París 1958); P.N. PÉREZ, *San Pedro Nolasco* (Barcelona 1915); J. RIUS SERRA, *S. Raymundo de Penyafort. Diplomatario* (Barcelona 1954).

Inocencio III puso empeño desde el comienzo de su pontificado en renovar la vida monástica en la Iglesia. No sólo las abadías

benedictinas pasaban en muchas partes por una amenazadora crisis económica y religiosa; las mismas órdenes reformadas del siglo XII (cistercienses y canónigos regulares) parecían igualmente haber perdido substancia religiosa. El papa apeló a las órdenes mismas, encomendó las visitas al episcopado y mandó a sus legados que examinaran los casos y trataran de resolver los estados de necesidad.

Inocencio favoreció al mismo tiempo nuevas fundaciones, por ejemplo, a Guido de Montpellier con sus hermandades hospitalarias y a Juan de Mata y su orden para el canje de prisioneros entre el Islam y las naciones cristianas. También la orden teutónica recibió el 19 de febrero de 1199 la confirmación pontificia.

Pero Inocencio III procuró encauzar con cauta mano hacia la Iglesia la fuerza asociadora, tal como se mostraba en el movimiento de pobreza de su época (sobre todo en los grupos heréticos) en muchas regiones de Francia e Italia. Así logró ganar parcialmente a los humillados de la Lombardía e incorporar nuevamente a la Iglesia porciones del movimiento valdense en España bajo Durando de Huesca.

En este contexto entran los comienzos de las dos grandes órdenes mendicantes, fundaciones que, en el curso del siglo XIII, fueron modelo para el nacimiento de otras órdenes. No es de extrañar que ambas tuvieran su origen donde se habían formado los focos más peligrosos de crisis: en el sur de Francia y en el centro de Italia. Sin embargo, los contactos con la herejía fueron para santo Domingo más decisivos que, para san Francisco, el conocimiento de fenómenos semejantes en torno a su patria, Umbría<sup>1</sup>.

Testimonian el inquebrantable aliento del movimiento hacia la pobreza apostólica, pero muestran también la interdependencia entre formas eclesiales y heréticas existentes en el interior de este impulso hacia la realización de la *vita apostolica*.

### Los dominicos

Ya en su nombre de «frailes predicadores» (*Ordo Fratrum Praedicatorum*) hay una alusión a los orígenes y como el esbozo de un

1. Cf. K. ESSER, *Franziskus von Assisi und die Katharer seiner Zeit*, AfRH 19 (1958) 225-264; J. TOUSSAERT, *Antonius von Padua* (Colonia 1967) 360-363.

programa. Domingo de Guzmán (nacido hacia 1170 en Caleruega, pueblo de Castilla la Vieja) había acompañado, como subprior del cabildo catedralicio regular de Osma, a su obispo Diego de Acebedo en viajes a Dinamarca y Roma. Ambos hombres de espíritu apostólico y con buena formación teológica, habían conocido en el sur de Francia el movimiento cátaro que ponía en peligro a la Iglesia. En Roma (1206) pidieron por de pronto permiso a Inocencio III para emprender trabajo misional entre los cumanos de Hungría, pero el papa los remitió a las tareas más urgentes del sur de Francia. Diego de Osma, sin embargo, retornó a casa en 1207, donde murió el mismo año. Domingo, a quien se juntaron algunos compañeros, se hizo por de pronto cargo en Prouille de la casa fundada por Diego para mujeres convertidas, que no sólo llevaban allí vida común de piadosa pobreza, como habían hecho ya entre los cátaros, sino que atendían también a la formación y educación de muchachas. Este método de tomarle como si dijéramos el instrumental al enemigo, comprender sus preocupaciones espirituales y apropiárselas, predicar como él *verbo et exemplo* la buena nueva del Señor, vino a ser la peculiaridad de la orden dominicana. Prouille<sup>2</sup> había de servir también de cuartel de relevo de los predicadores ambulantes de Domingo y sus compañeros, hasta que éstos, bajo el obispo Fulco, pudieron fundar casa propia en Tolosa junto a St-Romain. El obispo los nombró predicadores diocesanos; pero esto no pareció colmar el ímpetu originario de santo Domingo. Obispo y predicadores trataron de lograr en Roma confirmación y favor para la naciente orden religiosa. Inocencio los remitió al canon 13 del concilio IV de Letrán que se acababa de celebrar, y así les impuso la regla de san Agustín y concedió a la hermandad la confirmación solicitada. Sin embargo, en forma oficial no fue dada hasta Honorio III por las bulas de 22 de diciembre de 1216 y de 21 de enero de 1217. El primer capítulo general de la nueva orden, habido en Bolonia por pentecostés de 1220, elaboró una constitución que pudo ser completada y definitivamente concluida bajo los generalatos de Raimundo de Peñafort (1241) y de Humberto de Romans (1259).

Domingo murió el 6 de agosto de 1221 en Bolonia. Después de

2. Cf. ahora sobre todo *Saint Dominique en Languedoc*, («Cahiers de Franjeaux» 1 Tolosa 1966).

la primera aprobación papal, envió desde Tolosa frailes a París y España, con lo que manifestaba su voluntad de hacer de sus misioneros diocesanos predicadores de toda la Iglesia. En los últimos años de su vida viajó incansablemente de nación en nación a fin de mirar dondequiera por su orden que pronto pudo establecerse también en Italia, Alemania e Inglaterra, recoger experiencias, defender los proyectos de evangelización interior y exterior y asegurar la aclimatación en las universidades (sobre todo de París y Bolonia). Éste era para Domingo punto de capital importancia. Ya desde su primer encuentro con los cátaros del sur de Francia fue para él cosa averiguada que la predicación requería un sólido saber teológico, no sólo para sostener una controversia, sino también para la catequesis dentro de la Iglesia. El movimiento de predicación de los laicos (que tantas veces desembocó en descarríos heréticos) había puesto desde luego de manifiesto la necesidad que el pueblo cristiano sentía de la palabra de Dios; pero, como predicación sin orden ni concierto, hizo ver con harta claridad la urgencia de claros conocimientos de moral y teología en el predicador. La intención declarada de renovar la predicación de la doctrina de la fe partiendo de la teología, ganó para santo Domingo, desde los mismos comienzos, a muchos compañeros que venían del campo de las universidades, por ejemplo, al que fue sucesor suyo en el gobierno de la orden, el beato Jordán de Sajonia (1222-37)<sup>3</sup>, que había estudiado en París. Bajo su mando se propagó la orden hasta Siria y Escocia.

La constitución recalca la pobreza de los individuos no menos que la de la comunidad, tomaba elementos tradicionales de las congregaciones de canónigos regulares (sobre todo del Prémontré) y se orientaba también por las formas de vida monástica, señaladamente de los cistercienses. Nueva era la exigencia de vivir de limosna; se rechazan rentas fijas y bienes raíces. Las iglesias debían ser tan sencillas como las de los primeros tiempos de los cistercienses. Se fundaban sobre todo casas en las ciudades universitarias, en las episcopales y de activo comercio. Aquí se hallaban los deseados campos para vocaciones, para la cura de almas, el estudio y también el sustento. Aquí celebraban los dominicos sus capítulos anua-

3. Las cartas de Jordán de Sajonia han sido editadas por E. BAYONNE, MOP VII; biografía por H. CH. SCHEEBEN (Vechta 1937).

les, alternando en todos los países en que tenían residencias. Este capítulo general (derivado evidentemente del modelo cisterciense, que Inocencio III había hecho también obligatorio para las otras órdenes en el canon 12 del concilio de Letrán) poseía la suprema autoridad, fuente de derecho en la orden, y elegía al maestro general, al que también podía deponer. Los superiores provinciales eran igualmente elegidos (por los capítulos provinciales) y al maestro general sólo le competía un derecho de confirmación. Desde 1228 había provincias en España, la Provenza, Francia, la Lombardía, Roma, Alemania, Inglaterra, Hungría, tierra santa, Grecia, Polonia y Escandinavia. Tanto al capítulo general como los capítulos provinciales incumbía la vigilancia sobre los superiores por ellos elegidos: una mezcla peculiar y, como la práctica demostró, eficaz de elementos monárquicos y democráticos en la construcción total de la constitución.

La función central de la predicación en el programa de la orden obligó a los legisladores a exigir para cada residencia un maestro de teología y un prefecto o director de estudios, erigir en cada provincia un *studium generale* y, finalmente, a mandar a formarse en París (St-Jacques) a las mejores vocaciones. La estricta subordinación al papa (el maestro general puso su residencia en Roma) y al episcopado de cada nación había de servir para la obra de la predicación y aseguraba a las generaciones fundacionales el amplio apoyo de los obispos locales, y a la predicación el marco firme del espacio eclesiástico. La manera rigurosa de vida (pobreza, ayuno, abstinencia y obras personales de penitencia) ganó para los predicadores la atención del pueblo cristiano y un número constantemente acrecido de vocaciones, sobre todo del mundo universitario y de las capas dirigentes de la burguesía.

Domingo imprimió claramente a su orden los rasgos de su propio carácter. Él vivió «según la regla de los apóstoles», fue un «hombre del Evangelio, que siguió las huellas de su Redentor» como escribió Gregorio IX en la bula de canonización. Domingo no sólo quiso realizar en su propia vida este espíritu evangélico, sino también, como «hombre de la Iglesia», anclar institucionalmente en ella las formas de la vida apostólica. Conocía el derecho canónico y afirmaba el universal poder jurisdiccional del papa; Evangelio e Iglesia jerárquica formaban para Domingo una unidad. Una ama-

ble humanidad se aunaba en él con un intelecto planeador; estricta ascesis de oración y fidelidad a la regla elegida, con una fuerza correspondiente al múltiple apostolado para decidir según el caso individual objetivo (dispensas). El «predicador nato» (Vicaire) quedó para siempre como modelo de sus frailes, no menos que el interlocutor, teológicamente formado, de los herejes y apóstol fiel hasta el término de su vida a su deseo de ganar gentiles (cumanos) para Cristo.

Bajo el enérgico gobierno de sus primeros sucesores (Jordán de Sajonia 1222-37; Raimundo de Peñafort 1238-40; Juan Alemán 1241-52, Humberto de Romans 1254-63<sup>4</sup>; conoció la orden un auge rápido y sorprendente. A fines del siglo (1303) se contaban 557 conventos en 18 provincias, el número de miembros subió en cifras redondas a 15 000. Bajo Humberto de Romans recibió la constitución su forma definitiva, marco para un ulterior desenvolvimiento jurídico de la orden, que no necesitó modificarse hasta 1924. Hasta 1259 pudo desarrollar también una liturgia propia dentro del marco de la tradición romana.

Mientras en los comienzos se trabajaba en estrecha colaboración con los obispos y el clero parroquial, a partir de 1240 aparecen los conventos mismos como centros de cura de almas (con predicación, administración de sacramentos, cofradías, etc.). Los papas, sobre todo Gregorio IX e Inocencio IV colmaron de privilegios a la orden, tomaron de ella muchos de sus consejeros (recuérdese a Raimundo de Peñafort y Gregorio IX) y en la organización de la Inquisición se valieron sobre todo de dominicos.

El servicio en el tribunal de la Inquisición no excluía el diálogo de la controversia teológica ni la predicación, sino que favoreció más bien la ciencia teológica. En este campo de la escuela, de la universidad y la literatura teológica radicó la prestación señera de esta orden. Los conventos de París, Orleans, Bolonia, Colonia y Oxford sobre todo albergaban a los teólogos principales del siglo. El fervor misional dominicano halló campo en Prusia, en tierra santa, en España y África del Norte; en Grecia se dirigió, en el sentido de los papas, al tema o intención de la unión de la Iglesia

4. K. MICHEL, *Das Opus tripartitum des Humbert von Romans* (Graz 1926); *Opera de vita regulari*, ed. J.-J. BERTHIER, 2 t. (Roma 1888-1889); bibliografía por F. HEINTKE (Berlín 1933).



oriental. Hay que consignar misiones cerca de los cumanos y mongoles.

La segunda orden de santo Domingo<sup>5</sup>, que partió de Prouille y san Sixto (Roma), pudo servir de modelo para otras fundaciones de comunidades femeninas. Las constituciones de san Sixto, junto con las reglas de los cistercienses fueron norma para la congregación de «penitentes de santa María Magdalena» (arrepentidas, mujeres blancas)<sup>6</sup>, que se propagaron rápidamente, sobre todo en Alemania. Su fundador, inspirado por el cardenal Conrado de Urach (OCist), fue el canónigo regular Rodolfo de Hildesheim (1226-27).

De una cofradía de laicos de la *Militia christi* nació la orden tercera (hermanos y hermanas de la penitencia de santo Domingo)<sup>7</sup>.

### *Francisco de Asís y los frailes menores*

Alimentado de parecidos hontanares y con igual fondo histórico, a impulso de una personalidad de pergeño aún más fuertemente carismático, nació el movimiento de pobreza y predicación de los frailes menores de san Francisco.

Francisco de Asís (nacido hacia 1181-82) fue hijo de un acomodado mercader de paños (Pietro Bernardone) y de una madre (Pica) de distinguida familia francesa. Bautizado con el nombre de Juan, el padre le puso el mote de Francesco. Era una naturaleza sensible, de inteligencia más que mediana, intuitivo y con dotes musicales, franco y generoso. En la escuela de la ciudad de Asís adquirió la educación normal de aquellos tiempos. Un largo cautiverio en la guerra entre Asís y Perugia (1202) y una enfermedad que lo siguiera produjeron en su evolución religiosa, cuyas etapas no pueden fijarse fácilmente, un cambio profundo, cuyos ingredien-

5. J. VESELY, *Il secondo Ordine di S. Domenico* (Bologna 1943); H. WILMS, *Gesch. der deutschen Dominikanerinnen* (Dülmen 1920).

6. HEIMBUCHER<sup>31</sup> 646-648; H. GROTEFEND, *Die büßenden Schwestern der heiligen Maria Magdalena in Deutschland*, «Mitt. des Vereins für Gesch. u. Altertumskunde Frankfurt a. M.» 6 (1881) 301-316; A. SIMON, *L'ordre des Pénitentes de Ste-Marie-Madeleine en Allemagne* (Friburgo de Brisgovia 1918); J. SCHUCK, *Die Reuerinnen* (Paderborn 1927); O. DECKER, *Die Stellung des Predigerordens zu den Dominikanerinnen* (Vechna y Leipzig 1935).

7. Cf. sobre todo los estudios de G. MEERSSEMAN, *Études sur les anciennes confréries dominicaines*, AFP 20-23 (1950-1953), bibliografía sobre el cap.; P. MANDONNET, *Les Règles et le gouvernement du l'Ordre de Paenitentia au XII<sup>e</sup> siècle* (París 1902).

tes fueron una experiencia íntima de la majestad de Dios Padre, y una viva inquietud por la decadencia de la Iglesia (que se concretó en la reconstrucción de iglesias en ruinas) y por la miseria de los pobres y enfermos (leprosos) en torno a la rica Asís. El conflicto con el padre (1206-07) acabó con el desheredamiento, y Francisco, pobre, se acogió a la protección de la Iglesia (del obispo). Al amor y entrega a la pobreza se añadió el deseo de apostolado, movido por el pasaje evangélico de Mt 10, 5-16: la misión de los doce apóstoles. La «imitación» del Señor pobre, que predicaba y sanaba a los enfermos, fue el programa de vida de san Francisco.

Juntáronsele compañeros de Asís, que iban de dos en dos por ciudades y campos predicando la buena nueva. La prevención de los obispos frente a un movimiento que tanto se parecía a la predicación herética de los laicos, sólo pudo ser superado por la aprobación papal. Francisco que ya en 1206 había estado como peregrino en Roma, pudo recibir en 1210, por mediación de su obispo que estaba en Roma y del cardenal Juan Colonna, de Inocencio III una aprobación oral de su (1.<sup>a</sup>) regla. Esta regla ha desaparecido, pero seguramente no pasaba de una breve colección de pasajes de la Escritura. El papa recibió a los hermanos bajo jurisdicción eclesiástica (impartición de la tonsura) y el mismo Francisco fue ordenado de diácono. Los hermanos se llamaban a sí mismos los *minores* (frailes menores) y habitaban en parte en la Porciúncula, donde, desde 1212, se hallaba Clara, fundadora de la segunda orden (clarisas) con su hermana Inés<sup>8</sup>. El movimiento fue dondequiera bien recibido, y el número de hermanos creció rápidamente. Francisco que proyectaba también la predicación entre no cristianos, marchó en 1212 hacia Oriente, pero sólo llegó hasta Dalmacia; quiso dirigirse a África del Norte, pero enfermó en España (hacia 1213-15), hasta que finalmente pudo acompañar la quinta cruzada y pudo predicar personalmente ante el sultán El-Kamil. Éste no se convirtió, pero concedió a Francisco autorización para predicar en sus territorios. Todavía marchó a Palestina, antes de volver a Italia en otoño de 1220.

8. E. WAUER, *Entstehung und Ausbreitung des Klarissenordens* (Leipzig 1906); J. ANCELET-HUSTACHE, *Les Clarisses* (París 1924); SANTA CHIARA D'ASSISI, *Studi e Cronaca del VII Centenario* (Perusa 1954); *Vidas de santa Clara*: F. CASOLINI (Asís 1953); E. SCHNEIDER (París 1959).

Aquí sentiría la necesidad de dar una constitución a su hermandad que había venido a ser casi inmensa. Mas para ello, en contraste con santo Domingo, de otro talante espiritual, le faltaba el talento planeador y organizador. La curia tomó cartas en el asunto. El llamado capítulo de las esteras de 1221, al que asistieron más de tres mil frailes, promulgó una nueva regla (la segunda), que era igualmente una colección de pasos de la Escritura en 24 capítulos. Se conservó con el nombre de *Regula non bullata*. Sin embargo, sólo la *Regula bullata* de 1223, de más fuerte estructura jurídica, vino a ser la verdadera ley fundamental de la nueva orden. En ella colaboró de forma decisiva el cardenal Hugolino de Ostia. Entró con todo su contenido en la bula de confirmación, fecha a 29 de noviembre de 1223 de Honorio III. Se señaló como fin principal de la orden las misiones interiores y exteriores, y se exigió rigurosa pobreza tanto en los individuos como en las comunidades, hasta la estricta prohibición de aceptar dinero. El capítulo de las esteras mandó hermanos a todos los países de Europa.

Francisco mismo había ya dimitido el gobierno de la orden en uno de sus primeros compañeros, Pedro Catanii, rogado al papa que nombrara un cardenal protector de la orden y recibído en el card. Hugolino de Ostia. Mientras la *Regula non bullata* no sabe aún nada de un cardenal protector, la *Regula bullata* lo prescribe. La institución ha de ponerse, consiguientemente, entre 1221 y 1223. Al morir Pedro Catanii (10-3-1221), le sucedió Elías de Cortona. El mismo año fundaba Francisco la orden tercera<sup>9</sup>, una comunidad o asociación de laicos (aun casados) que trataba de realizar fuera del claustro el ideal de vida franciscana.

En Bolonia, a su vuelta de oriente, disolvió Francisco la casa de estudios allí erigida, pero el cardenal protector propuso que fuera reinstaurada de nuevo; Francisco cedió y hasta nombró a su primer maestro (Antonio de Padua)<sup>10</sup>. No podía ocultársele la

9. La tercera orden franciscana nació de hermandades que se formaron bajo la influencia de san Francisco. El cardenal Hugolino de Ostia, probablemente en Florencia o Bolonia, sin duda de acuerdo con san Francisco o por lo menos aprovechando una versión ya existente de la regla, les dio una oficial con el título «Memoriale propositu fratrum et sororum de poenitentia in domibus propriis existentium». En nueva versión fue confirmada en 1289 por el papa Nicolás IV. Cf. F. VAN DEN BORNE, *Die Anfänge des franziskanischen Dritten Ordens* (Münster 1925); P. FRÉDEGAND, *Le tiers-ordre de St. François d'Assise* (Paris 1923); id., *LThK<sup>2</sup> IV* (1964) 1375-76.

10. Cf. ahora la monografía crítica de J. TOUSSAERT, *Antonius von Padua* (Colonia 1967) 348-354 (lectorado).

necesidad de los estudios teológicos para una fructuosa actividad de predicación, toda vez que iba en constante aumento el número de sacerdotes que entraban en la orden. Los comienzos característicos de un movimiento apostólico de laicos parecían superados.

Hasta abril de 1224 permaneció Francisco en Greccio, y por pentecostés tomó parte en el capítulo general en que fue promulgada la *Regula bullata*. Luego se retiró con algunos compañeros para llevar vida de oración, de penitencia y contemplación al monte de la Verna, donde, el 14 de septiembre de 1224, recibió también los estigmas. Muchas enfermedades aquejaban al pobre cuerpo, sobre todo una grave dolencia de los ojos que se trajo de Oriente, que en vano se hizo tratar por mandato del cardenal Hugolino, y en Siena, por orden de fray Elías de Cortona. Desde 1226 habitó en su ciudad natal, donde lo acogió hospitalariamente el obispo. Ya no pudo tomar parte en el capítulo de pentecostés de 1226; en cambio, por agosto de aquel año redactó su testamento, en que encarecía la más estricta pobreza y, sobre todo, obediencia a la Iglesia romana. Antes de su muerte el 3 de octubre, todavía pudo poner paz entre el obispo y el magistrado de Asís, y acabar su célebre canto del hermano sol. Murió en una choza junto a la Porciúncula y fue depositado en la iglesia de san Jorge. El papa Gregorio IX (Hugolino de Ostia) lo canonizó dos años más tarde (29-7-1228). Fue enterrado en la basílica inferior de Asís. Sus restos, después de inútiles tentativas, el año 1818 pudieron ser encontrados de nuevo bajo Pío VII y sepultados en la cripta actual.

La figura del «Poverello» ocupó a sus contemporáneos y ha seguido ocupando a la posteridad más intensamente que la de Domingo, que desaparece más fuertemente que aquél tras su obra. Mientras la orden dominicana era ya una institución a la muerte de Domingo, la franciscana seguía siendo, aun después de 1226, una especie de movimiento. Francisco no era precisamente un organizador, sino que «amaneció», según Dante, «en el mundo como un sol» (Parad. XI, 49s). Fue un místico, poeta, cantor, orante, pero no un canonista, teólogo y controversista. Pero tampoco fue un puro tonto, como se ha pensado, sino un hombre inteligente, prudente y de fe firme, que conocía sus límites y por eso deseó ya tempranamente la colaboración de la curia. El cardenal protector

no le fue impuesto, sino que él mismo solicitó este *gubernator, protector et corrector*. En su testamento declaró Francisco expresamente ser función, entre otras, del cardenal protector alejar de la orden toda sombra de herejía. Incumbíale a par la tarea de defender a la orden en la curia y ante la jerarquía en general, y allanarle los caminos en la Iglesia. Pareja concepción no delata ciertamente en Francisco un espíritu soñador o utópico. En las fuentes se encuentra también muchos testimonios de que el santo seráfico poseía un buen conocimiento de los hombres, siquiera no fuera genial. Al emprender su viaje a Oriente nombró vicarios suyos a Mateo de Narni y Gregorio de Nápoles (1219), los cuales introdujeron en su ausencia nuevas reglas y erigieron el estudio de Bolonia. ¿No se había percatado antes Francisco de cuáles eran las tendencias de éstos? Al retirarse del gobierno propiamente dicho de la orden, fueron sus vicarios generales primero Pedro Catanii y luego Elías de Cortona. Aunque la imagen de Elías fue desfigurada por la polémica posterior, sigue siendo un enigma la elección de este hombre, que recibió también la bendición última del santo moribundo. La investigación sitúa hoy, sin embargo, la perjudicial evolución que la orden sufrió por obra de Elías de Cortona en el tiempo posterior a su derrota en el capítulo de 1227, que no lo eligió a él, sino a Juan Parenti como vicario general y sucesor de san Francisco<sup>11</sup>.

Ahora comenzaron también a dibujarse aquellas tendencias<sup>12</sup> que determinaron, después de 1226, los destinos de la orden. Los celosos de la pobreza, como representantes del cumplimiento literal de la regla, apelaban al testamento del santo. Sin embargo, consultado Gregorio IX declaró en 1230 que el testamento no tenía fuerza de ley. De esta tendencia salieron más adelante los espirituales.

Elías de Cortona, sobre todo durante el tiempo que fue ministro general (1232-39), defendió la aproximación o asimilación a otras órdenes; de hecho, el modelo de la orden dominicana fue

11. El problema de Elías ha sido últimamente expuesto por R.B. BROOKE, *Early Franciscan Government (Elías to Bonaventura)* (Cambridge 1959).

12. M.D. LAMBERT ha dedicado ahora un cuidadoso estudio genético a la concepción varia de la pobreza en los primeros franciscanos: *Franciscan Poverty, The Doctrine of the absolute poverty of Christ and the Apostles in the Franciscan Order (1210-1323)* (Londres 1961).

ganando en el curso de los años influjo permanente, por ejemplo, en la seguridad constitucional (posición del ministro general) y en el giro de la orden hacia el cultivo de la ciencia.

El término medio fue representado por Antonio de Padua, Buenaventura, Juan Pecham y otros, que, aun guardando todo lo posible los ideales primigenios pidieron e impusieron una adaptación a las circunstancias de tiempo que habían cambiado. Las tiranteces entre estas dos tendencias no fueron al principio muy grandes y sólo se agudizaron después de 1250, para terminar luego, a comienzos del siglo XIV, en grave crisis de toda la orden.

Hasta entonces, los frailes menores se difundieron por dondequiera en la Iglesia hasta Irlanda, Escocia, Escandinavia, Siria y tierra santa, de suerte que, para el año 1300, se pueden calcular en números redondos de 30 000 a 40 000 miembros. Gracias a la estrecha unión que Francisco (lo mismo que Domingo) estableció desde los comienzos con la curia, la actividad de la orden se aseguró de antemano el campo de la Iglesia universal. La libertad de desplazamiento o cambio de domicilio (en contraste con la *stabilitas loci* practicada hasta entonces en todas las órdenes) permitió la composición internacional de los principales conventos. Característico de la orden fue siempre un vivo intercambio de país a país, en todos los cargos de la orden, para las más variadas misiones. A par de los dominicos, la orden franciscana pudo pronto (sobre todo en Oxford y París) ponerse, en pie de igualdad, al servicio de la ciencia teológica.

Naturalmente, los frailes menores desplegaron su actividad principal en el servicio de la palabra (predicación popular, llamamiento a la cruzada), en la administración de los sacramentos (confesiones) y en fomento de devociones populares, cuyos motivos o temas giraban en torno a la encarnación y pasión del Señor. Predicaban en las ciudades, pronto también en sus propias iglesias y, como Francisco, en el campo como predicadores ambulantes. El siglo XIII sobre todos nos ha transmitido grandes nombres: para Italia, Antonio de Padua y Bonaventura de Jesi; para Francia, Hugo de Digne, Odón Rigaldo; para Alemania, Conrado de Sajonia y Bertoldo de Ratisbona. Siguiendo el ejemplo y voluntad de san Francisco los frailes menores pudieron consagrarse como adelantados en la obra de evangelización de los gentiles. Como ya Francisco con su

predicación ante el sultán había intentado cambiar el sesgo de la cruzada y, de defensa de posiciones cristianas, convertirla en vía crucis de un pacífico esfuerzo para llevar la fe a los infieles, así los hermanos menores marcharon como predicadores al norte de África, a Siria y Palestina (misión sarracena) y, por mandato del papa, a los mongoles (Juan de Piano di Carpino 1245-47, Guillermo de Rubruck 1253-55) y a Pekín (Juan de Montecorvino 1294 etc.)<sup>13</sup>.

Para la santa sede significaron, lo mismo que los dominicos, una ayuda importante en la obra de reforma de la Iglesia, en la lucha contra la herejía, pero también en la política eclesiástica (desempeño de legaciones, mediaciones de paz, etc.).

En el curso del siglo, ambas órdenes sirvieron de modelo para otras fundaciones. En 1247 agregó Inocencio IV los carmelitas a las órdenes mendicantes. Su primer superior general fue Simon Stock (1247-65). Pero sus orígenes se remontan ya al siglo XII (1185) y están en eremitorio, obra del cruzado Bertoldo de Calabria (†1195) en el monte Carmelo. De Alberto, patriarca de Jerusalén habían recibido una regla estrictamente contemplativa (1207-09) que fue confirmada por Honorio III en 1226. Cuando, empujados por el Islam, emigraron a Chipre, Sicilia, Francia e Inglaterra y adoptaron forma cenobítica de vida (desde 1238), era obvio darles una constitución correspondiente a una orden mendicante. Por modo semejante, de grupos de solitarios nació también la orden de ermitaños de san Agustín. Por de pronto, Inocencio IV unió a los eremitas que vivían en la Toscana (1243), luego Alejandro IV (1256) a todos los demás en una congregación única, que fue la orden de los ermitaños de san Agustín. Sin embargo, la orden de los guillermitas, que procedía ya del siglo XII, se desprendió pronto (1266) de la unión. Pedro Nolasco y el general de los dominicos Raimundo de Penyafort († 1256 y 1275 resp.) se tienen por fundadores de la orden de la Merced, que, nacida de una asociación piadosa de laicos de Barcelona (1222), se consagró como los trinitarios a la redención o canje de cautivos. Bajo Jaime I de Aragón se convirtió en una orden eclesiástica de caballería y como tal fue confirmada por Gregorio IX en 1235. Sólo puede ser tenida como orden mendicante desde que, en 1318, ordenó Juan XXII que sólo un sacerdote

13. Cf. capítulo 29.

podía ser superior general, desaparecieron los caballeros y la orden tomó carácter exclusivamente eclesiástico.

El año 1233 nació en Florencia la orden de los servitas (*Servus B. Mariae Virginis*), también de una hermandad laical de mercaderes y patricios de la ciudad. En 1240 adoptó la regla de san Agustín y fue confirmada por Alejandro IV (1255). Sin embargo, sólo después de la declaración de Martín V (1424) puede ser tenida como orden mendicante. El quinto general de la orden (Felipe Benicio † 1285) fundó la orden segunda (las servitinas). A par de ellas había también terciarias que vivían claustralmente (las mantellatas) que se remontan a santa Juliana de Falconieri († 1341); se dedicaban principalmente al cuidado de los enfermos.

Las órdenes mendicantes imprimieron decisivamente su cuño a la vida religiosa y eclesiástica del siglo XIII en grado mayor que lo hicieran en su tiempo las órdenes reformadas del siglo XII. Gracias al centralismo de su constitución, de una parte, mitigado por la relativa independencia de las provincias, por la libertad de movimientos de su personal en plano internacional, de otra, y, sobre todo en los hermanos o frailes menores, por su amplio contacto apostólico con todas las capas de la sociedad, representaron para los papas fuerzas incomparables para el gobierno de la Iglesia (muchos obispos y cardenales salieron ya en el siglo XIII de sus filas), para la renovación de la piedad popular (por la acción de las tres formas de orden que ellas crearon) y para el desarrollo de la ciencia teológica, cuyos más conspicuos representantes fueron en todas las universidades dominicos y franciscanos (desde Alejandro de Hales pasando por Buenaventura, hasta Juan Duns Escoto, desde Hugo de St-Cher pasando por Alberto Magno hasta Tomás de Aquino). Los hermanos predicadores señaladamente prestaron grandes servicios en la lucha contra la herejía (Inquisición), y en los reiterados intentos de unir de nuevo las dos Iglesias de Oriente y Occidente. La primera fase de las misiones en todo el mundo fue determinada por ellas. La literatura eclesiástica fue enriquecida por ellas en todos los campos (predicación, catequesis, controversia, filosofía, teología, historiografía, exégesis, liturgia y poesía) con obras en gran parte imperecederas.

Cierto que su integración en la vida universitaria y en la cura de almas no se llevó a cabo sin fricciones (sobre todo en París de

1250-60); pero las dificultades capitales pudieron ser superadas, por lo menos en principio, gracias a la mediación de los papas. En este primer siglo de su historia, las sombras humanas pudieron siempre ser disipadas por el esplendor indiscutible de sus realizaciones.

#### XXIV. LOS HOSPITALES OCCIDENTALES EN LA ALTA EDAD MEDIA

FUENTES: Las crónicas y libros de documentos de las ciudades, monasterios y hospitales, de órdenes y hermandades, libros de censos, libros de copias, regestas de los obispos, etc.

*Bibliografía general:* L. LE GRAND, *Statuts d'hôtels-Dieu et de léproseries* (París 1901); A. HAUCK, *Wohltätigkeitsanstalten*: RE <sup>3</sup>XXI (1908) 435-452; W. SCHÖNFELD, *Die Xenodochien in Italien und Frankreich im frühen MA*, ZSavRGkan 12 (1922) 1-54 (fundamental); W. LIESE, *Gesch. der Caritas*, 2t. (Friburgo de Brisgovia 1922, bibl.); D.L. MACKAY, *Les hôpitaux et la charité à Paris au XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1923); G. SCHNÜRER, *Kirche und Kultur im MA II* (Paderborn 1926) 456-478; F. MEFFERT, *Caritas und Krankenwesen bis zum Ausgang des MA* (Friburgo de Brisgovia) 1927; S. REICKE, *Das deutsche Spital und sein Recht im MA* en (*Kirchenrechtliche Abhandlungen* 111-114), 2 t. (Stuttgart 1932, bibliografía), como complemento J. SYDOW, *Kanonistische Fragen zur Gesch. des Spitals in Südwestdeutschland* HJ 83 (1964) 54-68; S. REICKE, *Stiftungsbegriff und Stiftungsrecht im MA*, ZSavRGgerm 53 (1933) 247-276; W.J. MARX, *The Development of Charity in Medieval Louvain* (Nueva York 1936); J. IMBERT, *Les hôpitaux en droit canonique*, en *L'Église et l'Etat au moyen âge* 8 (París 1947); G. SCHREIBER, *Byzantinisches und abendländisches Hospital; Gemeinschaften des MA* (Münster 1948) 3-80; P. DE ANGELIS, *L'arci-confraternità ospitaliera di S. Spirito in Saxia* (Terni 1951); E. NASALLI-ROCCA, *Il diritto ospedaliero nei suoi lineamenti storici* (Milán 1956); *Atti del primo congresso italiano di storia ospedaliera* (1956) (Reggio d'Emilia 1957); B. TIERNEY, *Medieval Poor Law* (Berkeley - Los Angeles 1959); Fliche-Martin XII = G. LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la Chrétienté médiévale* (París 1960) 472-475 (*Les établissements charitables*); *Atti del primo Congresso Europeo di Storia Ospitaliera* (1960) (Reggio d'Emilia 1962); J.H. MUNDY, *Charity and Social Work in Toulouse (1100-1250)*, Tr 22 (1966) 203-287; D. JETTER, *Gesch. des Hospitals I: Westdeutschland von den Anfängen bis 1850* (Wiesbaden 1966); R.M. CLAY, *The Mediaeval Hospitals of England* (Nueva York 1966).

Hospitales particulares (de la extensa bibliografía especial sólo alegamos aquí algunos trabajos recientes): R.F. SCHÄFER, *Das Hospital zum Hl. Geist auf dem Domhofe zu Köln* (Colonia 1910), con una lista de hospitales al

del Espíritu Santo completada por G. SCHREIBER, HV 15 (1912) 136-137; O. ULM, *Das Heilig-Geist-Hospital zu Überlingen am Bodensee im MA* (Heidelberg 1913); J. KUHN, *Aus der Gesch. des Heiliggeistspitals zu Freiburg i. Br.* (Hildesheim 1914); H. KLUGE, *Das Heilig-Geist-Hospital zu Schondorf* (Marbach 1936); A. ENGLISCH, *Über Leprosorien in Württemberg* (tesis mecanografiada, Francfort del Meno 1951); B. ZELLER, *Das Heilig-Geist-Spital zu Lindau im Bodensee*, en (*Schwäbische Geschichtsquellen und Forschungen*) 4 (Lindau 1952); E. WYDE-LEEMANN, *Rechtsgeschichte des alten Spitals in Zürich* (Zurich 1952); W.-D. VAN KUNATOWSKI, *St. Leonhard vor Braunschweig*, «Braunschweiger Werkstücke» 23 (Braunschweig 1958); P. GRADAUER, *Spital en Pyhrn in Oberösterreich* (Linz 1957), cf. H.E. FEINE, ZSavRGkan 45 (622-623); V.M.I. OTTAZZI, *Le principali fundazioni ospitaliere d'Italia nei loro statuti dal secolo XI fino al secolo XIV*, en *Atti del primo congresso italiano di storia ospedaliera* (1956) (Reggio d'Emilia 1957) 508-522; G. STRODEL, *Das Heiliggeistspital von Ravensburg* (tesis mecanografiada, Tübinga 1958); R. VAN DER MADE, *Le grand hôpital de Huy* (Lovaina 1960); P. DE ANGELIS, *L'ospedale di Santo Spirito in Saxia I: Delle origini al 1300* (Roma 1960); W. HAUG, *Das St.-Katharinen-Hospital Esslingen a.N.* (tesis mecanografiada, Tübinga 1961); A. STOLLENWERK, *Zur Gesch. des Heilig-Geist-Hospitals in Boppard* (Boppard 1961); R. KLEIMINGER, *Das Heilig-Geist-Hospital in Wismar* (Weimar 1962); K. WELLSCHMIED, *Die Hospitäler der Stadt Göttingen*, «Studien zur Geschichte der Stadt Göttingen» 4 (Göttinga 1963); W. BERWECK, *Das Heilig-Geist-Hospital zu Villingen im Schwarzwald* (Villingen 1963); H. MUSCHEL, *Das Spital der Reichen Siechen zu St. Katharina in Ulm*, «Forschungen zur Geschichte der Stadt Ulm» 5 (Ulm 1965); *L'hospital de la Santa Creu i de Sant Pau* (varios autores) (G. Gili, Barcelona 1971).

*Orden de los joanitas:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 615-617; J. VAN PFLUGK-HARTTUNG, *Die Anfänge des Johanniterordens in Deutschland* (Berlín 1899); J. DELAVILLE LE ROULX, *Cartulaire générale de l'ordre des Hospitaliers de St. Jean Jérusalem*, 4 t. (París 1894-1906); id., *Les Hospitaliers en Terre Sainte et à Chypre* (1100-1310) (París 1904); id., *Les Hospitaliers à Rhodos* (París 1913); M. AMBRAZICIJUTÉ, *Studien über die Johanniterregel* (Friburgo de Suiza 1929); E.J. KING, *The Rule, Statues and Customs of the Hospitaliers (1099-1310)* (Londres 1934); C.H.-C. FLUGI VAN ASPERMONT, *De Johanniterorde in het Heilige Land (1100-1292)* (Assen 1957); S. REICKE (v. supra) I, 93-111.

*La orden teutónica:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 617-620. Del número inmenso de publicaciones de fuentes y exposiciones sólo puede darse aquí una selección: R. TEN HAAF, *Kurze Bibliogr. zur Gesch. des Deutschen Ordens (1198-1561)* (Kitzingen 1949); J. RINK, *Die christliche Liebestätigkeit im Ordensland Preussen bis 1525* (Breslau 1911); M. TUMLER, *Der Deutsche Orden im Werden, Wachsen und Wirken bis 1400* (Viena 1955, bibliografía 631-672); P.G. THIELEN, *Die Verwaltung des Ordensstaates Preussen, vornehmlich im 15. Jh* (Colonia-Graz 1965, bibl.); cf. bibl. cap. 29

*Hospitalarios de san Lázaro:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 612-613; E. SAUER, *Der Lazariter-Orden und das Statutenbuch von Seedorf* (Friburgo de Brisgovia 1930); P. BERTRAND, *Histoire des Chevaliers-Hospitaliers de St.-Lazare* (París 1932); S. REICKE (v. *supra*) i 132-148.

*Antonianos:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 611-615; V. ADVIELLE, *Histoire de l'ordre hospitalier de Saint-Antoine de Viennois* (París 1883); H. DION, *L'église abbatiale de Saint-Antoine en Dauphiné* (Grenoble-París 1902); L. MAILLET-GUY, *Les origines de Saint-Antoine* (Valence 1908); el mismo autor más monografías sobre parroquias, grandes prioratos, grandes maestrados y encomiendas de la orden en el sur de Francia en el «Bulletin de la Société archéologique» de la Drôme y en la «Revue Mabillon» (1926-1928); id., *Les commanderies de l'ordre de Saint Antoine de Viennois* (Ligugé 1928); A.C. WAND, *La chiesa de S. Antonio Abbate sull'Esquilino*, RivAC 10 (1933) 71-104; H. CHAUMARTIN, *Le Mal des Ardents et le Feu St. Antoine* (Viena 1946); J. RAUCH, *Der Antoniterorden in Deutschland*, AMrhKG 9 (1957) 33-50; A. MISCHLEWSKI, *Der Antoniterorden in Deutschland*, AMrhKG 10 (1958) 39-66; J. RAUCH - H. BECKER, *Gesch. des Antoniterhauses Rossdorf-Höchst*, AMrhKG 11 (1959) 76-159 (bibliografía); S. REICKE (v. *supra*) i 156-166 (*Das Spital des Antoniterordens*).

*La orden del Espíritu Santo:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 417-419; S. REICKE (v. *supra*) i, 166-181; K. HOFMANN, *Hospitaliter*, LThK<sup>2</sup> v (1960) 492-494; P. BRUNE, *Histoire de l'ordre hospitalier du Saint-Esprit* (París 1892).

*Crucíferos:* HEIMBUCHER <sup>3</sup>i, 419-422; F. JACKSCHE, *Gesch. des ritterlichen Ordens der Kreuzherren mit dem roten Stern* (Praga 1904); S. REICKE (v. *supra*) i, 182-189.

*La orden de los hermanos del santo sepulcro de Jerusalén:* F. PASINI, *Il sacro militare ordine Gerosolimitano del santo Sepolcro* (Pisa 1888); S. REICKE (v. *supra*) i, 189-195.

*Hermandades hospitalarias:* S. REICKE (v. *supra*) i, 48-71; G. LE BRAS, *Les confréries chrétiennes, Problèmes et propositions*, «Études de sociologie religieuse» 2 (París 1956) 423-462; G. SCHREIBER, *Religiöse Verbände in mittelalterlicher Wertung*, HJ 62-69 (1949) 284-358.

Cabildos y monasterios cuidaron en la primera edad media de pobres y enfermos, peregrinos y viandantes. En estos *hospites* pedían la regla y constitución que se mirara y sirviera a Cristo mismo. Sin embargo, junto al *opus Dei* en el culto, el trabajo y la propia santificación, junto a la *vita contemplativa*, el servicio de huéspedes y enfermos sólo tuvo importancia secundaria y apenas si en alguna

parte fue mirado como intención central del quehacer de las comunidades eclesiásticas.

Un cambio se inició en la época de la reforma gregoriana, cuando se anunció una más fuerte participación de los laicos en la vida pública de la Iglesia, surgió entre los temas o motivos de la *vita apostolica* el ejemplo de Cristo que sanaba y ayudaba, y los *pauperes Christi* querían ser de verdad pobres para poder aliviar la necesidad de otros. Al mismo tiempo, las cruzadas, de dondequiera partían y a dondequiera llevaban, acarrearán consigo desamparo, enfermedades, mutilaciones y pobreza. Frente a esta acumulación de necesidad y miseria, la caridad o beneficencia, en la forma hasta entonces practicada, apenas era capaz de prestar una ayuda eficaz; hubo que crear formas nuevas para dar realmente esa ayuda.

Una de estas formas fue la renovación del servicio hospitalario en Occidente y en Oriente, en cabildos y monasterios, sobre todo en las ciudades y en los caminos de peregrinos. Fuente de renovación fue en Occidente, entre otras, la regla de san Agustín en cabildos reformados (y hasta incluso en los cabildos catedralicios). Sobre todo entre los premonstratenses aquella regla reanimó el servicio hospitalario <sup>1</sup>.

En las residencias urbanas se formaron hermandades hospitalarias de hombres y mujeres, sobre todo en los hospitales ya existentes, por lo general en dependencia de un cabildo o monasterio. Sin embargo, pronto apareció la tendencia a hacerse independientes, cosa que pudo realizarse al ampliar o trasladar el hospital. De todos modos, las hermandades tendían también en muchos casos a darse una constitución monacal. De las hermandades hospitalarias nacieron luego, por ejemplo, cabildos de canónigos de san Agustín o monasterios independientes de monjas.

A par de este proceso de claustralización, se dio en las ciudades la llamada comunalización de los hospitales de hermandades <sup>2</sup>, tratándose de una fundación civil o de casas eclesiásticas ya existentes. Con ello se prestaba tanto mayor servicio a los hospitales, cuanto que la claustralización traía como secuela su descuido.

1. N. BACKMUND, *Prämonstratenser*, LThK<sup>2</sup> VIII (1963) 638-694: «La actividad caritativa de la orden en la edad media fue importante, casi todos los cabildos sostenían hospitales... y una verdadera cadena de hostales en el sur de Francia y España» (691).

2. Cf. S. REICKE, *Das deutsche Spital* 1, 196-277 (el proceso de secularización de los hospitales).

A partir del siglo XII se encuentran en todos los países de Occidente, en distribución relativamente densa, hospitales en régimen de hermandad, favorecidos sobre todo por la evolución que ahora se inicia de la ciudad europea. También en los territorios de colonización y misión del espacio oriental del Elba se erigieron por todas partes hospitales por obra de los cistercienses, premonstratenses y orden teutónica, dondequiera se fundaba una ciudad. El punto culminante de las nuevas fundaciones se alcanzó a mediados del siglo XIII.

En todas las capas de la sociedad cristiana se dieron fundadores de hospitales. Los obispos, por lo general, renovaban y ampliaban los antiguos hospitales de sus diócesis. Señores seculares de los más varios estamentos (de los reyes abajo hasta los menestrales) estaban interesados sobre todo por nuevas fundaciones. Un fundador entraba a menudo como hermano hospitalario en su propia fundación. Para la dirección de los hospitales existentes se formaban hermandades clericales o laicales, de las que salieron a veces nuevas órdenes: son las órdenes hospitalarias, de caballería o no, de esta época.

### *Órdenes de caballería hospitalarias*

De los caballeros hospitalarios de san Juan y de los templarios se habló ya en el tomo III, cap. 52. Más claramente aún que en éstos resaltaba el origen hospitalario en la orden teutónica, que nació del hospital fundado por ciudadanos de Brema y Lübeck durante el sitio de Acre los años de 1189-90. Más impresionantes aún son los orígenes de la orden de lazaristas, nacidos de un hospital de leprosos de Jerusalén (1120). También esta congregación hospitalaria vivía según la regla de san Agustín. Sin embargo, orden de caballería según el patrón de las otras no llegó a serlo hasta el siglo XIII.

Como estas fundaciones se consagraron en el curso del tiempo sobre todo al servicio de la caballería, el primigenio servicio hospitalario, sin ser nunca abandonado del todo, quedó relegado con bastante frecuencia a segundo término ante las tareas militares y económicas.

Los joanistas conservaban ya en su nombre de hospitalarios la referencia constante al fin originario de la orden; sin embargo, después que pasaron al servicio de la caballería, quedó la casa principal de Jerusalén dedicada al cuidado de enfermos y pobres. Sus residencias que se multiplicaron rápidamente en Occidente, sirvieron más al sostén de sus empresas militares y económicas en Oriente, que no a la dirección y desenvolvimiento de los hospitales. Así, en Alemania por ejemplo, sólo unos pocos hospitales se hallan en sus numerosas casas, pero sin duda hacían oficio de hospicios. Puede tenerse en cuenta en Alemania, para explicar la falta de hospitales entre los joanistas, la competencia de la orden teutónica durante el siglo XIII; pero es un hecho que las exigencias de Oriente requerían en la patria una concentración de todos los medios financieros disponibles, de suerte que la consecuencia era aquí una limitación de la actividad benéfica.

La orden teutónica, aun después de su traslado a Occidente, atendió siempre el servicio de los enfermos. Hasta 1230 (es decir, hasta hacerse cargo de las tareas en Prusia), la orden estuvo aquí decididamente bajo el signo hospitalario (donaciones, encargos, fundaciones). El cuidado de los enfermos era uno de los elementos esenciales de su constitución. Ésta ordenaba que, en la casa principal, se erigiera un hospital permanente; en las otras, empero, sólo si el gran maestro y el capítulo de la orden lo decidían. La constitución conocía aquellos *hospitalia oblata*, que jalonaron el camino del florecimiento en Alemania, y los sometía al comendador regional. Éstos, sin embargo, sólo pueden erigir residencias sin hospital con permiso especial del gran maestro. De hecho, primero en Alemania y posteriormente en su propio territorio, la orden hizo mucho más por el bienestar de las gentes que todas las otras órdenes hospitalarias de caballería<sup>3</sup>.

Entre ellas, sólo tardíamente (después de la expulsión de Siria en 1253) pudo también propagarse la orden de los lazaristas en Europa, sobre todo en Francia, donde el gran maestro puso su residencia en

3. *Ordensregel 4-6 (Die Statuten des Deutschen Ordens nach den ältesten Handschriften*, ed. por M. PERLBACH [Halle 1890] 31-34): *Von den spítalen zu haldene; Wie man die siechen in die spítal entpháhe; Wie man der siechen phlegen sule in den spítalen*. Cf. P.G. THIELEN, *Die Verwaltung des Ordensstaates Preussen* (Colonia-Graz 1965) 74-75 (*Der Oberstspítler: obirster spítaler, summus hospitalarius*). «El ejemplo de la orden fue también norma para los hospitales civiles» (THIELEN 75, n. 20).

Boigny cerca de Orleáns, en Inglaterra, Escocia, Italia, Suiza, Hungría y también Alemania). La orden permaneció fiel a sus orígenes en cuanto se consagró sobre todo al cuidado de los leprosos, para los que, en 1266, les otorgó Clemente IV un verdadero monopolio, que apenas pudo mantenerse dada la gran propagación de esta enfermedad <sup>4</sup>.

### *Órdenes hospitalarias no caballerescas*

Ya a fines del siglo XI nació en el sur de Francia la orden hospitalaria de san Antonio (junto a la iglesia La Motte-des-Bois en St-Didier). Hasta 1297, la hermandad local hospitalaria hubo de trabajar en dependencia del monasterio benedictino de St-Pierre-de-Montmajeur. La hermandad misma, seguramente ya en 1247, había adoptado la regla de san Agustín y las constituciones de los canónigos del mismo. Desde comienzos del siglo XIII se extendieron por todas partes, sobre todo por los países latinos pero también por Alemania, alta Suabia, Hessen, Alsacia, Mecklenburgo). Sin embargo, su contribución al servicio propiamente dicho de los hospitales fue relativamente escasa (hospitales en Estrasburgo, Basilea, Memmingen); fuera de ellos, los enfermos eran tratados sin duda en las casas de la orden o por miembros ambulantes. En cambio, fue célebre su actividad limosnera que hizo muy populares a los antonitas.

Más decididamente tomó a su cargo el cuidado propiamente dicho de los enfermos la orden hospitalaria del Espíritu Santo fundada en el sur de Francia (Montpellier). En 1198 confirmó Inocencio III la orden, que poseía ya entonces diez casas filiales, y puso su sede principal en Roma junto al hospital S. Spirito in Sassia. Su regla prescribía el servicio de pobres y enfermos como deber

4. Cf. A. ENGLISH, *Über Leprosorien in Württemberg* (tesis mecanografiada, Francfort del Meno 1951); J.H. MUNDY, *Hospitals and Leprosaries in the Twelfth and Early Thirteenth Centuries*, «Essays in Medieval Life» (Nueva York 1955) 181-205; cf. también el trabajo más antiguo de L. LE GRAND, *Statuts d'hôtels-Dieu et de léproseries* (París 1901); además A. VIAENE, *Leprosen en leprozerijen in het oude Graafschap Vlaanderen* (Brujas 1962), compl. y crítica en H. HUYGHEBAERT, *L'origine ecclésiastique des léproseries en Flandre et dans le Nord de la France*, RHE 58 (1963) 848-857. Los privilegios de las leproserías en el siglo XII, en B. BLIGNY, *L'Église et les ordres religieux dans le royaume de Bourgogne aux XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècles* (París 1960) 433, nota 199.

principal. Los países principales en que se propagó fueron Italia y Francia, en menor escala también Alemania (diez casas en el siglo XIII, sobre todo en la alta Alemania). Los muchos hospitales del Espíritu Santo que se hallan en otras partes de Alemania, no tuvieron nada que ver con la orden. Así por ejemplo, en Prusia se fundaron muchos hospitales de la orden teutónica bajo patronazgo del Espíritu Santo. Hacia mediados del siglo XIII se difundió por Bohemia y regiones limítrofes la orden de los crucíferos con la estrella roja, que naciera de una asociación hospitalaria de Praga. También esta orden, como muchas otras hospitalarias, vivían según la regla de san Agustín. Los crucíferos fundaron también en Silesia y Polonia. En el siglo XIV languideció en ella, con las otras órdenes hospitalarias, su actividad en el servicio de los enfermos.

Finalmente, en este contexto entra también la orden de los hermanos del santo sepulcro de Jerusalén, que ha de distinguirse de la orden de caballería del santo sepulcro. Mas como los hermanos no se trasladaron a Occidente, donde sólo aisladamente habían puesto el pie antes, hasta después de la caída de Acre (1291), su actividad como orden hospitalaria cae ya en la época de la baja edad media.

### *Los hospitales civiles*

La burguesía de las ciudades occidentales, que sobre todo en el siglo XIII se desenvolvió poderosamente y aspiró a la autonomía, contribuyó en importante escala a la evolución de los hospitales.

Las viejas instituciones eclesiásticas se mostraron insuficientes frente a la población ciudadana en crecimiento constante. La burguesía misma se hizo consiguientemente cargo de la beneficencia, para lo que disponía en medida creciente de copiosos medios. El empleo de parejos medios traía naturalmente consigo la aspiración a asumir también la dirección o inspección de los hospitales o de tomarlos enteramente en las manos. Con ello entraba la burguesía en competencia con la Iglesia. Sin embargo, la comunización de los hospitales que ahora se inicia no equivalía naturalmente a su deseclesialización o secularización. A par de un auge cada vez más fuerte en la primera mitad del siglo XIII de hospitales



bajo régimen de hermandades eclesiásticas o de órdenes hospitalarias con órganos civiles (procuradores), aparecieron también en muchos casos nuevas fundaciones civiles, en que se mantuvo siempre el nexo con la Iglesia, a la que incumbía el cuidado espiritual de los enfermos. «Un hospital sin servicio de culto es algo desconocido en la edad media» (Reicke). La burguesía asumía la administración y dirección civil, a la Iglesia le quedaba el cuidado espiritual bajo inspección del obispo.

En Italia, en los Países Bajos y, en parte, también en Francia, esta evolución estaba ya en marcha; en Alemania se dio sobre todo en el siglo XIII, aunque su término no era de prever antes del siglo XIV. Hasta puede decirse que, en la primera mitad del siglo XIII, predominó de todo punto la configuración eclesiástica de los hospitales. Las hermandades hospitalarias y las mismas órdenes hospitalarias eran hasta punto tal de interés público, que se les traspasaba la administración aun de fundaciones puramente civiles.

De modo general, desde mediados de siglo, aparecen laicos burgueses como procuradores y administradores de los bienes del hospital, sobre todo en casos que los hospitales surgieron con medios puramente civiles. El futuro era, naturalmente, de estas procuradorías no sólo en los hospitales, sino también en las restantes instituciones eclesiásticas.

#### Sección quinta

### LA LUCHA DE LA CURIA POR LA HEGEMONÍA DE OCCIDENTE (1216-74)

Hans Wolter, S.I.

Profesor en Francfort del Meno

#### XXV. LA VICTORIA DEL PONTIFICADO SOBRE EL EMPERADOR FEDERICO II

FUENTES: MANSI XXII-XXIV; HEFELE-LECLERCQ v 1409-1759, VI 1-228; P. PRESSUTTI, *Regesta Honorii Papae III*, 2 t. (Roma 1888-1895); L. AUVRAY y otros: *Les Registres de Grégoire IX*, 4 t. (París 1896-1955); E. BERGER, *Les Registres d'Innocent IV*, 4 t. (París 1884-1921); C. DE LA RONCIÈRE - J. DE LOYE - P. DE CÉNEVAL, *Les Registres d'Alexandre IV*, 3 t. (París 1902-1959); J. GUIRAUD, *Les Registres d'Urbain IV*, 4 t. (París 1901-1958); E. JORDAN, *Les Registres de Clément IV* (París 1893-1945); J. GUIRAUD, *Les Registres de Grégoire X* (París 1892-1960); C. RODENBERG, *Epistolae Saeculi XIII e regestis Pontificum Romanorum* (MG), 3 t. (Berlín 1883-1894); *Corpus Juris Canonici*, ed. E. FRIEDBERG (Friburgo de Brisgovia 1881), t. II con el *Liber Extra* de GREGORIO IX; *Innocentii IV Commentaria super Libros quinque Decretalium (Apparatus)* (Francfort del Meno 1570); *Hostiensis* (Enrique de Susa), *Summa aurea* (ed. Basilea 1573); id., *Lectura seu commentaria* (ed. Venecia 1581); J.F. BÖHMER, *Regesta Imperii* v, 1-2, ed. por F. FICKER (Innsbruck 1881-1882); id., *Regesta Imperii* v, 3-5, ed. por J. FICKER - E. WINKELMANN (Innsbruck 1892-1901); MGConst = *Constitutiones et Acta Publica Imperatorum et Regum* II (1198-1272), ed. L. WEILAND (Hannover 1896); E. WINKELMANN, *Acta Imperii inedita a saeculis XIII et XIV*, 2 t. (Innsbruck 1880-1885); J.L.A. HUILLARD-BRÉHOLLES, *Historia diplomatice Friderici II*, 6 t. (París 1852-1861; reimpresión, Turín 1963); id., *Vie et correspondance de Pierre de la Vigne, ministre de l'empereur Frédéric II. Avec*

*une étude sur le mouvement réformiste au XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1864; reimpression, Aalen 1966); TH. RYMER, *Foedera, conventiones, litterae et cuiuscumque generis acta publica inter reges Angliae et alios quosvis*, ed. A. CLARKE - J. CALEY - F. HOLBROOKE, 6 t. (Londres 1816-1830).

La crónica universal sajona (*Eike von Repgow*) (hasta 1248), ed. L. WEILAND, «MG deutsche Chroniken» II 65-258 (Hannover 1877); ALBERICO DE TROISFONTAINES, *Chronicon* (hasta 1241), ed. P. SCHEFFER - BOICORST, MGSS 26. 226-950; VICENTE DE BEAUVAIS, *Speculum historiale*, hasta 1250 (ed. Douai 1624, en el *Speculum maius*); cf. ahora A.L. GABRIEL, *The Educational Ideas of Vincent of Beauvais* (Notre Dame/Ind. 21962); MARTIN DE TROPPEAU, *Chronicon pontificum et imperatorum*, hasta 1277, ed. L. WEILAND, MGSS 22, 377-475; MARTINUS MINORITA, *Flores temporum* (hasta 1292), MGSS 24, 230-250; ALBERTO DE STADE, *Anales* (hasta 1256), MGSS 16, 283-378; *Gesta Treverorum* (hasta 1259), sobre todo para el tiempo del arzobispo Arnolfo II, MGSS 24, 376-414, trad. al. por E. ZENZ, *Die Taten der Trierer*, TI 3, 1152-1259 (Tréveris 1959); bajo Federico II son sobre todo importantes las fuentes italianas: ROLANDINO DE PADUA, *Crónicas* (hasta 1262): MGSS 19, 38-147 y Muratori, NE. VIII 1; ALBERTO MILIOLI (Reggio), hasta 1285, MGSS 31; SALIMBENE DE ADAMO, *Crónica* (hasta 1287), MGSS 32; TOMÁS DE PAVIA, *Gesta imperatorum et pontificum* (hasta 1278), MGSS 22, 490-528; RICARDO DE SAN GERMANO, *Chronica Regni Siciliae* (hasta 1243), MGSS 19 y Muratori, NE, VII, 2 (1938); ROGERIO DE WENDOVER, *Flores historiarum* (hasta 1235), ed. H.G. HOWLETT (= «Rolls Series» 84), 3 t. (Londres 1886-1889); MATTHAEUS PARIS, *Chronica majora* (hasta 1259), ed. H. LUARD (= «Rolls Series» 57), 7 t. (Londres 1872-1884), en extracto también: MGSS 27, 107-473; cf. ahora R. VAUGHAN, *Matthew Paris*, «Cambridge Studies in medieval life and thought», nueva serie, 6 (Cambridge 1958); cf. también V.H. GALBRAITH, *Roger Wendover and Matthew Paris* (Glasgow 1944).

**BIBLIOGRAFÍA:** *Historia Mundi* VI; *Propyläen-Weltgeschichte* V; *The Cambridge Mediaeval History* VI; L. HALPHEN - H. PIRENNE - G. COHEN - H. FOCILLON (cf. bibliografía general II, 1a-c); la bibliografía general citada ya en la sección I sobre las historias nacionales. FLICHE-MARTIN X: A. FLICHE - C. THOUZELLIER - Y. AZAIS, *La Chrétienté romaine (1198 à 1274)* (París 1950); HAUCK IV (Leipzig 51925); V, 1 (Leipzig 1911); R. GARCÍA VILLOSLADA, *Edad Media (800-1303)* (Madrid 21958); *The English Church and the Papacy*, ed. C.H. LAWRENCE (Londres 1965); SEPELT III: *Die Vormachtstellung des Papsttums von der Mitte des 11. Jh. bis zu Cölestin V.* (Munich 1956); J. HALLER, *Das Papsttum. Idee und Wirklichkeit* IV, ed. por H. DANNENBAUER (Esslingen 1962); H. WOLTER - H. HOLSTEIN, *Lyon I et Lyon II* en (*Histoire des Conciles Oecuméniques* 7) (París 1966). Más bibliografía en los cap. particulares.

*Honorio III:* POTTHAST R I, 468-679; BÖHMER-FICKER, *Regesten* V, 3 (Innsbruck 1892) 1120-70; HONORIO III, *Opera*, ed. C.A. HOROY, «Medii

aevi bibliotheca patristica», 5 t. (París 1879-1883); cartas, MGEp saec. XIII, t. I, 1-260; *Regesta*, ed. P. PRESSUTTI, 2 t. (Roma 1888-1895); A.L. TAUTU, *Acta Honorii III et Gregorii IX* (Roma 1950); D. MANSILLA, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)* (Roma 1965), «Monumenta Hispaniae Vat. Registros» 2; J. CLAUSEN, *Papst Honorius III. (1216-1227)* (Bonn 1895); W. KNEBEL, *Kaiser Friedrich II. und Honorius III.* (Münster 1905); N. MENGOZZI, *Onorio III e le sue relazioni col regno d'Inghilterra* (Siena 1911); A. KEUTNER, *Papsttum und Krieg unter dem Pontifikat Honorius III.* (tesis, Münster 1935); St. KUTNER, *Papst Honorius III. und das Studium des Zivilrechts*, en *Festschr. für Martin Wolff* (Tubinga 1952) 79-101; R. MANSELLI, *Onorio III e Federico II (Revisione d'un giudizio?)*, *StRom* 11 (1963) 142-159.

*Gregorio IX:* POTTHAST R I, 680-942; BÖHMER-FICKER, *Regesten* V, 3 (Innsbruck 1892) 1170-1258; *Vita e curia y Vita de Bernardo Guidonis*, ed. MURATORI, III, 575-587; G. LEVI, *Registro del Card. Ugolino d'Ostia* (Roma 1890); L. AUVRAY, etc., *Les Registres de Grégoire IX*, 4 t. (París 1896-1955); H. GOLUBOVICH, *Disputatio seu Relatio Aprocrisariorum Gregorii IX de gestis* (1234); ARfH 12 (1919) 418-470; J. FELTEN, *Papst Gregor IX.* (Friburgo de Brisgovia); E. BREM, *Gregor IX. bis zum Beginn seines Pontifikates* (Heidelberg 1911); W. FUCHS, *Die Besetzung der deutschen Bistümer unter Gregor IX. und bis zum Regierungsantritt Papst Innocenz IV.* (1243) (tesis, Berlín 1911); W. REICH, *Die Besetzung der sizilischen Bistümer unter Friedrich II* (Heidelberg 1923); G.A. DONNER, *Kardinal Wilhelm von Sabina, Bischof von Modena (1222-34). Päpstl. Legat in den nordischen Ländern († 1251)* (Helsinki 1929); L. ZARNCKE, *Der Anteil des Kardinal Ugolino an der Ausbildung der drei Orden des hl. Franziskus* (Leipzig 1930); B. ZÖLLIG, *Die Beziehungen des Kardinal Hugolin zum hl. Franziskus und seinem I. Orden* (Münster 1934); G. MARCHETTI-LONGHI, *Ricerche sulla famiglia di Gregorio IX*, *ADRomana* 67 (1944) 275-307; C. THOUZELLIER, *La légation du cardinal Hugolin en Lombardie (1221)*, *RHE* 45 (1950) 508-542; H.M. SCHALLER, *Die Antwort Gregors IX. auf Petrus de Viena* I, 1 «Collegerunt pontifices», *DA* 11 (1954) 140-165; S. SIBILIA, *Gregorio IX (1227-1241)* (Milán 1961).

*Inocencio IV:* POTTHAST R II, 943-1285. 2110-24; BÖHMER-FICKER, *Regesten* V, 3 (Innsbruck 1892) 1260-1407; E. BERGER, *Les Registres d'Innocent IV*, 4 t., París 1884-1921; NICOLAS DA CALVI, *Vita Innocentii IV papae*, ed. F. PAGNOTTI, *ASRomana* 21 (1898); P. VOGEL, *Nikolaus von Calvi und seine Lebensbeschreibung des Papstes Innocenz IV. mit besonderer Berücksichtigung der Friedensverhandlungen zwischen Papst Innocenz IV. und Kaiser Friedrich II. in den Jahren 1243-44* (tesis, Münster 1939); G. ABATE, *Lettere segrete d'Innocenzo IV*, *MF* 55 (1955) 317-373; P. SAMBIN, *Problemi politici attraverso lettere inedite di Innocenzo IV* (Venecia 1955); *Acta Innocentii PP IV (1243-1254) e regestis vaticanis collegerunt*; TH. T. HALUSCYNISKYI - M.M. WOJNAR (*Pontificia commissio ad redigendum Codicem*

*luris Canonici Orientalis*, Fontes, ser. III, vol. IV, t. 1), Vaticano 1962; F. BOCK, *Studien zu den Registern Innozenz'IV.*, AZ 52 (1956) 11-48. Falta una biografía crítica de Inocencio IV; H. SCHULZ: RE <sup>3</sup>IX (Leipzig 1901) 122-130, recogió los textos pertinentes de las fuentes, sacados de las crónicas contemporáneas; F. BERNINI, *Innocenzo IV e il suo parentado*, «Nuova Rivista storica» 24 (1940) 178-197; G. VON PUTTKAMER, *Papst Innozenz IV. Versuch einer Gesamtcharakteristik aus seiner Wirkung* (Münster 1930); últimamente J.A. CANTINI - CH. LEFÈBVRE, DDC VII (París 1958-62) 1029-1062; K. HAMPE, *Ein ungedruckter Bericht über das Konklave von 1241 im römischen Septizonium*, SAH 1913, 1; K. WENCK, *Das erste Konklave der Papstgeschichte (August bis Oktober 1241)*, QFIAB 18 (1926) 101-170; W. DE VRIES, *Innozenz IV. und der christliche Osten*, OstKSt 12 (1963) 113-131; P.L. PISANU, *L'attività politica d'Innocenzo IV e i Francescani*, «Ann. dell'Istituto superiore di scienze e lettere Santa Chiara» (Nápoles 1957); J.A. CANTINI, *De autonomia iudicis saecularis et de romani pontificis plenitudine potestatis in temporalibus secundum Innocentium IV.*, «Salesianum» 23 (1961) 407-480; H. WEBER, *Kampf zwischen Innozenz IV. und Kaiser Friedrich II. bis zur Flucht des Papstes nach Lyon* (Berlín 1900); A. FOLZ, *Kaiser Friedrich II. und Papst Innozenz IV. Ihr Kampf in den Jahren 1244 und 1245* (Estrasburgo 1905); C. RODENBERG, *Die Friedensverhandlungen zwischen Friedrich II. und Innozenz IV. 1243-1244*, en *Festgabe für Gerold Meyer von Knonau* (Zürich 1913) 165-204; P. ALDINGER, *Die Neubesetzung der deutschen Bistümer unter Papst Innozenz IV. (1243-54)* (Leipzig 1900); H. KROPPMANN, *Ehedispensübung und Staufferkampf unter Innozenz IV.* (Berlín 1937); R. MORGHEN, *Il tramonto della potenza sveva in Italia* (Roma 1936); F. BERNINI, *Come si preparò la rovina di Federico II*, RSIt 60 (1948) 204-249; C. RODENBERG, *Innozenz IV. und das Königreich Sizilien (1245-1254)* (Halle 1892); K. HAMPE, *Papst Innozenz IV. und die sizilische Verschwörung von 1246*, SAH 1923; W. GROSS, *Die Revolutionen in der Stadt Rom (1219-1254)* (Berlín 1934); E. BERGER, *Saint Louis et Innocent IV* (París 1893); W. MEYER, *Ludwig IX. von Frankreich und Innozenz IV. (1244-1247)* (tesis, Berlín 1915); G. MARTINI, *La politica finanziaria dei papi in Francia alla metà del sec. '13* (Roma 1950); L. DEHIO, *Innozenz IV. und England* (Leipzig 1914).

*El emperador Federico II*: Actas en HUILLARD-BRÉHOLLES (cf. bibliografía de la sección y MGConst II, 54-389); BÖHMER-FICKER, *Regesten* I, 1-2 (Innsbruck 1881-1882) 153-692; E. STHAMER, *Die sizilischen Register Friedrichs II.*: SAB 1925; DAHLMANN-WAITZ 6713-96; la biografía científica clásica se debe a E. KANTOROWICZ, *Kaiser Friedrich der Zweite* (Berlín 1927, 1936), t. compl. (Berlín 1931), reimpresión 1963); E. WINKELMANN, *Kaiser Friedrich II.*, «Jahrbücher der dt. Gesch.», 2 t., hasta 1233 (Leipzig 1889-1897); K. HAMPE, *Kaiser Friedrich II. in der Auffassung der Nachwelt* (Stuttgart 1925); W.E. HEUPEL, *Der sizilische Grosshof unter Kaiser Friedrich II.* (Leipzig 1940); A. DE STEFANO, *L'idea imperiale di Federico II* (Florencia 1952); F. COGNASSO, *Il Pensiero e l'opera politica di Federico II*

(Turín 1951); A. DE STEFANO, *La cultura alla corte di Federico II* (Palermo 1951); G. VERGOTTINI, *Studi sulla legislazione imperiale di Federico II in Italia* (Milán 1952); R.M. KLOOS, *Kaiser Friedrich II: Literaturbericht 1950-1955*, Tr 12 (1956) 426-456; *Atti del convegno internazionale di studi federiciani 1950* (Palermo 1952); nuevas biografías por E. MOGLIANO, *Federico II di Svevia* (Milán-Verona 1948); M. BRION, *Frédéric II de Hohenstaufen* (París 1948); E. PONTIERI, *Federico d'Hohenstaufen e i suoi tempi* (Nápoles 1959); H.M. SCHALLER, *Kaiser Friedrich II.*, (Persönlichkeit und Geschichte» 34 (Gotinga 1964); id., *Friedrich II*, NDB 5 (1961) 478-484; *Stupor Mundi. Zur Geschichte Friedrichs II. von Hohenstaufen*, ed. por G. WOLF, «Wege der Forschung» 101 (Darmstadt 1966).

*Propaganda*: F. GRAEFE, *Die Publizistik in der letzten Epoche Kaiser Friedrichs II.* (Heidelberg 1909); W. VAN DEN STEINEN, *Das Kaisertum Friedrichs II. nach den Anschauungen seiner Staatsbriefe* (Berlín-Leipzig 1922); O. VEHSE, *Die amtliche Propaganda in der Staatskunst Kaiser Friedrichs II.* (Munich 1929); H. WIERUSZOWSKI, *Vom Imperium zum nationalen Königtum. Vergleichende Studien über di publizistischen Kämpfe Kaiser Friedrichs II. und König Philipps des Schönen mit der Kurie* (Munich-Berlín 1933, reimpresión, Aalen 1965); P.E. SCHRAMM, *Kaiser Friedrichs II. Herrschaftszeichen* (Gotinga 1955); H.M. SCHALLER, *Die Kanzlei Friedrichs II.*, ADipl 3 (1957) 207-286, 4 (1958) 264-327; F. FEHLING, *Kaiser Friedrich II. und die römischen Kardinäle (1227-1239)* (Berlín 1901); B. SÜTERLIN, *Die Politik Kaiser Friedrichs II. und die römischen Kardinäle in den Jahren 1239-1250* (Heidelberg 1929); E.U. O. SCHÖNBAUER, *Die Imperiumspolitik Kaiser Friedrichs II. in rechtsgeschichtlicher Bedeutung*, en *Festschr. K.G. Hugelmann II* (Aalen 1959) 523-559.

*Quinta cruzada*: H.E. MAYER, *Bibliogr.*, 2171-80. FUENTES: JACOB DE VITRY, *Lettres*, ed. R.B.C. HUYGENS (Leiden 1960); JACOB DE VITRY, *Historia Hierosolimitana*, ed. J. BONGARS, *Gesta Dei per Francos* I, 1047-1124 (Hannover 1611); OLIVER SCHOLASTICUS, *Historia Damiatina*, ed. H. HOOGEWEG, *Die Schriften des Kölner Domscholasters, späteren Bischofs von Paderborn und Kardinal-Bischofs von S. Sabina*, «Bibliothek des litterarischen Vereins in Stuttgart» 202 (Tubinga 1894) 159-282; R. RÖHRICHT, *Quinti belli sacri scriptores minores* (Ginebra 1879); id., *Testimonio minora de quinto bello sacro* (Ginebra 1882); *Chronique d'Ernoult et de Bernard le trésorier*, ed. L. DE MAS LATRIE (París 1871).

*BIBLIOGRAFÍA*: TH. C. VAN CLEVE, *The Fifth Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades* II (Filadelfia 1962) 377-428; H.E. MAYER, *Gesch. der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965) 188-203; R. GROUSSET, *Histoire des Croisades III* (París 1936) 196-245; A. WAAS, *Gesch. der Kreuzzüge I* (Friburgo de Brisgovia 1956) 258-273; ST. RUNCIMAN, *Hist. of the Crusades III* (Cambridge 1954) 137-173; además H.L. GOTTSCHALK, *Al-Malik al-Kamil von Ägypten und seine Zeit* (Wiesbaden 1958); R. RÖHRICHT, *Studien zur Gesch.*

des funften Kreuzzugs (Innsbruck 1891); J.P. DONOVAN, *Pelagius and the Fifth Crusade* (Filadelfia 1950); D. MANSILLA, *El Cardenal hispano Pelayo Gaitán (1206-1230)*, «Anthologica Annua» 1 (1953) 11-66; L. BÖHM, *Johann v. Brienne, König von Jerusalem, Kaiser von Konstantinopel* (Heidelberg 1938); G. GOLUBOVICH, *San Francesco e i Francescani in Damietta, 5. Nov. 1219 - 2. Febr. 1220*, StudFr 23 (1926) 307-330; L. LEMMENS, *De Sancto Francisco Christum praedicante coram sultano Aegypti*, AFRH 19 (1926) 559-578; M. RONCAGLIA, *San Francesco d'Assisi in Oriente*, StudFr 50 (1953) 97-106.

*Cruzada de Federico II*: FUENTES: No hay una exposición particular de esta cruzada, las noticias hay que tomarlas de las fuentes del tiempo; cf. supra sobre la sección y el capítulo.

**BIBLIOGRAFÍA**: H.E. MAYER, *Bibliogr.*, 2181-95; TH. C. VAN CLEVE, *The Crusade of Frederick II*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 429-462; H.E. MAYER 204-214; GROUSSET III, 271-326; WAAS I, 274-289; RUNCIMAN III 176-211; cf. también la bibliografía del capítulo; una importante monografía escribió R. RÖHRICHT, *Die Kreuzfahrt Kaiser Friedrichs des Zweiten* (Berlín 1872), aumentada en *Beitr. zur Gesch. der Kreuzzuge I* (Berlín 1874) 1-112; FELIPE DE NOVARA, *The Wars of Frederick II against the Ibelins in Syria and Cyprus*, ed. J.L. LA MONTE (Nueva York 1936); H. HEIMPEL, *Hermann von Salza: Der Mensch in seiner Gegenwart* (Gottinga 1954) 87-108; bibliografía antigua en TH. C. VAN CLEVE 429-430.

*El I concilio de Lyón*: Decretos COD (Friburgo de Brisgovia 21962) 249-277, con introducción crítica sobre las fuentes; sobre su curso orienta la *Brevis nota* de la curia; MGConst II 513-516; cf. M. TANGL, *Die sogenannte Brevis Nota über das Lyoner Concil von 1245*, MIÖG 12 (1891) 246-253; además MATTHAEUS PARIS, *Chronica majora*, ed. H.R. LUARD, IV (Londres 1877) 430-437. 445. 456-478, además ed. F. LIEBERMANN, MGSS 28, 250. 256-268. Algunos textos sobre el Concilio se hallan también en H. COLE, *Documents illustrative of English History in the Thirteenth-Fourteenth Centuries* (Londres 1884) 351-356; TH. VON KARAJAN, *Zur Gesch. des Concils von Lyon 1245*, SAV 1851, 67-118; A. FOLZ, *Kaiser Friedrich II. und der Papst Innocenz IV., ihr Kampf in den Jahren 1244 und 1245* (Estrasburgo 1905); St. KUTTNER, *Die Konstitutionen des ersten allgemeinen Konzils von Lyon*, «Studia et documenta historiae et juris» 6 (1940) 70-131; id., *L'édition romaine des conciles généraux et les Actes du premier concile de Lyon*, «Misc. Hist. Pont.» III, 5 (Roma 1940); P.J. KESSLER, *Untersuchungen über die Novellengesetzgebung Papst Innocenz' IV., ein Beitrag zur Geschichte des Kanonischen Rechts*, ZSavRGkan 31 (1942) 142-320, 32 (1943) 300-383, 33 (1944) 56-128; H. WOLTER - H. HOLSTEIN, *Lyon I et Lyon II* (París 1966).

En la persona de Inocencio III había actuado el papado, en una breve hora del mundo, como potencia hegemónica en la ordenación de la cristiandad occidental. El IV concilio de Letrán pudo ser considerado como signo visible de esa hegemonía. Si con su muerte (16 de julio de 1216) no se desmoronó inmediatamente al grandioso experimento, le surgió una competencia cada vez más pretenciosa en Federico II, por lo menos en Italia, si no en todo el Occidente latino. Federico, a quien el Concilio había confirmado la monarquía romana, no había sido aún coronado emperador. Además, a última hora (1.º de julio de 1216), había prometido al papa, inmediatamente después de la coronación imperial, traspasar a su hijo Enrique, coronado ya (por mandato de Inocencio III en 1212), el reino de Sicilia, cuya separación jurídica del imperio había también prometido. A los sucesores del gran Inocencio incumbía ahora la tarea de continuar y acabar lo conseguido aquí y lo iniciado en otras órdenes durante aquel pontificado (cruzada, reforma y lucha contra la herejía).

Honorio III (Cencio Savelli, camarlengo de la Iglesia romana y autor del *Liber censuum*), aviejado y enfermizo, fue el primer llamado (de 1216 a 1227) a acabar la obra de Inocencio III. La cruzada proyectada y proclamada en el Laterano fue tema permanente y dominante de su pontificado. Por razón de ella no quiso poner reparos a la elección en Francfort (en abril de 1220) de Enrique hijo de Federico para rey de romanos y coronó emperador a Federico II en san Pedro (21-23 de noviembre de 1220). De manos de Hugo de Ostia tomó de nuevo el emperador la cruz y prometió para 1221 poner en marcha la expedición. Sin embargo, la ordenación del reino de Sicilia, que ahora emprendió el emperador, seguramente para crearse una base de partida para la cruzada, había durado más de lo que previera la fijación de aquel corto plazo. Por eso Honorio III hubo de conceder otros (en Veroli hasta abril de 1222, en Ferentino, hasta marzo de 1223 por ejemplo), hasta que el tratado de san Germano (julio de 1225) fijó definitivamente la fecha del verano de 1227. El emperador hubo de prometer por juramento que, caso de pasar de nuevo este término, podía esperar la excomunión inmediata<sup>1</sup>.

1. MGConst II, n. 102: *Promissio de expeditione in Terram Sanctam*, p. 130, 38-45.

Entretanto, la cruzada misma, tal como la había proyectado el concilio IV de Letrán, se deshilachó en acciones parciales, y terminó en fracaso por la derrota de Mansurah, pues hubo que comprar la paz con Malik al-Kamil con la evacuación de Egipto y la entrega de Damietta, única ganancia de estas acciones. El emperador mandó ciertamente ayuda bajo el mando del duque Luis de Baviera y Hermann von Salza, sin que con ello interviniera decisivamente. Así se lo hizo responsable del escaso resultado, y no al legado pontificio Pelagio, que obró poco afortunadamente<sup>2</sup>.

La solicitud por la cruzada obligó también a Honorio III a mediar entre Francia e Inglaterra, donde Juan sin Tierra († el 19 de octubre de 1216) había dejado a su hijo menor Enrique III al cuidado del cardenal legado Guala, y el país se vio apremiado por el ejército invasor de Luis, sucesor al trono de Francia.

La derrota de Luis condujo a la paz de Kingston (12 de septiembre de 1217).

Honorio hubo de continuar sobre todo la lucha contra la herejía, que no acabó, ni mucho menos, con las medidas del IV concilio de Letrán, sino que seguía pululando vigorosa y en las más variadas ramificaciones. La guerra contra los albigenses se encendió de nuevo. Simón de Montfort cayó en el sitio de Tolosa (25 de junio de 1218), el papa solicitó en balde intervención militar de Felipe II Augusto. Sólo Luis VIII, que había intervenido ya como sucesor al trono, prometió ayuda efectiva. El año 1226 conquistó todo el sur de Francia a excepción de Tolosa. El episcopado se adhirió al rey, lo mismo que la nobleza. Los cátaros del pueblo huyeron a los montes, a la Lombardía y también a Aragón. Luis VIII moría el mismo año (8 de noviembre). El término de la guerra de los albigenses, por la paz de París de 12 de abril de 1229, significó para Francia una dilatación del poder de la corona; para la Iglesia, empero, no supuso en modo alguno la definitiva superación de la herejía al Sur del país.

Al morir Honorio III el 18 de marzo de 1227, los preparativos para la cruzada del emperador estaban en plena marcha. Gregorio IX (primo de Inocencio III), amigo de san Francisco, era, en contraste con su manso antecesor, una personalidad todo pasión, de

<sup>2</sup> La mejor exposición actual de la cruzada por TH. C. VON CLEVE, *The Fifth Crusade*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 377-428.

acción tenaz y enérgica. Tomó al pie de la letra el programa de las ideas inocencianas. Su pontificado representaría la primera fase de la lucha de la curia contra las intenciones hegemónicas, sobre todo en Italia, de Federico II. El compás de entrada fue la primera excomunión del emperador. Cuando en agosto de 1227, en la fecha fijada por el tratado de san Germano se hizo a la mar un fuerte ejército de cruzados, aunque debilitado por las epidemias, enfermó también el emperador, y volvió para curarse en Pozzuoli; pero ordenó que la flota prosiguiera la marcha. El papa no admitió las excusas del emperador, sino que lo declaró incurso en la pena de excomunión, tal como lo había expresado el tratado de san Germano (29 de septiembre de 1227).

A pesar de todo, Federico mantuvo el plan de cruzada<sup>3</sup>. Al manifiesto acusador del papa contestó con una circular (de 6 de diciembre de 1227) en que, con calma objetiva, rechazaba los reproches de Gregorio y anuncia que, en mayo de 1228, partiría a la cruzada. El jueves santo (23 de marzo) de 1228 renovó Gregorio IX la excomunión, lo que no fue parte para que Federico no cumpliera su palabra. El 28 de junio de 1228, se hizo a la mar en Brindis con 40 galeras rumbo a Oriente. En Chipre renovó la soberanía feudal del imperio sobre la isla, que venía del emperador Enrique VI, y el 7 de septiembre llegaba a Acre. Tras largas negociaciones pudo concluir un tratado con el sultán al-Kamil, que entretanto había conquistado Jerusalén; en él se entregaba a los cristianos la ciudad santa (a excepción de la mezquita de Omar), más Belén y Nazaret, y una franja costera desde Jafa hasta Acre, juntamente con los caminos de peregrinos a Jerusalén y Nazaret. El tratado tendría validez durante diez años y preveía mutua ayuda de las partes contratantes.

En Jerusalén se puso Federico sobre la cabeza, sin ceremonia alguna eclesiástica, la corona del reino de Jerusalén, que en rigor pertenecía a su Hijo Conrado por su madre Yolanda, la heredera propiamente dicha del reino. El emperador renunció a todo acto litúrgico, por estar aún excomulgado y tener interés en entenderse con Gregorio IX.

<sup>3</sup> Sobre la cruzada de Federico II cf. TH. C. VON CLEVE, *The Crusade of Frederick II*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 429-462, y H. E. MAYER, *Gesch. der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965) 204-214.

Y era así que el papa no se había contentado con renovar la excomunicación contra Federico, sino que tomó sobre ésa otras medidas: En Alemania intentó establecer un antirrey, en el reino de Sicilia desligó a los súbditos del juramento de fidelidad y, cuando el legado de Federico en Toscana y la Marca Ancona, Rainaldo de Urslingen, duque de Espoleto, invadió el Patrimonio, lo excomulgó y mandó se tomaran contramedidas militares. Al mando de Juan de Brienne, los caballeros mercenarios del papa rechazaron a Rainaldo, y al mando del cardenal Pelagio ocuparon grandes porciones del reino del sur de Italia.

El emperador volvió de Oriente el 10 de junio de 1229 y pudo sin esfuerzo reparar aquella irrupción, pero no traspasó las fronteras del Patrimonio, sino que logró antes bien entablar negociaciones con Gregorio IX, que llevaron en nombre del emperador Hermann de Salza y en nombre del papa el cardenal Tomás de Capua. Hasta julio de 1230 no se llegó al tratado de san Germano, que fue ratificado en Ceprano<sup>4</sup>. El 28 de agosto fue Federico absuelto de la excomunicación y un encuentro en Anagni (el 1.º de septiembre de 1230) selló la reconciliación de las dos potencias universales. La cuestión lombarda quedó excluida. Las amplias concesiones de Federico en el reino, a par de la derrota militar y los infructuosos esfuerzos en Alemania, dieron al papa los supuestos para absolver a Federico de la excomunicación.

Para el emperador, verse libre de la excomunicación era un importante supuesto para proseguir sus planes de política general, que se cifraban, en el fondo, en reunir a Italia bajo su dominación. Para ello necesitaba por lo menos de la neutralidad de la Iglesia; tenerla en frente hubiera producido en todo caso una agravación inaudita de la situación.

Casi durante nueve años resistió la paz de san Germano-Ceprano, y ambas potencias se prestaron durante este tiempo de múltiples formas mutua ayuda, y ambas hallaron también tiempo para elaborar en sus ámbitos respectivos los lados positivos de sus programas de gobierno. Sin embargo, ambas se miraban con desconfianza, pues la tirantez persistía a despecho y pesar de todas las protestas de paz.

4. *Acta pacis ad S. Germanum anno 1230*, ed K. HAMPE, «MG Epistolae selectae» 4 (Berlín 1926; reimpresión 1964).

Federico II logró consolidar la base de su poder, que era el *regnum*. En septiembre de 1231 publicó el *Liber Augustalis*<sup>5</sup> de sus constituciones de Melfi, obra legislativa grandiosa, que recogía, a par de decretos propios, el derecho civil y administrativo más antiguo, así como la legislación financiera de procedencia normanda. Luego organizó consecuentemente el *regnum* en un estado burocrático, rígidamente estructurado, en que sólo vigía su voluntad y de ella emanaba todo derecho.

En la paz de san Germano había Federico eximido al clero siciliano de la jurisdicción civil, lo había exonerado de los tributos generales y había incluso renunciado al derecho regio de asentimiento en las elecciones episcopales: todo, aparentemente, en oposición a la organización centralista del Estado. Aquí radicaron lógicamente los focos de conflictos, a punto siempre de estallar, entre el emperador y el papa. El manejo efectivo de su concepción del Estado de orientación absolutista difícilmente podía soportar que se eximiesen en grado tal de su señorío elementos tan importantes (en el *regnum* había 140, entre arzobispados y obispados).

A par de la ordenación del *regnum*, acometió de nuevo Federico II las cuestiones del norte de Italia: el restablecimiento del poder imperial en el espacio lombardo. Lo mismo que en 1226 convocara una dieta en Cremona, la convocó en 1231 en Ravena. Y lo mismo que en 1226, se le cerraron ahora las ciudades. Federico lanzó contra ellas la proscripción imperial. Varias veces tomó Gregorio IX la mediación arbitral, sin verdadero resultado, pues las exigencias de ambas partes se excluían mutuamente. Con ayuda del papa, que excomulgó al hijo rebelde en Alemania, cuando éste se alió contra su padre con los lombardos, venció (1235) Federico II esta rebelión del Norte. Hasta su muerte (1242), Enrique fue prisionero de su padre en Apulia. Desde Alemania proclamó luego el emperador su campaña contra los lombardos, aunque sabía que Gregorio IX trataba de impedir por medios diplomáticos pareja guerra del imperio contra las ciudades.

En septiembre de 1236 pudo Federico dilatar sus dominios en la alta Italia oriental. El verano de 1237 emprendió la marcha

5. Sobre el *Liber Augustalis*, cf. las importantes notas de E.H. KANTOROWICZ, *The King's Two Bodies. A Study in Mediaeval Political Theology* (Princeton 1957) 97-107.

desde Augsburgo, pasando por el Brénero, con nuevos contingentes, después que, en una dieta en Viena (1237) hizo elegir a su hijo Conrado, de nueve años, rey alemán y futuro emperador. El 27 de noviembre de 1237 venció Federico junto a Cortenuova a un ejército lombardo que volvía de Brescia. La victoria pareció asegurarle el señorío sobre Italia del norte, pero el éxito se malogró ante las exigencias de Federico de sumisión incondicional, sobre todo de Milán. Unida a Alejandría, Brescia, Piacenza, Bologna y Faenza, Milán continuó la guerra. En balde sitió el emperador durante tres meses (hasta el 9 octubre 1238) a Brescia. Para ello pudo reforzar sus contingentes alemanes, sicilianos y sarracenos con mercenarios venidos de Inglaterra, Francia, Castilla, Borgoña, Hungría, Grecia y Egipto. El creciente poderío del emperador, el hecho de haber casado a su hijo Enzo (octubre de 1238) con la heredera de una gran parte de Cerdeña, sin consultar al papa que se consideraba señor feudal de la isla, el propósito que parecía abrigar de mandar también en Roma, para hacerla, de ser posible, centro efectivo o, por lo menos, ideal de un cesarismo renovado, todo ello hizo crecer en la curia y, sobre todo, en el papa la resistencia contra Federico.

El papa envió como legado a Gregorio de Montelongo a Lombardia, a fin de confederar las ciudades hostiles al emperador. Gregorio IX consiguió coaligar entre sí a Venecia y Génova e imponerse de nuevo en Roma.

Cuando, en febrero de 1239, en un edicto contra los «rebeldes al imperio», como él los llamaba, llamó a guerra general con los lombardos, y a un bloqueo social y económico, a que estaban obligados todos los súbditos del imperio, decidió Gregorio IX lanzar de nuevo la excomunión contra Federico (el 20 y 24 de marzo). Sin nombrar a los normandos, el papa fundaba sobre todo la excomunión en la política eclesiástica del emperador en el *regnum*, que contradecía a las promesas contraídas en 1230, y los esfuerzos imperiales para dominar en Roma.

Con esta resolución papal se inicia la lucha final de la curia contra el emperador y su casa. Federico contestó a las medidas papales ocupando el Patrimonio y cercando a Roma. Gregorio IX, por su lado, decidió apelar a la cristiandad, y convocó para pascua de 1241 un Concilio en Roma, que Federico impidió haciendo pri-

sioneros a la mayoría de los obispos extranjeros que, en una flota genovesa, se dirigían a Roma para tomar parte en él (batalla naval de 4 de mayo de 1241, junto a Montecristo, no lejos de la isla de Elba)<sup>6</sup>.

A comienzos de agosto se aproximó el emperador a Roma, pero no se ejecutó su proyectado ataque a la ciudad, pues el 21 de agosto de 1241 moría el papa. Federico se volvió al *regnum*, a esperar el resultado de la nueva elección.

Por la propaganda cancelleresca de los últimos años, que se esforzó del lado del papa y del emperador por llevar la contienda en solemnes manifiestos ante el foro de la cristiandad, parecía que la pugna entre el pontificado y el imperio se levantaba de nuevo al plano de la discusión de principios. Sin embargo, Federico recalcó siempre que para él no se trataba de un pleito con la Iglesia, sino con la persona particular del papa. Gregorio por su parte no discutía la función del emperador como *defensor* y *protector Ecclesiae (Romanae)*, sino que rechazaba a su actual representante, que, en vez de ser su defensor, atacaba a la Iglesia, y en vez de ser emperador ortodoxo, vivía en sospecha de herejía, sin purificarse de ella.

La larga vacación de la sede (del 22 de agosto de 1241 hasta el 25 de junio de 1243) durante la cual fue primero elegido el cardenal milanés, Goffredo Castiglione (Celestino IV), que murió ya a los 17 días de elegido (10 de noviembre de 1241), no pudo acabarse hasta que el emperador sacó de la cárcel primero a Otón de Túsculo (agosto de 1242) y al cardenal Jacobo de Preneste (mayo de 1243), hecho también prisionero en Montecristo. El 25 de junio de 1243 fue unánimemente elegido el cardenal genovés, Sinibaldo Fiescho, que tomó el nombre de Inocencio IV (1243-54).

Federico II se felicitó de la elección, pues creyó que con Inocencio IV se levantaba en el colegio cardenalicio un representante del partido de la paz. Pero muy pronto hubo de ver que «un papa

6. Cf. H.M. SCHALLER, *Das letzte Rundschreiben Gregors IX. gegen Friedrich II.*, en *Festschr. Percy Ernst Schramm* 1 (Wiesbaden 1964) 309-321. El papa informa a un arzobispo sobre el arbitrario proceder de Federico II, particularmente sobre la prisión de los preladados en su viaje al Concilio, e invita al destinatario a que convoque una reunión de los obispos y altos clérigos de su archidiócesis y que deliberen sobre los capítulos adjuntos. Estos, que serían tal vez una serie de acusaciones contra el emperador, no se han conservado.

no puede ser gibelino»<sup>7</sup>. Inocencio IV, jurista importante y, como diplomático, hecho de todo en todo al clima de su patria, prudente, objetivo, tenaz y longividente, asumió la herencia de Gregorio IX. En ella entraba, amén del conflicto con el emperador, la amenaza de Occidente por la expansión de los mongoles, la preocupación por el decadente imperio latino y la represión de las herejías. Todo esto, incluso la cruzada, quería el papa concertarlo entre sí. El arreglo del conflicto con Federico II se imponía como primer problema. El César mismo abrió las negociaciones<sup>8</sup>, que, con intervalos, se prolongaron durante años. Por semana santa de 1244 (el 31 de marzo) condujeron casi a una paz, pues los emisarios de Federico juraron solemnemente los capítulos de un tratado provisional. El emperador sería absuelto de la excomunión; él, en cambio, evacuaría los estados de la Iglesia, haría penitencia pública, pondría en libertad e indemnizaría a los prelados misioneros y prometería impunidad a los partidarios de la Iglesia. Una vez más quedó irresuelta la cuestión de los lombardos, la desconfianza entre el papa y el emperador no desapareció, sino que ambas partes trataron de mejorar sus posiciones. El tratado de Roma no fue ratificado. Al contrario, Inocencio IV se decidió a dar el paso definitivo de abandonar a Italia y, fuera de los dominios de Federico, aunque en territorio imperial convocar el Concilio querido por Gregorio IX e impedido por el emperador, a fin de presentar el conflicto ante la cristiandad y darle una solución obligatoria.

El 28 de junio de 1244, en naves genovesas dispuestas al efecto, se hizo a la mar rumbo a Génova, donde permaneció, enfermo, varios meses, para pasar los Alpes a fines de otoño y poner su morada a comienzos de diciembre en el cabildo de canónigos regulares de St. Just junto a Lyon. Sin haberlo previsto, desde Lyon gobernaría a la Iglesia hasta la muerte del emperador (1250).

Hasta qué punto significa este paso una liberación vea bien por la subida actividad de la cancillería papal, por el vivo comercio de visitas que se inicia en la curia, por la muchedumbre de decisiones de gran alcance que se tomaron inmediatamente des-

7. E. KANTOROWICZ, *Kaiser Friedrich der Zweite*, t. compl. 225: La palabra del emperador: *Nullus papa potest esse Gibellinus* la trae novelísticamente GALVANUS FLAMMUS, en MURATORI, *Scriptores* XI, 680.

8. El que mejor ha expuesto estas negociaciones es A. FOLZ, *Kaiser Friedrich II. und Papst Innocenz IV. Ihr Kampf in den Jahren 1244 y und 1245* (Estrasburgo 1905)

pués de la llegada a Lyon y que condujeron en los más varios sectores de la vida eclesiástica a nuevas iniciativas y formas de vida. Púsose de manifiesto (como más tarde en Aviñón) que, desde muy atrás y para muy adelante, Roma no podía, en el fondo, considerarse ya como la residencia central de los papas, aparte las permanentes dificultades que creaba la política comunal de la ciudad, que no era el mejor clima para un trabajo tranquilo de gobierno.

### *El primer concilio de Lyon (1245)*

El 27 de diciembre de 1244 anunciaba Inocencio IV la convocatoria de un Concilio general, que se congregaría en Lyon el 24 de junio de 1245<sup>9</sup>. Las invitaciones fueron enviadas, a partir del 3 de enero de 1245, al episcopado, a los cabildos catedralicios y abades y a los príncipes y ciudades. Temas que tratar serían la reforma (*status debitus ecclesiae romanae*), la cruzada, la ayuda a Constantinopla y las medidas contra los mongoles y, finalmente, el conflicto con el emperador (*de negotio, quod inter ecclesiam et principem vertitur*). A par de los mongoles fueron también mentados «otros despreciadores de la fe y perseguidores del pueblo». Con ello se aludía sin duda a los herejes, contra los cuales, no obstante la lucha que iba ya para medio siglo, seguían siendo necesarias las armas de la Iglesia. Tales eran, a par del conflicto imperial, los temas clásicos de un Concilio de la edad media.

El emperador, escribía el papa, había sido por él oralmente invitado en el sermón de 27 de diciembre a asistir al Concilio, no como participante a la manera de los otros príncipes, sino como acusado (*citavimus*) a fin de que respondiera allí ante el papa y los otros (*responsurus*).

Cuando a fines de año llegaron a Italia llevadas por el patriarca de Antioquía las noticias de los graves reveses de tierra santa (conquista de Jerusalén por los coremios, derrota de los caballeros junto a Gaza-Ascalón) y el emperador se dirigió a los príncipes pidiendo ayuda, se iniciaron una vez más las últimas negociaciones entre él y el papa, en que intervino también el patriarca. Cierta

9. Sobre antecedentes, curso y resultado del concilio cf. H. WOLTER - H. HOLSTEIN, *Lyon I et Lyon II*, «Histoire des Conciles Oecuméniques» 7 (París 1966).



que el jueves santo, por instancia sin duda de los arzobispos de Maguncia y Colonia que se habían distanciado del emperador en Alemania, reiteró Inocencio IV la excomunión contra Federico II; sin embargo, poseemos una carta de 6 de mayo de 1245, en que el papa se declara dispuesto a absolverlo de la excomunión, a condición de que Federico tome en serio las seguridades por él dadas. Pero invasiones simultáneas de las tropas imperiales en el Patrimonio y pasos desafortunados del César en Inglaterra, donde se anularía una ayuda financiera solicitada por el papa, dieron al traste con estas tentativas de última hora.

Así que el Concilio se reunió sin cambios en el programa. La participación del episcopado de países dominados por Federico fue naturalmente escasa. Acudieron algunos obispos exiliados; pero del imperio sólo los obispos de Praga y Lieja, más los de Borgoña y el reino de Arles. En cambio, España, Francia e Inglaterra estuvieron bien representadas. Se contaron en total 150 obispos, a par naturalmente de abades, superiores generales de las nuevas órdenes y representantes de los grandes cabildos, ciudades y príncipes invitados. El emperador de Constantinopla, Balduino II, los condes Raimundo de Tolosa y Raimundo Berengario de Provenza acudieron en persona.

El Concilio celebró cuatro sesiones (del 26 de junio al 17 de julio de 1245) y, entre las sesiones, el trabajo se prosiguió en diálogos, consistorios y juntas de comisiones. El 28 de junio, en la primera de las tres sesiones principales, que tuvieron lugar en la catedral de Lyon, pronunció Inocencio IV, después de la misa solemne, dentro de la breve ceremonia litúrgica de apertura, la alocución programática introductoria, cuyos temas fueron: la decadencia de la disciplina eclesiástica en clérigos y laicos (*status debitus ecclesie*), la pésima situación de tierra santa por la soberbia de los sarracenos, el cisma de los griegos, tal como se refleja en el problema del imperio latino, la cuestión de los mongoles y la persecución de la Iglesia por obra del emperador Federico II.

En favor del emperador abogaron en todas las sesiones, no sin impresionar con sus discursos a la asamblea, sobre todo el juez de la corte general, Tadeo de Suessa, pero también el patriarca de Aquilea y los enviados ingleses. La sesión final, que estaba prevista para el 12 de julio, fue aplazada por el papa hasta el 17 a

ruegos de los representantes de Federico, pues se quería esperar la llegada del emperador mismo, al que se suponía estar de camino. Sin embargo, no llegó más allá de Turín, y evidentemente no tenía intención de presentarse personalmente al Concilio.

Así vino en la sesión final la decisión. El papa la había consultado antes con los prelados en particular y había sido aprobada por la mayoría sin contradicción. Primeramente anunció el papa Inocencio que la fiesta de la natividad de María (8 de septiembre) se celebraría en adelante con octava en toda la Iglesia. Seguidamente, hizo leer los decretos del Concilio, que, publicados en forma de ordenaciones jurídicas y constituciones, se presentaban, según los distintos problemas objetivos, como leyes, instrucciones, invitaciones y proclamaciones. A la reforma general de la Iglesia contribuyó el Concilio aclarando problemas jurídicos, señaladamente procesales, encareciendo la inspección administrativa, con miras sobre todo a un saneamiento de la economía claustral, y describiendo más puntualmente las facultades de los legados pontificios. El Concilio quiso conjurar el peligro mongol invitando a tomar intensas medidas de defensa. Para la defensa del imperio latino se prescribieron tributos eclesiásticos, y para la cruzada se renovaron las disposiciones del concilio de Letrán, aunque faltaron, significativamente, planes concretos. Antes de que seguidamente pudiera Inocencio IV hacer leer la *bulla depositionis*, interpuso formalmente Tadeo de Suessa apelación contra ella al futuro papa y a un Concilio verdaderamente universal. Con serenas palabras defendió Inocencio IV la universalidad de la asamblea conciliar, al que habían sido invitados cuantos en la cristiandad tenían derecho a asistir, y achacando al propio Federico la culpa de la ausencia de porciones enteras del episcopado.

El último acto del Concilio fue la lectura de la bula de deposición, y su confirmación por la asamblea. Por los cuatro delitos de perjurio, rotura de la paz, sacrilegio por la prisión de los prelados y sospecha de herejía, es depuesto Federico II como emperador romano, rey alemán y rey de Italia-Sicilia, queda privado de todos sus honores y dignidades, se desliga a sus súbditos del juramento de fidelidad y se invita a los príncipes a proceder a nueva elección. Sobre el reino de Sicilia quiere el papa decidir por sí mismo después de aconsejarse con los cardenales.

Un tedéum cerró la sesión en la que, por lo demás, no se renovó propiamente la excomunión contra Federico II, de suerte que se trataba de un caso hasta entonces único de realización de la proposición XII del *Dictatus papae* de Gregorio VII<sup>10</sup>.

El primer concilio de Lyon representa una curva o giro en la marcha. A pesar de sus vivas palabras, el emperador no abandonó siquiera después del Concilio las tentativas de paz con la curia; pero la sentencia de Lyon ensanchó la sima entre él y el papa. La lucha por la hegemonía en Italia y el contraataque de la curia que temía por la independencia de la política eclesiástica, se tornó ahora lucha por el ser o no ser imperial de la casa estauílica y, a par, por la validez de la idea imperial de los Hohenstaufen. En Alemania, Italia y Sicilia movilizó el papa todas las fuerzas para dar validez a la sentencia de Lyon. Inglaterra (Enrique III, cuñado del emperador) y Francia (Luis IX, el Santo) se mantuvieron en estricta neutralidad. Hungría, que había esperado del emperador ayuda contra los mongoles, pudo ser recuperada por el papa; España, como lo había demostrado el Concilio, estaba de todo punto a su lado; sin embargo también Fernando III y Castilla permanecieron neutrales.

El emperador actuaba también por dondequiera por medio de emisarios, cartas, amenazas y exigencias. Se repitió la publicidad o propaganda de los años 1239-42 pero cambió de tono. La cuestión era ahora, si el papa tenía derecho a deponer al emperador. Inocencio IV la afirmaba y recordaba su poder de instaurar al emperador; al emperador lo «hacía» el papa. De donde se seguiría que podía en caso dado desposeerlo también de oficio y dignidad<sup>11</sup>.

El emperador argumentaba también desde la región de los principios y proponía un plan de reforma, que retrotraía a la Iglesia (y por ende al papa) a las funciones propiamente espirituales, al ideal de la primitiva Iglesia apostólica con su sumisión a la autoridad de los reyes instituida por Dios. El escrito de Federico de

10. «*Quod illi liceat imperatores deponere*», *Reg.* II 55a, ed. E. CASPAR 204, 5 (cf. *Hdb. der KG* III, 425 y n. 4).

11. Inocencio IV explicó despacio el decreto de deposición del Concilio en su *Apparatus (Commentaria super libros quinque Decretalium)*, ed. Francfort 1570, lib. II, tit. XXVII, cap. XXVII, 316<sup>v</sup>-317<sup>r</sup>: «Papa iure deponit imperatorem.» Inocencio desvuelve la idea audaz de que Jesucristo es el *dominus naturalis* de emperadores y reyes y por tanto puede instaurarlos y deponerlos. Este poder lo confió Cristo de modo universal a sus vicarios en la tierra.

febrero de 1246<sup>12</sup> no tenía naturalmente el sentido de una reforma que hubiera realmente de realizarse, sino el de un momento o factor de la polémica publicitaria. Un eco halló en un manifiesto de los barones franceses (noviembre de 1246), que llegaron a concluir una alianza contra el clero<sup>13</sup>.

En Alemania<sup>14</sup>, gracias a una consecuente política personal, logró Inocencio que, en el nivel más alto, los frentes se desplazaran a su favor. En el reino de Sicilia hizo llamar a cruzada contra Federico. Pero hasta la muerte del emperador (el 13 de diciembre de 1250), la lucha permaneció indecisa. Inocencio tornó a Italia para luchar primero con Conrado IV, que murió ya antes que el papa (el 21 de mayo de 1254), luego con Manfredo<sup>15</sup> que, hasta su muerte en la batalla de Benevento (1266), fue pesadilla del papado. Al ser ejecutado Conradino en Nápoles a 29 de octubre de 1268, se extinguió la casa de los Hohenstaufen. En lo que quedaba de siglo XIII, no vio ya Italia un emperador.

#### XXVI. EL GIRO DEL PONTIFICADO HACIA FRANCIA Y LA DOMINACIÓN DE LOS ANJOU EN ITALIA

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA: *Alejandro IV*: POTTHAST R 1286-1473. 2124-29; BÖHMER-FICKER-WINKELMANN, RI v/3, 1407-41; *Register* (cf. bibliografía de la sección); *Registro degli atti e delle lettere di Gregorio de Monte Longo (1233-69)* (Roma 1965); *Acta Alexandri P.P. IV*, ed. TH. T. HALUSCYNKYJ y M.M. WOJNAR (Roma 1966). † F. TENCKHOFF, *Papst Alexander IV.* (Paderborn 1907); S. SIBILIA, *Alessandro IV (1254-61)* (Anagni 1961); J. HALLER, *Die Herkunft Papst Alexanders IV.*, (QFIAB 32 (1942) 254-259; S. ANDREOTTA, *La famiglia di Alessandro IV e l'Abbazia di Subiaco*, «*Atti e Memoria della Società Tiburtina di Storia e d'Arte*» 35 (1962) 63-126, 36 (1963) 5-87.

*Urbano IV*: POTTHAST R, 1474-1542; RI v/3, 1441-1465; MGEp, s. XIII, t. III, 474-626; *Register* (cf. bibliografía de la sección). W. SIEVERT, *Das Vorleben des Papstes Urban IV.*, RQ 10 (1896) 451-505; 12 (1898) 127-161;

12. HUILLARD-BRÉHOLLES, *Historia diplomatia* VI, 391-392.

13. CH. PETIT-DUTAILLIS, *La Monarchie Féodale en France et en Angleterre, X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1950) 295-296.

14. Cf. P. ALDINGER, *Die Neubesetzung der deutschen Bistümer unter Papst Innocenz IV.* (1243-54) (Leipzig 1900), y H. KROPPMANN, *Ehedispensübung und Stauferkampf unter Innocenz IV.* (Berlín 1937).

15. M. FINANO, *La città di Napoli nelle lotte tra Innocenzo IV e Manfredo*, «*Studi in onore di Ricardo Filangeri*», 3 t. (Nápoles 1961), I 259-282.

K. HAMPE, *Urban IV. und Manfred (1261-64)* (Heidelberg 1905); AAM 27 (Munich 1912); R. DAVIDSOHN, *Beiträge zur Gesch. Manfreds*, QFIAB 17 (1914-1924) 78-107; H. GRAUERT, *Magister Heinrich der Poet in Würzburg und die römische Kurie, VII Centenario della Bolla «Transiturus» (1264-1964)*. Studi eucaristici (Orvieto 1966); F. CALLAËY, *Documentazione eucaristica liegese, dal vescovo di Liegi Roberto di Torote al papa Urbano IV (1240-64)*, «Miscellanea Pio Paschini» 1 (Roma 1948) 215-237; F. SCHNEIDER, *Manfreds Versöhnungspolitik*, QFIAB 15 (1913) 17-52.

*Clemente IV*: POTTHAST R 1542-1650; RI v/3, 1465-1512; MGEp, s. XIII, t. III, 627-726; Register (cf. bibliografía de la sección). P. BRAYDA, *La responsabilità di Clemente IV e di Carlo I d'Anjou nella morte di Corradino di Svevia* (Nápoles 1900); U. BÜNGER, *Ludwig IX. von Frankreich und die Kurie (1265-68)* (Berlín 1898); J. HEIDEMANN, *Papst Clemens IV., Vorleben und Legationsregister* (Münster 1903); E. HORN, *Le rôle politique de Clément IV*, «Comptes rendus de l'Académie des sciences morales et politiques» 1925 (273-300); G. MOLLAT, *Clément IV*, DHGE 12 (1953) 1109-15; K. ELM, *Die Bulle «Ea quae iudicio» Clemens' IV. (30-8-1266)*. Vorgeschichte, Überlieferung und Bedeutung, «Augustiniana» 14 (1964) 500-522; 15 (1965) 54-67. 492-520; 16 (1966) 95-145.

*Los últimos Hohenstaufen: Conrado IV*: H. HARTMANN, *Die Urkunden Konrads IV.*, AUF 18 (1944) 108-132; G. ZELLER, *Konrad IV. in Italien 1252-54* (Estrasburgo 1907); W. PUHLMANN, *Konrad IV. im Lichte der augustinisch-eschatologischen Geschichtsauffassung* (Greifswald 1914); K.-G. HUGELMANN, *Die Wahl Konrads IV. zu Wien 1237* (Weimar 1914); E. MICHAEL, *Innocenz IV und Konrad IV.*, ZKTh 18 (1894) 457-472.

*Manfredo*: A. BERTMANN, *König Manfred von Sizilien (1264-66)* (Heidelberg 1909); O. CARTELLIERI, *König Manfred* (Palermo 1910); K. HAMPE, *Zum Manifest Manfreds an die Römer vom 24. Mai 1265*, NA 36 (1911); C. BRÜCKNER, *Die Auffassung des Staufers Manfred und seiner Gegner im Licht der augustinisch-eschatologischen Geschichtsauffassung* (Greifswald 1914); P.F. PALUMBO, *Per una biografia di Manfredi*, «Studi Salentini» 15 (1963) 193-205; H.M. SCHALLER, *König Manfred und die Assassinen*, DA 21 (1965) 173-193.

*Conradino*: K. HAMPE, *Gesch. Konradins von Hohenstaufen* (Innsbruck 1894), con un apéndice por H. KÄMPF, 31942; K. PFISTER, *Konradin. Der Untergang der Hohenstaufen* (Munich 1941); A. NITSCHKE, *Der Prozess gegen Konradin*, ZSavRGkan 42 (1956) 25-54; cf. H.M. SCHALLER, QFIAB 37 (1957) 311-327 y A. NITSCHKE, QFIAB 38 (1958) 268-277; L. OELENHEIM, *Konradin von Hohenstaufen, König von Jerusalem und seine Vermählung auf der Coburg 1266* (Coburgo 1930); R. KOHLRAUSCH, *Herrschaft und Untergang der Hohenstaufen in Italien* (Jena 1926); J. MAUBACH, *Die Kardinäle und ihre Politik um die Mitte des 13. Jh.* (Bonn 1902); H.L. GOTTSCHALK, *Der Untergang der Hohenstaufen*, WZKM 53 (1957) 267-282 (mues-

tra el vivo interés del mundo islámico en el destino de los últimos Hohenstaufen); P.F. PALUMBO, *L'età sveva: i protagonisti*, «Studi Salentini» 13 (1962) 3-37.

*Anjou*: G. DEL GIUDICE, *Codice diplomatico del regno di Carlo I e II*, 3 t. (Nápoles 1863-1902); R. STERNFELD, *Karl von Anjou als Graf der Provence (1245-65)* (Berlín 1888); E. JORDAN, *Les origines de la domination angevine en Italie* (Paris 1909); F. KERN, *Die Anfänge der französischen Ausdehnungspolitik bis zum Jahre 1308* (Tubinga 1910; bibliografía); E. STHAMER, *Die verlorenen Register Karls I. von Anjou*, AAB (Berlín 1923); R. TRIFONE, *La legislazione angioina* (Nápoles 1921); R. FILANGIERI, *I registri della cancelleria angioina*, 13 t. (Nápoles 1950-1959); G.M. MONTI, *Da Carlo I a Roberto di Angiò, Ricerche e documenti* (Nápoles 1932); A. CUTOLO, *Gli Angioini* (Florencia 1934); R. MORGHEN, *Il tramonto della potenza sveva in Italia (1250-66)* (Roma 1936); C.W. PRÉVITÉ-ORTON, *Italy (1250-90)*; *Cambridge Medieval History* VI (Cambridge 1929, reimpresión 1957), 166-204 (bibliografía 869-874); E.-G. LÉONARD, *Les Angevins de Naples* (Paris 1954); C. RODENBERG, *Innocenz IV. und das Königreich Sizilien* (Halle 1892); F. BAETHGEN, *Der Anspruch des Papsttums auf das Reichsvikariat*, ZSavRGkan 10 (1920) 168-268, ahora también en *Mediævalia, Gesammelte Aufsätze von F. Baethgen I* (Stuttgart 1960) 110-185; A. WACHTEL, *Die sizilische Thronkandidatur des Prinzen Edmund von England*, DA 4 (1941) 98-178; N. DENHOLM-YOUNG, *Richard of Cornwall* (Oxford 1947); H. MARC-BONNET, *Le Saint-Siège et Charles d'Anjou sous Innocent IV et Alexandre IV (1245-61)*; RH 200 (1948) 38-65; H. MARC-BONNET, *Richard de Cornouailles et la Couronne de Sicile*, en *Mélanges L. Halphen* (Paris 1951) 483-489; A. HAUSS, *Kardinal Oktavian Ubaldini, ein Staatsmann des 13. Jh.* (Heidelberg 1913); F. REH, *Kardinal Peter Capocci, ein Staatsmann und Feldherr des 13. Jh.* (Berlín 1933); N. SCHÖPP, *Papst Hadrian V. (Kardinal Ottobuono Fieschi)* (Heidelberg 1916).

*Interregno*: DAHLMANN-WAITZ 7033-35. 8351. 7025-31. 7040. W. NEUMANN, *Die deutschen Königswahlen und die päpstlichen Machtansprüche während des Interregnums (1257-73)* (Berlín 1921); M. LINTZEL, *Die Entstehung des Kurfürstenkollegs*; AAL 99/2 (Berlín 1952); I. LLAMPAYAS, *Alfonso X - El hombre, el rey y el sabio* (Madrid 1947); N. DENHOLM-YOUNG, *Richard of Cornwall* (Oxford 1947); W. VAN SCHOEN, *Alfons X. von Kastilien* (Munich 1957); A. DE BOUARD, *Le régime politique et les institutions de Rome au Moyen Âge (1253-1347)* (Paris 1920); P. SCHMITTHENNER, *Die Ansprüche des Adels und des Volkes der Stadt Rom auf Vergebung der Kaiserkrone während des Interregnums (1250-73)* (Berlín 1923); E. DUPRÉ THESEIDER, *Roma dal Comune di popolo alla signoria pontificia* (Bologna 1952); A. BALLESTEROS, *Alfonso X el Sabio* (Barcelona 1963).

Tras la deposición de Federico II en el concilio de Lyón, Inocencio IV encomendó la sucesión de los Hohenstaufen en el imperio a

los electores competentes, pero se reservó a sí mismo y a los cardenales la nueva ordenación del reino de Sicilia<sup>1</sup>. La «cuestión siciliana» ataría en buena parte la política de la curia hasta fines del siglo. Dos posibilidades se ofrecían para resolverla. La Iglesia romana podía asumir por sí misma la administración del reino, o bien enfeudarlo a una nueva dinastía. Por de pronto Inocencio IV se mostró inclinado a asumir por sí mismo el señorío de Sicilia, a pesar de que no hubieron de serle desconocidas las poco afortunadas experiencias de su antecesor Inocencio III como tutor del joven Federico, en parejo gobierno directo. De hecho y lógicamente, los medios financieros, militares y personales de la curia resultaron pronto demasiado débiles, de modo que hubo de tomarse seriamente en consideración la segunda posibilidad.

Por de pronto, ofreció el papa el reino a Ricardo de Cornualles<sup>2</sup>, pero alternativamente, casi al mismo tiempo, al hermano de Luis IX, Carlos de Anjou, conde de Provenza. Ambos rechazaron la oferta. Seguidamente entabló Inocencio IV negociaciones con Enrique III rey de Inglaterra<sup>3</sup>. Por medio de Magister Alberto de Parma le propuso el papa que aceptara el reino para su hijo Edmundo, de ocho años.

A la muerte de Conrado IV (21 de mayo de 1254), creyó el papa llegado el momento de incorporar Sicilia al Patrimonio e interrumpió las negociaciones con Inglaterra. La conquista de Sicilia bajo la dirección del sobrino del papa, Fieschi, fue un fracaso, y ésta fue la última noticia que recibió el papa, el cual murió en Nápoles el 7 de diciembre de 1254. La política de los Hohenstaufen fue inmediatamente continuada por propio puño y con éxito por Manfredo, quien, sin el respaldo de Alemania, trató de ejecutar en todo su volumen los planes de su padre imperial.

1. *Bulla depositionis Friderici II imperatoris*: «Illi autem, ad quos in eodem imperio imperatoris spectat electio, eligant libere successorem. De praefato vero Siciliae regno providere curabimus cum eorundem fratrum consilio, sicut viderimus expedire» (COD 259, 30-35).

2. H. MARC-BONNET, *Richard de Cornouailles et la Couronne de Sicile*, en *Mélanges L. Halphen* (Paris 1951) 483-489, hace notar que los primeros contactos de Inocencio IV con Ricardo, si no se dieron ya en 1247, sí al menos probablemente en abril del año 1250 en Lyon.

3. La mejor exposición de la candidatura inglesa para Sicilia en A. WACHTEL, *Die sizilische Thronkandidatur des Prinzen Edmund von England*, DA 4 (1941) 98-178; cf. M. POWICKE, *The Thirteenth Century* (1216-1307) (Oxford 1962) 110-123, 136 167, que califica la empresa de aventura siciliana.

Frente a esta evolución de los acontecimientos, Alejandro IV, que, desde el 12 de diciembre de 1254, era sucesor de Inocencio IV, reanudó las negociaciones con Inglaterra. El 25 de marzo de 1255 excomulgó a Manfredo y en abril siguiente invistió a Edmundo con Sicilia. Enrique III no pudo llevar enteramente a cabo las elevadas prestaciones financieras y militares que aceptara contractualmente, por lo que Alejandro, sin tener ya otra alternativa de solución, se volvió atrás en 1258 de los acuerdos. El 10 de agosto del mismo año se hizo coronar Manfredo rey en Palermo. Su influencia en Espoleto, la Marca de Ancona y la Romagna crecía constantemente. En Roma mismo, en la primavera de 1261, lograron las fuerzas gibelinas, a par que se elegía senador a Ricardo de Cornualles<sup>4</sup>, asegurar la misma dignidad a Manfredo. Alejandro IV murió el 25 de mayo de 1261. Durante tres meses se luchó en el colegio cardenalicio por la sucesión, que por fin vino a caer en un *outsider*. Fue elegido el patriarca de Jerusalén, Jacques Pantaléon, francés oriundo de Troyes en la Champaña. Había tomado parte como arcediano de Lieja en el concilio de Lyon y luego, en servicio de la curia, conoció en extensos viajes de legación, el norte y este de Alemania lo mismo que Polonia. Gobernante enérgico, prudente y de paciencia diplomática, Urbano IV estaba como francés distanciado de los problemas italianos y se sentía por ello más libre. Estaba resuelto a resolver definitivamente la cuestión siciliana a fin de tener las manos libres para los intereses de la Iglesia universal. Bajo su pontificado se dio el giro del papado hacia Francia.

Por de pronto logró frente a Manfredo reforzar la influencia papal en el norte y centro de Italia. Renunció a la candidatura al trono sículo del príncipe inglés y ofreció a Luis IX para uno de sus hijos la investidura de Sicilia. El rey francés declinó la oferta con referencia a los derechos de Edmundo y los títulos de la casa de los Hohenstaufen (Conradino). Seguidamente se dirigió Urbano a Carlos

4. Desde su elección por rey de romanos (1257), Ricardo trabajó para ser coronado emperador. Su nombramiento como uno de los dos senadores romanos, trabajada por los cardenales Ottobuono Fieschi y Juan de Toledo, hubo de obligar al papa vacilante a tomar una decisión; cf. A. WACHTEL, *Die sizilische Thronkandidatur 165*, además N. SCHOPP, *Papst Hadrian V. (Kardian Ottobuono Fieschi)* (Heidelberg 1916) 72-75 y F.R. LEWIS, *The Election of Richard of Cornwall as Senator of Rome in 1261*, EHR 52 (1937) 657-662.

de Anjou. El tratado con Inglaterra fue formalmente denunciado, se obtuvo el asentimiento de Luis IX y se trazó un tratado (el 17 de junio de 1263) que esbozaba a grandes rasgos las ideas de la curia sobre la proyectada solución de la cuestión siciliana. El sur de Italia y Sicilia seguirían unidas en el reino, con el que investiría luego a Carlos de Anjou contra pago único de cincuenta mil marcos esterlinos. Se esperaba un censo anual de diez mil onzas de oro. Se mantendría en el reino la libertad de la Iglesia. La curia prometía a Carlos ayuda militar. Él se comprometía a rechazar una posible oferta de la corona alemana o del imperio; tampoco podía contarse con un dominio de las provincias imperiales de Italia ni del Patrimonio. Otros capítulos atañían a la ayuda que la curia esperaba de Carlos, quien dentro de un año tomaría posesión de su feudo. Cuando Manfredo, en vista de la candidatura del Angevino, que parecía asegurada, puso en grave aprieto al papa, pudo Carlos modificar ligeramente a su favor el proyecto de tratado. Sin embargo, ya antes de ser firmado, infringió Carlos una de sus cláusulas aceptando una elección para senador romano. A pesar de todo, Urbano confirmó la decisión romana, que hizo barruntar venideras ampliaciones. Antes de noviembre, el 2 de octubre de 1264, fue firmado el tratado de la curia con Carlos de Anjou. Estaba fundada la dominación de los Anjou, no sólo en el reino, sino también, como demostraría el porvenir, en Italia.

La larga vacación de la sede, que no acabó hasta el 5 de febrero de 1265, facilitó al nuevo amo de Sicilia la toma de posesión de su dominio. Carlos lo preparó y apoyó con una larga serie de alianzas que concluyó con magnates y ciudades del norte de Italia.

Este proceder no correspondía mucho al tratado recién firmado con la curia romana; pero el nuevo papa, Clemente IV, menos enérgico que su predecesor, estaba personalmente, ya por el mero hecho de ser francés, del lado de la casa de Anjou. El 28 de junio de 1265 investió solemnemente en Roma al nuevo príncipe con el reino de Sicilia. Gracias a la mediación del papa pudo Carlos entrar en contacto con banqueros de la Toscana, que le abrieron amplios créditos sobre la seguridad de un censo eclesiástico francés, de treinta años: Con ello quedaba la Toscana implicada en la nueva política siciliana. Carlos le abrió su nuevo reino para ser conquistado económicamente. La lucha con Manfredo condujo a la batalla

decisiva de Benevento. El 26 de febrero de 1266, el último señor Hohenstaufen de Sicilia perdió el reino y la vida. El camino del reino quedaba abierto para el nuevo amo.

Pero aún vivía Conradino de Hohenstaufen, duque de Suabia y rey de Jerusalén, que pretendía la sucesión de Sicilia. A la muerte de Manfredo, una dieta de Augsburgo de octubre de 1266 decidió la marcha a Italia del joven Conradino. A él se dirigieron todos los que estaban descontentos de la resolución del papa en favor de Anjou: el partido de los Hohenstaufen de Sicilia, la oposición del Patrimonio, los gibelinos de la Toscana, con Pisa a la cabeza. Juntáronseles *condottieri* de toda laya, entre ellos los infantes de Castilla, Enrique y Federico, hermanos de Alfonso X de Castilla, que, desde 1257, era rey electo de romanos.

El veto del papa había hasta entonces impedido la elección de Conradino para rey. Clemente IV intentó ahora detener la marcha de Conradino. Amenazó con la excomunión y el entredicho, nombró a Carlos, en abril de 1267, *paciarius generalis*, que en la organización del reino salvaguardaría el derecho de todos, permitió que el Anjovino asumiera como podestà, por seis años, el poder en Florencia y otras ciudades de la Toscana, y declaró el 18 de noviembre de 1267 en la catedral de Verona haber incurrido Conradino en la excomunión, por no haber obedecido la prohibición de no venir a Italia y que, de continuar el avance, lo desposeería del reino de Jerusalén. El jueves santo de 1268 (5 de abril) pronunció el papa formalmente esta deposición, mandó llamar a cruzada contra Conradino y, finalmente, a 17 de abril, nombró a Carlos de Anjou vicario del imperio para la Toscana. Entretanto, Conradino avanzaba desde Verona, pasando por Pavia, Pisa y Siena, hacia Roma, donde se lo eligió senador (24 de julio de 1268). Cuando se disponía a conquistar el reino, perdió la decisiva batalla de Tagliacozzo (23 de agosto de 1268). Hecho prisionero en la retirada, Carlos de Anjou lo hizo procesar y, el 29 de octubre de 1268, decapitar en Nápoles<sup>5</sup>. Un mes exactamente más tarde moría Clemente IV en Viterbo.

5. Sobre el fin de Conradino, el «proceso» y la posición del papa, ha hecho ahora cuidadosas reflexiones A. NITSCHKE, ZSavRGkan 42 (1956) 25-54 (*Der Prozess gegen Konradin*). En pormenores le contradujo H.M. SCHALLER, *Zur Verurteilung Konradins*, QFIAB 37 (1957) 311-327; sin embargo, en su réplica: QFIAB 38 (1958) 268-277 (*Konradin und Clemens IV*) pudo A. NITSCHKE afirmar su tesis.

Carlos de Anjou, señor ahora indiscutido del reino de Sicilia, en posesión de la Toscana, influyente en el norte de Italia, se disponía a hacerse dueño de toda Italia como heredero de los Hohenstaufen. Ya corrían voces de apoyar al destronado emperador Balduino II en la reconquista de Bizancio, para liberar seguidamente a Jerusalén. Se dibujaba un vasto plan imperialista<sup>6</sup>.

Casi tres años estuvo vacante la santa sede (29 de noviembre 1268 hasta 1 de septiembre de 1271), Carlos de Anjou aprovechó el tiempo para suprimir la oposición en el reino, poner orden en la dominación de Toscana y tener en jaque a los contrarios gibelinos en el norte de Italia. En Roma fue elegido senador vitalicio. El año 1270 parecía dominar toda Italia. El papado vio en él un auxiliar, que ahora se había alzado con el señorío. Los poderosos esfuerzos de Inocencio IV parecían haber sido vanos.

Durante veinte años, tras la victoria sobre el cesarismo de los Hohenstaufen, se había dejado implicar la curia en las complicaciones de la sucesión al reino de Sicilia y la inquietud del resto de Italia hasta punto tal que se descuidaron tareas importantes en el Este y en el gobierno de la Iglesia universal. El año 1261 se perdió Constantinopla para Occidente; en el imperio, la doble elección de 1257 abrió la oscura época del interregno. Alfonso X de Castilla no entró nunca en el imperio; Ricardo de Cornualles sólo pudo imponerse, en su breve estancia, en el Oeste. La cristiandad que, tras la victoria del papa sobre Federico II, había aparecido unida y fuerte, comenzó a dar síntomas de inseguridad interna por falta de una firme dirección. Se anunciaba, en muchas capas de la sociedad cristiana, una decadencia religiosa y moral. Por dondequiera se estructuraba el dominio de los señores temporales sobre la Iglesia. Hacía falta reforma, se buscaba al hombre que, con mano firme, pusiera orden en la confusión del tiempo.

6. Cf. E. DADE, *Versuche zur Wiedererrichtung der lateinischen Herrschaft in Konstantinopel im Rahmen der abendländischen Politik 1261 bis etwa 1310* (Jena 1937), además ST. RUNCIMAN, *The Sicilian Vespers, A History of the Mediterranean World in the later thirteenth Century* (Cambridge 1957), 152-165.

BIBLIOGRAFÍA: *Gregorio X*: POTTHAST 1651-1703; BÖHMER-FICKER-WINKELMANN, *Regesta Imperii* VI/1; J. GUIRAUD - L. CADIER, *Les Registres de Grégoire X (1272-76)* (Paris 1892-1960); P. GLORIEUX, *Autour des registres de Grégoire X*, RSTI 5 (1951) 305-325; P. BOCK, *Autour des registres de Grégoire X*, *ibid.* 7 (1953) 307-336; A.L. TAUTU, *Acta Urbani IV, Clementis IV, Gregorii X (1261-76)* (Pontificia commissio ad redigendum Codicem Iuris Canonici orientalis, *Fontes*, ser. III, vol. v, t. 1) Vaticano 1953; F. WALTER, *Die Politik der Kurie unter Gregor X.* (Berlín 1894); H. OTTO, *Die Beziehungen Rudolfs von Habsburg zu Papst Gregor X.* (Innsbruck 1895); R. DIACCINI, *Gregorio X e i domenicani*, «*Memorie domenicane*» 43 (1926) 22-29; J. MÜLLER, *Studien zur Gesch. Gregors X.* (Friburgo de Brisgovia 1929); *id.*, *Die Legationen unter Gregor X.*, RQ 37 (1929) 57-135; E. NASALLI-ROCCA, *Problemi religiosi e politici del Duecento nell'opera di due grandi italiani* (cardenal G. de Pecorara y Gregorio X), Piacenza 1938; W. HOTZELT, *Gregor X., der letzte Kreuzzugspapst: Das Heilige Land in Vergangenheit und Gegenwart* III (Colonia 1941) 92-110; V. LAURENT, *La croisade et la question d'Orient sous le pontificat de Grégoire X*, «*Revue historique du Sud-Est européen*» (Bucarest 1945) 105-137; L. GATTO, *Il pontificato di Gregorio X* (Roma 1959); R. PASINI, *Un sommo conciliatore (Gregorio X)* (Milán 1962); B. ROBERG, *Die Abdankung Alfons' X. von Kastilien als deutscher König*, HJ 84 (1964) 334-351.

*El II concilio de Lyon (1274)*: FUENTES y BIBLIOGRAFÍA: J.B. MARTIN, *Conciles et bullaires du diocèse de Lyon* (Lyon 1905); MANSI XXIV 61-68 (*Brevis nota eorum, quae in secundo concilio Lugdunensi acta sunt*); A. FRANCHI, *Il Concilio II di Lione (1274) secondo la Ordinatio Concilii Generalis Lugdunensis* (edición del texto y notas (Roma 1965); HUMBERT DE ROMANS, *Opus tripartitum*, ed. P. CRABBE, *Concilia omnia II* (Colonia 1551) 967-1003; la redacción más breve en MANSI XXIV 109-132; cf. K. MICHEL, *Das Opus tripartitum des Humbertus de Romanis O.P. Ein Beitrag zur Gesch. der Kreuzzugs-idee und der kirchlichen Unionsbestrebungen* (Graz 1926); *Das Memorandum des Bischofs von Olmütz, Bruno von Holstein-Schaumburg*, ed. MGLL IV/3, 589-594; GILBERTO DE TOURNAI, *Collectio de scandalis*, ed. última por A. STROICK, AFrH 24 (1931) 35-62; cf.: J. AUER, *Studien zu den Reformschriften für das II. Lyoner Konzil* (Friburgo de Brisgovia 1910); A. STROICK, *Verfasser und Quellen der «Collectio de scandalis Ecclesiae»*, AFrH 23 (1930) 3-41. 273-299. 433-466; otros documentos sobre el Concilio también en B. ROBERG, *Die Union zwischen der griechischen und der lateinischen Kirche auf dem II. Konzil von Lyon (1274)*, «*Bonner historische Studien*» 24 (Bonn 1964).

*Los decretos del Concilio*: COD 279-307; *Disciplinary Decrees of the General Councils*, ed. H.J. SCHROEDER (Saint Louis-Londres 1937) 324-364.

595-606; ST. KUTTNER, *Conciliar Law in the Making. The Lyonese Constitutions (1274) of Gregory X*, en *Miscellanea Pio Paschini II* (Roma 1949) 39-81; H. FINKE, *Konzilienstudien zur Gesch. des 13. Jh. Ergänzungen und Berichtigungen zu Hefele-Knöpfler, «Conciliengeschichte» V u. VI* (Münster 1891); HEFELE-LECLERCQ VI, 143-218; FLICHE-MARTIN X: A. FLICHE - C. THOUZELLIER - Y. AZAIS, *La Chrétienté romaine (1198-1274)* (Paris 1950) 487-503; H. WOLTER - H. HOLSTEIN, *Lyon I et Lyon II*, en *Histoire des Conciles Oecuméniques 7* (Paris 1966, con buena bibliografía).

*Sobre la unión con los griegos:* D.J. GEANAKOPOLOS, *Emperor Michael Palaeologus and the West (1258-1282). A Study in Byzantine-Latin Relations* (Cambridge/Mass. 1959).

Con la elección, el 1.º de septiembre de 1271, de Teobaldo Visconti terminaba la más larga vacación de la sede romana del siglo XIII. El arcediano de Lieja estaba entonces en tierra santa. Hasta febrero de 1272 no llegó a Viterbo, y el 12 de marzo fue coronado en Roma. Ya el 13 de abril se cursaban invitaciones para un Concilio general, que se celebraría de nuevo en Lyon<sup>1</sup>. Reforma de la Iglesia, unión con los griegos serían los temas capitales de la nueva asamblea, que eran también los puntos esenciales del programa de gobierno de Gregorio X.

El *leitmotiv* era la liberación de los santos lugares, y supuesto para ella la paz con Bizancio. A este mismo fin había de servir igualmente la renovación de la vida eclesiástica de la cristiandad occidental. Los planes de Carlos de Anjou respecto de Bizancio debían quedar en suspenso. Ya en Siria había Gregorio entablado negociaciones<sup>2</sup> con el emperador Miguel Paleólogo<sup>3</sup>. A fin de ponerse a buen recaudo contra Carlos de Anjou, estaba el emperador dispuesto a amplias concesiones, incluso al reconocimiento del primado romano. Sin embargo, clero y pueblo hicieron saber al emperador que su política no hallaría respaldo alguno en ellos. El patriarca José se retiró de su cargo.

1. Lyon fue elegida para descartar la influencia de Anjou. El viaje a Lyon lo describe A. CALLEBAUT, *Le voyage du B. Grégoire X et de S. Bonaventure au Concile de Lyon*. AFTH 18 (1925) 169-180.

2. C. CHAPMAN, *Michel Paléologue, restaurateur de l'Empire byzantin (1261-82)* (Paris 1926); además D.J. GEANAKOPOLOS, *Emperor Michael Palaeologus and the West (1258-82). A Study in Byzantine-Latin Relations* (Cambridge/Mass. 1959) y H.D. NICOL, *The Greeks and the Union of the Churches. The Preliminaries to the Second Council of Lyons (1261 to 1274)* en *MS, presented to A. Gwynn* (Dublin 1961) 454-480.

3. JORGE PACHYMERES, *De Michaelae Paleologo* v, 11 = PG 143, 823 A.

En Italia dejó Gregorio que Carlos de Anjou siguiera siendo senador de Roma y vicario imperial de la Toscana, pero evitó toda apariencia de que el papado dependiera de Carlos. El papa quería intentar enérgicamente arreglar el pleito entre güelfos y gibelinos que desgarraba a Italia entera. La solución principal de este difícil complejo de problemas sería la elección de un nuevo emperador. En amistosa colaboración con él, quería intentar el papa devolver la paz a Italia. La creciente anarquía había acarreado también en Alemania durante el tiempo de los dos reyes (Ricardo de Cornualles y Alfonso de Castilla) graves daños a la Iglesia y al pueblo. El 2 de abril de 1272 murió Ricardo. Cuando ahora quiso Alfonso X que el papa lo reconociera como rey de romanos, lo remitió Gregorio a los príncipes electores alemanes a quien tocaba decidir quién fuera el rey de romanos.

Desde la muerte de Ricardo se ocuparon los príncipes de la sucesión. Como candidatos y pretendientes se presentaban, a par de Ottocar II rey de Bohemia y Felipe rey de Francia, el duque Enrique de Baviera, tío y heredero de Conradino y su hermano Luis, conde del Palatinado, que era también uno de los príncipes electores. Sin embargo, los electores se pusieron finalmente de acuerdo sobre Rodolfo de Habsburgo, landgrave de Alsacia, que fue elegido en Francfort el 1.º de octubre de 1273 y coronado el 24 del mismo mes en Aquisgrán. Ottocar se había hecho demasiado poderoso, Felipe de Francia fue rechazado por el papa Gregorio. El duque Enrique de Baviera había renunciado, y por Luis del Palatinado no estaba nadie. En la elección no apareció Ottocar y su voto, por esta vez, pasó al duque de Baviera.

Los príncipes comunicaron al papa la elección y coronación y pidieron la corona imperial para el electo. Rodolfo mismo mandó a Roma una embajada de acatamiento y aseguró al papa estar dispuesto a marchar a la cruzada. Del rey Ottocar llegó una protesta, y apelaba contra el desenlace de la elección. Gregorio recibió con satisfacción las noticias alemanas, pero aplazó tomar posición hasta el Concilio<sup>4</sup>.

4. A. ZISTERER, *Gregor X. und Rudolf von Habsburg in ihren beiderseitigen Beziehungen* (Friburgo de Brisgovia 1891); H. OTTO, *Die Beziehungen Rudolfs von Habsburg zu Papst Gregor X.* (Innsbruck 1895); O. REDLICH, *Rudolf von Habsburg* (Innsbruck 1903); K. y M. UHLIRZ, *Hdb. der Gesch. Österreich-Ungarns 1* (Graz-Colonia 1963) 263-266. 274-278 (bibliografía).

A su preparación se destinaban informes sobre el estado de la Iglesia que el papa se procuró de muchas partes.

De las respuestas conservadas las más ricas en datos fueron los escritos de Bruno, obispo de Olmütz y los del antiguo general dominico Humberto de Romans<sup>5</sup>, que pintaban un cuadro sombrío, del estado de clero y pueblo. La noción de reforma del obispo Brun tendía a reforzar la autoridad episcopal, sobre todo frente a los muchos privilegios de las órdenes mendicantes. Humberto pedía sobre todo una reforma de la curia.

El 7 de mayo de 1274 se reunió el Concilio en Lyón, al que acudieron casi trescientos obispos, sesenta abades, generales de órdenes religiosas y prelados y teólogos eminentes (Tomás de Aquino murió en el viaje)<sup>6</sup>. El rey don Jaime de Aragón fue el único príncipe que aceptó personalmente la invitación, los demás se hicieron representar por sus enviados. La embajada de los griegos llegó con retraso (24 de junio) y por fin se vio también a un grupo de mongoles.

Gregorio X no había deseado una reunión masiva (los monasterios e iglesias capitulares tenían que estar originariamente representadas sólo por un abad o preboste respectivamente), pero sí una asamblea que representara dignamente a toda la cristiandad en sus distintos estamentos. De los tres temas principales parece que el más importante, la reforma de la Iglesia, fue el que se trató menos, a pesar de que para él se habían hecho las mejores preparaciones. La unión con los griegos fue llevada a cabo, porque ya antes la había aceptado en principio el emperador. Respecto de la cruzada, Miguel prometió tomar parte en ella, a condición de que

5. El *Opus tripartitum* trataba sistemáticamente los tres puntos del programa del Concilio: cruzada, unión con los griegos, reforma de la Iglesia. Un cuarto dictamen procedía del franciscano Fidencio de Padua, que, compuesto a ruegos de Gregorio X, no fue conocido hasta 1291. Pero fue sin duda escrito en tiempos del Concilio. Se llamó *De recuperatione Terrae Sanctae*, ed. G. GOLUBOVICH, «Biblioteca biobibliografica della Terra Santa» II (Quaracchi 1913) 1-60. Entre las bases del trabajo del Concilio hay que contar también la obra de santo Tomás de Aquino: *Contra errores Graecorum* (1260). Tomás, que había sido invitado al Concilio, murió como se sabe en el viaje a Lyón (7 de marzo de 1274 en la abadía cisterciense de Fossanuova). La última ed. de la obra citada procede de P. GLORIEUX (Tournai-París 1957).

6. J. GUIRAUD, *Le Registres de Grégoire X*, n. 220 contiene una lista de los prelados inscritos, entre los que figuran, además de los obispos, también los patriarcas de Jerusalén y Bizancio, más los abades de Cluny, Prémontré, Cîteaux y Clairvaux, y finalmente los superiores generales de dominicos, franciscanos y eremitanos de San Agustín así como los grandes maestros de las tres órdenes de caballería.

Occidente concluyera antes con él un razonable tratado de paz (lo cual apuntaba a los planes de Carlos de Anjou y de Balduino II). Con los enviados del Khan de Persia se concluyó un tratado que preveía un frente común contra el Islam. Los reyes de Francia, Inglaterra, Aragón y Nápoles dieron en principio su asentimiento a tomar parte en la cruzada. En el consistorio del Concilio de 6 de junio de 1274, juró por Rodolfo de Habsburgo su canciller Otón los privilegios y promesas a la Iglesia romana, que hicieran Otón IV y Federico II. Entre ellas entraba la renuncia al reino de Sicilia<sup>7</sup>. Seguidamente, el 6 de septiembre, fue otorgada la confirmación papal de Rodolfo, con retraso, pues Gregorio había esperado en vano que Ottocar y Alfonso X de Castilla abandonaran sus pretensiones.

Para la coronación imperial señaló el papa, de acuerdo con los cardenales de Lyón, el 23 de mayo del año siguiente, pero pronto se aplazó la fecha para el 1.º de noviembre de 1275. En tenaces negociaciones logró Gregorio X que Alfonso de Castilla renunciara a la corona imperial. En octubre de 1275 se encontraron el papa y el rey Rodolfo en Lausana, donde Rodolfo reiteró personalmente la promesa que hiciera ya con juramento su canciller. Según ella, estaba dispuesto, si era menester, a conservar y defender el reino de Sicilia para la Iglesia, pero no, claro está, a tomarlo para sí. Se acordó ahora el 2 de febrero de 1276 como fecha para la coronación imperial, y Rodolfo tomó la cruz con los príncipes presentes y quinientos caballeros. Pero tampoco pudo mantenerse la nueva fecha, pues el 10 de enero de 1276 moría Gregorio X en Arezzo. El Concilio estuvo reunido del 7 de mayo al 17 de julio, más que ningún otro de los precedentes. Los representantes de los cabildos regulares fueron ya despedidos después de la segunda sesión del 18 de mayo. La embajada griega llegó con un mes de retraso. Las deliberaciones del papa con los cardenales acerca del orden del cónclave duraron también mucho. También las discusiones con los representantes de Alfonso X de Castilla y de Rodolfo de Habsburgo requirieron mucho tiempo. El 4 de junio recibió el papa a los

7. *Cum prorsus intentionis sit Romane ecclesie, ut regnum... nullo unquam tempore imperio uniat, ut scilicet unus Romanus Imperator et Sicilie rex existat*, así en el juramento feudal que prestó Carlos de Anjou el 7 de octubre de 1276 (J. GUIRAUD, *Registres*, n. 163).



dieciséis enviados de Abaga, khan de los mongoles. Repartida en varias sesiones tuvo lugar la publicación de los decretos conciliares, de forma que se tenía la impresión de que el Concilio había trabajado intensamente. Las grandes alocuciones las pronunció el papa mismo, y sus dos colaboradores más íntimos, el cardenal franciscano Buenaventura y el dominico, elevado al mismo tiempo a cardenal, Pedro de Tarantasia<sup>8</sup>. Como resultado del Concilio hay que contar, a par de la confesión de los griegos, que se reflejó también en la *professio fidei*<sup>9</sup>, la preparación de la cruzada. Se previó un diezmo, que se extendería a seis años, de todos los ingresos eclesiásticos. No se dieron nuevas consideraciones de principio, sino que se aprovecharon los textos de 1215 y 1245. Los príncipes y reyes prometieron tomar parte en ella, y el mismo Miguel Paleólogo parecía dispuesto a colaborar con ciertas condiciones. No se trazaron planes concretos ni se fijaron fechas precisas. La temprana muerte del papa significó un rudo golpe para la empresa.

Los decretos del Concilio continuaron la obra legislativa de 1215 y 1245. Entre ellos ocupa el primer lugar la constitución *Ubi periculum*<sup>10</sup> que regulaba de nuevo la elección del papa. Varias veces reelaborada ha conservado vigencia hasta hoy día. Desde la muerte de un papa los cardenales no esperarán más de diez días la llegada de los ausentes. La elección debe verificarse en el lugar de la muerte del papa. Sin comunicación con el mundo exterior (cónclave) deberán permanecer juntos hasta acabar la elección. Cuanto más se dilate la elección, tanto más escasos serán los medios de vida. La constitución sustraía además a los cardenales todo ingreso durante la vacancia de la sede. Se comprende, en tan duras condiciones, la resistencia de los interesados. Así se explica que la constitución fuera abolida por sucesores de Gregorio y que no se pusiera de nuevo en vigor hasta Celestino V. Bonifacio VIII la ad-

8. Sobre Pedro de Tarantasia, cf. M.-H. LAURENT, *Le bienheureux Innocent V (Pierre de Tarentaise) et son temps*, SteT 129 (Roma 1947); sobre Buenaventura, cf. R. MÉNINDES, *Saint Bonaventure, les Frères mineurs et l'unité de l'Église au concile de Lyon*, «La France franciscaine», serie II, 18 (1935) 363-392.

9. *Constitutio «Fidelis ac devota»*: COD 290; cf. las explicaciones de H. Holstein: H. WOLTER - H. HOLSTEIN, *Lyon I y Lyon II* 192-196.

10. *Constitutio «Ubi periculum»*: COD 290-294. Cf. E. RUFFINI-AVONDO, *Le origini del conclave papale*, «Atti della R. Accademia delle scienze di Torino» 62 (Turín 1927) 409-431; O. JÖLSON, *Die Papstwahlen des 13. Jh. bis zur Einführung der Conclaveordnung Gregors X.* (Berlín 1928).

mitió en el *Liber Sextus* y desde entonces ha formado parte hasta hoy del vigente derecho canónico.

Los restantes decretos se dirigían contra abusos que los diversos dictámenes habían señalado concretamente. Debían evitarse vacancias demasiado largas, sobre todo en beneficios curados, y nombrarse sobre todo para las parroquias, sólo a candidatos dignos. Se encareció el deber de residencia y se dificultó la acumulación de prebendas. El Concilio se esforzó en renovar el culto divino de los cabildos donde evidentemente se había corrompido, y dedicó su atención a retener en la Iglesia al pueblo fiel. La constitución *Religionum diversitatem*<sup>11</sup> reiteró la prohibición de 1215 de fundar nuevas órdenes y congregaciones, y suprimió todas las fundaciones hechas desde entonces sin asentimiento de la santa sede. Las demás fueron sometidas a considerables restricciones. De esta dura legislación sólo fueron exceptuadas las dos órdenes mendicantes más antiguas, mientras los carmelitas y ermitaños de san Agustín tendrían que esperar nuevas instrucciones. La relación de las nuevas órdenes con el episcopado, sobre todo en los muy debatidos privilegios de la cura de almas, se la reservó el papa para ulterior regulación. Todas las órdenes de caballería se fundirían en una sola, intento que fracasó por la oposición de España que era de esperar. Esta constitución sería de gran influencia para la evolución de las relaciones entre el clero regular y secular.

Finalmente, se condenó de nuevo la usura, se describió más puntualmente el derecho penal y se dieron disposiciones para los procesos, dirigidas sobre todo contra su excesiva prolongación. El papa no pudo ya cuidar de la ejecución de estos decretos; sin embargo, casi todos entraron en el *Corpus Iuris* y lograron así vigencia posterior. En su discurso final encargó Gregorio X a los obispos que procuraran sobre todo la reforma de la cura parroquial de almas; que se renovaran a sí mismos y, por medio de una cuidadosa política personal, su propio estamento; que así se iniciara la esperada superación de la decadencia de la vida eclesial y se garantizara su prosecución. Destino de Gregorio X fue que la unión de los griegos no tuviera consistencia, la cruzada no llegara a realizarse y la reforma no diera el fruto apetecido.

11. *Constitutio «Religionum diversitatem»*, COD 302-303.

*Herejía:* Cf. fuentes y bibliografía de los cap. 13 y 21. Obras colectivas de C. DU PLESSIS D'ARGENTRÉ - I. VAN DÖLLINGER - P. FRÉDÉRICQ, La síntesis hasta ahora en versión concisa y densa, con buena bibliografía, la ofrece H. GRUNDMANN, *Ketzergeschichte des MA*, en *Die Kirche in ihrer Geschichte*, ed. por K.D. SCHMIDT - E. WOLF II, G 1 (Gotinga 1963); L. ZANONI, *Valdesi a Milano nel secolo XIII*, «Archivio storico lombardo» iv/17 (1912) 5-22; H. HAUPT, *Waldensertum und Inquisition im südöstlichen Deutschland* (Friburgo de Brisgovia 1890); A.E. SCHÖNBACH, *Das Wirken Bertholds von Regensburg gegen die Ketzer*, SAW 147 (1904) 99-107; W. PREGER, *Der Traktat des David von Augsburg gegen die Waldenser*, SAM 14/2 (1879) 181-235; G. BISCARO, *Inquisitori ed eretici lombardi (1292-1318)*, «Misc. di Storia Ital.», tercera serie, 19 (1922) 445-557; id., *Eretici ed inquisitori nella Marca Trevisana (1280-1308)*, «Archivio Veneto», quinta serie, 11 (1932) 148-180; R. MANSELLI, *Per la storia dell'eresia catara nella Firenze del tempo di Dante*, «Boll. dell'Istituto storico italiano» 62 (1950) 123-138; E. DUPRÉ-THÉSEIDER, *L'eresia a Bologna nei tempi di Dante*, «Studi storici in onore di G. Volpe», t. 2 (1958) 384-444; E. RENAN, *Averroës et l'averroïsme* (París 1852, 41882); P. MANDONNET, *Siger de Brabant et l'averroïsme latin au XIII<sup>e</sup> siècle* (Lovaina 1908-1911); F. VAN STEENBERGHEN, *Siger de Brabant d'après ses oeuvres inédites* (Lovaina 1931-1942); id., *Averroismus: LThK<sup>2</sup> 1* (1957) 1144-1146; A.C. SHANNON, *The Popes and Heresy in the Thirteenth Century* (Villanova 1949).

*Inquisición:* FUENTES: C. DOUAIS, *Les sources de l'histoire de l'Inquisition dans le midi de la France* (París 1882); BERNARD GUY, *Practica officii inquisitionis haeretice pravitatis*, ed. C. DOUAIS (París 1886), ed. G. MOLLAT (París 1926); *Manuel de l'inquisiteur*, ed. G. MOLLAT - G. DRIUOX, 2 t. (París 1937); A. DONDAINE, *Le manuel de l'inquisiteur*, AFP 17 (1947) 85-194; P. FRÉDÉRICQ, *Corpus documentorum Inquisitionis haereticae pravitatis Neerlandicae*, 5 t. (Gante 1889-1906); A. DONDAINE, *Un traité néo-manichéen du XIII<sup>e</sup> siècle. Le liber de duobus principiis* (Roma 1939); J.N. GARVIN - J.A. CORBETT, *The Summa contra haereticos, ascribed to Praepositinus of Cremona* (Notre Dame 1958); cf. G. LACOMBE, *La vie et les oeuvres de Prévostin* (París 1927); JACOBUS DE CAPELLIS, *De erroribus catharorum*, ed. D. BAZZOCCHI, *L'eresia catara* (Bologna 1920; en apéndice); *De heresi catharorum in Lombardia*, ed. A. DONDAINE, AFP 19 (1949) 280-312; *Über den Tractatus de hereticis von Anselm v. Alessandria*, A. DONDAINE, AFP 20 (1950) 234-324 (texto 308-324); PEDRO MÁRTIR DE VERONA, *Summa contra Paterenos*, ed. TH. KAEPEL, AFP 17 (1947) 295-335; cf. A. DONDAINE, *S. Pierre Martyr*, AFP 23 (1953) 66-162; MONETA DE CREMONA O.P., *Summa adversus Catharos et Valdenses*, ed. T.A. RICCHINI (Roma 1743); RAINER SACCONI, *Summa de Catharis et Pauperibus de Lugduno*, ed. A. DONDAINE, *Un traité néo-manichéen* (Roma 1939) 64-78.

BIBLIOGRAFÍA: HINSCHIUS v 449-492, vi 328-396 (reimpresión, Graz 1959); J. FICKER, *Die gesetzliche Einführung der Todesstrafe für Ketzerei*, MIOG 1 (1880) 177-226; H. CH. LEA, *History of the Inquisition in the Middle Ages*, 3 t. (Nueva York 1888; reimpresión 1955); P. FRÉDÉRICQ, *Geschiedenis de Inquisitie in de Nederlanden*, 2 t. (Ginebra 1892-1898); C. DOUAIS, *L'Inquisition, ses origines, sa procédure* (París 1906); R. GANDRILLE, *L'Organisation de l'Inquisition en France de 1233 à 1500* (París 1908); H. MAILLET, *L'Église et la répression sanglante de l'hérésie* (Lieja 1909); C. VACANDARD, *L'Inquisition* (París 1912); H. KÖHLER, *Die Ketzerpolitik der deutschen Könige und Kaiser (1152-54)* (Bonn 1913); R. SCHMIDT, *Königsrecht, Kirchenrecht und Stadtrecht beim Aufbau des Inquisitionsprozesses* (Munich 1915); E. TUBERVILLE, *Mediaeval Heresy and the Inquisition* (Londres 1920); CH. H. HASKINS, *Robert le Bougre and the Beginnings of the Inquisition in Northern France*, AHR 7 (1902) 437-457, completado también en *Studies in mediaeval culture* (Oxford 1929) 193-244; L. FÖRG, *Die Ketzerfolgungen in Deutschland unter Gregor IX.* (Berlín 1932); J. GUIRAUD, *Histoire de l'Inquisition au moyen âge*, 2 t. (París 1935-1938; obra capital); G. DELLA VENERIA, *L'inquisizione medioevale e il processo inquisitorio* (Milán 1939); B. LLORCA, *La Inquisición en España* (Madrid 1946, 1954); Y. DOSSAT, *Les crises de l'Inquisition toulousaine* (Bordeaux 1959); H. MAISONNEUVE, *Études sur les origines de l'Inquisition* (París 1942, 1960); FLICHE-MARTIN x 291-340 = CH. THOUZELLIER, *La Répression de l'hérésie et les débuts de l'inquisition*; J. LECLER, *Inquisition, «Catholicisme»* 5 (1963) 1682-1693; H. GRUNDMANN, *Ketzerverhöre des Spätmittelalters als quellenkritisches Problem*, DA 21 (1965) 519-575; M. BÉVENOT, *The Inquisition and its Antecedents*, «The Heythrop Journal» 7 (1966) 257-268. 381-393; 8 (1967) 52-69. 152-168; H. KAMEN, *La inquisición española* (Barcelona 1967).

Valdenses, humillados y cátaros, herencia que eran de fines del siglo XII, no fueron reducidos a la unidad de la Iglesia ni por la política conciliadora de Inocencio III, ni por las medidas del IV concilio de Letrán, sino que continuaron propagándose por toda Europa a excepción de Inglaterra. Los cátaros se aclimataron sobre todo en el Languedoc, pero se hallaban también en la Lombardia<sup>1</sup>. Afines suyos eran los albanenses junto al lago de Garda bajo Juan de Luglio<sup>2</sup>. Los garatenses y bagnolenses pasaban por dualistas moderados. Grupos cátaros se formaron en derredor de Vicenza y en la Toscana. Enemigos entre sí, cerraban filas siempre que eran perseguidos. Cátaros había también en Cataluña, Aragón y

1. Cf. A. DONDAINE, *La Hiérarchie cathare en Italie*, AFP 19 (1949) 280-312; 20 (1950) 234-305.

2. Antes de 1190 se unieron en un obispado (Desenzano junto al lago de Garda) y pertenecían a la tendencia dualista radical de los cátaros.

Castilla. Muchas veces se organizaban en comunidades eclesiales: tres en el Languedoc, seis en Italia, otras en los Balcanes y Próximo Oriente, Alemania y España (Raniero Sacconi OP<sup>3</sup> señalaba en 1250 dieciséis por sus nombres). Su doctrina la formularon los cátaros durante las luchas de la cruzada y en polémica con la Inquisición, y publicaban también escritos latinos. De ello ha quedado poco y por lo general se los conoce por citas de la literatura católica<sup>4</sup>. El antiguo valdense Durando de Huesca citaba una doctrina de fe compuesta en el Languedoc el año 1220<sup>5</sup>. El antiguo cátaro Rainer Sacconi aprovechó la obra de Juan de Luglio (1230). El *Liber de duobus principiis*, escrito después de 1248, contiene un ritual cátaro en latín, al que corresponde un ritual compuesto en provenzal hacia 1280. Estos escritos no pudieron ya dar nuevos impulsos al movimiento cátaro en sí mismo. Después de las luchas al sur de Francia, sólo pudieron mantenerse ya como sectarios inocuos. Los últimos procesos contra ellos hubieron lugar en el sur de Francia y norte de Italia hacia 1300.

Los valdenses, en cambio, que se han sostenido hasta hoy día, fueron más tenaces. En Italia del norte comenzaron a entrar en escena como «pobres lombardos» y se distinguían de los «pobres de Lyón» franceses. Se aproximaban a los «humillados», rechazaban rudamente la concepción eclesiástica de los sacramentos y no querían vivir de limosna, sino en comunidades de trabajo. Rechazan igualmente la inspección o examen de su fe por los valdenses franceses. En Alemania aparecieron como «Rünkler» (*Runcarii*), así llamados evidentemente del nombre de Juan de Ronco, primer cabeza de los «pobres lombardos». Los valdenses alemanes mantuvieron contacto flojo con los hermanos y obispos lombardos y les mandaban dinero. En la Lombardía, Francia y España fueron extinguidos por la Inquisición. Comunidades valdenses se mantuvieron en Calabria y Apulia y en los valles alpinos del Piamonte y Saboya.

3. RANIERO SACCONI († 1262), educado en el catarismo, fue convertido por Pedro Mártir y desde 1254 dirigió la Inquisición en Lombardía. Su *Summa de catharis et de pauperibus de Lugduno*, fue compuesta hacia 1250; ha sido ed. por A. DONDAINE, *Un traité néo-manichéen du XIII<sup>e</sup> siècle. Le Liber de duobus principiis* (Roma 1939) 64-78.

4. Alúdense a las obras antes citadas de Pedro de Verona, Jacobo de Capellis, Moneta de Cremona, Salvo Burci, etc.

5. A. DONDAINE, *Durand de Huesca et la polémique anti-cathare*, AFP 29 (1959) 228-276.

Siguiendo la colonización del este llegaron los valdenses alemanes a Bohemia, Polonia y Hungría. Contra ellos predicó Bertoldo de Ratisbona<sup>6</sup> y escribió David de Augsburgo, ambos con resultado duradero. Hacia 1315 se los hallaba en más de 40 comunidades austriacas del obispado de Passau.

A par de cátaros y valdenses, asomaron en el siglo XIII, primero aisladamente, luego creciendo de muchas maneras por dondequiera, herejías de otra laya, que no llegaron a organizarse en sectas. Sus hontanares fueron especulaciones teológicas y filosóficas de círculos eruditos. Aparecen tendencias espiritualistas, sobre todo entre mujeres. Recuérdese que el concilio IV de Letrán condenó la doctrina trinitaria de Joaquín de Fiore y las del magister parisino Amalrico de Bena. Inocencio III hubo de condenar también a David de Dinant y al estrasburgense Ortlieb. La doctrina de Joaquín<sup>7</sup> no fue popularizada por los franciscanos hasta mediados de siglo (Gerardo de Borgo San Donnino 1254 y otros)<sup>8</sup>. Contra ella arremetió Guillermo de St-Amour. La introducción de Gerardo al *Evangelium aeternum* de Joaquín de Fiore<sup>9</sup> fue condenada, pero también la réplica de Guillermo de St-Amour. Joaquín mismo fue interrogado bajo Alejandro IV por una comisión de cardenales, pero no fue notado de hereje. Entre los espirituales franciscanos siguieron influyendo sus escritos; sobre todo bajo el general de la orden Juan de Parma, fueron numerosos los «joaquinistas»; luego fueron eliminados por Buenaventura (cf. capítulo 32).

La doctrina de las tres edades de Joaquín de Fiore (Antiguo Testamento edad del Padre, Nuevo Testamento edad del Hijo, un período monástico espiritual edad del Espíritu Santo) influyó en un

6. L. CASUTT, *Die Handschriften mit lateinischen Predigten Bertholds von Regensburg* (1210-72) (Friburgo de Brisgovia 1961).

7. Cf. sin embargo, M.W. BLOOMFIELD - M.E. REEVES, *The Penetration of Joachimism into Northern Europe*, «Speculum» 29 (1954) 772-793, donde se afirma que las ideas de Joaquín eran conocidas y discutidas allende los Alpes mucho antes de 1256.

8. Sobre el joaquinismo franciscano cf. cap. 32.

9. Bibliografía sobre la disputa acerca del evangelio eterno en M.W. BLOOMFIELD - M.E. REEVES, 772, Anm., 2: ante todo H. DENIFLE, *Das Evangelium Aeternum und die Commission zu Anagni*, ALKGM 1 (1885) 49-142; M. PERROD, *Étude sur la vie et sur les oeuvres de Guillaume de Saint-Amour...*, «Mémoires de la Société d'Émulation du Jura», séptima serie, 2 (Lons-le-Saunier 1902) 61-252; A. VAN DEN WYNGAERT, *Quelques du clergé séculier et des ordres mendiants à l'université de Paris au XIII<sup>e</sup> siècle*, «La France Franciscaine» 5 (1922) 217-281.

grupo de herejes de París, compuesto de discípulos de Amalrico de Bena (primera condenación en 1210). Consideraban al Espíritu Santo como encarnado en ellos mismos; una ontología panteísta (tal como la había enseñado Amalrico) se convirtió en ellos en doctrina iluminista, que halló también eco entre laicos y mujeres. En la universidad de París una línea de «averroístas» que iba desde David de Dinant hasta Siger de Brabante y otros defendía a su Aristóteles como una inteligencia del ser, independiente de la fe (o de la teología), como una verdad al lado de la verdad teológica (*la doble verdad*)<sup>10</sup>.

El averroísmo siguió vivo entre eruditos laicos, juristas y médicos, a pesar de haber sido repetidamente prohibido y de haber procedido enérgicamente la Inquisición contra sus partidarios (entre ellos Siger de Brabante).

Ideas semejantes a las defendidas por los amalricanos y David de Dinant aparecieron también en Ortlieb de Estrasburgo, que sólo quería oír al Espíritu Santo que se le revelaba interiormente. Los ortliebianos de Alemania<sup>11</sup> no creían en la creación, pues enseñaban la eternidad del mundo como los averroístas, ni tampoco en la resurrección de la carne y juicio final. El que no se salvaba con ellos (en el arca de Noé) estaba perdido. Entendían los sacramentos «místicamente», los Evangelios «moralmente», pero no literal o sacramentalmente en el sentido de la tradición. Como valdenses y cátaros, condenaban el juramento, toda mentira y muerte, pero permitían el matrimonio y querían vivir rigurosamente (ayuno y penitencia). No formaron secta. Estaban en todas partes y en ninguna. Escolares vagabundos, frailes de las órdenes mendicantes cansados de serlo y predicantes varios, begardos y beguinas circulantes hubieron de propagar parejas ideas. En ocasiones se les echó mano, se los examinó y castigó. Así, poco después de 1270, escribió Alberto Magno en Colonia un informe sobre un centenar de proposiciones de herejes del Ries suevo, junto a Nördlingen, que se insertó como *Compilatio de novo spiritu* a la obra colectiva del llamado Anónimo de Passau y fue aquí completado con una lista de errores de esta «herejía del nuevo espíritu».

10. A. HODL, *Siger von Brabant*: LThK<sup>2</sup> IV (1964) 746-747 impugna que Siger de Brabante defendiera nunca la doctrina de la «doble verdad».

11. Sobre los ortliebianos, cf. ahora H. GRUNDMANN. LThK<sup>2</sup> VII (1962) 1256-1257.

También el movimiento de beguinas y begardos del siglo XIII<sup>12</sup> arrastraba ya elementos heréticos; pero hasta el siglo XIV no fueron sentidos como peligro. Dada la vasta dispersión y la poca unidad de constitución de las beguinas no son fáciles de localizar, y se vio por de pronto ser tramas o filamentos iluministas dentro del tejido de una organización de suyo piadosa y ortodoxa. De todos modos había que estar alerta de lado eclesiástico sobre estos grupos, que se asentaban rápidamente sobre todo en las grandes ciudades, y éstas eran centros de aquellas regiones en que la herejía campaba a sus anchas (Bizancio, las tierras del Danubio, los valles del Rin, del Mosa, del Ródano-Saône, del Loira, la Champaña y Flandes, norte de Italia y Provenza, el Languedoc y Aragón).

Contra todos estos movimientos heréticos que se difundían por dondequiera, resultaba insuficiente la defensa papal. En Francia, España, Italia y el imperio, la Iglesia llamó en su ayuda al brazo secular y, aprovechando la idea de cruzada, aplicó medidas de guerra<sup>13</sup>. Pero luego, el papado desarrolló una institución, cuyos orígenes se remontan al siglo XII, pero que no recibió su constitución hasta el segundo cuarto del siglo XIII: la Inquisición. El año 1184, recogió Lucio III en Verona, en presencia de Federico I, una resolución de Alejandro III (concilio de Tours de 1163) y, en la bula: *Ad abolendam*, le dio obligación general; la bula entró posteriormente en las decretales de Gregorio IX. El obispo, como juez ordinario en cuestiones de herejía, en la visita que cada dos años debía hacer en su diócesis debía por sí mismo buscar a los herejes sin aguardar a una acusación en forma (procedimiento de inquisición o búsqueda en lugar del procedimiento de acusación). Aquí están los orígenes de la Inquisición. El año 1199, en su bula *Vergentis in senium*, confirmó Inocencio III estas ordenaciones de 1184 con rigurosas sanciones, declaró el pecado de herejía como crimen de lesa majestad (concepto de derecho romano) y ordenó las penas allí previstas, siquiera no debiera olvidar la Iglesia en su aplicación el deber de la misericordia. El concilio IV de Letrán elevó estas ordenaciones a ley para toda la Iglesia<sup>14</sup>, recalcó la

12. Sobre las beguinas y begardos cf. cap. 32.

13. Cf. A.P. EVANS, *The Albigensian Crusade*, y J.R. STRAYER, *The Political Crusades of the Thirteenth Century*, en *A History of the Crusades* II, ed. K.M. SETTON (Filadelfia 1962) 277-324 343-376.

14. COD 213-215.

legitimidad de la pesquisa (inquisición) de parroquia en parroquia, exigió la incoación del proceso *ex officio* (sin esperar la acusación), ordenó la confiscación de bienes de los condenados y su entrega al brazo secular para ser castigados con la *animadversio debita*. Con ello quedaba fijado, en sus cargos esenciales, el orden de procedimiento de la Inquisición.

Honorio III prosiguió esta línea. Primeramente intensificó la cruzada contra los albigenses, que acometió el sucesor al trono francés y acabó decisivamente siendo rey (Luis VIII) con grande ganancia para la corona. En abril de 1226 publicó Luis VIII una ordenanza<sup>15</sup>, que vino a ser importante para el desarrollo de la Inquisición: Todo hereje condenado por el tribunal episcopal sería castigado, sin dilación, con la *animadversio debita*. Sobre partidarios y fautores caería la pena de «infamia». El obispo era, pues, el juez de los herejes, y la fórmula canónica: *animadversio debita* de 1184 (Verona) vino a ser elemento del derecho regio francés. Esta ordenanza de 1226 puede considerarse como modelo de toda la legislación posterior.

Como en Francia, también de la corona de Aragón obtuvo Honorio III la ayuda solicitada. A ruegos del cardenal legado Romano, Jaime I prohibió a sus vasallos admitir a herejes y mandó se les negara toda ayuda, a ellos y a sus amigos. Pero el apoyo esencial del procedimiento papal contra la herejía sería el emperador. En su coronación publicó Federico II algunas leyes, que la investigación ha podido verificar haber sido formuladas por la curia. Entre ellas figura un edicto contra los herejes<sup>16</sup>.

Los herejes condenados por la Iglesia son desterrados, y se les confiscan sus bienes, pena que se extiende a sus herederos. A los sospechosos de herejía se les impone (como había previsto el IV Concilio de Letrán) infamia y excomunión y, en caso de

15. Texto de la ordenanza en CH. THOUZELLIER (FLICHE-MARTIN X 300, nota 1): *Statuimus quod haeretici qui a catholica fide deviant, quocumque nomine censentur, postquam fuerint de haeresi per episcopum loci vel per aiam personam ecclesiasticam quae potestatem habeat condemnati, indilate animadversione debita puniantur, ordinantes et firmiter decernentes ne quis haereticos receptare vel defensare quomodolibet aut ipsos fovere praesumat, et, si quis contra praedicta praesumpserit facere, nec ad testimonium nec ad honorem aliquem de caetero admittatur, nec possit facere testamentum, nec successionem alicuius hereditate habere; bona ipsius mobilia et immobilia ipso facto (sint confiscata) ad ipsum vel ad ipsius posteritatem nullatenus reversura.*

16. MGConst II 106-109.

contumacia, las mismas penas que a los herejes. Los magistrados de las ciudades se obligan por juramento a desterrarlos. Si se trata de señores, su tierra y bienes son entregados a la ocupación, a reserva de los derechos de los soberanos feudales. Con este edicto, el canon 3 del concilio IV de Letrán recibe carácter de ley imperial. Federico II lo mandó a Bolonia para que fuera inscrito en los registros de la universidad y se anunciara como norma de enseñanza. Lo mismo hizo un año más tarde Honorio III. El año 1224 introdujo el emperador Federico II la pena de fuego. En una respuesta a consultas de Alberto, arzobispo de Magdeburgo, que actuaba en la Romagna como legado imperial, se dice (marzo de 1224)<sup>17</sup>: «El que hubiere sido convencido de hereje por el obispo de su diócesis, debe ser a ruegos de éste inmediatamente detenido por la autoridad judicial secular y entregado a la hoguera. Caso que los jueces le perdonaren por misericordia la vida, debe por lo menos arrancársele la lengua con que fue blasfemada la fe católica.» Esta orden tendría validez para toda Lombardía no sólo como simple rescripto, sino como constitución imperial. En España, Pedro de Aragón admitió en 1197 la muerte por fuego, pero Jaime I no lo recogió en su legislación de 1226. Por modo semejante se decretó a comienzos de siglo en el Languedoc la muerte por fuego, pero la ordenanza real de 1226 no la mencionaba.

En Italia, Federico II mandó aplicar la pena de fuego, mientras la curia vacilaba todavía. Los magistrados imperiales de Rímimi y Macerata entregaron, año de 1226, algunos herejes a Federico II, quien los mandó quemar. Sin embargo, la constitución imperial de 1224 no apareció en la *Compilatio quinta*, ni en la colección de decretales de Gregorio IX. El pontificado, pues, no la hacía suya oficialmente, pero toleraba tácitamente su aplicación. Las ciudades permanecieron más que reservadas y, desde 1226, comenzaban a coaligarse de nuevo contra el emperador.

Honorio III, como árbitro entre la liga lombarda y el emperador, mandó a los emisarios de las ciudades que admitieran en su legislación civil tanto los decretos conciliares como las constituciones imperiales contra la herejía<sup>18</sup>. Las ciudades lombardas accedieron

17. MGConst II 126-127.

18. MGEp. sec. XIII, t. 1, n. 327 (5-1-1227): *Constitutiones vero, leges et statuta ab Ecclesia Romana et Romanis imperatoribus et specialiter ab ipso imperatore contra*

a este deseo en su declaración de paz de 26 de marzo de 1227. Entre las constituciones imperiales recomendadas figuraba sin duda la de 1224 que prevenía la muerte de fuego para los herejes condenados.

Gregorio IX prosiguió enérgicamente la política de su antecesor, que dio validez en Francia, España y el imperio a los cánones del concilio IV de Letrán y abandonó, en cambio, la restricción de la misericordia formulada por Inocencio III.

Al elevar a principio normativo la mentada fórmula de paz de los lombardos e imponerla a todas las ciudades, por él reconocía la Iglesia oficialmente la pena de muerte por fuego. A los obispos vacilantes y negligentes de la Lombardía recomendóles Gregorio que se valiera de predicadores, que pudieran edificar al pueblo con su palabra y ejemplo. Que con ello se aludiera a los predicadores de las nuevas órdenes, no puede averiguarse por los textos que parecen apuntar más bien a predicadores del clero secular. Sin embargo, ahora encomendó también el papa funciones inquisitoriales a religiosos, por ejemplo, al prior dominico de Santa Maria Novella de Florencia contra el hereje Paterno y, en Alemania, al premonstratense Conrado de Marburgo<sup>19</sup>.

El 12 de abril de 1229 se concluyó en París, entre Luis VIII y el conde Raimundo VII de Tolosa, la paz que debe considerarse término definitivo de la cruzada contra los albigenses. La ordenanza real de 1229, que con miras al tratado de paz, versaba sobre el proceso penal contra los herejes, repetía la orden de 1226. La cooperación de las autoridades eclesiástica y civil para la pesquisa (inquisición) y castigo de los herejes, cuyo fundamento se puso en Verona (1184), fue sancionado en el imperio por los años 1220-1224, en Francia en 1226, y fue reconocida y confirmada oficialmente, en 1229, por Luis IX.

Como el emperador estuvo en lo sucesivo impedido por sus trabacuentas con la curia, adquirió especial importancia la política antiherética de Francia para la ulterior evolución de la legislación penal contra los herejes y, por ende, de la Inquisición. El concilio

*haereticos, receptatores, defensores, credentes et fautores eorum, hactenus promulgata vel in posterum promulganda, recipiant et observent inviolabiliter et efficaciter exequantur.*

19. Los estudios de K.H. MAY han hecho probable la pertenencia de Conrado a la orden premonstratense, abadía de Arnstein («Hess. Jb. fur Landesgeschichte» I [1951] 87-109.

de Tolosa, celebrado en el otoño del año de la paz 1229 bajo la presidencia del cardenal legado Romano, tuvo parte efectiva en dicha evolución, en cuanto que aquí se decretó por vez primera la composición de un tribunal permanente, un colegio permanente de jueces con poderes episcopales delegados, cuya misión única consistía en inquirir (buscar, pesquisar) a los herejes y llevarlos ante su tribunal. De 45 artículos del Concilio, unos veinte se ocupaban de la cuestión de los herejes.

Trataban de la Inquisición episcopal, de las funciones de la comisión parroquial, que comunica y conduce a los acusados al tribunal y del deber de los fieles de prestarse a actuar de testigos.

Después de la paz de París y del concilio de Tolosa, cátaros y otros herejes llevan vida soterraña y cesa toda resistencia pública.

Gregorio IX prosiguió desarrollando la legislación antiherética de la curia. En enero de 1231 admitió en su registro la constitución de Federico II de 1224 (con la pena de muerte por fuego)<sup>20</sup> y en febrero del mismo año la refundió en su propia constitución: *Excommunicamus*<sup>21</sup>, de suerte que, en adelante, en el derecho canónico, *animadversio debita* vino a equivaler a la pena de muerte en la hoguera. En esta constitución entraron elementos de Verona (1184), de Narbona y de Tolosa. Se prohibieron coloquios sobre la fe, públicos y privados, entre laicos y se negó sepultura eclesiástica a los ejecutados. Las paredes (es decir, cadena perpetua para herejes arrepentidos), prohibición de toda apelación a instancias superiores, negación de toda defensa judicial de los acusados y finalmente bloqueo social a los descendientes de los condenados (que perdían hasta la segunda generación la capacidad de desempeñar cargos eclesiásticos) son elementos esenciales de esta legislación. Gregorio hizo inscribir también en el registro inmediatamente después de su constitución de febrero de 1231 la decisión del senado romano sobre condenación de herejes recidivos, de forma que, con la suya y la disposición imperial de 1224, constituye una especie de *corpus*. Al brazo secular se le daba un plazo de ocho días para la ejecución de la *animadversio debita*, se ordenaba la destrucción de los bienes muebles, se dejaba un tercio de la fortuna

20. L. AUVRAY, *Registres de Grégoire IX*, n. 535.

21. L. AUVRAY, *Registres de Grégoire IX*, n. 539.

a los denunciados y se desterraba de la ciudad a los partidarios del condenado, no sin antes incautarse de un tercio de sus fortunas.

Con los decretos de Gregorio IX del año 1231 queda concluida la legislación fundamental del proceso inquisitorial. Todos los elementos esenciales pueden comprobarse en ellos: infamia, pérdida de derechos civiles y políticos, destierro, anulación de feudos, *animadversio debita* en forma de muerte por el fuego, como serie de penas; el papa hizo universalmente obligatorio que los condenados llevaran la cruz, el secreto del proceso y el callar los nombres de los testigos, la prohibición de apelar y pedir defensa judicial por abogados; se soslayó el deber de sustentar a los detenidos y se ordenó la exhumación de los cadáveres de los que, ocultamente, habían sido herejes durante su vida. Con ello tenían en su mano los jueces episcopales y seculares para lo futuro el manual de derecho procesal y penal; ahora se trataba sólo de manejarlo y poner en marcha por toda la geografía de la Iglesia los tribunales inquisitoriales.

Como adición a la Inquisición episcopal, tal como fuera decretada en Verona, siquiera por lo general ineficazmente, Gregorio IX estableció ahora inquisidores pontificios con la misión fija de buscar sistemáticamente a los herejes, procesarlos, condenarlos si no lograban descargarse de la sospecha, y entregarlos al brazo secular para ser quemados.

Desde 1232, confió Gregorio IX, como harían después sus sucesores, la Inquisición a las nuevas órdenes, sobre todo a los dominicos, que, «con un fervor francamente científico, estructuraron un inextricable procedimiento de derecho en el tribunal especial» (Grundmann). Se publicaron directorios y manuales para inquisidores, donde eran de hallar instrucciones a fondo, aunque a veces parciales y polémicas, acerca de la herejía y los duros métodos de su represión.

Esta inquisición (búsqueda y castigo) sistemática y que fue cobrando eficacia por dondequiera, no pudo tampoco extirpar completamente la herejía; en todo caso, por ella vino a ser posible, en toda desviación de la fe de la Iglesia, una viva lucha de defensa.

Bajo Gregorio IX, actuaron juntas en el sur de Alemania la Inquisición episcopal y la pontificia encomendada a determinados monjes (o frailes) y también a oficiales particulares. Los dominicos,

a quienes pronto se les encomendó preferentemente, tenían que proceder siempre bajo inspección de los obispos. Lo mismo en Flandes, Prusia, Bohemia y Baviera.

También en Francia funcionó primero la Inquisición episcopal, que fue manejada perseverantemente por la mayoría de los obispos. Sin embargo, en el Sur nombró pronto Gregorio IX (1233) inquisidores pontificios, que estaban inmediatamente sometidos a él, por ejemplo, Pierre Cella y Guillermo Arnaud de Montpellier para las diócesis de Tolosa y Cahors. La vigilancia sobre la actividad incumbía a los legados papales.

La Inquisición episcopal, la de los legados y la dirigida por religiosos debía ser, según voluntad del papa, obra fundamentalmente de cooperación, siquiera los acentos variaran según las regiones. Bajo Inocencio IV quedó concluida la formación de la Inquisición como institución de derecho canónico. Inocencio IV mitigó en muchos puntos el procedimiento, cuyas durezas iniciales despertaron resistencia entre príncipes y ciudades no sólo en Alemania y sur de Francia, sino en todas partes en que se dejaron sentir. Un procedimiento más digno fue fijado en los decretos de los sínodos de Narbona (1243) y Béziers (1246); Inocencio IV los confirmó. En la lucha contra Federico II le interesaba una rápida y eficaz liquidación de los focos de inquietud en el sur de Francia, reconciliarse con el conde Raimundo VII de Tolosa y contar con la colaboración de los obispos alemanes. En Francia logró una cooperación armónica entre la corona y el pontificado, en España y Alemania el episcopado estaba dispuesto a apoyar la Inquisición. En Italia, a la muerte del emperador (1250), pudo Inocencio IV organizar la Inquisición como institución permanente. En la bula *Ad extirpanda* (15 de mayo de 1252)<sup>22</sup>, fueron reunidas todas las anteriores disposiciones pontificias e imperiales. Novedad era la introducción de la tortura en el interrogatorio. Sin embargo, la política efectiva del papa introdujo muchas mitigaciones y amnistías para todos los que, dentro de un año, se reconciliaran con la Iglesia. Fue abolida la pena a la parentela introducida por Gregorio IX en 1231. Pudiera sin duda decirse que se trataba de un retorno a la firmeza misericorde de Inocencio III.

22. POTTHAST 14592, texto *Bullarium Taur* III 552-558

La institución y obra de la Inquisición, la unión de la autoridad eclesiástica y civil en la lucha contra la herejía, la dureza del procedimiento y crueldad de las penas, todo eso sólo puede comprenderse partiendo de los supuestos del orden social de la alta edad media. El vínculo que unía a esa sociedad era la fe, que la herejía amenazaba destruir. Contra esta amenaza, la cristiandad emprendía una lucha por su propia conservación con todos los medios de su autoridad eclesiástica y civil. Tal vez en muchos de sus estratos o estamentos se había oscurecido el sentido propiamente cristiano de la misma sociedad. Estas sombras son y deben ser una admonición para las generaciones por venir. Un mejor conocimiento obliga a más puras decisiones, pero también a un juicio inteligente del pasado.

## XXIX. LA OBRA MISIONAL DE LA IGLESIA

Cf. la bibliografía de los cap. 30 y 31 del t. III; J. SCHMIDLIN, *Katholische Missionsgeschichte* (Kaldenkirchen 1925), trad. inglesa aumentada por M. BRAUN, *Catholic Mission History* (Techny/III. 1933); K.S. LATOURETTE, *A History of the Expansion of Christianity II: The Thousand Years of Uncertainty (500-1500)* (Londres 1938) cap. 3, 150-222 (*Roman Christianity in Central Europe*); A. HAUCK, *KG Deutschlands IV* (Leipzig <sup>5</sup>1925) 576-685 (*Ausgang der deutschen Missionsarbeit*); DAHLMANN-WAITZ 6872-6963 (R. KÖTZSCHKE, *Ausbreitung des Christentums und des deutschen Volkstums nach dem Osten*); P. DAVID, *Die polnische Kirche in Polen bis 1250*, «The Cambridge History of Poland», ed. de W. F. RIDDAWAY - J.H. HALECKI - P. DIBOSKI (Cambridge 1950) cap. 4; S. DELACROIX, *Histoire universelle des missions catholiques I: Les missions des origines au XVI<sup>e</sup> siècle* (París 1956).

*Generalidades sobre la misión oriental*: R. KÖTZSCHKE, *Quellen zur Gesch. der ostdeutschen Kolonisation im 12./14. Jh.* (Leipzig <sup>2</sup>1931); K. HAMPE, *Der Zug nach Osten, die koloniasorische Grosstat des deutschen Volkes im MA* (Leipzig <sup>5</sup>1939); A. HOFMEISTER, *Der Kampf um die Ostsee vom 9./12. Jh.* (Greifswald 1931); M. SEIDLMAYER, RQ (1935) 187-204; F. BAETHGEN, *Die Kurie und der Osten im MA*, «Mediaevalia» 1 (Stuttgart 1960) 51-70; B. STASIEWSKI, *Ostmission*, LThK<sup>2</sup> VII (1962) 1289-92 (bibliografía); H. BEUMANN, *Kreuzzugsgedanke und Ostpolitik im hohem MA*, HJ 72 (1953) 112-132, ahora: *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke in der deutschen Ostpolitik des MA*, ed. por H. BEUMANN (Darmstadt 1963) 121-145; M. BÜNDING-NAUJOKS, *Das Imperium Christianum und die deutschen Ostkriege vom 10. bis zum 12. Jh.*, ibid. 65-120; H.-D. KAHL, *Zum Geist der deutschen*

*Slawenmission des Hochmittelalters*, ibid. 156-176; id., *Zum Ergebnis des Wendenkreuzzuges von 1147. Zugleich ein Beitrag zur Gesch. des sächsischen Frühchristentums*, ibid. 275-316; W. BERGES, *Reform und Ostmission im 12. Jh.*, ibid. 317-336.

*Pomerania: Pommersches Urkundenbuch*, 8 t. (Stettin-Colonia 1868-1961); H. HEYDEN, *Verzeichnis von Büchern zur KG Pommerns* (Blomberg 1952); *Vita*, de Otón de Bamberg, por WOLFGER DE PRÜFENING, ed. A. HOFMEISTER (Greifswald 1924), v. al. por A. HOFMEISTER (Leipzig 1928); M. WEHRMANN, *Die Lehr- und Predigtätigkeit des Bischof Otto von Bamberg in Pommern*, «Baltische Studien» 26 (Stettin 1924); W. KÜMMEL, *Die Missionsmethode des Bischofs Otto von Bamberg und seiner Vorläufer in Pommern* (Gütersloh 1926); P. GROSSKOPF, *Otto von Bamberg, der Pommernapostel* (Berlín <sup>2</sup>1932); P. DAVID, *La Pologne et l'évangélisation de la Poméranie au XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècle* (París 1928); H. HEYDEN, *KG Pommerns I* (Colonia <sup>2</sup>1957).

*Vendos*: HELMOLD VON BOSAU, *Chronica Slavorum* (hasta 1171), ed. B. SCHMEIDLER (Leipzig <sup>3</sup>1937); H. VAN SCHUBERT, *KG Schleswig-Holsteins I* (Kiel 1907); F. HESTERMANN, *St. Vizelin* (Dülmen 1926); W. LAMMERS, *Gesch. Schleswig-Holsteins*, ed. por O. KLOSE, IV (Neumünster 1961ss), 3. Lfg.; W. BRÜSKE, *Untersuchungen zur Gesch. des Liutizenbundes* (Münster-Colonia 1955); G. LABUDA, *Fragmente zur Gesch. der Westslawen* (en polaco), 2 t. (Posen 1960-1964); H.-D. KAHL, *Heidnisches Wendentum und christl. Stammesfürsten*, AKG 44 (1962) 72-119 (bibliografía).

*Livonia*: FUENTES: *Scriptores rerum Livonicarum I* (Riga-Leipzig 1853); *Liv-, est- und kurländische Urkundenregesten bis zum Jahre 1300*, por F.G. VON BUNGE, con compl. por L. ARBUSOW, ed. de nuevo por F. BENNINGHOVEN (Hamburgo 1959); *Urkundenbuch der alten sächsischen Franziskanerprovinzen*, ed. por miembros de la provincia sajona y silésica 1: *Die Observantenkustodie Livland und Preussen*, ed. por L. LEMMENS (Dusseldorf s.a. [1913]); *Heinrichs livländische Chronik*, ed. por L. ARBUSOW - A. BAUER: MGSS rer. Germ. (Hannover 1955); HEINRICH VON LETTLAND, *Livländische Chronik*, de nuevo trad. por A. BAUER (Darmstadt 1959); HERMANNI DE ARTBERGE, *Chronicon Livoniae*, ed. por E. STREHLKE (Leipzig 1863); HARTMANN VON HELDRUNGEN, *Hochmeister des deutschen Ordens, Bedicht Über die Vereinigung des Schwertordens mit dem deutschen Orden und über die Erwerbung Livlands durch den letzteren*, ed. por E. STREHLKE, *Mitteilungen aus dem Gebiete der Gesch. Liv-, Est- und Kurlands* 11 (1868) 76-90; *Die ältere livländische Reimchronik*, ed. por L. MEYER (Paderborn 1876); BARTHOLOMÄUS HOENEKE, *Die jüngere livländische Reimchronik*, ed. por K. HÖHLBAUM (Leipzig 1872); *Livonica, vornähmlich aus dem 13. Jh. im Vatikanischen Archiv*, ed. por H. HILDEBRAND (Riga 1887).

BIBLIOGRAFÍA: P. VAN GOETZE, *Albert Suerbeer, Erzbischof von Preussen, Livland und Estland* (San Petersburgo 1854); L. ARBUSOW, *Grundriss der*



*Gesch. Liv- Est- und Kurlands* (Riga 1918); H. LAAKMANN, *Zur Gesch. Heinrichs von Lettland und seiner Zeit*, «Beiträge zur Kunde Estlands» 18 (1933) 57-102; P. JOHANSEN, *Die Estlandliste des Liber Census Daniae* (Copenhagen-Reval 1933); L. ARBUSOW, *Zur Würdigung der Kultur Altivlivlands im MA*, HZ 151 (1935) 18-47; A.M. AMMANN, *Kirchenpolitische Wandlungen im Ostbaltikum bis zum Tode Alexander Newskis* (Roma 1936); M. VON TAUBE, *Internationale und kirchenpolitische Wandlungen im Ostbaltikum und Russland zur Zeit der deutschen Eroberung*, «Jbb. für Gesch. Osteuropas» 3 (1938) 11ss; L. ARBUSOW, *Livland-Mark des Reiches (1207-1561)* (Riga 1944); P. JOHANSEN, *Nordische Mission, Revals Gründung und die Schwedensiedlung in Estland* (Estocolmo 1951); M. HELLMANN, *Das Lettenland im MA* (Münster-Colonia 1954); P. JOHANSEN, *Lippstadt, Freckenhorst und Fellin in Livland. Werk und Wirkung Bernhards II. zur Lippe im Ostseeraum*, «Veröff. des Prov.-Inst. für westf. Landes- u. Volkskunde», cuaderno 7: «Westfalen, Hanse, Ostseeraum» (Münster 1955) 97-160; A. BAUER, *Der Livlandkreuzzug*, «Baltische KG», ed. por R. WITTRAM (Gotinga 1956) 26-34; B. ABERS, *Zur päpstlichen Missionspolitik in Lettland und Estland zur Zeit Innozenz'III.*, «Commentationes Balticae» 4/5, 1956-1957 (Bonn 1958) 1-18; H. BIEZAIS, *Der friedliche Zeitabschnitt der katholischen Mission in Lettland bis zum Jahre 1196*, en *Kyrkohistorisk Arsskrift* (Uppsala 1956) 13-29; T. GREINTRUP, *Der Zisterzienser Dietrich in der altivlivländischen Mission*, ZMR 40 (1956) 265-281; G. GNEGEL-WAITSCHIES, *Bischof Albert von Riga. Ein Bremer Domherr als Kirchenfürst im Osten* (Hamburg 1958); M. HELLMANN, *Die Verfassungsgrundlagen Livlands und Preussens im MA. Ein Beitrag zur vergleichenden Verfassungsgeschichte* (Munich 1958); E. WEISE, *Über die Herkunft Erzbischof Friedrichs I. von Bremen-Hamburg und Bischof Bertolds von Livland*, «Stader Jb.» 1959, 95-101; A. VON TRANSCH-ROSENECK, *Die ritterlichen Livlandfahrer des 13. Jh., eine genealogische Untersuchung*, ed. por W. LENZ (Wurzburg 1960); F. BENNINGHOVEN, *Der Orden der Schwertbruder. Fratres milicie Christi de Livonia* (Colonia-Graz 1965, bibliografía).

*Prusia*: J. VOIGT, *Gesch. Preussens* (hasta 1525), 9 t. (Königsberg 1827-1839, fundamental); W. ROTH, *Die Dominikaner und Franziskaner im Ordensland Preussen bis 1466* (Königsberg 1919); P. OSTWALD, *Das Werk des Deutschen Ritterordens in Preussen* (Berlin 1926); F. BLANKE, *Die Missionsmethode des Bischofs Christian von Preussen*, «Altpreussische Forschungen» 4 (1927) 3-25, ahora en H. BEUMANN, *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke* (Darmstadt 1963) 337-363; id., *Die Entscheidungsjahre der Preussenmission (1206-1274)*, ZKG 47 (1928) 18-40, o. H. BEUMANN 389-416; E. MASCHKE, *Der Deutsche Orden und die Preussen. Unterwerfung und Bekehrung* (Berlin 1928); id., *Polen und die Berufung des Deutschen Ordens nach Preussen*, «Ostländische Forschungen» 4 (Berlin 1934); id., *Der Deutsche Orden* (Jena 1939); G.A. DONNER, *Kardinal Wilhelm von S. Sabina, Bischof von Modena* (Helsinki 1929); W. LOOS, *Die Beziehungen zwischen dem Deutschen Ordensstaat und Pommern* (Königsberg 1937); E.E. STENGEL,

*Hochmeister und Reich* (Weimar 1938); G. KUNZE, *Glaube und Politik. Zur Idee des Deutschen Ordens* (Jena 1938); K. FORSTREUTER, *Preussen und Russland im MA* (13.-17. Jh.) (Berlin 1938); id., *Die Gründung des Erzbistums Preussen*, «Jb. der Albertus- Univ. in Königsberg» 10 (1960) 9-31; *Festschr. Kurt Forstreuter: Preussenland und Deutscher Orden* (Wurzburg 1958).

*Hermann de Salza*: A. LORCK, *Hermann von Salza, sein Itinerar* (Kiel 1908); E. CASPAR, *Hermann von Salza und die Gründung des Deutschordensstaates* (Tubinga 1924); W. COHN, *Hermann von Salza* (Breslau 1930); E. MASCHKE, *Die Herkunft Hermanns von Salza*, «Zschr. des Vereins für thüring. Gesch. u. Altertumskunde», nueva serie, 34 (1940) 372-389; H. HEIMPEL, *Der Mensch in seiner Gegenwart* (Gotinga 1954) 87-108.

*Orden teutónica: Scriptores rerum Prussicarum: Die Geschichtsschreiber der preussischen Vorzeit*, ed. por TH. HIRSCH - M. TOEPPEN - E. STREHLKE, 5 t. (Leipzig 1861-1874); *Preussisches Urkundenbuch*, ed. por F. PHILIPPI, C.P. WOELKY y otros I-III/2 (Königsberg-Marburg 1882-1958); E. JOACHIM - W. HUBATSCH, *Regesta Ordinis S. Mariae Theutonicorum*, 4 t. (Gotinga 1948-50); R. TEN HAAF, *Kurze Bibliogr. des Deutschen Ordens* (Gotinga 1949); M. HELLMANN, *Neue Arbeiten zur Gesch. des Deutschen Ordens*, HJ 75 (1956) 201-213; W. KUHN, *Ritterorden als Grenzhüter des Abendlandes gegen das östliche Heidentum*, «Ostdeutsche Wissenschaft» 6 (1959) 7-70; M. HELLMANN, *Über die Grundlagen und die Entstehung des Ordensstaates in Preussen*, «Nachr. der Giessener Hochschulgesellschaft» 31 (1962) 108-126; B. POSCHMANN, *Bistümer und Deutscher Orden in Preussen*, «Zschr. für Gesch. u. Altertumskunde Ermlands» 30 (1962) 227-356; H.H. HOFMANN, *Der Staat des Deutschmeisters. Studien zu einer Gesch. des Deutschen Ordens im Heiligen Römischen Reich deutscher Nation* (Munich 1964); E. WEISE, *Der Heidenkampf des Deutschen Ordens*, «Zschr. für Ostforschung» 12 (1963) 420-473. 622-673; 13 (1964) 401-420; I. MATISON, *Die Lehnsexemtion des Deutschen Ordens und dessen staatsrechtliche Stellung in Preussen*, DA 21 (1965) 194-248; O. ENGELS, *Zur Historiographie des Deutschen Ordens im Mittelalter*, AKG 48 (1966) 336-363.

*Asia*: R. STREIT, *Bibliotheca Missionum IV (Asiatische Missionsliteratur 1245-1599)* (Aquisgrán 1928); R. HENNIG, *Terrae incognitae II-III* (Leyden 1950-53); *Sinica Franciscana I: Itinera et Relationes Fratrum Minorum saec. XII et XIV*, ed. A. VAN DEN WYNGAERT (Quaracchi 1929); J. BECQUET - L. HAMBIS, *Jean de Plan Carpin, Histoire des Mongols, traduit et annoté* (Paris 1965); H. MATROD, *Miscellanea nel 7. centenario della sua (Juan de Piano Carpini) morte* (Asis 1952); GUILLERMO DE RUBRUCK, *Reisebericht*, ed. por F. RISCH (Leipzig 1934); F. SOLDI, *Undecima hora. La missione di Bartolomeo da Cremona al Gran Khan di Karakorum nel 1254* (Cremona 1954); H. DÖRRIE, *Drei Texte zur Gesch. der Ungarn und Mongolen. Die Missionsreisen des Fr. Julianus O.P. ins Uralgebiet (1234-1235) und nach Russland (1237) und der Bericht des Erzbischofs Peter über die Tartaren*,

«Nachrichten der Akad. der Wiss. Göttingen» 1956, 6 (Gotinga 1956): D. SINOR, *Les relations entre les Mongols et l'Europe jusqu'à la mort d'Arghun*, «Cahiers d'histoire mondiale» 3 (1956) 39-62; G. VERNADSKY, *The Mongols and Russia* (New Haven 1953); C. CAHEN, *The Mongols and the Near East*: K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 715-734 (bibliografía).

*El pontificado y los mongoles*: P. PELLIOU, *Les Mongols et la papauté*, ROC 23 (1922-1923) 3-30; 24 (1924) 225-335; 28 (1931-32) 3-84; G. SORANZO, *Il papato, l'Europa e i Tartari* (Milán 1930); G. ROCHEAU, *Innocent IV devant le péril tartare. Ses lettres à Daniel de Galicie et à Alexandre Nevsky*, «Istina» 6 (1959) 167-186; H. SERRUYS, *Early Mongols and the Catholic Church*, NZM 19 (1963) 161-169.

*China*: B. ALTANER, *Die Dominikanermission des 13. Jh* (Habelschwerdt 1924); J. DE GHELLINCK, *Les Franciscains en Chine au XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècle* (Lovaina 1927); J. STEWART, *Nestorian Missionary Enterprise* (Edimburgo 1928); L. LEMMENS, *Gesch. der Franziskanermissionen* (Munich 1929); A.C. MOULE, *Christians in China Before 1550* (Londres 1930); L.E. BROWNE, *The Eclipse of Christianity in Asia from Muhammed till the Fourteenth Century* (Cambridge 1933); O. VAN DEN VAT, *Die Anfänge der Franziskanermission... während des 13. Jh.* (Weil 1934); M. D'ELIA, *Katholische Kirche in China 635-1294-1948*, SMis 1950-1951, 3-67; P.S. HSIANG, *The Catholic Missions in China 1294-1368* (Washington 1949); F. SOLDI, *Undecima hora. La missione di Bartolomeo da Cremona al Gran Khan di Karakorum nel 1254* (Cremona 1954); C. CARY-ELWES, *China ant the Cross* (Londres 1957); CH. W. TROLL, *Die Chinamission im MA*, FStud 48 (1966) 109-150; 49 (1967) 22-79 (bibliografía).

El tiempo de las estructuraciones jurídicas y de la renovación religiosa, de la ciencia teológica y de la emoción mística, no podía tampoco perder de vista la misión que tan centralmente entra en la esencia de la Iglesia: anunciar la salud eterna a todos los pueblos. Esto tanto más cuanto que el movimiento de las cruzadas hasta las fronteras de la cristiandad hizo conocer sin intermisión nuevos pueblos, desde los sarracenos hasta los mongoles. Añadíase a ello, desde Escandinavia a Alemania Central, el encuentro constante con el mundo aún pagano de los eslavos del Elba, del Báltico y de Finlandia<sup>1</sup>. Aquí se habían hecho ya en los siglos IX y X ensayos de penetrar hasta el Este<sup>2</sup>, Adalberto de Praga (997) y

1. G. STÖCKL, *Gesch. der Slavenmission*, en *Die Kirche in ihrer Gesch.*, ed. por K.D. SCHMIDT - E. WOLF, II/E (Gotinga 1961) 90-91 (*Elb- und Ostseeslawen*).

2. Cf. cap. 30 y 31 t. III.

Bruno de Quertfurt (1009)<sup>3</sup> habían muerto mártires; sin embargo, a excepción de Polonia (966), no se había ganado a ningún pueblo eslavo septentrional. Vendos, pomeranios, prusianos y livonios, estonios y fineses no se incorporarían a la cristiandad hasta los siglos XII y XIII.

La obra misional entre estos pueblos estaba bajo la idea de aquellos tiempos de una *dilatatio imperii christiani* y estuvo forzosamente caracterizada por la estrecha conexión de motivos políticos y religiosos de acuerdo con la idea que entonces tenía de sí misma la Iglesia. La misión de la espada y la de la palabra se daban la mano; organización eclesiástica y amplia cura de almas por obra de monasterios y parroquias seguíanse una a otra. La protección secular siguió siendo imprescindible tanto para el comienzo como para la prosecución y consolidación de toda cristianización. La obra principal no estuvo, como fuera de esperar, en manos de los papas, sino en las de las nuevas órdenes reformadas del siglo XII: cistercienses, premonstratenses y canónigos regulares, a las que se juntaron en el XIII las órdenes mendicantes; siquiera, por la concesión de privilegios y envío de legados, la santa sede se reservó la responsabilidad superior. En cuanto a las autoridades civiles, pasó a segundo término la iniciativa del emperador, y pasó a los príncipes de fronteras de las Marcas y a los reyes del Norte, en el Báltico sobre todo a las órdenes de caballería y en Prusia a los hermanos de la casa alemana de Jerusalén.

La cruzada, no entró en juego durante este período más que una sola vez, y entonces con resultado negativo. Fue la cruzada contra los vendos de 1147. A decir verdad los esfuerzos guerreros de Alberto de Riga en Livonia fueron verdaderas empresas de cruzada.

El nuevo impulso a la evangelización cristiana se inició en Pomerania, que en 1122 conquistó el rey polaco Boleslao III. El rey llamó en su ayuda al obispo de Bamberg, Otón, que en dos estancias: 1123-24 y 1128-29, trabajó bautizando y predicando (en Pyritz, Wollin, Stettin, Kammin y en otras partes). El obispado de Wollin,

3. H.D. KAHL, *Compellere intrare. Die Wendenpolitik Bruns von Querfurt im Licht hochmittelalterlichen Mission- und Völkerrechts*, «Zschr. für Ostforschung» 4 (1955) 161-193 260-401, ahora también en H. BEUMANN, *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke in der dt. Ostpolitik des MA* (Darmstadt 1963) 177-274.

fundado en 1140 después de la muerte de Otón, no fue sometido a Gnesen ni a Magdeburgo, sino directamente a la curia.

No mucho después que en Pomerania, se inició desde Hamburgo-Brema el trabajo misional para cristianizar a los eslavos del otro lado del Elba. El arzobispo Adalbero mandó al canónigo de Brema Vizelin que, en 1126, comenzó a predicar en Wagrien. Al noroeste de Lübeck fundó el cabildo de canónigos de Neumünster. En las Marcas, las potencias protectoras fueron desde los años cuarenta sobre todo Enrique el León desde Sajonia y Alberto el Oso para Brandenburgo.

La cruzada contra los vendos de 1147<sup>4</sup> no significó sólo la interrupción de los trabajos misionales, sino también un endurecimiento de los frentes y mayor dificultad en el posterior apostolado sobre los eslavos. El santo y seña: «muerte o bautismo», tal como fue atribuido al predicador de la cruzada, Bernardo de Clairaval, sonaba duro; pero había que entenderlo también como crítica a la política hasta entonces seguida por los príncipes, que, frente a una población no convertida, pero sometida, quería tener manos libres en las cuestiones de tributos e impuestos. De hecho, sólo en poquísimos casos tuvo aplicación aquel santo y seña.

En cuestiones de organización de obispados que se llevaba desde Hamburgo-Brema y Magdeburgo, hubo sus trabacuentas entre el arzobispo Hartwig de Stade de Brema y el duque Enrique el León, que pretendía el derecho de la investidura del obispo<sup>5</sup>. Vizelin, a quien Hartwig había consagrado obispo de Oldenburgo, sólo tras larga vacilación se hizo investir por el duque (1151). Éste ejercía la investidura como mandatario del emperador. A par de Oldenburgo, que, en 1160, fue trasladado a Lübeck, fueron erigidos también de nuevo los obispos de Ratzeburgo y Mecklenburgo, abandonados desde 1066; el último pasó en 1161 a Schwerin. Los premonstratenses se establecieron en Leitzkau y Jerichow, los cistercienses en Doberan y Löhnin, para citar sólo las abadías más importantes.

4. Cf. H.-D. KAHL, *Zum Ergebnis des Wendenkreuzzugs von 1147. Zugleich ein Beitrag zur Gesch. des sächsischen Frühchristentums*, «Wichmann-Jahrbuch» 11-12 (1957-1958) 99-120, ahora en H. BEUMANN, *Heidenmission 275-316*. Kahl cree poder afirmar que «la cruzada misma... consiguió en gran parte los fines que se le señalaron» (314).

5. Cf. K. JORDAN, *Die Bistumsgründungen Heinrichs des Löwen*, «Schriften der MGH» 3 (Leipzig 1939).

La política de expansión de Alberto el Oso, que era, a par, como dondequiera, política de repoblación (se llamaron holandeses y flamencos al país de la derecha del Elba), permitió en 1150 la ocupación de Brandenburgo<sup>6</sup>. Los antiguos obispados de Brandenburgo y Havelberg, fueron restaurados ya desde los años treinta y administrados por premonstratenses. Se trabajó sobre todo por organizar el sistema parroquial, cosa que en lo esencial no se logró hasta 1200. Una consolidación real de la situación se dilató todavía hasta mediados del siglo XIII.

Desde 1180, desarrolla su acción en Livonia<sup>7</sup> el canónigo de san Agustín Meinardo de Segeberg que, como obispo sujeto a Brema, puso su mansión en Uzküll junto al Düna. Sin embargo, la reacción pagana interrumpió estos comienzos, hasta que Alberto de Buxhövdén, que, en 1199, había sido consagrado obispo de los livonios, organizó una cruzada que, bajo su dirección, tuvo éxito. Alberto fundó Riga en 1201 y fue obispo de esta ciudad. Fundó la orden de caballería de los hermanos de la espada (*Fratres militiae Christi*) y sometió con su ayuda partes de Estonia, Sengallen, Curlandia y la isla de Ösel. El obispado de Dorpat, lo mismo que el de Riga en 1225 fue hecho por el rey Enrique VII principado feudal del imperio. Alejandro IV elevó Riga a arzobispado. El primer metropolitano fue Alberto Suerbeer, hasta entonces arzobispo de Armagh<sup>8</sup>. Para proteger todo el territorio evangelizado desde Riga se hicieron durante todo el siglo XIII levadas de cruzados que repelían los ataques de los paganos. La dominación del obispo Alberto (se ha hablado de un proyecto suyo de instaurar un Estado de la Iglesia) fue dividida por la intervención de la curia. El obispo, los hermanos de la orden de la espada y la ciudad de Riga recibieron cada uno un tercio. Alberto declaró a Livonia propiedad

6. M. TREITER, *Quellen und Darstellungen zur Gesch. der Mark Brandenburg im MA*, «Wichmann-Jahrbuch» 1 (1930) 5-73; G. WENTZ, *Das Bistum Brandenburg 1*, en *Germania sacra* 1/1 (Berlín 1929).

7. Para Livonia cf. ahora la biografía de G. GNEGEL-WAITSCHIES, *Bischof Albert von Riga* (Hamburgo 1958) y la grandiosa monografía de F. BENNINGHOVEN, *Der Orden der Schwertbrüder* (Colonia-Graz 1965). Añádase el esbozo de TH. GRENTROP, *Der Zisterzienser Dietrich in der altwäandischen Mission (1219)*, ZMR 40 (1956) 265-281. Mientras G. GNEGEL-WAITSCHIES considera a Alberto como fundador de la orden (66) TH. GRENTROP (268) y BENNINGHOVEN hacen resaltar la parte decisiva de Dietrich (Teodoro de Treiden se llama en Benninghoven).

8. Sobre Alberto Suerbeer últ. M. HELLMANN, *Das Lettenland im MA* (Münster-Colonia 1954) 176-185.

de la madre de Dios, con lo que teóricamente la sometió a la Iglesia. Aun después de la división del poder, esta idea siguió siendo el vínculo de unión de obispo, ciudad y orden.

Más al Norte, entre los *estonios*, la intervención danesa había proseguido ya desde 1170 la obra misional de la Iglesia. Los territorios evangelizados fueron por de pronto incorporados al metropolitano de Lund. El primer obispo fue el monje francés Fulco. El legado pontificio Guillermo de Módena arregló en el tratado de Stenby (1237) cuestiones discutidas entre daneses y alemanes. El obispado de Reval siguió sometido a Lund; Dorpat y Oesel-Wiek fueron hechos sufragáneos de Riga.

En *Finlandia* se dejó sentir influjo cristiano ya desde el siglo XI; pero hasta las cruzadas suecas (en 1157 bajo el rey Erico IX. Jedvardson, 1239 y 1295) no fue sometido el país. En el séquito del rey Erico iba como misionero Enrique obispo de Upsala<sup>9</sup>, inglés de nacimiento. Fue asesinado hacia 1160 (patrón de Finlandia). El obispado de Abo (fundado en 1276) permaneció sufragáneo de Upsala. Los dominicos tomaron parte esencial en la cristianización de Finlandia. El obispado aceptó incluso su liturgia.

Las primeras tentativas de evangelización de los paganos *prusianos* entre el Vístula y el Memel hacia fines del siglo X se debieron a iniciativa de Boleslao I de Polonia. Sin embargo, sólo la iniciativa de Inocencio III hizo progresar seriamente la obra. Antes de 1210 vino al país el cisterciense Cristián (de Lekno) que, en 1215, fue consagrado por Inocencio III obispo de los prusianos. Cuando el territorio de Culm, adscrito a Masovia, fue conquistado por los prusianos, el duque Conrado, de acuerdo con el obispo Cristián, llamó en su auxilio a la orden teutónica. Hermann de Salza, gran maestro de la orden desde 1209 a 1239, aceptó el ofrecimiento; el emperador Federico II le otorgó protección imperial y el papa Gregorio IX aprobó también el proyecto. La lucha para someter a Prusia duró de 1230 a 1283; los hermanos de la espada de Livonia prestaban ayuda militar; los caballeros de Cristo de Dobrin, fundados en 1228 por el obispo Cristián, en menor escala, también. Fueron llamados al país campesinos alemanes, sobre todo de Westfalia, y las órdenes mendicantes, aquí también sobre todo

9. Sobre san Enrique de Upsala véase A. MALINIEMI, *De S. Henrico II* (Helsinki 1942)

dominicos, se encargaron de la cura de almas. El legado pontificio, Guillermo de Módena, erigió en 1243 los obispados de Kulm, Pomerania, Ermland y Samland, que unidos por de pronto en un arzobispado de Prusia, una vez que Riga fue elevada a metrópoli (1255) fueron incorporados a esta provincia eclesiástica. A excepción de Ermland, estos obispados fueron incorporados a la orden teutónica. La orden «del Hospital de santa María de la casa alemana de Jerusalén», todavía joven (fue fundada en Acre, año de 1198), había buscado, tiempo había, trabajo fuera de Siria y Palestina, aunque la residencia del gran maestro siguió siendo hasta 1271 el castillo Montfort de Acre. El rey Andrés II le confió por de pronto la defensa del país de los burzos transilvanos contra los cumanos gentiles (1211). Como allí se comenzó a formar un territorio autónomo, la orden hubo de retirarse en 1225. Ahora precisamente (1226) llegó la llamada al Norte. Ya en 1124, seguramente para contrarrestar la influencia danesa, el emperador Federico II, por sugestión sin duda de Hermann de Salza, había puesto bajo la protección del imperio a los pueblos de Livonia, Estonia, Samland, Prusia y Sempgallen. El papa Honorio III los puso también pronto (1225) bajo su protección personal, señaladamente a los nuevos convertidos de Prusia y Livonia. La bula de oro de Rimini (1226), de Federico II, autorizaba a la orden para ejercer señorío en los territorios conquistados y el gran maestro fue hecho príncipe del imperio. El territorio de la orden fue entregado a ésta por Gregorio IX (1234), como «derecho y propiedad de san Pedro», para libre posesión perpetua. Que los intereses de papa y emperador que concurrían, no entraran aquí en conflicto, fue mérito del gran maestro. En 1236, los restos de la orden de los hermanos de la espada de Livonia se unieron a la orden teutónica, que asumió ahora también la responsabilidad de Livonia. Estonia permaneció bajo dominio danés. Un levantamiento de prusianos (1242) no pudo ser reprimido hasta 1247. En la paz de Cristburgo (1249)<sup>10</sup>, recibieron los prusianos, por mediación de la curia, libertad personal e igualdad de derechos con los alemanes. Era entonces legado Jacobo de Troyes, el futuro Urbano IV. Partiendo de Livonia, la

10. H. PATZE, *Der Frieden von Christburg vom Jahre 1249*, «Jb. für die Gesch. Mittel- und Ostdeutschlands» 7 (1958) 39-91, ahora en H. BEUMANN, *Heidenmission* 417-483.

orden sometió Curlandia y fundó, en 1252, Memel. Lituania permaneció invicta y, por de pronto, sin convertir, si se prescinde del breve tiempo en que el príncipe Mindowe se hizo bautizar, en 1250, y recibió de Inocencio IV el título de rey. En 1260, el príncipe retornó al paganismo. Sólo a fines del siglo XIII estaba tan asegurado el estado de la orden, que el gran maestre pudo trasladar su residencia de Venecia a Marienburgo (1309). En conclusión, la evangelización de los eslavos y pueblos del Báltico estuvo estrechamente unida con la conquista y dominio de los territorios y la cruzada se tornó aquí, de medio de defensa, instrumento de expansión de poder; la situación, empero, del Mediterráneo oriental y de la costa africana fue otra. Sólo en la reconquista de España cabe sospechar algo semejante, si bien en ella hay que tener en cuenta circunstancias sociales y tradiciones distintas (comunidades cristianas sobre territorio dominado por el islam)<sup>11</sup>.

Los estados cruzados de *Siria* y *Palestina* tenían naturalmente bajo su dominio grupos de población no cristiana; pero, a parte unas pocas alusiones en el siglo XII, nadie se preocupó allí apenas de predicarles el Evangelio. La cura de almas, en la medida que se tomaba en serio, tenía por campo la población cristiana, que, extraordinariamente mixta (latinos y griegos, franceses e italianos, familias asentadas y peregrinos), no podían aspirar a una atención sistemática. Las experiencias de Jacobo de Vitry, obispo de Acre, por los años de 1216-18 lo muestran con harta claridad<sup>12</sup>.

Hasta el siglo XIII, apenas si alguien reflexionó seriamente sobre que los contactos guerreros con el islam, siquiera fueran con intención defensiva, no eximían a occidente de la obligación de anunciar el cristianismo aun dentro del espacio islámico. Conocida es la actitud de san Francisco de Asís, su alocución al sultán al-Kamil desde Damietta (1219), que le valió por lo menos la libertad personal de predicar<sup>13</sup>. Francisco envió frailes a Marruecos, cinco de

los cuales fueron martirizados el año 1220<sup>14</sup>. Lo cierto es que, sobre todo en las nuevas órdenes, se siente cada vez más fuertemente el deber de iniciar una verdadera misión de la palabra dondequiera la cruzada ofreciera posibilidad para ello. Como es sabido, dada la actitud fundamentalmente de repulsa y cerrazón del Islam, esa misión no dio en ninguna parte resultados reales. Hacia fines del siglo, el problema de la misión del islam fue teóricamente acometido por el terciario franciscano Raimundo Lulio (o Ramon Llull: † 1316)<sup>15</sup>. La guerra religiosa pasa evidentemente en Raimundo Lulio a segundo término frente al apostolado espiritual para ganar al infiel. En Mallorca erigió él mismo un colegio de misiones para franciscanos. Conocedor él mismo del árabe, propugnó la erección de cátedras de griego, árabe, hebreo y siríaco en las universidades. A la caída de Acre (1291), que puso el sello a la suerte de los estados cruzados, dirigió Lulio a Nicolás IV su tratado sobre la conversión de los infieles. Su plan era bastante amplio: erección de casas de estudios para formarse los misioneros en las lenguas, dirección única de la actividad misional por un cardenal, unión de las órdenes de caballería, renovación religiosa de clérigos y laicos. Sin embargo, todavía seguía desempeñando algún papel la cruzada. Raimundo mismo había trabajado como misionero en largos viajes: en África del Norte (1281-82, 1292, 1307, 1314 hasta su muerte por lapidación en 1316); entre los judíos y árabes en Nápoles (1293-94), en Mallorca (1300-01), Sicilia (1313-14). Dirigióse también con sus proyectos a los papas Celestino V (1294) y Bonifacio VIII (1296). Su obra: *Liber de acquisitione Terrae Sanctae* la dedicó a Clemente V. El gran soñador tuvo la satisfacción de que el concilio de Vienne (1311) recogió sus estímulos y decretó la erección de cátedras de lenguas. También Raimundo veía aún en gran parte juntas conquista

11. Sobre la reconquista cf. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 2 t. (Madrid 1947); J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la cruzada en España* (Vitoria 1958, bibliografía).

12. Cf. JAKOB VON VITRY, *Lettres*, ed. R.B.C. HUYGENS (Leiden 1960).

13. Cf. M. RONCAGLIA, *Biblioteca bio-bibliografica della Terra Santa e dell'Oriente Franceseano 1: Storia della provincia della Terra Santa*, p. 1: *I Francescani in Oriente durante la crociata* (El Cairo 1954); sobre el encuentro de san Francisco con el sultán, cf. G. GOLUBOVICH, *San Francesco e i Francescani in Damietta (5-11-1219 - 2-2-1220)*, «Studi Francescani» 23 (1926) 307-330, compl. en L. LEMMENS, *De Sancto Francisco*

*Christum praedicante coram sultano Aegypti*, AFRH 19 (1926) 559-578; además M. RONCAGLIA, *San Francesco d'Assisi in Oriente*, «Studi Francescani» 50 (1953) 97-106.

14. Sobre la predicación de los franciscanos en Marruecos y su martirio, cf. ahora J. TAUSSAERT, *Antonius von Padua* (Colonia 1967) 191-201.

15. Sobre Raimundo Lulio, cf. la excelente exposición con buena bibliografía de E.W. PLATZECK, LTHK<sup>2</sup> VIII (1963) 974-976. La anónima *Vita coetanea Raimundo* ha sido ed. por B. DE GAIFFIER, AnBoll 48 (1930) 130-178, v. de E.W. PLATZECK (Düsseldorf 1963); la biografía más extensa es hasta ahora la de E.W. PLATZECK, *Raimund Lull*, 2 t. (Düsseldorf 1962-63); véase también L. MARTÍNEZ GÓMEZ, *R. Lull*, en J. HIRSCHBERGER, *Historia de la filosofía* II (Herder, Barcelona 1965) 563-567, con bibliografía asequible.

y conversión; en ello respondía de todo en todo a la práctica general del norte de Europa.

Lo mismo que los franciscanos, también los dominicos trataron de fomentar la evangelización islámica. Raimundo Lulio tomó parte en sus capítulos generales (1283, 1285, 1294); los franciscanos lo invitaron en 1287, 1289 y 1295.

Los resultados efectivos de pareja actividad misional fue desde luego menguada. Las escasas noticias hablan en muchos casos sólo de conversiones aisladas, y de actividad entre árabes y mahometanos en territorios de dominio cristiano. En África del Norte se llegó ocasionalmente a contactos reales, pues allí, con aprobación de los príncipes, el trabajo pastoral propiamente dicho atendía a los cristianos. Cuando los papas, señaladamente Gregorio IX e Inocencio IV, enviaban sus embajadas a los sultanes de Damasco, Iconio, Alepo y Bagdad (entre 1233 y 1250), por medio de miembros de las órdenes mendicantes, muy probablemente era incompatible con estos viajes diplomáticos una predicación misional.

Ya bajo Gregorio IX estaba la curia informada del peligro de los mongoles que irrumpían en el este de Europa<sup>16</sup>. Dominicos húngaros habían ido a la región del Volga para explorar allí posibilidades de misión. Volvieron con noticias muy inquietantes. El patriarca de Aquilea, Bertoldo de Andechs, hizo leer desde todos los púlpitos advertencias correspondientes. La tormenta mongólica alcanzó por los años 1240-41 a Polonia y Hungría. La derrota alemana de 1241 junto a Liegnitz en Silesia hacía barruntar lo peor; pero ella precisamente vino a ser un giro cronológico, puesto que la muerte (1242) de Ogödai, khan de los mongoles, determinó su retirada de la Europa Central, al tiempo que permanecían en Rusia.

Se sabía en Occidente que en Asia vivían de antiguo nestorianos persas, que habían penetrado hasta la India y China. En el siglo XI lograron convertir a Kerait, príncipe de los turkmenos, junto al lago Baikal, el cual condujo luego a su pueblo al cristianismo. Este vasallo del imperio chino es el núcleo histórico de la leyenda, que nace entonces y fue luego muy creída, del Preste

16. Los textos correspondientes han sido ed. por H. DORRIE: *Drei Texte zur Gesch. der Ungarn und Mongolen. Die Missionsreisen des Fr. Julianus O.P. ins Uralgebiet (1234-35) und nach Russland (1237)* (Gotinga 1956).

Juan<sup>17</sup>. La idea de que más allá de las fronteras de Europa existían en el lejano Oriente imperios cristianos, hubo de contribuir a dar ánimos a la curia para enviar embajadas a Oriente precisamente en el tiempo que los mongoles penetraban más profundamente en el Oeste. De los relatos que hasta entonces le llegaron pudo deducir que los mongoles, al no pertenecer a ninguna de las religiones universales conocidas, practicaban con ellas amplia tolerancia, sin excluir a los cristianos (nestorianos). La esposa del gran khan Hulagu (1259-65) era nestoriana.

Así, Inocencio IV y Luis IX rey de Francia enviaron varias veces dominicos y franciscanos a los mongoles. Juan de Piano di Carpino (Abruzos) marchó por los años de 1245-47, pasando por Rusia, a Karakorum, residencia principal de los grandes khanes, y allí igualmente Guillermo de Rubruck (Flandes), a través de Anatolia (1253-55). Sin duda no podía hablarse de verdadero trabajo misional; más bien se miraba a exploraciones y tomas de contacto. Una misión como predicación de la fe no fue emprendida hasta Juan de Montecorvino OFM, quien trabajó en 1294 en Cambalu (Pekín) con una serie de hermanos suyos en religión (Arnoldo de Colonia, Odorico de Pordenone) hasta 1328 entre nestorianos y budistas. En 1307 fue nombrado arzobispo por Clemente V; de los muchos obispos auxiliares que le fueron enviados de la orden franciscana solo cuatro llegaron hasta Pekín. El fin de la dominación mongólica en China y la subida al poder de la dinastía Ming (1368) dieron al traste con la misión de Pekín<sup>18</sup>.

El fervor misional entre los dominicos fue mantenido vivo sobre todo por el maestro general Humberto de Romans (1254-63). A comienzos del siglo XIV fundó la orden la *Societas fratrum peregrinantium propter Christum*, que trabajó en los territorios en torno al mar Negro y en el Asia Menor en general<sup>19</sup>.

En conjunto, del trabajo misional de la Iglesia en este período puede afirmarse que, a medida que los países bálticos se abrieron políticamente a Occidente, pudo también arraigarse allí el cristia-

17. Sobre el rey sacerdote Juan, cf. F. ZARNCKE, *AGL phil. Kl. 7* (1879) 827-1030, 8 (1883) 1-186; R. HENNIG, *Terrae incognitae 11* (Leiden 1950) 438-460.

18. Sobre la misión de China en la edad media, cf. ahora C.W. TROLL, *FStud 48* (1966) 109-150; 49 (1967) 22-79.

19. R. LOENERTZ, *La Société des Frères Pèlerins. Étude sur l'Orient dominicain* (Roma 1937).

nismo. Si se prescinde de los esfuerzos catequéticos de España en los territorios reconquistados, el encuentro con el islam, determinado las más de las veces militar y políticamente, y a causa también de la cerrazón contra toda propaganda religiosa, no tuvo efecto particular. La penetración en tierras de dominación mongólica sólo tuvo carácter ocasional, a excepción de la misión franciscana en Pekín.

### XXX. DERECHO CANÓNICO Y CONSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA EN EL SIGLO XIII

FUENTES: Las cinco grandes compilaciones, ed. por E. FRIEDBERG, *Quinque compilationes antiquae* (Leipzig 1882); las decretales de Gregorio IX (*Liber Extra*): la última edición cuidada por E. FRIEDBERG (Leipzig 1881, varias veces reimpressa), cf. la ed. de A.M. STICKLER, *Historia Iuris Canonici Latini I: Historia Fontium* (Turín 1950) 249-250; la colección de novelas de Inocencio IV, últ. ed. por P.J. KESSLER, *Untersuchungen über die Novellen-Gesetzgebung Papst Innocenz' IV. Ein Beitrag zur Gesch. des kanonischen Rechts*, ZSavRGkan 31 (1942) 142-320; 32 (1943) 300-383; 33 (1944) 56-128; las decretales de Gregorio X (casi exclusivamente las const. de Lyon II), ed. J.H. BÖHMER, *Corpus Iuris Canonici*, t. II, p. 4; la colección de novelas de Nicolás III, ed. (parcial) de F. VAN SCHULTE, SAW 55 (1867) 718-722; el *Liber Sextus* de BONIFACIO VIII, última ed. por E. FRIEDBERG (Leipzig 1881).

BIBLIOGRAFÍA: FEINE, RG (Colonia-Graz 41964) 283-292; G. LE BRAS - CH. LEFÈVRE - J. RAMBAUD, *Histoire du Droit et des Institutions de l'Église en Occident VII: L'âge classique (1140-1378)* (Paris 1965) 133-351; H. SINGER, *Neue Beiträge über die Dekretalen-Sammlungen vor und nach Bernhard von Pavia*, SAW 171 (Viena 1914), cf. las sucesivas reseñas de F. HEYER, ZSavRGkan 3 (1913) 615-642; 4 (1914) 583-608; sobre las colecciones entre Graciano y Gregorio IX, cf. ST. KUTTNER, *Repertorium der Kanonistik*, SteT 71 (Roma 1937) 272-385; sobre las 5 grandes compilaciones: G. FRANSEN, *Les diverses formes de la Compilatio Ia: Scrinium Iovaniense: Mélanges historiques* E. van Cauwenbergh (Lovaina 1961) 235-253; C.R. CHENEY, *Three Decretal Collections before Compilatio IVa: Tr 15* (1959) 464-483; ST. KUTTNER, *Johannes Teutonicus, das vierte Laterankonzil und die Compilatio IVa*, MiscMercati v, SteT 125 (Roma 1946) 608-634; sobre el *Liber Extra*: FEINE, RG 287; LE BRAS, D 233-243; sobre las novelas de Inocencio IV: el trabajo antes mentado de P.J. KESSLER, sobre el *Liber Sextus*: FEINE, RG 288s; LE BRAS, D 247-251; un importante trabajo sobre la obra legislativa de los papas del siglo XIII: S. GAGNÉR, *Studien zur Ideengeschichte der Gesetzgebung* (Upsala 1960).

*Decretalistas*: BERNARDO DE PAVÍA, *Summa decretalium*, ed. E.A.T. LASPEYRES (Ratisbona 1860); SINIBALDO DEI FIESCHI (Inocencio IV), *Apparatus in V libros Decretalium* (Francfort del Meno 1570, ed. princeps, Estrasburgo 1477); HENRIQUE DE SUSA (Hostiensis), *Summa super titulis Decretalium* (Roma 1473); A. RIVERA DAMAS, *Pensamiento político de Hostiensis* (Zürich 1964); para citar sólo a los más célebres. Se distingue la escuela de los antiguos decretalistas (hasta el *Liber Extra*, de Gregorio IX) y la de los decretalistas recientes. Sobre los aparatos y glosas, cf. LE BRAS, D. 292-301; sobre Inocencio IV como canonista cf. J.A. CANTINI - CH. LEFÈVRE, DDC 7 (1958-62) 1029-62; sobre Enrique de Susa, cf. LE BRAS, D 312-314; id., *Théologie et droit canonique dans l'oeuvre de Henri de Suse*, «Études Didier» (París 1961) 195-204.

*Constitución eclesiástica: En general*: Consúltense sobre todo: P. HINSCHIUS, *Das Kirchenrecht der Katholiken und Protestanten in Deutschland. System des katholischen Kirchenrechts mit besonderer Rücksicht auf Deutschland*, 6 t. (Berlín 1869-1897, reimpresión 1959); J.B. SÄGMÜLLER, *Lehrbuch des katholischen Kirchenrechts I* (Friburgo de Brisgovia 41934); W.M. PLÖCHL, *Gesch. des Kirchenrechts*, t. II: *Das Kirchenrecht der abendländischen Christenheit 1055-1517* (Viena 21961); G. LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la Chrétienté médiévale I*, FLICHE-MARTIN 12 (París 1959); H.E. FEINE, *Kirchliche Rechtsgeschichte. Die Katholische Kirche* (Colonia-Graz 41964).

*Pontificado*: W. ULLMANN, *The Growth of Papal Government in the Middle Ages* (Londres 21962), trad. al. ampliada: *Die Machtstellung des Papsttums im MA* (Graz-Colonia 1960); id., *Principles of Government and Politics in the Middle Ages* (Londres 1961); HINSCHIUS I 163-308; FEINE, RG 299-321; LE BRAS, D 305-333; M. WILKS, *The Problem of Sovereignty in the Later Middle Ages* (Cambridge 1963), en especial 354-407 (*The supreme governor*); crítica de ULLMANN - F. KEMPF, *Die päpstliche Gewalt in der mittelalterlichen Welt*, «Saggi storici intorno al Papato» (Roma 1959) 117-169; sobre la controversia de si los papas de la edad media fueron «hierócratas» o «dualistas», cf. ahora las importantes observaciones de B. TIERNEY, *The Continuity of Papal Political Theory in the Thirteenth Century*, MS 27 (1965) 227-245; M. PACAUT, *L'autorité pontificale selon Innocent IV*, MA 66 (1960) 85-119; M. MACCARONE, *Vicarius Christi. Storia del titolo papale* (Roma 1952); D.P. WALEY, *The Papal State in the XIIIth Century* (Londres 1961); J.H. HACKETT, *State of the Church. A concept of the medieval canonists: The Jurist 1963*, 259-290.

*Concilio*: A. HAUCK, *Die Rezeption und Umbildung der allgemeinen Synode im MA*, HV 10 (1907) 465-482; H. FUHRMANN, *Das ökumenische Konzil und seine historischen Grundlagen*, «Gesch. in Wiss. u. Unterricht» 12 (1961) 672-695; F. DVORNIK, *Histoire des Conciles* (París 1962); G. TANGI, *Die Teilnehmer an den allgemeinen Konzilien des MA* (Weimar 1922); B. TIERNEY, *Foundations of the Conciliar Theory* (Cambridge 1955); J. LECLERQ, *Jean de Paris et l'ecclésiologie du XIII<sup>e</sup> siècle* (París 1942).

*Obispos:* HINSCHIUS II, 1-48, además I, 538-575: *Patriarchen* I, 576-632: *Primaten und Legaten*; FEINE, RG 366-369; LE BRAS, D 365-376. Hay una rica bibliografía sobre historia diocesana en Alemania, Francia, Inglaterra y España que generalmente trata también las cuestiones de constitución; en Inglaterra han aparecido en los últimos decenios importantes biografías de obispos: D.L. DOUIE, *Archbishop Pecham* (Oxford 1952); D.A. CALLUS, *Robert Grosseteste, Scholar and Bishop* (Oxford 1955); C.M. FRASER, *A History of Antony Bek, Bishop of Durham* (Oxford 1957); C.H. LAWRENCE, *St. Edmund of Abingdon, Archbishop of Canterbury* (Oxford 1690). Problemas especiales tratan K. RAHNER - J. RATZINGER, *Episcopado y primado* (Herder, Barcelona 1965); G. BARRACLOUGH, *The Making of a Bishop in the Middle Ages*, CHR 19 (1933) 275-319; PH. HOFMEISTER, *Die kanonischen und nichtkanonischen Wahlen*, ZKTh 77 (1955) 432-471; A. DESPRAIRIES, *L'élection des évêques par les chapitres au XIII<sup>e</sup> siècle* (Paris 1922); A. DIEGEL, *Der päpstliche Einfluss auf die Bischofswahlen in Dtl. während des 13. Jh.* (Berlín 1932).

*Arcediano:* J.B. SÄGMÜLLER, *Lehrbuch des Kirchenrechts* I (Friburgo de Brisgovia <sup>3</sup>1914) 467-469 (bibliografía antigua); HINSCHIUS II 183-204; FEINE, RG 369-375; LE BRAS, D 391-394. La serie de monografías sobre arcediano se inició con N. HILLING para Münster (1902), Halberstadt (1902), siguieron H. BASTGEN para Tréveris (1906), E. BAUMGARTNER para las diócesis renanas (1907), G. GESCHER para Colonia (1920), J. MACHENS para Hildesheim (1921), A. SCHRÖDER para Augsburgo (1925), B. PANZRAM para Silesia (1937), M. HANNAPPEL para Erfurt (1941), H. MULDER para Utrecht (1943), A. SZENTIRMAI para Hungría, ZSavRGkan 43 (1957) 132-201; J. KRIEG, *Kampf der Bischöfe gegen die Archidiaconate im Bistum Würzburg* (Stuttgart 1914); A. FRANZEN, *Die Kölner Archidiaconate in vor- und nachtridentinischer Zeit* (Münster 1953, bibliografía).

*Parroquia:* HINSCHIUS II, 261-328; FEINE, RG 391-427; LE BRAS, D 404-423. La bibliografía más antigua en FEINE 411-414 y 424-427 (parroquia urbana). A. SCHULTZE, *Stadtgemeinde und Kirche im Ma*, en *Festschr. Rudolf Sohm* (Munich-Leipzig 1914) 105-142, cf. K. FRÖLICH, HV 20 (1920) 37-46; R.A.R. HARTRIDGE, *A History of Vicarages in the Middle Ages* (Cambridge 1930); K. FRÖLICH, *Die Rechtsformen der mittelalterlichen Altarpfründen*, ZSavRGkan 20 (1931) 457-544 (bibliografía); id., *Kirche und städtisches Verfassungsleben im MA*, ZSavRGkan 22 (1933) 188-287; L. PFLEGER, *Untersuchungen zur Gesch. des Pfarr-Instituts im Elsass* (Estrasburgo 1936); G. MOLLAT, *Le droit de patronage en Normandie du XI<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle*, RHE 33 (1937) 464-484. 725-788; 34 (1938) 21-69; B. PANZRAM, *Geschichtliche Grundlage der ältesten schlesischen Pfarreiorganisation* (Breslau 1940); L. NANNI, *La parrocchia studiata nei documenti lucchesi dei sec. VIII-XIII* (Roma 1948); H. TH. HOEDERATH, *Forensis Ecclesia*, ZSavRGkan 36 (1950) 390-399; H. LENTZE, *Die Rechtsform der Altarpfründen im mittelalterlichen Wien*, ZSavRGkan 37 (1951) 221-302; E.O. KUUJO, *Die rechtliche*

*und wirtschaftliche Stellung der Pfarrkirchen in Alt-Livland* (Helsinki 1953); J. NYLANDER, *The Origins of the Office of Churchwardens (s. XIII)* (York 1954); G.H. COOK, *The English Medieval Parish Church* (Londres 1954); H.B. NOSER, *Pfarrei und Kirchgemeinde. Studie zu ihrem rechtlichen Begriff und grundsätzlichen Verhältnis* (Friburgo de Suiza 1957); H.E. FEINE, *Kirche und Gemeindebildung: Recht und Kirche, ausgew. Abhandlungen*, ed. por F. MERZBACHER (Aalen 1966) 101-118.

*Cabildo catedral:* HINSCHIUS II, 49-160; FEINE, RG 379-391; LE BRAS, D 376-390; A. SCHULTE, *Der Adel und die deutsche Kirche* (Darmstadt <sup>3</sup>1958); G. VON BELOW, *Die Entstehung des ausschliesslichen Wahlrechts der Domkapitel* (Leipzig 1883); PH. SCHNEIDER, *Die Entwicklung der Bischöflichen Domkapitel* (Maguncia 1892); E. MAYER, *Der Ursprung der Domkapitel*, ZSavRGkan 7 (1917) 1-33. Las monografías sobre historia de los cabildos catedralicios en Alemania, Francia, Inglaterra, Irlanda, Suiza, Bélgica y Polonia, en G. LE BRAS, *Institutions* 377, n. 3; L. SANTIFALLER, *Das Brixener Domkapitel in seiner persönlichen Zusammensetzung im MA*, 2 t. (Innsbruck 1924-1925); A. HAMILTON-THOMPSON, *The Cathedral Churches of England* (Oxford 1925); PH. HOFMEISTER, *Bischof und Domkapitel nach altem und nach neuem Recht* (Neresheim 1931); J. OSWALD, *Das alte Passauer Domkapitel* (Munich 1933); M. GIBBS - J. LANG, *Bishops and Reform (1215-1272)* (Londres 1934); R. SAMULSKI, *Untersuchungen über die persönliche Zusammensetzung des Breslauer Domkapitels im MA (hasta 1341)* (Weimar 1940); E. FOURNIER, *Nouvelles recherches sur les curies, chapitres et universités de l'Église de France* (Aittas 1942); L. SANTIFALLER, *Urkunden und Forschungen zur Gesch. des Trienter Domkapitels im MA* I (Viena 1948); C.N. L. BROOKE, *The Composition of the Chapter of St. Paul's (1086-1163)*, «The Cambridge Hist. Journal» 10 (1951) 111-132; J. SZYMANSKI, *Les recherches sur l'histoire des chapitres polonais effectuées de 1945 à 1960*, RHE 57 (1962) 482-492.

Desde el Decreto de Graciano (1140), la ciencia del derecho canónico se fue desarrollando primero en Bolonia y París, luego también en Montpellier, Oxford y Salamanca (cf. cap. 7 y 12). Con método escolástico prepararon los decretistas en glosas, cuestiones, tratados y sumas la masa de materia para uso de la enseñanza académica y de los tribunales. Así nació, en labor conjunta de teoría y práctica, el *nuevo derecho* (G. Le Bras). La parte más importante le cupo a la actividad legisladora de los papas (decretales) y de los Concilios (constitucionales). Sobre todo a partir del pontificado de Alejandro III, se fueron acumulando tales decisiones. Se las coleccionaba primero privadamente<sup>1</sup>, luego también con

1. Cf. CH. DUGGAN, *Twelfth-Century Decretal Collections and their Importance in English History* (Londres 1963).



autorización de los papas. Se han descubierto más de ochenta de tales colecciones, entre las cuales son las más conocidas las cinco grandes compilaciones de 1191 a 1226. Dos de ellas, oficialmente acreditadas (por Inocencio III en 1209 la *Compilatio tertia* de Pedro de Benevento y por Honorio III en 1220 la *Compilatio quinta*, tal vez de Tancredo) fueron destinadas para uso de las escuelas y tribunales. Gregorio IX se decidió a reunir uniformemente toda la legislación de decretales de los cien últimos años. El año 1230 encargó a Raimundo de Peñafort llevara a cabo esta codificación, que fue publicada por el papa el 5 de septiembre de 1234. Este *Liber Extra* (= *Liber decretalium extra decretum vagantium*) de Gregorio IX vino así a ser el primer código de la Iglesia, «oficial, auténtico, uniforme, universal y exclusivo» (H.E. Feine). Inocencio IV, Gregorio X y Nicolás III publicaron luego por su parte colecciones de decretales (las *Novelas*), a las que se añadieron nuevas compilaciones privadas de suyo indeseadas. La situación legislativa vino a ser otra vez tan confusa, que, hacia fines de siglo, Bonifacio VIII se decidió a publicar un código que reelaborara todas las compilaciones a partir del *Liber Extra*. Una comisión de tres, bajo la dirección de Guillermo de Mandagout, arzobispo de Embrun, llevó a cabo la obra que recogió, junto con 108 decretales de sus predecesores, 251 de Bonifacio mismo y los cánones de los dos concilios de Lyon. El papa publicó este *Liber Sextus* el 3 de marzo de 1298; junto con él mantuvo vigor de ley el *Liber Extra* de Gregorio IX. Estas dos codificaciones del siglo estimularon y fueron modelo de la legislación de reyes y príncipes que se inicia ahora por dondequiera <sup>2</sup>.

Los métodos de la enseñanza científica del derecho canónico eran semejantes a los seguidos en las facultades teológicas (sobre todo en París). Junto a la lección (*lectio, praelectio, lectura*) se cultivaba también la discusión (*disputatio*). En ésta se trataban de nuevo entre profesores y estudiantes las *quaestiones* expuestas ya en la *lectio*, por lo general de manera analítica y exegética. Ambos aspectos tuvieron su forma literaria como *lecturae* (compuestas por el profesor mismo) o como *reportatio* (apuntes de estudiantes) o

2. Cf. ST. GAGNÉR, *Studien zur Ideengeschichte der Gesetzgebung* (Upsala 1960) 288-340; cf. la crítica de W.E. BRYNTESON, *Roman Law and Legislation in the Middle Ages*, «Speculum» 41 (1966) 420-437.

*quaestiones disputatae*. Tuvieron importancia, lo mismo que en teología, las obras de los glosadores (colecciones de glosas, más tarde aparatos de glosas). Finalmente, nacieron las grandes sumas, verdaderos comentarios destinados a la praxis como libros de texto o manuales. Entre ellos ocuparon puesto importante las sumas de aparato; Inocencio IV compuso una, que le valió el título de *princeps iuristarum*. Los comentarios solían ocuparse solamente de temas parciales (derecho matrimonial, procedimiento judicial, derecho penal, derecho electoral). También son de mencionar las sumas de confesión (sumas penitenciales), cuya importancia pasó más y más al terreno de la teología moral y pastoral, pasando a segundo término el carácter propiamente jurídico.

Los decretalistas del siglo XIII trabajaron por de pronto sobre las cinco grandes compilaciones: Bernardo de Pavía († 1213), Tancredo († 1234-36), Juan Teutónico († 1245-46) y Jacobo de Albenga († 1273?). Inglaterra produjo una serie de sabios (Ricardo Anglico († 1237), Gilberto Anglico, Alano Anglico, etc.), lo mismo España (Lorenzo Hispano [† 1248?], Vicente y Pedro Hispano). También Hungría estuvo representada por Dámaso, que fue profesor de Bolonia entre 1210 y 1220. La edad de oro de los decretalistas comenzó con la publicación del *Liber Extra* (1234) y condujo a la obra cumbre del famoso Juan Andrae (1270-1348); duró, pues, un siglo y fue a par expresión de la época más enérgica en la estructuración y afirmación de la constitución de la Iglesia medieval y de la validez del derecho canónico en Occidente como ordenación jurídica, dondequiera obligatoria y eficaz, de la cristiandad.

A los decretalistas de esta época (a los que se llama también decretalistas recientes) pertenecieron, para citar sólo algunos: Raimundo de Peñafort († 1275), Godofredo de Trani († 1245), Bernardo de Parma (de Botone) († 1266), Inocencio IV. (Sinibaldo Fiesco) († 1254) y el más célebre de todos Enrique de Susa (Hostiensis) († 1270). También en Francia, España y Alemania trabajaron y escribieron mucho decretalistas.

Los canonistas no desarrollaron una teoría general del poder jurídico o legislativo de la Iglesia; lo daban más bien por supuesto y en sus lecciones, disputaciones y comentarios se ocupaban de los mil problemas especiales, que surgían del cambio incontenible de las estructuras. Tampoco la teología conocía aún un tratado pro-

pio de *Ecclesia*; pero sabía muy bien que la Iglesia del derecho de los juristas debía ser vista junto con la Iglesia objeto de la fe, que, como *Corpus Christi mysticum* (Tomás de Aquino) constituía la verdadera razón de ser de todas las formas de vida que se hacen visibles en el derecho. La evolución histórica trajo consigo que la ordenación jerárquica (de institución divina) tuviera la primacía en el pensamiento y acción de la alta edad media y pasara a segundo término la idea de la Iglesia como «pueblo de Dios sobre la tierra», que está camino de Dios. Así puede trazarse en esta época un cuadro de la constitución de la Iglesia determinado por elementos constitucionales estables, siquiera haya de tenerse juntamente presente que, en virtud de la dinámica del cambio histórico, todos y cada uno de aquellos elementos se modifican a su vez, retroceden, se renuevan y, ocasionalmente, por exageración de sus funciones, desplazan o paralizan indebidamente a otros.

La gran época de la ciencia clásica del derecho canónico coincide con el período en que el papado rige hegemónicamente sobre el destino de la cristiandad, los años que van de Inocencio III a Bonifacio VIII<sup>3</sup>. Ni antes ni después (gracias precisamente a los juristas y sus discípulos que con tanto éxito trabajaban en los ministerio u oficios: pontificado, curia, obispados, monasterios y cabildos, que llevan la teoría a la práctica), pudo el papa pretender ser tan universalmente reconocido como maestro, juez y guía de la cristiandad en la acción y gobierno de la misma.

Las líneas fundamentales de la constitución de la Iglesia no cambiaron en el siglo XIII. La distinción entre potestad de orden y de jurisdicción (dentro de la *potestas ecclesiastica* única) fue elaborada con más claridad (y también aquí tuvo parte singular Tomás de Aquino). Fue manejada más fuerte y conscientemente, sobre todo por los papas, la potestad legislativa. Su límite en el papa era el derecho divino (revelado y natural) y pudo desarrollarse más allá del derecho conciliar de siglos anteriores. La superioridad del papa aun frente al Concilio permaneció indiscutida, mientras no cayera en herejía, es decir, dejara de ser papa. Él convocaba los Concilios generales, los dirigía y publicaba sus decretos como

3. Cf. ahora J. A. WATT, *Papal Monarchy in the Thirteenth Century* (Londres 1965). Visiones retrospectivas sobre la evolución del siglo XIII ofrece también M. WILKS, *The Problem of Sovereignty in the Later Middle Ages* (Cambridge 1963).

leyes suyas. Ya no se hablaba de una cooperación esencial de los laicos (por ejemplo, del emperador).

El derecho legislativo del papa abarcaba el de conceder privilegios y dispensas lo mismo del derecho pontificio y común que del particular. Ya Celestino II (1143-44) introdujo la reserva de derecho (*salva Sedis Apostolicae auctoritate*)<sup>4</sup>. Desde luego, el derecho de dispensa, de usarse sin trabas, implicaba graves peligros para la seguridad o firmeza de las estructuras jurídicas, pero no se miraron por de pronto como amenazadores.

A la suprema jurisdicción judicial estaban sometidos todos los miembros, clericales o seculares, de la cristiandad. A partir sobre todo de Alejandro III (1159-81) se desarrolló la institución de la jurisdicción delegada. A los jueces delegados incumbía sobre todo la investigación de los casos en litigio, pero recibían también ocasionalmente poderes de decisión. Ciertos casos de derecho, señaladamente de imposición de penas fueron reservados exclusivamente a la competencia papal.

Se estructuró el supremo derecho administrativo del papa. Parte suya era el derecho de inspección sobre toda la Iglesia. Desde Alejandro III y definitivamente por disposición de Gregorio IX la canonización fue reservada al papa. La concesión de indulgencias se concentró en la curia y fue restringida en el ámbito episcopal. Por la fundación y privilegios otorgados por él a las universidades ocupó el papa un puesto principal en la formación intelectual de la época. La sección más importante de la administración vino a ser el sistema de provisiones, en que se fue abriendo paso una evolución hacia el derecho universal del papa en la provisión de todas las prebendas. Por de pronto quedaron reservadas ciertas clases. Fue vencida una viva oposición que se encendió contra la práctica de Inocencio IV durante su lucha con los Hohenstaufen. La curia realizó más y más provisiones propias, concedió expectancia sobre beneficios que más tarde vacarían, desarrolló un derecho de devolución y admitió postulaciones de todas partes. Jurídicamente, empero, este derecho universal del papa a disponer sobre todo el aparato de oficios y beneficios de la Iglesia no se fijó hasta más tarde.

4. Cf. G. LE BRAS, *L'âge classique* (Paris 1965) 487-506.

La elección papal, regulada por vez primera en 1059 bajo Nicolás II, fue modificada por Alejandro III en el concilio lateranense III (1179), en el sentido de que la elección fue ahora declarada privilegio exclusivo de todos los cardenales. De no poderse obtener unanimidad, bastaría una mayoría de dos tercios. Ya no se habló de asentimiento (ni participación) del emperador, ni del clero y pueblo de Roma. Tampoco era menester que la elección tuviera lugar en Roma. El electo podía ejercer los derechos papales apenas aceptara su elección. El derecho pasivo de elección lo tenían todos los clérigos, pero de hecho sólo se eligieron, con pocas excepciones, cardenales. En el concilio II de Lyon (1274) se amplió el derecho con la ordenación de un cónclave, que seguramente se remontaba a modelos de las comunas italianas o a la constitución electoral de los dominicos. Esta ordenación fue suspendida ya por Juan XXI (1276-77), pero restablecida luego por Celestino V (1294), esta vez definitivamente. La mayoría de dos tercios y el cónclave se mantuvieron y acreditaron, con pocas modificaciones, en los siglos siguientes.

A las asambleas generales de la Iglesia, convocadas y dirigidas por el papa, eran invitados, a par de los cardenales, metropolitanos, obispos, abades y también preladados de los cabildos catedralicios y regulares. Voto deliberativo sólo lo poseían los cardenales y obispos; todos los demás sólo tenían función consultiva, que se concedía también a príncipes y representantes presentes de las ciudades. No se conocía aún un orden conciliar estricto, pero se fue desarrollando la práctica de oír en unas pocas sesiones principales declaraciones de principios, y publicar los decretos, que habían sido preparados en sesiones consistoriales intermedias y en deliberaciones de comisiones. La decisión última sobre los decretos conciliares dependía del papa, que no podía ser forzado a admitirlos. Como papales podían considerarse también los Concilios, que en su misión convocaban los legados. El concilio IV de Letrán había ordenado (c. 6) la convocación anual de Concilios provinciales cuyo objeto sería dar a conocer y ejecutar los decretos de los Concilios ecuménicos, y sirvieron, como sirvieran siempre, al ulterior desenvolvimiento del derecho particular de sus diócesis.

Los registros papales del siglo XIII nos permiten conocer el intenso contacto que se dio entre la sede romana y el episcopado de la

cristiandad occidental. A ello contribuyó no sólo el creciente prestigio del papado, la estructuración del derecho canónico de vigencia general y la reunión regular de concilios universales, sino también la emancipación de los obispados de la dominación de la autoridad de los príncipes. Cierto que la concentración jurídica y espiritual de la autoridad eclesiástica en manos del papa había limitado la posición de los obispos; pero el papa mismo tenía que estar interesado en reforzar la autoridad del obispo dentro de su propia diócesis. Como sucesor de los apóstoles, ni aun en la era del derecho canónico discutió nadie al obispo la facultad autónoma de actuar en su diócesis como sumo sacerdote, juez y rector del pueblo cristiano<sup>5</sup>. Erección, división o supresión de un obispado o de una sede metropolitana se había hecho prerrogativa papal; pero dentro de los límites de su obispado, mandaba el obispo, de acuerdo con los postulados del derecho general canónico, según su propio criterio. Las relaciones jurídicas, sin embargo, se complicaban en aquellos obispados cuya posesión temporal estaba gravada con funciones civiles, como en los obispados del imperio, y también en algunos de Francia (Sens, Langres), de Inglaterra (Durham) y España. Muchas veces, los límites de estas baronías que competían al obispado, no caían dentro los límites de éste.

Se extinguió la institución de los corepiscopos; como obispos auxiliares actuaban los ordinarios vecinos, a quienes se pedía ayuda. A menudo eran también obispos expulsados de los estados cruzados o de territorios de colonización del Este. De ahí se desarrolló la institución posterior de los «obispos titulares», cuyas diócesis estaban *in partibus infidelium*. Ya sólo tenían que cumplir funciones espirituales. En caso de impedimento (enfermedad, ausencia, actividad fuera de la diócesis), se le podía dar al obispo un coadjutor (o auxiliar). Bonifacio VIII reguló fundamentalmente estos casos. El derecho de sucesión no advenía sin más al coadjutor, pero podía serle reconocido, a instancia, por el papa.

Durante los siglos de las cruzadas se nombraron en Jerusalén, Antioquía y, desde 1204, también en Bizancio, patriarcas de rito

5. Sobre la relación del episcopado con la autoridad civil y sus esfuerzos, que fueron necesarios aun en el siglo XIII para conservar su libertad, cf. W.R. JONES, *Bishops, Politics, and the Two Laws: the Gravamina of the English Clergy (1237-1399)*, «Speculum» 41 (1966) 209-245.

latino, que desempeñaban su cargo solos o paralelamente con los patriarcas griegos. A la caída de los estados cruzados sólo quedó el oficio titular.

En Occidente, muchos metropolitans trabajaron por obtener la dignidad de primados; sin embargo, la institución de tales primados no alcanzó importancia uniforme ni destacable en la historia del derecho<sup>6</sup>. La dignidad primacial se quedó en mero título (unido a menudo con el de un *legatus natus*). Así lo había en Maguncia, Colonia, Tréveris, Magdeburgo y Salzburgo, en Escocia (St. Andrews), Irlanda (Armagh), Escandinavia (Lund), Polonia (Gnesen), España (Toledo y Tarragona), en Hungría (Gran).

Como metropolitans, en cambio, competía a estos arzobispos la confirmación de la elección de sus sufragáneos, cuya consagración estaba reservada a ellos, quienes tenían que convocar y dirigir los sínodos provinciales que anualmente debían celebrarse. No se les discutía su derecho de visita; sin embargo, Inocencio IV determinó (1246) que sólo podrían ejercerlo después de visitar su propia diócesis. Una visita general necesitaba además del asentimiento de los coprovinciales. En las negligencias del derecho, la jurisdicción devolvía al metropolitano, cuyo tribunal era en los procesos ordinarios segunda instancia. El metropolitano no poseía poder directo de jurisdicción sobre los súbditos de los obispos sufragáneos. El palio, que el papa concedía también ocasionalmente a simples obispos, debía solicitarse personalmente.

Muchos obispos estaban ligados al papa por juramento de obediencia. La legislación papal, cada vez más extensa, sobre todo el derecho de dispensa, tenía que limitar el derecho intradiocesano del obispo. La costumbre antigua de visitar por devoción los sepulcros de los apóstoles, que se aprovechaba naturalmente para ver e informar al papa, fue hecha obligatoria desde Gregorio IX (visita *ad limina*). Caso de impedimento, los obispos podían encargar la visita a representantes acreditados (procuradores).

Las diócesis mayores, dada la marcha de refuerzo y organización de tribunales y administración, fueron divididas en distritos que

6. Cf. G. LE BRAS, *Institutions* 536-537 (bibliografía) A. FELBINGER, *Die Primatialprivilegien für Italien von Gregor VII. bis Innocenz III.*, ZSavRGkan (1951) 95-163; A. MATAMIC, *De origine tituli «Dalmatiae et totius Croatiae primas»* (Roma, Subiaco 1952); J.F. RIVERA RECIO, *La primacia eclesiástica de Toledo en el siglo XII*, «Anthologica annua» 1962, 11-88.

dirigían los arcedianos. Originariamente, el arcediano fue el colaborador más íntimo del obispo, al que podía también representar o suplir. Como encargado de distrito, vino a ser en el siglo XIII prelado con potestad casi episcopal. A él estaba sometido el clero de su distrito. Provisto de poder ordinario de oficio (siquiera la evolución variara según los países), el arcediano hacía visitas anuales y vigilaba la disciplina del clero (su conducta, administración financiera y cumplimiento de su cargo). Varias veces al año se reunía el clero en capítulos del arcedianado. También partes de la jurisdicción episcopal pasaron al arcediano. Poco a poco se inició entre los obispos un movimiento inverso contra esta institución que ponía en peligro sus propios derechos. Se recalcaron más fuertemente los derechos reservados al obispo (nombramiento de deanes rurales, visita de monasterios, jurisdicción en delitos graves, externos o de conciencia, de clérigos y laicos, en pleitos sobre propiedad y en causas matrimoniales). Los obispos nombraban oficiales (para los tribunales) y vicarios generales (para la administración) como representantes personales de oficio, y reducían así las competencias de los arcedianos. El tiempo de la decadencia del arcedianado comenzó a principios del siglo XIV.

Los decanatos rurales, que abarcaban varias parroquias, eran en parte subdivisiones de los arcedianatos; pero, en parte, estaban también sometidos inmediatamente al obispo. El deán (*arcipreste archipresbyter*), tenía que mediar de formas varias entre el obispo y las parroquias, debía dar a conocer las órdenes episcopales, visitar el decanato y vigilar la disciplina del clero. Lo mismo que el arcediano, celebraba anualmente varias reuniones del clero del arcedianato. En el siglo XIII, amigo de corporaciones, el clero parroquial estaba también organizado en cabildos rurales.

Dado el crecimiento de las ciudades<sup>7</sup> aumentó el número de parroquias. Aquí se formaron transitoriamente parroquias incluso de tipo personal (gremios, hermandades, grupos nacionales: sobre todo en el este de Europa y en los estados cruzados). Pero sólo se mantuvo la organización de la parroquia por territorios. Su erección incumbía al obispo. Al párroco tocaba la cura de almas (sacra-

7. K. FRÖLICH, *Kirche und städtisches Verfassungsleben im MA*: ZSavRGkan 22 (1933) 188-287; cf. también el cap. sobre la parroquia urbana en FEINE, 414-427 (bibliografía).

mentos, predicación, asistencia a los enfermos, entierros); pero, en cierta extensión, poseía también poder de jurisdicción (como *praelatus* de su Iglesia).

El párroco recibía su cargo por institución episcopal o por el patrono de la Iglesia (régimen de patronato o Iglesia propia), no raras veces también por elección de la comunidad. Los tres factores podían también cooperar entre sí. Si el párroco no residía, tenía que nombrar y pagar a un vicario. En parroquias incorporadas este deber recaía en el cabildo o en el monasterio. Distintos de estos vicarios eran los sacerdotes auxiliares que se necesitaban en las grandes parroquias (*capellani, viceplebani, socii in divinis*). Su nombramiento dependía, en el siglo XIII, del párroco, que podía incluso llamarlos de diócesis extrañas. Otros capellanes servían, a par de la parroquia, en la cura especial de almas como capellanes reales, capellanes de los castillos de la nobleza, en los hospitales e iglesias anejas.

El clero ocupaba en esta constitución de la Iglesia un lugar privilegiado respecto de los laicos, formaba un *ordo* o estamento propio, se sentía como minoría selecta. A par de deberes, poseía también derechos especiales<sup>8</sup>, y estaba en gran parte económicamente asegurado gracias a los bienes de la Iglesia que se distribuían en una gigantesca red de prebendas.

No deben insertarse estrictamente en la escala jerárquica de párroco, obispo, metropolitano y papa las asociaciones de clérigos, que se agrupaban en torno a los mentados dignatarios y llegaban del colegio cardenalicio abajo pasando por los cabildos catedralicios y de decanato hasta los colegios de vicarios que se forman posteriormente en las grandes iglesias urbanas. Como del colegio cardenalicio se hablará en el capítulo 34, hay que dedicar aquí unas palabras al poder de los cabildos catedralicios que crece de manera importante en esta época. Nacido del *presbyterium*, el cabildo catedralicio tenía ya larga historia, aseguró en la alta edad media su estructura jurídica e influencia y vino a ser elemento integrante de la constitución episcopal. Sus formas eran natural-

8. La síntesis de G. LE BRAS, *Institutions* 150-171, debe completarse por sus explicaciones sobre la autonomía del clero dentro de la sociedad cristiana (271-282). La exención judicial (*privilegium fori*) y la exención tributaria (*privilegium canonis*) son los fundamentos de los derechos especiales del clero.

mente muy distintas en las ochocientas diócesis de la cristiandad; sin embargo, el derecho de las decretales trazaba un esquema común para todos. El cabildo catedralicio constaba de capitulares, que eran competentes para el culto en la catedral (horas canónicas y celebración de la misa) y para el servicio en el gobierno de la diócesis. El cabildo elegía al obispo. Gracias al derecho romano aceptado desde el siglo XII, formaron corporación y persona jurídica. Como tal, eran sujetos de derecho de posesión y propiedad, podían celebrar contratos y hacerse representar ante los tribunales. Su propiedad común creció considerablemente. Se celebraban reuniones regulares del cabildo bajo un deán elegido. Los capitulares poseían un sello y se sentían como una estructura jurídica autónoma a par del obispo con estatutos que se daban ellos mismos y con propia jurisdicción sobre sus miembros. La dirección la llevaba el preboste, pero prácticamente con más frecuencia el deán. Era elegido por el cabildo, tenía que ser miembro del mismo y sacerdote. Incumbíale la cura de almas sobre todo el clero catedralicio y poseía sello especial. Sus ingresos eran en ocasiones superiores a los del mismo obispo. Había un chantre (cantor), un camarlengo y un tesorero. En los grandes cabildos tenían vicarios propios en el subdeán y subcantor. En ausencia, los capitulares debían nombrar vicarios para el servicio del coro. En Alemania, los cabildos catedralicios vinieron a ser feudos reservados a la nobleza. Poseían sin duda el derecho de la cooptación, pero tenían que compartirlo generalmente con el obispo (*ius simultaneae collationis*). Las vocaciones o sucesores se buscaban tempranamente (*domicellares*), se los mandaba a universidades conocidas, donde recibían una buena preparación.

Desde Alejandro III, el cabildo catedralicio tenía que dar su asentimiento para la enajenación de bienes del obispado; desde Clemente III, también para su intercambio. Inocencio III dispuso que, en la acumulación de prebendas, debía oírse al cabildo. La evolución llevó finalmente a que Bonifacio VIII decretara que un obispo anciano o enfermo sólo podía pedir un coadjutor con el asentimiento del cabildo. Así se acrecieron los derechos del cabildo catedralicio, dado que, al vacar la sede en el obispado, sobre él recaía el gobierno de la diócesis. Signo de esta acrecida importancia fue también su derecho a ser representado en los sínodos provinciales

e invitado, en su deán, a los concilios ecuménicos. La correspondencia sorprendentemente extensa entre la santa sede y los cabildos durante los siglos XII y XIII demuestra la importancia constantemente en auge de estas corporaciones, que, exentas en ocasiones del obispo, estaban de inmediato sometidas a la santa sede. El cabildo catedralicio vino a ser en este tiempo una verdadera potencia en la Iglesia y en la sociedad civil.

Los laicos, que constituyen la masa del pueblo cristiano, fueron aparentemente menos atendidos por la legislación eclesiástica que el clero que gozaba de atención privilegiada<sup>9</sup>. El derecho canónico daba la impresión de un derecho clerical. Sin embargo, en muchos casos este derecho regulaba las relaciones del laico con el clero; muchas de sus disposiciones afectaban al cristiano en general y no exclusivamente al clero. Uno de los cinco libros del derecho decretal tenía por objeto el matrimonio. También el derecho consuetudinario, en gran parte vigente junto al escrito, estaba al servicio de los laicos. En el siglo XIII que, en muchos órdenes de la vida social, vio una rápida ascensión de nuevos estamentos cultos y acomodados, que entraban en la actividad política, se acreció también la conciencia eclesiástica de los laicos, que no raras veces se manifestó como oposición al clero.

Sin embargo, no obstante la distancia respecto del clero (que se reservó el magisterio en la Iglesia y extendió su jurisdicción frente a los laicos a terrenos puramente seculares), el derecho de los laicos fue eficaz y pudo desarrollarse. Los laicos eran ministros de los sacramentos (bautismo y matrimonio; se discutió la confesión hecha a laicos). Tenían respecto del clero derecho privilegiado a la cura de almas en todas sus formas (sacramentos, predicación, entierro). Actuaron sobre todo en la administración de lo temporal en la Iglesia, sobre todo en las ciudades. Al sustituirse (desde Graciano) el derecho de iglesia propia por el patronato, adquirieron los laicos influencia decisiva en la política del personal en la Iglesia. Las tendencias asociacionistas del tiempo condujeron a la formación de grupos de laicos (hermandades o cofradía) con mar-

9. Material histórico sobre la posición del laico en la Iglesia durante la edad media ofrece Y.M. CONGAR, *Jalones para una teología del laicado* (Estela, Barcelona 1961); L. LEITMAIER, *Der Laie in der Kirche im MA und im 20. Jh.*, ZSavRGkan 39 (1953) 28-45; R.J. COX, *A Study of the Juridic Status of Laymen in the Writings of the Medieval Canonists* (Washington 1959).

cada finalidad religiosa (hospitales, predicación, piedad), que poco a poco desarrollaron derecho propio.

A pesar de muchos litigios y tensiones entre clérigos y laicos, la tendencia fundamental de la época fue de colaboración pacífica, económico y social de la cristiandad, a la que estaban igualmente incorporados todos y a todos presentaba el mismo fin de santificación y perfección.

## SECCIÓN SEXTA

### LA CRISIS DEL PONTIFICADO Y DE LA IGLESIA A FINES DEL SIGLO XIII (1274-1303)

Hans Wolter S.I.

Profesor de la Universidad de Francfort del Meno

FUENTES: MANSI XXIV y XXV; HEFELE-LECLERCQ VI/1, 229-467; *Bullarium Taur.* IV, 35-174; POTTHAST 1704-2024; DUCHESNE, LP II, 457-471; MGConst III y IV, ed. J. SCHWALM (Hannover-Leipzig 1904-1911); E. WINKELMANN, *Acta Imperii inedita saec. XIII y XIV (1198-1400)*, 2 t. (Innsbruck 1880-85, reimpr. Aalen 1964); registros papales: *Gregorio X y Juan XXI*, ed. J. GUIRAUD - E. CADIER (París 1892-1960); *Nicolás III*, ed. J. GUY - S. VITTE (París 1938); *Martin IV.*, ed. M. OLIER-MARTIN (París 1901-1935); *Honorius IV.*, ed. M. PROU (París 1888); *Nicolás IV.*, 2 t., ed. E. LANGLOIS (París 1905); *Bonifacio VIII*, 4 t., ed. G. DIGARD - M. FAUCON - A. THOMAS - R. FAWTIER (París 1907-1939); *Regesta Imperii* VI/1 (*Rodolfo de Habsburgo*), ed. O. REDLICH (Innsbruck 1898); *Regesta Imperii* VI/2 (*Adolfo de Nassau*), ed. V. SAMANEK (Innsbruck 1948); para Alberto I no hay aún una reelaboración, sino A. HESSEL, *Jahrbucher des Deutschen Reichs unter König Albrecht von Habsburg* (München 1931, con toda la bibliografía); Y. LANHERS, *Le dossier d'Albert d'Autriche aux Archives et à la Bibliothèque Nationale de Paris*, en *Festschr... des Haus-, Hof- u. Staatsarchivs* I, «Mitt. des Österreichischen Staatsarchivs.» ErgBd 2 (Viena 1949); F. KERN, *Acta Imperii, Angliae et Franciae* (Berlín 1911); H. FINKE, *Acta Aragonensia*, 3 t. (Berlín 1908-22); compl.: *Ges. Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* 4 (1933) 355-536; J. VINCKE, *Documenta selecta mutuas civitatis Arago-Cathalaunicae et Ecclesiae relationes illustrantia* (Barcelona 1936); la historiografía de esta época (que se debe en muchos casos a las órdenes mendicantes) tiene generalmente carácter territorial. Los compendios históricos de Martín de Tropa y Martín el Minorita (cf. la bibliografía de la sección quinta) son más generales. Las continuaciones de los anales italianos son valiosos; de

Piacenza hasta 1284: MGSS 17, 457-481 (gibelino); de Génova hasta 1294: MGSS 18, 11-356; de Parma hasta 1335: MGSS 18, 664-790; Alberto Milioli para Reggio hasta 1285: MGSS 31, 336-668; TOLOMEO DE LUCCA, *Historia Ecclesiastica nova* (hasta 1294), ed. MURATORI XI 753-1216; SABA MALASPINA, *Rerum Sicularum libri VI* (1250-76) y *Continuatio* (hasta 1285), ed. MURATORI VIII 785-874; BARTOLOMEO DE NEOCASTRO, *Historia Sicula*, ed. G. PALADINO (Bologna 1921-1922).

Para *Alemania* hay que consultar los grandes Anales de Marbach (hasta 1305): MGSS 17, 142-180; la crónica imperial austríaca de Ottokar, ed. J. SEEMÜLLER, *MG Deutsche Chroniken 5* (Hannover 1890-1893); la crónica de Colmar (hasta 1304): MGSS 17, 183-270; los anales de Altaich con sus continuaciones, ed. F. VON OEFLE, MGSS rer. Germ. (Hannover 1891); las crónicas de Erfurt (hasta 1355), ed. O. HOLDER-EGGER, MGSS rer. Germ. (Hannover 1899); la crónica de Reinhardsbrunner (hasta 1338), ed. O. HOLDER-EGGER: MGSS 30, 490-656; cf. K. JACOB - F. WERDEN, *Quellenkunde der deutschen Geschichte im MA III* (Berlín 1952) 22-42.

En *Inglaterra* son importantes las crónicas de Bury St. Edmunds (hasta 1301), ed. últ. V.H. GALBRAITH, EHR 53 (1943) 51-78; además BARTOLOMÉ COTTON DE NORWICH, *Historia Anglicana* (hasta 1298), ed. LUARD, «Rolls Series» 16 (Londres 1859); numerosos son los anales monásticos; también cultivan las órdenes mendicantes la historiografía, por ej., la crónica Lanerost (1201-1346), ed. J. STEVENSON (Bannatyne Club 1839), trad. por H. MAXWELL, con introd. de J. WILSON (Londres 1913); *The Chronicle of Walter of Guisborough* (antes: *Walter of Hemmingford*), hasta 1312, ed. H. ROTHWELL, «Camden Third Series» 89 (Londres 1957); sobre las restantes fuentes inglesas, cf. M. POWICKE, *The Thirteenth Century* (Oxford 1962) 730-743.

Para *Francia* es part. importante la crónica de GUILLAUME DE NANGIS (1113-1300), ed. H. GÉRAUD, 2 t. (Nueva York-Londres 1964).

*España*: JAIME I, *Crónica*, ed. J.M. CASACUBERTA y otros, 9 t. (Barcelona 1926-1962); B. DESCLOT, *Llibre del rey en Pere de Aragó e dels seus antecessors passats*, ed. M. COLL I ALENTORN (Barcelona 1949); R. MUNTANER, *Crónica*, ed. E. BAGUÉ (Barcelona 1927); F. SOLDEVILA, *Les quatre grans cròniques*, Prol. texto y comentarios [de Jaume I, B. Desclot, R. Muntaner, Pere III] (Barcelona 1971).

BIBLIOGRAFÍA: Además de las obras citadas en la sección quinta: H. HEIMPEL, *Deutschland im späteren MA*, en *Hdb. der Deutschen Gesch.*, ed. por L. JUST, t. I, sección V (Constanza 1957); E. DE MOREAU, *Histoire de l'Église en Belgique III* (Bruselas 1945); E.G. LÉONARD, *Les Angevins de Naples* (París 1954); M. POWICKE, *The Thirteenth Century (1216-1307)* (Oxford 1962); id., *King Henry III and the Lord Edward*, 2 t. (Oxford 1947); *The Cambridge Medieval History VII* (Londres 1932, reimpresión

1957); E. LAVISSE, *Histoire de France III/2*, 1926-1328 (París 1901); H. HANTSCH, *Die Gesch. Österreichs I* (Viena 1959).

### XXXI. EL PONTIFICADO BAJO LA INFLUENCIA DE LOS ANJOU

BIBLIOGRAFÍA: SEPPELT III 534-580; HALLER V 42-89.

*Inocencio V*: M.-H. LAURENT, *Le bienheureux Innocent V et son temps*, SteT 129 (Roma 1947); E.-A. VAN MOE, *L'envoi des nonces à Constantinople par les papes Innocent V et Jean XXI (1276)*, MAH 47 (1930) 39-62; M.-H. LAURENT, *Georges le Métochite, ambassadeur de Michel VIII Paléologue auprès d'Innocent V*, MiscMercati 3 (Roma 1956) 136-156; L.F. BARMANN, *Peter of Tarentaise, a Biographical Study*, «Revue de l'Université d'Ottawa» 31 (1961) 96-125; *Beatus Innocentius Papa V (Petrus de Tarentasia)*, «Studia et documenta» (Roma 1943).

*Adriano V*: R. GRAHAM, *Letters of Cardinal Ottoboni*, EHR 15 (1900) 87-120; N. SCHÖPP, *Papst Hadrian V. (Kardinal Ottobuono Fieschi)*, Heidelberg 1916.

*Juan XXI*: R. STAPPER, *Papst Johannes XXI. Eine Monographie* (Münster de Westfalia 1898); *Obras filosóficas*, 3 t., ed. M.A. ALONSO (Madrid 1941-1952, Barcelona 1961); *Summulae logicae*, ed. J.P. MULLALLY (Notre Dame/Ind. 1945); V. LUDOVISI, *Vocabor Joannes. Il papa Giovanni (XXI) nel periodo ducentesco della sede Viterbese*, en *Viterbo città dei papi* (Viterbo 1961) 9-16; PETER OF SPAIN, *Tractatus syncategorematum and Selected Anonymous Treatises*, trad. por J.P. MULLALLY, con intr. de J.P. MULLALLY - R. HOUDE (Milwaukee/Wisc. 1964).

*Nicolás III*: A. DEMSKI, *Papst Nikolaus III.* (Munich 1903); R. STERNFELD, *Der Kardinal Johann Gaetan Orsini (Papst Nikolaus III., 1244-77)* (Berlín 1905); E. DUPRÉ-THÉSEIDER, *Roma dal Comune di popolo alla Signoria pontificia* (Bologna 1952); G. BARRACLOUGH, *The Chancery Ordinance of Nicholas III*, QFIAB 25 (1933-1934) 192-250; F. BAETHGEN, *Ein Pamphlet Karls I. von Anjou zur Wahl Papst Nikolaus' III.*, SAM 1960-7; R.J. LOENERTZ, *Mémoire d'Ogier protonotaire, pour Marco et Marchetto nonces de Michel VIII Paléologue auprès du pape Nicholas III, 1278*, OrChrP 31 (1965) 374-408.

*Martín IV*: N. BACKES, *Kardinal Simon de Brion* (Breslau 1910); R. STERNFELD, *Das Konklave von 1280 und die Wahl Martins IV.*, MIÖG 31 (1910) 1-53; J.R. STRAYER, *The Crusade against Aragon*, «Speculum» 28 (1953) 102-113; A. FÁBREGA GRAU, *Actitud de Pedro III el Grande de Aragón ante la propia deposición fulminada por Martín IV.*, en *Sacerdozio e regno da Greg. VII a Bonif. VIII*, Misc. Hist. Pont. 18 (Roma 1954) 161-180; R. KAY, *Martin IV and the Fugitive Bishop of Bayeux*, «Speculum» 40 (1965) 460-483.



Honorio IV: B. PAWLICKI, *Papst Honorius IV.* (Münster 1896); G. VON GAISBERG-SCHÖCKINGEN, *Das Konzil und der Reichstag von Würzburg 1287* (Marburgo 1928).

Nicolás IV: O. SCHIFF, *Studien zur Gesch. Papst Nikolaus' IV.* (Berlin 1897); G.I. BRATIANU, *Autour du projet de croisade de Nicolas IV: la guerre ou le commerce avec l'Infidèle*, «Revue historique du Sud-Est européen» 22 (Bukarest 1945) 250-255.

Los Anjou y Sicilia: Cf. bibliografía del cap. 26. V. NICOLINI, *Codice diplomatico sui rapporti veneto-napoletani durante il regno di Carlo I d'Angiò* (Roma 1965); O. CARTELLIERI, *Peter von Aragón und die sizilianische Vesper* (Heidelberg 1904); E. STHAMER, *Aus der Vorgeschichte der sizilianischen Vesper*, QFIAB 19 (1927) 262-372; H. WIERUSZOWSKI, *Der Anteil Johans von Procida an der Verschwörung gegen Karl von Anjou*, «Ges. Aufs. zur Kulturgeschichte Spaniens» 1/5 (Münster 1935) 230-239; id., *La corte di Pietro d'Aragona e i precedenti dell'impresa siciliana*, AstIt 96 (1938) 1 141-162; II 200-217; G. LA MANTIA, *Studi sulla rivoluzione siciliana del 1282*, «Archivio storico per la Sicilia» 6 (1939) 97-140; M. AMARI, *La guerra del Vespro Siciliano* (Mazara 1947); ST. RUNCIMAN, *The Sicilian Vespers* (Cambridge 1958); A. NITSCHKE, *Karl von Anjou und Peter von Aragón, Ihre Stellung zur sizilianischen Bevölkerung*, en *Festschr. P.E. Schramm 1* (1964) 322-333; id., *Der sizilische Adel unter Karl von Anjou und Peter von Aragón*, QFIAB 45 (1965) 241-273.

España: J. VINCKE, *Staat und Kirche in Katalonien und Aragón während des MA* (Munich 1931); H.J. CHAYTOR, *A History of Aragon and Catalonia* (Londres 1933); J.B. STRAYER, *The Crusade against Aragon*, «Speculum» 28 (1953) 102-113; J.M. POU y MARTÍ, *Conflictos entre el Pontificado y los reyes de Aragón en el siglo XIII*, en *Sacerdozio e regno da Gregorio VII a Bonifacio VIII*, Misc. Hist. Pont. 18 (Roma 1954) 139-160; H. WIERUSZOWSKI, *Politische Verschwörungen und Bündnisse König Peters von Aragón gegen Karl von Anjou am Vorabend der Sizilianischen Vesper*, QFIAB 37 (1957) 136-191; F. SOLDEVILA, *L'ambaixada de Pere el Gran a l'emperador Rudolf d'Habsburg*, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives 1* (Barcelona 1965) 651-659.

Alemania: O. REDLICH, *Rudolf von Habsburg. Das deutsche Reich nach dem Untergange des Kaisertums* (Innsbruck 1903, reimpression, Aalen 1965); bibl. antigua DAHLMANN-WAITZ 7581-7597; F. BAETHGEN, *Ein Versuch Rudolfs von Habsburg, die Reichsrechte in der Toskana wahrzunehmen*, HV 22 (1924-25) 70-75. Sobre el proyecto de impl. hereditario: W. NEUMANN, *Reichsreformpläne im 13. Jh.*, en *Festschr. für Hermann Reincke-Bloch* (Breslau 1927) 37-47; H. HEIMPEL, *Alexander von Roes und das deutsche Selbstbewusstsein des 13. Jh.*, AKG 26 (1935) 19-60; *Die Schriften des Alexander von Roes*, ed. y trad. al. por H. GRUNDMANN - H. HEIMPEL (Weimar

1949); H. GRUNDMANN, *Über die Schriften des Alexander von Roes*, DA 8 (1950) 154-237; id., *Sacerdotium - Regnum - Studium*, AKG 34 (1951) 5-21; H. HEIMPEL, *Über den Pavo des Alexander von Roes*, DA 13 (1957) 171-227; H. OTTO, *Die Beziehungen Rudolfs von Habsburg zu Gregor X.* (Innsbruck 1895); A. DEMSKI, *Rudolf von Habsburg und die römische Kaiserkrone unter Nikolaus III.* (Breslau 1906); H. ROEDER, *Rudolf von Habsburg als römischer König* (Bonn 1926); H. RÖSSLER, *Ein König für Deutschland* (Munich 1960); K. y M. UHLIRZ, *Hdb. der Gesch. Österreich-Ungarns I* (Graz-Viena-Colonia 1963) 263-266 274-278 (bibliografía); V. SAMANEK, *Studien zur Gesch. König Adolfs I.*, SAW 20 (Viena 1929); G. BARRACLOUGH, *Edward I. and Adolf of Nassau*, CambRHJ 6 (1940) 225-262; F.-J. SCHMALE, *Eine thüringische Briefsammlung aus der Zeit Adolfs von Nassau*, DA 9 (1952) 464-493; W.H. STRUCK, *Eine neue Quelle zur Gesch. König Adolfs von Nassau*, «Nassauische Annalen» 63 (1952) 72-105; F. BAETHGEN, *Zur Wahl Adolfs von Nassau*, DA 12 (1956) 536-543; más bibliografía en DAHLMANN-WAITZ 7598-7602; O. HERDING, *Das Römisch-Deutsche Reich in dt. und ital. Beurteilung von Rudolf von Habsburg zu Heinrich VII.* (Erlangen 1937).

Gregorio X murió demasiado pronto (10 de enero de 1276) para poder llevar adelante lo iniciado por el Concilio y realizar el programa de su pontificado con la energía que lo caracterizaba. Sus primeros sucesores: Inocencio V (1276), Adriano V (1276), Juan XXI (1276-77), dado el escaso tiempo que les fue concedido sobre la silla de Pedro, apenas si pudieron tomar decisiones. Sólo bajo Nicolás III (1277-80) se recogieron de nuevo las intenciones de Gregorio X y se intentó poner a buen recaudo la independencia de la curia frente al imperialismo de los Anjou. Mas como quiera que inmediatamente después de Nicolás III, el francés Martín IV (1281-85) hizo girar en redondo el timón y se puso casi sin reservas a disposición de los intereses de los Anjou, hasta denunciar la unión de las dos Iglesias acordada en Lyon (1274), esta segunda fase de la evolución de la Iglesia en el siglo XIII estuvo bajo el signo de la dependencia de Anjou-Francia.

Inocencio V (Pedro de Tarantasia OP) era francés, aunque nacido dentro de las fronteras del imperio, hombre erudito y, como primer dominico que se sentaba en la silla pontificia, índice de la importancia que su orden había adquirido en la Iglesia. Confirmó a Carlos de Anjou en las funciones de senador romano y vicario imperial de la Toscana, con lo que parecía que la política curial tomaba de nuevo el rumbo que abandonara Gregorio X. La elec-

ción de su sucesor Adriano v fue un éxito de la intervención de Carlos Anjou en el conclave que tuvo lugar en Roma. La única acción de su gobierno consistió en abolir la ordenación del conclave de Gregorio x. Lo mismo hizo luego Juan XXI, por más que no pueda mirársele como hechura de Carlos de Anjou<sup>1</sup>. Dada la brevedad de sus pontificados, ninguno de los dos pudo publicar una nueva constitución electoral, lo que tuvo como consecuencia que los próximos cónclaves fueran nuevamente de intolerable duración.

La elección del papa Orsini, Nicolás III, significó un retorno a la política de Gregorio x. Como cardenal, Orsini había propugnado el llamamiento de Carlos de Anjou a los dominios de los Hohenstaufen en el sur de Italia; pero, cuando la ambición del nuevo rey hizo temer una amenaza para la libertad de los estados de la Iglesia, se adhirió a la política de resistencia de Gregorio x. Como papa, estaba resuelto, a ejemplo de Gregorio x, a crear en colaboración con el rey Rodolfo un contrapeso político contra el de Anjou a fin de debilitar su posición en Italia. Negociaciones con Rodolfo aseguraron al papa la Romagna como territorio de los estados de la Iglesia. El 14 de febrero de 1279, renunció el rey alemán a los intereses imperiales en esta provincia. Una serie de cartas pedidas y otorgadas por los príncipes alemanes garantizó esta importante decisión. Rodolfo recibió de nuevo la promesa de la coronación imperial.

Con la Romagna redondeó definitivamente el estado de la Iglesia sus fronteras, tal como las pudo conservar hasta 1860.

En Roma logró el papa que, al cesar, el 16 de septiembre de 1278, el mandato del rey Carlos como senador romano, renunciara éste a pretender nuevamente el título. Poco antes se había publicado una orden de elección, según la cual ningún rey o señor extranjero podía revestir la dignidad de senador; en turno anual sería ocupada por romanos que, al tomar posesión del cargo, jurarían fidelidad al papa. Pero Nicolás III hizo que el cargo pasara a él de por vida, y nombró vicario suyo a su pariente Mateo Orsini. Así comenzó la

1. La abolición de la ordenación del conclave de Gregorio x ha de atribuirse a los roces del conclave en que fue elegido Adriano v. El documento de Adriano no se ha conservado, pero parece haber sido reelaborado en la constitución correspondiente de Juan XXI: Reg. n. 159, ed. E. CADIER, 51 (30-9-1276), cf. N. SCHÖPP, *Papst Hadrian V.* (Heidelberg 1916) 300s.

*signoria* papal sobre Roma. El papa asumía en su elección la dignidad senatorial de por vida, y los senadores (uno o dos) desempeñaban el cargo por su mandato.

En la Lombardía y la Toscana, donde Carlos de Anjou había podido consolidar sus posiciones, trató igualmente Nicolás de frenar esta influencia, punto en que le secundaron, en Lombardía, la renovación de la oposición gibelina en Génova y el Piamonte (en colaboración de Alfonso x de Castilla) y la subida al poder de los Visconti en Milán, que eran igualmente de color gibelino. En la Toscana se presentó Carlos como cabeza del partido güelfo. Nicolás III obligó por de pronto al rey de Sicilia a que depusiera el vicariato imperial. Luego se dedicó a componer las varias tensiones de los partidos y ciudades de esta provincia y quitar así al rey todo motivo para nuevas intervenciones. En Florencia, por ejemplo, donde en 1267 habían asumido el poder los güelfos, la diplomacia del sobrino del papa, cardenal Latino Malabranca logró, a fines de 1279 y comienzos de 1280, una reconciliación. Los gibelinos exiliados podrían volver a la ciudad.

Para el acuerdo entre el Anjou (como cabeza de los güelfos italianos) y Rodolfo de Habsburgo (como presunto cabeza de los gibelinos de allí) proyectó Nicolás III la realización de un propósito que fuera ya discutido bajo Gregorio x. Clemencia, hija de Rodolfo, se casaría con el nieto de Carlos de Anjou (Carlos Martell) y recibiría como dote el reino de Arlés. De hecho, Rodolfo de Habsburgo enfeudó a Carlos de Anjou, en 1280, los condados de Provenza y Forcalquier; en marzo de 1281, Clemencia fue entregada (en Orvieto) a los embajadores de Carlos. El papa había muerto, en medio de las negociaciones, el 27 de agosto de 1280.

Martín IV, que fue elegido después de una vacancia de medio año (el 22 de febrero de 1281) en un cónclave fuertemente presionado por Carlos de Anjou, no siguió la política de su antecesor, sino que estaba dispuesto a complacer hasta el último extremo al de Anjou. El más francés de todos los papas del siglo XIII había subido en el servicio de la corona de Francia, como cardenal había tenido parte esencial en que la dominación italiana pasara a Carlos de Anjou, y como papa sería instrumento dócil en manos del rey de Sicilia. Se puso de todo en todo al servicio de los güelfos y su cabeza, pues así creía servir a los intereses de los reyes de Francia.

No ocultó su desafecto a Alemania y a los gibelinos, sino que aprovechaba cualquier ocasión para manifestarlo públicamente<sup>2</sup>.

Martín IV comenzó nombrando a Carlos senador romano y entregándole los estados de la Iglesia, al nombrar a empleados de Carlos rectores de las provincias. En la lucha de partidos en la Romagna apoyó a los güelfos, sustituyó en el rectorado al sobrino de su antecesor por Jean d'Eppe, del séquito de Carlos de Anjou, que recibió, a par, el nombramiento de generalísimo de las fuerzas pontificias. El papa elevó a vicario general al canonista francés Guillermo Durando<sup>3</sup>, que fue consejero político del nuevo rector, hasta que marchó a Francia a hacer leva de tropas para Carlos. El ejército compuesto de mercenarios de todos los países de Occidente fue luego derrotado por el caudillo de los gibelinos, Guido de Montefeltro (1.º de mayo de 1282). De no haberse extrañamente retirado de la lucha en 1283, los gibelinos se hubieran apoderado del poder en la Romagna.

Carlos de Anjou no tomó parte en estas luchas, pues andaba de nuevo ocupado en sus planes que apuntaban al lejano Oriente. El que Martín IV excomulgara en 1281 al emperador de Bizancio Miguel VIII Paleólogo, destruyendo así la obra de unión del concilio II de Lyon, era servicio que pensaba prestar a los planes sobre Oriente del rey de Sicilia. A decir verdad, desde 1274 se fue viendo cada vez más claramente que la unión de Lyon no había sido aceptada por el pueblo. Gregorio X la había negociado con miras a la cruzada, y el emperador Miguel para paralizar a Carlos de Anjou<sup>4</sup>. La unión fue proclamada en Bizancio en abril de 1277, pero los obispos griegos no quisieron prestar el juramento personal de fidelidad, exigido por Gregorio X, y se negaron también a insertar el *filioque* en el símbolo de la fe, como se había convenido.

Cuando, en octubre de 1278, Nicolás III exigió de nuevo el

2. La actitud francófila del papa es criticada en los escritos del canónigo de Colonia Alejandro de Roes (cf. bibliografía del cap.).

3. Guillermo el Viejo, Durando, obispo de Mende (1230-31-96), fue uno de los más importantes canonistas del siglo XIII, cuyo *Speculum iudiciale*, exposición de todo el derecho canónico en el marco del procedimiento judicial (A.M. STICKLER), ejerció influjo duradero. Cf. L. FALLETTI, *Guillaume Durand*: DDC 5 (1953) 1014-1075.

4. El 15 de octubre había casado Carlos a su hija Beatriz con Felipe de Courtenay, quien, a la muerte, sobrevenida poco después, de su padre Balduino, último emperador latino de Constantinopla, tomó también el título de emperador. En el contrato matrimonial se preveía que antes de verano de 1274, Carlos invadiría el imperio. Cf. ST. RUNCIMAN, *The Sicilian Vespers*, 177-178.

juramento de los obispos y hasta de todo el clero griego y dejó a par traslucir que sólo toleraría los ritos griegos en la medida que se armonizaran con el derecho vigente de la Iglesia latina, se agudizaron las tirantezas. Entretanto, Carlos de Anjou negociaba con el heredero de Balduino y la señoría de Venecia; el tratado lo redactó un notario papal en Orvieto (el 3 de julio de 1281), lo que indicaba la connivencia del papa Martín IV. Así, la excomunión del emperador bizantino en otoño del mismo año no pudo sorprender a nadie. Su finalidad era igualmente apartar a Pedro III de Aragón de una alianza con Miguel, que éste buscaba concluir como contrapeso de la alianza de Carlos con Venecia. En lugar de cruzada para la liberación de tierra santa, la expedición de Carlos contra Bizancio con ayuda del papa tomó el carácter de guerra santa.

En 1277, compró Carlos de Anjou a la heredera del reino de Jerusalén, María de Antioquía, su título al mencionado reino. Tomó, pues, él ese título y mandó a Rogerio de san Severino, conde de Marsella, como baillío suyo a Oriente. Allí había abandonado prácticamente Hugo III su pretensión sobre Jerusalén y se había retirado a su reino de Chipre. Con Conradino había muerto (1268) el último señor legítimo de Jerusalén. Con el sultán de Egipto mantenía Carlos amistosas relaciones comerciales. En los Balcanes era señor de Albania, había asumido en nombre de su nuera la administración del condado de Acaya y hecho vasallos suyos al duque de Atenas y otros señores latinos. Así, después de la conclusión del tratado que lo unía con Venecia (1281), Carlos parecía estar a punto de erigir de nuevo el imperio latino de Constantinopla.

Las *visperas sicilianas* (30 de marzo de 1282) o levantamiento de Sicilia deshicieron todos estos planes. Sicilia vino a parar a la dominación de Aragón y Carlos quedó reducido a Nápoles. Pero el papa Martín IV apoyó a Carlos. Él y sus inmediatos sucesores no dejaron piedra por mover para restablecer a los Anjou, pero inútilmente. De hecho, la sublevación liberó al papado del peligro del imperialismo anjevino, que luego sólo pudo lograr alguna influencia durante el breve pontificado de Celestino V, Bonifacio VIII se liberará completamente de ella.

La historia de las visperas sicilianas ha sido ahora expuesta de

manera conclusiva por Esteban Runciman. La dominación absolutista de los franceses, impulsó, en ausencia del rey, a los sicilianos a rebelarse, con la ayuda del rey de Aragón que proyectaba erigir un extenso dominio en el Mediterráneo occidental. El reino de Mallorca servía de puente para Sicilia (desde 1250). Pedro III estaba casado con Constanza, hija de Manfredo y así proclamó su título a la herencia de los Hohenstaufen. Con el emperador Miguel VIII Paleólogo, al que amenazaba Carlos de Anjou en unión con Venecia, concluyó una alianza el rey de Aragón; con Sicilia estaba en contacto permanente por medio de fugitivos, representantes del partido nacional amigo de los Hohenstaufen.

La sublevación de Sicilia se dirigió contra Carlos de Anjou, no contra el papa, al que el gobierno revolucionario (representación de una unión comunal de las más importantes ciudades de la isla) se ofreció en vasallaje. Martín IV no lo aceptó, sino que invitó a la isla a someterse de nuevo a Carlos. El papa ofreció al rey su ayuda para la reconquista de Sicilia. El cardenal Gerardo de Parma trabajaría, como legado pontificio, en este sentido, en Mesina; sin embargo, ni el ofrecimiento de una constitución moderada, ni la intervención del papa tuvieron éxito. Así no le quedaba al rey otro camino que el intento de recuperar la isla por la fuerza. Entretanto, los sicilianos habían ofrecido la corona a Pedro III de Aragón, que pasó con su flota a la isla y el 1.º de septiembre de 1282 se hizo coronar en Palermo. Carlos de Anjou levantó el bloqueo de Mesina, pues temía que la flota aragonesa le cortara la retirada a Nápoles. Así abandonó para siempre esta parte de su reino. Pedro de Aragón intentó conquistar también la Calabria en largas escaramuzas de guerrillas, pero fue excomulgado por Martín IV, con la amenaza de deponerlo, caso de inobediencia, de su reino de Aragón. Esta deposición<sup>5</sup> fue pronunciada por Martín IV el 21 de marzo de 1283. El papa ofreció el reino al rey de Francia, Felipe III, para su hijo Carlos de Valois.

Al morir en enero de 1285 Carlos I, su hijo y heredero, el príncipe de Salerno, Carlos el Cojo, era prisionero de los sículo-aragoneses, que por dos veces había desbaratado sus tentativas de reconquistar la isla. Calabria estaba en sus manos, en el resto del reino

en torno a Nápoles amenazaba la insurrección. Carlos murió como hombre completamente derrotado. Por heredero designó a su nieto de doce años Carlos Martell, por quien ejercería la regencia Roberto de Artois. A una con el legado papal Gerardo de Parma, Roberto gobernó, por mandato del papa, el reino del sur de Italia y Sicilia, hasta el año 1289, en que Carlos II volvió de su cautividad. El papa Martín IV murió tres meses después de su amigo (el 28 de marzo de 1285) y dejó a su sucesor Honorio IV (1285-87) la desagradable herencia de la cuestión siciliana. El romano Jacobo Savelli fue elegido (el 2 de abril de 1285) para liberar a la curia de la vinculación anjevina. Recibida en Roma la dignidad vitalicia de senador, se hizo representar allí por su hermano Pandulfo Savelli. En la Romagna renunció a la política guerrera de su antecesor, pacificó a los gibelinos y presenció la sumisión de su adalid, Guido de Montefeltro, a quien asignó Asti como residencia.

Felipe III, rey de Francia, había aceptado la oferta de Martín IV de ocupar para su hijo Carlos de Valois el reino de Aragón, del que el papa había solemnemente desposeído a Pedro III. Para este fin se preparó en toda regla en Francia una cruzada<sup>6</sup>. Honorio IV creyó que no podía sustraerse a esta empresa, y la apoyó financieramente incluso por medio de predicadores de cruzada. La cruzada misma fue un desastre. Felipe murió en Perpiñán, y su hijo Felipe IV renunció a proseguir la aventura. El cautivo Carlos II, a trueque de recobrar la libertad estaba dispuesto a renunciar a Sicilia. Pero lo más importante para la solución de la cuestión siciliana fue la muerte de Pedro III de Aragón (el 10 de noviembre de 1285). A su hijo mayor Alfonso le dejó el reino de Aragón; al segundo, Jaime, Sicilia. Se esperaba que Honorio IV levantaría la excomunión de Alfonso, sobre todo porque había intervenido Eduardo I de Inglaterra y gracias a él se había concertado un armisticio entre Francia y Aragón. El papa había ratificado este acuerdo. Sin embargo, no pudo obtenerse de él que levantara la excomunión, e insistió tozudamente que Sicilia pertenecía al de Anjou. Cuando Jaime se hizo coronar en Palermo (2 de febrero de 1286), el papa no lo reconoció, sino que lo excomulgó a él y a su madre Constanza, ni

5. O. HAGENEDER, *Das päpstliche Recht der Fürstenabsetzung: seine kanonistische Grundlegung (1150-1250)*, AHPont 1 (1963) 53-95.

6. Cf. ahora J.B. STRAYER, *The Crusade against Aragon*, «Speculum» 28 (1953) 101-113; id., *The Political Crusades of the Thirteenth Century*, en K.M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 343-375, especialmente 367-375.

sancionó tampoco el tratado, por el que Carlos II se había liberado de la cautividad renunciando a Sicilia y al arzobispado de Reggio de Calabria. Entretanto, los dos regentes gobernaban lo que quedaba del reino de Nápoles.

Honorio IV entró de nuevo en contacto con Rodolfo de Habsburgo, de todo en todo en el sentido de la renovación de la política de Gregorio X. Se acordó nueva fecha para la coronación: la fiesta de la presentación (2 de febrero de 1287). La legación del cardenal Juan de Túsculo tendría por objeto la preparación de la marcha a Roma. Pero fracasó en Wurzburg (marzo de 1287). La oposición, capitaneada por Sigfrido, arzobispo de Colonia, se negó a las exigencias de dinero por parte del legado. Se temía tras la coronación imperial que Alberto fuera elevado a rey de romanos y con ello disminuyera la libertad de elección de los príncipes. Corrían rumores de un proyecto de imperio hereditario que realizaría la amistad entre el rey y el papa. El legado hubo de abandonar a Alemania, la coronación imperial fue aplazada y no se realizó siquiera bajo el sucesor del papa, Nicolás IV. Rodolfo murió en 1291, sin haber llevado la corona del imperio.

Con Nicolás IV, que fue elegido (el 22 de febrero de 1288) tras una larga vacación de la sede, subió por vez primera un franciscano al solio pontificio. Bajo su pontificado siguió sin resolverse la cuestión siciliana, en 1291 cayó Acre, el último bastión de los cristianos en tierra santa. Carlos II recobró su libertad el 25 de julio de 1287, y Nicolás IV lo coronó en Rieti (el 29 de mayo de 1289) rey de Sicilia, Calabria y Apulia. Se levantó la excomunión a Alfonso de Aragón, cuando éste se obligó en un tratado con Carlos II y Felipe IV de Francia, a no ponerse de parte de su hermano Jaime en Sicilia. Sin embargo, Alfonso murió ya el 18 de junio de 1291: todo quedó nuevamente en el aire. Ahora Jaime era a la vez rey de Aragón y de Sicilia, donde dejó de gobernador o virrey a su hermano Federico. Los aragoneses urgían al rey Jaime a que se entendiera con Carlos II (tratado de Figueras de 1293). Sicilia sería devuelta al papa, que sólo procedería de acuerdo con Aragón y se indemnizaría a Federico por la pérdida de la isla. El papa prometió levantar la excomunión sobre Jaime y anular la entrega de Aragón a Carlos de Valois. Este tratado no fue ratificado hasta Celestino V.

## XXXII. EL ILUMINISMO CRISTIANO EN EL SIGLO XIII

BIBLIOGRAFÍA: H. GRUNDMANN, *Religiöse Bewegungen im MA. Untersuchungen über die geschichtlichen Zusammenhänge zwischen der Ketzerei, den Bettelorden und den religiösen Frauenbewegungen im 12. und 13. Jh. und über die geschichtlichen Grundlagen der deutschen Mystik* (Darmstadt 1961), en apéndice nuevos estudios sobre historia de los movimientos religiosos en la edad media, también en AKG 37 (1955) 129-182; E. DUPRÉ-THÉSEIDER, *Introduzione alle eresie medioevali* (Bologna 1952); H. GRUNDMANN, *Ketzergeschichte des MA* (Gotinga 1963); G. LEFF, *Heresy in the Later Middle Ages*, 2 t. (Manchester 1967).

Joaquín de Fiore: Obras: *Concordia novi ac veteris testamenti* (Venecia 1519); *Expositio in Apocalypsim* (Venecia 1527); *Psalterium decem chordarum* (Venecia 1527); *Tractatus super quatuor evangelia*, ed. E. BUONAIUTI (Roma 1930); *De articulis fidei*, ed. E. BUONAIUTI (Roma 1936); *Liber figurarum*, ed. L. TONDELLI (Turín 1953); *De vita et regula S. Benedicti*, ed. C. BARAUT, AST 24 (1951) 33-122; *De septem sigillis*, ed. M. REEVES - B. HIRSCH-REICH, RThAM 21 (1954) 211-247; *Adversus Iudeos*, ed. A. FRUGONI: FontiSist 95 (Roma 1957).

BIBLIOGRAFÍA: F. RUSSO, *Bibliografia gioachimita* (Florencia 1954), cf. RThAM 24 (1957) 27-44; M.W. BLOOMFIELD, *Joachim of Fiore, a Critical Survey*, Tr 13 (1957) 249-311 (bibl.); H. DENIFLE, *Das Evangelium aeternum und die Commission zu Anagni*, ALKGMA 1 (1885) 49-142; H. GRUNDMANN, *Studien über Joachim von Fiore* (Leipzig 1927); bibliografía por H. BETT (Londres 1931) y E. BUONAIUTI (Roma 1931); E. BENZ, ZKG 50 (1931) 24-111, 51 (1932) 415-455; id., *Ecclesia spiritualis* (Stuttgart 1934); J. CH. HUCK, *Joachim von Floris und die joachimitische Lit.* (Friburgo 1938); H. GRUNDMANN, *Neue Forschungen über Joachim von Fiore* (Marburgo 1950); M.W. BLOOMFIELD - M. REEVES, *The Penetration of Joachim into Northern Europe*, «Speculum» 29 (1954) 773-793; F. RUSSO, *Gioacchino da Fiore e le fondazioni fiorenti* (Nápoles 1959); H. GRUNDMANN, *Zur Biographie Joachims von Fiore Rainers von Ponzá*, DA 16 (1960) 437-546 (texto de la *Vita beati joachimi abbatis*, 528-544); R. MANSELLI, *L'attesa dell'età nuova e il gioachimismo: L'attesa dell'età nuova nella spiritualità della fine del medioevo* (Todi 1962) 145-170.

Espirituales: E. BENZ, *Ecclesia spiritualis. Kirchenidee und Geschichtstheologie der franziskanischen Reformation* (Stuttgart 1934); L. OLIGER, *Beiträge zur Gesch. der Spiritualen, Fratizellen und Clarener in Mittelitalien*, ZKG 45 (1926) 215-242; J.M. POU y MARTÍ, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* (siglos XIII a XV) (Vich 1930); D. DOUIE, *The Nature and the Effect of the Heresy of the Fraticelli* (Manchester 1932); L. VON AUW, *Angelo Clareno et les Spirituels Franciscains* (Lausana 1952); M.D. LAM-

BERT, *Franciscan Poverty. The Doctrine of the Absolute Poverty of Christ and the Apostles in the Franciscan Order* (12-10-1323) (Londres 1961).

Arnaldo de Vilanova: *Obres catalanes*, ed. M. BATLLORI - J. CARRERAS, 2 t. (Barcelona 1947); M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 t. (Madrid 1880-82, ed. Madrid BAC 1956, t. 1 539-576); R. VERRIER, *Études sur Arnould de Villeneuve*, 2 t. (Leiden 1947-49); J.A. PANIAGUA, *Estudios y notas sobre Arnau de Vilanova* (Madrid 1963); P. DIEPGEN, *Arnald von Villanova als Politiker und Laientheologe* (Berlín 1909); R. MANSELLI, *La religiosità d'Arnaldo da Vilanova*: BISIAM 63 (1951) 1-100; id., *Arnaldo da Vilanova e i papi del suo tempo tra religione e politica*, Studi Romana 7 (1959) 146-161.

Beguinas y begardos: fundamental: E.W. MAC-DONNELL, *The Beguines and Berghards in Medieval Culture with Special Emphasis on the Belgian Scene* (Nueva Brunswick 1954); J. GREVEN, *Die Anfänge der Beginen* (Münster 1912); H. GRUNDMANN, *Zur Gesch. der Beginen im 13. Jh.*, AKG 21 (1931) 296-320; A. MENS, *Oorsprong en betekenis van de nederlandse Begijnen- en Begardenbeweging* (Bruselas-Amberes 1947); R. MANSELLI, *Spirituali e Beghini in Provenza* (Roma 1959); E.G. NEUMANN, *Rheinisches Beginen- und Begardenwesen* (Meisenheim 1960); J. KOCH, *Frauenfrage und Ketzertum* (Berlín 1962, marxista).

Cátaros y valdenses sucumbieron ante la concentrada voluntad de defensa de la Iglesia. La cruzada, la predicación de las órdenes mendicantes y la Inquisición acabaron finalmente con esta crisis peligrosa para la vida de la Iglesia, siquiera en largas etapas y a costa de grandes pérdidas. Pero con el error organizado (en doctrina y formación de sectas) y una oposición crítica unida con ello contra la Iglesia jerárquica, corría parejas el deseo de muchos sectores populares de unas formas de piedad que sobrepasaran el nivel corriente en el sentir y en la práctica piadosa. Ese deseo estaba aclimatado en capas populares de las órdenes mendicantes, señaladamente de los franciscanos y en agrupaciones casi monásticas del mundo laical (beguinas y begardos). Hontanar de estas corrientes era, como siempre, la conciencia de que era menester hacer suyas las exigencias de la *vita vere apostolica*, a fin de tomar realmente en serio la imitación de Cristo. Sin embargo, no radica ahí el iluminismo del movimiento, sino en la idea y voluntad de sus seguidores de que este criterio de rigor no vige sólo para carismáticos llamados, sino para toda la cristiandad en absoluto. Dondequiera no se respeta y sigue parejo criterio, se daría una apostasía del cristia-

nismo, que debe ser reprendida y contra la cual hay que trabajar. Así se proclama de muchos modos el postulado de que la Iglesia institucional y jurídica debe ser superada (si no sustituida) por una Iglesia espiritual que tome radicalmente en serio las exigencias del Evangelio, señaladamente del sermón de la montaña. En esta exigencia se daban la mano las más diversas tradiciones espirituales, entre las que tuvo particular fuerza una reciente: la teología apocalíptica de la historia del abad fundador de S. Giovanni in Fiore, Joaquín († 1202). Según él, a la edad del Padre (AT), en que el hombre vivió carnalmente en el matrimonio, y a la del Hijo, en que el hombre vive (actualmente) carnal y espiritual (sobre todo los clérigos), sucedería la edad del Espíritu Santo (del Evangelio eterno), del hombre espiritual y pneumático, que hallaría en el monacato su verdadera forma de existencia. Sin tono aún antijerárquico en Joaquín, se defienden ahora ideas que, en sus últimas consecuencias, tendían a una Iglesia invisible, sin jerarquía, sacramentos y culto externo, en que imperara el espíritu de pobreza, de paz y de inteligencia espiritual de la Escritura. Como momento clave entre el tiempo del Hijo y la aurora de la edad del Espíritu Santo se calculó el año 1260. Ideas joaquinianas se difundieron sobre todo en amplias capas de la orden franciscana, donde se enlazaron con las discusiones sobre la manera de entender la pobreza, ideal específico de la orden. El ministro general Juan de Parma (1247-57) pasaba por especialmente interesado por el joaquinismo. Aunque la obra extrema del lector parisiense Gerardo de Borgo San Donnino *Introductorius in evangelium aeternum* (1254), se publicó sin su conocimiento y contra su intención, la censura de ella por la universidad de París (1255) y el juicio ambiguo que él mismo daba de conceptos joaquinianos hubo de dañar el prestigio del ministro general. En 1257 renunció a su cargo; pero, gracias a su personalidad íntegra, altamente estimada en todos los sectores de la Iglesia y de la orden, le fue permitido nombrar a su sucesor, que fue Buenaventura<sup>1</sup>. De la difusión de las ideas joaquinianas, de las que por lo demás puede hallarse rastro hasta en los escritos de Buenaventura, se cuidaron luego las profecías populares que

1. H. DENIELE, *Das Evangelium aeternum und die Commission zu Anagni*, ALKGM A 1 (1885) 49-142; cf. también J. RATZINGER, *Die Geschichtstheologie des hl. Bonaventura* (Munich 1959).

aparecieron en estos decenios que, incluso fuera de la orden franciscana, pudieron naturalmente fomentar en muchas capas y agrupaciones del pueblo una exaltación de las imaginaciones y expectativas religiosas, las cuales dieron pábulo al malestar y descontento frente a una Iglesia oficial enredada en las luchas por el poder de su tiempo y la hicieron blanco de la crítica por sus riquezas, la ambición de su clero y su despreocupación por las necesidades espirituales del pueblo.

Portavoces importantes de este espíritu fueron en los últimos decenios del siglo los espirituales franciscanos. Los comienzos de la tendencia o corriente de los espirituales se remontan a la generación misma de san Francisco. Por de pronto se trató de la realización consecuente de la concepción de la pobreza del fundador, de su regla y de su testamento. A éste, sin embargo, le había negado obligatoriedad jurídica la bula de Gregorio IX: *Quo elongati* (1230), que marcó a la evolución de la orden una línea media, entonces aceptada también por fray Elías. Los más estrictos seguidores del fundador se retiraron en muchos casos a eremitorios, se mostraron hostiles a la ciencia y, dados a la contemplación, se mantuvieron ajenos al apostolado.

Casi reconciliados bajo Juan de Parma y menos propicios a la componenda que representaban los estatutos de Buenaventura de 1260 (Narbona)<sup>2</sup>, subieron de punto sus temores por la pobreza de la orden, cuando corrieron rumores de que el concilio de Lyon (1274) se proponía hacerle aún más daño que el que le habían hecho todos los privilegios papales. Entonces se formaron grupos, en Provenza (donde era tenido por «padre» Hugo de Digne, † 1255)<sup>3</sup>, en la Marca de Ancona, donde ya Crescencio de Jesi había tenido en los años treinta trabacuentas con ellos, y en la Toscana. Desde entonces cayeron muchas veces bajo la presión de la mayoría de la orden, que se llamaba la «comunidad». La orden debía tener interés en una concepción del ideal de pobreza compartido por todos sus miembros. Sin embargo, en vez de conceder a los disidentes derecho de corporación propia, se les aplicaron medidas

disciplinarias, se intentó esparcirlos por casas remotas y se los envió a misiones lejanas; así por ejemplo, los espirituales de la Marca de Ancona fueron mandados a Cilicia, al rey Hethum II de Armenia. Su principal adalid, Pedro de Macerata, llamado *Libertus* (o *Liberatus*) y Ángel de Clarenó<sup>4</sup> cronista del movimiento, volvieron en 1293 a Italia, donde se reunieron con Jacopone da Todi y Conrado de Offida. Bajo Celestino V lograron hacerse independientes con el nombre de *Pauperes Eremitae Domini Coelestini*. Pero esta corta regulación fue pronto víctima de la universal casación de las medidas administrativas celestianas que emprendió Bonifacio VIII apenas subido al pontificado. Las antiguas inquietudes surgieron de nuevo y las medidas de la «comunidad» se tornaron más duras. Una parte de los espirituales huyó a Grecia.

El grupo del sur de Francia encontró su verdadero oráculo en Pedro Juan Olivi († 1298)<sup>5</sup>, que, como lector en el estudio de la orden en Florencia (1285-89) influyó también sobre los espirituales de Toscana. Junto con su discípulo y colaborador en Florencia, Ubertino de Casale, logró dar a todo el movimiento un perfil teológico propio. Muchos de los espirituales toscanos huyeron a Sicilia.

Los espirituales hallaron apoyo en las casas de Aragón y de Anjou<sup>6</sup>. También el influyente teólogo laical, Arnaldo de Vilanova trató de ayudarlos. Como famoso médico de cabecera de los reyes y del mismo Bonifacio VIII, que no era personalmente amigo de los espirituales, pudo Arnaldo detener amenazadoras medidas eclesiásticas. Solo el concilio de Vienne (1311) y Juan XXII con sus decisiones de 1317 y 1318 pudieron restringir el espacio vital del movimiento hasta punto tal, que no parecía quedarle más camino que el cisma o la herejía. La controversia teórica sobre la pobreza que subió finalmente al plano teológico como fruto del movimiento, pertenece ya a la época siguiente de la historia de la Iglesia.

El movimiento espiritualista quedó por lo general limitado a

4. L. VAN AUW, *Angelo Clareno et les Spirituels Franciscains* (Lausana 1952).

5. F. EHRLE, *Petrus Joannis Olivi, sein Leben und seine Schriften*, ALKGM 3 (1887) 409-552; G. FUSSENEGGER, «*Littera septem sigillorum*» contra doctrinam Petri Joannis Olivi edita, AFRH 47 (1954) 45-53; R. MANSELLI, *La «Lectura super Apocalipsim» di P. di G. Olivi* (Roma 1955); L. HÖDL, *Die Lehre des P.J. Olivi von der Universalgeualt des Papstes* (Munich 1958).

6. M. VAN HEUCKELUM, *Spiritualistische Strömungen an den Höfen von Aragón und Anjou während der Höhe des Armutsstreites* (Berlin-Leipzig 1912).

2. «*Deffinitiones*» *Capituli Generalis Narbonensis (1260)*, ed. F.M. DELORME, AFRH 3 (1910) 491-504.

3. HUGO DE DIGNE, *De Finibus Paupertatis*, ed. C. FLOROVSKY, AFRH 5 (1912) 277-290.

la orden, y sólo marginalmente influyó en la opinión pública eclesial. Otra cosa fueron los *apostólicos* de Gerardo de Parma<sup>7</sup>, que el año joaquiniano de 1260 forma una hermandad de penitencia. De ella salieron las primeras procesiones de disciplinantes, que, henchidos de expectación escatológica, hacían resonar el grito de penitencia por ciudades y campos. Se pedía un retorno al ideal de pobreza de la Iglesia primitiva y se criticaba a voz en cuello a la rica Iglesia de la actualidad que se daba aire de un estado secular. Cuatro hermanos de la penitencia fueron quemados en Parma en 1294, Gerardo Segarelli fue encarcelado y, en 1300, condenado igualmente a la hoguera. Ahora asumió la dirección fray Dolcino de Novara, que se dirigió por cartas al pueblo cristiano. Dolcino proclamaba haber amanecido ya el tiempo de la Iglesia del Espíritu, condenaba la Iglesia clerical, en la que ponía también a los frailes mendicantes, pues por sus riquezas pertenecían a la Iglesia de la carne. Condenaba toda sumisión a la regla, que contradecía a la libertad del espíritu, y exigía apostólica pobreza de todos. Habían comenzado los tiempos últimos del mundo, y era menester acelerarlos y contribuir a que se realizasen por las obras. Dolcino logró millares de seguidores. Perseguidos por la Inquisición muchos se refugiaron en los montes de la Lombardía del Norte y allí esperaban la venida del emperador de paz, del papa angélico. De éstos aguardaban ayuda. Se organizó contra ellos una cruzada, que, en marzo de 1307, puso término cruento junto a Novara al movimiento. Ciento cuarenta *apostólicos* fueron hechos prisioneros junto con Dolcino y ejecutados.

Aquí se habían unido deseo de pobreza y expectación escatológica de tipo joaquiniano con peligrosas tendencias de revolución social. Uno de estos apostólicos, Bentivenga de Gubbio, ex franciscano, fundó la «secta del espíritu de libertad», en Umbría<sup>8</sup>. Su piedad soñadora fue descubierta como herética por santa Clara de Montefalcone (1306). El franciscano Ubertino de Casale, que

descollaba como espiritual, fue encargado del interrogatorio y pudo convencer a Bentivenga de hereje. Él y muchos de sus partidarios fueron condenados, año de 1307, en Arezzo, a cárcel perpetua. Eran quietistas, que se tenían por impecables, pues todo lo que hacían lo hacía —decían— Dios en ellos. No se sentían obligados a las leyes de la Iglesia, ni tampoco a la regla, la costumbre o la conciencia.

De todas estas corrientes de iluminismo extremo, saldrían en el siglo siguiente nuevos grupos, como los *fraticelli* y los secuaces de Miguel de Cesena.

A par de los espirituales del sur de Francia, fueron también afectados allí por las medidas de orden eclesiásticas las beguinas, que pueden considerarse como partidarias seculares de alumbrados franciscanos. Las beguinas tenían tras sí una larga historia, libre en lo antiguo de toda nota de iluminismo, que se remontaba a los comienzos del siglo XIII. Eran asociaciones de mujeres piadosas (vírgenes y viudas) que, sin votos religiosos, querían llevar vida común y se formaban sobre todo en las ciudades (beaterios de beguinas). Los cabildos de *canónigas* estaban reservados a la nobleza, muchos monasterios de benedictinas lo mismo. Las órdenes reformadas del siglo XII habían por de pronto satisfecho el deseo ascético de muchas mujeres con el doble monasterio, como Fontevault y Prémontré. Pero, ya hacia 1140, había abandonado Prémontré el doble monasterio y dejado que las monjas se independizasen. Monjas cistercienses (dentro de la distancia que en principio adoptó el Cister respecto a la dirección espiritual de las monjas) no se congregaron hasta fines del siglo XII, pero luego rápidamente y por dondequiera. Pero, por mucho que las distintas órdenes desarrollaran los monasterios femeninos, no bastó ni con mucho para absorber el número creciente de mujeres que aspiraban a una vida religiosa regulada y a una existencia común ascética. Este movimiento femenino, impulsado por motivos económicos, místicos y religiosos, se creó (casi espontáneamente) en el beguismo una forma cuyos orígenes hay que buscar también en el reclusismo de épocas anteriores. El origen del nombre ha quedado hasta hoy sin explicar; ahora, sin embargo, se cree que se debe al hábito gris de las hermanas. También los humillados y franciscanos vestían de gris (*bigio* = *beige*, ceniciento).

7. F. Tocco, *Gli Apostolici e Fra Dolcino*, AstIt v/19 (1897) 241-275; J.C. DE HAAN, *De secte der apostolici en haar leiders*, TG 42 (1927) 1-31 144-166; B. TÖPER, *Die Apostelbrüder und der Aufstand des Dolcino: Städtische Volksbewegungen des 14. Jh.* («Deutsche Historiker-Gesellschaft» 1960, 62-84); E. ANAGNINE, *Dolcino e il movimento ereticale all'inizio del trecento* (Firencia 1964).

8. L. FUMI, *Eretici e ribelli in Umbria* (Todi 1916); L. OLIGER, *De secta spiritus libertatis in Umbria saec. XIV* («Storia e Letteratura» 3, Roma 1943).



Las más antiguas comunidades nacieron en Flandes-Brabante. Bajo Lamberto Le Bègue en Lieja (hacia 1175) en Mont-Cornillon, en Huy (h. 1182), donde estuvo cerca de ellas la beata Iveta, en Willamsbroux en Nivelles (h. 1192) bajo la influencia de la beata María de Oignies, en Nivelles (h. 1207) junto con la beata Ida. Estas mujeres, que se acercaban a las monjas cistercienses, estaban dentro del círculo mágico de la piedad de cruzada. El director espiritual y biógrafo de la beata María de Oignies, canónigo de san Agustín y luego obispo de Acre, obtuvo en 1216 de Honorio III un reconocimiento oral de estas nuevas congregaciones que en muchos casos atendían a un hospital o a una leprosería. Desde entonces se propagaron rápidamente y formaron en parte comunidades muy grandes: en Francia y Alemania, sobre todo en el Bajo Rin y Baviera y casi en toda Europa. Vivían de la mendicidad, en parte del trabajo manual y también, en el curso del tiempo, del producto de sus bienes que fueron aumentando. Situadas por decirlo así, entre el claustro y el mundo bajo la vigilancia del obispo, vivían según una constitución que éste les daba o tal como ellas la consignaran en el estatuto fundacional. Desde un beaterio mínimo hasta residencias a estilo de ciudades, los establecimientos de beguinas se naturalizaron en casi todas las ciudades de los países antes mentados. Sin emitir votos, las beguinas se obligaban a ejercicios espirituales diarios, al ayuno y a la recepción regular de los sacramentos. El hábito uniforme gris las distinguía de las otras mujeres. La dirección estaba en manos de una maestra con su consejo, y un capítulo semanal de culpas vigilaba sobre la disciplina. De la dirección de la economía se encargaban procuradores o revisores.

Las comunidades de beguinas en Francia y Alemania fueron en muchos casos atendidas espiritualmente por las órdenes mendicantes. Si poseían iglesia propia, de no haber capellán propio, estas órdenes nombraban al rector.

Dondequiera pudo mantenerse la cura de almas de las beguinas dentro de los carriles normales, el beguino se vio libre de toda sospecha de iluminismo. Y, sin embargo, después de mediados de siglo, las sombras de pareja sospecha comenzaron a condensarse sobre las beguinas. Ello se debió también sin duda a que, precisamente por este tiempo, el nombre de beguina (o beguino) comenzó

a emplearse de modo general para designar a todas las mujeres (y hombres) que, fuera de una congregación o comunidad casi conventual, se daban a la vida piadosa y se ponían hábito (gris) especial, como, por ejemplo, los hermanos del «nuevo espíritu», los reclusos y reclusas, espirituales fugados de sus conventos y laicos mendicantes y predicantes. Como estos precisamente eran con razón sospechosos de iluminismo, por ellos adquirió el nombre mismo de beguinas timbre menos bueno.

Mientras Jacobo de Vitry († 1240)<sup>9</sup> siguió protegiendo aun de cardenal a las beguinas — él sabía que en Flandes-Brabante se las llamaba beguinas, en Francia papelardas y en Italia *bizocche* —, Guillermo de Saint-Amour<sup>10</sup>, en sus escritos contra las órdenes religiosas, atacó entre otros a las beguinas. El franciscano Simón de Tournay previno al II concilio de Lyon contra sus andanzas. También algunos Concilios provinciales comenzaron a ocuparse en plan de censura sobre ellas (Béziers 1299, Colonia 1310). Finalmente, el concilio de Vienne (1311) promulgó una prohibición de las beguinas<sup>11</sup> que, sin embargo, no fue publicada hasta Juan XXII. Se las acusaba de una mística quietística y panteísta, en el sentido de sentirse por encima de toda ley humana y divina. Pareja prohibición que pasaba a todas sin distinción por el mismo rasero, apenas pudo naturalmente llevarse a cabo, sobre todo porque la línea entre beguinas errantes y ortodoxas era hartamente difícil de trazar. Hubo que exceptuar a las beguinas honorables y ortodoxas, que con certeza no podían estar incluidas en la prohibición. Y fue así que la ocasión de la prohibición no fueron las beguinas como tales, sino sus hermanas del sur de Francia, con su culto al teólogo de los espirituales Juan Olivi, muerto en Narbona el año 1298. Se hacían peregrinaciones a su sepulcro, se creía presenciar allí milagros, y se hizo, precisamente entre beguinas, una especie de canonización popular. La discutida apreciación teológica de los escritos de Olivi pasó al juicio sobre las beguinas que le rendían culto. La apostilla al Apocalipsis de Olivi, preferida por los alum-

9. JACOB VON VITRY, *Letres*, ed. R.B. Huyghens (Leiden 1960).

10. P. GLORIEUX, *Le conflit de 1252-1257 (à la lumière du Mémoire de Guillaume de Saint-Amour)*, RThAM 24 (1957) 364-372. Bibliogr. sobre Guillermo de Saint-Amour en Glorieux R I, n. 343-346.

11. El decreto contra las beguinas: COD 350, fr. en J. LÉCLER, *Vienne, Histoire des Conciles œcuméniques* 8 (Paris 1964) 195-196.

brados, fue sometida a informe procesal y condenada como herética (siquiera no antes de 1326 por Juan XXII). Pero, entretanto, las beguinas del sur de Francia se expusieron a las medidas de la Inquisición, que pudo extirpar durante estos primeros decenios del siglo XIV este foco de posible herejía.

De una persecución de otros beaterios de beguinas francesas, holandesas y alemanas nos han llegado desde luego escasas noticias en este tiempo.

### XXXIII. LA EDAD DE ORO DE LA ESCOLÁSTICA Y DE LA UNIVERSIDAD OCCIDENTAL

**BIBLIOGRAFÍA:** Remitimos, como en los cap. 6 y 12 a la bibliografía I/11 y II/11 y 12, sobre todo a FLICHE-MARTIN XIII, UEBERWEG-GEYER, M. DE WULF, J. HIRSCHBERGER, M. GRABMANN, É. GILSON, F. STEGMÜLLER, O. LOTTIN, H. DE LUBAC, F. COPLESTON, P. GLORIEUX, L. BRÉHIER, F. CAYRÉ. Para las universidades a S. D'IRSA, H. RASHDALL-POWICKE-EMDEN, H. DENIFLE, H. GRUNDMANN, S. STELLING-MICHAUD. Además: H. MAYER, sobre el carácter clerical de la universidad medieval: *FreibDiözArch* 36 (1935) 152-183; N. SCHACHNER, *The Medieval Universities* (Nueva York 1938); M. BECHTHUM, *Beweggründe und Bedeutung des Vagantentums in der lateinischen Kirche des MA* (Jena 1941); P. KIBRE, *The Nations in the Medieval Universities* (Cambridge 1950); F. PEGUES, *Ecclesiastical provisions for the Support of Students in the XIIIth Century*, «Church History» 26 (1957) 307-317; H. WIERUSZOWSKI, *The Medieval University* (Nueva York 1966); G. AJO - C.M. SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas I: Medioevo* (Ávila 1957), II: *Cartulario* (Ávila 1960).

*París:* H. DENIFLE - E. CHATELAIN y otros, *Chartularium Universitatis Parisiensis*, 4 t. (París 1889-1897), *Auctarium*, 5 t. (París 1894-1952); P. PERDRIZET, *Le Calendrier de la Nation d'Allemagne de l'ancienne Université de Paris* (Estrasburgo 1937); M. FOURNIER, *Les statuts et privilèges des universités françaises*, 4 t. (París 1890-1894); P. FÉRET, *La Faculté de théologie de Paris et ses docteurs les plus célèbres au moyen âge*, 3 t. (París 1894-1896); M. DAVY, *Les sermons universitaires parisiens de 1230-1231* (París 1931); P. GLORIEUX, *Les origines du Collège de Sorbonne* (Notre-Dame/Ind. 1959); A.L. GABRIEL, *Student Life in Ave Maria College (Paris)* (Notre Dame/Ind. 1955).

*Bolonia:* *Chartularium Studii Bononiensis*, 12 t., ed. L. NARDI - E. ORIOLI (Imola-Bolonia 1909-1941); F. EHRLE, *I più antichi statuti della facoltà teologica dell'università di Bologna (1364)* Bolonia 1932; A. SORBELLI, *Storia della università di Bologna I, siglos XI-XV* (Bolonia 1940); C. CALCATERRA, *Alma*

*mater studiorum* (Bolonia 1948); G. LE BRAS, *Bologne, monarchie médiévale des droits savants*, en *Memorie per la storia dell'Università di Bologna* (1956) 1-18; G. MASI, *L'università di Bologna al suo primo albeggiare*, «Rivista di storia del diritto italiano» 31 (1958) 269-331.

*Oxford:* CH. E. MALLET, *History of the University of Oxford*, 3 t. (Londres 1924-26); A. B. EMDEN, *A Biographical Register of the University of Oxford to A.D. 1500*, 3 t. (Oxford 1957-1959).

G. THÉRY, *Tolède, ville de la renaissance médiévale, point de jonction entre la philosophie musulmane et la pensée chrétienne* (Otán 1944); DOMINICUS GUNDISSALINUS, *De divisione philosophiae*, ed. L. BAUER, BGPhMA 1903; H. BÉDORET, RNPh 4 (1938) 374-400. Sobre la escuela de trad. de Nápoles cf. A. FOREST - F. VAN STEENBERGHEN - M. DE GANDILLAC, *Le mouvement doctrinal* (París 1951) 180.

Las fuentes greco-arábigas de la escolástica están tratadas por É. GILSON, AHD 4 (1929) 5-107; el averroísmo latino por M. GRABMANN, SAM 1931-32; M. GRABMANN, *Notes et textes sur l'Averroïsme latin* (París 1934); *Aristoteles latinus*, ed. Roma-Cambridge-París 1939ss; M. GRABMANN, *Forschungen über die lateinischen Aristoteles-Übersetzungen des 13. Jh.*, SAM 1916; id., *Mittelalterliches Geistesleben III* (1956) 36-231; id., *I divieti ecclesiastici di Aristotele sotto Innocenzo III e Gregorio IX* (Roma 1941); id., *Methoden und Hilfsmittel des Aristoteles-Studiums im MA* (Munich 1939); id., *Guglielmo da Moerbeke e le sue traduzioni d'Aristotele* (Roma 1946).

Sobre Aristóteles y Agustín en la escolástica del siglo XIII trata F. EHRLE, *Xenia Thomistica III* (Roma 1925); S.D. WINGATE, *The Medieval Latin Versions of the Aristotelian Scientific Corpus* (Londres 1931); E. FRANCESCHINI, *Aristotele nel medio evo* (Padua 1935); D.A. CALLUS, *Introduction of Aristotelian Learning to Oxford* (Londres 1944); F. VAN STEENBERGHEN, *Aristotle in the West* (Londres 1955).

*Franciscanos:* H. FELDER, *Gesch. der wissenschaftlichen Studien im Franziskanerorden bis um die Mitte des 13. Jh.* (Friburgo de Brisgovia 1904); sobre la escuela franciscana en general, B. VOGT, FStud 9 (1922) 137-153; sobre la escuela de Oxford, A.G. LITTLE, AFrH 19 (1926) 803-874; D.E. SHARP, *Franciscan Philosophy at Oxford in the XIIIth Century* (Oxford 1930); sobre los *magistri* franciscanos en París, V. DOUCET, AFrH 26 (1933) 257-281; 27 (1934) 531-564. 585-589; G. BONAFEDE, *Il pensiero francescano nel secolo 13* (Palermo 1952); sobre los comienzos de la escuela franciscana y el tomismo, H. A KRIZOVLIAN, CollFr 31 (1961) 133-175.

*Dominicos:* Cf. P. MANDONNET, DTC 6 (1924) 863-924; sobre teólogos dominicos en París y Oxford 1229-79, trata R.-M. MARTIN, RSPHTh 9 (1920) 556-580; sobre el estudio en París, F. EHRLE, *Misc. Dominicana*

(Roma 1923) 85-138; E. FILTHAUT, *Roland von Cremona* († 1259) und die Anfänge der Scholastik im Predigerorden (Vechta 1936).

*Alejandro de Hales*: Obras: *Summa theologica*, 5 t. (Quaracchi 1924-1948); *Glossa in 4 libros sententiarum Petri Lombardi*, 4 t. (Quaracchi 1951-1957); *Quaestiones disputatae*, 3 t. (Quaracchi 1960), sobre la vida y doctrina de Alejandro de Hales escribió J.A. ENDRES, PhJ (1888) 24-25. 203-225. 257-296.

Bibliografía: hasta 1948 en V. DOUCET: *Prolegomena ad Summam IV* (Quaracchi 1948), completada hasta 1951 en la introducción a la *Glossa*. A. HUFNAGEL, *Über das Wesen der Person bei Alexander von Hales*, FZTh-Ph 4 (1957) 148-174.

*Buenaventura*: Obras: *Opera omnia*, 11 t. (Quaracchi 1882-1902); *Opera theologica selecta*, 5 t. (Quaracchi 1934-1964); *De reductione artium ad theologiam*, ed. E. TH. HEALY (Nueva York 1940); obras ascéticas y místicas 1, ed. y trad. por S.J. HAMBURGER (Munich 1923); *Breviloquium*, ed. y trad. por F. IMLE (Werl 1931); *Pilgerbuch des Geistes*, ed. y trad. por J. KAUP - PH. BÖHNER (Werl 1932); *Obras de san Buenaventura*, 6 t., ed. L. AMORÓS y otros, BAC (Madrid 1946); *De triplici via*, ed. y trad. por K. RUH (Munich 1957); *Soliloquium, lateinisch-deutsch* von J. HOSSE (Colonia 1958); *Itinerarium mentis in Deum*, lat.-deutsch (Munich 1961); *Collationes in Hexaemeron*, lat.-deutsch (Munich 1964).

Bibliografía: Biografías por L. LEMMENS (Munich 1909), V. BRETON (París 1943), E. BETTONI (Brescia 1945), R. LAZZARINI (Milán 1946).

O. RIGHI, *Il pensiero e l'opera di S. Bonaventura* (Florencia 1932); É. GILSON, *La philosophie de Saint Bonaventure* (París 1924, 3<sup>a</sup> 1953); tr. cast. (México 1948); A. BORAK, *Philosophia S. Bonaventurae* (Roma 1956); F. IMLE - J. KAUP, *Die Theologie des hl. Bonaventura* (Werl 1931); J. KAUP, *Das geistliche Leben nach der Lehre des hl. Bonaventura* (Werl 1939); J.F. BONNEFOY, *Une somme bonaventurienne de théologie mystique* (París 1949); J. RATZINGER, *Die Geschichtstheologie des hl. Bonaventura* (Munich-Zürich 1959); J.G. BOUGEROL, *Introduction à l'étude de Saint Bonaventure*, París 1961.

*Duns Scotus*: Obras: *Opera omnia*, ed. L. WADDING (Lyón 1639, París 1891-1995); ed. crítica, 9 t. hasta ahora (Roma 1950-66); cf. C. BALIC, *Ratio editionis criticae operum omnium J. Duns Scoti*, 3 t. (Roma 1939-1951); *A. Treatise on God as First Principle*, ed. A.B. WOLTER (Chicago 1966).

Bibliografía: E. LONGPRÉ, *La philosophie du B. Duns Scot* (París 1924); P. MINGES, *J. Duns Scoti doctrina philosophica et theologica* (Quaracchi 1930); É. GILSON, *Jean Duns Scot. Introduction à ses positions fondamentales* (París 1952); H. MÜHLEN, *Sein und Person nach Johannes Duns Scotus* (Werl 1954); W. PANNENBERG, *Die Prädestinationslehre des Johannes Duns Scotus* (Gotinga 1954); bibliografía por O. SCHÄFER (Roma 1955); J.F. BONNEFOY, *Le vén. Jean Duns Scot*. (Roma 1960); C. BÉRUBÉ, *L'année scotiste*

et le septième centenaire de la naissance de Jean Duns Scot (boletín de investigación), GollFr 37 (1967) 145-185.

*Siger de Brabante*: Obras: *De aeternitate mundi*, ed. R. BARSOTTI (Munich 1933); *Questions sur la Physique d'Aristote*, ed. PH. DELHAYE (Lovaina 1941); *Questions sur la métaphysique*, ed. C.A. GRAIFF (Lovaina 1948). Bibliografía: boletín de investigación por A.A. MAURER, «*Speculum*» 31 (1956) 49-56; P. MANDONNET, *Siger de Brabant et l'Averroïsme latin au XIII<sup>e</sup> siècle*, 2 t. (Lovaina 1908-1911); F. VAN STEENBERGHEN, *Siger de Brabant d'après ses oeuvres inédites*, 2 t. (Lovaina 1931-1942; fundamental). Sobre la cuestión de si Siger de Brabante defendió la doble verdad cf. J.P. MÜLLER, *Studia Anselmiana* (1941) 35-50; M. GRABMANN, *Siger und Dante: Deutsches Dante-Jahrbuch 1939*, 109-130; G. SAJÓ, *Un traité récemment découvert de Boèce de Dacie «De aeternitate mundi»* (Budapest 1954). La relación de los franc. con Siger de Brabante la trata H. A. KRIZOVLIAN, CollFr 27 (1957) 121-165.

*Alberto Magno*: Obras: *Las Edición Coloniensis crítica* (40 t.) por B. GEYER y otros ed. por Albertus-Magnus-Institut (Colonia) a partir de 1951; UEBERWEG-GEYER, <sup>12</sup>1951, 402. 739-743 (bibliografía), boletines regulares en RThAM y BThAM desde 1929; M.H. LAURENT - Y. CONGAR, *Essai bibliographique albertiene*, RHhom 36 (1931) 260-292; F.J. CATANIA, *A Bibliography of St. Albert the Great (1931-1958)*, «The modern Schoolman» 37 (1959) 11-28. Bibliografía: H. WILMS, *Albert der Grosse* (Munich 1930); G. MEERSSEMAN, *Introductio in opera omnia B. Alberti Magni* (Brujas 1931); H.CH. SCHEEBEN, *Albert der Grosse* (Vechta-Leipzig 1931); id., *Albertus Magnus* (Colonia 1955); B. GEYER, *Albertus Magnus: Die Grossen Deutschen 1* (Berlín 1956) 201-216. *Albertus-Festschriften*, RThom 36 (1931) 225-468; DTh 10 (1932) 1-304; «*Angelicum*» 9 (1932), cuadernos 2 y 3; *Serta Albertina* (Roma 1944); *Studia Albertina*, en *Festschr. B. Geyer* (Münster 1952). M. GORCE, *L'essor de la pensée au moyen âge, Albert le Grand et Thomas d'Aquin* (París 1933); H.CH. SCHEEBEN - A. WALZ, *Iconographia Albertina* (Friburgo 1932); A. WENDEHORST, *Albertus Magnus und die Kirchenreform*, MIÖG 64 (1956) 241-261; G. MEERSSEMAN, *Gesch. des Albertismus*, 2 t. (Roma 1933-1935); D. SALMAN, *Über Albert d. Gr. und den Averroismus*, RSPPhTh 24 (1935) 38-64; sobre el mismo tema M. FEIGL, PhJ 63 (1955) 131-150; A. SCHNEIDER, *Die Psychologie Alberts d. Gr.*, 2 t. (Münster 1903-1906); H. DOMS, *Die Gnadentelehre des sel. Albertus Magnus* (Breslau 1929); W. ARENDT, *Die Staats- und Gesellschaftslehre Alberts d. Gr.* (Jena 1929); J. GOERGEN, *Des hl. Albertus Magnus Lehre von der göttlichen Vorsehung und von dem Fatum* (Vechta 1932); K. SCHMIEDER, *Alberts d. Gr. Lehre von natürlichen Gottwissen* (Friburgo 1932); F. HABERL, *Die Incarnationslehre des hl. Albertus Magnus* (Friburgo 1939); J.M. VOSTÉ, *S. Albertus Magnus Sacrae Paginae Magister*, 2 t. (Roma 1932-1933); U. DAEHNERT, *Die Erkenntnislehre des Albertus Magnus* (Leipzig 1934, bibliografía); B. KOROSAK, *Mariologia S. Alberti Magni eiusque coaequalium* (Roma 1954); A. HUFNAGEL, *Die Wahrheit als philosophischtheologische Problem*

bei Albert dem Deutschen (Bonn 1940); R. ERNI, *Die Herz-Jesu-Lehre Alberts d. Gr.* (Lucerna 1941); A. PIOLANTI, *Il corpo mistico e le sue relazioni con l'Eucaristia in S. Alberto Magno* (Roma 1939); J. RINNA, *Die Kirche als Corpus Christi mysticum beim hl. Albertus* (Roma 1940); L. BRANDL, *Die Sexualethik des hl. Albertus Magnus* (Ratisbona 1955); H. BALSS, *Albertus Magnus als Zoologe* (Munich 1928); id., *Albertus Magnus als Biologe* (Stuttgart 1947); R. LIERTZ, *Die Naturkunde von der menschlichen Seele nach Albert d. Gr.* (Colonia 1933).

*Tomás de Aquino*: Bibliografía: P. MANDONNET, *Bibliographie thomiste* (Le Saulchoir 1960). Obras: *Opera omnia*, 18 t. (Roma 1570-1571, ed. PIANA), 34 t., ed. L. Vivès (París 1871-1890); *Editio Leonina*, hasta ahora 26 t. (Roma 1882-1967); *Opuscula omnia*, ed. P. MANDONNET, 5 t. (París 1927); ed. J. PERRIER (París 1948ss); *Scriptum super libros Sententiarum Petri Lombardi*, ed. P. MANDONNET, 3 t., t. IV, ed. M.F. MOOS (París 1929-47); *Quaestiones disputatae et quodlibetales*, ed. R. SPIAZZI y otros (Turín 1949); *Expositio super librum Boethii de Trinitate*, ed. B. DECKER (Leiden 1959); *Summa Theologica*, ed. latina alemana 36 t. (Salzburgo 1933-1967); t. compl. por M.-D. CHENU (1960); *Die Summe wider die Heiden*, v. al. por H. NACHOD - P. STERN, 4 t. (Leipzig 1935-1937); *Untersuchungen über die Wahrheit (de veritate)*, v. al. por E. STEIN, 2 t. (Lovaina-Friburgo 1952-1955); *Über das Sein und das Wesen (De ente et essentia)*, ed. latina-alemana por R. ALLERS (Colonia 1953); *Die Seele. Erklärungen zu den drei Büchern des Aristoteles über die Seele*, v. al. por A. MAGER (Viena 1937); R. ERNI, *Die theologische Summa des Thomas von Aquin in ihrem Grundaufbau*, 4 t. (Lucerna 1947-1950); R.J. DEFERRARI - M.J. BARRY, *Lexicon of St. Thomas Aquinas* (Washington 1948-1954). *Vida y acción: Fontes vitae S. Thomae Aquinatis*, ed. D. PRÜMMER - M.H. LAURENT, 6 t. (Saint-Maximin (Var) 1911-1937); *Processus canonizationis S. Thomae Aquinatis*, RThom 39-41 (1934-1936). Biografías: A.D. SERTILLANGES, 2 t. (París 1910), v. al. por R. GROSCHÉ (Colonia 1954); M. GRABMANN (Munich 1949); É. GILSON (París 1925); A.D. SERTILLANGES (París 1931); A. GRESSON (París 1942); A. WALZ (Basilea 1953); M. D'ARCY (Londres 1954); F.C. COPLESTON (Londres 1955); K. FOSTER (Londres 1959); P. NOVARINA (Lovaina-París 1962). Cronología y autenticidad de las obras: P. MANDONNET, *Des écrits authentiques de S. Thomas d'Aquin* (Friburgo 1910); M. GRABMANN, *Die Werke des hl. Thomas von Aquin* (Munich 1949); J. DESTREZ, *Études critiques sur les oeuvres de S. Thomas d'Aquin d'après la tradition manuscrite 1* (París 1933); cf. A. PELZER, *BullThomiste* 11 (1934) 225-240; A. DONDAINE, *Secrétaires de S. Thomas*, 2 t. (Roma 1956). Introducciones: M. GRABMANN, *Einführung in die Summa Theologica des hl. Thomas von Aquin* (Munich 1928); R. SINEU, *Initiation à la théologie de S. Thomas d'Aquin* (Tournai 1953); M.-D. CHENU, *Introduction à l'étude de S. Thomas d'Aquin* (París 1954); J. PIEPER, *Hinführung zu Thomas von Aquin* (Munich 1958); A. MICHELITSCH, *Kommentatoren zur Summa Theologica des hl. Thomas von Aquin* (Graz-Viena 1924). Tomismo: É. GILSON, *Le Thomisme* (París

1945); J. MARITAIN, *Le docteur angélique* (París 1930); G.M. MANSER, *Das Wesen des Thomismus* (Friburgo 1949); P. WYSER, *Der Thomismus* (Berna 1951); J. UDE, *Die Autorität des hl. Thomas von Aquin als Kirchenlehrer und seine Summa theologia* (Salzburgo 1932). *Homenajes: Mélanges thomistes* (Le Saulchoir 1923); *Xenia Thomistica*, ed. S. SZABÓ, 3 t. (Roma 1925). *Filosofía*: A.-D. SERTILLANGES, *La philosophie de S. Thomas* (1907, París 1955, v. al., Colonia 1954); H.-D. GARDEIL, *Initiation à la philosophie de S. Thomas*, 4 t. (París 1952-1953); G. SIEWERTH, *Der Thomismus als Identitätssystem* (1938, Francfort del Meno 1961); J. LEGRAND, *L'Univers et l'homme dans la philosophie de S. Th.*, 2 t. (Bruselas-París 1946); L.-B. GEIGER, *Le problème de l'amour chez S. Th.* Montreal-París 1952); B. LAKEBRINK, *Hegels dialektische Ontologie und die thomistische Analektik* (Colonia 1955); R.J. HENLE, *St. Thomas and Platonism* (La Haya 1956); A. HAYEN, *La communication de l'être d'après S. Thomas*, 2 t. (París-Lovaina 1957-1959); C. FABRO, *Participation et causalité selon S. Thomas* (Lovaina-París 1961); F.J. KOVACH, *Die Ästhetik des hl. Thomas* (Berlín 1961); A. ANTWEILER, *Die Anfangslosigkeit der Welt nach Thomas und Kant*, 2 t. (Tréveris 1961); B. MONTAGNES, *La doctrine de l'analogie de l'être d'après S. Thomas* (Lovaina-París 1963); W. KLUXEN, *Philosophische Ethik bei Thomas von Aquin* (Maguncia 1964). *Teología*: H. MEYER, *Thomas von Aquin, Sein System und seine geistesgeschichtliche Stellung* (Paderborn 1901); M.-D. CHENU, *S. Thomas et la théologie* (París 1959, al. Hamburgo 1960); I. BACKES, *Die Christologie des hl. Thomas und die griechischen Kirchenväter* (Paderborn 1931); H. BOUILLARD, *Conversion et grâce chez S. Thomas* (París 1944); H. LAIS, *Die Gnadenlehre des hl. Thomas in der Summa contra Gentiles* (Munich 1951); P. VANIER, *Théologie trinitaire chez S. Thomas, Évolution du concept d'action notionnelle* (París 1953); A. HORVATH, *Studien zum Gottesbegriff* (Friburgo 1954); Q. VAN ROO, *Grace and Original Justice according to St. Thomas* (Roma 1955); A. MALLET, *Personne et amour dans la théologie trinitaire de S. Thomas* (París 1956); R. GUINDON, *Béatitude et théologie morale chez S. Thomas* (Ottawa 1956); R. WÖLKL, *Die Selbstliebe in der Heiligen Schrift und bei Thomas* (Munich 1956); O. SCHWEIZER, *Person und hypostatische Union bei Thomas* (Friburgo 1957); St. PFÜRTNER, *Triebleben und sitiliche Vollendung nach Thomas* (Friburgo 1958); H. CHRISTMANN, *Thomas als Theologe der Liebe* (Heidelberg 1958); Th. BONHOEFFER, *Die Gotteslehre des Thomas als Sprachproblem* (Tubinga 1961); M. SECKLER, *Instinkt und Glaubenswille nach Thomas* (Maguncia 1961); B. DUROUX, *La psychologie de la foi chez S. Thomas* (Toulouse 1963); M. SECKLER, *Das Heil in der Geschichte, Geschichtstheologisches Denken bei Thomas* (Munich 1964); G. EBELING, *Der hermeneutische Ort der Gotteslehre bei Petrus Lombardus und Thomas von Aquin*, *ZThK* 61 (1964) 283-326; H. VORSTER, *Das Freiheitsverständnis bei Thomas und Martin Luther* (Gotinga 1965); U. KÜHN, *Via caritatis. Theologie des Gesetzes bei Thomas* (Gotinga 1965); H.O. PESCH, *Theologie der Rechtfertigung bei Martin Luther und Thomas von Aquin* (Maguncia 1966).

*Roberto Grosseteste*: Obras: *Epistolae*, ed. H.R. LUARD (Londres 1961); *Obras filosóficas*, ed. L. BAUR (Münster 1912); S.H. THOMSON, *The Writings of Robert Grosseteste* (Cambridge 1940); U. GAMBA, *Il commento di Roberto Grosseteste ad «de mystica theologia» del Ps. Dionigi Areopagita* (Milán 1942). Bibliografía: B.C. BOULTER, *Robert Grosseteste* (Londres 1936); D.A. CALLUS - F.M. POWICKE y otros, *Robert Grosseteste, Scholar and Bishop. Essays in commemoration of the seventh centenary of his Death* (Oxford 1955); A.C. CROMBIE, *Robert Grosseteste and the Origins of the Experimental Science* (Oxford 1953); S. GIEBEN, *Robert Grosseteste on Preaching (with the edition of the «sermo ex rerum initiatarum» on redemption)*, CollFr 37 (1967) 100-141.

*Roger Bacon*: Obras: *Opus maius sive de utilitate scientiarum*, ed. J.H. BRIDGES, 2 t. (Oxford 1897); *Opera quaedam hactenus inedita (Opus tertium, Opus minus, Compendium philosophiae)*, ed. J.S. BREWER (Londres 1859); *Opera hactenus inedita*, ed. R. STEELE - A.G. LITTLE - E. WITHINGTON - F.M. DELORME, 16 fasc. (Oxford 1905-1940); *Compendium studii theologiae*, ed. H. RASHDALL (Aberdeen 1911); *Summa Grammatica*, ed. R. STEELE (Londres 1940); *Moralis philosophiae*, ed. E. MASSA (Roma 1953). Bibliografía: *Roger Bacon Essays*, ed. A.G. LITTLE y otros (Oxford 1914); T. CROWLEY, *Roger Bacon. The Problem of the Soul* (Dublín 1950); F. ALESSIO, *Mito e scienza in R. Bacone* (Milán 1957); E. HECK, *Roger Bacon, ein mittelalterlicher Versuch einer historischen und systematischen Religionswissenschaft* (Bonn 1957).

El período de la cultura medieval del espíritu culminó en el siglo XIII. Tres factores sobre todo contribuyeron a su florecimiento señero: el descubrimiento y recepción de la enciclopedia aristotélica por medio de traducciones, comentarios y elaboración dentro de la filosofía y teología cristiana. El trabajo se llevó a cabo en lucha con comentadores árabes, pensadores judíos y, después de 1260, con comentadores griegos (Proclo). Añadióse a ello la rápida organización en este siglo de las universidades, sobre todo en París, Oxford y Bolonia. Finalmente, hay que considerar la contribución decisiva de las órdenes mendicantes que, desde mediados de siglo, fueron tanto en París como en Oxford factor determinante y eminente del desarrollo de las ciencias.

Ya en el siglo XII se habían formado centros escolares de categoría europea (Chartres, París, Reims, Laon, Bolonia, Salerno, Toledo); pero algunos de ellos retrocedieron posteriormente, mientras el interés principal de sabios y estudiantes se dirigía a París, Oxford y Bolonia. Simultáneamente y gracias a la iniciativa de

príncipes y papas surgieron los estudios de Nápoles, erigidos por Federico II para el sur de Italia y Sicilia (1224), en España, donde a Toledo se añadieron Palencia y León y sobre todo Salamanca (1243 y 1254) y finalmente en la curia, donde Inocencio IV (1244-1245) mandó que se enseñara teología y derecho canónico y romano. Las estructuras que constituyeron el concepto de universidad medieval, sólo se desarrollaron en París, Bolonia y Oxford.

Aquellas estructuras eran afines y correspondían a las organizaciones gremiales que se formaban en las grandes ciudades para dominar las tareas sociales y económicas de una población cada vez más diferenciada. Así nacieron en Bolonia, donde los profesores estaban ya integrados en la burguesía, para los estudiantes las *universitates* de los lombardos, ultramontanos y romanos. Estamentos ciudadanos y papales regularon en el curso del siglo XIII la constitución de Bolonia, donde múltiples litigios entre la ciudad y los estudiantes los obligaron muchas veces a emigrar. Desde 1224 pudo imponerse la santa sede en la vigilancia y dirección de la universidad, cuya característica siguió siendo que los estudiantes y no los profesores se asociaran corporativamente. La constitución, determinada originariamente por laicos fue modificada en el sentido de que todos: profesores y estudiantes, clérigos y laicos fueron sometidos a la estricta jurisdicción del obispo local, quien nombraba canciller a un arcediano. Desde 1245 fueron también incorporadas al organismo de la ciudad las *universitates* de los estudiantes. Fueron ahora dos: los italianos (citramontanos) y los extranjeros (ultramontanos) que se elegían su rector, al cual había que prestar el importante juramento de obediencia, con que un estudiante se incorporaba a la universidad. Su autonomía fue garantizada por la santa sede.

Distinta de Bolonia fue la evolución en París. En oposición contra los ciudadanos y el obispo local, se asociaron profesores y estudiantes, que fueron eximidos por el rey Felipe II Augusto (1200) de la jurisdicción civil y entre 1212 y 1222 también de la del obispo.

En adelante asumió la curia, que por medio del cardenal legado Roberto Curson dio en 1215 un estatuto *universis magistris et scholaribus Parisiensibus*, la inspección general de la *universitas*, que así se llama por vez primera en 1219. Nacida de la escuela

catedralicia de Notre-Dame por la fusión de las asociaciones de maestros y estudiantes, la universidad de París estaba acabada en sus rasgos esenciales por los años de 1222. Se distinguieron cuatro facultades: teología, medicina, artes liberales y el derecho (derecho canónico). La teología recibió, la primera, en 1219, una constitución autónoma y sello propio; las otras siguieron su ejemplo. A la vez la universidad se dividió en cuatro naciones<sup>1</sup>. Desde 1217 se establecieron los dominicos y desde 1219 también los franciscanos en el ámbito de la universidad y por los años de 1224-26 se ligaron más estrechamente a ella. Tras largo pleito con el canciller (Felipe) y el obispo (Guillermo de Auvernia) lo mismo que con los ciudadanos, la universidad en 1229 abandonó París, dispersándose por Tolosa, Angers, Reims, Orleans, Inglaterra, Italia y España. Por la bula *Parens Scientiarum* (13-4-1231) logró Gregorio IX restablecer la paz y privilegiar de nuevo a la universidad. Durante esta crisis se afirmó la posición de los teólogos religiosos, de suerte que de las 12 cátedras de teología tres fueron ocupadas por ellos, otras tres las proveía el cabildo de Notre-Dame y las seis restantes se reservaban al clero secular.

Inocencio IV confirmó la «bula de fundación» de su antecesor de 1231 y, en 1245-46, dio a la universidad sello propio y con ello plena existencia legal. Con el favor y protección de los reyes pudo desarrollarse. Por los años cincuenta pasó por una crisis la facultad teológica, al poner el clero secular en tela de juicio la actividad docente de las órdenes mendicantes. Bajo Alejandro IV la crisis quedó resuelta a favor de las órdenes.

Al lado de París, que tuvo y mantuvo la primacía de la teología, y de Bolonia, emporio del derecho, sólo pudieron desempeñar papel secundario los estudios generales con privilegios papales de Padua (1222), Siena (1246), Orleans (1229) y Angers (1231). También la escuela de medicina de Montpellier recibió, en 1220, un estatuto de la curia que fue renovado en 1240. La universidad de Tolosa fundada en 1229 durante los disturbios albigenses, fue renovada en 1245 según el patrón de París.

1. Franceses, picardos, normandos e ingleses (a ellos pertenecían también los alemanes y escandinavos, cf. P. KIBRE, *The Nations in the Medieval Universities* (Cambridge 1950). Posteriormente se hizo independiente una nación alemana propiamente dicha, cf. P. FERDIZET, *Le Calendrier de la Nation d'Allemagne de l'ancienne Université de Paris* (Estrasburgo 1937).

La universidad de Oxford pudo desarrollarse en Inglaterra como tercer centro universitario de Occidente. Ya a fines del siglo XII, había surgido allí de múltiples fundaciones religiosas y escuelas particulares un importante centro docente, en que ahora precisamente se abría paso el aristotelismo. El cardenal legado Nicolás de Túsculo compuso en 1214 litigios entre la ciudad y los institutos docentes y privilegió al estudio de Oxford de manera semejante que Curson en 1215 al de París. La naciente universidad fue sometida al obispo de Lincoln, quien la gobernaría por medio de un canciller. Bajo el canciller a quien los obispos de Lincoln nombraban siempre de entre las filas de los profesores de teología, pudo desarrollarse poco a poco la autonomía de la alta escuela. El éxodo parisiense de 1229-31 trajo a la joven universidad, por invitación de Enrique III, notable acrecentamiento. Cuando Roberto Grosseteste, que había sido canciller, fue hecho (1235) obispo de Lincoln, acabó por estructurar la posición jurídica del canciller. En contraste con París, el canciller fue aquí miembro de la corporación. Contra las tentativas del rey y del sucesor de Grosseteste en Lincoln, se dirigió Inocencio IV con una carta de privilegios de 1254, y nombró en adelante protectores oficiales de la alta escuela a los obispos de Londres y de Salisbury.

A diferencia de París, las órdenes mendicantes, sobre todo los franciscanos pudieron imponerse fácilmente en la facultad de teología de Oxford y pronto ocuparon el puesto principal. El número de naciones, a par de los ingleses, quedó limitado en Oxford a dos: los escoceses (boreales) y los irlandeses (hibernenses).

Cambridge, que, en 1209, se desgajó de Oxford, se favoreció igualmente del éxodo parisiense de 1229-31, fomentado particularmente por el rey Enrique III.

Todas las mentadas universidades tenían de común una estructura fundamental que recordaba sus orígenes de las escuelas catedralicias. Estaba primeramente el canciller, que en Bolonia era un decretista y en París y Oxford un teólogo, pero con poderes y posibilidades de acción distintos en cada caso. Las naciones, bajo la dirección de rectores que ellas se elegían, lograron amplia autonomía. En Bolonia recibían incluso el juramento, que era el elemento de unión de todas las asociaciones. En París, dada la superioridad numérica de los miembros de la facultad de artistas, estos

tenían la primacía en las naciones. Las naciones eran gobernadas por procuradores, que determinaban a su vez al rector, cuyo cargo duraba tres meses. En 1245 se lo podía encontrar a la cabeza del consejo de la universidad, que comprendía a todos los maestros de ella, poseía el derecho de dar estatutos propios y en casos de conflicto podía nombrar árbitros. El estatuto de los artistas que regulaba la docencia y el plan de estudios sirvió de modelo a todas las facultades de las universidades de entonces, a excepción de la facultad de teología, que seguía reglas especiales. La unión espiritual de las artes con la teología se mantuvo por el hecho de que casi todos los teólogos habían enseñado antes en la facultad de artistas que, en el curso del siglo, se desarrolló como verdadera facultad de filosofía, pues la formación literaria se relegó más y más a segundo término y, aparte Oxford, se descuidó el cuadrivio. Como esta facultad estaba menos que la teología bajo la vigilancia del magisterio de la santa sede, pudo lograr, junto a esta ciudadela de la ortodoxia, amplio influjo sobre el desarrollo de movimientos filosóficos en Occidente.

La vida en estas universidades, cuyo tipo fue siempre París y su estilo, se desarrollaba dentro del marco eclesiástico, pues casi todos los estudiantes eran clérigos.

Los maestros (a excepción de Bolonia) debían pertenecer al clero. Entre maestros y estudiantes se formaban comunidades de vivienda; por la vinculación de los escolares a un maestro determinado, también comunidad de vida, que estaba coronada por la *universitas magistrorum et scholarium*.

En principio, la enseñanza debía impartirse gratis, por lo menos en artes y teología; el estudio de derecho y medicina eran pagados. Poco a poco se impuso la costumbre de elevar las tarifas de los estudios, como puede comprobarse, entre otras cosas, por las tasas de exámenes. Los maestros obtenían para su sustento prebendas eclesiásticas, y ayuda semejante gozaron posteriormente también los estudiantes, sobre todo los venidos del extranjero.

Falta de dinero y espacio imperaban sobre todo en los grandes centros universitarios, donde el número de estudiantes llegaba a millares, lo mismo que escasez de alojamiento y lugares donde enseñar. De no vivir con personas privadas o con los profesores, los estudiantes eran alojados para este fin en hospitales ampliados;

pero pronto se encontraron también, sobre todo para estudiantes pobres, fundaciones de colegios de internos, como el de los Dieciocho que dotó para París un rico inglés, Jocius de Londres. Los conventos religiosos se incorporaron colegios para estudiantes extranjeros, aunque no pertenecieran a la orden, cuya organización fue modelo para la casas de residentes que se multiplicaron. Así fundó Roberto de Sorbón<sup>2</sup> su colegio que se hizo luego célebre (1257), destinado a clérigos seculares que entraban en él como *magistri artium* para estudiar teología. En Bolonia eran raros estos colegios; en Oxford, en cambio, la evolución tomó curso análogo a la de París (Merton 1264, Balliol 1263).

Mientras decaían las escuelas monásticas y capitulares, las universidades vinieron a ser durante el siglo XIII lugares privilegiados de la ciencia filosófica y teológica, de la medicina y de ambos derechos. El vivo intercambio entre las facultades fue una de las causas del auge del trabajo investigador que se fue intensificando de generación en generación tanto en el campo de la ciencia teórica como en la práctica. En el campo de la filosofía e, influida y estimulada por ella también en el de la teología, tuvo eficacia en este siglo XIII sobre todo la transmisión de una herencia de ideas, en cuyo centro estaba la enciclopedia aristotélica.

En esta labor tuvieron importancia sobre todo Toledo y Nápoles, situadas ambas en el punto de intersección de la civilización cristiana y árabe, pues la herencia aristotélica fue transmitida a la ciencia occidental a través de canales judíos y árabes. En Toledo, que fue reconquistada el año 1085, se tradujeron obras capitales árabes y judías. En el siglo XII se distinguieron en esa labor Domingo Gundisalvi, Juan Hispano, Gerardo de Cremona, Alfredo Sareshel<sup>3</sup> y Miguel Escoto, a los que, en el siglo XIII, sucedieron Hermann el Alemán (1240-50), Pedro Gallego († 1267) y otros. Estos traductores escribieron también por su parte comentarios. Así Gundisalvi, estimulado por la obra *De scientiis* de Alfarabi, la suya *De divisione philosophiae*. También Miguel Escoto trató el mismo tema. Nicolás de Damasco compuso un comentario al tra-

2. P. GLORIEUX, *Les origines du Collège de Sorbonne* (Notre-Dame-Ind. 1959).

3. CL. BAEUMKER, *Die Stellung des Alfred von Sareshel (Alfredus Anglicus) und seine Schrift «De motu cordis» in der Wissenschaft des beginnenden 13. Jh.* (Munich 1913).

tado *De plantis*, que se suponía de origen aristotélico. Sin embargo, no era posible descubrir aquí ideas creadoras.

También en la nueva universidad de Nápoles (1224) se tradujo y filosofó. Aquí colaboraron en buena armonía árabes, judíos y latinos. Pedro de Irlanda comentó a Aristóteles y Porfirio. Miguel Scotus, que vino de España, fue astrólogo de la corte (1220), tradujo al latín, al frente de todo un equipo de colaboradores, las obras de Averroes. Todavía bajo Manfredo (desde 1254) se trabajaba aquí en traducciones árabe-latinas y grecolatinas: así Guillermo de Luna, Teodoro de Antioquía, Bartolomé de Messina, Juan de Dumpno y otros. En la escuela superior de la curia fundada por Inocencio IV halló Tomás de Aquino, que enseñó en ella por los años de 1259-65 y 1267-68, al gran traductor de Aristóteles, su hermano de hábito Guillermo de Moerbeke<sup>4</sup>. En Oxford, el canciller Roberto Grosseteste, que conocía el griego, favoreció la obra de traducción en que ocupó sobre todo a su amigo franciscano Adam Marsh.

El fruto de toda esta actividad fue una muchedumbre casi inmensa de obras literarias procedentes de campos hasta entonces inexplorados. Escritos de filósofos árabes y judíos que, a través de los sirios, habían conocido las obras de Aristóteles, sobre todo el *Organon*, más una serie de comentaristas aristotélicos (Alejandro de Afrodisia, Porfirio, Temistio, Ammonio, en su mayoría neoplatónicos). Todavía tomaron los árabes otras traducciones siríacas (Teofrasto, Galeno, Hipócrates, Euclides, Arquímedes). Toda esta herencia aristotélica y neoplatónica, juntamente con su tradición literaria, fue elaborada independientemente por la filosofía árabe. Aquí sólo pueden mentarse los nombres más importantes: Alfarabi († 950), Avicena (Ibn Sina) († 1037). Más aristotélico que éste fue Averroes (Ibn Roshd de Córdoba; † 1198). Luego vinieron los filósofos judíos, que fueron ya influidos por los árabes y utilizaron un Aristóteles visto neoplatónicamente: Avencebrol (Avicbron = Salomon Ibn Gebirol) († 1070) con su obra principal *Fons vitae*, que defiende un panteísmo emanatista. Moisés Maimónides († 1204), al que Tomás de Aquino estimaba particularmente y dependía de Alfarabi y Avicena. Todos estos filósofos, como

4. M. GRABMANN, *Guiglielmo da Moerbeke e le sue traduzioni d'Aristotele* (Roma 1946).

Averroes, eran originarios de España. De ahí que, para su tradición, fuera de tanta importancia la escuela de traductores de Toledo.

Pero Aristóteles llegó también a las universidades de Occidente en traducciones directas del griego. Si hasta entonces se había estudiado a un Aristóteles en refracción árabe-judía, entendido por lo general neoplatónicamente, ahora se conoció al Aristóteles original: los escritos lógicos que aún faltaban (hasta entonces sólo se conocía la llamada *Logica Vetus*), y toda la metafísica, la ética, la política y los *libri naturales*. También hallaron traductores los primeros comentaristas aristotélicos: Alejandro de Afrodisia, Simplicio, Eustracio, Aspasio, Miguel y Juan Filópono, etc.<sup>5</sup>.

La recepción escolástica de Aristóteles tuvo su historia que, naturalmente, sólo en sus momentos más importantes puede ser esbozada aquí. En Oxford, esa recepción tuvo lugar con menos obstáculos que en la universidad de París, donde, ya en 1210, un Concilio provincial parisiense prohibió la lectura de los escritos de Aristóteles sobre filosofía natural y sus comentarios. La prohibición fue repetida y extendida a la metafísica en 1215, cuando el legado Roberto Curson dio a la universidad su estatuto fundamental. Sin embargo, el estudio tradicional de Aristóteles prosiguió sin trabas. Acaso haya que explicar la prohibición por la simultánea condenación del panteísmo de Amalrico de Bène y de David de Dinant, de inspiración neoplatónica. Pues el Aristóteles de tradición árabe-judía era de tinte neoplatónico. En Tolosa no había prohibiciones aristotélicas. Aquí, como en Oxford, se prosiguió el estudio del nuevo Aristóteles. En París, en cambio, se renovaron los vetos en 1231 y 1245, y todavía fueron recordados en 1263. Sin embargo, parece que se los echó bastante pronto en olvido, pues la recepción siguió adelante. Gregorio IX mismo modificó ya sus prohibiciones al encargar a una comisión de teólogos el examen de los *libri naturales*; aunque la comisión no llegó a reunirse, en la posibilidad misma de arreglo se vio que la Iglesia dejaba libre el estudio, más si se tiene en cuenta que la prohibición atañía al uso oficial, no al privado de Aristóteles.

Lo cierto es que en la facultad de artes se trabajaba vivamente

5. M. GRABMANN, *Mittelalterliche lateinische Übersetzungen von Schriften der Aristoteleskommentatoren Johannes Philoponos, Alexander von Aphrodisias und Themistios* (München 1929).



con las nuevas ideas, mientras en teología sólo a mediados de siglo comenzó a imponerse la nueva tendencia con Alberto Magno. En París, sólo se comentaron y enseñaron por de pronto el *Organon* y la ética de Aristóteles; en Oxford, en cambio, se trabajaba sobre su filosofía natural y la Metafísica. Son de mentar: Juan Pagus (h. 1230), Guillermo de Shyreswood (antes de 1240), Pedro Hispano (antes de 1246), más tarde Juan XXI (hasta 1276), cuyas *Summulae logicales* vinieron a ser el texto de lógica más difundido en las universidades de Occidente<sup>6</sup>. Su *Liber de anima* juntaba elementos aristotélicos con otros agustinianos y de tinte avicennista. Artistas parisienses (muchos de ellos posteriormente teólogos de renombre) fueron sobre todo Guillermo de St-Amour (1236-1247)<sup>7</sup> que, en la crisis universitaria de los años cincuenta, fue el más acérrimo impugnador de los teólogos mendicantes, Roberto Kilwardby (1237-1245), el futuro obispo dominico de Canterbury<sup>8</sup>, Lamberto de Auxerre (hasta 1250), Nicolás de París (hasta 1263). A ello se añadió toda una muchedumbre de trabajos, hoy anónimos, de colegas y discípulos de estos ilustres varones.

En Oxford, Roberto Grosseteste tradujo y comentó la ética de Aristóteles, mientras desde 1245, Rogerio Bacon se ocupaba en los discutidos *libri naturales*. Para recuperar la ventaja de Oxford, el obispo Guillermo de Auvergne, a la muerte de Gregorio IX, dejó libre este estudio. Como autoridades filosóficas se estimaba a Boecio, Avicena y Averroes. Después de 1250 se desarrolló en la facultad de artistas el llamado averroísmo latino (aristotelismo heterodoxo) bajo Siger de Brabante. Con él hubieron de luchar intensamente los teólogos de todos los campos.

Al servicio de la teología entró la nueva filosofía, sin tener

6. Las *Summulae logicales de Petrus Hispanus* las ha ed. J.P. MULLALLY (Notre Dame-Ind. 1945); *Tractatus Syncategorematicum and Selected Anonymous Treatises by Peter of Spain*, trad. por J.P. MOLLALLY (Milwaukee 1964).

7. Sobre Guillermo de Saint-Amour cf. P. GLORIEUX, *Le conflit de 1252-1257 à la lumière du Mémoire de Guillaume de Saint-Amour*, RThAM 24 (1957) 364-372 (bibliografía); Y.M.-J. CONGAR, *Aspects ecclésiologiques de la querelle entre mendiants et séculiers*, AHD 28 (1961) 35-151. Falta una verdadera historia del conflicto. P. MICHAUD-QUANTIN, *Le Droit universitaire dans le conflit Parisien de 1252-1257*, «Studia Gratiana» 8 (1962) 577-599.

8. E.M.F. SOMMER-SECKENDORFF, *Studies in the Life of Robert Kilwardby* (Roma 1937); W.A. HINNEBUSCH, *The Early English Friars* (Roma 1951) 374-386; A.B. EMDEN, *A Biographical Register of the University of Oxford to A.D. 1500* II (Oxford 1958) 1051-69.

que abandonar la tradición agustiniana. Primeramente, se hizo de ella uso ecléctico, y en caso de conflicto se aseguró incondicionalmente la primacía de la teología. Sólo Alberto Magno y Tomás de Aquino repensaron a fondo a Aristóteles y aprovecharon, con sentido crítico ciertamente, sus comentarios árabes y judíos.

La teología de comienzos del siglo XIII se dividió en la tendencia conservadora de la escuela de Pedro Lombardo (así Pedro de Poitiers que enseñó hasta 1205, Esteban Langton hasta 1206, Roberto Curson hasta 1210, Pedro de Capua hasta 1219, el canciller Prévostin de Cremona hasta 1210, Tomás Gallus de San Víctor hasta 1218) y la tendencia progresista de la escuela de los porretanos (Simon de Tournai hasta 1203, Gonzalo Filipo hasta 1236, Guillermo de Auxerre hasta 1228, Guillermo de Auvernia hasta 1228, luego obispo de París hasta 1249). Su producción literaria muy extensa están aún en gran parte sin editar ni estudiar. Comprende comentarios a la Escritura de carácter cada vez más sistemático y comentarios a la Sentencias (como los de Juan de St-Guilles, de 1228, y los de Hugo de St-Cher OP, 1229-30)<sup>9</sup>. También se compusieron ya sumas teológicas (Prévostin de Cremona 1206-10, Magister Martin, Godofredo de Poitiers 1213-15), la *Summa aurea* de Guillermo de Auxerre (1215-20), la *Summa Duacensis* (h. 1230), la *Summa de Bono* de Gonzalo Filipo (después de 1230), además la *Summa de virtutibus et vitiis* de Guillermo de Auvernia (antes de 1228) y su *Magisterium divinale* (1233-40), que incluía un sistema filosófico críticamente construido. Un punto culminante de esta producción de sumas lo constituyó la *Summa universae theologiae* de Alejandro de Hales OFM (hasta 1245). Juntamente se escribieron inúmeros trabajos menores de carácter litúrgico, homilético y pastoral, sermones y colecciones de sermones. De sentido apologético era la *Summa contra haereticos* de Prévostin (entre 1184 y 1210), de controversia teológica la *Summa contra Catharos et Waldenses* de Moneta de Cremona († 1260) y la *Summa de Catharis et Leonistis* de Raniero Sacchoni († 1262).

Esta riqueza de producción académico-literaria demostraba la creciente importancia de la universidad de París, que llegaría a su altura clásica por la actividad que pronto se iniciaría de los sabios

9. Cf. J. FISHER, *Hugh of St. Cher and the Development of Mediaeval Theology*, «Speculum» 31 (1956) 57-69.

precedentes de las órdenes mendicantes. A éstos se debió la por tanto tiempo buscada síntesis de la teología con la nueva filosofía del siglo.

Martin Grabmann distingue entre los franciscanos tres fases: Alejandro de Hales y los comienzos de la escuela franciscana, es decir, los discípulos de Alejandro: Juan de Rupella, Odón Rigaldo y Guillermo de Melitona en París. Para Oxford hay que admitir una evolución propia. Estos comienzos se desarrollaron bajo Buenaventura, entre cuyos discípulos se contaron Guillermo de la Mare, Juan Pecham, Eustaquio Buisine, Gualterio de Brujas. El más grande discípulo de Buenaventura fue Mateo de Aquasparta († 1302). A una segunda generación, algo más joven, de discípulos de Buenaventura pertenecían Rogerio Marston, Ricardo de Mediavilla (Middleton), Guiberto de Tournai y críticamente Pedro Juan Olivi. La transición a la tercera fase, que se agrupa en torno a Duns Escoto, la formaron Pedro de Trabibus, Guillermo de Ware (Guarra), el ministro general de los franciscanos Gonsalvo de Vallebona y Vital de Furno. Juan Duns Escoto mismo (h. 1270 hasta 1308) está ya en el umbral del tiempo nuevo.

La escuela dominicana antigua comienza con Rolando de Cremona († 1259 y con el cardenal dominico Hugo de St-Cher († 1264) conocido como exegeta. A ella perteneció Pedro de Tarantasia (Inocencio v † 1276). Estos sabios siguieron aún los caminos de un agustinismo tradicional. La tendencia aristotélica fue fundada por Alberto Magno (h. 1193-1280). En una enciclopedia universal aristotélica, que incluía también escritos pseudo-aristotélicos, echó Alberto los cimientos de un aristotelismo cristiano. El gran sabio recibió el título escolástico de *Doctor universalis*, porque no solo era universal su conocimiento de las fuentes, sino que su saber indagador supo dominar todos los terrenos de la filosofía, de las ciencias naturales y de la teología. Universal fue también su influencia en el mundo académico. Escribió comentarios a todos los libros de Aristóteles, a los libros de las Sentencias de Pedro Lombardo y a la obra pseudo-areopagítica *De divinis nominibus*. Su *Summa theologiae* quedó incompleta, más célebre fue la *Summa de creaturis*, que, entre otros temas, contenía una ética sistemática, un tratado de los sacramentos y una escatología. Muchas obras menores trataban cuestiones dogmáticas de mariología, de doc-

trina eucarística, etc. Discípulos inmediatos de Alberto fueron Hugo Ripelin de Estrasburgo y Ulrico Engelberti también de Estrasburgo († 1277), que creó una monumental suma teológica, «la obra más grande y conclusa del neoplatonismo alemán que parte de Alberto» (Grabmann).

Tomás de Aquino (1225-74) es el representante cumbre de la escolástica. En París fue ya sin duda discípulo de Alberto, y lo siguió a Colonia por los años de 1248-52. Él mismo enseñó en París (1252-59), luego en el estudio general de la curia (1259-68), de nuevo en París (1268-72) y finalmente en Nápoles (1272-74). Murió camino del concilio de Lyon, el 7 de marzo de 1274, en el monasterio cisterciense de Fossanuova cerca de Nápoles.

Su obra literaria, de enorme volumen puede dividirse en los siguiente capítulos:

1. Comentarios filosóficos a las obras más importantes de Aristóteles y al *Liber de causis*, para las que le procuró un texto seguro Guillermo de Moerbeke. Con ellos superó los comentarios deficientes de Averroes, y de su maestro Alberto.

2. Comentarios escriturarios a muchos libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Su *Catena aurea* era una colección de textos patrísticos sobre los cuatro Evangelios, pensada seguramente como manual para predicadores.

3. Comentarios teológicos de las obras de Boecio (*De Trinitate*, *De hebdomadibus*), del Pseudo-Dionisio (*De divinis nominibus*), de Pedro Lombardo (*Liber sententiarum*). El *Scriptum super sententiis* se cuenta ya entre las grandes obras de síntesis teológica que debemos a Tomás.

4. Obras de síntesis teológica: la *Summa contra gentiles*, comenzada en París en 1258 y concluida en Italia bajo Urbano iv (1261-1264). Siguió la gran *Summa theologiae*, que quedó inconclusa (completa durante los siete últimos años de su vida, fue completada y acabada por Reginaldo de Priverno con materiales del *Scriptum super Sententiis*). A este amigo y discípulo dedicó también Tomás el *Compendium theologiae* que quedó igualmente incompleto.

5. Apuntes de las disputaciones académicas (*Quaestiones disputatae* y *Quaestiones quodlibetales*), que son un espejo de las ideas y controversias de la época.

6. Obras menores, por lo general escritos de ocasión del más vario contenido, filosóficos (entre otros: *De ente et essentia*, *De aeternitate mundi*, *De unitate intellectus*, *De substantiis separatis*), teológicos (*De articulis fidei et Ecclesiae sacramentis*, *De regimine Judaeorum*, etc.), apoloéticos (*De rationibus fidei contra Sarcenos*, *Graecos* y *Armenos*, *Contra errores Graecorum*), en defensa del puesto de las órdenes mendicantes en la universidad (*Contra impugnantes Dei cultum*, *De perfectione vitae spiritualis*, etc.). Finalmente escritos de tema piadoso, litúrgico, canónico y homilético. Aquí entran el oficio para la fiesta del Corpus y la *Expositio de Ave Maria*.

Tomás de Aquino poseía un conocimiento universal de la tradición patristica, pero su exégesis se resiente de su ignorancia del hebreo y del griego. No obstante el método crítico, por la falta de horizonte histórico, de conocimiento de las ciencias auxiliares y de una filología técnicamente acabada, Tomás hubo de limitarse, como sus contemporáneos, a un tratamiento teológico del texto sagrado, tal como lo habían cultivado los padres de la Iglesia y la primera escolástica. Su obra decisiva estuvo en el campo de la teología especulativa y en la fuerza señera de pensamiento con que puso la filosofía del genio aristotélico al servicio de la doctrina revelada y de conocimiento teórico. La investigación de los últimos decenios ha puesto sobre todo de relieve que Tomás de Aquino, en el ropaje científico de su teología, fue un maestro de la vida espiritual.

Sin embargo, el arranque metódico de su teología especulativa fue ya impugnado tres años después de su muerte, cuando Esteban Tempier, obispo de París, entre las 219 proposiciones condenadas en 1277, en que se rechazaba el racionalismo y naturalismo (del aristotelismo heterodoxo) que amenazaba a la universidad, notó también 21 textos sacados de la obra de santo Tomás. Sin embargo, gracias a la canonización, en 1323, por Juan XXII, quedó borrada esta sombra en la conciencia cristiana.

La corriente de pensamiento propiamente condenada por el obispo Tempier se había aclimatado en la facultad de artes y apun-

taba no tanto a errores teológicos cuanto a filosóficos. Hacia mediados de siglo, «el comentador» de Aristóteles no era ya en el mundo sabio Avicena, sino Averroes. El averroísmo había desarrollado en París un vivo movimiento, cuyas características eran la doctrina de la eternidad del mundo, la tesis de la doble verdad y el monopsiquismo. Su cabeza fue Siger de Brabante (1235-84), uno de los más importantes intérpretes aristotélicos de su tiempo, independiente de juicio y de talento constructivo. Por influjo de las obras de santo Tomás se liberó posteriormente de una inicial interpretación radical averroísta de Aristóteles, y aceptó la inteligencia tomista de éste. Siger renunció al monopsiquismo, y formalmente no defendió nunca la doctrina de la doble verdad. Si antes fue determinista, en su época tardía defendió el libre albedrío.

El año 1277 fue condenado Boecio de Dacia junto con sus doctrinas. Boecio profesaba un paganismo aristotélico, puramente de tejas abajo. Mucho más moderados eran los *magistri* Jacobo de Douai, Raúl el Bretón, Pedro de Auvernia, Enrique de Bruselas y en Inglaterra Simón de Taversham († 1306). Esta tendencia averroísta irradió también a Bolonia y Padua.

La contribución de Inglaterra a la historia de la alta escolástica se mantuvo en el fiel de la balanza con Francia. En la orden franciscana sobre todo se hallaban muchos sabios de nacionalidad inglesa. Recuérdese al fundador de la escuela franciscana en París, Alejandro de Hales. Allí, pero sobre todo en Oxford, se formó una escuela de cuño propio. Fundador de la fama científica de la universidad de Oxford fue Roberto Grosseteste, que fue también quien introdujo a los franciscanos en ella. Hasta su promoción al obispado de Lincoln había sido canciller de la universidad. Profundamente influido por el agustinismo medieval, fue el primer inglés que aceptó el sistema filosófico de Aristóteles y que trató de elaborar toda la riqueza del saber, que ahora venía, torrencialmente, de la tradición griega, árabe y judía. En contraste con los sabios de París, Grosseteste daba gran importancia al cultivo de las ciencias del cuadrivio, sobre todo a las matemáticas. Su estudio de la Biblia se ceñía rigurosamente al texto (para lo que se aprovechaba de su conocimiento del griego) y era de orientación crítica. De todos modos, no fue un humanista, como tampoco sus contemporáneos. Primer rector del estudio franciscano, todavía tuvo por de pronto

como sucesores a los sacerdotes seculares Pedro (más tarde obispo de Aberdeen), Rogerio Welsham y Tomás el Galés. Sólo a partir de 1247 tomaron los franciscanos mismos la dirección de su estudio. El primer rector propio fue un colaborador y amigo latino de Roberto Grosseteste, Adam Marsh. Su filosofía, el *Sapientiale*, se hizo famosa. Como Grosseteste, estaba muy familiarizado con la filosofía árabe y judía. Tomás de York dirigió luego, desde 1256, el estudio franciscano de Cambridge. Su sucesor en Oxford fue Ricardo de Cornualles, luego Juan de Gales, que descolló más que sus antecesores en teología (*Summa de poenitentia*). Después de él tomó la dirección un exegeta eminente: Tomás Docketing de Norfolk. Entre los franciscanos ingleses el renombre máximo corresponde a Rogerio Bacon (h. 1214-1292). Influido por Grosseteste, Adam Marsh, Tomás de York y otros sabios oxfordienses, Rogerio Bacon no fue profesor y tal vez ni siquiera sacerdote. Del pensar especulativo pasó a investigaciones de extensión enciclopédica en los campos de las matemáticas, ciencias naturales y sociología. Cultivó la ciencia positiva por razón de sí misma, pero también para servicio de la teología. Independiente y caprichoso, dotado de talento intuitivo y agudeza crítica, desarrolló en su obra literaria ideas, cuya importancia en la historia del espíritu no ha de verse tanto en sí mismas, cuanto en la fuerza estimulante para los demás. Bacon lamentaba la separación del pensamiento especulativo de la ciencia experimental, así como la inseguridad que iba aneja al manejo acríptico de textos tradicionales. Viajero inquieto, encargado por Clemente IV de trazar un plan de reforma de los estudios eclesiásticos, se creó muchos enemigos, de suerte que hubo de pasar más de diez años, hasta su muerte, en arresto doméstico. Su obra principal fue el *Opus Maius*. En él postulaba Bacon que la ciencia ha de estar al servicio de la vida práctica. Revolucionario fue su postulado de introducción del experimento. En lo teológico, empero, siguió ligado a la tradición agustiniana. La alta significación de los sabios ingleses de las órdenes mendicantes se ve con singular claridad en las dos eminentes personalidades que se sucedieron en la sede arzobispal de Canterbury, Roberto Kilwardby OP (h. 1210-1279) y Juan Pecham OFM (h. 1220-92)<sup>10</sup>.

10. D.L. DOUIE, *Archbishop Pecham* (Oxford 1952).

Después del juicio de París, de 1277, que también Pecham hizo suyo en Inglaterra, las escuelas de los tomistas y de los franciscanos, en el séquito éstos de san Buenaventura, se disociaron más fuertemente entre sí. El principal tomista inglés en Oxford fue Ricardo Knapwell, y sobre todo Tomás de Sutton. Sin embargo, superior a ellos en brillantez intelectual siguió siendo el franciscano Ricardo de Middleton, que enseñó por mucho tiempo en París (1280-95), y es mirado en muchos puntos como precursor del más grande de los teólogos ingleses, cuyos comienzos y primera salida caen aún en nuestro período: Juan Duns Scotus (Escoto) (h. 1266-1308). Escoto estudió y enseñó alternativamente en Oxford y París. El año 1307 fue enviado a Colonia, donde murió ya en 1308. Como franciscano permaneció ligado a la tradición agustiniana; sin embargo, su aristotelismo ecléctico fue mucho más allá de lo que habían admitido Buenaventura y Pecham. La escuela oxfordiense le transmitió su interés por las matemáticas y la experimentación. Su alto espíritu crítico lo distanció por igual de la visión agustiniana y de la aristotélica-tomista. Sin embargo, siguió esforzándose por mantener la unidad de la fe y el saber y lograr una síntesis de metafísica y teología.

En París y en el resto del continente, la gran condenación del aristotelismo de 1277 significó una divisoria de los espíritus. Cierta que se observó cierta tendencia a la reacción conservadora; pero en conjunto la evolución prosiguió por los carriles marcados hasta entonces por los grandes maestros de la síntesis.

La vida científica se profundizó y enriqueció todavía, surgieron en gran número maestros e investigadores muy notables que abordaron los problemas filosóficos y teológicos con método personal, independiente y crítico.

Poco después de 1277, apareció el *Correctorium fratris Thomae* de Guillermo de la Mare<sup>11</sup>, una especie de manifiesto de la escuela franciscana neo-agustiniana, en que se estudiaban críticamente 117 tesis tomistas. A ella pertenecía Ricardo de Middleton (Mediavilla), siquiera en su teoría del conocimiento se aproximara a Tomás.

11. *Declarationes Magistri Guglielmi de la Mare O.F.M. de variis sententiis S. Thomae Aquinatis*, ed. F. PELSTER (Münster 1956); V. HEYNCK, *Zur Datierung des «Correctorium fratris Thomae» Wilhelms de la Mare. Ein unbeachtetes Zeugnis des Petrus Johannis Olivi*, FStud 49 (1967) 1-21.

Es de mentar Vital de Furno y, sobre todo, Guillermo de Ware, uno de los maestros de Escoto. En la escuela franciscana de París hay que contar también a Pedro Juan Olivi (Olieu) († 1298), de quien ya se habló a propósito del movimiento de los espirituales. No enseñó en París, pero sí en Florencia, y dejó una copiosa producción teológica. Contra él se pronunció, como es sabido, el concilio de Vienne (1311-12) en favor de la doctrina del alma como *forma corporis* del hombre. En general permaneció fiel al pensamiento tradicional de su orden.

Neogustiniano fue también, siguiendo a Pecham en su reacción contra el tomismo, Enrique de Gante († 1293) en polémica viva con Egidio Romano y Godofredo de Fontaines. Enrique desarrolló una metafísica neoplatónica con clara influencia de Avicena.

Paralela con esta tendencia neoagustiniana, representada las más veces por franciscanos, se formó la joven escuela tomista, cuyos representantes pertenecían en general a la orden dominicana. Es notable que, aparte Tolomeo de Lucca, en Nápoles, descuellan menos los discípulos inmediatos de santo Tomás. Los más importantes sabios de la escuela de santo Tomás fueron el eremita agustino Egidio Romano († 1316), Godofredo de Fontaines († 1306), el sacerdote secular Pedro de Auvernia († 1304) y Enrique Bate de Malinas († después de 1310).

En síntesis puede calificarse el siglo XIII de época de cultura filosófica y teológica. Maurice de Wulf la llamó edad de oro de la metafísica. Por ella, sin perder su contacto con la Sagrada Escritura y la tradición patristica, la teología pasó a ser especulativa. No sólo quedó enriquecida la herencia griega, judaica y árabe, sino que se dispuso también para enfrentarse apologeticamente con el mundo del judaísmo y del Islam.

A la cultura literaria del siglo XII sucedió el cultivo de las ciencias especiales que se crearon sus propias lenguas. Cierta que los grandes maestros, como Buenaventura y Tomás, poseían un estilo de cuño personal; pero no alcanzaron ya la brillantez y viveza del siglo XII.

Cierta ambivalencia del tiempo se manifestó en el desenvolvimiento de un aristotelismo heterodoxo entre los artistas, y apuntó el peligro de un naturalismo racionalizante. Exponente suyo fue Siger de Brabante, contra quien salieron a la liza Buenaventura,

Pecham y Tomás. Pero Tomás mismo no escapó a la crítica de casi toda la facultad teológica de París. Al repensar a fondo y asimilarse críticamente las ideas aristotélicas, sobre todo el concepto aristotélico de ciencia, el Aquinatense creó la primera filosofía cristiana de cuño original; mas para su crítico Juan Pecham, ahí precisamente radicaban los futuros peligros para la teología; Pecham creía poder comprobar en Tomás cierta condescendencia frente a tesis de Siger y concesiones excesivas a una filosofía pagana. Y, sin embargo, en visión histórica, la figura de santo Tomás domina a su siglo. Su obra supuso los esfuerzos de la primera mitad del siglo y se fundó sobre ellos. Las controversias filosófico-teológicas que llenaron su vida, estimularon su pensamiento y le fueron dando madurez. La violenta reacción contra la totalidad de su concepción y la aguda crítica de Duns Escoto obligaron a sus discípulos y seguidores a penetrar más a fondo y entender más puntualmente la obra del maestro. Sin embargo, el valor permanente e intemporal de la síntesis de santo Tomás sólo sería plenamente comprendida por siglos posteriores. En este sentido es exacta la palabra de Gilson: «Este sabio solitario no escribió para su siglo, pero el futuro le prestaría oído.»

#### XXXIV. CARDENALES Y CURIA EN EL SIGLO XIII

BIBLIOGRAFÍA: Cardenales: A. CIACONIUS, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S.R.E. Cardinalium ab A. Oldonio recognitae* I (Roma 1677); HINSCHIUS I 309-372 (cardenales), 373-497 (la curia romana); J.P. KIRSCH, *Die Finanzverwaltung des Kardinalskollegiums im 13. und 14. Jh.* (Münster 1895); J.B. SÄGMÜLLER, *Die Thätigkeit und Stellung der Cardinäle bis Papst Bonifaz VIII.* (Friburgo de Brisgovia 1896); P.M. BAUMGARTEN, *Untersuchungen und Urkunden über die Camera Collegii Cardinalium für die Zeit von 1225-1437* (Leipzig 1898); J.B. SÄGMÜLLER, *Die oligarchischen Tendenzen des Kardinalskollegs bis Bonifaz VIII.*, ThQ 83 (1901) 45-93; J. MAUBACH, *Die Cardinäle und ihre Politik um die Mitte des XIII. Jh.* (Bonn 1902); J. LULYÈS, *Die Machtbestrebungen des Kardinalats bis zur Aufstellung der ersten päpstlichen Wahlkapitulationen* (Roma 1910); id., *Die Machtbestrebungen des Kardinalskollegiums gegenüber dem Papsttum*, MIÖG 35 (1914) 455-483; E. SCHELENZ, *Studien zur Gesch. des Kardinalats im 13. und 14. Jh.* (Marburgo 1913); B. KATTERBACH - W. PEITZ, *Die Unterschriften der Päpste und Cardinäle in den «Bullae majores» vom 11. bis 14. Jh.*, en F. EHRLE IV (Roma 1924) 177-274; H. HOFMANN, *Kardi-*



nalat und kuriale Politik in der ersten Hälfte des 14. Jh. (tesis, Leipzig 1935); E. KARTUSCH, *Das Kardinalskollegium (1181-1227)* (tesis, Viena 1948); instructivo es también retrospectivamente G. MOLLAT, *Le Sacré Collège de Clément V à Eugène IV*, RHE 46 (1951) 22-112. 566-594; K. GANZER, *Die Entwicklung des auswärtigen Kardinalats im hohen MA. Ein Beitrag zur Gesch. des Kardinalskollegiums von 11. bis 13. Jh.* (Tubinga 1963); C.G. FÜRST, *Die «geborenen» Kardinäle*, ZKTh 88 (1966) 51-74; PH. HOFMEISTER, *Die Titeltkirchen der Kardinäle*, MThZ 17 (1966) 13-23.

Curia: *Liber diurnus*, ed. H. FOERSTER (Berlín 1958); M. TANGL, *Die päpstlichen Kanzleiordnungen von 1200-1500* (Innsbruck 1894); J. TEIGE, *Beiträge zum päpstlichen Kanzleiwesen des 13. u. 14. Jh.*, MIÖG 17 (1896) 408-439; P.M. BAUMGARTEN, *Aus Kanzlei und Kammer* (Friburgo de Brisgovia 1907); W.V. HOFMANN, *Forschungen zur Gesch. der Kurialbehörden* (Roma 1914); R.L. POOLE, *Lectures on the History of the Papal Chancery down to the Time of Innocent III* (Londres 1916); R. GÖLLER, *Die Kubikulare im Dienste der päpstlichen Hofverwaltung von 12. bis 15. Jh.*, en *Festschr. P. Kehr* (Munich 1926) 622-644; C. BAUER, *Epochen der Papstfinanz*, HZ 133 (1928) 457-504; F. BAETHGEN, *Quellen und Untersuchungen zur Gesch. der päpstlichen Hof- und Finanzverwaltung unter Bonifaz VIII.*, QFIAB 20 (1928-1929) 114-195 (también en *Medievalia* 1 228-295); G. BARRACLOUGH, *The Chancery Ordinance of Nicolas III*, QFIAB 25 [1933-1934], 192-250; H. GÖRING, *Die Beamten der Kurie unter Bonifaz VIII.* (Tesis, Königsberg 1934); W.E. LUNT, *Papal Revenues in the Middle Ages*, 2 t. (Nueva York 1934); L. NINA, *Le finanze pontificie nel medioevo*, 3 t. (Milán 1929-1932); B. RUSCH, *Die Behörden und Hofbeamten der päpstlichen Kurie des 13. Jh.* (Königsberg-Berlín 1936); C. FELICI, *La Reverenda Camera apostolica* (Roma 1940); R. ELZE, *Die päpstliche Kapelle im 12. u. 13. Jh.*, ZSavRGkan 36 (1950) 145-204; R. BRENTANO, *York Metropolitan Jurisdiction and Papal Judges Delegate (1279-96)* (Berkeley 1959); P. HERDER, *Beiträge zum päpstlichen Kanzlei- und Urkundenwesen im 13. Jh.* (Kallmünz 1961); J. SAYERS, *Canterbury Proctors at the Court of «Audientia litterarum contradictarum»*, Tr 22 (1966) 311-345; CH. R. CHENEY, *The Study of the Medieval Papal Chancery* (Glasgow 1966); W. ULLMANN, *On the Heuristic Value of Medieval Chancery Products with Special Reference to Papal Documents*, «Annali della Fondazione Italiana per la Storia amministrativa» 1 (Milán 1964) 117-134; P. HERDER, *Marinus von Eboli «Super revocatorii» and «De confirmationibus»*, QFIAB 42-43 (1964) 119-264.

El emperador Federico II dio a los cardenales tratamiento de «sucesores de los apóstoles», cuando, en 1239, les propuso que convocaran un Concilio, en que se compusiera su pleito con Gregorio IX. A fines de siglo, Felipe IV rey de Francia recogió la misma palabra en contexto semejante. Aunque los canonistas pusieron

pronto en claro la diferencia que había entre pareja «sucesión» y la posición reconocida de los obispos como *successores apostolorum*, se ve por otra parte claramente el alto rango que en la conciencia de la época había ganado el cardenalato<sup>1</sup>, a par que ascendía el poder del pontificado. Inocencio IV hablaba sin reparo de que los cardenales poseían autoridad de senadores. Como consejeros del papa y partícipes en el gobierno de la Iglesia, se sentaban bajo la presidencia del papa en el consistorio, que sustituyó a los sínodos romanos. Tempranamente se llamaron ya *pars corporis papae*, a la manera que los príncipes del imperio eran mirados como *pars corporis imperatoris*. Si la *Descriptio sanctuarii Lateranensis* (h. 1100) sabía aún de 53 cardenales (7 obispos, 28 presbíteros y 18 diáconos), este número bajó en el siglo XIII a menos de 20 y en ocasiones a menos de 10. A ello se añadió que, por la mentalidad corporativa de la época, los cardenales se presentaron cada vez más fuertemente como colegio y corporación<sup>2</sup>. Los comienzos de administración financiera propia se remontan hasta el pontificado de Calixto II (1119-24). En el siglo XIII la llevaba un cardenal camarlengo, que sin duda era distinto del encargado de la cámara pontificia. Nicolás IV concedió al colegio (1289) la mitad de los ingresos de la santa sede. Tenía que plantearse la cuestión, sobre todo ante las largas vacantes de la sede en esta época (en conjunto dan un total de casi diez años en el siglo XIII) qué poder le competía al colegio en el gobierno de la Iglesia. El más importante decretalista, que era también cardenal obispo de Ostia (Hostiensis) y, por ende, *prior et decanus* del colegio, creía que colegio y papa formaban una unidad (*unum et idem est*), y que aquél participaba de la *plenitudo potestatis*<sup>3</sup>. Otros en cambio limitaban el poder propiamente dicho de los cardenales a su derecho (y deber) de elegir al papa; en lo demás, toda su autoridad les vendría del mismo papa, pues por él son lo que son, él los nombra, los privilegia, les confía misiones y, si a pelo viene, los despoja de su dignidad. De hecho,

1. S. KUTTNER, *Cardinalis, the History of a Canonical Concept*: Tr 3 (1945) 129-214; M. ANDRIEU, *L'origine du titre de cardinal dans l'Église romaine*, MiscMercati v (Roma 1946) 113-144.

2. Sobre la relación entre el papa y los cardenales según ideas canónicas cf. B. TIERNEY, *Foundations of the Conciliar Theory* (Cambridge 1955) 68-84 (*Pope and Cardinals*).

3. La opinión del Hostiensis en B. TIERNEY, *Foundations 149-153 (Hostiensis and the Roman Church)*.

durante las vacantes de la sede romana, los cardenales han de haberse en las decisiones jurídicas y administrativas de modo que no se arroguen los poderes primaciales del papa. Por modo semejante, en el consistorio eran consejeros, pero no tomaban propiamente parte en la decisión, por más que en los documentos papales (aunque no siempre), se decía frecuentemente que las resoluciones se tomaban *de fratrum nostrorum consilio* (o *consensu*). La investigación está hoy de acuerdo en que ese consejo no significaba una necesidad, ni que el asentimiento de los cardenales diera fuerza de ley a los decretos pontificios. De parecida manera hay que interpretar las firmas de los cardenales bajo decretos especialmente solemnes del papa. Por mucha autoridad y dignidad que se les acreciera a los cardenales, siempre les venía por concesión del papa y era, por ende, de derecho positivo eclesiástico. Los cardenales no recibían consagración, no eran de suyo obispos, aun cuando, andando el tiempo, sobrepasaron a éstos en dignidad y tenían como ellos asiento y voto en los Concilios.

En el siglo XIII, como ya antes, se valía el papa, en gran parte, de los cardenales para el gobierno de la Iglesia y del Patrimonio, en que se hacían cargo de los más importantes rectorados (gobiernos de las provincias). En las legaciones recibían amplias facultades (incluso judiciales) y se presentaban con indumentaria y ceremonial casi papal. Inocencio IV les concedió (1245) el capelo rojo. En Roma vinieron a ser en vida del papa una especie de consejo de Estado, y a su muerte asumían la regencia de la Iglesia<sup>4</sup>. Sus privilegios honoríficos comenzaron a acumularse. El papa era su juez único, y, equiparados en lo secular a príncipes del imperio, seguían inmediatamente al papa en categoría.

Aunque, en el consistorio, bajo la dirección del papa, representaban el más alto organismo judicial y administrativo de la Iglesia, a su lado se desarrolló independientemente la curia, cuyas secciones, tal como se formaron en el siglo XIII, no estaban, ni mucho menos (a excepción de la penitenciaría) dirigidas por cardenales. Acaso el número de cardenales era demasiado escaso para ello; muchos estaban por largo tiempo ausentes de Roma, ocupados en legaciones. Pero tal vez creyeran también los papas tener de este

4. G. LE BRAS, *Institutions I* (París 1959) 346; cf. todo el capítulo: *Ascension et soumission du Sacré Collège* (340-348).

modo más inmediatamente a su disposición el aparato de la curia. Y era así que las aspiraciones del colegio cardenalicio de incorporarse con categoría igual y de manera esencial en el gobierno supremo de la Iglesia, si bien se manifestaron claramente más tarde, no se podían ya desconocer en el siglo XIII.

*La curia.* En la estructura de la curia<sup>5</sup>, la era de los grandes papas juristas (desde Inocencio III a Bonifacio VIII) trajo consigo acrecentamiento y, a par, simplificación. La curia se convirtió en un aparato administrativo y judicial de una *commonwealth* espiritual, al que el desenvolvimiento del derecho canónico (sobre todo por las codificaciones de este siglo, desde las decretales de Gregorio IX hasta el *Liber Sextus* de Bonifacio VIII) había dado un orden uniforme que se imponía en todos los países de la cristiandad. Mantener y estructurar ese orden fue una de las tareas más esenciales de la curia, que tuvo así que cumplir funciones de gobierno, administrativas y judiciales, siquiera la decisión postrera estaba siempre en manos del papa, que, por lo general, la maduraba en el consistorio.

La administración competía a los dos ministerios de la cancillería y la cámara. Las tareas judiciales se distribuían entre la penitenciaría (para el fuero de la conciencia) y la *Audientia causarum* (o *Audientia Sacri Palatii*), de la que saldría desde fines del siglo XIII la *Sacra Rota Romana*. A par de estos ministerios, cuyas actividades no siempre podían separarse claramente entre sí, la corte papal disponía también de una *capella* (para el culto divino), que se había desarrollado por el patrón de las capillas seculares. Los capellanes, grupo que se acrecía constantemente, tenían por lo demás que estar prontos para otros servicios, diplomáticos particularmente. Dignatarios seculares, empleados y oficiales entendían en el alojamiento, sustento y orden de esta extensa comunidad, que se hallaba a menudo de camino y requería para ello las correspondientes consignaciones.

*La cancellería* — el nombre *cancellaria* aparece ya en 1182 — tenía por función despachar todo el comercio escrito entre el papa y la cristiandad. Sin embargo, pronto tuvieron la penitenciaría y la cámara registros propios. Desde 1187, aparte breves interrupciones,

5. Sobre los comienzos de la curia cf. cap. 4.

no hubo ya canciller, hasta que Honorio III suprimió definitivamente el oficio y lo sustituyó por el del *vicecancellarius*. Hasta fines del siglo XIII, el vicecanciller no fue cardenal.

El estatuto de la cancillería se hallaba por este tiempo en plena evolución. Bajo el vicecanciller trabajaban los notarios, el corrector, el *Auditor litterarum contradictarum*, *abbreviatores*, *scriptores* y *bullatores*. El sello debía depositarse al fin de semana en manos del camarlengo. Desde mediados aproximadamente del siglo XIII decreció la actividad de los notarios, mientras el vicecanciller que había sido hasta entonces *primus inter pares*, vio acrecerse su autoridad.

A par de los documentos que se debían a la iniciativa del papa mismo, la cancillería se ocupaba sobre todo en el despacho de las súplicas que llegaban por escrito a la curia de todas partes, y tocaban cuestiones de los más varios terrenos del derecho eclesiástico. Eran recibidas y examinadas en la llamada *Data communis*; las más importantes, redactadas concisamente eran presentadas al papa para su decisión. Caso de ser concedidas, se redactaba un borrador de carta (*minuta*), que se pasaba luego en limpio, era examinado por el corrector u otros empleados (vicecanciller, notarios) y sellado por los *bullatores*. Si lo deseaba el papa, la curia o los peticionarios, el documento se inscribía en el registro y luego se expedía. Caso de que esas cartas de justicia o de gracia hallaran contradicción en las partes interesadas, tomaba cartas en el asunto la *Audientia litterarum contradictarum*; pero la organización de este organismo no estaba aún plenamente acabada en el siglo XIII.

El peso principal del trabajo de la cancillería recaía sobre el vicecanciller y sus seis (a lo sumo siete) notarios, que presentaban al papa las súplicas más importantes (posteriormente asumió esta función el referendario). Ellos tenían que corregir las súplicas mal redactadas, y expedir las concedidas. Para redactar los borradores de cartas, todo notario ocupaba a *abbreviatores* propios. Desde 1250 aproximadamente, los notarios se fueron desentendiendo del trabajo corriente diario, con lo que los *abbreviatores* cayeron más y más bajo la dirección del vicecanciller. El custodio del sello siguió siendo el camarlengo. Pues la cancillería mantenía estrechas relaciones con la cámara, ora que de ella se proveyera de materiales (pergamino, plomo, seda), ora que la cámara estuviera

interesada por los documentos que se ocupaban de cuestiones de dinero o de la administración de los estados de la Iglesia. Los documentos conservados o registrados no dan idea completa de las prestaciones de la cancillería, pues sólo parte de ellos se ha conservado o fue registrado. El año 1302 disponía la cancillería de material para 11 000 documentos; sin embargo, sólo puede demostrarse la existencia de 1036 piezas escritas para este año.

La cámara entendía en la administración financiera de la santa sede. Enormes tareas había tenido que asumir el papa, sobre todo en la organización de las cruzadas, en los conflictos entre el imperio y los estados de la Iglesia, en las subvenciones, que se hacían dondequiera necesarias por las tensiones dentro de la cristiandad. Añadíase a ello el peso creciente al sustentar a un extenso organismo administrativo, que era la curia misma. De ahí la necesidad de una burocracia administrativa de las finanzas o hacienda. Para los comienzos de la cámara apostólica, tal vez dio Cluny el modelo<sup>6</sup>. Los ingresos venían de los tributos del Patrimonio, del producto del óbolo de san Pedro<sup>7</sup> y de los presentes de los preladados en sus visitas a la curia. A partir de Inocencio III estos ingresos se transformaron en tributos y en determinadas prestaciones. Al nombrarse o confirmarse obispos y abades, se cobraban los *servitia communia*<sup>8</sup> (= un tercio de los ingresos de un año), la expedición de documentos de la cancillería iba ligada al pago de diversas tasas o tarifas. De los diezmos de las cruzadas fue saliendo poco a poco un sistema de tributación general de la cristiandad.

La dirección de la cámara estuvo siempre en manos de un obispo, en ocasiones también de un cardenal, que no ha de confundirse con el camarlengo del colegio cardenalicio. A sus órdenes estaban los *collectores*, que eran enviados para recaudar las aportaciones monetarias, efectuar la conversión de las aportaciones en especie y transferir las cantidades recaudadas. Como, a mediados del siglo XIII, a los *servitia communia* (para beneficios más altos) se añadieron (para más bajos) las *annatas*<sup>9</sup>, es decir, un tributo anual

6. J. SYDOW *Cluny und die Anfänge der Apostolischen Kammer*, SM 63 (1951) 45-66.

7. K. JORDAN, *Zur päpstlichen Finanzgeschichte im 11. u. 12. Jh.*, QFIAB 25 (1933-1934) 61-104; C. DAUX, *Le Denier de saint Pierre* (Paris 1907).

8. A. GOTTLÖB, *Die Servitientaxe im 13. Jh.* (Stuttgart 1903).

9. J. VINCKE, *Die Krone von Aragón und die Anfänge der päpstlichen Annaten*, RQ 40 (1932) 117-182.



que generalmente se daba también en especie, ello acreció los trabajos de los *collectores*.

Como todavía no había separación entre la caja papal y la eclesiástica (por el estilo de la distinción entre *mensa abbatis* y *mensa conventus*, *mensa episcopi* y *mensa capituli*), el camarlengo era uno de los más íntimos colaboradores del papa. El propio comercio escrito se consignaba (desde Urbano IV) en el registro de la cámara. Clérigos de la cámara llevaban la correspondencia, revisaban contratos y vigilaban las entradas de los *collectores*. La cámara tenía oficiales judiciales propios (auditor, procurador fiscal, abogados), pues naturalmente los procesos se amontonaban. Para el comercio de dinero, la cámara se servía de las casas bancarias de Florencia, Génova y otras, cuyos representantes en Roma se llamaban *mercatores curie romane*. Bajo el camarlengo estaba el gerente propiamente dicho de la caja (*thesaurarius*), es decir, del dinero disponible.

*Las oficinas judiciales.* Mientras en el siglo XII podía el consistorio despachar bajo la presidencia del papa los casos litigiosos y apelaciones, aparecieron en el XIII oficinas o departamentos propios, que, sin embargo, no se organizaron plenamente hasta el siglo XIV. Para el fuero de la conciencia se organizó, primeramente, la penitenciaria. De muy atrás (desde el siglo VII aproximadamente) se había valido el papa de un penitenciario; pero la actividad de éste había crecido extraordinariamente por razón de la muchedumbre creciente de reservas y dispensas, de suerte que hubo que echar mano de los auxiliares necesarios. Desde el pontificado de Alejandro III (1159-81), se multiplicaron también las delegaciones, de suerte que en adelante el penitenciario hubo de disponer de todo un cuadro de colaboradores, y nació la penitenciaría<sup>10</sup>, cuya estructura se acabó bajo Gregorio IX (1227-41) y se perfeccionó constantemente hasta entrado el siglo XIV.

Del formulario de Tomás de Capua (bajo Honorio III) se deduce que la penitenciaría absolvía de delitos y censuras que estaban reservadas al papa, impartía dispensas en irregularidades e impedimentos matrimoniales, podía casar decisiones injustas o ilegales,

10. E. GÖLLER, *Die päpstliche Pönitentiarie von ihrem Ursprung bis zu ihrer Umgestaltung unter Pius V.*, I: *Die päpstliche Pönitentiarie bis Eugen IV.* (Roma 1907); TH. MAJIC, *Die Apostolische Pönitentiarie im 14. Jh.*, RQ 50 (1955) 129-177.

modificar o aplazar votos, expedir indultos, otorgar privilegios y restringir penitencias. El gran penitenciario era confesor de los cardenales y de los prelados residentes en la curia. Bajo Bonifacio VIII hubo hasta doce subpenitenciarios, que eran en muchos casos religiosos de diversas órdenes.

La jurisprudencia pública corría a cargo de la *Audientia sacri palatii*, de la que, en el siglo XIV, salió la Rota. Cuando, en el curso del siglo XII, se multiplicaron cada vez más los casos que llegaban a la curia directamente o por vía de apelaciones, se multiplicaron también los auditores, que instruían los procesos y los presentaban para ser decididos por el papa (juntamente con los cardenales, siquiera en casos dados se les encargara a ellos mismos la decisión). Los auditores se tomaban de entre los cardenales y obispos, y sin duda también de entre los capellanes pontificios. Hacia mediados del siglo XIII hubo ya auditores de oficio (*auditores generales causarum palatii*), hasta 14 bajo Bonifacio VIII, que formaron un colegio: la *Audientia sacri palatii*. Entendían en todas las causas de derecho civil y penal que caían bajo la competencia de la santa sede. Las *causae maiores* y los litigios de elecciones se las reservó aún el papa a sí mismo y a los cardenales. Una organización firme no la recibió esta oficina judicial hasta 1331 por la bula *Ratio iuris*; posteriormente se la llamó Rota<sup>11</sup>.

A par de ella trabajaba la llamada *Audientia litterarum contradictarum*, que pertenecía a la cancillería. Por encargo de Inocencio III se ocupaba de documentos judiciales y concesiones de gracias de la curia, que hubieran sido atacadas por los contrarios de los destinatarios de las cartas. La audiencia tenía en general que poner orden en el extenso tráfico judicial de la curia, excluir de antemano casos de pleitos sin sentido, antes de iniciar un proceso tratar de llegar a una avenencia o conciliación. Esto se hacía por la corrección de las actas, eliminación de cicaterías burocráticas y entorpecimientos. Mientras así regulaba o también reformaba por vía irénica la marcha de los asuntos, las reglas y estructuras judiciales de la cancillería fueron estatuidas y publicadas por la *Audientia publica*. Dado el creciente empleo de la escritura en los procesos del siglo XIII, la *Audientia litterarum contradictarum* se

11. E. SCHNEIDER, *Die römische Rota* (Paderborn 1914); CH. LEFÈVRE, *Rote romaine*, DDC 7 (1961) 742-771 (bibliografía).

ocupó también en la regulación y sistematización de los rescriptos, así como del examen de las excepciones procesales (sobre todo de las de carácter dilatorio). Deber suyo era ayudar a las partes en la elección de los jueces<sup>12</sup>.

A par de las oficinas o departamentos de la curia propiamente dichas, nació también el colegio de los capellanes pontificios, que se consagraban no sólo al cultivo divino de la corte papal<sup>13</sup>, sino también a múltiples tareas diplomáticas y judiciales. Numerosos ya en el siglo XII, llegaron bajo Inocencio IV casi a doscientos. Subdiáconos primeramente por el grado de sus órdenes, más tarde también diáconos y presbíteros, procedían de familias patricias romanas, y frecuentemente también del clan pontificio. Prestaban servicio como penitenciarios, limosneros, sacristanes, y eran también camarlangos, tesoreros y lectores del séquito inmediato del papa.

Los oficios propiamente palatinos eran desempeñados por laicos, a los que se añadía en parte numeroso personal de cocina, establo, servicios domésticos, policía y cuidado médico.

Un potente aparato para el trabajo jurídico y administrativo de la Iglesia, que naturalmente, tenía que entender también en las correspondientes funciones en el gobierno de los estados de la Iglesia, permitía reconocer a fines del siglo XIII cuán amplio y universal había venido a ser el gobierno práctico de la Iglesia por el papa. Lastrada con todas las flaquezas de las grandes burocracias, pero distinguida por maravillosas prestaciones en tribunales, cámara y capilla, la curia romana del siglo XIII fue uno de los más impresionantes fenómenos de la vida eclesiástica de la alta edad media.

### XXXV. CELESTINO V Y BONIFACIO VIII

BIBLIOGRAFÍA: *Celestino V*: ActaSS Maii iv (1685) 419-461; P.M. BAUMGARTEN, *Il regesto di Celestino V* (Chieti 1896); F.X. SEPELT, *Studien zum Pontifikat Cölestins V.* (Berlín 1910); id., *Monumenta Coelestiniana* (Paderborn 1921); J. HOLLNSTEINER, *Die «Autobiographie» Cölestins V.*, RQ 31 (1923) 29-40; F. BAETHGEN, *Beiträge zur Gesch. Coelestins V.* (Halle

12. G. MOLLAT, *Contribution à l'histoire judiciaire de l'Église romaine au XIV<sup>e</sup> siècle*, RHE 32 (1936) 877-928.

13. R. ELZE, *Die päpstliche Kapelle im 12. u. 13. Jh.*, ZSavRGkan 36 (1950) 145-204.

1934); P. LAURELLI, *Dante e Celestino V* (Isernia 1939); F. BAETHGEN, *Der Engelpapst* (Leipzig 1943); R. MOLS, *Célestin V*, DHGE 12 (1953) 79-101 (bibliografía); A. FRUGONI, *Celestiniana*, «Studi storici» 6-7 (Roma 1954); G. CELIDONIO, *S. Pietro del Morrone (Celestino V)* (Pescara 1954); G. MARCHETTI-LONGHI, *Considerazione sull'accettazione e la rinuncia di Celestino V al pontificato*, «Benedictina» 11 (1957) 219-233; id., *Castel Fumone e la prigionie di Papa Celestino V*: Strenna Ciociaria (Roma 1965) 81-90; I. HÖSL, *Kardinal Jacobus Gaetani Stefaneschi*, Berlín 1908 (STEFANESCHI fue autor de un *Opus metricum* sobre Celestino v), ed. F.X. SEPELT, *Monumenta Coelestiniana* (Paderborn 1921) 3-146; crítica en R. MORGHEN, BISHAM 46 (1931) 1-39. *Renuncia*: A. GRAF, *Il rifiuto di Celestino V: Miti, leggende e superstizioni del Medio Evo II* (Bologna 1965) 223-235 (reimpr. de la ed. de Turín de 1893); J. LECLERCQ, *La renonciation de Célestin V et l'opinion théologique en France du vivant de Boniface VIII*, RHEF 15 (1939) 183-192; S. GARCÍA PALOU, *El Beato Ramon Llull y la cuestión de la renunciabilidad de la Sede romana*, AST 17 (1944) 67-96; W. ULLMANN, *Medieval Views Concerning Papal Abdication*, IER 71 (1949) 125-133; F. SCHNEIDER, *Der grosse Verzicht Cölestins V.*, «Deutsches Dante-Jahrbuch» 33 (1954) 212-214.

*Bonifacio VIII*: H. FINKE, *Aus den Tagen Bonifaz' VIII. Funde und Forschungen* (Munich 1902, reimpr. Roma 1964); R. SCHOLZ, *Die Publizistik zur Zeit Philipps des Schönen und Bonifaz' VIII, ein Beitrag zur Gesch. der politischen Anschauungen des MA* (Stuttgart 1903, reimpr. Amsterdam 1962); M. BROSC, *Bonifaz VIII. und die Republik Florenz*, ZKG 25 (1904) 233-247; K. WENCK, *War Bonifaz VIII. ein Ketzer?*, HZ 94 (1904) 1-66; R. HOLTZMANN, *Papst Bonifaz VIII. ein Ketzer?*, MIÖG 26 (1905) 488-498; R. SCHOLZ, *Zur Beurteilung Bonifaz' VIII. und seines sittlichen Charakters*, HV 9 (1906) 470-515; H. FINKE, *Acta Aragonensia*, 3 t. (Berlín 1908-1922); P. FEDELE, *Per la storia dell'attentato di Anagni*, BISI 41 (1921) 195-232; J. RIVIÈRE, *Le problème de l'Église et de l'État au temps de Philippe le Bel* (Lovaina-París 1926); G. CAETANI, *Domus Caetana I* (Sancasciano-Pesa 1927); F. BAETHGEN, *Quellen und Untersuchungen zur Gesch. der päpstl. Hof- und Finanzverwaltung unter Bonifaz VIII.*, QFIAB 20 (1928-1929) 114-195, ahora también *Mediaevadía I* 228-295; T.S.R. BOASE, *Boniface VIII* (Londres 1933; hasta ahora la última biografía científica); H.K. MANN, *The Lives of the Popes in the Middle Ages*, t. 18 (Londres 1932); G. DE LAGARDE, *La naissance de l'esprit laïque au déclin du moyen âge 1: Bilan du XIII<sup>e</sup> siècle* (Lovaina-París 1956; primera 1934); F.M. POWICKE, *Pope Boniface VIII*, «History» 18 (1934) 307-329; G. DIGARD, *Philippe le Bel et le Saint-Siège de 1185 à 1304*, 2 t. (París 1936); R. FAWTIER, *Introduction* (a los tomos acabados de registros sobre la cancillería del papa) (París 1939); id., *Histoire de Moyen Âge VI, L'Europe occidentale de 1270 à 1380. Première partie: De 1270 à 1328* (París 1940); M. SEIDLMAYER, *Papst Bonifaz VIII. u. der Kirchenstaat*, HJ 60 (1940) 78-87; F. BOCK, *Reichsidee und Nationalstaaten vom Untergang des alten Reiches bis zur Kündigung des deutsch-englischen*

*Bündnisses* (Munich 1943) 82-116; A. DE STEFANO, *Correnti politiche 1: «La polemica bonifaciana»* (Palermo 1948); R. FAWTIER, *L'Attentat d'Anagni*, MAH (1948) 153-179; S. SIBILIA, *Bonifacio VIII* (Roma 1949; síntesis sin nuevos estudios); M. MELVILLE, *Guillaume de Nogaret et Philippe le Bel*, RHEF 36 (1950) 56-66; G. LE BRAS, *Boniface VIII, symphoniste et modérateur*: Mélanges Louis Halphen (Paris 1951) 383-394; F.X. SEPELT - G. SCHWAIGER, *Gesch. der Päpste IV* (1957) 9-55; ST. GAGNER, *Studien zur Ideengeschichte der Gesetzgebung* (Uppsala 1960) 121-179; R. FOREVILLE, *L'idée de jubilé chez les théologiens et les canonistes avant l'institution du jubilé romain* (1300), RHE 56 (1961) 401-423; J. HALLER, *Das Papsttum V* (1962) 91-216; P. DUPUY, *Histoire du différend d'entre le Pape Boniface VIII et Philippe le Bel Roy de France* (Paris 1655, reimpr. Tuscon [Argiz.] 1963) (Fundamental como colección de fuentes); H. WIERUSZOWSKI, *Vom Imperium zum nationalen Königtum. Vergleichende Studien über die publizistischen Kämpfe Kaiser Friedrichs II und König Philipps des Schönen mit der Kurie* (Munich 1933, reimpr. Aalen 1964); H. SCHMIDINGER, *Ein vergessener Bericht über das Attentat von Anagni*, en *Mélanges Tisserant* (= SteT 235) v (1964) 373-388.

*Bonifacio VIII y Francia*: Junto a los trabajos ya citados de P. DUPUY, H. WIERUSZOWSKI, H. SCHMIDINGER, J. RIVIÈRE, G. DIGARD, P. FEDELE, R. FAWTIER, M. MELVILLE, y también F. KERN, *Die Anfänge der französischen Ausdehnungspolitik bis zum Jahre 1308* (Tubinga 1910); W. KIENAST, *Der Kreuzkrieg Philipps des Schönen von Frankreich gegen Aragón*, HV 28 (1934) 673-698; M. CURLEY, *The Conflict between Pope Boniface VIII and King Philip IV the Fair* (Washington 1927); Y. REOUARD, *Les papes et le conflit franco-aragonais en Aquitaine de 1259 à 1337*, MAH 51 (1934) 258-292; R. HOLTZMANN, *Wilhelm von Nogaret* (Friburgo de Brisgovia 1898); Y. DOSSAT, *Guillaume de Nogaret, petit-fils d'hérétique*, «Annales du Midi» 53 (1941) 391-402; M. DELLE PIANE, *Vecchio e nuovo nelle idee politiche di P. Dubois*, «Studi Senesi» 65 (1953) 299-349, 454-491; J.M. VIDAL, *Bernard Saisset, évêque de Pamiers* (1232-1311), RSR 5 (1925) 416-438, 565-590, 6 (1926) 50-77, 177-198, 371-393; A. BAUMBAUER, *Philipp der Schöne und Bonifaz VIII. in ihrer Stellung zur französischen Kirche* (Friburgo de Brisgovia 1920); id., *Die Gründung des französischen Bistums Pamiers in Zusammenhang mit dem Streit zwischen Philipp dem Schönen und Papst Bonifaz VIII.*, ZKG 45 (1926) 358-369; B.A. POQUET DE HAUT JUSSÉ, *Le second différend entre Boniface VIII et Philippe le Bel*, en *Mélanges A. Dufourcq* (Paris 1932) 73-108; F. BOCK, *Musciatto dei Francesi*, DA 6 (1943) 521-544; id., *Bonifacio VIII nella storiografia francese*, RSTI 6 (1952) 248-259.

*Bonifacio VIII y Sicilia*: H.E. ROHDE, *Der Kampf um Sizilien in den Jahren 1291-1302* (Berlin 1913); E. HABERKORN, *Der Kampf um Sizilien in den Jahren 1302-37* (Berlin 1923); A. DE STEFANO, *Federico d'Aragona, re di Sicilia (1296-1337)* (Palermo 1937); J. VINCKE, *Krone, Kardinalat und Kirchenpründe in Aragón zu Beginn des 14. Jh.*, RQ 51 (1956) 34-53.

*Bonifacio VIII y los Colonna*: H. DENIFLE, *Die Denkschriften der Colonna gegen Bonifaz VIII.*, ALKGMMA 5 (1889) 403-520; L. MOHLER, *Die Kardinäle Jacob und Peter Colonna. Ein Beitrag zur Gesch. des Zeitalters Bonifaz' VIII.* (Paderborn 1914); R. NEUMANN, *Die Colonna und ihre Politik von der Zeit Nikolaus'IV. bis zum Abzuge Ludwigs des Bayern aus Rom* (Berlin 1914); A. MAIER, *Due documenti nuovi relativi alla lotta dei cardinali Colonna contro Bonifacio VIII*, RSTI 3 (1949) 344-364.

*Bonifacio VIII y los poetas*: H. GRUNDMANN, *Bonifaz VIII und Dante: Dante und die Mächtigen seiner Zeit* (Munich 1960) 1-27; F. SCHNEIDER, *Dantes Hass und Verachtung gegen Papst Bonifaz VIII*, HZ 193 (1962) 574-580; F. BRAMBILLA AGENO, *Sull'invettiva di Iacopone da Todi contro Bonifacio VIII*, «Lettere Italiane» 16 (1964) 373-414; F. GRISI, *Iacopone da Todi al vaglio della critica moderna*, MiscFranc 64 (1964) 404-432.

V. FENICCHIA, *Il sepolcro del vescovo Pietro Caetani, qui nutrit domini Bonifacium pp. VIII*, RSTI 2 (1948) 338-361; R. WEISS, *Cinque lettere inedite del Card. Benedetto Caetani (Bonifacio VIII)*, RSTI 3 (1949) 157-164; P.H. SCHMIDT, *Bullarium Anni Sancti* (Roma 1949); A. FRUGONI, *Il giubileo di Bonifacio VIII*, BISIAM 62 (1950) 1-121; id., *De centesimo anno seu jubileo liber (Il libro del giubileo del card. Stefaneschi)* (Brescia 1950); C. STANGE, *Der Jubelablass Bonifaz' VIII in Dantes Commedia*, ZKG 63 (1950-1951) 145-165. C. PAULUS, *Welt- und Ordensklerus beim Ausgang des 13. Jh. im Kampf um die Pfarr-Rechte* (Essen 1900); B. MATHIS, *Die Privilegien des Franziskanerordens bis zum Konzil von Vienne (1311)* (Paderborn 1928); K.L. HITZFELD, *Krise in den Bettelorden im Pontifikat Bonifaz' VIII?*, HJ 48 (1928) 1-30; K. SCHLEYER, *Anfänge des Gallikanismus im 13. Jh. Der Widerstand des französischen Klerus gegen die Privilegierung der Bettelorden* (Berlin 1937). G. LADNER, *Die Statue Bonifaz' VIII. in der Lateranbasilika und die Entstehung der dreifach gekrönten Tiara*, RQ 42 (1934) 35-69; cf. P.E. SCHRAMM, HZ 152 (1935) 307-312; F.X. SEPELT - G. SCHWAIGER, *Gesch. der Päpste IV* (1957) 9-55.

*Sobre la iconografía*: C. SOMMER, *Die Anklage der Idololatrie gegen Papst Bonifaz VIII. und seine Porträtstatuen* (Friburgo de Brisgovia 1920); C. RICCI, *I ritratti di Bonifacio VIII: L'Italia artistica industriale 1* (Roma 1893) fascículo 4.º; S. SIBILIA, *L'iconografia di Bonifacio VIII*, «Bol. della Sezione di Anagni della Soc. Rom. di Storia Patria» 1 (1951) 10-13; C. MITCHELL, *The Lateran Fresco of Boniface VIII*, «Journal of the Warburg and Courtauld Institutes» 14 (1951) 1-6.

El concilio segundo de Lyón (1274) fue en su curso, aunque no en sus efectos, un signo convincente de la autoridad, inconcusa aún, del papado, sobre todo, naturalmente, en Occidente. La maraña de Anjou, efecto de las *visperas sicilianas* (1282), fue en lo

sucesivo para la curia una carga tan indeseada como inesperada. Todas las tentativas de arreglo estuvieron condenadas al fracaso y mermaron a par el prestigio de la sede romana. Los pontificados, que se sucedieron rápidamente, dieron también a entender que en el colegio cardenalicio no había una inteligencia viva de la amenazadora situación. El escaso número de sus miembros y su intenso partidismo por uno u otro de los bandos que se disputaban el Mediterráneo les impidió ponerse de acuerdo para elegir a un pontifice que, viniendo de fuera (como Gregorio X), uniera en sí la amplitud de vista y la libertad de vinculaciones partidistas para poder dirigir el timón hacia rumbos más altos. De hecho, al año y medio de la muerte de Nicolás IV (4-4-1292) la elección cayó, el 5 de julio de 1294, en un hombre que no pertenecía al colegio cardenalicio. La oposición entre los Colonna y Orsini no había permitido lograr mayoría para uno de los suyos. Pero no fue una elección afortunada. Piedad era sin duda de suponer en el monje solitario Pedro de Murrone, y ello fue sin duda el motivo que movió al cardenal Latino Malabranca (OFM) para proponerlo como candidato. El electo había sido benedictino, pero fundó luego como solitario una congregación de eremitas que fue agregada por Urbano IV a la orden benedictina. Más tarde se llamaron celestinos, del nombre que adoptara el papa salido de sus filas, después que, apremiado de muchos modos, aceptó la elección a despecho de grandes escrúpulos de su parte. Hacía un año que, anciano más que ochentón, había puesto en manos ajenas la dirección de su congregación, cuyo monasterio principal era Santo Spirito cerca de Sulmona. Se saludó entre los espirituales al nuevo papa como al papa angélico, esperado por el movimiento joaquinítico y se creyó que amanecía una era nueva para la Iglesia. Insólita en efecto fue esta elección, como insólito resultó el desenlace de este pontificado, a fines del mismo año, por la renuncia de Celestino V.

Carlos de Anjou, que sin duda había tenido ya en el conclave influencia decisiva, creyó que podría llevar durante el pontificado la voz cantante. No sólo pudo disuadir al nuevo papa de que trasladara su residencia a Roma, como querían los cardenales, sino que logró incluso que el papa se alojara en Castel Nuovo de Nápoles, que Carlos puso a su disposición. El 29-8-1294 Celestino V fue coronado en Aquila (en una iglesia de su propia congre-

gación). Carlos II le movió a poner de nuevo en vigor la rigurosa ordenación del conclave de Gregorio X y se hizo nombrar a sí mismo guardián o vigilante del conclave futuro. El papa nombró doce cardenales, muchos de ellos propuestos por Carlos, como los siete franceses, de los que cuatro procedían del territorio mismo de Carlos. Dos pertenecían a la congregación de los Murrone.

Contra la resistencia de los cardenales, la curia se trasladó de Aquila a Nápoles, donde llegó el 5 de noviembre. Los puestos más importantes fueron ocupados por hechuras de Carlos, que lograron también posiciones clave en los estados de la Iglesia. Entre las medidas en parte precipitadas del pontificado hay que contar los copiosos privilegios a la congregación de los celestinos, que el papa confirmó de nuevo. Pero la efectiva administración de la Iglesia paró en confusión irremediable, porque al papa le estaba vedada una inspección de las decisiones y no poseía el vigor necesario para procurarse una perspectiva o visión general de los asuntos. Se dieron beneficios a la vez a distintos sujetos, hubo tentativas de incorporar a la congregación de celestinos abadías mayores, se tenía puesto el ojo no menos que en Monte Cassino. Carlos obtuvo una confirmación de la paz con Aragón y una cesión por tres años de los censos procedentes de Francia y Borgoña, y por un año los de Inglaterra, Irlanda y Escocia. Finalmente, fue nombrado también senador de Roma. Cuando los cardenales, a quienes Celestino no concedía derecho de diálogo, acudieron a él con sus quejas, el papa cayó en la cuenta de su difícil situación. Se hizo confirmar por el consistorio que era posible una abdicación (sobre el tema había hablado con el cardenal Benedicto Gaetani). El 10 de diciembre publicó una constitución sobre la abdicación del papa, dispuso la validez jurídica de la ordenación del conclave dictada por Gregorio X, aun para el caso de su renuncia y la pronunció el 13 de diciembre de 1294.

Su sucesor no le permitió volver a su antigua soledad, pues había de temer, con razón, que sus enemigos (del papa) y los amigos desilusionados de Celestino pudieran valerse de la persona del renunciante para originar un cisma en la Iglesia. Ciertamente que aún logró por de pronto fugarse, pero se lo pudo apresarse de nuevo y se lo retuvo en honrosa prisión en el castillo de Fumone cerca de Ferentino, donde murió el 19 de mayo de 1296. Se lo enterró en la

Iglesia de su coronación, Clemente v lo canonizó en 1313 por presión de Felipe el Hermoso en plena lucha por la memoria de Bonifacio VIII. El sueño del papa angélico se deshilachó, la pia ascesis no basta para el gobierno de la Iglesia universal; a Celestino v le faltaban además las cualidades que hubiera permitido al sujeto de la *plenitudo potestatis* una acción fructífera: prudencia, experiencia, autoridad señorial, energía y voluntad de hombre de estado para tomar decisiones. Todo eso llevó consigo a su cargo el sucesor inmediato de Celestino, Bonifacio VIII.

Bonifacio VIII fue nombrado por unanimidad en el cónclave que siguió a la renuncia de Celestino (23 de diciembre, se esperó diez días como a la muerte de un papa), después que el cardenal Matteo Rosso Orsini, elegido primero, rechazó la elección. Benedicto Gaetani procedía de una familia romana, muy ramificada en Anagni (su lugar de nacimiento), Pisa y España. Su madre era sobrina de Alejandro IV, y la madre de Nicolás III estaba emparentada con él. También lo estaba con las casas de los Orsini y Colonna. Nacido hacia 1240 en Anagni, criado junto a su tío, el obispo de Todi, estudió ambos derechos en Bolonia, fue notario de la curia y acompañó como secretario a los futuros papas Martín IV y Adriano V en legaciones a Francia e Inglaterra. En la curia le fueron encomendados importantes negocios. A pesar de la tradición gibelina de su familia, se mantuvo orientado hacia Francia, de suerte que Martín IV lo nombró cardenal, primero como diácono de san Nicolás, luego como presbítero de san Martín. Su actividad más importante fue la legación de Francia por los años de 1290-91. Pudo mediar en la paz entre Francia y Aragón, evitar con el tratado de Tarascón que estallara la guerra contra Inglaterra y restablecer las buenas relaciones entre Francia y la curia. En la universidad de París defendió los derechos de las órdenes mendicantes, a las que el clero secular y la universidad achacaban perturbar por sus excesivos privilegios la cura ordinaria de almas en las parroquias. Como amigo de la piedad popular (el cardenal no era un teólogo de profesión), se inclinaba a las órdenes mendicantes. Su estilo duro, al que daba rienda suelta en sus discursos, no le creó amigos. Si a pesar de todo lo eligieron sus compañeros del colegio cardenalicio, hicieronlo por las cualidades que lo hacían aparecer como el hombre capaz de sacar al papado del atolladero

en que lo dejó Celestino V: inteligencia formada, conocimiento del mundo y experiencia en los negocios, audacia intrépida y voluntad de hierro, unida a una sorprendente capacidad de trabajo.

El nuevo papa despidió a los empleados curiales metidos por Carlos II, trasladó su residencia a Roma y allí fue coronado el 23 de enero. Todas las gracias concedidas por su antecesor fueron declaradas nulas y sólo los prelados por aquél nombrados conservaron su dignidad. Todas las colaciones o pretensiones de prebendas no ejecutadas aún fueron igualmente casadas. La administración de la caja de la curia fue traspasada a tres casas bancarias de Florencia, de forma que la cámara quedó convertida en simple oficina de cuentas, con lo que desaparecieron el abuso y sospecha en contadores y receptores. Se apretó la administración financiera, subió el volumen del presupuesto, y sin embargo, al fin del pontificado se reunieron fondos considerables. La ciudad de Roma permaneció tranquila bajo Bonifacio VIII, los estados de la Iglesia sintieron su mano fuerte. Los levantamientos en la Marca pudieron ser reprimidos, Orvieto se sometió en el plazo de un año, sólo la Romagna siguió inquieta. En muchos lugares se hizo elegir el papa señor de la ciudad. Desde Inocencio III no habían tenido los Estados de la Iglesia amo tan enérgico.

Bonifacio comenzó intentando resolver el problema de Sicilia. A fines de 1293 había tratado Carlos II con Jaime de Aragón que éste evacuaría Calabria y después de tres años devolvería Sicilia al papa, recibiendo en cambio por esposa a la hija de Carlos. Sicilia sería seguidamente entregada a Carlos. Federico (Don Fadrique) que ocupaba Sicilia en nombre de Jaime, se casaría con Catalina de Courtenay, heredera de la corona latina de Constantinopla. Sus consejeros (Manfredo Lancia, Juan de Prócida y Roger de Lauria) iniciaron con Bonifacio VIII las pertinentes negociaciones (26-6-1295,) que incluían también la paz entre Carlos II y Jaime de Aragón que fuera confirmada por Celestino V. Según ello, Jaime habría evacuado Calabria, entregado Sicilia al papa, recibiendo a cambio la hija de Carlos con una fuerte dote; Valois habría renunciado a Aragón y la Iglesia le hubiera expresado pleno perdón y gracia. Ello hubiera sido para la curia una solución satisfactoria, en cuya ejecución puso Bonifacio toda su energía. Pero fracasó ante Francia, que no dio libertad a Catalina de Courtenay, y por don Fadrique y

los sicilianos que, por temor a los anjevinos eligieron rey a don Fadrique y lo coronaron el 26 de marzo de 1296 en Palermo. Bonifacio anuló, desengañado, la elección y la coronación y se propuso, con ayuda de Jaime, reconquistar a Sicilia; pero Jaime vacilaba, pidió Cerdeña y Córcega como feudo papal y la correspondiente ayuda financiera. Entretanto, don Fadrique, partiendo de Sicilia, conquistó Calabria y casi toda la Apulia. Bonifacio se unió con Jaime, Nápoles y Constanza en una alianza contra Fadrique y se fijó la campaña para el verano de 1297.

Simultáneamente estaba en marcha la guerra entre Inglaterra y Francia. Ésta pretendía las provincias inglesas en el continente (Guyena y Gascuña). Como cardenal, había logrado Bonifacio en 1290 detener por algún tiempo el estallido de las hostilidades; sin embargo, durante la larga sede vacante de 1292-94 estalló la guerra que Eduardo estaba a punto de perder, a pesar de sus esfuerzos por aliarse con España y Alemania. Bonifacio envió en seguida legados a Alemania, Francia e Inglaterra, pero sólo en Alemania estaban dispuestos a ceder. En verano de 1296 se rogó a Bonifacio que actuara de árbitro, pero no en su calidad de papa, sino como persona privada. Ambos países habían gravado con tributos al clero para fines de guerra.

Como al estallar ésta no había aún papa elegido, no se había pedido el necesario asentimiento de la curia, que previera el concilio de Letrán IV para imponer tributos al clero. Cuando a comienzos de 1296, se prescribieron nuevos censos anuales (dos para el Norte, cuatro para el Sur), protestó el clero (no empero los obispos) bajo la dirección de los cistercienses. Bonifacio correspondió a esta protesta con la bula *Clericis laicos* (24-4-1296), registrada en la cancillería como «disposición sobre la libertad eclesiástica». La bula renovaba la ordenación del concilio IV de Letrán y la encarecía en cuanto que imponía pena a toda tributación no aprobada expresamente. Promulgada como ley general, se dirigía lo mismo contra Francia que contra Inglaterra y trataba de fijar inequívocamente un derecho que se había hecho incierto. Pero con ello invadía el papa como legislador importantes órdenes de la vida del Estado que se sentía cada vez más consciente de su autonomía. Prácticamente, por esta disposición hubieran dependido los reyes en sus guerras de la buena voluntad del papa para aprobar los tributos.

¿Quiso Bonifacio apoyar con este decreto sus esfuerzos por la paz? Lo cierto es que, apelando a la bula, el clero inglés se negó a pagar nuevos tributos y los barones siguieron su ejemplo. Siguió una lucha constitucional que acabó el año 1297 con la sumisión del rey, como en 1215, y la renovación de la Carta Magna. En Francia, el episcopado comenzó por retirar su aprobación a los censos, pero en un sínodo del reino celebrado en París (junio de 1296) rogó al papa que los dejara libres. Ambas potencias solicitaron de Bonifacio VIII que mediara personalmente en la guerra. Sorprendentemente, poco después, a 18 de agosto de 1296, se dio una prohibición de exportar de Francia metales preciosos, dinero y cambio. Se la explicó como medida corriente de guerra, pero el afectado sobre todo por ella era el papa, cuyo presupuesto estatal dependía de los tributos de Francia. El 20 de septiembre reaccionó con una áspera carta al rey Felipe IV, a quien acusaba de haber violado las libertades de la Iglesia, y le recordaba que el edicto no contenía nada de nuevo al autorizar al papa a proteger a su clero, pero no excluía un apoyo al rey dejando libres los tributos especiales, tanto más que Bonifacio había sido siempre amigo de Francia. Sin embargo, la carta acababa con ciertas advertencias de amenaza: de no cambiar de rumbo en Francia, el papa se vería obligado a tomar medidas extraordinarias. En Francia se inició seguidamente una propaganda, dirigida seguramente por la corte, en que se trataban en tono polémico cuestiones de principio sobre la relación entre laicos y clero en la Iglesia (entendida como cristiandad). Por sus copiosos bienes, que proceden de los laicos, la Iglesia francesa tenía especiales obligaciones respecto de la comunidad «estatal», y las penas con que amenaza la curia son sentidas como antijurídicas. En la «disputa entre un clérigo y un caballero»<sup>1</sup> que se difundió mucho, se concede desde luego que lo temporal debe ayudar a lo espiritual, pero se impugna la superioridad que de ahí se deduce de la autoridad espiritual sobre la temporal. A la Iglesia clerical se le aconseja una amplia espiritualización: su vocación es la palabra, los sacramentos y el sacrificio; tiene que cuidar del reino de los cielos, no del reino terreno. La Iglesia (del país) debe ayudar al rey, porque éste está puesto para su defensa.

<sup>1</sup> Sobre la *Disputatio inter clericum et militem*, cf. R. SCHOLZ, *Die Publizistik* 333 352.

En el correr de esta polémica, se agruparon de nuevo las potencias políticas. Flandes, amenazada por Francia, se adhirió a Inglaterra. Los señores borgoñones se pusieron de nuevo en contacto con Alemania. Una inteligencia con el papa y no una lucha pareció ahora lo más oportuno para la corona francesa y sus consejeros. La ausencia de los tributos franceses paralizaba la política de la curia, sobre todo contra Sicilia, de suerte que también ella estaba por la inteligencia. Un banquero florentino, Juan Francesi, apodado Musciato, renovó los contactos. En una carta al rey declaraba Bonifacio que la bula *Clericis laicos*, como ley general, no se dirigía especialmente contra él, pero se lamentaba de la prohibición de la exportación y se declaraba pronto a la condescendencia. Una interpretación adjunta de la ley declaraba los tributos voluntarios del clero no sujetos al deber de la aprobación, y en casos de necesidad, si no se puede acudir oportunamente al papa, se da por supuesta la aprobación.

Cuando llegó una petición del clero francés solicitando la aprobación de los tributos especiales, Bonifacio la otorgó por un año. El clero francés se pronunció seguidamente frente al rey por un censo o diezmo de dos años. A la corona no le bastó esta aprobación y, bajo Pierre Flotte, canciller de la corona, marchó una embajada para negociar a Roma, donde había surgido una situación favorable. Desde mayo de 1297, se enfrentaba el papa con la insurrección de la casa Colonna.

La ocasión fue la política privada del papa que empleaba su fortuna monetaria en la compra de fincas o tierras, con lo que hubo de chocar con los intereses de los Colonna. Concretamente se trataba de la localidad de Ninfa, colindante con el señorío de Norma, adquirido ya casi completamente por Bonifacio. Juntamente trabajaban los cardenales Colonna (Jacobo y Pedro) contra la política papal sobre Sicilia, pues fueron siempre del partido de Aragón, a pesar de que recibían dinero anual de Nápoles. Habíanse también unido al rebelde Don Fadrique. Ambas cosas: la política de bienes familiares y su orientación política hubo de mover al papa a casar la adquisición de Ninfa por parte de los Colonna y desplazarlos por la compra de bienes inmuebles locales para su propia familia. La suma de la venta fue robada por Esteban Colonna al ser transportada de Anagni a Roma. El papa, irritado hasta la

exasperación, exigió la devolución del dinero, la entrega del malhechor y, como garantía para el futuro, la entrega de las plazas fuertes de los Colonna en la Campagna. Sólo a la devolución del dinero se mostraron dispuestos los Colonna. Como a los tres días nada pasaba, asestó el golpe Bonifacio, dado que los Colonna se habían coaligado con los espirituales contra el papa. Los espirituales, a los que Bonifacio no era adverso, estaban resentidos por la abdicación de «su» papa, tras la cual sospechaban, no del todo sin razón, haber estado el cardenal Gaetani. Al aumentar la oposición, Bonifacio declaró nula la separación ordenada por Celestino de espirituales y conventuales y los integró de nuevo a la orden, hecho que agudizó su hostilidad contra él. Se emprendió una campaña de difamación, a gran escala, contra el papa, en que tomaron parte todos sus enemigos. La oposición vino a parar en una conspiración contra Bonifacio VIII, dirigida por los Colonna. Ello explica la dureza de la intervención de 9 de mayo de 1297. Ciertamente que los Colonna devolvieron el dinero robado; sin embargo, el 10 de mayo pronunció contra los dos cardenales la deposición y excomunión. Penas correspondientes cayeron sobre su clan y sus secuaces, de estamento clerical y secular.

Todo se hizo desde luego *consensu fratrum*, pero sin procedimiento judicial ni sentencia correspondiente, que quedó reservada para el caso que los cardenales afectados, se presentaran personalmente, como lo había exigido Bonifacio, a un proceso. Los Colonna tomaron contramedidas. Sobre el altar de san Pedro depusieron un documento de protesta, en que se decía no ser Bonifacio papa legítimo, se requería la decisión de un Concilio, en que Bonifacio tendría también que dar cuenta del asesinato de su antecesor. El papa renovó el 23 de mayo su veredicto sobre los Colonna, y el 9 de julio recibió la Inquisición mandato de abrir el proceso contra ellos y dos de sus secuaces. La resistencia de los Colonna contra las medidas del papa halló respaldo en la corona francesa. En un extenso memorial reunieron todas las acusaciones contra el papa, e invitaban a la Iglesia universal (reyes, príncipes y prelados) a hacer que un Concilio universal decidiera sobre el castigo y deposición del papa. Las copias corrieron por todo el mundo. La mentada embajada francesa estaba informada de ello. Para sus negociaciones con la curia obtenía así un favorable punto de par-

tida. El 31 de julio los tratos pudieron darse por acabados ventajosamente para Francia. La bula *Clericis laicos* no vigiría para Francia; la decisión, caso de surgir un estado de necesidad que hace innecesaria una consulta al papa, dependerá de la corona. Añadíase toda otra serie de privilegios, y se prometía la canonización de Luis IX. El éxito extraordinario de los agentes franceses sólo puede comprenderse, si se supone que amenazaron unirse a los Colonna, caso que la curia no decidiera en sentido amistoso. No obstante las amistosas relaciones ahora restablecidas con Francia, todavía quedaba esta sombra.

Las costas de la inteligencia, hubieron de pagarlas los Colonna que ahora no hallaron el esperado respaldo en Francia. Pierre Flotte se distanció de ellos. El frente contra Bonifacio se desmoronó. Los cardenales estaban dispuestos a hacer una declaración de solidaridad con Bonifacio. El ministro general de la orden franciscana exigió de los suyos sumisión, y también los dominicos recibieron mandato de su superior general de que reconocieran públicamente a Bonifacio como el verdadero papa. Juntamente se les prohibió adherirse a los Colonna. Contra éstos fue predicada la cruzada, pero hasta octubre de 1298 no cayó su principal fortaleza, Palestrina, que fue arrasada. Los Colonna se sometieron. Pero cuando los dos cardenales fueron absueltos de la excomunión, aunque no de las otras penas, reanudaron la resistencia, que, sin embargo, sólo pudo sostenerse por su alianza con Francia hacia fines del siglo. El duro proceder del papa contra los Colonna pesó mucho sobre su prestigio en la opinión pública y condujo a las calumnias que tanto han oscurecido sus recuerdos en la historia.

La empresa contra el rebelde don Fadrique de Sicilia se dilataba sin resultado por los años de 1297-99, pues Jaime, rey de Aragón, no obstante las fuertes ayudas financieras (había sido nombrado alférez de la Iglesia con una paga anual de 100 000 florines), no hacía esfuerzos serios por conmovier la posición de su hermano. Sólo cuando Bonifacio VIII comenzó a negociar seriamente ayuda por parte de Carlos de Valois, se decidió finalmente Jaime. Los aragoneses ganaron la batalla naval junto al promontorio de Orlanda el 5 de julio de 1299. Pero la victoria no fue explotada; el rey don Fadrique pudo escapar, pues — se decía — a ello le ayudó su hermano. Bonifacio quedó desilusionado e irritado. Sus relaciones

con Aragón estaban a punto de romperse. Mientras sus dos legados trataban de ganar pacíficamente a Sicilia, Nápoles intentó la vía de la guerra, pero don Fadrique desbarató los intentos con su victoria de 1.º de diciembre junto a Falconaria. El problema de Sicilia tenía que acometerse otra vez de nuevo; pero todos los empeños por unir para ese fin a Aragón, Francia y Nápoles con todas las fuerzas italianas disponibles (ciudades y órdenes de caballería) resultaron vanos.

Vanos fueron también los intentos del papa de mediar entre Venecia y Génova, de intervenir cerca de la corona inglesa en favor de Escocia y de salvar en Hungría la sucesión al trono para los Anjou.

En las relaciones con Alemania, tuvo papel importante la Italia imperial. Bonifacio se interesaba menos por la Lombardía, más por la Toscana, que de buena gana había integrado en los estados de la Iglesia satisfaciendo así un viejo deseo de la curia, que se derivaba de las promesas carolinas y de la donación matildina. Bonifacio mantenía estrechas relaciones con Florencia, capital de la Toscana. Importantes casas bancarias florentinas estaban al servicio de la curia. En Florencia se disputaban el poder *negros* y *blancos*. Ambos bandos pertenecían a los ricos, que se habían impuesto contra el pueblo bajo. El papa se decidió por los negros, a los que pertenecían también los banqueros pontificios.

Desde el 5 de mayo de 1292 era en Alemania rey Adolfo de Nassau, que en el curso de los años se había enajenado de tal forma a sus electores, que fue depuesto en 1298. Sucedióle Alberto de Austria, hijo de Rodolfo de Habsburgo, en quien se centraba la oposición contra el rey Adolfo. En lucha por la corona, cayó Adolfo en la batalla ecuestre de Göllheim (2-7-1298). Los príncipes electores anunciaron al papa la elevación de Alberto a rey y le rogaron que oportunamente lo llamara para la coronación imperial. Bonifacio recalcó su derecho a examinar las cualidades del electo, así como la legitimidad de la elección, aunque hubiera sido unánime. El papa se distanció de Alberto (por su actitud con el rey Adolfo) y se entablaron negociaciones de años, en que Bonifacio exigía, a cambio del reconocimiento de Alberto, la cesión de la Toscana. Como en su tiempo Adolfo de Nassau con Inglaterra, así Alberto había mantenido en la oposición relaciones con Fran-



cia, que afianzó ahora como rey (tratado de amistad en otoño de 1299, Quatrevaux). El papa se puso al lado de los príncipes electores renanos que en abril de 1301 se sublevaron contra Alberto. Mas, al agudizarse el último conflicto con Francia, cambió Bonifacio de rumbo, sobre todo porque el rey había dominado la rebelión de los príncipes. El 30 de abril de 1303, por la bula *Aeterni Patris* reconocía solemnemente Bonifacio a Alberto como rey de romanos y futuro emperador. Alberto rompió ahora su alianza con Francia, se comprometió a no nombrar en los próximos cinco años vicarios imperiales en la Toscana y Lombardía sin asentimiento del papa, y aun posteriormente no nombrar sino a los que fueran del beneplácito papal. Era reconocer propiedad de la curia esta parte del imperio. El juramento prestado por sus enviados lo renovó el rey el 13 de julio de 1303<sup>2</sup>. No era un juramento formal de vasallaje, sino una promesa de obediencia según fórmula muchas veces usada en la curia. La curia lo consideraba como juramento de seguridad, como en este caso había sido corriente antes. Consecuencias políticas prácticas no llegó a tenerlas.

El jubileo de 1300 formó una especie de cesura o corte en el pontificado de Bonifacio VIII, por lo menos en su relación con Francia, que este año se había calmado. A fines del año 1299 habían corrido rumores de grandes indulgencias que se podrían ganar en san Pedro a comienzos del nuevo siglo. Así que, desde comienzos del año, acudieron a Roma grandes masas de peregrinos. Ellas movieron al papa, después de consultar a los cardenales, a publicar con fecha de 22 de febrero de 1300 la bula *Antiquorum habet fidem*. Todo el que este año (año jubilar como en adelante se celebraría cada cien años), después de una buena confesión, visite las basílicas de los dos príncipes de los apóstoles (los romanos treinta veces, los forasteros quince), recibe indulgencia plenaria de todas las penas temporales de sus pecados. Atraídos por esta indulgencia, hasta entonces inaudita, acudieron enormes muchedumbres de peregrinos. Una gran necesidad de expiación, penitencia y conversión parecía llenar a la cristiandad. En Roma hu-

2. El rey prometió proteger al papa y prestarle fiel obediencia, quería serle «fidelis et oboediens». Cf. GEBHARDT-GRUNDMANN I 410 412 (*Albrecht I und Bonifaz VIII.*) con amplia discusión sobre la promesa, «que se asemejaba menos a los juramentos de seguridad de emperadores anteriores que al juramento de subditos y empleados de los estados de la Iglesia». El texto se halla en MGConst IV, n 181

bieron de tomarse prevenciones para poder dominar el torrente de visitantes siquiera desde el mero punto de vista del tráfico. Las oblaciones de los peregrinos fueron considerables, pero no fluyeron a las cajas del papa, sino a las de las iglesias visitadas. Para el papa, el jubileo significó un aumento de prestigio ante los reyes de Occidente, con quienes se hallaba en pugnas políticas. El indiscutido prestigio de la sede apostólica, su autoridad religiosa hallaron una insospechada confirmación. Subió de punto el orgullo de Bonifacio VIII, que lo indujo a perder la recta visión de la realidad política. Pronto se iba a patentizar al renovarse el conflicto con Francia.

Un incidente insignificante lo desencadenó. El primer obispo de la diócesis de Pamiers, creada el año 1295 por Bonifacio VIII, fue el preboste del cabildo regular de St. Antonin, Bernardo Saisset. No se consultó al rey, ni al obispo de Tolosa, de cuya diócesis se desgajaba en parte Pamiers. El nuevo obispo había tenido ya como preboste sus trabacuentas con el rey por razón del patronato de Pamiers, que ejercía en condominio con el conde de Foix. Se había llegado a una inteligencia; pero, cuando el rey Felipe IV traspasó de nuevo al conde de Foix el patronato que temporalmente asumiera, el obispo Saisset interpuso apelación al papa. Bonifacio protestó en balde cerca del rey y procedió luego con penas canónicas contra el conde. Dichos imprudentes del obispo contra el rey lo llevaron ante el consejo de Estado, después que le fueron secuestrados todos sus bienes (24 de octubre de 1301). Se le procesó bajo la dirección de Pierre Flotte por insultos al rey, rebelión, alta traición, simonía y herejía. Saisset fue condenado y entregado, para ser encarcelado, a su metropolitana, el arzobispo de Narbona. Los hechos fueron comunicados al papa, a par que se le rogaba depusiera y castigara al obispo de Pamiers. Sin examinar los autos, Bonifacio exigió la libertad del obispo (5 de diciembre de 1301). Por la bula *Salvator mundi* revocó los privilegios otorgados al rey, pues habían sido violadas la libertad e inmunidad de la Iglesia. Prácticamente, se puso de nuevo en vigor para Francia la bula *Clericis laicos*. El papa convocó al episcopado francés, a los cabildos catedralicios y a los doctores a un sínodo especial que se reuniría en Roma el 1.º de noviembre de 1302. También fue convalidado el rey. La carta a éste (*Ausculat fili*) contenía todos los

*gravamina* de la Iglesia contra la corona y sus servidores, que se tratarían en el sínodo. Hablábase también de la absoluta superioridad de la autoridad papal sobre toda potestad secular; se trataba, pues, más allá de toda preocupación por el obispo de Pamiers, de un debate de principios. Un notario llevó el escrito a París. En lugar de rectificarse, el rey Felipe se decidió a la lucha. La bula *Ausculda fili* no pudo ser publicada, sino que Pierre Flotte hizo difundir una falsificación (*Deum time*), en que, a nombre del papa, se propalaba el contenido de la bula retenida de forma desfigurada y exagerada. Juntamente con ella una imaginaria respuesta del rey (*Sciat maxima tua fatuitas*): En síntesis se decía que, en lo temporal, el rey no está sujeto a nadie. Así se trabajaba la opinión pública francesa. A fin de ganar también a los sectores dirigentes de la nación se convocó en París una asamblea de estados generales, la primera en que las ciudades estuvieron al lado de la nobleza y los prelados. Los estados generales se reunieron el 12 de abril de 1302, Pierre Flotte leyó el escrito *Deum time* y defendió la causa del rey. Los estados se dejaron convencer para defender al rey y escribir en este sentido a Roma. Los obispos — de los que pocos habían, por lo demás, acudido — se adhirieron con vacilación. Nobleza y estamentos recibieron respuesta de los cardenales; el episcopado, del papa. Un discurso consistorial desveló y condenó las maquinaciones de Pierre Flotte; el papa — decía Bonifacio — no aspiraba a una soberanía feudal sobre Francia, pero podía pedir cuentas al rey *ratione peccati*. Pero amenazaba con la deposición de Felipe IV, y renovaba la convocatoria del anunciado Concilio particular.

No obstante la prohibición del rey acudieron al sínodo 39 prelados, pero no se publicaron decretos. Acaso se trató de la bula *Unam sanctam*, que fue publicada poco después, el 18 de noviembre de 1302<sup>3</sup>. La bula vino a ser uno de los documentos más dis-

3. Texto en DENZINGER-SCHÖNMEYER<sup>34</sup>1967, n. 870-875, p. 279-281; cf. aquí la introducción crítica que remite a una declaración consistorial del papa por la que se ve cuán lejos estaba éste de aspirar a un dominio absoluto y directo sobre lo temporal (= sobre los reyes): *quasi Nos mandaverimus regi, quod recognosceret regnum a Nobis. Quadraginta anni sunt, quod Nos sumus experti in iure, et scimus, quod duae sunt potestates ordinatae a Deo; quis ergo debet credere vel potest, quod tanta fatuitas, tanta insipientia sit vel fuerit in capite Nostro? Dicimus quod in nullo volumus usurpare iurisdictionem regis, et sic frater noster Portuensis dixit.* El aludido cardenal obispo de Porto era Mateo de Aquasparta.

cutidos de este pontificado y acaso de toda la edad media. Según ella, sólo hay una Iglesia y fuera de esta Iglesia única no hay salvación. Su cabeza señera es Cristo que obra por su vicario Pedro y los sucesores de éste. Las dos espadas, espiritual y temporal, pertenecen a la Iglesia, que sólo maneja la espiritual; la temporal la lleva el rey según instrucción de los sacerdotes. La potestad espiritual sobrepasa en dignidad a toda potestad temporal, a la que puede instituir<sup>4</sup> y juzgar caso que pecare. La suprema potestad espiritual sólo puede ser juzgada por Dios. El que la resiste, a Dios resiste. De ahí la necesidad para todo hombre que quiera salvarse, de someterse al obispo de Roma.

No todo esto era nuevo. La célebre proposición final procedía de santo Tomás<sup>5</sup>. El pensamiento general de la bula seguía el tratado del ermitaño de san Agustín, Egidio Romano: *De ecclesiastica potestate*, aparecido poco antes<sup>6</sup>. El año 1295 había Bonifacio VIII elevado a arzobispo de Bourges a su autor, que había sido en París magister de teología y más adelante fue nombrado general de su orden. Sin embargo, no fue Egidio Romano, sino (probablemente) el cardenal Mateo de Aquasparta (OFM) el redactor de la célebre bula<sup>7</sup>.

La violenta resistencia contra este documento no se dirigía propiamente contra las doctrinas teológicas y canónicas del siglo recién finiquitado que en él se resumían, sino contra el supuesto programa de política eclesiástica, que se creyó traslucirse en la bula. Significación dogmática, por lo demás, sólo le convenía a la proposición final, que no alcanzó su peso hasta la confirmación por el concilio v de Letrán<sup>8</sup>.

Las tentativas por llegar a un arreglo con el rey de Francia prosiguieron aun después de la publicación de la bula. El cardenal Le Moine (Johannes Monachus) fue encargado como legado de presentar al rey las exigencias del papa. Por de pronto se negó Felipe a tomar posición, pero luego se decidió a emprender una lucha más

4. El texto dice: *Nam Veritate testante, spiritualis potestas terrenam potestatem instituere habet et iudicare*: en que la palabra *instituere* tanto puede significar «instaurar» como «instruir».

5. *Contra errores Graecorum*, ed. P. MANDONNET, *Opuscula omnia* III (París 1927) 325.

6. Ed. R. SCHOLZ (Weimar 1929).

7. Así I.B. GRASSO, *Ecclesia et Status: De mutuis officiis et iuribus fontes selecti* (Roma 1939), n. 430.

8. COD 620 (Sessio XI v. 19-12-1516).

dura, a atacar a la persona del papa, su buen nombre y la legitimidad de su dignidad. Responsable de este giro fue Guillermo de Nogaret, que había sucedido a Pierre Flotte, caído en la batalla de Courtray contra Flandes, perdida para Francia (11-7-1302). Gracias a Nogaret recobraron ahora los cardenales Colonna influjo sobre los acontecimientos por venir. También el legado Le Moine, que había sido de los más íntimos consejeros del papa, abandonó el campo de éste y se pasó traidoramente al bando francés. En el consejo de Estado de 12 de marzo de 1303, recitó Nogaret los *gravamina* o acusaciones contra Bonifacio VIII, que coincidían en el fondo con las propaladas ya por los Colonna en sus memorandos. Se obtuvo el asentimiento del rey. Se hizo propaganda por un Concilio universal, en que el papa tendría que justificarse. Nogaret recibió plenos poderes para una misión en Italia. Evidentemente, la misión era detener allí al papa y traerlo a Francia, donde sería llevado ante el proyectado Concilio.

Bonifacio VIII tuvo por insuficiente la respuesta francesa a sus exigencias presentadas por el cardenal Le Moine y declaró al rey incurso en excomunión (13 de abril de 1302). El correo del escrito fue detenido en Francia, y la comunicación misma suprimida. A mediados de junio, en asamblea del reino renovó Felipe IV, esta vez por boca de Guillermo de Plaisians, las acusaciones contra el papa. El rey declaró la necesidad de un Concilio, al que apelaba. La aprobación de la asamblea fue general, entre los obispos hubo alguna reserva. Se difundió el protocolo de las liberaciones y se reunieron adhesiones. Sólo los cistercienses y algunos conventos de mendicantes se negaron, y se procedió a detenciones y destierros. Una gran asamblea popular en París (24-6-1303) se mostró pronta a la adhesión, se escribió a príncipes extranjeros, y hasta a los cardenales y al papa mismo llegó un heraldo. Bonifacio VIII rechazó desde Anagni las acusaciones, lanzó una serie de bulas contra Felipe IV y sus consejeros (15-8-1303) y preparó finalmente el escrito: *Super Petri solio*, en que pronunció solemne excomunión contra el rey, y desligó a sus súbditos del juramento de fidelidad. La excomunión se anunciaría el 8 de septiembre de 1303.

Un día antes se cometió el conocido atentado de Anagni, urdido por Nogaret, en colaboración con Sciarra Colonna, cabecilla del clan enemigo del papa. Del papa se exigió renuncia a su cargo, res-

titución de la dignidad y bienes de los Colonna, entrega del tesoro de la Iglesia a algunos cardenales más viejos, y prisión. Bonifacio lo rechazó todo y ofreció su vida. Nogaret no consintió que Sciarra hiciera efectiva esa oferta, pues sólo le interesaba el papa vivo, que sería juzgado en Francia. En la ciudad que de pronto había secundado a los conjurados, se operó un cambio de ambiente, fue liberado el papa y arrojados los conjurados. Bonifacio no se sentía seguro en Anagni y se volvió a Roma bajo la protección de los Orsini. Llegó el 25 de septiembre, pero ya el 12 de octubre sucumbió en el Vaticano a sus sufrimientos y a los desengaños de Anagni. Fue sepultado en la capilla de San Pedro, que él construyó, en un sepulcro que se hiciera preparar en vida por obra de Arnolfo di Cambio.

Sus medidas de política eclesiástica no dieron las más de las veces resultados o fueron blanco de la crítica en la Iglesia. Su actividad, en cambio, dentro de la Iglesia, sobreviviría al tiempo. Primeramente, la publicación del *Liber Sextus*<sup>9</sup>, complemento de las colecciones de decretales de Gregorio IX, luego el orden que puso en la administración de la curia que anteriores pontificados habían sumido en el caos y, finalmente, la decisión en cuestiones de relaciones entre mendicantes y clero secular por la bula *Super cathedram* (18 de febrero de 1300).

Los mendicantes pueden predicar sin obstáculo en sus propias iglesias, en las iglesias parroquiales sólo con permiso del párroco. La facultad o licencia de confesar deben solicitarla del obispo del lugar y sólo se extiende al territorio del obispado. El número de confesores autorizados debe regirse por las necesidades de la diócesis. La negativa de esta licencia por parte de obispos particulares puede en casos dados ser anulada por decisión papal. En casos de reserva los mendicantes no deben tener más facultades que los párrocos. Se les concede derecho de sepultura, es decir, pueden enterrar en sus iglesias a quienquiera lo solicite, pero al párroco competente le adviene como parte canónica, un tercio de los derechos de estola. Era una regulación bien pensada, que se distinguía por su imparcialidad. Estaban puntualmente fijadas las respectivas facultades jurídicas, se aseguraba la primacía de la cura de almas

<sup>9</sup> Sobre la obra legislativa de Bonifacio VIII, ahora extensamente ST GÄGNER, *Studien zur Ideengeschichte der Gesetzgebung* (Uppsala 1960) 121-287

ordinarias parroquial, las órdenes prestan ayuda extraordinaria, que debe ser entendida como complemento. Bonifacio VIII desilusionó por de pronto a los mendicantes; sin embargo, no era su enemigo, como lo prueba el mucho número de obispos de entre ellos que elevó al episcopado. Tras un breve paréntesis bajo Benedicto XI (OP) que la abolió, la bula ha permanecido, desde su renovación por Clemente V hasta hoy día, en lo esencial derecho vigente.

En Roma fundó el papa (en junio de 1303) una universidad, la futura *Sapienza*, como estudio general. Hizo que se cuidara la biblioteca y archivo vaticano. También en Aviñón nacería una universidad.

El destino del papa no acabó con su muerte. El proceso de Bonifacio VIII no sólo ocupó a los pontificados siguientes, sino que ni aún hoy día, se ha dicho, han concluido sus actas. Es indiscutible su talento jurídico y administrativo, la enérgica dirección de la curia, el intenso trabajo que exigió de sí mismo y de los demás. Se celebran su formación universal y su conocimiento de la Sagrada Escritura. Pero su carácter dominador, lo que se llamaba su soberbia y desprecio de los hombres, no le crearon amigos. Los fracasos de sus empresas políticas hacen barruntar una falta de ojo, que tampoco parece le fuera dado al formular principios en sus bulas. Su nepotismo lo coloca junto a muchos de sus antecesores, sólo que en él tomaba todas formas más rudas (para los Gatani quería un principado, si no un reino en la Toscana). Como legislador y juez fue para todos sus contemporáneos una figura inmensa y de acción permanente, pero no se lo podía venerar como padre de la cristiandad. Los espirituales le fueron siempre hostiles, por razón de Celestino V, a pesar de que, a la larga, su legislación favoreció más a las órdenes mendicantes que los muchos privilegios de sus antecesores. Su memoria quedó ensombrecida por la propaganda sin escrúpulos de sus adversarios, y por los reiterados intentos de hacerle el proceso póstumo de hereje. No era inocente en muchas cosas que se le reprochaban, pero la animosidad que despertaba hacía exagerar sus culpas; en un papa es difícil disimular lo que puede perdonarse más fácilmente en un conciudadano: una palabra dura, una frase impaciente, una irritación tenaz y rencorosa. En resumidas cuentas, fue un papa importante, digno de ser nombrado a par de Inocencio III e Inocencio IV.

Compárense los capítulos precedentes sobre las cruzadas particulares. G. MAZZONI, *La crociata alla fine del secolo XIII ed al principio del secolo XIV* (Urbino 1938); A.S. ATIYA, *The Crusades in the Later Middle Ages* (Londres 1938); *Heidenmission und Kreuzzugsgedanke in der deutschen Ostpolitik des MA*, ed. por H. BEUMANN (Darmstadt 1963); A.S. ATIYA, *Kreuzfahrer und Kaufleute. Die Begegnung von Christentum und Islam* (Stuttgart 1964) (aparecido en inglés en 1962 [Bloomington] con el título: *Crusade, Commerce and Culture*); H.E. MAYER, *Bibliogr. zur Gesch. der Kreuzzüge* (Hannover 1965); id., *Gesch. der Kreuzzüge* (Stuttgart 1965); id., *Idee und Wirklichkeit der Kreuzzüge* (textos) (Germering 1966).

La caída de Acre (1291) significó el fin de la dominación de los cruzados en Siria y Palestina. Tras la caída de la ciudad, limpió en mayo el campo el sultán al-Ashraf Khalil con sus mamelucos. Tiro fue tomada ya el 19 de mayo, Sidón fue ocupada a fines de junio, Beirut se entregó en julio, los templarios abandonaron sus fortalezas Château Pélerin y Tortosa. Nada les quedó a los señores francos; sólo la pequeña isla Ruad, sin agua, delante de Tortosa, pudieron aún retenerla durante doce años. Si delimitamos el período de las cruzadas por el destino de los señoríos francos en tierra santa, debemos poner su término en su hundimiento definitivo en 1291, aunque ni la cruzada ni la idea de la cruzada desaparecieron en esa fecha de la conciencia y de la acción de la cristiandad.

Es un hecho sorprendente que las conquistas de la primera cruzada (el reino de Jerusalén y sus estados vasallos) pudieran en absoluto sostenerse, aunque en extensión cada vez más reducida, casi por espacio de doscientos años. Casi sin interrupción habían cruzado el mar peregrinos, mercaderes, caballeros, príncipes y reyes. Las clásicas cruzadas representan sólo puntos especiales de gravedad de este movimiento. Sorprendente sobre todo, porque en los Estados cruzados (pequeños señoríos dentro del círculo de las ciudades portueñas) las relaciones de señorío según el patrón del feudalismo occidental estaban sujetas a continuos reajustes, faltó por lo general un reino fuerte, las órdenes de caballería no trabajaban a una, y los emporios de Venecia, Génova y Pisa en Acre, Jaifa, Beirut y Trípoli, sólo pensaban, en el fondo, en asegurar sus

intereses comerciales. Si el Islam mismo no se hubiera encontrado en muchos casos dentro de un campo de tensión entre Damasco y El Cairo; si la invasión de los mongoles en el siglo XIII no hubiera permitido respirar políticamente a los francos; si de decenio en decenio no hubiera llegado ayuda de la patria, no hubieran subsistido durante estos doscientos años aquellos pequeños Estados.

También el siglo XII, a despecho de los fracasos de tiempos anteriores, conoció sus cruzadas.

La cruzada dominaba más ampliamente que antes el programa de los concilios, desde el IV de Letrán hasta el de Vienne (1311-1312). Era ya una de las tareas sentidas casi como esenciales de los papas preocuparse por continuar las cruzadas, proyectar las grandes expediciones, organizarlas y ayudar a financiarlas y en ocasiones asumir incluso su dirección. La preocupación por la conservación del imperio latino (1204-61) fue incluida en la política de cruzada de los papas; pero desarticulaba siempre el empeño total por la tierra santa. Aunque también ahora, como antes, expediciones menores y mayores acababan en desastres por lo general graves, no parecía languidecer el fervor de los papas. Una y otra vez se podía apelar con éxito a la buena disposición de amplias capas de los pueblos cristianos, que estaban prontos a consumir por la cruzada dinero, bienes y vidas, a derrochar heroísmo y correr a aquel martirio que era aún para la mayoría el único galardón que les esperaba. Aun cuando siempre se mezclaban el espíritu aventurero, sueños económicos y motivos políticos, para la mayoría de los cruzados lo decisivo era la llamada que les había dirigido la predicación de la cruzada.

En el concilio de Letrán (1215) había tratado Inocencio III de movilizar todas las fuerzas de Occidente para una cruzada que reparara el error de 1204. La muerte lo sorprendió en sus preparativos inmediatos en 1216 y hubo de dejar la ejecución a su sucesor Honorio III. Del año 1217 al 1221 estuvo en marcha la poderosa empresa de la quinta cruzada, en que tomaron parte casi todos los pueblos de la cristiandad con contingentes a veces muy grandes. Primeramente se pusieron en camino el rey Andrés II de Hungría y el duque Leopoldo VI de Austria, con señores y obispos alemanes y luego siguieron renanos y frisones bajo la dirección del ardiente predicador de la cruzada, Oliver, maestraescuela de la

catedral de Colonia. Acudieron, en fin, flamencos, ingleses, franceses, escoceses e italianos de las ciudades y de la caballería. Desde 1218 dirigía la empresa el cardenal legado Pelagio, cuyo mayor éxito fue la toma de Damietta, clave de Egipto (5-11-1219), pero que fue también responsable de la derrota de Mansurah (agosto de 1221), que lo desbarató todo de nuevo. La historia de esta cruzada se convirtió en una tragedia de desunión cristiana, de derroche de heroísmo y de necedades diplomáticas. A tiempos estuvo dispuesto el sultán Al-Kamil a devolver tierra santa entera a cambio de concluir la paz, pero el obstinado deseo de conquista del cardenal legado, español, dio al traste con todos los ofrecimientos y esperanzas. Nunca más podría reunir aquel siglo parejo contingente de cruzados.

La cruzada de Federico II, muchas veces prometida y otras tantas aplazada — una parte de sus tropas había tomado aún parte en la quinta cruzada — se llevó finalmente a cabo, cuando el emperador había caído ya en excomuni6n. Las negociaciones con el sultán Al-Kamil dieron resultado. Fueron devueltas Jerusalén, Belén y Nazaret con un corredor hacia la costa para las peregrinaciones, y, en 1229, se concluyó un armisticio de diez años.

La extraña doble cruzada, expresamente prohibida por Gregorio IX, del rey de Navarra (conde Teobaldo de Champagne) y del conde Ricardo de Cornualles pudo ganar nuevo terreno palestino<sup>1</sup>: Damasco devolvió la Galilea. La abierta crisis entre Gregorio IX y Federico II dificultó la preparaci6n y ejecuci6n. Las dos fases de esta cruzada de 1239-41 se siguieron de tal forma que los mentados caudillos no llegaron a encontrarse, pero Ricardo de Cornualles pudo concluir favorablemente las negociaciones con los sultanes de Damasco y El Cairo, preparadas por Teobaldo. Se luchó con vario suceso, pero no se dieron batallas decisivas. Se procedió por el patr6n del emperador en 1228-29.

Pocos años más tarde (1244), todo estaba perdido de nuevo: cayó Jerusalén, esta vez para siempre, y las tropas de las órdenes de caballería y cruzados fueron aniquiladas junto a Gaza.

Como era de esperar, el concilio de Ly6n (1245) se ocupó del desastre de tierra santa; pero se trató preferentemente de las necesi-

1. S. PAINTER, *The Crusades of Theobald of Champagne and Richard of Cornwall (1239 to 1241)*, en K. M. SETTON, *A History of the Crusades II* (Filadelfia 1962) 463-486.

sidades del imperio latino. Pero, aun después del Concilio, la pugna con Federico II fue para Inocencio IV la preocupación que cubrió todo lo demás con su sombra.

Como representante, por así decir, de toda la cristiandad tan distraída por otros intereses, tomó sobre sí Luis IX rey de Francia la tarea de ayudar a tierra santa<sup>2</sup>. La expedición cuidadosamente preparada durante años, para la que partió el rey en 1248 vino a ser la última gran cruzada del siglo. Fue conquistada Damietta; pero, lo mismo que en 1221, siguió luego una aniquilante derrota junto a Mansurah en que Luis IX fue hecho prisionero. Rescatado por una fuerte suma de dinero, permaneció hasta 1245 en tierra santa, a fin de poner, en lo posible, orden en las relaciones estatales y unir para el fin común de la defensa las fuerzas divergentes de comerciantes, caballeros y órdenes religiosas. Sólo mientras pudo actuar él personalmente, mediando, conciliando y castigando, se pudo lograr una apariencia de paz interna, que se deshizo inmediatamente a su partida.

Todavía marchó nuevamente Luis IX a la cruzada (1270). Desembarcó en Túnez, pero la peste y el hambre diezmaron su ejército. El rey mismo murió el 25 de agosto de 1270. Su hermano Carlos de Anjou llegó aún bastante a tiempo para liquidar la aventura en un tratado de paz ventajoso para su reino de Sicilia. Otras expediciones de este siglo carecieron de importancia. Eran aquellos grupos organizados una y otra vez entre todas las clásicas cruzadas de la época, mitad peregrinos y mitad guerreros que partían para Oriente para cumplir sus votos o tentar fortuna.

La reconquista de la Península Ibérica<sup>3</sup> tuvo siempre carácter de cruzada, de suerte que, en la quinta cruzada, los frisios pudieron con buena conciencia tomar parte en ella, en Lisboa, camino de tierra santa. Desde Inocencio III, las conquistas en el Báltico

2. J.R. STRAYER, *The Crusades of Louis IX*, ibid. 487-521. La fuente más importante es JEAN DE JOINVILLE, *Vie de St. Louis*, ed. NATALIS DE WAILLY (París 1874), la última ed. E. JARRY (Angers 1942); R. STERNFELD, *Ludwigs des Heiligen Kreuzzugs nach Tunis (1270) und die Politik Karls I. von Sizilien* (Berlín 1896); F. JAMMES, *Saint Louis ou l'esprit de croisade* (París 1941); L. BUISSON, *König Ludwig IX, der Heilige und das Recht* (Friburgo 1954); TH. MICHAUX, *Die Hauptentscheidungen des I. Kreuzzugs Ludwigs IX. in ihrer politischen Bedingtheit* (tesis, Colonia 1954); J. LEVON, *Saint Louis ou l'apogée du moyen âge* (París 1957).

3. Sobre la reconquista cf. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la cruzada en España* (Vitoria 1958, bibliografía).

XXXVI. El fin de la era de las Cruzadas  
fueron también favorecidas con los privilegios de cruzadas (por el padrón de la cruzada contra los vendos de 1147-48). Añadióse por el mismo tiempo la cruzada contra los albigenses para conjurar el grave peligro de los cátaros del sur de Francia. Esta cruzada vino a parar en guerra y, finalmente, en pura empresa política de la corona de Francia. Aquí aparece clara la dilatación y secularización política de la idea de cruzada, que ha de apuntarse sobre todo en el siglo XIII. De ello puede ofrecer una prueba la cruzada de los Stedinger (1232-34), de Gerardo de Brema, contra los campesinos de las dos orillas del bajo Weser, que se negaban a pagar el diezmo<sup>4</sup>.

El papa Gregorio IX publicó las bulas pertinentes y concedió a los cruzados la «gran indulgencia de la cruzada». Más fuertemente discutidas fueron ya para los contemporáneos las cruzadas de Inocencio IV contra el emperador excomulgado y depuesto, a las que llamó el papa en Alemania, Lombardía y Sicilia. Ciertamente que ya Inocencio III había puesto el precedente con su cruzada contra Marcuardo de Anweiler (1199) y desarrollado con ocasión de la cruzada contra los albigenses la teoría y práctica de las cruzadas políticas; sin embargo, fue Gregorio IX el primero que permitió a sus legados, en la última fase de su lucha con Federico II, predicar la cruz en la Lombardía y Alemania, para reunir tropas contra aquél. Siguiendo su ejemplo, Inocencio IV, después del concilio de Lyon (1245), empleó esta arma en Alemania e Italia contra Federico II. También contra Conrado IV hizo predicar la cruzada en Alemania los años 1253 y 54.

Urbano IV concedió privilegios ilimitados de cruzada a Carlos de Anjou para su lucha por el reino de Sicilia contra Manfredo, e hizo predicar en Francia e Italia la cruzada para financiar y completar las unidades de combate. Pasos semejantes dio contra Bizancio (1263) y contra los amigos de Manfredo en Cerdeña. Clemente IV prosiguió esta política, sobre todo durante la expedición del joven Conradino a Italia y al reino de Sicilia (1268).

Las vísperas sicilianas (30-3-1282) pusieron en litigio a la isla

4. Fundamental H.A. SCHUMACHER, *Die Stedinger* (Bremen 1865); C. WOEIKEN, *Die Schlacht bei Altenesch und ihre Vorgeschichte*, Oldenburger Jhb. 37 (1933) 5-35; L. DEIKE, *Die Entstehung der Grundherrschaft in den Hollerkolonien an der Niederweser* (Bremen 1959).

entre los Anjou y Aragón. El papa Martín IV, que era francés, se puso contra Aragón y le quitó a Pedro III el reino, que era feudo de la santa sede. Lo recibiría y conquistaría Carlos de Valois, hijo de Felipe III rey de Francia. La campaña de 1285 fue financiada y privilegiada como una cruzada.

La última de estas cruzadas de política eclesiástica la llevó a cabo el papa Bonifacio VIII contra los Colonna (1298).

La primigenia idea de cruzada estaba definida por la voluntad de defender a los cristianos de Oriente oprimidos por el Islam. Así la cruzada vino a ser una lucha contra los sarracenos (los «infieles»), dondequiera hallara sus límites la cristiandad occidental y oriental. Si la misión espada en mano en la Alemania central y en el Báltico tomó también carácter de cruzada, el hecho siguió siendo aún fiel a la primitiva concepción de defensa de la fe por las armas, siquiera se juntara aquí el factor de la dilatación del territorio de la fe. Aun las cruzadas de política eclesiástica del siglo XIII que hemos mentado últimamente eran teóricamente entendidas como luchas por la fe. La cosa era más clara en las cruzadas contra los albigenses que en las predicadas contra Federico II. Pero tampoco aquí hay que perder de vista que el concepto de herejía vigente entonces incluía al adversario obstinado de la Iglesia romana.

La organización de la cruzada concebida por Inocencio III, resultó excelente, sobre todo para la preparación de expediciones proyectadas. Se prometía indulgencia plenaria al emprender la marcha (supuesta la contrición por los pecados, confesión y penitencia), se buscaban prestaciones (inversiones) de dinero en forma de tributos sobre los ingresos, mandas testamentarias y absoluciones de votos de cruzada. De aquí salieron los tributos de cruzada, que fueron impuestos primero al clero y luego también al pueblo. Determinar su cuantía incumbía a los Concilios, pero también al papa en inteligencia con reyes y príncipes. El cobro de estos tributos hizo nacer una organización regular financiera, que aprovechó no sólo a la curia, sino también a las administraciones civiles. Hacia fines del siglo, cuando no se daban ya las cruzadas propiamente dichas, fueron no obstante pedidos reiteradamente los tributos (sobre todo por Felipe IV de Francia) y se concedió su exacción. Esta fiscalización de la idea de cruzada contribuyó mucho a su decadencia.

De la preparación publicitaria de la cruzada se encargaban legados y predicadores especialmente nombrados. Con ello se enriqueció extraordinariamente la historia de la predicación. Con su tratado: *De predicatione crucis* (1268), Humberto de Romans OP creó una *Summa* sobre la predicación de la cruzada. Su temática estaba de antemano dada por los llamamientos de los papas a la liberación de la tierra santa. Encomendada más y más en el siglo XIII a las órdenes mendicantes, podía convertirse, dentro de marcos litúrgicos, en verdadera misión popular. Aunque difícil de verificar en detalle por las escasas noticias de las fuentes, el éxito de esta predicación fue suficientemente amplio y profundo para mantener ininterrumpida la corriente de peregrinos y guerreros hasta el fin de la era propiamente dicha de las cruzadas, y renovar e interiorizar constantemente la espiritualidad de cruzada tanto en los que marchaban a ella como en quienes se quedaban en la retaguardia.

Poco podían en el fondo modificar este estado de espíritu las voces crecientes de desilusión, de duda, crítica y repulsa respecto de las cruzadas. La desilusión fue creciendo ante los fracasos y desastres, sobre todo de las grandes expediciones, cuyo resultado no parecía corresponder en modo alguno al enorme derroche de dinero y vidas. La duda se hacía oír sobre todo, porque en estos desastres se veía un abandono por parte de Dios, cuya causa se había obligado por voto a defender el cruzado. La crítica no se dirigía sólo contra la mala dirección y la escisión de los dominadores de tierra santa, que estaban siempre dispuestos a pactar con los infieles, dando así la impresión de que no se trataba de la custodia o conservación de los santos lugares, sino de asegurar posiciones de poder político. La crítica apuntaba sobre todo al creciente fiscalismo de las cruzadas y contra la curia que lo organizaba. Cuanto más frecuentemente acaecía que el diezmo de la cruzada era sustraído a su verdadera finalidad, ora se aplicara a las necesidades de imperio latino o se destinara a sostener empresas de política eclesiástica de los papas o fuera en gran parte a engrosar las arcas de las coronas, tanto menos ganas tenía la gente de pagarlo, y tanto más difícil se hacía su exacción. Añadíase a ello la creciente tendencia de la curia a sustituir la toma de la cruz por la correspondiente suma de dinero, proceso que a la larga

había de minar la seriedad del deseo despertado de hacer en absoluto parejos sacrificios<sup>5</sup>.

Resulta maravilloso el hecho de que, tras el derrumbe de la dominación franca en tierra santa, todavía surgió una fuerte oleada de propaganda literaria, como si en Occidente se sintiera como vergonzoso semejante desenlace de tan larga aventura guerrera y religiosa; pero cabe ver ahí, a par, una fase de reflexión, cual parece seguir a todo período de acentuada acción<sup>6</sup>. Ya no son los predicadores, sino sabios y escritores los que toman la palabra. Ya el año 1291 publicaba Fidenzio de Padua OFM para Nicolás IV su *Liber de Recuperatione Terre Sancte*. La caída de Acre inspiró el escrito de Tadeo de Nápoles que en lenguaje violento acusaba a Occidente, e invitaba al papa, príncipes y fieles a salvar tierra santa, herencia de Cristo y de los cristianos. En 1294, el genovés Galvano de Levanti, médico en la corte pontificia, dedicó un tratado de estilo semejante al rey de Francia, Felipe IV. Pero tuvieron especial importancia los escritos de Raimundo Lulio (1232-1316) que, en muchos memoriales, propuso a los papas planes prácticos para la guerra contra el Islam. Célebre fue su *Liber de Fine* (1305) con extensos planes estratégicos. Dos años después, el príncipe armenio Hethum (prior entonces de los premonstratenses de Poitiers) publicaba su libro: *Flos Historiarum Terre Orientis*, que recomendaba una unión con los armenios y mongoles. En el ámbito francés impresionaron especialmente los trabajos del jurista Pierre Dubois, que estaban pensados como memoriales para la corona francesa.

Aquí aparece sobre todo la cruzada como medio para asegurar la hegemonía de Felipe IV y mejorar la hacienda real. Ya entonces se propuso prohibir a los templarios, incautarse de sus bienes e imponer al clero tributos de herencia. El papa Clemente V mandó también que le presentaran memoriales los grandes maestros templarios y hospitalarios (1307). Del principal consejero de la corona francesa, Guillermo Nogaret, recibió igualmente un dictamen, no pedido, que se ocupaba sobre todo de cuestiones financieras. Todos estos trabajos literarios que fueron en parte estimulados

5. Sobre la relación entre cruzada y misión cf. cap. 29

6. Cf. sobre lo que sigue: J. LECLER, *Vienne*, en *Histoire des conciles oecuméniques* 8 (Paris 1964) 68-76.

por la curia, en parte le afluían de todas partes, tuvieron papel importante en la preparación del concilio de Vienne (1311-12).

Cabría pensar que con este trabajo más reflexivo que era, a par, examen de conciencia y arbitrio de proyectos, tocaba a su término la era propiamente dicha de las cruzadas, para preparar las épocas de las expediciones contra los «infielos» de la baja edad media.